



Ministerio de Relaciones Exteriores

The background image shows the exterior of the Ministry of Foreign Relations building in Mexico City. The building is a large, ornate structure with a prominent white stone entrance and a dark wooden balcony. The Mexican flag is flying on a tall pole in front of the building. The sky is overcast.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores Julio 2006 - Julio 2011



Memoria del Ministerio de
Relaciones Exteriores
Julio 2006 - Julio 2011

LIMA - PERÚ

I.	PRESENTACIÓN	7
II.	LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA	35
III.	2006	41
	1. RELACIONES BILATERALES	
	1.1. AMÉRICA	
	1.2. EUROPA	
	1.3. ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO	
	1.4. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE	
	1.5. OCEANÍA	
	2. PRINCIPALES TEMAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA	
	2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO	
	2.2. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS FOROS MULTILATERALES	
	2.3. SEGURIDAD INTERNACIONAL Y DESARME	
	2.4. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	
	2.5. PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	
	2.6. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS	
	2.7. LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL NARCOTRÁFICO	
	2.8. POLÍTICA CULTURAL	
	2.9. COMUNIDADES PERUANAS Y ASISTENCIA AL CONNACIONAL	
	2.10. ASUNTOS ANTÁRTICOS	
	2.11. MEDIO AMBIENTE	
	3. ASUNTOS INSTITUCIONALES	
IV.	2007	63
	1. RELACIONES BILATERALES	
	1.1. AMÉRICA	
	1.2. EUROPA	
	1.3. ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO	
	1.4. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE	
	2. PRINCIPALES TEMAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA	
	2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO	
	2.2. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS FOROS MULTILATERALES	
	2.3. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	
	2.4. PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	
	2.5. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS	
	2.6. LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL NARCOTRÁFICO	
	2.7. POLÍTICA CULTURAL	
	2.8. COMUNIDADES PERUANAS Y ASISTENCIA AL CONNACIONAL	
	2.9. ASUNTOS ANTÁRTICOS	
	2.10. MEDIO AMBIENTE	
	3. ASUNTOS INSTITUCIONALES	

1. RELACIONES BILATERALES

- 1.1. AMÉRICA
- 1.2. EUROPA
- 1.3. ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO
- 1.4. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

2. PRINCIPALES TEMAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

- 2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO
- 2.2. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS FOROS MULTILATERALES
- 2.3. SEGURIDAD INTERNACIONAL Y DESARME
- 2.4. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
- 2.5. PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL
- 2.6. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS
- 2.7. LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL NARCOTRÁFICO
- 2.8. POLÍTICA CULTURAL
- 2.9. COMUNIDADES PERUANAS Y ASISTENCIA AL CONNACIONAL
- 2.10. ASUNTOS ANTÁRTICOS

3. ASUNTOS INSTITUCIONALES

1. RELACIONES BILATERALES

- 1.1. AMÉRICA
- 1.2. EUROPA
- 1.3. ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO
- 1.4. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

2. PRINCIPALES TEMAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

- 2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO
- 2.2. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS FOROS MULTILATERALES
- 2.3. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
- 2.4. PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL
- 2.5. SEGURIDAD INTERNACIONAL Y DESARME
- 2.6. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
- 2.7. PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL
- 2.8. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS
- 2.9. LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL NARCOTRÁFICO
- 2.10. POLÍTICA CULTURAL
- 2.11. COMUNIDADES PERUANAS Y ASISTENCIA AL CONNACIONAL
- 2.11. ASUNTOS ANTÁRTICOS
- 2.13. ASUNTOS ENERGÉTICOS
- 2.14. MEDIO AMBIENTE

3. ASUNTOS INSTITUCIONALES

1. RELACIONES BILATERALES

- 1.1. AMÉRICA
- 1.2. EUROPA
- 1.3. ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO
- 1.4. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

2. PRINCIPALES TEMAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

- 2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO
- 2.2. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS FOROS MULTILATERALES
- 2.3. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
- 2.4. PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL
- 2.5. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS
- 2.6. LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL NARCOTRÁFICO
- 2.7. POLÍTICA CULTURAL
- 2.8. COMUNIDADES PERUANAS Y ASISTENCIA AL CONNACIONAL
- 2.9. ASUNTOS ANTÁRTICOS
- 2.10. ASUNTOS ENERGÉTICOS
- 2.11. MEDIO AMBIENTE

3. ASUNTOS INSTITUCIONALES

1. RELACIONES BILATERALES

- 1.1. AMÉRICA
- 1.2. EUROPA
- 1.3. ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO
- 1.4. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

2. PRINCIPALES TEMAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

- 2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO
- 2.2. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS FOROS MULTILATERALES
- 2.3. SEGURIDAD INTERNACIONAL Y DESARME
- 2.4. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
- 2.5. PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL
- 2.6. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS
- 2.7. LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL NARCOTRÁFICO
- 2.8. POLÍTICA CULTURAL
- 2.9. COMUNIDADES PERUANAS Y ASISTENCIA AL CONNACIONAL
- 2.10. ASUNTOS ENERGÉTICOS

3. ASUNTOS INSTITUCIONALES

IX.	ANEXOS	295
	1. REUNIONES IIRSA	
	2. APERTURA DE CONSULADOS	
	3. DONACIONES	
	4. PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN FERIAS INTERNACIONALES	
	5. DENOMINACIÓN DE ORIGEN	
	6. RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	
	7. SUPRESIÓN DE VISAS	
X.	RELACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	319
XI.	DISCURSOS DEL SEÑOR CANCELLER	463
XII.	DECLARACIONES DE LAS PRINCIPALES CITAS INTERNACIONALES REALIZADAS EN LIMA	541
XIII.	SEMBLANZA	575
XIV.	CONDECORACIONES Y DISTINCIONES RECIBIDAS	579

PRESENTACIÓN

ARQUITECTURA DE UNA DIPLOMACIA PARA LA INTEGRACIÓN

En términos de política internacional cinco años es apenas un interludio y sin embargo, en tiempos como los que vivimos hoy, en el que mucha historia cabe en muy poco tiempo, cinco años representan un periodo suficiente para evaluar la calidad de los ejecutantes, y para determinar si realizamos una gestión óptima en el espacio-tiempo histórico, la categoría que gustaba de utilizar Haya de la Torre.

Cuando iniciamos el Gobierno en julio de 2006, el escenario regional atravesaba un momento de tensión. Vivíamos una suerte de guerra fría de baja intensidad en el que la región estaba dividida, aunque ciertamente más en la retórica que en la práctica, entre aquellos países que apoyaban el modelo de apertura económica y comercial y otros que querían construir el socialismo del siglo XXI. Más aún, habíamos empezado el nuevo milenio con el ataque a las Torres Gemelas -en un alarde de accionar terrorista sin precedentes-, la lucha contra el terror y la posterior invasión ilegal en Irak, a la cual se sumarían luego la crisis económica global, fenómenos ambientales como el huracán Katrina, los terremotos en Indonesia, Chile y Haití, el tsunami en el Japón y otros desastres naturales que de alguna manera han marcado el escenario global de la primera década del nuevo siglo.

No han sido pues años sosegados en la arena internacional y, no obstante ello, nuestra política exterior se ha mantenido firme porque desde un principio diseñamos una arquitectura que, sobre la base de una integración efectiva con los países de la región, que ha superado desencuentros ideológicos y eventuales discrepancias, nos ha proyectado competitivamente al mundo desde nuestra posición estratégica en el Pacífico: el mare nostrum de este siglo XXI.

Esta integración efectiva buscó siempre dejar de lado la ideología y se concentró en fortalecer aquellas áreas deficitarias tantas veces postergadas como la interconexión física y eléctrica, las labores en frontera y las medidas que pueden traducirse en resultados concretos para la vida cotidiana de nuestros ciudadanos, igual que para los peruanos en el exterior. Así, con una visión pragmática de los procesos en los que participamos más allá de las cumbres, eventos oficiales y reuniones de autoridades, es que hemos hecho integración.

Cinco años después, viendo en retrospectiva lo realizado, podemos sentirnos satisfechos. Luego de muchos viajes, muchas negociaciones y muchos encuentros, los resultados de nuestra política exterior nos muestran que efectivamente nuestras decisiones fueron las correctas porque no dejamos nada al azar y construimos con rigor posiciones sólidas. Hay ejemplos quizás más evidentes como el Acuerdo de Límites Marítimos con el Ecuador, la presentación del caso de la delimitación marítima en La Haya, la negociación con la Universidad de Yale, o la iniciativa del Presidente Alan García para consolidar una zona de paz, seguridad y cooperación en la región, y la reciente creación de la Alianza del Pacífico, espacio de integración profunda con Chile, Colombia y México. Lo cierto es que en todos esos casos, como en todas las decisiones tomadas, hubo mucha seriedad y profesionalismo, también dedicación y una visión de conjunto para que cada pieza encaje en su momento y lugar como en el diseño de una construcción, pero sobre todo pusimos siempre un ingrediente esencial que aportamos haciendo honor a nuestra condición de servidores de la nación: devoción por el Perú.

De este modo hemos realizado una idea que compartimos con el Presidente Alan García desde cuando iniciamos este Gobierno: hacer que el Perú sea identificable, más allá de nuestro propio entorno regional, como un país con virtudes y fortalezas evidentes que sumen a nuestro grandioso pasado. Habiendo recibido a más de ochenta Jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo, incluyendo a todos los de nuestra región; de haber realizado dos de las más importantes Cumbres globales, APEC y ALC-UE; de haber suscrito acuerdos comerciales con nuestros principales socios; y de haber logrado mejorar las relaciones con todos nuestros vecinos y países de la región; no cabe duda que logramos nuestra meta de poner al Perú nuevamente en los ojos del mundo.

Sr. José Antonio García Belaunde
Ministro de Relaciones Exteriores

LA INTEGRACIÓN EN LA REGIÓN

Hacia la integración de nuestros pueblos.

Decía nuestro ex Canciller y notable diplomático Carlos García Bedoya que el Perú “tiene una vocación natural, por las características de su propio territorio y por la significación histórica de ese territorio en América del Sur, a tener una posición realmente eminente e importante en el continente sudamericano, y en América Latina en general”.

Nosotros hicimos nuestro este objetivo desde el inicio del Gobierno. Sabíamos que no era sencillo, sobre todo cuando la región estaba en un contexto ideologizado. Hemos mantenido una postura pacífica, conciliadora y clara evitando situaciones de conflicto. Por eso diseñamos una arquitectura fina para mejorar, fortalecer y mantener las buenas relaciones con los demás países de la región para lo cual trabajamos en términos de diplomacia persuasiva y de negociación para abrir o consolidar mercados, para construir caminos, tender puentes, en la teoría y en la práctica, y para contar con una política exterior que al mismo tiempo nos permita finalizar con una tarea pendiente: la delimitación definitiva de nuestro territorio. Esta última tarea ha significado un esfuerzo máximo, pero dejamos los límites marítimos con el Ecuador plenamente definidos, al tiempo que dejamos encaminado el proceso en La Haya con Chile, que cerrará este tema y nos permitirá llegar a nuestro bicentenario con un Perú sin problemas de límites, lo cual fortalecerá nuestra soberanía y nos permitirá enfocar todos los esfuerzos en consolidar el crecimiento y proyectarnos como un país de posición eminente e importante en el continente sudamericano, y en América Latina en general.

Haciendo el balance final nos dimos cuenta de que todos los Presidentes de la región, más allá de las Cumbres realizadas en Lima, han visitado durante estos cinco años el Perú, demostrando que hemos logrado un excelente nivel de relaciones diplomáticas, comunicando efectivamente el desarrollo positivo a nivel económico y social en los que nuestra política exterior de apertura con bases sólidas en la búsqueda de la paz y seguridad en la región, ha jugado un papel importante.

Hoy constatamos con orgullo que el Perú ocupa un lugar privilegiado en la región, más allá de nuestro pasado milenario y nuestro contexto geográfico. El excelente estado de las relaciones con nuestros vecinos da cuenta de ello.

ECUADOR

Extendiendo los límites de nuestra relación

Probablemente uno de los hechos más simbólicos de la forma de integración que buscábamos lo tengamos en la relación con el Ecuador. El “Acuerdo por Intercambio de Notas de contenido idéntico entre la República del Perú y la República del Ecuador sobre Límites Marítimos de 2 de mayo de 2011”, entró en vigor el 20 de mayo de 2011, y da por concluido el proceso de delimitación marítima en nuestra frontera norte. Este acuerdo fue depositado por los Representantes de ambos países en Nueva York, en la sede de Naciones Unidas, el 27 de junio de 2011, definiendo así meridianamente su calidad de acuerdo limítrofe.

Se trata de un hecho en el cual encontramos apoyo de todas las fuerzas políticas, que percibieron correctamente la importancia histórica de este Acuerdo y que entendieron

que se trata de un hito fundamental en la integración con un país con el que hasta hace menos de veinte años aún teníamos rencillas. Debemos dejar en claro que no se trata de un logro fortuito. Desde el inicio, nuestro Gobierno puso especial énfasis en construir una relación positiva, apuntalada con acciones como los Encuentros Presidenciales y las Reuniones anuales del Gabinete de Ministros Binacional, mecanismos que han permitido institucionalizar un espacio de diálogo político de alto nivel, a la vez que han ratificado el firme compromiso con los Acuerdos de Brasilia de 1998 por parte de ambos países. La especial relación entre los Presidentes Alan García y Rafael Correa ha sido fundamental para estos logros y han permitido efectivamente, como lo dijo el propio Presidente Alan García, avanzar en estos cinco años más que en los doscientos años previos, con una integración real y un proceso de unión de nuestros pueblos sin precedente.

El estado óptimo de las relaciones con el Ecuador quizás sea el ejemplo más concreto de cómo sin prisa pero con seguridad hemos sentado las bases de una amistad duradera entre nuestros pueblos, situación de la que pueden dar fe los peruanos y ecuatorianos que viven cerca de la frontera, tanto empresarios y comerciantes como todos aquellos que se beneficiarán del proyecto histórico Puyango-Tumbes.

COLOMBIA

Una relación óptima

Lo que va bien no suele atraer muchas veces la atención de los medios y de la gente. Por eso el caso colombiano probablemente podría pasar relativamente inadvertido en el recuento de los cinco años de política exterior. La razón es que con Colombia la relación ha sido óptima y hemos avanzado en logros concretos, como por ejemplo la integración de nuestras Bolsas de Valores o la firma de la Alianza del Pacífico.

Colombia es un país con el que se trabajó y coordinó intensamente, a través de un fluido intercambio de visitas oficiales, en busca de mecanismos bilaterales para el entendimiento político y poniendo énfasis en la cooperación en temas de interés y preocupación común, como la seguridad y el combate al tráfico ilícito de drogas; a ello debemos sumar un significativo incremento tanto del comercio bilateral como de los niveles de inversión privada, que hacen también que el flujo de intercambio entre peruanos y colombianos se haya optimizado, lo que da buena cuenta del éxito de una gestión que encontró en nuestros pares colombianos siempre la mejor disposición para trabajar en beneficio de nuestros países.

BRASIL

Los retos de una interconexión física con una potencia regional

Brasil, qué duda cabe, consolidó su presencia regional en buena parte gracias a la gestión y al liderazgo del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, que convirtió a su país en un relevante actor global. El reto para el Perú era estrechar los vínculos con un país vecino con el cual existía una relación bastante tibia. Es así que en este Gobierno hicimos finalmente realidad una frase sencilla pero poderosa: “trajimos Brasil al Perú”.

No solo consolidamos una alianza estratégica, fortaleciendo un área clave como es el proceso integral de interconexión física entre ambos países, sino que además desarrolla-

mos a niveles antes inéditos el intercambio comercial y la cooperación en el Sistema de Protección de la Amazonía. Hubo varios encuentros entre el Presidente Alan García y el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva en zonas de frontera, además de visitas oficiales y numerosas reuniones bilaterales a distintos niveles, pero quizás el hecho simbólico está en la finalización, en 2010, de la Carretera Interoceánica del Sur, obra de gran envergadura que con 2,400 kilómetros de extensión une el Perú y Brasil y dinamiza la economía sur de nuestro país además de integrar real y positivamente a nuestros pueblos.

BOLIVIA

Restableciendo relaciones a su real nivel histórico

Entre vecinos y amigos se viven también épocas de altas y bajas. En ocasiones, simples divergencias de pensamiento pueden alejarnos, del mismo modo que nuevos acuerdos pueden acercarnos, recomponer una relación y proyectarnos nuevamente de manera conjunta al futuro. Luego de algunos impasses generados por aproximaciones ideologizadas que fueron acompañadas por deslices retóricos, existieron momentos en los que pudimos identificar lo que significa una diplomacia cuidadosa y positiva.

Costó meses de trabajo restablecer la confianza con un país históricamente aliado y amigo como Bolivia, para lo cual ayudó un encuentro de Cancilleres en el marco de la presidencia peruana de la Comunidad Andina en 2009 y el diseño de una estrategia de acercamiento que permitió reforzar la relación más allá de las diferentes visiones de desarrollo. El encuentro de los Presidentes Evo Morales y Alan García en Ilo, en octubre de 2010, en el cual suscribieron un Protocolo que complementa y amplía los Convenios de 1992, que concedieron a Bolivia una Zona Franca Industrial y Comercial en el Pacífico, así como otros acuerdos de cooperación e integración, fueron la clave para normalizar la relación bilateral, rescatar el estatus de aliados históricos del Perú y Bolivia, y proyectar conjuntamente a nuestros pueblos a un nuevo espacio de integración.

CHILE

Una integración real, más allá de las cuerdas separadas.

Hubo un momento de quiebre en la relación con Chile que, visto en retrospectiva, nos hace entender que hubo una mala comprensión de las reglas del juego diplomático, que llevó a pensar que acudir a la Corte Internacional de Justicia resultaba un hecho inamistoso, cuando por el contrario constituía un acto esencialmente jurídico y civilizado para poner fin a una situación de desentendimiento entre nuestros países.

Hoy el tiempo nos da la razón. El Gobierno de Sebastián Piñera, quien visitó nuestro país luego de su elección, y recibió amigablemente al Presidente Alan García, en una visita histórica en la que participaron también los Presidentes de los otros Poderes del Estado de ambos países, en enero de 2011, entiende cómo dos pueblos entre los que hay cada vez más encuentros de migrantes, de empresarios, de ciudadanos; que comparten problemas y esperanzas comunes; Chile y el Perú, no pueden ver en la Corte un pretexto para alejarse sino por el contrario deben dejar en La Haya lo que corresponde a La Haya y deben unir esfuerzos para promover nuestra integración.

Cuando las inversiones sumadas entre ambos países alcanzan casi los 10 mil millones de dólares, cuando nuestras Bolsas de Valores están integradas, cuando se abren

restaurantes peruanos en Chile, cuando los migrantes de uno y otro país se integran y circulan libremente, no es posible hablar de actos inamistosos sino simple y llanamente de integración real, concreta y efectiva.

EL RESTO DEL VECINDARIO

Haciendo concreto el sueño de la integración

En términos de política exterior regional, lo más importante es que dejamos un terreno plano sobre el cual solo es posible construir más y mejores relaciones. En algunos casos se han restañado heridas y en otros se han abierto nuevos espacios para la cooperación, pero en todos los casos siempre se ha trabajado sobre la base de la buena fe y del deseo de constituirnos en un actor positivo en la región, trabajando intensamente más allá de posibles desentendimientos o divergencias ideológicas. Las visitas de todos los Presidentes de América del Sur al Perú son muestras de este rol positivo que jugamos y de esta imagen de confianza que la región reconoce y que hoy nos hace sentir satisfechos de la gestión de los últimos cinco años.

Con Argentina, por ejemplo, destaca por su importancia la visita de Estado al Perú de la Presidenta Cristina Fernández, en marzo de 2010, ocasión que sirvió de marco para repotenciar las relaciones diplomáticas con el “Acuerdo de Asociación Estratégica, Complementación y Cooperación”. Pero más allá, la suscripción de este acuerdo fue acompañada por el histórico desagravio institucional y reparación que nos presentó la Mandataria en aquella ocasión, con relación a la venta de armas producida en la década de 1990 al Ecuador, en un gesto de nobleza y de buena fe entre dos naciones hermanadas desde nuestra fundación como Estados, y que resulta más simbólico ya que la República Argentina alberga amistosamente a la mayor comunidad de ciudadanos peruanos residentes en toda Latinoamérica y la segunda más grande a nivel mundial, aproximadamente 310 mil peruanos.

Podemos decir que algo similar sucedió con los otros países del MERCOSUR: Paraguay y Uruguay. Recibimos en julio de 2010 al Presidente Fernando Lugo, en la primera visita de un Presidente paraguayo a nuestro país después de más de 15 años, y el 25 de enero de 2011 visitó nuestro país el Presidente del Uruguay, José Mujica, nada menos que después de 25 años. En ambos casos, la natural cordialidad con que se desarrollaron los encuentros y los acuerdos suscritos, que buscan promover la integración y la interconexión física de dos naciones que buscan también la salida al Pacífico a través de nuestro país, son muestra de la confianza depositada en el Perú por sus credenciales democráticas y su fortaleza económica.

No es menos representativo el caso de la República Bolivariana de Venezuela. Con este país se dio el más notable ejemplo de aquel principio que rescatamos de las décadas de los 60 y 70: el “pluralismo ideológico”. Y es que por diversos motivos el Presidente Hugo Chávez había estado muy presente en las elecciones que llevaron al Presidente Alan García a Palacio de Gobierno en 2006, de modo que en un principio las relaciones estuvieron mediáticamente politizadas, con algunos duelos verbales entre los mandatarios. Esto, sin embargo, no impidió que el Presidente Hugo Chávez asistiera a Lima para participar en la Cumbre ALC-UE de mayo de 2008, ni frenó la real dimensión de la integración de nuestros pueblos, aún con la salida de Venezuela de la Comunidad Andina.

Más aún, diferentes encuentros se produjeron posteriormente en Cumbres de la UNASUR y se recuperó la cordialidad en el trato fortaleciéndose la confianza entre nuestros países. Ello facilitó sobremanera el trabajo con el Canciller Nicolás Maduro y con diversos actores del Gobierno venezolano, que nos permitieron extender temporalmente beneficios comerciales que de otra manera se hubieran perdido como consecuencia de la salida de Venezuela de la Comunidad Andina, y que ahora nos ponen cerca de un acuerdo comercial que esperamos apunte al éxito de una integración tradicionalmente sólida. No es menos importante notar que del mismo modo se fortaleció la relación con Panamá, más allá de la visita que realizó el Presidente Ricardo Martinelli en agosto de 2010, tenemos ahora un Tratado de Libre Comercio con ese país. Y así como con Panamá, el acercamiento a los países centroamericanos ha sido evidente, como se percibe no solo en las visitas de Presidentes, Cancilleres y otras autoridades, sino también con los acuerdos comerciales suscritos y con el patente interés de empresas de esa parte de América Latina por invertir aquí y comerciar con sus pares peruanas.

Ese mismo interés fue manifestado por el Presidente Felipe Calderón en su visita en abril de 2011, previa a la cita que selló la “Alianza del Pacífico”, y que marca también un hito en la relación entre dos pueblos hermanados desde mucho antes de nuestro nacimiento como entidades nacionales.

Con este trabajo intenso y permanente que nos enorgullece, y cuyo recuento probablemente sería demasiado extenso para escribir en su totalidad, no cabe duda que no solo hemos llegado a desarrollar la integración a niveles nunca antes alcanzados, sino que hemos contribuido, más allá de los discursos y de las promesas, a realizar el verdadero sueño de la integración latinoamericana.

Los retos de la integración política: UNASUR

Si hay un mecanismo que en estos años se ha convertido en uno de los ejes de la integración en la región ese ha sido la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Desde su creación, vinculada estrechamente al Perú pues fue en el Cusco que se puso la base del foro con el nombre de Comunidad Sudamericana de Naciones en 2004, la UNASUR ha avanzado a paso acelerado hasta convertirse en un foro prominente e institucionalizado que ya cuenta con una Secretaría en Quito y una nueva Secretaria General elegida luego del fallecimiento del ex Presidente argentino Néstor Kirchner.

Su éxito ha radicado en construir sobre la base de lo avanzado en otros procesos políticos en América del Sur, como la Comunidad Andina y el MERCOSUR, privilegiando aquellos componentes que fomentan la integración de los pueblos: la infraestructura física y energética; la consolidación de la democracia; el desarrollo social; la salud; la educación, la ciencia, tecnología e innovación; y la defensa, entre otros.

En ese contexto, y entendiendo el cada vez mayor peso específico de la UNASUR es que no solo priorizamos nuestra acción sino que asumimos la presidencia de uno de los órganos más importantes, el Consejo de Defensa Sudamericano, que se constituye en una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa. Entre sus objetivos se encuentran consolidar a América del Sur como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y para ello se negocia un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación, encargado a un Grupo de Traba-

jo que también lidera el Perú como autor de la iniciativa que el Presidente Alan García lanzara en 2009 y que esperamos se concrete con resultados reales en la disminución de compras militares en los próximos años.

De este modo, con la idea de consolidar un espacio de integración real que abone aquellas áreas que han sido siempre deficitarias, interconexión física y eléctrica, creación de mayores pasos de frontera, medidas comunes para fomento de confianza, actividades educativas y de salud en regiones fronterizas, etc., es que buscamos hacer que nuestra participación en la UNASUR, al igual que en la Comunidad Andina y en otros organismos y foros, se traduzcan en resultados concretos y visibles para la vida cotidiana de nuestros compatriotas.

NUESTRA PROYECCIÓN AL ASIA Y A NUEVOS MERCADOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC)

Al afirmar la prioridad de nuestras relaciones con los países vecinos y la necesidad de una integración pragmática que promueva el crecimiento económico, el Presidente Alan García y yo estuvimos de acuerdo en que en pleno siglo XXI, caracterizado por la globalización económica y social, el desarrollo del Perú dependía de su posicionamiento en la economía internacional y en su capacidad de entablar y profundizar la cooperación con los principales polos de desarrollo del mundo.

Cuando llegamos al Gobierno apenas contábamos con un Acuerdo con los Estados Unidos que aún no estaba ratificado y que, por el contrario, debimos renegociar en razón de la nueva conformación del Congreso norteamericano, con una mayoría demócrata que se presentaba menos favorable a nuestros intereses que la mayoría republicana que la había precedido.

Aprovechando esta experiencia y con visión de futuro, decidimos expandir nuestros mercados y, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, sumar esfuerzos para abrir espacios nuevos y consolidar nuestras relaciones económico-comerciales y de cooperación con Europa y Asia. Ello permitiría expandir mercados para nuestros productos de exportación, captar nuevas fuentes de inversión y ampliar las posibilidades de transferencia tecnológica. En suma, se trataba de diversificar nuestros socios comerciales y aprovechar las oportunidades de cooperación y coordinación política más allá del entorno latinoamericano y norteamericano.

De ese modo, luego de cinco años de esfuerzo y de intensas negociaciones, ahora contamos con acuerdos con nuestros principales mercados de exportación, China, Estados Unidos y la Unión Europea, pero también con Canadá, Singapur, Tailandia, los países del EFTA como Suiza y Noruega; así también con Panamá, México y recientemente con dos mercados de mucha importancia: Japón y Corea. Más del 90% de nuestros bienes pueden ingresar preferentemente a estos países, lo que permite no solo diversificar nuestra oferta sino también disminuir riesgos de posibles crisis en las diversas zonas geográficas. A ello se sumarán seguramente acuerdos con India, Rusia y los países del Acuerdo Transpacífico (TPP) que buscan acelerar la apertura comercial dentro del APEC.

Todo este esfuerzo notable, coordinado con el sector privado, viene dando frutos, como el hecho de que hayamos duplicado nuestras exportaciones durante el periodo de Gobierno. Pero este legado del Presidente Alan García va más allá del plano comercial pues, como las negociaciones mismas lo demostraron, los acuerdos comerciales tienen una dimensión política de particular relevancia toda vez que no responden exclusivamente a intereses económicos, sino que se dan en un contexto político favorable, en el que dos o más países deciden cooperar más estrechamente el uno con el otro para beneficio mutuo. Por ello, los tratados de libre comercio constituyen también anclas en una relación bilateral que aspira a fortalecerse en el tiempo.

De ahí también la importancia de la coordinación intersectorial para guardar la coherencia de nuestra imagen en el exterior y garantizar la eficiencia de la acción externa del Estado. Tuvimos la suerte de coincidir con profesionales de primer nivel como Mercedes Aráoz, Martín Pérez y Eduardo Ferreyros en el MINCETUR, con quienes compartimos

la misma visión del Perú como un país emergente que debía posicionarse de manera estratégica, individual y distintiva en un contexto internacional altamente competitivo.

Y en algunos casos tuvimos que intervenir directamente, negociar personalmente, como hicieron los Ministros de Comercio. El caso más claro para nosotros fue el de la Unión Europea, a la cual tuvimos que convencer de no negociar como bloque con la Comunidad Andina, lo cual hubiera ralentizado cuando no detenido el acuerdo. Hicimos por eso acercamientos a distintos niveles, y encontramos sobre todo el sólido apoyo de Benita Ferrero-Waldner, a la sazón Comisaria europea de Comercio, y de Miguel Ángel Moratinos, Canciller de España, que ocupaba entonces la Presidencia europea. Ellos respaldaron al Perú y de ese modo, luego de que se despejaron los canales políticos se abrieron las puertas para la negociación de carácter técnico en la cual la Cancillería por supuesto colaboró, como siempre lo ha hecho tanto en el nivel de la negociación, como en la revisión legal de los acuerdos, y los trámites de perfeccionamiento interno que son de nuestra potestad y en la cual también siempre hemos tenido el mayor celo para cumplir los compromisos alcanzados.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA - PACÍFICO (APEC)

La Cumbre de Líderes de APEC realizada en Lima, en noviembre del 2008, ha sido uno de los eventos más importantes realizados durante el Gobierno del Presidente Alan García y en toda nuestra historia republicana. Nunca antes los Jefes de Estado y de Gobierno de las principales potencias mundiales habían coincidido en nuestro país. El éxito de la reunión puede ser considerado uno de los hitos más importantes en la inserción de nuestro país en el mundo.

Se puede recordar claramente las dudas expresadas en los medios de comunicación nacionales acerca de nuestra capacidad para organizar las 128 reuniones previas, realizadas en diversas ciudades del país, y fundamentalmente la Cumbre de Líderes, que congregó a 21 Jefes de Estado, 42 ministros y aproximadamente 15 mil delegados. Sin embargo, el Perú, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, las entidades del sector privado que nos apoyaron y la población en general, demostró al mundo y a nosotros mismos de lo que éramos capaces de hacer al trabajar con profesionalismo, dedicación y seriedad: APEC 2008 permitió obtener un amplio conocimiento sobre acreditación masiva de delegados, establecimiento de red de servicios médicos para eventos, certificación y control de calidad de restaurantes para delegados; además se adquirió experiencia en un eficiente despliegue de seguridad y se mejoró la infraestructura de las vías públicas de la ciudad.

Los líderes de las 21 economías aprobaron la Declaración de Lima que resumió el tratamiento de los temas de mayor importancia en la región, discutidos a lo largo del año en las reuniones ministeriales, de altos funcionarios y técnicas, así como por el Consejo Consultivo Empresarial del APEC (ABAC). Además del tema de la crisis económica internacional, la Declaración de Lima incluyó temas trascendentales para el comercio de la región como el apoyo a las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio, la integración económica regional, a través de la liberalización y facilitación del comercio, la reforma estructural de APEC, la lucha contra la corrupción, la cooperación económica y técnica y la responsabilidad social corporativa. De este modo quedaron plasmados los principales asuntos propuestos por la Presidencia peruana.

APEC 2008 constituyó un símbolo de la apuesta del Gobierno del Presidente Alan García por incrementar nuestra presencia en el Asia Pacífico, ampliando nuestra presencia en la cuenca en la que se encuentran los principales mercados y potencias mundiales: el “mare nostrum”, la región a la que naturalmente se proyecta el Perú y a la cual deseamos integrarnos económicamente, reconociendo la gravitación política de un mundo que en la actualidad tiene en esta zona su centro de poder.

JAPÓN

La relación bilateral con Japón ha sido uno de los ejes principales de nuestro relacionamiento con la región del Asia – Pacífico. Durante los 5 años de Gobierno se efectuaron intensos contactos al más alto nivel entre ambos países, primero a nivel de Cancilleres en el año 2006 y luego a nivel presidencial, empezando por la auspiciosa visita oficial realizada en marzo de 2008 por el Presidente Alan García al Japón, la primera a nivel presidencial en nueve años. El alto grado de entendimiento y la similitud de voluntades políticas entre ambos Jefes de Estado lograron restablecer los tradicionales vínculos de amistad y cooperación en todos los ámbitos de la relación bilateral: se acordó el inicio de negociaciones para un Acuerdo de Protección y Promoción de Inversiones, que fue suscrito en noviembre del mismo año; se otorgó el respaldo político que necesitaba el Comité Empresarial Peruano - Japonés (CEPEJA), reactivado luego de casi una década con la presencia de más de 25 empresarios peruanos; y se suscribió la “Declaración Conjunta sobre Cooperación en la temática del Cambio Climático y Medioambiental”, asunto de la mayor importancia para nuestro país y que hoy por hoy constituye un tema central en la agenda peruano-japonesa.

Ese mismo año recibimos al entonces Primer Ministro del Japón, Taro Aso, en visita oficial, en el marco de la Cumbre APEC 2008, oportunidad en la cual se dio a conocer la intención de negociar un Acuerdo de Asociación Económica, que constituiría un nuevo pilar de la relación bilateral. A dicha visita se agregaron después las efectuadas por el Presidente Alan García en los años 2009 y el 2010, así como la llegada del Príncipe y de la Princesa Hitachi de la Casa Imperial japonesa en junio de 2009, con ocasión de conmemorarse el 110º aniversario de la migración nipona al Perú.

Realizamos hasta cuatro visitas más al Japón, constatando cada vez el gran potencial de nuestra relación con dicho país, no sólo por las complementariedades existentes, sino principalmente por nuestra mutua capacidad de diálogo e interés en continuar profundizando y ampliando la agenda bilateral, así como por los puentes de comunicación entre ambos pueblos y culturas. La presencia de decenas de miles de japoneses de diversas generaciones en la sociedad peruana ha dejado una impronta cultural que enriquece nuestra diversidad, así como la presencia de un número similar de connacionales en el Japón, quienes lado a lado con los ciudadanos de ese país contribuyen a la prosperidad de la sociedad que los acoge y suma al entendimiento entre ambas naciones.

La consolidación de las relaciones ha implicado también el crecimiento de la inversión directa nipona en el Perú y de la cooperación, reembolsable y no reembolsable. Japón continúa siendo uno de las principales fuentes de cooperación para el desarrollo de nuestro país y, al mismo tiempo, cada vez más empresas japonesas incursionan en el mercado peruano. Es notable que después de 26 años de ausencia, el Banco Tokio-Mitsubishi, la más importante institución bancaria nipona, haya reabierto sus puertas en

Lima, en marzo de 2011, con la meta de incrementar sus operaciones financieras con las empresas japonesas asentadas en nuestro país; esperemos que esta sea solo la primera de estas inversiones.

COREA

La relación bilateral con Corea es otra de las que ha experimentado la mayor y más rica evolución. La visita del Presidente Lee Myung-Bak en noviembre de 2008, permitió establecer una “Asociación de Cooperación Integral”, la cual se perfeccionó en noviembre de 2009, en ocasión de la visita de Estado a Corea del Presidente Alan García; fue entonces cuando se definieron las áreas básicas para el desarrollo de dicha asociación: ampliación y facilitación del comercio, promoción y ampliación de las inversiones, cooperación en recursos naturales, energía, infraestructura, ciencia y tecnología, defensa, cultura y deportes.

En los últimos años estos contactos entre las principales autoridades de ambos países, incluyendo la última visita que realizamos con el Presidente Alan García, en noviembre de 2010, ha permitido alcanzar un nivel de excelencia en las relaciones bilaterales. Esto se tradujo en la suscripción de importantes acuerdos como el de Promoción y Protección de las Inversiones y el Tratado de Libre Comercio, en marzo de 2011. Pero más específicamente, es importante notar que el Perú se ha convertido en el primer socio receptor de la cooperación surcoreana en América Latina, la cual se ha incrementado considerablemente, y esperamos lo siga haciendo, especialmente en las áreas de infraestructura de salud, cooperación para el desarrollo y ciencia y tecnología, fundamentales para el desarrollo de nuestro país.

PROYECCIÓN A LOS PAÍSES ÁRABES

En el siglo XXI, el fenómeno de la globalización nos presentó nuevas posibilidades para la proyección internacional del Perú. Frente a esto, nuestra gestión identificó un área que de alguna manera habíamos mantenido descuidada y decidió cambiar esa situación, desarrollando una nueva y especial vinculación con los países árabes. De esta manera, se trabajó intensamente para traer al Perú la III Cumbre América del Sur - Países Árabes (ASPA) el año 2011, la cual unida al III Encuentro Empresarial a efectuarse en paralelo, convocaría a líderes políticos y a cientos de empresarios de las dos regiones. La condición mutable e imprevisible de la realidad internacional y de la historia hizo que una ola de cambios agitara esa parte del mundo, haciendo poco propicia la ocasión para celebrar la Cumbre, que finalmente se vio postergada sine die.

Sin embargo, ya en los años previos habíamos identificado sobre todo una región, un espacio donde necesitamos trabajar intensamente, que es el Golfo Árabe o Pérsico. Allí planteamos consolidar nuestra presencia con la apertura de cuatro Misiones Diplomáticas: las Embajadas en Arabia Saudita, Qatar y Kuwait, y el Consulado en Dubai que incluye una Oficina Comercial. Se trata del área que cuenta con los más grandes fondos de inversión en el mundo y que ya ha empezado a tener presencia en el Perú, gracias a la importantísima apuesta que hizo la empresa Dubai Ports World para invertir en la modernización del puerto del Callao. Es nuestro deseo que sigamos consolidando una

presencia activa y efectiva en esa parte del globo y que al mismo tiempo, fortaleciendo nuestra economía, sigamos siendo un imán para atraer inversión, comercio y turismo de esta influyente región que ofrece nuevas y diversas oportunidades.

Adicionalmente, resulta importante precisar que en el 2011 el Perú reconoció al Estado Palestino, decisión consistente con la tradicional postura peruana sobre la especial situación en esa nación y con las Resoluciones de las Naciones Unidas en las que se hace explícito, además, el derecho del Estado de Israel de vivir en paz, dentro de fronteras seguras.

ARQUITECTURA DE UNA POLÍTICA EXTERIOR ACORDE CON EL NUEVO ORDEN

El Perú estructuró su política exterior sin descuidar el hecho de que este siglo XXI ha configurado una nueva relación de fuerzas en el mundo. A pesar de la existencia de una potencia consolidada como los Estados Unidos y una emergente como la República Popular China, el Perú es consciente de que las amenazas a la seguridad y al medio ambiente requieren de un compromiso efectivo que va más allá del clásico esquema de cooperación bilateral y requiere de iniciativas coordinadas con esas y otras potencias pero al mismo tiempo definidas en el sistema multilateral.

De ahí que nuestra aproximación a los países y grupos de países de mayor relevancia, haya apuntado a fortalecer relaciones complejas y diversas, que ayuden de manera efectiva a nuestro crecimiento económico y a la consolidación de nuestra institucionalidad, poniendo así al Perú como un referente de lo que un país en desarrollo debe aspirar a obtener en su relación en el sistema.

ESTADOS UNIDOS

Nuestra relación con la principal potencia del mundo cuenta sin duda como un logro primordial la firma del Tratado de Libre Comercio, que tocó a este Gobierno renegociar con una nueva mayoría demócrata del Congreso y ulteriormente ratificar.

Pero tanto en su momento con el Presidente George W. Bush, como con el Presidente Barack Obama, hemos tratado de extender esta relación más allá del ámbito económico-comercial o de inversiones, para diversificarla también a los ámbitos de seguridad y cooperación, así como a aquellas áreas que permitan fortalecer nuestra institucionalidad, poniendo énfasis en lo social, como la lucha contra la pobreza. De este modo, con una relación más rica y amplia con el país que aún ocupa un rol prominente en el mundo y en nuestra propia región, fortalecemos también nuestro propio desarrollo. Es nuestro deseo que estas relaciones se intensifiquen y fortalezcan, sobre la base de la confianza mutua alcanzada y la posición de liderazgo que el Perú está dispuesto a asumir en esta parte del continente.

CHINA

En el Asia, cabe destacar la consolidación de una relación privilegiada con la República Popular China, que tuvo como punto de partida la visita de Estado que efectuó el Presidente Alan García en marzo de 2008, y a la cual asistió acompañado de otros cuatro Ministros de Estado (Agricultura, Energía y Minas, Comercio Exterior y Turismo, Vivienda y Construcción).

La decisión de que China fuera el primer país visitado por el Presidente Alan García en Asia no fue casual. Queríamos transmitir un mensaje claro de reconocimiento al peso específico de China en la política internacional y nuestro interés en convertirnos en socios estratégicos de cara al gran potencial económico y comercial de nuestra relación bilateral, considerando nuestra ubicación geográfica y nuestra abundante riqueza

natural. Dicha decisión, sumada al impacto causado por la presencia de cuatro Ministros de Estado peruanos en Pekín y la ratificación del reconocimiento de la economía china como una economía de mercado, lograron transmitir el mensaje deseado y dejar atrás las suspicacias generadas durante el Gobierno anterior por la falta de definición en este tema, así como por las salvaguardas impuestas a los textiles chinos en el 2004.

La coincidencia de voluntades políticas de ambos Gobiernos, sumada al plan de trabajo trazado durante la visita de Estado del Presidente Alan García, llevaron a que en noviembre de ese mismo año el Perú y China elevaran su relación bilateral al nivel de socios estratégicos, tal como quedó plasmado en el Comunicado Conjunto emitido tras la visita de Estado del Presidente Hu Jintao, la primera efectuada por un mandatario chino a nuestro país. En ese marco, en el año 2009 concluyen exitosamente las negociaciones y se suscribe el Acuerdo de Libre Comercio Perú – China, que entró en vigencia al año siguiente y que constituye el primer tratado preferencial amplio que suscribe China con un país en vías de desarrollo. Paralelamente, continúa el alto entendimiento político y la profundización de la cooperación bilateral en áreas prioritarias como la energía, la minería, la infraestructura y la agricultura.

Resulta también importante destacar que, a iniciativa de la Cancillería, el Perú será sede de la V Cumbre Empresarial China-América Latina que, bajo el lema “Crecimiento Inclusivo: Nueva Etapa en las Relaciones China – América Latina”, se realizará en Lima, del 21 al 22 de noviembre próximo y reunirá a casi un millar de altos ejecutivos de reconocidas empresas de más de 20 países, de los cuales se espera que 400 sean de China, 200 de América Latina y 400 del Perú.

UNIÓN EUROPEA

No obstante la crisis financiera que ha golpeado de manera muy fuerte a la región euro y a varios países europeos, no cabe duda que la Unión Europea sigue siendo uno de los grandes actores globales en la toma de decisiones. Por eso justamente el Perú apostó por un acuerdo de asociación con la Unión Europea que no solo abarca el pilar comercial sino que va mucho más allá, los otros dos pilares son el político y de cooperación. Y tuvimos la suerte además de ser sede de esa otra importante reunión que albergamos en 2008: la Cumbre de América Latina y el Caribe con la Unión Europea.

Ninguno de estos hechos fue sencillo, ni organizar la Cumbre en la que iban a estar presentes los principales líderes de Europa ni tampoco convencer a los órganos encargados de la negociación de que no solo queríamos alcanzar algo que fuera más allá de un acuerdo comercial sino que adicionalmente era necesario que la UE negociara con dos países de la Comunidad Andina, Colombia y el Perú, antes que con el conjunto de los países andinos, para concluir con las negociaciones sin contratiempos.

De ese modo, la Cancillería efectuó un gran esfuerzo y encontró un sólido apoyo en Benita Ferrero-Waldner, la Comisaria europea de Comercio, y en Miguel Ángel Moratinos, Canciller de España, que a la sazón ocupaba la Presidencia europea, quienes respaldaron al Perú en diversas instancias de la negociación, pero sobre todo en esa gestión diplomática que lideró la Cancillería para lograr convencer a la UE de que no había forma de avanzar en una negociación de bloque. De ese modo, hoy vemos los

resultados, con un Acuerdo que al implementarse plenamente contribuirá de gran manera a conseguir la expansión de nuestra oferta exportable y a un socio de alta calificación para nuestra política exterior.

Además de esta relación con la Unión Europea, es necesario precisar que el Perú ha sabido fortalecer las relaciones tradicionalmente cordiales con todos los países de Europa. Visitas como las de la Canciller alemana Ángela Merkel, la del Presidente checo Vaclav Klaus, o como las de los Reyes y Príncipes de España, a las que se suma la del Presidente Alan García a Italia y a la Santa Sede, entre otras que realizamos personalmente, y las de muchas otras autoridades nacionales, son muestra del encuentro permanente del Perú con Europa.

Estas son relaciones sin duda cada vez más intensas y es motivo de orgullo para nuestro país afirmarlo, en mayor pie de igualdad, con muchas más oportunidades mutuas que amplían el espectro de la cooperación al del comercio real, haciendo realidad aquella frase acuñada hacia finales de los años 60: *Trade not aid*.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

La visita del Secretario General de Naciones Unidas, Ban ki-moon, en febrero de 2011, es también símbolo de la buena labor que hemos desarrollado para lograr la plena y activa inserción del Perú en el sistema multilateral. Este Gobierno empezó siendo miembro del Consejo de Seguridad y termina con la elección del Perú, o el regreso, a la membresía en el Consejo de Derechos Humanos, el más importante órgano de Naciones Unidas en una materia tan compleja y actual.

En todos estos años, desde el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y los demás órganos subsidiarios de los que formamos parte, el Perú tuvo un rol permanentemente comprometido con el sistema. Muestra de ello es, por ejemplo, la participación en la Misión de Naciones Unidas en Haití, pues consideramos estos mecanismos, más aun cuando están en nuestra región, como fundamentales para lograr las metas a las que todos los Estados debemos apuntar, especialmente en cuestiones como la preservación de la paz y la seguridad.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

Si debemos sumar a las Cumbres un evento internacional de alto nivel que generó también gran expectativa en el país, es necesario hablar de la Organización de Estados Americanos, cuya XL Asamblea General tuvimos el privilegio de realizar en junio de 2010 en la sede del Museo de la Nación.

El organismo hemisférico mantiene su relevancia para la discusión de algunos de los principales temas políticos en el continente, como fue la recuperación de la democracia en Honduras. Fue esa la razón por la cual el Perú decidió hacer una propuesta para que el tema central de la Asamblea sea una apuesta por la iniciativa del Presidente Alan García para luchar contra el preocupante crecimiento de los gastos militares en América.

La Asamblea General aprobó así la “Declaración de Lima: Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas”, que al tiempo de consagrar algunos principios fundamentales, renovó el compromiso de los países del hemisferio para promover la adopción de medidas de fomento de la confianza y seguridad, así como una cultura de paz en la región. De este modo contribuimos a fortalecer la institucionalidad hemisférica, más allá de las críticas que se hacen a la OEA y confiando que para algunos temas específicos, y más allá de la creación de otros mecanismos en América Latina, es necesario preservar y potenciar este espacio de diálogo político privilegiado en el continente.

CASOS EMBLEMÁTICOS PARA NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR

Cinco años como decíamos en la introducción es apenas un interludio. Pero aún incluso en ese interludio es posible captar momentos de armonía, momentos estelares para usar una frase de Stefan Zweig, que pueden resultar paradigmáticos y que son un ejemplo de cómo se hace diplomacia y cómo se obtienen resultados positivos cuando se negocia con rigor, con discreción, con cautela y con mucho profesionalismo. Casos que nos llenan de orgullo y para los cuales además siempre tuvimos el apoyo y el respaldo de los Poderes del Estado, de las instituciones involucradas, de las diferentes fuerzas políticas y del pueblo peruano.

ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD DE YALE

Si en el 2009 se logró que la UNESCO incluyera a la Ciudad Sagrada de Caral en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad, un reto mayor continuaba pendiente para un Gobierno que iba a celebrar el centenario del descubrimiento científico de Machu Picchu, para lo cual se diseñó una estrategia cuidadosa de comunicación, de información y de negociación, cuyo éxito puede considerarse un logro nacional.

En octubre de 2010, como muestra del compromiso del Perú en defensa de su patrimonio cultural y luego de intensas negociaciones con el Enviado Especial de la Universidad de Yale, el ex Presidente de México, Ernesto Zedillo, se suscribió un Acuerdo con la Universidad de Yale por el cual ésta se comprometió a devolver al Perú todas las piezas de la Colección Machu Picchu en el año 2012.

Las piezas museables, que corresponden al primer lote acordado con Yale, ya han llegado a nuestro país y han sido exhibidas al público en Palacio de Gobierno con gran éxito y ahora se encuentran en Cusco, donde se exhiben en la casa Concha. Este es un caso ejemplar para nuestra política exterior que demuestra que utilizando adecuadamente todos los medios de presión a nuestro alcance y con buena fe en las negociaciones, puede lograrse eficientemente los resultados deseados que, como en este caso, redundan en beneficio de la recuperación de nuestro patrimonio histórico y ayudan a consolidar y reafirmar nuestra identidad como país.

Como conclusión de esta experiencia positiva el Perú llevó a cabo la Segunda Conferencia sobre la Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación del Patrimonio Cultural, en Lima, los días 4 y 5 de julio de 2011, con la presencia de Zahi Hawass, Ministro de Antigüedades de Egipto y experto en esta materia, coincidiendo justamente con el centenario del descubrimiento científico de Machu Picchu.

LA DELIMITACIÓN MARÍTIMA EN LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Otro de los hechos de mayor trascendencia para la política exterior peruana fue la presentación, en el 2008, de la demanda que busca establecer la delimitación marítima entre el Perú y Chile ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), que es el medio jurídico y civilizado que escogió el Perú para dar una solución final a lo que es hoy el último problema de límites, o las hipotecas como decía Carlos García Bedoya, que nos queda.

En el 2009, el Perú presentó su Memoria ante la Corte, donde se exponen los fundamentos jurídicos que sustentan la posición peruana y los derechos del Perú sobre la zona en controversia. Posteriormente, Chile elaboró en respuesta una Contramemoria, a lo que el Perú presentó su propia Réplica en el 2010, a la cual corresponde una última Dúplica que Chile ingresa a la Corte el 11 de julio de 2011. Con ello se da por concluida la fase escrita y se quedará a la espera de la fijación de una fecha para el inicio de la fase oral. Nuestra convicción es que una vez que se hagan públicos estos documentos quedará claro que el trabajo que se hizo fue del más alto nivel.

El origen del tema está en que era evidente y constatable que teníamos un desacuerdo con Chile en una materia que además se discute en muchas partes del mundo, toda vez que el derecho del mar es un derecho relativamente nuevo. La Convención del Mar se firmó en 1982 y todavía hay varios países que no la hemos aprobado. Ante esta situación necesitábamos un medio de solución pacífica que nos ayudara a resolver esta situación y fuimos prudentes para esperar algunos fallos de la Corte sobre temas similares y decidir finalmente presentar la demanda. Formamos entonces un equipo técnico de gran calidad política, diplomática y jurídica, que nos ha permitido augurar con optimismo y confianza un resultado positivo en la Corte una vez que culmine la fase oral y los argumentos sean presentados in extenso.

Este hecho marca un momento clave en nuestra política exterior que, visto en perspectiva, en el contexto de un periodo de tiempo mucho más amplio, estamos convencidos nos ayudará a entender que el camino tomado no fue inamistoso ni mucho menos, sino fue el camino correcto que nos permitirá avanzar con Chile hacia una mayor y mejor integración.

ACUERDO DE LÍMITES CON ECUADOR

La suscripción del “Acuerdo por Intercambio de Notas de contenido idéntico entre la República del Perú y la República del Ecuador sobre Límites Marítimos, del 2 de mayo de 2011” marca un hito en nuestras relaciones con el Ecuador. Se trata de un acuerdo que fue cuidadosa y finamente negociado, con mucha discreción por varias semanas y meses, y que queda entre los logros más importantes de la política exterior peruana de este Gobierno y de nuestra historia, pues era un tema pendiente luego de la conclusión de los Acuerdos de Brasilia y la paz con el Ecuador.

Para entender este Acuerdo en toda su extensión hay que ver no solo sus alcances sino también su significado político e histórico. Para alcanzarlo intervino un equipo técnico de extraordinaria calidad que siempre gozó de la confianza de las más altas autoridades políticas. Pero al mismo tiempo es claro que ellas no hubieran podido avanzar de no existir, justamente al más alto nivel, un entendimiento extraordinariamente positivo entre los Presidentes Rafael Correa y Alan García, quienes durante estos cinco años han avanzado más que nunca en una relación marcada antes por el recelo y la desconfianza.

Más aún, el Acuerdo entró en vigor el 20 de mayo de 2011, luego de una aprobación igualmente histórica por parte del Congreso peruano, que dio muestras de madurez política y en medio del debate electoral se unió entendiendo que este era un acuerdo de relevancia nacional, un verdadero asunto de Estado. Finalmente, el acuerdo se depositó

en Nueva York, en la sede de Naciones Unidas, el 27 de junio de 2011, definiendo así meridianamente su calidad de acuerdo limítrofe.

Con esto se da por concluido el proceso de delimitación marítima en nuestra frontera norte, lo que constituye un avance notable para la relación bilateral y al mismo tiempo fortalece nuestra posición frente al proceso con Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, al dejar en claro que los acuerdos de 1952 y 1954 entre Perú, Chile y Ecuador están referidos a la pesca y no a los límites marítimos.

El Perú ha sido promotor y actor de los procesos de integración que han avanzado no poco en estos años. Desde la Comunidad Andina, cuya presidencia ocupamos entre 2009 y 2010 y en la que propusimos pragmatismo para avanzar en los temas de interés común, pasando por la UNASUR y las Cumbres de América Latina y el Caribe, el Perú no ha dejado de promover su visión de integrar no solo comercialmente bajo paradigmas que no creamos nosotros y que funcionaban en los libros mas no en nuestra realidad.

El Perú propuso unirse con proyectos viales, energéticos, y también con la integración de personas y capitales. De allí la importancia de una iniciativa que el Presidente Alan García lanzó y concretó en el último año de Gobierno, cuando ciertamente también habíamos logrado ya sostener una política exterior completamente estable y positiva con todos los países de la región.

ALIANZA DEL PACÍFICO

La Cumbre, que a iniciativa del Presidente Alan García se realizó en Lima, el 28 de abril de 2011, y en la que participaron los Presidentes Sebastián Piñera, de Chile, Juan Manuel Santos, de Colombia, y Felipe Calderón, de México, con el propósito de sellar el lanzamiento de la denominada “Alianza del Pacífico”, es un hecho de notable valor histórico y refleja la visión de cinco años en que promovimos la integración y la proyección de nuestra economía al mercado global.

Esta Alianza es un ambicioso proceso de integración entre cuatro países y doscientos millones de personas que comparten los mismos valores democráticos y una visión común de desarrollo económico y social; un claro compromiso político de economías emergentes líderes en América Latina que buscan consolidar su gran potencial de desarrollo para proyectarse juntos hacia el mundo. La creación de este bloque político y económico, va mucho más allá de la libre circulación de bienes y busca avanzar de manera decidida en el libre tránsito de servicios, capitales y personas. La Alianza del Pacífico es así, una contribución peruana a la construcción de una nueva visión de integración y de un espacio económico ampliado en América Latina.

INICIATIVA DE PAZ, SEGURIDAD Y COOPERACIÓN

Una de las iniciativas más importantes del Presidente Alan García se tradujo en la propuesta para lograr un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la región, cuyo objetivo final es limitar los gastos militares e invertir ese dinero en la lucha contra la pobreza, así como en la salud y la educación de nuestros pueblos. La acción decidida del Perú de presentar esta propuesta directamente a los Jefes de Estado de nuestra región

se complementó con la acción técnica en el foro político más importante del continente, al cual el Perú ha concedido la mayor importancia: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Hoy, la propuesta peruana se viene discutiendo prioritariamente en el Consejo de Defensa Sudamericano (cuya presidencia recae en el Perú, en gran medida por su activo rol promotor de la iniciativa) y ha alcanzado notoriedad e importancia en las discusiones de la UNASUR, de otra manera hubiera quedado relegada. Esto a la larga es una apuesta por el mejor desarrollo de nuestros pueblos y la inversión en nuestro capital humano por encima de los gastos militares.

Esta iniciativa fue además presentada a Su Santidad el Papa Benedicto XVI, en el marco de la Visita que realizó el Presidente Alan García al Vaticano, en noviembre de 2009. La máxima autoridad de la Iglesia Católica respaldó la lucha contra cualquier carrera armamentista.

Finalmente, es del caso notar que fue en la XL Asamblea General de OEA, realizada en nuestro país, en junio de 2010, que se aprobó la “Declaración de Lima: Paz, Seguridad y Cooperación”, dándole así un componente hemisférico, coherente e integral al desarrollo del tema en las Américas.

POLÍTICA CONSULAR

En estos cinco años no dejamos nunca de lado la importancia que tiene la labor que realizamos en beneficio de esos casi 3 millones de peruanos, alrededor del 10% de nuestra población, que vive en el exterior y que tiene cada vez más necesidades y exigencias, y que encuentra en los Consulados ese nexo valioso y urgente con nuestro país.

Para atenderlos mejor ampliamos nuestra red consular creando los Consulados de carrera en Nagoya (Japón), Florencia (Italia), Sevilla y Valencia (España), Munich (Alemania), Estocolmo (Suecia) y Dubai (Emiratos Árabes Unidos). De ese modo, el Perú mantiene ahora en el exterior 69 Consulados Generales, 39 Secciones Consulares que funcionan dentro de nuestras embajadas y cuenta con el apoyo de 136 Cónsules Honorarios, quienes además de facilitar los contactos para nuestras actividades de promoción comercial, turística y cultural también realizan funciones de registro civil, notarial y judicial.

Del mismo modo, a fin de atender mejor a los ciudadanos que realizan trámites en el país, en el mes de marzo se inauguraron nuevas instalaciones en el centro de Lima, para atender la legalización de documentos, obtención de copias de actas de registro civil, envío de documentos notariales y tramitación de exhortos. En estas nuevas oficinas se atiende un promedio de mil 300 personas por día. A este nuevo local se suman las oficinas descentralizadas en Tumbes, Piura, Arequipa, Cusco, Puno, Tacna, Iquitos y una nueva en Lima Norte donde nuestros connacionales pueden legalizar documentos que reciben del exterior y legalizar y “apostillar” documentos para su uso en el extranjero. Se evita así que tengan que viajar a la capital para realizar estos trámites. La oficina de Lima Norte, ubicada en el centro comercial Plaza Norte, atiende los siete días de la semana, en horario corrido.

Hemos buscado de ese modo acercar el Estado peruano a nuestros compatriotas que viven en el exterior y hacer más fácil su estada en otros países. Asimismo, ayudarlos en sus trámites y gestiones ante sus Consulados, fortaleciendo su relación con el Perú y fortaleciendo la política de servicio público que siempre ha tenido la Cancillería.

Hemos desarrollado así una política exterior consular que promueve la filosofía de servicio público y vocación social, implementando siete políticas:

1. Política de mejora cualitativa y permanente de los Servicios Consulares: para la cual se han reforzado y modernizado nuestros consulados, facilitando la obtención y actualización de documentos nacionales de identidad (DNI), pasaportes, certificados de antecedentes penales, escrituras públicas, entre otros. Por ejemplo: antes los ciudadanos peruanos que deseaban un certificado de antecedentes penales tardaban entre uno y tres meses en obtenerlo a través de los Consulados. Actualmente, gracias a un convenio celebrado con el Poder Judicial estos certificados se expiden en el momento.

Igualmente, en coordinación con el Ministerio del Interior se ha optimizado la expedición de pasaportes mecanizados en la casi totalidad de los Consulados del Perú en el exterior. A través de un proyecto piloto implementado en algunos consulados en los Estados Unidos de América y en Brasil se ha logrado procesar y entregar pasaportes en veinticuatro horas. Se tiene previsto ir incorporando dicho sistema en los demás consulados.

2. Política de Protección Legal: teniendo como base la normatividad internacional y el respeto a los acuerdos internacionales así como la correcta aplicación de la ley nacional, nuestros Cónsules informan a nuestros compatriotas cuáles son sus derechos en las sociedades que los acogen y los orientan sobre las mejores maneras de hacerlos efectivos y de defenderlos. Asimismo, en los casos en los que un connacional es sometido a la autoridad administrativa o judicial, las oficinas consulares velan por el cumplimiento de las diversas etapas del debido proceso, prestándole además orientación y asistencia en caso de estar privado de libertad.

3. Política de Asistencia Humanitaria: los funcionarios consulares se esfuerzan para que los peruanos en estado de indigencia y/o precariedad económica que se encuentran en el exterior sean atendidos en centros de salud y en caso de fallecimiento, previa solitud de sus familiares, sus restos sean repatriados. Para este fin se ha creado un fondo en el Ministerio de Relaciones Exteriores que se utiliza como complemento a los esfuerzos que los Cónsules realizan en sus respectivas jurisdicciones.

4. Política de Apoyo a la inserción productiva en los lugares de destino: en el marco de esta política se han coordinado y promovido programas de regularización y amnistías en Brasil, Argentina y Chile respectivamente, para que los peruanos que residen en esos países puedan regularizar su estatus migratorio y como consecuencia puedan conseguir una mejor inserción laboral, con pleno respeto de sus derechos laborales. Asimismo, se han realizado esfuerzos para lograr una migración ordenada a través de la intermediación laboral con el concurso del Ministerio de Trabajo en los casos de España y de Italia (aun en proceso de culminación).

5. Política de vinculación cultural: además de las actividades de fomento de la cultura peruana que todas las embajadas y consulados realizan habitualmente, se han creado, en alianza con el Centro Educativo “Almirante Guise”, cursos de vinculación nacional en historia y geografía peruana, que se dictan vía Internet, para que los connacionales que así lo deseen puedan matricularse o matricular a su hijos y no perder el vínculo con el país. Asimismo se han firmado convenios con universidades (San Ignacio de Loyola y Norbert Wiener) para el dictado de cursos a distancia para carreras profesionales y técnicas.

6. Política para vincular a los peruanos con la patria desde una perspectiva productiva: se han realizado esfuerzos para el abaratamiento del envío de remesas que el 2010 fueron de alrededor de 2 mil 500 millones de dólares. Asimismo, se ha fomentado la creación del “Seguro de Remesas del Exterior”, a través del concurso de la banca privada que además, si así lo desea el beneficiario, se puede complementar con la obtención de créditos bancarios y de las Cajas Rurales y Municipales (Programa 10x1). Igualmente se mantienen vigentes los créditos Mi Vivienda para nuestros migrantes en el exterior; también se han venido realizando negociaciones con el Seguro Integral de Salud (SIS) para brindar coberturas de salud a los familiares de nuestros connacionales en el exterior.

Además, se ha mantenido vigente la Ley de Incentivos Migratorios que permite que los peruanos que acreditan una residencia en el exterior de más de cinco años y desean retornar al Perú para poner un negocio, puedan liberar de impuestos bienes de capital por un valor de hasta 100 mil dólares.

7. Política del Ejercicio de la ciudadanía.- En este marco se ha realizado un esfuerzo para que nuestros compatriotas en el exterior mantengan actualizados sus respectivos documentos de identidad. Para las elecciones del año 2006 tuvimos registrados a 457 mil 891 votantes y para el 2011 alcanzamos la suma de 754 mil 154 peruanos. Este esfuerzo, junto con la labor organizativa de los Cónsules ha permitido que en las elecciones pasadas, en la primera vuelta concurren a las urnas más de 400 mil compatriotas, cifra que en América Latina constituye un record.

LA APOSTILLA DE LA HAYA

El 2010 fue un año especialmente positivo para todos aquellos peruanos, que deben ser hoy una gran mayoría, con vínculos en el exterior, y curiosamente el nombre de La Haya fue nuevamente importante para nuestro país. Después de muchas discusiones y opiniones encontradas que supimos atender y conciliar, el Gobierno decidió finalmente adherir a un acuerdo que ya está plenamente vigente y que beneficia en la vida cotidiana a miles de compatriotas: el Convenio Internacional de la Apostilla de La Haya.

Este instrumento internacional suprime la exigencia de legalización diplomática o consular para los documentos públicos extranjeros y se aplica a los documentos autorizados en el territorio de un Estado Parte del Convenio y que deban ser presentados en el territorio de otro. De ese modo se evitan diversas legalizaciones y engorrosos trámites a los que antes se veían obligados nuestros compatriotas en el deseo de convalidar títulos o documentos, facilitando así la relación de nuestros connacionales en el exterior y sus familias.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

Las Cancillerías y los servicios diplomáticos son instituciones con determinadas particularidades, sujetas siempre al escrutinio y a la observación atenta, al tiempo que son vistas con curiosidad y hasta admiración. Lo que nos hacía diferentes era la posibilidad de representar a nuestro país trabajando en el exterior. Pero eso que antes era una diferencia es hoy, en este mundo de la tecnología y de la comunicación en tiempo real, cada vez menos relevante y más bien resulta una obligación para esforzarnos más y cumplir mejor nuestras labores frente a aquellos a quienes servimos y representamos.

La carrera diplomática ha cambiado mucho en estos años. Nuestro objetivo fue adecuarnos a las nuevas necesidades y fortalecer nuestras capacidades, para consolidar el Ministerio como una entidad moderna, eficiente y completamente integrada al Poder Ejecutivo y al Estado peruano. De ahí nuestro interés en realizar algunos cambios que finalmente fueron aprobados por el Congreso en la Ley del Servicio Diplomático y en las normas que determinan nuestra estructura orgánica.

Así, nuestra Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ley N° 29357, establece la nueva estructura básica del Ministerio en la cual se determina la separación, por primera vez en nuestra historia, de las figuras del Viceministro y del Secretario General. Al reglamentarse se establece la nueva estructura que busca ordenarnos internamente conforme a la Ley de Organización y Funciones del Poder Ejecutivo.

Del mismo modo, y con relación a nuestro Servicio Diplomático, en enero de 2009 se publicó la Ley N° 29318, con el propósito de adecuar la normativa propia de nuestro Servicio a la legislación y jurisprudencia nacional, en particular con relación a la situación de retiro y disponibilidad, tiempos de permanencia en la categoría, calificación, pensiones y otras; a fin de fortalecer los derechos de los funcionarios y la institución en sí misma. Esta norma fue además reglamentada por el D.S. N°065-2009-RE con miras a consolidar estos cambios y asegurar el pleno ejercicio de los derechos de aquellos a quienes resultaba aplicable inmediatamente dicha norma. Y más recientemente, el D.S.082-2011-RE, del 2 de julio de 2011, ha traído consigo cambios en el régimen de pensiones que busca hacerlo más justo y acorde con la normativa general del Estado peruano.

Estoy convencido de que estas nuevas disposiciones, que se han venido progresivamente implementando, cuentan con el respaldo y aporte de todos los funcionarios y contribuirán efectivamente al mejor funcionamiento de nuestro Servicio, en beneficio de un cumplimiento eficiente de nuestras responsabilidades en la defensa y promoción de los intereses nacionales que la política exterior del país nos demanda.

Fue también importante para el logro de estos objetivos la realización de la I y II Reunión de Embajadores del Perú en el exterior, en junio de 2009 y agosto de 2010 respectivamente. Estas instancias de diálogo constituyeron extraordinarias oportunidades para definir prioridades y delinear las estructuras y líneas maestras de nuestra política exterior y de la práctica diplomática. El éxito de estas reuniones debe llamarnos a continuar con este esfuerzo que sin duda nos ayuda a compartir experiencias, fortaleciéndonos así como institución.

Finalmente, desearía destacar que en nuestra gestión hicimos todos los esfuerzos para convertirnos en una institución abierta y convocante, para de esa manera superar divisiones originadas en el pasado. De ese modo es que intentamos utilizar a nuestros mejores cuadros, aprovechar las condiciones de todos nuestros funcionarios y hacer de la Cancillería una institución moderna. Creemos haber cumplido con ello dejando así un servicio diplomático más unido y mejor preparado, acompasado a estos tiempos. Es nuestro deseo que sigamos manteniéndonos así, cultivando el espíritu y el orgullo de servir al Perú, ese con el que ingresamos a nuestra noble Casa.

II LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

Los lineamientos de la política exterior peruana tienen como referente central las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, con especial énfasis en los objetivos establecidos en la Sexta Política. Ésta reafirma el compromiso de ejecutar una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, mediante una adecuada inserción del Perú en el mundo y en los mercados internacionales, respetando los principios y normas del Derecho Internacional, en un marco de diálogo interinstitucional, incluyendo a las organizaciones políticas y a la sociedad civil.

Asimismo, la Sexta Política del Acuerdo Nacional establece siete objetivos básicos vinculados a los principales temas de nuestra política exterior: (1) promover la paz y seguridad internacionales, a fin de lograr la estabilidad política y confianza necesarias para facilitar el desarrollo y la erradicación de la pobreza; (2) promover el respeto de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y la lucha contra las amenazas transnacionales y sus delitos conexos; (3) participar activamente en los diversos procesos de integración con miras a un desarrollo armónico y la generación de condiciones más equitativas en el proceso de globalización; (4) impulsar el desarrollo sostenible y la integración en las regiones fronterizas; (5) promover y defender los intereses permanentes del Estado peruano, sus connacionales y empresas en el exterior, y utilizarlos como instrumentos para la captación de inversiones y de recursos de cooperación internacionales; (6) impulsar las políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades laborales; y (7) respetar la soberanía y el principio de no intervención en los asuntos internos y externos de los Estados.

A continuación, se exponen brevemente los lineamientos de la política exterior peruana:

1. TERRITORIO, DOMINIO MARÍTIMO Y SOBERANÍA

El Perú desarrolla una política exterior destinada a garantizar y preservar la soberanía del Estado, la integridad del territorio nacional, incluido el dominio marítimo y aéreo y sus derechos en la Antártida, así como el bienestar de su población sobre la base de su sustento histórico y la plena observancia de los tratados de los que el Perú es parte conforme al Derecho Internacional.

El carácter polivalente de su territorio, marítimo, andino y amazónico, definen las esferas inmediatas de su política exterior. Como país marítimo se preocupa por sus derechos sobre el mar adyacente a sus costas y, en particular, por la delimitación pendiente de sus fronteras con Chile. El territorio y su historia son la base de sus relaciones de asociación preferencial y estratégica e integración fronteriza con los países vecinos.

2. EL AFIANZAMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA DEFENSA Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Perú desempeña un papel activo y protagónico para promover la vigencia de los valores de la democracia y de los derechos humanos, así como para el establecimiento de los principios y mecanismos de acción colectiva orientados a su consolidación y defensa.

La estabilidad política y jurídica del Perú es indispensable para atraer inversiones, préstamos, cooperación y para generar mayores corrientes de comercio y turismo.

3. PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y UNIDAD DE LOS ESPACIOS ANDINO, AMAZÓNICO, SUDAMERICANO Y LATINOAMERICANO

El Perú promueve los objetivos de unidad e integración en América Latina y particularmente los procesos de integración y cooperación subregional en los espacios sudamericano, andino y amazónico. Asimismo, está abocado al diseño y ejecución en forma concertada de una política de desarrollo y de interconexión física sudamericana.

Igualmente, favorece la creación de esquemas de concertación política para la formación de identidades y capacidades de iniciativa, negociación y diálogo que permitan condiciones más equitativas y recíprocas de participación en el proceso de globalización.

4. AFIANZAMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD

El Perú tiene como objetivo desarrollar una política de seguridad en el ámbito hemisférico y promover una política de paz y seguridad en el ámbito regional a fin de establecer un sistema de seguridad colectiva que permita evitar conflictos armados, reducir el armamentismo y reorientar los recursos nacionales a la lucha contra la pobreza, consolidando una zona de paz sudamericana y contribuyendo así a un clima de paz y seguridad mundial.

El logro de estos objetivos contribuirá a crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza necesaria para facilitar el desarrollo social de nuestros países.

5. POLÍTICA DE DESARROLLO FRONTERIZO, COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON LOS PAÍSES VECINOS

La política exterior del Perú está orientada a fortalecer, de manera prioritaria y preferencial, los lazos bilaterales de entendimiento político y las relaciones económico-comerciales con los países vecinos y del MERCOSUR y la consolidación de una asociación estratégica con el Brasil.

La política de vecindad del Perú se contrae a convertir sus fronteras en puertas de vinculación bilateral, en el inicio de la integración y de la concepción de proyectos comunes. Ha definido, así, relaciones vecinales de asociación preferencial y estratégica, impulsando sus relaciones bilaterales vecinales tanto desde el punto de vista político como económico y concediendo especial importancia al desarrollo de una correspondiente infraestructura e integración física.

6. LA ALIANZA ESTRATÉGICA CON BRASIL Y LA INTEGRACIÓN FÍSICA SUDAMERICANA

Las características geoestratégicas de nuestra vecindad y la gravitación global del Brasil, hacen excepcionales las condiciones para una integración binacional con este país. El Perú debe cumplir un rol protagónico, conjuntamente con el Brasil, en el desarrollo de la integración física sudamericana en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).

7. LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA MUTUAMENTE BENEFICIOSA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CON LA UNIÓN EUROPEA

El Perú desarrolla una política exterior orientada a fortalecer sus vínculos con los Estados Unidos de América y la Unión Europea para el fortalecimiento del entendimiento político y para el desarrollo económico-comercial desde que constituyen nuestros principales socios comerciales, cooperantes y de inversiones de capital.

8. LA CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA ESTRATÉGICA DEL PERÚ EN LA CUENCA DEL PACÍFICO

El Perú como miembro activo del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC) y del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano participa activamente en este espacio caracterizado por ser el de mayor dinamismo económico mundial.

9. FOMENTO DEL MULTILATERALISMO

A fin de defender los intereses nacionales, el Perú despliega una política exterior orientada a fortalecer las normas y principios del Derecho Internacional Público y en favor del multilateralismo, participando activamente en el tratamiento de los temas de la agenda del sistema internacional en foros y organismos internacionales, en especial de los derechos humanos y de las nuevas amenazas como el tráfico ilícito de drogas, la criminalidad internacional organizada, la lucha contra la corrupción, el cambio climático, el terrorismo, etc.

10. PROMOCIÓN DE UNA DIPLOMACIA ECONÓMICA Y SOCIAL EN FAVOR DE LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

La política exterior del Perú está orientada a contribuir al cumplimiento del logro de los objetivos de desarrollo económico nacional así como la erradicación de la pobreza, la exclusión y la desigualdad social para lo cual promueve una inserción competitiva de nuestra economía en los mercados mundiales.

Entre los objetivos concretos de esta política se encuentra el aumento de la productividad de las pequeñas y medianas empresas, la diversificación de las exportaciones, el desarrollo del conocimiento tecnológico, el aprovechamiento de la cooperación internacional y el incremento de la infraestructura básica y de redes de comunicación.

11. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

El Perú desarrolla una política migratoria de asistencia y protección de nuestras comunidades peruanas en el exterior, fomentando programas de vinculación nacional y cultural y potenciando su contribución al desarrollo nacional para lo cual es prioritaria la negociación y la observancia de convenios internacionales, la optimización de los servicios consulares y la organización de nuestras comunidades en el exterior.

12. PROMOCIÓN CULTURAL

El Perú no es sólo un Estado, sino una civilización. Fue centro de una de las grandes civilizaciones originarias de la historia universal. La imagen y el prestigio de la cultura peruana en el exterior son instrumentales para el desarrollo de una promoción turística cada vez más creciente.

III
2006

Resumen Ejecutivo

Logros alcanzados del 28 de julio a fines de diciembre 2006

ÁMBITO BILATERAL

Con Bolivia, se intensificó el diálogo bilateral en el marco de la I Reunión de la Comisión Mixta Boliviano-Peruana sobre Cooperación en materia de Desarrollo Alternativo/Integral, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Tráfico Ilícito de Drogas y delitos conexos.

Con Venezuela, nuestro país normalizó sus relaciones diplomáticas por medio de un acuerdo entre los Presidentes Alan García y Hugo Chávez, en el marco de la II Cumbre Sudamericana de Naciones, efectuada en Cochabamba, Bolivia.

Durante este periodo, más allá de nuestro contexto vecinal, la política exterior ha buscado un acercamiento con Estados Unidos. En tal sentido, destaca la reunión del Presidente Alan García, con su homólogo estadounidense, George W. Bush, en Washington, que sirvió para revisar la agenda bilateral y renovar el compromiso con el Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos.

Asimismo, se fortaleció la relación económico-comercial con Canadá, mediante la suscripción del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. Con este país, igualmente, se iniciaron las conversaciones tendientes a suscribir un Tratado de Libre Comercio.

Con Europa Comunitaria se avanzó en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. En este sentido, es de destacar el incremento significativo de la cooperación alemana, así como la suscripción de un Memorando de Entendimiento bajo el Programa de Cooperación con Mercados Emergentes con el Reino de los Países Bajos.

Con respecto a los países de Europa no Comunitaria, el “Tratado de Relaciones de Socios”, suscrito entre el Perú y la Federación Rusa es de notable trascendencia, al haber elevado el nivel de las relaciones del Perú al de socios con una superpotencia, Miembro Permanente del Consejo de Seguridad y del grupo de países más industrializados del planeta.

Otros hechos destacables son el inicio de relaciones diplomáticas con la República de Montenegro y el ejercicio de la Presidencia peruana en el diálogo de América Latina y el Caribe con la Unión Europea.

Respecto al continente asiático, podemos resaltar la recomposición de las relaciones con Japón, a través de la visita oficial del Canciller, José Antonio García Belaunde, a ese país, del 22 al 24 de noviembre. En este marco, se logró reforzar los vínculos de cooperación en materia cultural y pesquera con esta potencia asiática.

De igual manera, en noviembre tuvo lugar la visita al Perú del Vice Canciller Chino, Yang Jiechi. Poco antes, se suscribió el Convenio de Cooperación Económica y Técnica con la República Popular de China, para reforzar y dinamizar nuestras relaciones económicas.

ÁMBITO MULTILATERAL Y TEMAS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

En el ámbito de la integración y desarrollo fronterizo, se elaboró un plan para lograr la aprobación del documento “Bases de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas 2007-2021” por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores.

En cuanto a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, el Perú depositó el instrumento de ratificación del “Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes”, el cual tiene como objetivo establecer un sistema de visitas periódicas de órganos internacionales y nacionales independientes a los lugares en que se encuentren personas privadas de su libertad, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

De la misma manera, la Cancillería promovió activamente la Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016), así como la aprobación del Programa de Acción 2006-2016.

Por otro lado, en el contexto de las relaciones multilaterales, el Perú fue elegido como miembro del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), en el marco de la XXXIII Asamblea de Delegadas del CIM, realizada en San Salvador.

Con respecto a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, se logró la elección del Perú como Presidente del Grupo de Expertos en Control de Químicos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), para el año 2008.

Como parte de los lineamientos de la política exterior peruana en cuanto a la inserción estratégica de nuestro país en el ámbito sudamericano, reafirmamos nuestro compromiso con la integración regional en la II Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones, realizada en Cochabamba, Bolivia. En la Declaración Final de los Jefes de Estado se establecieron los principios y objetivos de la integración subregional. Cabe resaltar que en la redacción de este documento el Perú tuvo una participación activa y logró incorporar el tema de la educación al proceso de integración (integración educativa).

En el marco de la asistencia y protección a los ciudadanos peruanos residentes en el exterior se estableció el “Seguro de Remesas del Exterior”. Este seguro facilita que los connacionales destinatarios de remesas procedentes de sus familiares en el exterior puedan continuar recibiendo dichas remesas por un espacio de tiempo de tres años en el caso de fallecimiento del familiar remitente.

1. RELACIONES BILATERALES

1.1. AMÉRICA

1.1.1. CONTEXTO REGIONAL

República Argentina

- ***El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, señor Jorge Taiana, realizó una visita oficial al Perú***, el 1 de septiembre de 2006, en atención a una invitación del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador José Antonio García Belaunde.
- En el marco de esta visita se suscribió el ***Convenio sobre Cooperación entre la Academia Diplomática del Perú y el Instituto del Servicio Exterior de la Nación de Argentina***
- Se suscribió el ***Memorando de Entendimiento para la Creación del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en Temas de Seguridad y Defensa***, mecanismo bilateral en el que participan los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países. Entre los objetivos del Comité están la implementación de medidas operativas para la participación en operaciones de mantenimiento de la paz, mecanismos de cooperación interinstitucional para la realización de acciones en materia de desastres naturales y catástrofes, capacitación y entrenamiento del personal civil y militar de los ministerios de defensa y los institutos armados de ambos países, entre otros.
- A fin de impulsar la cooperación peruano-argentina en la explotación y la utilización del espacio ultraterrestre, en áreas de interés mutuo y con fines pacíficos se formalizó el ***Acuerdo Marco de Cooperación en el Campo de las Actividades Espaciales***.
- Se llevó a cabo la ***Primera Reunión del Mecanismo Permanente de Contacto Peruano-Argentino para Asuntos Económicos***, con el objetivo de ampliar las relaciones económicas entre ambos países.

Estado Plurinacional de Bolivia

- ***El Canciller José Antonio García Belaunde realizó una visita oficial a Bolivia, el 6 de octubre de 2006***. El Canciller peruano y su homólogo boliviano, David Choquehuanca, intercambiaron los instrumentos de ratificación del “Tratado General de Integración y Cooperación Económica y Social para la Conformación de un Mercado Común” (TGI), acuerdo que tiene como objetivo favorecer el desarrollo sostenible e integral de ambos países, con especial énfasis en los aspectos económico, social, político, cultural y ambiental, así como profundizar la integración binacional como un aporte al proceso de consolidación de la Comunidad Andina y a la construcción de un espacio sudamericano integrado.

En esta ocasión, los Cancilleres del Perú y Bolivia suscribieron una Declaración Conjunta que destacó, entre otros temas, la determinación de ambos países de

combatir el delito del contrabando en la frontera común y dar un tratamiento integral a la problemática de las drogas.

- Cabe destacar también que, en el marco de la visita, entró en vigor el “Convenio Marco para la Cooperación y Desarrollo Sostenible del Turismo” y fueron ratificados los compromisos asumidos por ambos países en el “Convenio sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”.
- Se formalizaron los **Acuerdos vinculados a la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopo y Salar de Coipasa (ALT)**, suscritos con el ánimo de coadyuvar al desarrollo integral y sostenible de ambos pueblos.
- Con la ratificación del Perú, entró en vigencia el **Tratado General de Integración y Cooperación Económica y Social para la Conformación de un Mercado Común (TGI)**, teniendo como objetivo coadyuvar al desarrollo integral y sostenible de ambos pueblos.

República Federativa de Brasil

- **El Presidente de la República del Perú, Dr. Alan García Pérez, efectuó una visita oficial al Brasil**, los días 9 y 10 de noviembre de 2006, con la finalidad de consolidar la **“Alianza Estratégica”** entre ambos países, sobre la base de tres aspectos fundamentales: interconexión física (ejes interoceánicos), intercambio comercial a través del Acuerdo de Complementación Económica e incorporación del Perú al Sistema de Protección de la Amazonía (SIVAM-SIPAM).
- En dicha oportunidad se suscribieron importantes acuerdos en las áreas de defensa, salud, educación y cooperación, entre los cuales destacan:
 - Acuerdo Marco de Cooperación en Materia de Defensa.
 - Declaración sobre la Creación del Mecanismo de Consulta y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países.
 - Declaración de los Ministros de Defensa del Perú y Brasil sobre Cooperación en materia de Vigilancia de la Amazonía.
 - Memorando de Entendimiento sobre Lucha contra la Pobreza y el Hambre.
 - Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Educativa.
 - Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el Consorcio Internacional para el Secuenciamiento del Genoma de la Papa.
 - Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Biotecnología.
 - Acuerdos Complementarios al Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica para la implementación de los siguientes proyectos:
 - Gestión Descentralizada de los Programas Sociales.
 - Fortalecimiento Institucional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres.
 - Fortalecimiento de la Regulación y Fiscalización en Salud Pública en el proceso de Descentralización en los Ministerios de Salud del Perú y Brasil.

- Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta de los Servicios de Salud frente a una Pandemia de Influenza.
- Implementación y Adecuación de Normas Técnicas de la Estrategia Sanitaria Nacional de ETS VIH SIDA.

República de Chile

- En el 2006 hubo un intercambio de **visitas oficiales de los Cancilleres de Chile Alejandro Foxley y del Perú, José Antonio García Belaunde**, efectuadas en agosto y octubre respectivamente. Ambos Ministros estuvieron acompañados por altos representantes políticos y empresariales de sus respectivos países.

En estos encuentros se produjeron importantes avances en la relación bilateral:

- Se suscribió el **Acuerdo de Libre Comercio** entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Chile el cual sustituyó al Acuerdo de Complementación Económica N° 38.
 - Fue suscrito el **Memorando de Entendimiento sobre cooperación laboral y migratoria**, el 22 de agosto de 2006.
 - Se alentó la **reincorporación de Chile a la Comunidad Andina en condición de País Miembro Asociado** lo cual se concretó el 20 de setiembre.
- Entró en vigencia el **Acuerdo Administrativo para la plena aplicación del Convenio de Seguridad Social y el Acuerdo de Cooperación y Ayuda Mutua en materia de Prevención y Atención de Desastres**, establecido con el objeto de promover la cooperación y el intercambio de experiencias en materia de gestión de riesgos, reducción de desastres y en estudio de amenazas.
 - Tuvo lugar la **III Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2)**, el 25 de octubre. Se incluyó la decisión de conformar una fuerza combinada para operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Declaración Conjunta estableció la decisión de generar una mayor transparencia en el ámbito militar.
 - Se suscribió el **Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa del Perú y el Ministerio de Defensa Nacional de Chile sobre Cooperación en Materia de Defensa**, de cara a dinamizar las relaciones de cooperación bilateral y las medidas de confianza mutua.
 - Se creó el **Consejo de Integración Social Peruano-Chileno (CIS)** nuevo mecanismo de cooperación establecido para diseñar políticas de protección social y fortalecer la cooperación horizontal entre los Ministerios del área social de ambas partes.
 - Se implementó el **Sistema Integrado de Control Fronterizo** que permitirá mejorar la atención a los viajeros de ambos países.

República de Colombia

- Se efectuó la **visita al Perú de la Canciller colombiana, María Consuelo Araujo**, el 28 de agosto, durante la cual se acordaron los temas de la agenda prioritaria bilateral:
 - Colaboración en el combate al tráfico ilícito de drogas e iniciativa peruana de propiciar una Cumbre Presidencial Antidrogas.
 - Coordinaciones de los mecanismos binacionales en materia de seguridad y defensa.
 - Desarrollo de las poblaciones asentadas en la frontera.
 - Perspectivas de incremento del comercio bilateral y los niveles de inversión.
 - Incremento de acciones conjuntas para poner en vigor los tratados de libre comercio con Estados Unidos de América.
- Además, se efectuó la **Reunión de los equipos técnicos para la formulación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Colombo-Peruana**.

República del Ecuador

- Durante el segundo semestre de 2006 se fortalecieron las relaciones bilaterales con el Ecuador en base al compromiso político de impulsar la implementación de los Acuerdos de Brasilia de 1998 y de avanzar en el proceso de integración, cooperación y desarrollo de las zonas fronterizas a través del Plan Binacional. En visita oficial, realizada el 08 de diciembre, el Presidente Electo del Ecuador, Rafael Correa, manifestó su intención de fortalecer los vínculos bilaterales con el Perú durante su Gobierno.
- Se suscribió el **Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable** por un monto ascendente a 250 mil dólares, entre la Corporación Andina de Fomento y el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador. Este acuerdo permite el diseño e implementación de estrategias para el desarrollo de la infraestructura y la promoción de la inversión en la región fronteriza peruano-ecuatoriana.
- En diciembre, se llevó a cabo la Primera Reunión del Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo y de Derechos de las Personas, con el objetivo de lograr avances en la regularización de la situación migratoria de trabajadores de ambos países; tránsito de personas, vehículos y embarcaciones pesqueras; integración vial y de comunicaciones, como también en la problemática del contrabando.
- Se instaló la Comisión Binacional Permanente para la Administración del Canal de Zarumilla y la Utilización de sus Aguas, el 18 de diciembre, principal infraestructura de riego en la zona.
- Tuvo lugar la suscripción del Acuerdo para Regularizar la Situación Laboral y Migratoria de Nacionales del Perú y del Ecuador en la Región de Integración Fronteriza Ampliada, el 22 de diciembre, durante la visita a nuestro país del Canciller ecuatoriano Francisco Carrión Mena, con la finalidad de establecer un régimen

migratorio de excepción para regularizar la permanencia de trabajadores agrícolas, de construcción y empleados del servicio doméstico en la región fronteriza.

- El 14 de febrero, **se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica y Financiera** entre los Gobiernos del Perú, Ecuador y el Instituto Italo Latinoamericano para la ejecución del “Programa de Lucha contra la pobreza en la región fronteriza Perú-Ecuador: Componente de Desarrollo Rural”, con la finalidad de consolidar el proceso de paz entre ambos países y mejorar las condiciones socio-económicas de la población beneficiaria ubicada en Loja y Piura.

República Bolivariana de Venezuela

- En el segundo periodo de 2006 se logró **normalizar las relaciones diplomáticas entre Perú y Venezuela**, lo cual fue acordado por los Presidentes Alan García Pérez y Hugo Chávez en el marco de la II Cumbre Sudamericana de Naciones, que se llevó a cabo en Cochabamba, Bolivia.

1.1.2. MEXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Estados Unidos Mexicanos

- **El Presidente de México, Felipe Calderón, realizó una visita oficial al Perú** el 04 de octubre, con la finalidad de consolidar una relación bilateral más dinámica, principalmente en el campo de las inversiones y el comercio.
- Además, se efectuó la **visita oficial al Perú del Canciller de México, Ernesto Derbéz**, el 30 de agosto, atendiendo a una invitación del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador José Antonio García Belaunde.
- Ambos encuentros sentaron las bases para acelerar la liberalización del intercambio bilateral, la cooperación técnica, educativa y cultural y la inversión en energía, telecomunicaciones y otros sectores. Igualmente, dada la importancia del tema consular y migratorio, ambos países acordaron convocar a la II Reunión del Mecanismo de Cooperación en Materia Consular y Asuntos Migratorios. Asimismo, se acordó convocar a la III Reunión del Comité Bilateral de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia.

República de Costa Rica

- En el marco de la ceremonia de inicio del segundo mandato del Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, se efectuó en Bogotá, el 7 de agosto, una **Reunión de los Presidentes Alan García Pérez y Oscar Arias**. En esa ocasión, nuestro país apoyó la candidatura costarricense al Consejo de Seguridad para el periodo 2008-2009 y Costa Rica nuestro ingreso, como miembro pleno, al Grupo Cairns, organización de exportadores de productos agrícolas que tiene activa participación en la Organización Mundial de Comercio.

República de Honduras

- Se suscribió el **Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Culturales, Arqueológicos, Artísticos e Históricos, Robados, Hurtados, Exportados o Trasferidos Ilícitamente**, previo reconocimiento de la importancia de proteger y conservar su patrimonio cultural.

República de Nicaragua

- En el marco de la II Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones en Cochabamba, el 9 de diciembre de 2006, se efectuó una **Reunión entre el Presidente Alan García Pérez y su homólogo Daniel Ortega**. En dicha ocasión, el Presidente de la República saludó la decisión del Gobierno nicaragüense de nombrar un Embajador en el Perú, Misión que estuvo por mucho tiempo a nivel de encargado de negocios.

República de Panamá

- **El Presidente de Panamá, Martín Torrijos, asistió a la ceremonia de transmisión de mando del Presidente de la República, Alan García Pérez**, el 28 de julio. Durante su visita, se desarrollaron reuniones bilaterales en las que se trataron temas de comercio, inversiones, integración y la posible adhesión del Perú al Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica (denominado antes Plan Puebla Panamá), el cual articula esfuerzos de cooperación e integración de nueve países.
- Se iniciaron las **negociaciones de un acuerdo de regularización migratoria** el cual permitirá ordenar la situación de aproximadamente 2,000 connacionales indocumentados.
- Se trabajó en el fortalecimiento de la Cámara de Comercio Bilateral Peruano-Panameña.

1.1.3. AMÉRICA DEL NORTE

Canadá

- Se suscribió el **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones** (conocido como FIPA por sus siglas en inglés). Conjuntamente, se iniciaron conversaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio y se realizaron gestiones con la *Export Development Canada* (EDC), agencia gubernamental canadiense que otorga créditos y seguros a la exportación, a fin de concretar un convenio interinstitucional con la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE.
- Se efectuó la **III Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Perú-Canadá**, destacándose el interés canadiense en incluir al Perú como beneficiario del Programa de Desarrollo de Pueblos Indígenas, fortalecer la cooperación que brinda en el tema de las capacidades aduaneras de la SUNAT y de apoyar al Perú en tecnología geomática.

Estados Unidos de América

- Se suscribieron las **Enmiendas N° 41, 42, 43 y 44 al Convenio de Control de Narcóticos N° 4**, firmado con los Estados Unidos de América en 1996, a fin de realizar actividades destinadas a combatir el uso indebido, la producción y el tráfico ilícito de drogas, con fondos ascendentes a US\$ 54 millones.
- Asimismo, se suscribieron las **Enmiendas N° 4, 6, 11 y 12 al Convenio de Donación de Objetivo Estratégico entre la República del Perú y los Estados Unidos de América** a fin de realizar actividades destinadas a mejorar la salud de las poblaciones en alto riesgo, mejorar la calidad de vida de los peruanos en zonas ubicadas a lo largo de la frontera Perú – Ecuador y fortalecer los procesos e instituciones democráticas en áreas críticas.
- Se llevó a cabo la **visita de trabajo del señor Presidente de la República, Alan García Pérez a los Estados Unidos de América, el 10 de octubre de 2006**, la misma que se inició con el **encuentro entre el señor Presidente y su homólogo de los Estados Unidos de América, George W. Bush**, en la Casa Blanca. La mencionada reunión tuvo como objetivo renovar el compromiso de impulsar el **Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos**. Asimismo, se trataron diversos temas de la relación bilateral, tales como la lucha contra el narcotráfico y el fortalecimiento de la democracia, los cuales se encuentran recogidos en la declaración presidencial conjunta emitida al término de la reunión.
- Se gestionó con éxito la **ampliación del ATPDEA** para cubrir el periodo carente de beneficios arancelarios hasta la entrada en vigencia del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos.
- El Perú fue declarado elegible para el **Programa Umbral del Millenium Challenge Account (Cuenta para el Desafío del Milenio)**, destinado a apoyar el desarrollo de países de bajos ingresos o de ingresos medio-bajos. Para tal efecto, nuestro país inició la elaboración de una propuesta de programas de apoyo en temas de Control de Corrupción y Tasas de Inmunización en el campo de la salud.

1.2. EUROPA

1.2.1. UNIÓN EUROPEA

- En el marco del Diálogo América Latina y el Caribe-Unión Europea se realizaron dos visitas al Perú, en setiembre y en diciembre, del Sr. Rafael Gelabert, Director para la Comunidad Andina de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, quien se reunió con funcionarios de la Cancillería y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), a fin de acordar los objetivos y prioridades del proyecto de documento “Estrategia País Perú 2007-2013” el cual define la cooperación de la Unión Europea al Perú para dicho periodo.
- El Director de EUROPEAID confirmó que la cooperación de la Unión Europea al Perú para el periodo 2007-2013 sería de 132 millones de euros, superando en 50% el monto asignado al periodo 2002-2006.

- Se obtuvo el apoyo financiero de la UE para la realización en Lima del evento internacional “Seminario de Implementación de la Resolución 1540 (2004)”, relativo a las armas de destrucción masiva.

República Federal de Alemania

- El Gobierno alemán elevó a 108 millones de euros el monto de la cooperación para el desarrollo en el Perú, periodo 2006-2007, incrementando casi en un 100% la cifra asignada al periodo anterior.
- Se fortaleció el eje de cooperación bilateral en el área de seguridad y defensa, con la incorporación de oficiales peruanos en los cursos de operaciones para el mantenimiento de la paz en centros de entrenamiento alemanes.
- Se obtuvo el financiamiento del Gobierno alemán para la realización, en Lima, de un “Seminario de promoción de medidas de confianza mutua con la participación de representantes de Bolivia y Chile”.
- En noviembre, se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre Mecanismos de Desarrollo Limpio, en el marco de la Convención de Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Los entes encargados de la ejecución e implementación del citado instrumento bilateral son los Ministerios del Ambiente de ambos países.

Reino de Bélgica

- Tuvo lugar la suscripción del Convenio “Programa de Formación de Líderes Indígenas en Gobernabilidad y Políticas Públicas Interculturales”, el 18 de diciembre de 2006.

Reino de España

- Con motivo de la IX Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Peruana de Cooperación, celebrada el mes de noviembre en Lima, se acordó un **nuevo Programa de Cooperación Hispano-Peruano para el periodo 2007-2010** el cual prevé alcanzar la suma de 13 millones de euros anuales, lo que convertiría al Perú en el segundo país destinatario de asistencia española en el mundo.

Dicho programa combina acciones que contribuyen al fortalecimiento de las políticas sociales y el crecimiento económico, así como un fuerte apoyo al proceso de consolidación democrática y desarrollo institucional, desde un enfoque de desarrollo de capacidades sociales e institucionales.

- Se obtuvo la **concesión de un crédito**, aprobado por el Consejo de Ministros español, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) por un importe de 2.5 millones de euros para financiar el proyecto de equipamiento de la nueva sede de la Biblioteca Nacional del Perú.

República Italiana

- Se instaló la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Italia con el fin de fortalecer los lazos con el Parlamento italiano.

Reino de los Países Bajos

- Se extendió la vigencia por dos años del **Memorando de Entendimiento sobre el Programa de Cooperación con Mercados Emergentes (PSOM)**, suscrito el 16 de setiembre de 2003. Dicho programa tiene como objetivo otorgar cooperación para proyectos de inversión innovadores entre empresas holandesas y el sector privado en países en desarrollo.

República Checa

- En agosto, se efectuó la suscripción del **Programa de Cooperación en Cultura, Educación, Ciencia y Deporte para el periodo 2006-2009**.
- Se obtuvo la inclusión del Perú, con la ayuda de la República Checa, en el programa de la UNESCO denominado **Proyecto de Adiestramiento Archivístico en Restauración de Documentos afectados por Elementos Ferrosos en las Tintas**.
- Se suscribió el **Acuerdo de Cooperación Académica entre la Universidad Nacional del Altiplano (Puno) y la Universidad de Palacky (Olomuc)**, para promover el desarrollo e intercambio de información científica y proyectos de investigación conjuntos.

Rumania

- Se ratificó el **Programa Ejecutivo del Convenio de Cooperación en los Campos de la Educación, Cultura, Ciencia, Juventud y Deportes para los años 2005-2008**.
- En diciembre, se suscribió el **Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Económico-Comercial**, con la finalidad de actualizar el marco jurídico bilateral de acuerdo a los estándares de la Unión Europea.
- En el ámbito del turismo, se suscribió el **Protocolo de Colaboración Peruano-Rumano**, el 28 de febrero.

1.2.2. EUROPA NO COMUNITARIA

Federación Rusa

- En el marco de la Cumbre APEC 2006, el 18 de noviembre, **fue suscrito el "Tratado de Relaciones de Socios"**. Ello significa un gran avance en nuestras relaciones de amistad y cooperación con la Federación Rusa, al haber elevado el nivel de las mismas al de socios, con un actor de capital importancia en el sistema internacional.

Este instrumento constituye la base política y jurídica necesaria para la suscripción de posteriores acuerdos que le den mayor contenido y dinámica a las relaciones bilaterales peruano-rusas y que profundicen el entendimiento político recíproco y la cooperación en los ámbitos económico-comercial, financiero, cultural y científico-técnico.

- Se suscribió el ***Convenio en el Campo del Uso de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos***, permitiendo la cooperación bilateral en el desarrollo de la tecnología nuclear, con aplicaciones en el área de salud y en la generación de fuentes alternativas de energía eléctrica.

Reino de Noruega

- En agosto, se efectuó la ***visita al Perú del Ministro de Desarrollo y Cooperación Internacional de Noruega, señor Erik Solheim***, durante la cual se entrevistó con el señor Ministro de Relaciones Exteriores y con el Ministro de Economía y Finanzas. Esta visita ha sido un elemento importante para el fortalecimiento de la relación bilateral y para el incremento de las inversiones noruegas en nuestro país.

República de Turquía

- Se logró la ***ratificación del Convenio para la Protección, Preservación, Recuperación, y Restitución de Bienes Culturales, Arqueológicos, Artísticos e Histórico Culturales, Resultantes del Tráfico, Exportación o Transferencia Ilícitos***.

Confederación Suiza

- El Consejero Federal y Ministro de Cultura suizo, Pascal Couchepin, realizó una visita oficial a nuestro país el 28 de diciembre. En dicha ocasión, se suscribieron los siguientes instrumentos internacionales:

Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo Federal Suizo para impedir el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Carta de Intención entre el CONCYTEC y el Departamento Federal de Asuntos Internos de la Confederación Suiza.

Acuerdo de Bio-Comercio.

- Se obtuvo el ***apoyo suizo a la candidatura peruana al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.***

República de Montenegro

- ***Se establecieron relaciones diplomáticas entre Perú y Montenegro***, el 12 de setiembre de 2006.

1.3. ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO

República Popular China

- Se efectuó la **visita al Perú del ViceCanciller chino, Sr. Yang Jiechi**, del 16 al 20 de noviembre de 2006, para participar en la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Político-Diplomáticas entre ambos países.
- En setiembre, se suscribió el **Convenio de Cooperación Económica y Técnica**, a fin de financiar proyectos conjuntos.

Japón

- Con el propósito de encaminar el proceso de recomposición y profundización de las relaciones bilaterales con el Japón el **Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, realizó una visita oficial a dicho país**, del 22 al 24 de noviembre.
- El Gobierno de Japón oficializó un préstamo de US\$ 60 millones para desarrollar varios proyectos de irrigación en la costa peruana.
- Tuvo lugar el **intercambio de los instrumentos referidos al Proyecto “Desastres Naturales en el Perú: de la limitación de daños al manejo y prevención de riesgos”,** ejecutado con recursos del Gobierno japonés a través del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana.
- Se reactivó el **Comité Empresarial Perú-Japón (CEPEJA)**, con el objetivo de propiciar las relaciones entre las comunidades empresariales de ambos países.
- Se suscribió un **acuerdo mediante el cual Japón otorga US\$ 2.7 millones al Instituto Nacional de Cultura**, en calidad de cooperación no reembolsable, para la construcción del Museo Nacional de Chavín.
- Se acordó llevar a cabo la Segunda Etapa del Proyecto **Ampliación y Modernización del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Talara - Provincia Talara - Región Piura**, suscrito entre los Gobiernos de ambos países.

1.4. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

Estado de Israel

- Se llevó a cabo la **visita al Perú de la Directora General para América Latina y El Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Israel, Embajadora Dorit Shavit**, en agosto, con la finalidad de impulsar la relación bilateral, principalmente en los temas de fortalecimiento del diálogo político-diplomático, cooperación agrícola, incremento del intercambio comercial, cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas y aprovechamiento del programa cultural vigente entre ambos países.

1.5. OCEANÍA

Mancomunidad de Australia

- Se efectuó la ***visita al Perú del Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento australiano, señor David Hawker***, del 19 al 24 de noviembre, acompañado de una delegación parlamentaria. Se trató de la visita australiana de más alto nivel en 30 años.

Nueva Zelanda

- Fue suscrito el ***Convenio de Cooperación Mutua entre la Cámara de Comercio de Lima y la Cámara Empresarial de Comercio de Canterbury, de Nueva Zelanda.***

2. PRINCIPALES TEMAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO

- Se aprobó el documento **“Bases de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas 2007-2021”** por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores.
- Se realizó el **Foro y Feria de la VI MAP** en la ciudad de Cobija, Bolivia. Esta es una iniciativa de integración trinacional de las ciudades de Madre de Dios (Perú)-Acre (Brasil)-Pando (Bolivia).

2.2. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS FOROS MULTILATERALES

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- El Perú tuvo una activa, constructiva y comprometida participación en las negociaciones para la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobados por la Asamblea General de la ONU, en diciembre del 2006. El Perú ratificó ambos instrumentos en diciembre de 2007.
- Se continuó ejerciendo las funciones correspondientes al Perú como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, elegido para el periodo 2006-2007.

Candidaturas

- El Perú fue elegido como miembro de la **Mesa Directiva de la Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional para el periodo 2006-2008**.
- Se reeligió al Perú en el **Comité para el Premio de Población de las Naciones Unidas 2007-2010**.
- Se eligió al Perú para integrar el **Comité de Organizaciones No Gubernamentales 2007-2010**.

Organización de Estados Americanos (OEA)

- El Perú fue elegido como miembro del **Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**, en el marco de la XXXIII Asamblea de Delegadas del CIM, realizada en San Salvador.
- Se logró la elección del Perú como Presidente del **Grupo de Expertos en Control de Químicos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**, para el año 2008.

2.3. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

Comunidad Sudamericana de Naciones

- Se presentó el ***Plan de Cooperación en Innovación, Investigación y Desarrollo en el ámbito de la Comunidad Sudamericana de Naciones***, cuyo objetivo es promover la integración de las actividades de las comunidades científicas de los países sudamericanos con miras a un proceso de desarrollo sustentable, integrado y humano.
- El ***señor Presidente de la República, Alan García Pérez, participó en la II Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN)***, el 8 de diciembre de 2006, en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. La Declaración Final de los Jefes de Estado estableció los principios rectores y objetivos de la integración sudamericana, en cuya concepción y elaboración el Perú participó activamente. En dicha oportunidad, nuestro país propuso incorporar el tema de la educación al proceso de integración (integración educativa).

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

- Se suscribió el ***Acuerdo de Complementación Económica Nº 58***, entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados partes del MERCOSUR y el gobierno de la República del Perú.
- Nuestro país pudo obtener la ***creación de la Representación Permanente del Perú ante el MERCOSUR***, con sede en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)

- Se organizaron los seminarios – talleres de difusión sobre IIRSA en Chiclayo y sobre exportación en el marco de IIRSA en Tumbes, en coordinación con los Gobiernos Regionales de Lambayeque y Tumbes.
- Se llevó a cabo la ***Reunión Técnica Binacional con Ecuador***, en la cual se acordó solicitar conjuntamente al BID el estudio de navegabilidad del río Napo.

Organización Mundial del Comercio (OMC)

- Se aprobó por unanimidad el ***ingreso del Perú como miembro pleno del Grupo CAIRNS***. La visión de los países del Grupo CAIRNS es tener un sistema de comercio internacional equitativo y basado en reglas claras y eficaces en la agricultura.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

- El 25 de agosto de 2006, se ratificó el ***Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y Chile***, mediante el D.S. Nº 057-2006-RE.

2.4. PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Promoción comercial

- Tuvo lugar la **Primera Reunión del Mecanismo Permanente de Contacto Peruano-Argentino para Asuntos Económicos**, oportunidad en la que se acordó impulsar la promoción de exportaciones y la visita de misiones comerciales.

Promoción y Protección de inversiones

- El 14 de noviembre, luego de un año de negociaciones, se suscribió el **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Perú y Canadá**, con el objetivo de elevar los niveles de inversión en ambos países. Además, se iniciaron conversaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio; y se realizaron gestiones con la Export Development Canada (EDC), agencia gubernamental canadiense que otorga créditos y seguros a la exportación, a fin de concretar un convenio interinstitucional con COFIDE.
- **La empresa brasileña PETROBRAS suscribió un contrato con el Gobierno peruano** para la explotación de petróleo y gas en el lote 110, en la Región Loreto, con una inversión de por lo menos 35 millones de dólares.

2.5. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

- Se depositó el **Instrumento de ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes**, cuyo objetivo es establecer un sistema de visitas periódicas a cargo de órganos internacionales y nacionales independientes a los lugares en que se encuentren personas privadas de su libertad, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Asuntos sociales

- Se obtuvo ayuda biomecánica y tecnológica a través del **Programa Solidaridad con las Personas con Discapacidad**, con el fin de coadyuvar al logro de igualdad de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Se promovió activamente la **Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016)**, así como la aprobación del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016).

Lucha contra la pobreza

- Tuvo lugar el lanzamiento del **Proyecto Desastres Naturales en el Perú: de la limitación de daños al manejo y prevención de riesgos**, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones en extrema pobreza de los Andes del Sur del país. El citado proyecto será ejecutado con recursos del Gobierno japonés a través del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana.

2.6. LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL NARCOTRÁFICO

- Se estableció una **Guía de Procedimiento para la Interceptación de Naves en Aguas Internacionales**, en aplicación del Artículo 17 de la Convención Única de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.
- Los días 12 y 13 de octubre se llevó a cabo la **I Reunión de la Comisión Mixta Boliviano - Peruana sobre Cooperación en materia de Desarrollo Alternativo/ Integral, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Tráfico Ilícito de Drogas y delitos conexos**, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Esta reunión intensificó el diálogo bilateral con Bolivia para la cooperación en materia de drogas.
- Lima fue sede de la **III Reunión del Comité Perú - México de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**, el 30 y 31 de octubre, donde se abordaron temas como la situación del narcotráfico, la regulación sanitaria, la prevención del delito y el control portuario.
- El Perú fue elegido como Presidente del **Grupo de Expertos en Control de Químicos y del Grupo de Expertos de Productos Farmacéuticos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**, para el año 2008.

2.7. POLÍTICA CULTURAL

- El Perú y Honduras suscribieron el **Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Culturales, Arqueológicos, Artísticos e Históricos robados, hurtados, exportados o transferidos ilícitamente**.

2.8. COMUNIDADES PERUANAS Y ASISTENCIA AL CONNACIONAL

- Fue suscrito el **Convenio con la Marina de Guerra del Perú sobre Servicio de Educación a Distancia** para los hijos de nuestros connacionales.
- Con el objetivo de asistir a los peruanos en el exterior, se logró **reducir las tarifas de derechos consulares** por la expedición del carné de matrícula consular o constancia de inscripción y por la renovación bianual del carné. (Decreto Supremo N° 063-2006-RE). Además, se obtuvo la **reducción del costo de expedición y renovación de pasaportes**.
- Se dio inicio al **Sistema Descentralizado de Legalizaciones** en la Oficina Descentralizada de la Cancillería en el Cusco.
- Se estableció el **Seguro de Remesas del Exterior** gracias al trabajo conjunto de los sectores público y privado. Este seguro permite que las personas, destinatarias de remesas provenientes de sus familiares en el exterior, continúen percibiendo dichas remesas por un lapso de tres años, en el caso de fallecimiento de su familiar.

2.9. ASUNTOS ANTÁRTICOS

- Se realizó la **Expedición Científica ANTAR XVII**, del 1 de diciembre de 2006 al 24 de febrero de 2007.

3. ASUNTOS INSTITUCIONALES

- La **Oficina Ejecutiva de Promoción Económica** del Ministerio de Relaciones Exteriores recibió el **“Reconocimiento ISO”** otorgado por la Sociedad Nacional de Industrias, en el marco de la decimosexta edición de la “Semana de Calidad”.
- En dicha oportunidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección Intelectual (INDECOPI) suscribieron un convenio que promueve la activa participación de INDECOPI en la definición de posiciones nacionales en temas vinculados a la propiedad intelectual y a las normas sobre competencia a ser negociados por la Cancillería en el ámbito internacional.

Archivo General y documentación

- Se materializó el **Acuerdo de Cooperación Archivística entre el Ministerio de Relaciones Exteriores** y el Gobierno Regional de Tacna.

Academia Diplomática del Perú

- Se suscribió el **Convenio de Cooperación Académica entre la Academia Diplomática del Perú y la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann**, con la finalidad de contribuir a la mejora del nivel profesional del personal perteneciente a ambas instituciones.
- Se suscribió en Lima, el 1 de setiembre, el **Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina** sobre Cooperación entre la Academia Diplomática del Perú y el Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

IV

2007

Resumen Ejecutivo

Logros alcanzados durante el año 2007

ÁMBITO BILATERAL

El 2007 fue un año significativo para la preservación de la soberanía nacional al formalizarse la “Ley de Líneas de Base del Dominio Marítimo” ante la Secretaría General de las Naciones Unidas, avanzando de esta manera con firmeza en el fortalecimiento jurídico de nuestro espacio marino. Simultáneamente, se elaboró y aprobó la “Carta del Límite Exterior – Sector Sur – del Dominio Marítimo”, que permite conocer el límite con el altamar y con las zonas de los fondos marinos y oceánicos, además de evidenciar un estricto cumplimiento del orden jurídico nacional e internacional.

Continuando con los lineamientos de la política exterior, durante el año se registraron importantes adelantos en el afianzamiento de las relaciones bilaterales con nuestros vecinos.

Nuestra alianza estratégica con Brasil avanzó en temas como la protección de la Amazonía, energía, seguridad y cooperación. Un hecho importante fue la visita oficial a nuestro país del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Celso Amorim, para la concreción de dos importantes proyectos de cooperación. Asimismo, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, participó en la II Reunión del Mecanismo de Consulta y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa (“2+2”) en Río de Janeiro, donde se abordaron temas de cooperación bilateral, seguridad hemisférica y global.

De otro lado, se continuó profundizando de manera positiva el proceso de integración con Ecuador mediante acciones como el Encuentro Presidencial y la Primera Reunión del Gabinete de Ministros Binacional. A su vez, estos mecanismos han dado inicio a la institucionalización de un significativo espacio de diálogo político de alto nivel, a la vez que ratifican el firme compromiso y cumplimiento de los Acuerdos de Brasilia de 1998 por parte de ambos países.

Con Chile sostuvimos la Primera Reunión Técnica del Consejo de Integración Social Peruano-Chileno y la VIII Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile, encuentros que buscan incentivar la integración fronteriza.

Con Colombia nuestras relaciones estuvieron marcadas por un fluido intercambio de visitas oficiales. Tanto en marzo como en diciembre, el Presidente de la República, Alan García Pérez, visitó este país en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, para tratar temas relacionados con la seguridad en la frontera común y el impulso del comercio binacional. A su vez, se recibió la visita del Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, que tuvo como objetivo brindar ayuda humanitaria a los damnificados del sismo del 15 de agosto en Ica.

En relación a Bolivia, se estableció el Mecanismo de Diálogo y Fomento de la Confianza “2 + 2”, entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países. Además, se recibió, en dos ocasiones, la visita del Presidente de Bolivia, Evo Morales, una de ellas a raíz del sismo en Ica.

Asimismo, es de destacar el restablecimiento oficial de las relaciones diplomáticas a nivel de Embajadores con Venezuela, en febrero, con la finalidad de normalizar e intensificar los lazos bilaterales de respeto, cooperación y amistad.

En relación a América del Norte, el evento de mayor trascendencia fue la aprobación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, coincidiendo con una visita oficial a ese país del Presidente Alan García Pérez, el 23 y 24 de Abril. Este hecho se enmarca dentro de la orientación de la política exterior de insertar competitivamente al Perú en el contexto de un mundo globalizado.

De otro lado, dentro del marco de los preparativos de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALC-UE), realizada en Lima en 2008, el Canciller realizó visitas de trabajo a Eslovenia, Francia y al Reino Unido, entre otros, logrando fortalecer las relaciones bilaterales respectivas.

En este sentido, se suscribieron importantes acuerdos en materia de cooperación técnica y financiera con la República Federal de Alemania, con la finalidad de desarrollar energías renovables, hecho que nos ha convertido en uno de los socios prioritarios de esta potencia europea en la región.

Como muestra del fortalecimiento de los lazos con la Federación Rusa, y como resultado del "Tratado de Relaciones de Socios", nuestro país recibió en visita oficial al Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguey Lavrov, con quien se suscribió un Memorando de Entendimiento para la cooperación en materia comercial. A su vez, el Primer Vicepresidente de la República, Vicealmirante AP (r) Luis Giampietri, realizó una visita de trabajo a Moscú durante la cual se reunió con el Viceprimer Ministro del Gobierno ruso, Alexander Zhukov, con quien coincidió en la necesidad de impulsar las relaciones económico-comerciales y de cooperación entre ambos países.

Durante este periodo se incidió, además, en la intensificación de las relaciones comerciales con el Asia, lo cual refleja el objetivo de nuestra política exterior de consolidar una presencia estratégica en la Cuenca del Pacífico. En este sentido, se finalizaron las negociaciones para concretar un Acuerdo de Libre Comercio con Singapur y se concluyó satisfactoriamente el Estudio de Factibilidad para un Tratado de Libre Comercio con China y Corea del Sur.

Además, hubo un fluido intercambio de visitas de altos funcionarios de esa región en el marco de los preparativos para la XVI Cumbre de APEC, que se llevó a cabo en nuestro país en el 2008.

De otro lado, en las relaciones con Oceanía destacó el encuentro del Presidente de la República, Alan García Pérez, con el entonces Primer Ministro de Australia, John Howard, en el marco de la XV Cumbre de Líderes del Foro APEC, realizada en Sidney, en setiembre.

Finalmente, en cuanto a nuestras relaciones con los países del África y del Medio Oriente, durante el 2007 se buscó continuar con el acercamiento, a través de diversas visitas de trabajo efectuadas principalmente por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel.

ÁMBITO MULTILATERAL Y TEMAS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

Durante el 2007, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado intensamente en temas prioritarios como la integración y el desarrollo fronterizo, el respeto por la democracia y protección de los derechos humanos, el apoyo a nuestros connacionales en el exterior, la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la ampliación de acuerdos comerciales. De la misma forma, se ha logrado que el Perú participe de manera constante y activa en el ámbito multilateral.

En el marco de las Naciones Unidas, el Perú fue Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad para el periodo 2006 – 2007, y participó activamente en los esfuerzos para la pacificación y reconstrucción institucional de Haití. Ocupó, asimismo, una de las Vicepresidencias del Comité contra el Terrorismo.

Una vez más nuestro país reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de la democracia, presentando, junto con Canadá y Chile, un proyecto de resolución vinculado a este tema, el cual fue aprobado por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En cuanto a la protección del medio ambiente, el Perú participó activamente en el VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente y en la XVI Reunión del Comité Andino de Autoridades Ambientales de la Comunidad Andina y IV Reunión Ordinaria de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, impulsando en dichos espacios la inclusión de temas vinculados a los efectos negativos del cambio climático que afectan a nuestro país.

En lo que se refiere a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, nuestro país participó en la Reunión Extraordinaria de Expertos del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas entre América Latina y el Caribe con la Unión Europea (ALC-UE), en la cual se revisó el Plan de Acción de Panamá sobre drogas, identificándose las áreas prioritarias de acción a corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, en el 2007 se logró la reelección del Perú como miembro de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas para el periodo 2008-2011, así como su elección como miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud para el periodo 2007-2010.

El ámbito comercial se caracterizó por el inicio de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina (CAN) y la Unión Europea (UE), luego que se dieran las condiciones necesarias al haberse aprobado la Decisión 667: Marco General para las Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.

1. RELACIONES BILATERALES

1.1. AMÉRICA

1.1.1. CONTEXTO REGIONAL

República Argentina

- Tuvo lugar la **visita oficial a Argentina del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde**, el 15 de junio. En esta ocasión se suscribieron importantes instrumentos como el Acuerdo sobre Residencia para Nacionales del Perú y Argentina con el fin de regularizar la situación migratoria de los ciudadanos de ambos países.

Estado Plurinacional de Bolivia

- Durante el 2007, **el Presidente de la República Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, realizó dos visitas oficiales** al Perú. Durante la primera visita, el 1 de agosto, los mandatarios de ambos países suscribieron una Declaración Conjunta. La segunda visita, efectuada el 25 de agosto, tuvo como objetivo otorgar ayuda humanitaria en solidaridad con los damnificados por el fuerte sismo ocurrido en Ica.
- Se llevó a cabo la **III Reunión de la Comisión Mixta del Acuerdo de Regularización Migratoria Perú-Bolivia**, en la cual se acordó otorgar facilidades a los ciudadanos de ambos países que deseen regularizar su situación migratoria.
- Se suscribió el **Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre los Ministerios de Defensa del Perú y de Bolivia** y posteriormente una Declaración Conjunta, mediante la cual se estableció el **Mecanismo de Diálogo y Fomento de la Confianza "2+2"**, con el fin de fortalecer e intensificar la confianza mutua entre ambos países en el campo de seguridad y defensa.

República Federativa de Brasil

- **El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Celso Amorim, realizó una visita oficial al Perú**, el 20 de agosto de 2007, ocasión en la que se suscribieron dos proyectos de cooperación sobre Fortalecimiento Institucional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres y sobre Gestión Descentralizada de los Programas Sociales. Asimismo, el Canciller brasileño coordinó la entrega de la ayuda humanitaria que su Gobierno envió a nuestro país en solidaridad con las víctimas del sismo del 15 de agosto.
- El Viceministro de Relaciones Exteriores, Gonzalo Gutiérrez Reinel, participó en la **II Reunión del Mecanismo de Consulta y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa ("2+2")**, en Río de Janeiro, donde se abordaron temas de cooperación bilateral, seguridad hemisférica y seguridad global con el fin de fortalecer los lazos de amistad y cooperación estratégica.

- Se ejecutó la cooperación bilateral en el ámbito de los **Sistemas de Vigilancia y Protección de la Amazonía SIVAM-SIPAM**, a través de la instalación de los siguientes grupos binacionales de trabajo:
 - **Reunión del Grupo de Trabajo Binacional en Materia de Vigilancia de la Amazonía (SIVAM)** en Lima. Esta reunión tuvo lugar en el marco de la visita de una delegación militar brasileña presidida por el Comandante de Defensa Aeroespacial de ese país, ocasión en la que se acordó iniciar el proceso de integración del Sistema de Comando y Control de la FAP, con sede en Lima, con el Centro de Control Aéreo de Brasil ubicado en la ciudad de Manaus.
 - **I y II Reunión del Grupo de Trabajo Binacional en Materia de Protección de la Amazonía (SIPAM).**

Ambas reuniones permitieron la realización de trabajos conjuntos de cooperación para la instalación de sensores remotos y de hidrología en la zona sur de la amazonía peruana con la finalidad de optimizar los instrumentos para su mejor conservación.

- Lima fue sede de la **I Reunión de la Comisión Mixta Permanente en Materia Energética, Geológica y de Minería**, reunión en la que se acordó conformar un Grupo de Trabajo ad hoc de Integración Energética que deberá elaborar un proyecto de convenio para desarrollar estudios sobre el potencial de integración energética y sobre proyectos hidroeléctricos con fines de exportación de energía del Perú al Brasil.

República de Chile

- Se celebró la **I Reunión Técnica del Consejo de Integración Social Peruano-Chileno (CIS)** en Lima, con el objetivo de definir una agenda temática y establecer los términos de referencia del Consejo.
- Tuvo lugar la **II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Peruano-Chilena**. El Acta de la reunión recoge el acuerdo referido a las áreas de interés mutuo para el Programa de Cooperación 2007-2008 que abarcan, entre otros campos: superación de la pobreza, perspectiva de género, salud, nutrición, educación, modernización del Estado y desarrollo productivo.
- Se realizó la **VIII Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile** en Tacna, con la presencia de 151 delegados de Perú y 101 de Chile, quienes representaron a los distintos sectores nacionales. Dicho foro ha contribuido a la profundización de las relaciones bilaterales, resaltando el inicio de funciones del nuevo complejo fronterizo de Santa Rosa, construido para operar como centro binacional de control.

República de Colombia

- El 28 de marzo de 2007, tuvo lugar la **visita oficial del Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez**, en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores. En dicha

ocasión, los Mandatarios del Perú y Colombia avanzaron en el tratamiento de temas estratégicos como seguridad y defensa, asuntos económico-comerciales, culturales y sociales buscando acciones conjuntas para el mayor beneficio de ambos pueblos.

- Se llevó a cabo la primera **visita oficial del Presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez**, el 19 de agosto de 2007, acompañado de una importante comitiva de Ministros de Estado y funcionarios de ese país. La visita tuvo como objetivo brindar ayuda humanitaria a los damnificados por el sismo ocurrido el 15 de agosto.
- **La segunda visita oficial al Perú del Presidente de Colombia** se realizó el 11 de diciembre. En dicha oportunidad, se reafirmó el compromiso de ambos países con el proceso de integración andina y la prioridad que se le otorga a la negociación de un Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea. En el marco de esta visita, se suscribió el **Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Colombia sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones**.
- Tuvo lugar la **visita oficial a Colombia del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde**, el 24 de mayo. En esta ocasión se pudo verificar el excelente nivel de la relación bilateral. Además, los Cancilleres de ambos países acordaron el inicio de un proceso para la suscripción de un Acuerdo General de Integración.
- Se continuó con las **Jornadas Binacionales Cívico-Militares** de atención médica en el sector fronterizo del río Putumayo con el fin de consolidar el proceso de integración y desarrollo fronterizo entre ambos países.
- Se celebró la **I Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política (2+2)**, en la cual los Cancilleres y Ministros de Defensa de ambos países abordaron diversos temas destinados a profundizar y ampliar el diálogo en materia de seguridad y defensa bilaterales. Durante la cita se aprobó la creación de la Comisión Binacional de Seguridad Fronteriza (COMBIFRON), la que coordinará, evaluará y supervisará la seguridad fronteriza y el apoyo social a las poblaciones.
- Se realizó en Leticia Colombia, la **I Reunión de la Comisión Binacional de Seguridad Fronteriza (COMBIFRON)**, donde se abordaron asuntos relativos a la seguridad de la frontera común y las coordinaciones del caso para el mantenimiento de los hitos existentes.
- **Se celebró la VIII Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano Colombiana (CVIPC)**, en Bogotá, donde se analizaron los avances registrados en cada uno de los tres comités técnicos binacionales que componen la CVIPC: Desarrollo e Integración Fronteriza; Comercio, Turismo e Inversiones y de Cooperación.

República de Ecuador

- El Presidente de la República, Alan García Pérez, acompañado del Canciller, José Antonio García Belaunde, participó en la ceremonia de transmisión del Mando

Presidencial en Ecuador, en la que el señor Rafael Correa asumió la Primera Magistratura de ese país, el 15 de enero de 2007, en la ciudad de Quito, Ecuador.

- **La Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, María Fernanda Espinosa Garcés, realizó una visita oficial al Perú**, el 22 de febrero de 2007, oportunidad en la que se realizó un Gabinete de Ministros Binacional en la ciudad de Tumbes, donde los Cancilleres coincidieron en la necesidad de prorrogar la vigencia del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador hasta el 2014, así como constituir un mecanismo bilateral de consulta y cooperación entre los ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa.
- En el marco del Gabinete Binacional se suscribió el **Convenio sobre Facilidades Especiales de Tránsito y Circulación para el Personal, Equipos, Maquinaria y Vehículos** dentro del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador. Además, entraron en vigor los acuerdos bilaterales de **Asistencia Judicial en Materia Penal y para Regularizar la Situación Laboral y Migratoria de Nacionales** de ambos países en la Región de Integración Fronteriza Ampliada.
- El 01 de junio, se llevó a cabo el **Encuentro Presidencial y la Reunión del Gabinete de Ministros Binacional del Perú y del Ecuador** en Tumbes, el cual tuvo como objetivo reafirmar el compromiso de los Presidentes del Perú y del Ecuador con el cabal cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud de los Acuerdos de Brasilia de 1998. En este marco los mandatarios acordaron la ampliación del plazo de vigencia del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza hasta el año 2014, así como ejecutar programas conjuntos en la zona de integración fronteriza peruano-ecuatoriana en los ámbitos social, productivo y medioambiental.

En esta oportunidad, se suscribieron tres convenios de cooperación interinstitucional entre los ministerios de Energía; uno en el campo energético, otro en el campo minero y el tercero en el ámbito gasífero, con el objeto de llevar a cabo acciones conjuntas en dichos sectores. Asimismo, se suscribió el Convenio de Alianza Estratégica entre Petroperú y Petroecuador y la Carta de Intención entre los ministerios de Trabajo de ambos países.

Igualmente, se abordaron temas relativos a las labores de desminado humanitario, la conclusión de cinco ejes viales, y la consolidación y ampliación de programas conjuntos en áreas sociales, productivas, ambientales y culturales en la región fronteriza destinados a reducir la pobreza, promover la integración geográfica y humana y elevar el nivel de vida de las poblaciones de esta zona.

- Se efectuó la **I Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Productivos y Ambientales, en Machala, Ecuador**, en la cual se trabajó en el establecimiento de planes de adecuación y manejo ambiental y se lograron progresos en la negociación de un convenio para la compra de crudo y venta de productos derivados del petróleo para refinación y/o intercambio.
- Lima fue sede de la **I Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política (2 + 2) de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y del Ecuador**, con el objetivo de profundizar y ampliar el diálogo bilateral, resaltando los acuerdos

alcanzados para acelerar las labores conjuntas de desminado humanitario de la frontera común que realizan las fuerzas armadas de los dos países.

- Tuvo lugar la **I Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio y Turismo**, en Piura, con el fin de acordar una agenda de trabajo para la Comisión Administradora del Convenio para la Aceleración y Profundización del Libre Comercio entre el Perú y Ecuador.
- En Quito, se realizó la **III Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Perú - Ecuador (COMPEFEP)**, la cual permitió alcanzar importantes avances en materia de inspección, reparación y reposición de hitos entre el punto de inicio de la frontera terrestre, en Boca de Capones, y la quebrada “Lajas” en la naciente del río Zarumilla.
- Se llevo a cabo la **I Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación**, con miras a fortalecer la integración en temas sociales y culturales entre ambos países.
- Se instaló la **Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Ecuador** para contribuir al fortalecimiento y la cooperación entre los legislativos de ambos países.

República Cooperativa de Guyana

- **El Acuerdo de Supresión de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos, de Servicio, Oficiales y Especiales** fue suscrito entre los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador José Antonio García Belaunde y de Guyana, Embajador Samuel Rudolph Insanally, con el fin de construir y facilitar las relaciones diplomáticas entre los dos Estados.

República de Paraguay

- Tuvo lugar, en Asunción, el 15 de junio de 2007, la **visita de trabajo del Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel**, en el marco del cual participó en la **VI Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política Perú - Paraguay** a nivel de ViceCancilleres. El encuentro sirvió para alcanzar acuerdos en áreas como la seguridad y defensa, la cooperación intercultural multilingüe, el turismo, la conectividad aérea y asuntos migratorios.
- **La Academia Diplomática del Perú y la Academia Diplomática y Consular del Paraguay** suscribieron un Convenio de Cooperación.
- Se suscribió un **Acuerdo de Cooperación en Materia de Documentación y Archivos**, el mismo que contribuirá a la sistematización, preservación y transmisión del registro documental de los ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países.

República Oriental del Uruguay

- Se realizó la **II Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas Perú - Uruguay**, el 9 de julio de 2007, en Lima.

República Bolivariana de Venezuela

- ***Se restablecieron las relaciones diplomáticas a nivel de Embajadores***, en febrero, con el fin de normalizar las relaciones de colaboración y amistad con Venezuela. El Gobierno del Perú designó al señor Luis Santa María Calderón como nuevo Embajador del Perú en Venezuela. Por su parte, Armando José Laguna Laguna, ex Comandante General de la Armada venezolana, fue designado como Embajador de Venezuela en el Perú.

1.1.2. MEXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Estados Unidos Mexicanos

- ***El Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, efectuó una visita de trabajo a México***, el 20 de febrero, durante la cual se trataron temas relacionados a la implementación del Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, conocido como el Arco del Pacífico y la futura incorporación de México como miembro asociado de la Comunidad Andina.
- Tuvo lugar la ***visita oficial al Perú de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Patricia Espinosa Cantellano***, el 11 de octubre. Junto a su homólogo peruano participaron en la ***VII Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo***, logrando la suscripción de un ***Comunicado Conjunto*** y un ***Acuerdo de Cooperación en Materia de Documentación y Archivos Históricos en el marco de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)***.
- Se efectuó la ***III Reunión del Comité de Cooperación para el Combate al Narcotráfico y la Fármaco Dependencia***, acordándose intercambiar experiencias e información para enfrentar la delincuencia organizada y el narcotráfico.
- Se celebró la ***VIII Ronda de Negociaciones a fin de ampliar el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 8***, la cual concluyó con avances en los grupos de servicios, asuntos institucionales y solución de controversias. Esta mesa de negociación trata de incorporar los sectores de inversiones, servicios y propiedad intelectual.

República de El Salvador

- Tuvo lugar la ***visita a El Salvador del Representante Permanente del Perú ante la OEA, Ántero Flores Aráoz***, la cual permitió reforzar el diálogo político, enfatizar las coincidencias en torno al perfeccionamiento del Sistema interamericano de Derechos Humanos, así como apoyar la conformación de la Liga de Amistad Parlamentaria e impulsar un Tratado de Libre Comercio con América Central.

República de Guatemala

- ***El Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajador Luis Fernando Andrade, efectuó una visita oficial al Perú***, el 13 de febrero de 2007, a fin de asistir

a la III Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas, la misma que fortaleció nuestras relaciones bilaterales.

- En el marco de las celebraciones por los 150 años de establecimiento de relaciones diplomáticas con Guatemala, tuvo lugar la **visita oficial a nuestro país del Canciller de Guatemala, Gert Rosenthal**, el 8 de mayo. En esa ocasión los Cancilleres suscribieron un Tratado de Extradición, el cual contribuyó al afianzamiento de las relaciones diplomáticas y de las instituciones judiciales y democráticas de ambos países.
- Se llevó a cabo una **visita de trabajo a Guatemala del Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel**, los días 30 y 31 de agosto. Durante la misma se desarrolló la **IV Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas Bilaterales**, en la que los ViceCancilleres coincidieron en la necesidad de reactivar, entre el periodo 2007-2008, los mecanismos de cooperación bilateral en los campos científico-técnico, cultural, de lucha contra las drogas y asuntos consulares.

República de Nicaragua

- Se instaló la **Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Nicaragua**, buscando afianzar la cooperación entre los legislativos de ambos países.

1.1.3. AMÉRICA DEL NORTE

Canadá

- **En el marco de la XV Cumbre APEC, se celebró la reunión bilateral entre el Presidente de la República, Alan García Pérez, y el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper**, en setiembre, en Australia. Este primer encuentro permitió que ambos mandatarios afirmaran su voluntad de culminar las negociaciones del futuro acuerdo de libre comercio.
- En el marco del LXII Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, **el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, sostuvo una reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, Máxime Bernier**, ocasión en la que resaltaron los avances en las negociaciones del futuro acuerdo de libre comercio entre ambos países, el mecanismo de diálogo político establecido en el Arco del Pacífico y las afinidades en el ámbito multilateral respecto a la participación conjunta en Haití.

Estados Unidos de América

- Durante el 2007, la relación bilateral con Estados Unidos en el ámbito político-diplomático se fortaleció con las **dos visitas oficiales del Presidente de la República Alan García Pérez** a dicho país, en abril y diciembre.

- El 23 y 24 de abril, se **promovió un Acuerdo Bipartidario en el Congreso estadounidense que culminó con la aprobación del Acuerdo de Promoción Comercial entre el Perú y Estados Unidos**, conocido como el TLC Perú - Estados Unidos, contando con el voto favorable de las dos Cámaras del Congreso estadounidense.
- El 14 de diciembre, el Presidente de la República asistió como invitado especial a la **ceremonia de promulgación del citado acuerdo comercial** por parte de su homólogo de Estados Unidos, George W. Bush.
- Fue aceptada la **propuesta del Perú para el “Programa Umbral” de la Cuenta para el Desafío del Milenio de los Estados Unidos** (Millennium Challenge Account), por parte del Directorio de la Corporación del Desafío del Milenio (Millennium Challenge Corporation ó MCC), que beneficiará a nuestro país con US\$ 35,6 millones de cooperación no reembolsable. Se considera como un primer paso para que el Perú pueda acceder a la condición de país elegible para el “Programa Compact” de la Cuenta para el Desafío del Milenio.
- Se suscribió el **Programa PL-480 Título II “Alimentos para el Desarrollo”**, mediante el cual los Estados Unidos se comprometió a donar 13 mil toneladas métricas de alimentos valorizados en US\$ 8 millones para las zonas más pobres de nuestro país.

1.2. EUROPA

1.2.1. EUROPA COMUNITARIA

República Federal de Alemania

- En el 2007 hubo un **fluído intercambio de visitas de alto nivel**, entre las que destacó la visita del Secretario de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, Eric Stather, el 20 de febrero de 2007, quien se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde. En dicha oportunidad se recibió el compromiso alemán de apoyar las negociaciones conducentes a un Acuerdo de Asociación Comunidad Andina - Unión Europea.
- En noviembre, se celebraron **consultas intergubernamentales sobre cooperación financiera y técnica entre el Perú y Alemania** en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. En esta reunión se logró para que nuestro país se convierta en uno de los socios prioritarios de la cooperación financiera y tecnológica alemana en la región en materia de energías renovables y de mejora en eficiencia energética.

Reino de Bélgica

- En junio, la Cancillería belga presentó el documento **Plataforma de Relanzamiento sobre las Relaciones entre Bélgica y América Latina y el Caribe**, con la finalidad de fortalecer sus relaciones bilaterales con nuestra región.

República Checa

- Se efectuó la **visita de trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde**, a la República Checa, el 5 y 6 de diciembre de 2007. En su visita se entrevistó con su homólogo checo y tuvo la oportunidad de suscribir el **Acuerdo sobre Cooperación Económica e Industrial** que ayudará a incrementar las relaciones comerciales entre los dos países.

República de Eslovenia

- Tuvo lugar la **visita de trabajo a Eslovenia del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde**, del 26 al 28 de junio de 2007, siendo la primera vez que un Canciller peruano realiza una visita a ese país. La visita tuvo como propósito profundizar las relaciones bilaterales e intercambiar puntos de vista sobre la preparación de la agenda de la próxima V Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea (ALC-UE), en Lima.

Reino de España

- Se efectuó la **visita oficial a España del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú**, el 7 de marzo, siendo recibido por su homólogo español. Ambos Ministros dialogaron sobre diversos temas de interés para la relación bilateral y regional, tales como el **Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina**, la situación de la comunidad peruana en España, la posibilidad de concretar visitas bilaterales de alto nivel, la cooperación para el desarrollo que España brinda al Perú y la promoción de una “segunda ola” de inversiones españolas en nuestro país.

República de Francia

- **El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú realizó una visita de trabajo a Francia**, el 16 de noviembre, durante la cual se reunió con su homólogo francés, Bernard Kouchner, para conversar sobre los preparativos de la V Cumbre ALC-UE y las negociaciones del **Acuerdo de Asociación CAN-UE**. A su vez, la visita permitió dialogar sobre la firma de un **Acuerdo de Promoción de Inversiones y Doble Tributación**.

República Italiana

- Tuvo lugar la **visita oficial al Perú del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Donato Di Santo**, el 4 de enero de 2007, la primera de un Canciller italiano en más de 25 años. Durante la estadía del Canciller italiano se suscribió el **Acuerdo de Canje de Deuda por Desarrollo** por 72 millones de dólares. Esta cooperación está orientada principalmente a proyectos de impacto social y beneficiará obras en las áreas de mayor pobreza en Loreto, Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Junín y Huánuco, así como en zonas de pobreza urbana en Lima.

Reino de los Países Bajos

- Lima fue sede de la **Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y los Países Bajos**. La delegación holandesa estuvo presidida por el Encargado de Consultas Políticas Especiales de la Cancillería neerlandesa, Embajador Michiel den Hond. En la reunión se expresó el interés del Perú en recibir cooperación holandesa para la protección del medio ambiente y para la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

- Se realizó la **visita de trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde al Reino Unido**, el 14 de noviembre de 2007. En dicha visita, el Canciller se entrevistó con el Secretario de Asuntos Exteriores británico, David Miliband, con quien conversó sobre los preparativos de la V Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, así como sobre la importancia que le da el Perú al Acuerdo de Asociación CAN-UE.

Rumania

- **El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutierrez Reinel, realizó una visita de trabajo a Rumania**, el 5 de julio, ocasión en la cual se entrevistó con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Anton Niculescu, con el Secretario de Estado para Comercio, Lulius Winckler, y realizó una presentación sobre la situación económica del Perú en la Cámara de Industria y Comercio de Bucarest, así como una Conferencia sobre la política exterior peruana y las relaciones bilaterales con Rumania en la sede de la Fundación Titulescu. La parte rumana manifestó su pleno respaldo a las negociaciones para la suscripción de un acuerdo de asociación entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Unión Europea (UE).

1.2.2. EUROPA NO COMUNITARIA

Federación Rusa

- Se llevó a cabo la **visita oficial al Perú del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa, Serguey Lavrov**, el 11 de setiembre, con el propósito de estrechar los vínculos diplomáticos, de cooperación y comerciales entre ambos países. Además, se suscribió un Memorando de Entendimiento para la cooperación en materia de cultura física y deportes entre ambos países.
- Tuvo lugar la **visita de trabajo del Primer Vicepresidente de la República, Vicealmirante AP (r) Luis Giampietri**, el 26 de setiembre, durante la cual se reunió con el Viceprimer Ministro del Gobierno ruso, Alexander Zhukov, con quien coincidió en la necesidad de impulsar las relaciones económico-comerciales y de cooperación entre ambos países.

- Se firmó una “**addenda**” al **Contrato de reparación de trece helicópteros MI 17** de fabricación rusa, viabilizando de esa manera la recuperación de la capacidad operativa de las fuerzas armadas peruanas en el marco de la cooperación militar con la Federación Rusa.

Estado de la Ciudad del Vaticano

- **El Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Tarcisio Bertone, realizó una visita al Perú**, el 24 de agosto de 2007, trayendo el mensaje de solidaridad del Santo Padre y ayuda humanitaria para los damnificados por el fuerte sismo del 15 de agosto en el sur de nuestro país.

Confederación Suiza

- Se celebró la **X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre el Perú y Suiza**, en Lima. Durante dicha reunión se negoció y firmó el Programa Plurianual de Cooperación del 2008 al 2011. Dicho programa comprende 27 proyectos con un aporte anual de US\$ 12 millones y tiene como principal objetivo apoyar la labor del Gobierno para lograr de un desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible.

Reino de Noruega

- **Noruega aceptó condonar al Perú el 20% de su deuda**, monto que asciende a un total de 8.1 millones de dólares americanos, de los 39.3 millones adeudados a ese país. Las gestiones fueron realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas.

1.3. ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO

República Popular de China

- Se efectuó la **visita oficial a la República Popular China del Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel**, el 2 y 3 julio de 2007, durante la cual se reunió con altos representantes del país asiático y empresarios. En este marco, los jefes de las delegaciones peruana y china resaltaron el inicio del estudio de factibilidad de un Tratado de Libre Comercio (TLC).

Asimismo, se confirmó la participación peruana en la Expo Shanghai 2010 y la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Cultura y la Sociedad de la Muralla China para cooperar en la protección de monumentos arqueológicos, especialmente la Muralla China y Machu Picchu.

- Se concluyó **satisfactoriamente el Estudio de Factibilidad para un TLC entre el Perú y China**. En la reunión sostenida en setiembre de 2007 en Sidney, Australia, los Presidentes peruano y chino anunciaron el lanzamiento oficial de las negociaciones entre ambos países.

- Se concluyó la negociación del proyecto de **Tratado de Asistencia Judicial en Materia Civil y Comercial**, en agosto de 2007.
- Se realizó la **Quinta Reunión de la Comisión Mixta Económico Comercial**, en Lima, ocasión en la cual la República Popular China expresó su interés en realizar nuevos proyectos de comercio e inversión con el Perú.

República de Corea

- En febrero, se suscribió un Memorando de Entendimiento entre el Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, y el Director de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) Jang Bong-soon, para desarrollar el proyecto denominado **“Sistema Integral de Gestión de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores (SIGIRE)”**.
- Se efectuó el **encuentro bilateral entre el Presidente de la República, Alan García Pérez, y su homólogo de la República de Corea, Roh Moo-Hyun**, el 9 de setiembre de 2007, en el marco de la jornada final de la XV Cumbre de APEC en Sydney, Australia. En dicha reunión, los Cancilleres de ambos países suscribieron un Acuerdo de Asistencia Judicial en Materia Penal y expresaron su mutuo interés por iniciar gestiones para un Tratado de Libre Comercio.
- Se inició el **Estudio de Factibilidad para un tratado de libre comercio con la República de Corea**.

Japón

- Se realizó la **visita de trabajo del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, a Japón**, el 20 de febrero de 2007, durante la cual se entrevistó con el Viceministro Principal de Relaciones Exteriores japonés, Katsuhito Asano, con la finalidad de realizar la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre ambas Cancillerías.
- Tuvo lugar el **Intercambio de Notas Reversales para el Financiamiento por parte de Japón del nuevo Puente Internacional Macará**, en la zona fronteriza del Eje Vial N° 3 Sullana-Loja, del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador.

República Democrática Popular de Laos

- **El Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de la República Democrática Popular de Laos, doctor Thongloun Sisoulith, efectuó una visita oficial al Perú**, el 28 de agosto. Esta visita fue la primera que realiza un Canciller de este país al Perú desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas en 1989. En este marco, se suscribieron sendos acuerdos para el establecimiento de una Comisión Conjunta de Cooperación y para la Cooperación y Protección de la Propiedad Intelectual.

República de Singapur

- Se realizó la **visita al Perú del Embajador Itinerante de la República de Singapur, señor Giam Chin Toon**, del 22 al 26 de octubre, durante la cual se reunió con autoridades y representantes del empresariado peruano.

Reino de Tailandia

- Se efectuó la **visita al Perú del Viceministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, señor Sawanit Kongsiri**, el 20 de agosto, con el objetivo de fortalecer las relaciones entre ambos países.

República Socialista de Vietnam

- El **Viceministro de Relaciones Exteriores de Vietnam, Le Van Bang**, realizó una **visita de trabajo al Perú**, el 07 de marzo, durante la cual se trataron temas referentes a la Cumbre APEC y se confirmó la asistencia del Presidente de ese país a dicho evento, que se realizara en Lima en 2008.

1.4. OCEANÍA

Mancomunidad de Australia

- **El Presidente de la República, Alan García Pérez, asistió a la XV Cumbre de Líderes del Foro APEC**, en Sidney, el 7 de setiembre, acompañado de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior y Turismo, ocasión en la cual sostuvo un encuentro bilateral con el ex Primer Ministro de Australia, John Howard.
- **El Perú participó activamente en el calendario de actividades de la Presidencia australiana del Foro APEC 2007**. A las reuniones asistieron los Ministros de Energía y Minas y de Transportes y Comunicaciones, el Director Nacional de Industria, el Director de APEC y el Viceministro de Finanzas.
- Se llevó a cabo la **visita al Perú del Secretario Asistente Principal para América del Ministerio de Relaciones Exteriores de Australia, Les Luck, y del Director de la Sección Canadá y América Latina, John Woods**, el 27 de agosto de 2007, quienes sostuvieron una reunión de trabajo con funcionarios de la Cancillería para revisar los temas de la agenda bilateral.
- Tuvo lugar la **visita al Perú del Ministro de Educación y Capacitación y Ministro de Artes del Estado de Queensland, Rod Weldord, acompañado de una delegación parlamentaria**. El objetivo de la visita fue impulsar las oportunidades de comercio e inversiones en el Perú.

1.5. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

1.5.1. ÁFRICA

República Argelina Democrática y Popular

- ***El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, visitó Argelia***, el 27 y 28 de mayo de 2007, periodo en el cual se realizó la reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales. Asimismo, se suscribió un acuerdo de cooperación entre la Cámara de Comercio de Lima y la Cámara de Comercio e Industria de Argelia, primer instrumento bilateral de este género que constituye un punto de partida para dinamizar la vinculación entre los representantes de los gremios y sectores económicos y empresariales. Por otra parte, se formalizó la extensión del Programa Ejecutivo del Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Perú y Argelia.
- Se promovió la instalación de la **Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Argelia**.

República Árabe de Egipto

- El 28 y 29 de mayo de 2007, tuvo lugar la **visita oficial del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel a Egipto**. Durante la visita se realizó la reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales. Asimismo, se suscribieron instrumentos como *El Programa Ejecutivo del Acuerdo Cultural entre el Perú y Egipto para el periodo 2007-2009*.
- Se llevó a cabo la **visita al Perú del Viceministro para Asuntos de América de Egipto, Embajador Hatem Seif El Nasr**, del 18 al 22 de noviembre de 2007. La autoridad egipcia entregó una misiva del Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Ahmed Aboul Gheit, en la que expresó su satisfacción por la contribución del Perú en las labores del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante los últimos dos años. El Viceministro Seif El Nasr también expresó el interés de su país por dar un mayor dinamismo al comercio bilateral y a la cooperación, particularmente en las áreas de cultura y turismo. Asimismo, se suscribió el Programa Ejecutivo del Convenio Turístico para el periodo 2007-2009.

1.5.2. MEDIO ORIENTE

Estado de Israel

- Se efectuó la **visita de trabajo del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, a Israel**, el 30 y 31 de mayo de 2007, que tuvo como propósito analizar el estado actual de las relaciones entre ambos países durante la II Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales. En dicho encuentro los Viceministros

peruano e israelí manifestaron su intención de fortalecer el comercio bilateral, ratificaron la conveniencia de estimular las visitas de empresarios y expresaron su complacencia por la creación del capítulo Perú en la Cámara de Comercio Israel - América Latina. En el ámbito cultural, se acordó prolongar el Programa Ejecutivo del Acuerdo de Cooperación Cultural.

- ***El Perú participó en la IV Conferencia y Exhibición Internacional del Agua y del Medio Ambiente (WATEC ISRAEL 2007)***, celebrada en Tel Aviv, en octubre de 2007, con la participación de delegaciones oficiales de más de 70 países.

2. PRINCIPALES TEMAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO

Perú - Bolivia

- Se **iniciaron los trabajos orientados a la implementación de la Zona Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF)** en Desaguadero, con el propósito de prestar un servicio de control integrado en la frontera, así como brindar servicios complementarios de facilitación y de atención al usuario.
- Se continuó **trabajando hacia un adecuado desarrollo fronterizo con Bolivia**, realizándose los siguientes estudios de base:
 - Plan de Desarrollo Urbano de Iñapari,
 - Línea de Base para Iñapari y Santa Rosa,
 - Inicio de la gestión de saneamiento del terreno para construir el CEBAF Desaguadero,
 - Inicio del diseño de una estrategia de relacionamiento comunitario en Desagüadero.

Perú - Chile

- En la **VI Reunión de la Comisión Mixta Permanente de Límites Peruano - Chilena**, los representantes de la delegación peruana presentaron la posición del Perú respecto al artículo 1 del proyecto de Ley de Creación de la Región de Arica y Parinacota. Además, abordaron el tema del tramo del límite terrestre delimitado por ambos países en 1929 y demarcado definitivamente en 1930. En el acta se dejó constancia de la posición peruana sobre el límite terrestre, subrayándose que este es el ámbito apropiado para solucionar cualquier divergencia técnica respecto a la frontera terrestre.
- El Tribunal Constitucional de Chile resolvió que el proyecto de Ley de Creación de la Región de Arica y Parinacota, en su artículo primero, inciso segundo, era inconstitucional, eliminándose la referencia errónea a la frontera con el Perú. El 29 de enero de 2007, los Presidentes del Perú y Chile coincidieron en dar por superado el incidente.

Perú - Colombia

- Se realizó la **Primera Reunión de la Comisión Binacional de Seguridad Fronteriza (COMBIFRON)**, en Leticia, del 10 al 13 de octubre de 2007. Esta reunión permitió a ambos países abordar, entre otros asuntos, aquellos relativos a la seguridad de la frontera común y la coordinación adecuada para el mantenimiento de los hitos existentes.
- El 13 de agosto de 2007, se aprobó la creación de la Comisión Binacional de Seguridad Fronteriza (COMBIFRON), en Bogotá, Colombia, la cual coordinará, evaluará y supervisará la seguridad fronteriza y el apoyo social a las poblaciones.

Perú - Ecuador

- Se avanzó sustancialmente en los **Acuerdos para iniciar los trabajos de replanteo de la frontera común** en el sector comprendido entre la Boca de Capones y Cazaderos-Tumbes (hito N° 42).
- Tuvo lugar, en Quito, del 7 al 9 de noviembre, la **III Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Perú - Ecuador (COMPEFEP)**, la cual permitió alcanzar importantes avances en materia de inspección, reparación, reposición y densificación de hitos entre el punto de inicio de la frontera terrestre en la Boca de Capones y la quebrada Lajas, en la naciente del río Zarumilla.

Soberanía Marítima

- **La Carta del Límite Exterior - Sector Sur - del Dominio Marítimo del Perú**, fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 047-2007, del 12 de agosto de 2007, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 54 de la Constitución Política del Perú, los artículos 4 y 5 de la Ley de Líneas de Base del Dominio Marítimo del Perú, Ley N° 28621, del 3 de noviembre del 2005, y con el pleno respeto de los principios y normas del derecho internacional sobre la materia. Este documento permite conocer con precisión el límite con el alta mar y con la zona de los fondos marinos y oceánicos.
- **El Embajador Allan Wagner Tizón fue designado como Agente Diplomático del Estado peruano ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya** en el caso sobre delimitación marítima entre el Perú y Chile, el 27 de diciembre.

2.2. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS FOROS MULTILATERALES

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- La condición del Perú como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas terminó luego de dos años de fructífero trabajo. En este privilegiado espacio se le otorgó especial **prioridad al apoyo a la pacificación y reconstrucción institucional en Haití**, y se ocupó una de las dos vicepresidencias del Comité contra el Terrorismo. Al asumir la coordinación del Grupo de Amigos de Haití, nuestro país contribuyó activamente para que el Consejo renovara el mandato de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH). El Perú volvió a asumir la responsabilidad de la coordinación de dicho grupo para el 2008, incluso luego de su salida del Consejo.
- El Perú fue reelegido como **miembro de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas para el periodo 2008 - 2011**.
- El Perú fue reelegido como **integrante del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental por un periodo de dos años**, durante la Asamblea General del organismo realizada en junio.

- El Perú fue elegido como **miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de Salud para el periodo 2007 - 2010** en el marco de la Asamblea Mundial de la Salud realizada en Ginebra.
- Tuvo lugar la **visita de trabajo del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD)**. En dicha oportunidad, la UNCTAD, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Perú suscribieron un Memorando de Entendimiento que ampliará el alcance de la cooperación técnica de dichos organismos al Perú.
- Se ratificó la **Convención contra el Reclutamiento, Utilización, Financiación y Entrenamiento de Mercenarios**, la cual proscribe todas las actividades realizadas por los mercenarios que contribuyen a la desestabilización de los Estados afectados.
- El **Taller Nacional sobre el Desarme** se realizó en Lima, en el marco de la Semana del Desarme de las Naciones Unidas, con el objetivo de sensibilizar a las autoridades peruanas y a la sociedad civil sobre el alcance de la responsabilidad asumida por la Comisión Nacional contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Delitos Conexos.
- Se llevó a cabo la **Mesa Redonda Regional sobre el Desarrollo de Productos Básicos en América Latina y el Caribe**, organizado por el Gobierno del Perú y el Fondo Común de Productos Básicos, que contó con la presencia del Director Gerente de dicho Fondo, Embajador Ali Mchumo, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y especialista internacional en materias primas.

Organización de Estados Americanos (OEA)

- **El Perú fue elegido como Vicepresidente del Comité Interamericano contra el Terrorismo**, durante la VII Sesión Ordinaria de la OEA, realizada en Panamá. Dicho comité tiene como objetivo fortalecer la cooperación hemisférica en la prevención, combate y eliminación del terrorismo en todas sus formas.
- Se aprobó una **resolución sobre democracia en la Asamblea General de la OEA**, presentada por el Perú, Canadá y Chile, con el fin de reafirmar el compromiso del país con el reforzamiento de la democracia. En este mismo sentido, el Perú participó en el fortalecimiento del mecanismo de misiones de observación electoral de la OEA.
- En el marco de la Asamblea General de la OEA, fue adoptado el **Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad**, el cual fue propuesto por el Perú con el propósito de reconocer y fortalecer el derecho a la identidad a través de programas y proyectos que faciliten y amplíen el registro de los ciudadanos.
- El Perú obtuvo el compromiso de la OEA de brindar cooperación técnica y financiera para la ejecución del **Plan Nacional de Restitución de la Identidad**. Ello permitiría la implementación del Proyecto Regularización de registros de las personas afectadas por el conflicto armado y ampliación de los índices de registro en el Departamento de Huancavelica – Perú.

- Lima fue sede del **II Encuentro sobre Financiamiento del Terrorismo**, del 6 al 9 de agosto, que contó con la participación de expositores internacionales y expertos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y nuestro país.
- Se logró **la creación de un Grupo de Expertos en Desarrollo Alternativo, la Presidencia del Grupo de Expertos en Químicos y Productos Farmacéuticos, y la difusión de nuestros esfuerzos y logros en el combate al problema mundial de las drogas**, durante el 42º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Grupo de Río

- El Perú participó en la **Cumbre de Turkeyen, Guyana**, el 2 y 3 de marzo, y en **la Reunión Ministerial entre el Grupo de Río y la Unión Europea**, el 19 de abril. En ambas reuniones, a instancia del Perú y México, se aprobaron medidas para fortalecer dicho mecanismo, agilizar sus procedimientos y dotarlo de mayor peso político en el ámbito regional y mundial.

Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE)

- **En junio de 2007, en el marco de una gira de trabajo por Europa, el Canciller José Antonio García Belaunde se reunió con la Comisaria de Relaciones Exteriores de la Unión Europea, Benita Ferrero Waldner**, en Bruselas; reunión en la que se trató, principalmente, el lanzamiento de las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, y lo relativo a la organización de la V Cumbre ALC-UE. Se acordó que los temas centrales serían la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.
- En Portugal, el Canciller se reunió con su homólogo Luis Filipe Marques Amado y acordaron otorgar el máximo empeño para el éxito de la V Cumbre ALC-UE. En Polonia, se reunió con los Ministros de Relaciones Exteriores y Economía, con quienes reforzó las coordinaciones referidas a la Cumbre. En Eslovenia, el Canciller se entrevistó con el Primer Ministro, quien aceptó la invitación para asistir a la V Cumbre ALC-UE y ofreció todo el aporte esloveno para el éxito de la reunión.
- **A su vez el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, efectuó una Gira de trabajo por Europa** a fin de reforzar las gestiones en torno a la agenda de la V Cumbre ALC-UE. Durante su viaje se reunió con la Comisaría de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero-Waldner, y otros altos funcionarios de la Unión Europea.

Cumbre Iberoamericana

- El Presidente de República, Alan García Pérez, acompañado por el Canciller, José Antonio García Belaunde, participó en la **XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno** que se realizó en Santiago de Chile, el 9 de noviembre de 2007, en cuyo marco se aprobó la "Declaración de Santiago", en la que se incluyen 24 compromisos para progresar hacia niveles crecientes de inclusión, justicia,

protección y asistencia social. Asimismo, sostuvo un encuentro con su homóloga de Chile, Michelle Bachelet, cita en la que se dialogó acerca de la controversia marítima ante el Tribunal Internacional de La Haya.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) invitó al Perú, en noviembre de 2007, a integrar la Declaración sobre Inversión Internacional, Empresas Multinacionales y Cuestiones Relacionadas, así como a participar en los trabajos del Comité de Inversiones de este foro.

Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano

- Se llevo a cabo el **II Foro de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano**, durante el cual se suscribió la Declaración de Lima, documento que reiteró la vigencia de la Iniciativa “como espacio para la identificación de acciones conjuntas dirigidas a intensificar y fortalecer los vínculos económico-comerciales y de cooperación, así como articular una plataforma de proyección coordinada en dichas áreas hacia el Asia Pacífico”.

2.3. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

Comunidad Andina (CAN)

- **El Perú participó en el XVII Consejo Presidencial Andino**, donde los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú se reunieron en la ciudad de Tarija, del 12 al 14 de junio de 2007, y acordaron la **Declaración de Tarija**, que impulsa el proceso de integración subregional al renovar el compromiso de los cuatro países miembros con la Comunidad Andina.

En el marco de esta Cumbre, se realizó el **encuentro entre el Presidente de la República, Alan García Pérez, y la Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet**, el 14 de junio de 2007, que renovó la relación de amistad y confianza mutua entre los dos países.

- El **inicio de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina (CAN) y la Unión Europea (UE)** fue anunciado mediante el Acta suscrita por los mandatarios andinos y el Representante de la Unión Europea. Durante una reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, ampliada a los representantes titulares ante la Comisión, se aprobó la Decisión 667 **“Marco General para las Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea”**. Con esta Decisión se dieron las condiciones necesarias para el lanzamiento de las negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN-UE.
- Se realizaron **dos rondas de negociaciones** del mencionado acuerdo. La primera se llevo a cabo del 17 al 21 de septiembre en la ciudad de Bogotá, y se acordó que los tres pilares del Acuerdo de Asociación están estrechamente relacionados

entre sí, tienen la misma importancia y prioridad y su propósito es lograr un acuerdo beneficioso para la población de ambas regiones.

La segunda ronda se realizó del 10 al 14 de diciembre en la ciudad de Bruselas, y en ella se acordaron algunos textos referidos a las disposiciones generales del Acuerdo, del Diálogo Político y del Pilar de Cooperación. Respecto al Pilar Comercial ambas Partes convinieron en que las discusiones se centrarían en completar la información técnica intercambiada desde la primera ronda, aclarar dudas al comenzar la redacción conjunta del texto de la parte comercial del futuro Acuerdo.

- Se adoptó el **Documento Único Aduanero (DUA)** con el fin de simplificar y racionalizar las formalidades aduaneras al ingreso y salida de mercancías de los Países Miembros, en el marco del perfeccionamiento del mercado ampliado.
- Se aprobó la **Decisión 671 referida a la Armonización de los Regímenes Aduaneros** que regula las relaciones jurídicas que se establecen entre las administraciones aduaneras y las personas naturales o jurídicas que intervienen en el ingreso, permanencia, traslado y salida de las mercancías hacia y desde el territorio aduanero comunitario.
- **Se adoptaron las áreas prioritarias de cooperación y colaboración CAN-Chile (Decisión 666)** a fin de dar contenido y proyección al estatus chileno de País Miembro Asociado de la CAN. Destacan los temas: democracia y derechos humanos, desarrollo social, comercio, medio ambiente, PYMES, salud y energía.
- **Los países miembros de la CAN se reunieron con el Canciller panameño, Samuel Mewis**, en el marco del 62º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en la cual se suscribió un Acuerdo para el Establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación en Materias de Interés Mutuo. Este fue un paso importante para reforzar las relaciones CAN-Panamá, lo cual coadyuvará a que en un futuro el país centroamericano pueda incorporarse a la Comunidad Andina en calidad de Miembro Asociado, de conformidad con los artículos 136 y 137 del Acuerdo de Cartagena.
- Se aprobó la Decisión 668 respecto al **Plan Andino de Lucha contra la Corrupción**, el cual contiene objetivos, principios, criterios, mecanismos institucionales, funciones del Comité Ejecutivo Andino y programas de acción.
- Tuvo lugar la **Primera Reunión del Comité Ejecutivo Andino del Plan de Lucha contra la Corrupción** En dicha reunión se acordó el **Programa de Acción 2007 - 2008** que contiene las prioridades seleccionadas para ser trabajadas durante el presente periodo, así como los responsables de su ejecución y el plazo para su realización.
- Se promovió el **fortalecimiento institucional del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE)** a través de reuniones, proyectos conjuntos y actividades comunes en la coordinación de la asistencia mutua en caso de desastres. Es de destacar la aprobación, en la IX Reunión Ordinaria del CAPRADE, en junio del 2007, del Proyecto de Convenio Andino de Prevención y Atención de Desastres.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

- Durante el 2007, las delegaciones de los 12 países sudamericanos sostuvieron diversas reuniones sectoriales a través de grupos de trabajo en las áreas de políticas sociales, infraestructura, finanzas, educación y energía con miras a la concreción del Plan de Acción 2008-2009.
- **Se realizaron tres reuniones del Grupo de Trabajo de Integración Educativa Suramericana**, bajo la coordinación del Perú. Se concluyeron los trabajos destinados a presentar una propuesta de Plan en el área educativa y la propuesta correspondiente fue presentada al Consejo de Delegados en diciembre de 2007.

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)

- **Se continuó con la construcción de las carreteras** que conforman los Ejes de Integración y Desarrollo de la Iniciativa IIRSA, configurando el liderazgo del Perú en este ámbito. En ese sentido, el Perú participó en la **Reunión de Coordinadores Nacionales con la Secretaría del Comité de Coordinación Técnica de IIRSA**.
- Se lanzó el **Proyecto Exporta Fácil de IIRSA en el Perú**, hecho que convirtió a nuestro país en el primer miembro de la Iniciativa en concretar este programa brasileño incorporado como uno de los 31 proyectos de la Agenda de Implementación Consensuada de IIRSA. El aporte del sector Relaciones Exteriores resultó gravitante para el diseño, preparación y lanzamiento de este programa, que permitirá la exportación de bienes y productos de las distintas regiones del país a través del correo postal, beneficiando así a las pequeñas y medianas empresas.
- **El Perú participó en distintas reuniones** en las que destacan las de los Grupos Técnicos Ejecutivos de IIRSA, y de los Ejes de Integración y Desarrollo del Amazonas, entre otras.

Tratados de Libre Comercio

- Se promulgó el **Acuerdo de Promoción Comercial con Estados Unidos**, el 14 de diciembre, posteriormente el Senado estadounidense lo aprobaría por 77 votos a favor. La addenda a dicho acuerdo se firmó el 25 de junio de 2007.
- **Se iniciaron las negociaciones de sendos acuerdos de libre comercio del Perú y Colombia con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés)**. La primera ronda de tratativas se realizó en junio en Bogotá; la segunda en agosto en Lima y la tercera en octubre en Ginebra.
- **Canadá anunció el inicio del proceso de negociaciones de sendos acuerdos de libre comercio con el Perú y Colombia**. Durante el 2007 se realizaron cuatro rondas de negociaciones, la última de las cuales se efectuó en noviembre en Lima.
- Se suscribió un **Memorando de Entendimiento con la República Popular China para iniciar las negociaciones de un tratado de libre comercio**.

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)

- En el marco de la XV Cumbre de Líderes del Foro APEC, llevada a cabo en Sydney, Australia, el Presidente de la República, Alan García Pérez, participó en **reuniones de trabajo con sus homólogos de Chile, Michelle Bachelet y México, Felipe Calderón**, el 9 de setiembre de 2007. En estas reuniones, los Jefes de Estado examinaron la marcha del proceso de APEC desde la perspectiva de las economías de la ribera occidental del océano Pacífico.
- Se creó una **Comisión Interministerial** en el marco del inicio de los preparativos para la realización del Foro PERU APEC 2008. A este propósito se obtuvo un monto de cooperación ascendente a 1'566,182 dólares de los fondos de la Secretaría de APEC para financiar proyectos relacionados con la Presidencia de APEC Perú 2008. Del mismo modo, se recibió cooperación y capacitación, principalmente de Australia, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Vietnam.
- Se iniciaron **las funciones de la Comisión Especial de Alto Nivel y del Comité Ejecutivo Nacional** como las entidades superiores a cargo de la parte organizativa y la conducción temática de PERU APEC 2008.
- **El Perú asumió la Dirección Ejecutiva del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)**, el 11 de diciembre de 2007, en Singapur.
- Se realizó el **Taller “La lucha contra la Corrupción de Alto Nivel es una Responsabilidad Internacional Común: Fortaleciendo los mecanismos de Cooperación en la Comunidad Económica del Asia Pacífico”**, organizado por la Cancillería y el Grupo de Trabajo sobre Corrupción y Transparencia de APEC. El evento, financiado en parte por la Secretaría de APEC, contó con la participación de expertos internacionales en el tema, quienes evaluaron las medidas de cooperación que se están implementando en la región para dar cumplimiento al mandato de los líderes de las economías miembros de APEC.
- Tuvo lugar el **Seminario Temático APEC Perú 2008**, durante el cual se discutió sobre la evolución de los principales temas de la agenda APEC y aquellos que el Perú, por su dimensión social, promoverá en el año de su Presidencia, entre otros temas.
- Se celebró la **Reunión Informal de los Altos Funcionarios (SOM) de APEC**. Durante la mencionada reunión los participantes conversaron sobre los mecanismos para implementar de mejor manera las tareas que se desprenden de la última declaración de líderes en Sidney, además de los temas que son prioritarios en la agenda APEC y que deben tener continuidad en el año de la Presidencia del Perú.

2.4. PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Promoción Comercial

- Se suscribió la **Segunda Edición del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Asociación de Exportadores (ADEX)**. Este acuerdo permite seguir desarrollando de manera conjunta actividades de promoción de exportaciones, identificación de mercados, organización de misiones comerciales,

participación en ferias internacionales, elaboración de proyectos vinculados al comercio exterior, así como la generación de oportunidades de negocios de productos nacionales. Asimismo, optimizará los procedimientos y mecanismos de coordinación entre la Cancillería y ADEX, a fin de elevar los niveles de eficiencia y eficacia de las gestiones que se realizan en el exterior a favor del empresariado nacional.

Promoción y Protección de Inversiones

- Se suscribió el “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Colombia sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones” y el “Convenio Marco de Cooperación entre el Fideicomiso de Promoción de Exportaciones de Colombia–Proexport Colombia y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU”.

Promoción Turística

- ***Machu Picchu fue elegida como una de las 7 Nuevas Maravillas del Mundo, en el concurso organizado por la fundación New Open World Foundation.*** Nuestras misiones en el exterior promovieron dicha candidatura.
- El 23 y 24 de julio, se realizó en Piura, ***la Primera Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio y Turismo.*** En esa oportunidad se acordó una agenda de trabajo para la Comisión Administradora del Convenio para la Aceleración y Profundización del Libre Comercio entre el Perú y Ecuador. Asimismo, se verificaron progresos en la elaboración de material promocional como el Mapa Turístico Binacional; el Video Turístico Promocional Binacional; la Guía Turística y Comercial Binacional; material informativo de pasos de frontera, la Cartilla Binacional de Procedimientos Migratorios; y el Inventario Turístico Binacional.

2.5. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

- Se realizó el foro denominado “***Un Estado para la ciudadanía plena y la estabilidad democrática: Perspectiva de Actores Estratégicos***”, con la finalidad de contribuir al debate regional sobre el papel de los actores estatales y no estatales en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la prevención de crisis de gobernabilidad, así como discutir sobre las funciones que puede cumplir la Organización de Estados Americanos (OEA) en ese campo. El evento fue organizado por la Cancillería y la Subsecretaría de Asuntos Políticos de la OEA con apoyo del Gobierno de Canadá y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA).
- Se obtuvo el ***equipamiento físico y técnico adecuado*** para la elaboración de una base de datos electrónica para el registro de los refugiados y solicitantes de refugio en el país, que permite un mejor funcionamiento y coordinación permanente con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.
- Se organizó el ***segundo curso de Derecho Internacional Humanitario “Miguel Grau”*** se realizó en abril, en coordinación con la Comisión Nacional de Estudio y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CONADIH). El objetivo de este curso fue

capacitar a autoridades y funcionarios estatales en el proceso de implementación y aplicación legislativa, así como en la aproximación a temas de actualidad relativos al Derecho Internacional Humanitario.

Asuntos Sociales

- Se concluyó la **negociación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas**, cuyo texto fue promovido y negociado por el Perú con el apoyo de países de la región, como México y Guatemala. La Declaración fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Perú mantuvo la presidencia del foro durante los últimos 11 años, de los 25 que duró el proceso negociador.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social organizaron la **Conferencia Internacional sobre Instrumentos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos - OEA a favor de las personas con discapacidad**.
- Se realizó el **Taller Nacional “Rehabilitación Basada en la Comunidad: Hacia su conversión en Política Pública Nacional. Juntos podemos hacer más”**. El objetivo de este Taller fue dar a conocer el enfoque de Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC y su validez como una alternativa de atención a las personas con discapacidad, tanto desde el Estado como desde los proyectos de desarrollo privados
- El Ministerio de Relaciones Exteriores fue incluido como parte de la **Comisión Multisectorial para la formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) para las Personas con Discapacidad 2007 - 2016**, a través del Decreto Supremo N° 007-2007-MIMDES, del 20 de septiembre de 2007.

2.6. LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL NARCOTRÁFICO

- Se celebró la **Reunión Extraordinaria de Expertos del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas América Latina y el Caribe con la Unión Europea (ALC-UE)**. Dicha reunión tuvo como propósito realizar una revisión del Plan de Acción de Panamá sobre drogas, adoptada en 1999, en cada uno de los cinco campos de acción que desarrolla dicho plan, logrando identificar las áreas prioritarias a corto, mediano y largo plazo.
- Se suscribió un **Memorando de Entendimiento Interinstitucional entre los Ministerios del Interior del Perú y Argentina sobre Delitos de Investigación Compleja, Delincuencia Organizada Transnacional**, relacionado a delitos de tráfico ilícito de drogas, blanqueo de capitales y desvío de Precursores Químicos, así como sus delitos conexos.

2.7. POLÍTICA CULTURAL

- En junio, se renovó el **Memorando de Entendimiento con los Estados Unidos de América relativo a la Imposición de Restricciones a la Importación de Material**

Arqueológico de Culturas Prehispánicas y cierto Material Etnológico del Periodo Colonial Peruano para los próximos cinco años. Con esta importante acción, la labor de protección del patrimonio cultural peruano en los Estados Unidos continuará mostrando auspiciosos resultados. Muestra de ello fue la recuperación de bienes culturales en los Estados de Florida (más de 400 piezas de nuestro patrimonio cultural) y Texas (más de 200).

- Durante todo el año, la **exposición itinerante de la Cultura Sicán** continuó exhibiéndose con éxito en los principales museos de las ciudades de Calgary, Toronto y Gatineau-Ottawa. La exhibición fue co-auspiciada por el Nickle Arts Museum de Calgary y el Museo Sicán de Lambayeque.
- Con la UNESCO, se suscribió el Plan Operativo para un proyecto de Fondos Fiduciarios relativo al Proyecto **“Enriquecimiento y Fortalecimiento de la Transmisión de la Memoria Textil de Taquile”**. El convenio permitiría que un fondo cercano a 80 mil dólares, otorgado por el Gobierno de Japón, pueda ser destinado a salvaguardar el arte textil de Taquile.
- Se aprobó la Resolución Legislativa N° 28995 que permitirá crear el **Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL)**, según el acuerdo firmado por el Gobierno del Perú y la UNESCO.
- **Se lanzó el Año Internacional de la Papa** en la sede de las Naciones Unidas, evento que incluyó una conferencia y una exposición fotográfica. El Ministerio de Relaciones Exteriores integra la Comisión Nacional Multisectorial sobre el tema.
- **El Perú fue elegido miembro del Comité Intergubernamental para fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en caso de Apropiación Ilícita (PRBC)** de la UNESCO, en noviembre de 2007.
- Se logró que la UNESCO asocie la **celebración del cuarto Centenario de la Publicación de los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega** entre los aniversarios más importantes que habrían de conmemorarse en el bienio 2008-2009. Asimismo, la delegación del Perú contribuyó activamente en la aprobación de iniciativas como el **Canje de la Deuda por Educación**, innovador mecanismo alternativo que permite a los países que lo requieran canjear parte de la deuda externa por inversiones en materia educativa.
- **Chile entregó al Perú tres mil 788 libros de la antigua Biblioteca Nacional**. El Ministerio de Relaciones Exteriores trabajó arduamente en el proceso de obtener la anuencia y la decisión política del Gobierno chileno para crear una comisión que se encargaría de efectuar la catalogación de los libros y demás documentos de la antigua Biblioteca Nacional de Lima.
- **Se concretó la primera parte de la elaboración de la Colección Permanente de Relaciones Exteriores**, que funciona en el Centro Cultural Inca Garcilaso. Este hecho es un antiguo anhelo de la Cancillería de contar con una colección que describa la historia diplomática del Perú a través de documentos de nuestro archivo general, mapas y objetos

2.8. COMUNIDADES PERUANAS Y ASISTENCIA AL CONNACIONAL

Política Migratoria

- Se suscribió el ***Acuerdo sobre Residencia para Nacionales entre la República del Perú y la República Argentina***, el cual busca solucionar la situación migratoria de los nacionales de ambos países, permitiéndoseles obtener residencia legal en el territorio del otro país mediante la acreditación de su nacionalidad y la presentación de la documentación requerida en el citado Acuerdo.
- Se presentó el primer estudio oficial sobre la migración peruana ***“Perú: Estadísticas de la Migración Internacional de Peruanos, 1990–2005”***. La investigación fue apoyada por la OIM y es el resultado del Proyecto: “Fortalecimiento de la Política de Revinculación de Peruanos Viviendo en el Extranjero”.
- Entró en vigencia la ***Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes***, que fortalecerá la lucha que se libra en el Perú contra este delito el cual está vinculado al crimen organizado internacional. El ante proyecto fue elaborado con una activa participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Secretaría de Comunidades Peruanas en el Exterior.
- Se suscribió un ***Convenio con el Banco de la Nación***, cuya finalidad es brindar facilidades para que los peruanos en el exterior envíen remesas al Perú
- Se suscribió el ***Acuerdo para Regularizar la Situación Laboral y Migratoria de Nacionales del Ecuador y del Perú en la Región de Integración Fronteriza Ampliada***, con la finalidad de permitir establecer un régimen migratorio de excepción, regularizar la permanencia de trabajadores en la Región de Integración Fronteriza que se amplía, en el Perú, a las Regiones de Lambayeque, Amazonas y Loreto y; en el Ecuador, a las Provincias de Azuay y Cañar. Durante la vigencia del Acuerdo queda suspendida la salida obligatoria, la deportación o expulsión por infracciones migratorias.
- Se suscribió un ***Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Poder Judicial***, el cual ha permitido trabajar en un sistema para que los peruanos residentes en el exterior puedan obtener el Certificado de Antecedentes Penales en tiempo real y a menor costo en todos los consulados del Perú en el mundo. Este convenio permite instalar un sistema de consultas en línea con la base de datos del Registro Central de Condenas, lo que facilita la entrega del certificado en quince minutos.
- Se suscribió un ***Acuerdo Interinstitucional con la Municipalidad de Los Olivos***, el cual permitirá desconcentrar los servicios de legalizaciones de la Cancillería en el citado distrito.
- Se firmó un ***Acuerdo con el RENIEC*** que ha permitido desconcentrar los servicios de legalizaciones de la Cancillería en el Callao a fin de facilitar el acceso al público en general.

Asistencia a las Colectividades Nacionales

- Se aprobó la **Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros SBS N° 215-2007** que aprueba el Reglamento de Microseguros y modifica el Reglamento del Pago de Primas de Pólizas de Seguro, a cuyo articulado se adscribe el funcionamiento del “Convenio Conjunto de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, EXXED, S.A.C. Consultora y Latin América S.A.C. Asesores y Corredores de Seguros respecto de Remesas del Exterior”, que se firmara el año anterior.
- Se implementaron los **“Cursos de Identidad Nacional”**, a través del Programa de Educación a Distancia (PEAD), consistente en el dictado de cursos de Historia y Geografía. Este Programa permite reforzar la vinculación de nuestros connacionales y sus familiares con el Perú a través de la enseñanza de nuestro acervo histórico-cultural y de la realidad nacional, dándose mayor solidez a la identidad de nuestros connacionales en el exterior.
- Tuvo lugar la **III Convención Internacional de los Consejos de Consulta de las Comunidades en el Exterior**, a la que asistieron representantes de nuestras comunidades residentes en el exterior. La Convención generó conclusiones y recomendaciones referidas a la necesidad urgente de incrementar significativamente los presupuestos públicos de las distintas misiones de nuestra red consular para enfrentar la creciente demanda de servicios consulares generada por el sostenido incremento de la migración de connacionales al exterior.
- Se suscribió un **nuevo Convenio (evolución del precedente), entre la Cancillería, EXXED S.A.C. y las Cajas Rurales y Municipales**, mediante el cual éstas últimas, tomando como base de evaluación el monto, continuidad y periodicidad en la recepción de las remesas registradas por los contratantes de dichos seguros, podrán otorgarles créditos productivos para la constitución y/o desarrollo de microempresas en el Perú.
- **Se repatriaron los cuerpos de 11 connacionales fallecidos, en el marco** del Programa del Fondo de Asistencia Humanitaria, todos ellos en la región sudamericana. Esta acción se amplió a 12 peruanos indigentes, por un monto total de US\$ 66,965.10.

Política Consular

- **Se amplió y modernizó el Consulado del Perú en Santiago de Chile**, el cual dispone de una nueva sede para atender a los más de 60 mil connacionales que residen en la capital chilena. El local posee instalaciones para la promoción de la oferta turística y comercial de nuestro país, así como una sala de reuniones y exposiciones que servirá para difundir la cultura peruana y los productos nacionales, la misma que estará a disposición de representantes, dirigentes e instituciones de la comunidad peruana y de los miembros del Consejo de Consulta.

2.9. ASUNTOS ANTÁRTICOS

- Se digitalizó y sistematizó el acervo documental político-científico de la temática antártica, con miras a la creación de un Centro de Documentación Antártico.

- Se realizó la **rehabilitación, el mantenimiento y la instalación de tecnología de punta en la Estación Científica Peruana “Machu Picchu”, en la Antártida.**
- Se presentó la exposición fotográfica “El Perú en la Antártida”, compuesta por fotografías de la Expedición Científica Antártica - ANTAR XVII, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco del XX aniversario de la presencia del Perú en la Antártida.
- Se desarrolló la fase del **análisis y procesamiento de datos de los siete proyectos de investigación desarrollados en el marco del ANTAR XVII**, obteniéndose los informes finales correspondientes y la conclusión de los mismos.
- En Arequipa y Lima, se organizó y ejecutó un ciclo de divulgación de la actividad antártica de nuestro país, mediante conferencias presentadas en cinco facultades de las universidades: Nacional de San Agustín, de Huacho y Nacional Mayor de San Marcos. Asimismo, en los colegios “Independencia” y “Max Uhle” de Arequipa.
- El Perú **participó en la XIX Reunión del Consejo de Administradores de Programas Nacionales Antárticos (COMNAP) en Washington, que contó** con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo del INANPE. El objetivo de la reunión contar con soluciones técnicas y prácticas para el Programa Nacional Antártico.
- Se logró que el proyecto relacionado a la “Depredación, tiempo atmosférico, microclima y elección del sitio de anidación de la colonia de Gaviotín Sterna Vittata Gmelin, en Punta Crepin, Isla Rey Jorge”, sea reconocido y apoyado por el Census of Antarctic Marine Life, como parte del Año Polar Internacional.
- Se **dio inicio a la expedición científica a la Antártida ANTAR XVII.**

2.10. MEDIO AMBIENTE

- Se llevó a cabo el **VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente** realizado en El Salvador. En esta ocasión el Ministerio de Relaciones Exteriores logró que en la Declaración resultante se mencionara a la Cumbre UE-América Latina, que se realizó el 2008 y que trató los temas de lucha contra la pobreza y cambio climático. Asimismo, se hizo énfasis en la necesaria adopción de medidas de conservación de la diversidad biológica continental y marina.
- Tuvo lugar la **XVI Reunión del Comité Andino de Autoridades Ambientales de la Comunidad Andina y IV Reunión Ordinaria de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible** en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se logró que en la Declaración resultante, producto de la intervención de la Delegación peruana, se haga hincapié en el interés de los países andinos por la Cumbre UE-América Latina.
- Se realizó el Taller Internacional para la elaboración de un **Plan de Acción para el “Albatros Ondulado”**, especie de ave marina cuyo hábitat comparten el Perú y Ecuador, la cual está en riesgo de catalogarse como “especie en extinción”.

- Una delegación peruana participó en la ***Primera Reunión Subregional Andina de la Iniciativa de los Andes***, llevada a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Argentina. A través de la intervención del Perú se concretó una Declaración y un Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Montañas Andinas, que se han constituido en un importante y sólido marco de acción que permitirá en un corto plazo concretar importantes proyectos a favor de nuestras montañas.
- Se celebró la ***Primera Reunión Extraordinaria de las Partes de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas***, durante la cual el Perú indicó la necesidad que dicho convenio tenga personalidad jurídica internacional.

3. ASUNTOS INSTITUCIONALES

Acciones Institucionales Humanitarias

- ***El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó una campaña a favor de los damnificados por el fenómeno del friaje en las comunidades alto andinas***, en la cual las comunidades peruanas residentes en el exterior enviaran donaciones de diverso tipo para los damnificados. Es de destacar el apoyo enviado por las comunidades peruanas residentes en Estados Unidos, Canadá, Ecuador, Venezuela, China, Japón, entre otros países.
- La Cancillería realizó la ***campaña de solidaridad en favor de los damnificados por el fuerte sismo que sacudió el Perú el 15 de agosto de 2007***. Se recibieron importantes donaciones de los Gobiernos de Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Corea, Cuba, Chile, China, Ecuador, El Salvador, Francia, Grecia, España, Estados Unidos, Gran Bretaña, India, Israel, Italia, Japón, Marruecos, México, Países Bajos, Portugal, República Checa, Santa Sede, Suiza, Tailandia, Turquía, Uruguay y Venezuela; así como de la Unión Europea. También ayuda de organismos como la Cruz Roja Internacional, USAID, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Población y el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNICEF, CARE-PERU, la Fundación Panamericana para el Desarrollo, el Banco Interamericano para el Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento. Del mismo modo, se canalizó ayuda de instituciones y empresas extranjeras y de la comunidad y empresas peruanas en el exterior.
- ***Se desarrolló una eficaz labor de coordinación***, tanto con nuestras misiones en el exterior como con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), en lo relativo al traslado de información y documentación sobre las donaciones en dinero y otros provenientes del exterior a favor de los damnificados por el sismo del 15 de agosto. Ello permitió contribuir en la celeridad del desaduanaje de las donaciones provenientes del exterior y su posterior entrega a las poblaciones damnificadas.

Recursos Humanos

- ***El personal de la Oficina de Promoción Económica fue capacitado en “Interpretación de los Requisitos de la Norma ISO 9001:2000”***. Dicha Oficina obtuvo el 25 de enero de 2006 la certificación ISO 9001-2000, otorgada por la empresa Certificaciones del Perú (CERPER).
- Se elaboró el ***Plan General de Capacitación de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República 2007 - 2011***, que tiene como fin armonizar las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores de contar con profesionales altamente calificados y capacitados para brindar un mejor servicio al país con las aspiraciones personales de cada uno de los funcionarios del Servicio Diplomático.

Servicios Administrativos

- Se concluyó la **implementación del Sistema de Legalizaciones (SIDELE)** en todas las oficinas descentralizadas, lo cual permitirá que los ciudadanos puedan realizar trámites de legalizaciones en las ciudades de Arequipa, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna y Tumbes.

V
2008

Resumen Ejecutivo

Logros alcanzados durante el año 2008

ÁMBITO BILATERAL

En el contexto vecinal el hecho de mayor trascendencia para la política exterior peruana fue la presentación de la demanda que busca establecer la delimitación marítima entre el Perú y Chile ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Esta demanda fue interpuesta dentro del marco del sistema de Naciones Unidas y a la luz de lo dispuesto en el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá), del cual ambos países son partes, y reafirma nuestro respeto por el Derecho Internacional Público y la solución pacífica de controversias.

Paralelamente, se ha procurado mantener una separación entre este acto, esencialmente jurídico, y los demás vínculos con dicho país. Pese a la complejidad de la relación, ésta se ha podido sostener e incluso desarrollar en otros ámbitos, como lo muestran las reuniones presidenciales con ocasión de las Cumbres ALC-UE y APEC, en mayo y noviembre respectivamente. Igualmente, se firmó un acuerdo de cooperación institucional entre los Congresos de ambos países.

Asimismo, este periodo se caracterizó por una continuación de los avances en las relaciones con los países fronterizos, en especial con el Brasil y Colombia. Ello se vio reflejado en la reunión tripartita efectuada en la ciudad de Leticia entre los Presidentes Álvaro Uribe, Luíz Inacio Lula da Silva y Alan García Pérez. Igualmente, durante la visita al Perú del Presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, se suscribieron diez convenios de cooperación en fortalecimiento institucional y asistencia técnica.

Igualmente, en el marco del décimo aniversario de los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998, los vínculos con Ecuador continuaron fortaleciéndose a través de numerosas reuniones y encuentros a distintos niveles, como el encuentro presidencial, la II Reunión de Gabinetes Binacionales y el Mecanismo de Coordinación y Consulta "2 + 2", que han dado como resultado significativos avances en la relación bilateral.

En el resto del hemisferio se han registrado otros avances. Con México se han continuado las negociaciones tendientes a la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 8) vigente con este país y se han realizado distintas actividades conjuntas entre las que destaca la entrevista entre los Presidentes del Perú y México en el marco de la Cumbre APEC en Lima.

La relación con los Estados Unidos se ha visto dinamizada a través de hechos como el incremento del intercambio comercial, la cooperación bilateral en distintas materias, los avances sostenidos con miras a la suscripción de un Acuerdo de Promoción Económica, entre otros. Destaca especialmente la visita efectuada por el Presidente George W. Bush con ocasión de la Cumbre APEC en Lima.

Paralelamente, con Canadá se logró la suscripción de un Tratado de Libre Comercio, lo que redundará no sólo en un incremento del intercambio comercial, sino también en un mayor flujo de inversiones provenientes de ese país.

En cuanto a las relaciones con la Unión Europea, el Perú ha recibido importantes visitas de Altas Autoridades tales como los Presidentes del Parlamento y la Comisión Europea. Es de destacar también el encuentro sostenido entre el Canciller del Perú y los Comisarios de Relaciones Exteriores y de Comercio de la Unión Europea en el marco de la 63ª Asamblea General de las Naciones Unidas.

Una visita de particular importancia fue la efectuada por la Canciller Federal, Angela Merkel, la primera realizada por un Jefe de Gobierno Alemán en casi 30 años. Con ocasión de la V Cumbre ALC-UE, se lograron varios acuerdos sobre cooperación para el desarrollo, especialmente en temas de energía.

Destaca, a su vez, en el marco de la Cumbre APEC, realizada en Lima, la visita oficial al Perú del Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medvedev, evento de fundamental importancia por ser la primera visita de un mandatario ruso a nuestro país en la historia de nuestras relaciones bilaterales. En esta ocasión se avanzó de manera trascendental en el fortalecimiento de la relación con esta potencia y se lograron suscribir numerosos instrumentos internacionales en materia de cooperación para el desarrollo, inversiones y defensa.

Durante este periodo se incidió, además, en la intensificación de las relaciones comerciales con el Asia, lo cual refleja el objetivo de nuestra política exterior de consolidar una presencia estratégica en la cuenca del Pacífico.

Del mismo modo, el Presidente de la República, Alan García Pérez, visitó la República Popular China a inicios del año, lográndose elevar la relación bilateral a nivel de socios. A su vez, el Presidente chino, Hu Jintao, visitó el Perú en el marco de la Cumbre APEC.

Durante este periodo, el Presidente de la República también realizó una visita oficial al Japón, la primera de este nivel en nueve años, mejorando y ampliando de esta manera las relaciones con dicho país. Este esfuerzo fue correspondido por el Primer Ministro japonés, Taro Aso, quien visitó el Perú en noviembre.

En el mismo sentido, la agenda con Corea tuvo un desarrollo importante gracias al intercambio recíproco de visitas oficiales entre los mandatarios de ambos países.

De otro lado, se consolidaron las relaciones con la República de Singapur a través de la suscripción de un Tratado de Libre Comercio. Este paso permitió ampliar los mercados para las exportaciones peruanas.

Finalmente, el Perú recibió en visita oficial al Secretario General de Relaciones Exteriores de Argelia, Embajador Nadjid Bouguerra. A su vez, se logró avanzar en materia de cooperación agrícola con el Estado de Israel, a través, entre otros, del apoyo brindado para la reestructuración y modernización del Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA).

ÁMBITO MULTILATERAL Y TEMAS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

En el ámbito multilateral destacan por su trascendencia y repercusión para la proyección internacional del país, la realización en el Perú de la V Cumbre ALC-UE y la XVI Reunión de Líderes del Foro APEC. Ambos eventos internacionales constituyeron una importante oportunidad para posicionar al Perú como un actor regional relevante en las relaciones con los países miembros de ambos foros.

En cuanto a la Declaración de Lima de la V Cumbre ALC-UE, ésta se focaliza en dos temas prioritarios para el país: la lucha contra la pobreza, desigualdad e inclusión y el desarrollo sostenible en medio ambiente, cambio climático y energía.

Por su parte, la Declaración de Lima APEC 2008, que fue coordinada por el Perú, comprendió asuntos que atañen a la situación actual y futura de la integración económica regional. En su contenido, se reflejó la coyuntura de crisis financiera mundial, la cual fue abordada tanto por la Reunión Ministerial Conjunta, como en la Cumbre de Líderes. A su vez, la declaración incluyó otros temas relevantes para el comercio de la región como el apoyo a las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio, integración económica regional, reforma estructural, cambio climático, anticorrupción y responsabilidad social corporativa, entre otros.

Por otro lado, en este periodo se continuó trabajando en la defensa y protección internacional de los derechos humanos. Un ejemplo fue la presentación del primer Examen Periódico en el Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra, el cual fue elogiado por su calidad, seriedad y transparencia.

Además, se suscribieron tanto la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como su Protocolo Facultativo. En las negociaciones previas al acuerdo el Perú tuvo una destacada participación.

En el marco de las Naciones Unidas, el Perú fue elegido como miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) para el periodo 2009-2011. Esta elección permite al Estado peruano participar activamente en la promoción de iniciativas vinculadas a la lucha contra la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Igualmente, el Perú participó activamente en las reuniones del Foro de Países de América del Sur – África (ASA), realizadas en Santiago de Chile y en Brasilia, así como en la V Reunión de Altos Funcionarios y Reunión de Cancilleres del Foro de Países de América del Sur - Países Árabes (ASPA), celebrada en Buenos Aires, Argentina.

En materia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas, se realizaron múltiples acciones como la creación de un Grupo de Expertos en Desarrollo Alternativo, en el marco del 43º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), cuya Presidencia ejercerá el Perú por un periodo de dos años.

Asimismo, se continuaron las negociaciones sobre Tratados de Libre Comercio (TLC), habiéndose suscrito los TLC con la República Popular de China y Canadá, avanzándose, de ese modo, en la inserción competitiva del Perú en los mercados internacionales.

En el marco de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), realizada en Brasilia el 23 de mayo, los Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno suscribieron el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, paso importante para la integración regional, la misma que es considerada por el Perú como una prioridad dirigida a asegurar la inserción eficiente y competitiva de Sudamérica en el sistema internacional.

En este sentido, durante el 2008 también se trabajó intensivamente en la consolidación de los compromisos asumidos en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). Destaca en especial la puesta en marcha del Programa de Apoyo al Intercambio Comercial entre el Perú y el Brasil en el Área de Influencia del Eje Vial Amazonas Norte y la Interoceánica Sur.

Finalmente, se avanzó en la mejora de la asistencia a los peruanos en el exterior al lograr sistematizar la conexión con la Dirección General de Migraciones (DIGEMIN), así como la optimización en la expedición de pasaportes andinos mecanizados en nuestras oficinas consulares.

1. RELACIONES BILATERALES

1.1. AMÉRICA

1.1.1. CONTEXTO REGIONAL

República Argentina

- Se llevó a cabo la **II Reunión del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en temas de Seguridad y Defensa (COPERSE)**, el 18 de agosto de 2008. En la cita se destacó la voluntad política de ambos países para crear la *Compañía Combinada de Ingenieros Militares Peruano - Argentina "D. José de San Martín"* para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Asimismo, en dicha ocasión se decidió promover el reconocimiento por Naciones Unidas del *Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz del Perú*, la creación de un *Subgrupo de Trabajo Científico - Tecnológico, Logístico e Industrial Peruano - Argentino* y la producción conjunta de investigaciones en temas estratégicos y de defensa.

- Se realizó la **VI Reunión de la Comisión General de Coordinación Política e Integración Peruano - Argentina**, con ocasión de la visita del Secretario de Relaciones Exteriores de Argentina, Victorio Taccetti, el 19 de agosto de 2008. En la reunión se acordó impulsar la suscripción de un *Acuerdo sobre Seguridad Social* que beneficia a más de 250 mil connacionales residentes en Argentina.
- Se inauguró el **Seminario Oportunidades de negocios entre el Perú y Argentina a cargo de los ViceCancilleres del Perú, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, y Argentina, Victorio Taccetti**, evento que se realizó el 19 de agosto de 2008 y contó con la participación de más de 60 empresarios argentinos interesados en realizar inversiones en el Perú.
- Se realizó la **III Reunión del Mecanismo Permanente de Contacto para Asuntos Económicos**, el 20 agosto de 2008. En esta ocasión se promovió el contacto directo y mayor coordinación entre las agencias promotoras de comercio, a través de la suscripción de acuerdos bilaterales a fin de lograr una relación más dinámica en el rubro pesquero, facilidades para el ingreso al mercado argentino de productos peruanos y un aumento en las frecuencias de rutas de transporte terrestre.

Estado Plurinacional de Bolivia

- Se realizó, el 6 de junio de 2008, la **II Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Boliviana sobre Control de Drogas**, la que busca fortalecer la cooperación fronteriza binacional para el control de estupefacientes.
- Se suscribió un **Memorando de Entendimiento relativo al instrumento de coordinación y consulta "2+2"**, con el fin de reforzar los mecanismos de confianza **entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia**, con ocasión de la visita a Bolivia del entonces Ministro de Defensa, Ántero Flores Aráoz, del 29 al 31 de agosto del 2008

República Federativa del Brasil

- **Se suscribieron diez convenios de Cooperación en materia de fortalecimiento institucional y de asistencia técnica en las áreas de gestión pública, trabajo, pequeñas y medianas empresas, agricultura, vivienda, minería y salud; con ocasión de la visita oficial del Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva al Perú**, el 17 de mayo de 2008. Destacan los siguientes convenios:
 - **Convenio de Integración Energética entre los ministerios de Energía y Minas** de ambos países, el cual tiene como objetivos evaluar proyectos hidroeléctricos para la exportación de energía del Perú a Brasil y examinar la implementación de proyectos de conexiones eléctricas fronterizas.
 - **Memorando de Entendimiento entre las empresas Petrobras, Petroperú y Braskem**, por el que se acuerda el desarrollo de un proyecto petroquímico integrado para la producción de etileno polietileno en el Perú, con una inversión estimada de tres mil millones de dólares.
- Los mandatarios de Perú y Brasil inauguraron el 17 de mayo de 2008 el **II Seminario sobre oportunidades de comercio e inversiones brasileñas en el Perú**, el cual congregó a los más importantes representantes del sector empresarial de ambos países y en el que se pudo reafirmar el creciente interés y las posibilidades que ofrece el Perú a la inversión brasileña en diversos sectores, principalmente del ámbito energético.
- **El Ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim visitó el Perú**, el 5 de mayo de 2008, a fin de sostener reuniones con altas autoridades para explicar los principales lineamientos de la propuesta de su país para la conformación de un Consejo Sudamericano de Defensa.
- Se realizó un **encuentro tripartito fronterizo entre los Presidentes de Brasil, Perú y Colombia, señores Luiz Inácio Lula da Silva, Alan García Pérez y Álvaro Uribe**, en la ciudad de Leticia el 20 de julio de 2008. En dicha ocasión, los Mandatarios revisaron asuntos de interés común y abordaron temas relacionados con la seguridad, la infraestructura para la integración y el desarrollo de la zona de frontera común.
- El 21 de abril de 2008, **se celebró la VII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Ambiental Fronteriza (GCAF) y la IV Reunión del Grupo de Trabajo Binacional sobre Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo en Río de Janeiro**. Estos grupos constituyen un avance significativo en la coordinación bilateral tanto en la conservación, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y ecosistemas amazónicos, como en la vinculación e integración entre las localidades y poblaciones fronterizas entre ambos países.
- Entre el 9 y 12 de junio de 2008, se celebró la **III Reunión del Grupo de Trabajo Binacional (GTB) en materia de Protección de la Amazonía (SIPAM)**, en Lima.
- Es en el marco de esta III Reunión del GTB que se suscribió un **Memorando de Entendimiento para Combatir las Actividades Ilícitas en los Ríos Fronterizos y/o Comunes**, a efectos de contar con un mecanismo que mejore la coordinación, la cooperación y la eficiencia de las operaciones fluviales y de control.

- Se llevó a cabo la **V Reunión Bilateral Perú - Brasil de Organismos de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT)** en Río Branco, los días 20, 21 y 22 de agosto del 2008. Entre los principales aspectos acordados, se destaca el establecimiento de un servicio de transporte terrestre regular en la ruta Puerto Maldonado - Río Branco - Puerto Maldonado y el establecimiento de la línea Lima-Sao Paulo-Lima como medios de integración binacional.
- Tuvo lugar la **II Reunión del Grupo de Trabajo Binacional Perú - Brasil en materia de vigilancia de la Amazonía (SIVAM)** en Brasilia, del 25 al 29 de agosto del 2008. Dicha reunión tuvo como aspecto central la donación por parte del Gobierno de Brasil de un software para el procesamiento de información de radar (con miras a iniciar el proceso de integración del Perú al sistema brasileño de vigilancia aérea), así como evaluar la suscripción de un *Protocolo Complementario* que permita viabilizar la cooperación bilateral en este ámbito.
- Se realizó la **III Reunión del Grupo Ejecutivo de Trabajo Peruano Brasileño (GET)**, el 02 de septiembre de 2008 en Lima. Este Grupo de Trabajo, de carácter multisectorial, tiene entre sus objetivos fomentar el crecimiento del flujo bilateral del comercio con miras a reducir las asimetrías del intercambio comercial.

En esta ocasión se abordaron temas relativos a la promoción del comercio bilateral, asuntos zoonosológicos, fitosanitarios e hidrobiológicos, promoción de inversiones y promoción del turismo y el transporte. En virtud a las reuniones del Grupo Ejecutivo de Trabajo (GET) Perú - Brasil y a las labores de nuestro Consejero Económico Comercial en San Pablo, las empresas peruanas ya pueden registrar el producto y la etiqueta a exportar al mercado brasileño.

- Se realizó la **I Reunión Tripartita de Coordinación Fronteriza de Instituciones Colombianas, Brasileñas y Peruanas competentes en la lucha contra las drogas**, en Iquitos, los días 11 y 12 de setiembre del 2008. Se constituyeron mesas de trabajo para el intercambio de información y de experiencias así como para evaluar acciones de coordinación tendientes a elevar la eficacia de las medidas de control en materia de lucha contra las drogas.
- En el marco de las actividades del mega evento de promoción **"EXPOPERÚ 2008"**, el Presidente de la República, Alan García, sostuvo una **reunión de trabajo privada con su homólogo brasileño, Luiz Inacio Lula Da Silva**, en Sao Paulo, el 18 de setiembre de 2008. En ella también participaron el Canciller y los Ministros de Energía y Minas, de Transportes y Comunicaciones, y de Comercio Exterior. Tras estas reuniones, ambos Jefes de Estado recorrieron la muestra cultural "Mantos de Paracas", dieron inicio a un show artístico peruano y visitaron la exposición culinaria peruana denominada "Mucho Gusto".

República de Chile

- Se presentó la **demanda del Perú ante la Corte Internacional de Justicia para resolver el contencioso sobre la delimitación marítima con Chile**, el 16 de enero de 2008. De esta manera se dio inicio a un proceso jurisdiccional a fin de establecer la delimitación marítima entre los dos países y, con ello, reafirmar el compromiso del

Perú de recurrir a los medios de solución pacífica de controversias que establece el Derecho Internacional en estos casos.

- En coordinación con el Ministerio de Educación, y como parte de la labor de difusión de la posición peruana respecto a la delimitación marítima con Chile, **se aprobó, el 15 de febrero de 2008, la Resolución Ministerial N° 091-2008-ED sobre normas para la información y difusión de los argumentos de la demanda ante la Corte Internacional de Justicia**, entre los estudiantes de primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas de todo el país.
- **Los Presidentes de Perú y Chile se entrevistaron en Lima**, el 16 de mayo de 2008, con ocasión de la V Cumbre América Latina, el Caribe y Unión Europea - ALC-UE. En este encuentro la Presidenta Michelle Bachelet señaló que “la relación entre Chile y el Perú es compleja, es profunda y tendrá que seguir avanzando por la vía de mirar los desafíos que tenemos en común. Tenemos pueblos que tienen los mismos sueños, los mismos anhelos”.
- Se efectuó una **reunión bilateral entre los Presidentes del Perú y Chile** en el marco de la Reunión del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), el 22 de noviembre de 2008. Se abordaron temas referidos a la crisis financiera internacional, el Acuerdo de Complementación Económico ampliado (ACE), el ingreso del Perú al P4 y temas bilaterales como la entrega de archivos peruanos y regularización migratoria.
- El 2 de julio de 2008, se ratificó el **Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y Chile** por parte del Senado chileno.

República de Colombia

- La ciudad de Iquitos fue sede de la **II reunión de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), del 23 al 26 de abril de 2008** donde se alcanzaron avances con miras a fortalecer la cooperación bilateral entre las Fuerzas Armadas del Perú y las Fuerzas Militares de Colombia en beneficio de las poblaciones de la zona fronteriza mediante la puesta en marcha de jornadas cívicas binacionales.
- **El Vicepresidente de Colombia, Francisco Santos, realizó una visita al Perú el 26 de agosto de 2008**. En esta ocasión, la *Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)* y el *Programa Presidencial de Colombia “Responsabilidad Compartida”* suscribieron un Memorando de Intención con el fin de obtener una respuesta internacional más efectiva, coherente y solidaria para controlar la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas y delitos conexos.
- Se realizó el **III Comité Técnico Binacional (CTB) Peruano Colombiano de Comercio, Turismo e Inversiones**, llevado a cabo en la Cancillería el 30 de octubre de 2008.
- En el marco de la **Comisión de Vecindad e Integración Peruano - Colombiana** se lograron importantes avances en lo referido a desarrollo fronterizo y a estudios y ejecución de proyectos en los campos social, económico y ambiental.

Entre las principales iniciativas que se impulsaron en este mecanismo bilateral se puede destacar la elaboración del **Plan de Desarrollo de la Zona de Integración**

Fronteriza Peruano - Colombiana, con la colaboración de la *Corporación Andina de Fomento* (CAF), el *Plan Conjunto de Salud para la Frontera* y el *Convenio Hipólito Unanue*.

Se lograron implementar los siguientes proyectos:

- **Proyecto de Telemedicina Rural en la Cuenca del Putumayo**, con la colaboración de la Comisión Europea.
- **Proyecto de Manejo Coordinado de las Áreas Naturales Protegidas Güeppi – La Paya**, con la colaboración de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- **Proyecto de Modelos Prácticos de Producción Piscícola**, que será presentado al Banco de Proyectos de la Comunidad Andina.
- **Proyecto Binacional para el Manejo Integral y Sostenible de los Bosques de Tarapacá y Río Algodón**, con la colaboración de la CAF.

República del Ecuador

- En el marco de la conmemoración del Décimo Aniversario de la suscripción de los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998, se realizó un **Encuentro Presidencial y II Reunión del Gabinete de Ministros Binacional Perú – Ecuador**, el 25 de octubre de 2008, en Machala. Se constataron los avances significativos realizados en una década de paz y se otorgó un renovado impulso para concluir a la brevedad posible los asuntos pendientes derivados de los Acuerdos de Brasilia, compromisos que constituyen una política de Estado para ambos países.

Asimismo, se suscribió el **Estatuto Migratorio Permanente Peruano - Ecuatoriano**, instrumento que tiene como objetivo solucionar el problema de la irregularidad migratoria en la zona fronteriza sobre la base de los principios de la buena fe ciudadana, la responsabilidad en el cumplimiento de la declaración jurada o juramentada, la no criminalización y no penalización de la migración irregular, la transparencia, la libre movilidad, el tratamiento diferenciado a las personas en situación de vulnerabilidad y la prevalencia del régimen normativo más favorable al trabajador migrante.

Paralelamente, los mandatarios de ambos países, adoptaron decisiones respecto a la cooperación en materia de salud, educación, turismo, aduanas e integración energética, así como en transporte internacional de mercancías y en ejecución de proyectos de desarrollo, y se dispusieron acciones concretas para combatir el contrabando en la zona de frontera.

- El Canciller José Antonio García Belaunde, realizó una visita a Ecuador, el 12 de junio de 2008, para continuar con el fortalecimiento de las relaciones e impulsar los avances en el proceso de integración.
- El Presidente Alan García, se reunió con su homólogo ecuatoriano, Rafael Correa en Palacio de Gobierno, el 12 de setiembre de 2008. El objetivo de dicha reunión fue respaldar conjuntamente el régimen democrático en Bolivia frente a los graves sucesos que amenazaron la estabilidad política y económica del país altiplánico durante setiembre de 2008. Los mandatarios rechazaron la violencia y cualquier

esfuerzo separatista que rompa la integridad territorial de uno de los miembros del bloque andino e hicieron un llamado para superar la crisis por medio del diálogo.

- Lima fue sede de la **II Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política (2 + 2)** entre los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y del Ecuador, del 18 al 19 de febrero del 2008. En esa oportunidad, los Ministros reafirmaron la voluntad de ambos países de profundizar la cooperación bilateral para combatir eficazmente las nuevas amenazas que atentan contra la seguridad nacional, regional y hemisférica.

Del mismo modo, los Ministros convinieron en poner en práctica mecanismos de coordinación policial para combatir eficazmente la delincuencia en las poblaciones fronterizas. Destacaron además los progresos alcanzados en el proceso de “desminado humanitario” y resaltaron el trabajo conjunto realizado para obtener mayores aportes financieros de la comunidad de donantes.

- A lo largo del 2008, se continuaron con **los avances de las obras en el Eje Vial Nº 1 (Guayaquil - Piura)**, que se ejecutan con cooperación no reembolsable procedente de la Unión Europea. Por su parte, el Ecuador anunció que había destinado importantes fondos para la rehabilitación de la parte ecuatoriana del Eje Vial Nº 5 (Méndez-Saramiriza) y la construcción de la parte faltante.

Por otra parte, se **avanzó en la rehabilitación del Canal de Zarumilla, en la construcción de la nueva bocatoma “La Palma” y en la construcción de un muro longitudinal de protección en el río Zarumilla**, obras para las que el Gobierno del Ecuador deberá otorgar las facilidades pertinentes de conformidad con el Acuerdo de Bases de 1998.

Por último, se registraron sustantivos progresos en la ejecución de los trabajos técnicos a cargo de la **Comisión Mixta Permanente de Fronteras (COMPEFEP)**, conducentes a la inspección, reparación, reposición y densificación de hitos para contribuir a una adecuada señalización de toda la línea de la frontera común.

- La ciudad de Tumbes fue sede de la **II Reunión de Coordinación Fronteriza de Instituciones Peruanas y Ecuatorianas Competentes en la Lucha contra las Drogas**, del 12 al 13 de junio de 2008, con el propósito de propiciar una coordinación más dinámica y eficiente entre estas entidades.
- A través del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política (2+2) integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países, el Perú y Ecuador **acordaron reactivar el 20 de febrero de 2008 la Comisión Binacional Peruano-Ecuatoriana sobre Medidas de Confianza Mutua y Seguridad**. Además, convinieron en coordinar acciones cívicas en la zona de frontera y destacaron el aporte de las rondas de conversaciones de altos mandos militares para el fortalecimiento de la confianza mutua y la cooperación conjunta.
- Se llevaron a cabo reuniones de diversos Comités Técnicos Binacionales (CTB) el 25 de septiembre de 2008, de los cuales cabe destacar la **II Reunión del CTB de Régimen Fronterizo y Derechos de las Personas** realizada en Machala, en donde se analizaron los problemas que afectan al tránsito de vehículos de transporte de pasajeros y de

carga, al mismo tiempo que se procedió a la reinstalación del Comité de Frontera Tumbes – El Oro.

República del Paraguay

- Tuvo lugar la **visita oficial al Paraguay del Canciller, Embajador José Antonio García Belaunde**, el 22 de febrero de 2008. Fueron examinados los principales temas de la agenda bilateral y de la coyuntura regional e internacional. Los Cancilleres de ambos países reafirmaron su compromiso de profundizar el diálogo político y la cooperación en los campos económico, comercial y de integración, así como en las áreas de política social, ciencia y tecnología, educación, cultura y turismo.
- La ciudad de Lima fue sede, el 7 de agosto de 2008, de la **Primera Reunión de la Comisión Mixta Perú - Paraguay sobre Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas**.
- El 27 de octubre de 2008 se celebró el aniversario de los **150 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y Paraguay**, para lo cual se programaron dos exposiciones culturales: una en Lima, en agosto, de artistas plásticos paraguayos, y otra en Asunción, en setiembre, de sus artistas peruanos.
- Así mismo, el 27 de octubre de 2008 se celebró, en Lima, la **VII Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política a Nivel de ViceCancilleres**. Durante el encuentro se acordó impulsar las acciones en la temática de regularización migratoria y en cooperación técnica en los temas de artesanías, turismo y desarrollo social.

República Oriental del Uruguay

- **El Canciller, Embajador José Antonio García Belaunde, realizó una visita oficial a Uruguay**, el 1 de diciembre de 2008, durante la cual se suscribió un **Acuerdo de Asociación Estratégica** que abarca las áreas políticas, de cooperación y económico-comercial. Los Cancilleres de ambos países destacaron la fluida relación con asuntos consulares entre las Cancillerías de los dos países, que buscan coordinar actividades en el plano bilateral, regional e internacional tendientes a optimizar los vínculos que mantienen ambos países con sus connacionales en el exterior.
- Se suscribió el **Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales el 28 de marzo del 2008**, el cual contribuirá a una mejor coordinación judicial en materia penal entre los dos países.

1.1.2. MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Estados Unidos Mexicanos

- Fue suscrita la **Minuta de la Reunión Técnica Bilateral entre SENASA y SENASICA**, el 23 de mayo de 2008, la cual contribuirá a mejorar el ambiente de negociación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 8. Este documento sienta

las bases para culminar con las observaciones técnicas y sanitarias realizadas por México a nuestro país.

- Se suscribió un ***Memorando de Entendimiento entre la Asociación de Importadores y Exportadores de Maderas de Productos Forestales de México y la Asociación de Exportadores y el Gobierno Regional de Loreto***. Dicho documento tiene como objetivos impulsar los negocios en este sector entre ambos países, promover las inversiones en la Amazonía peruana y concretar la transferencia de tecnología con miras a impulsar la exportación legal de madera.

República de Cuba

- El 25 de marzo de 2008, se suscribió el ***Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre los Ministerios de Salud del Perú y Cuba***. Asimismo, se recibió la visita de una segunda brigada médica en apoyo a la población damnificada por el terremoto producido en Ica.

República de El Salvador

- ***El Ministro de Relaciones Exteriores José Antonio García Belaunde, realizó una visita oficial a El Salvador***, el 10 de abril de 2008, a fin reactivar la dinámica de la relación bilateral y celebrar la ***III Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Bilateral***.

Esta visita incentivó el inicio de las negociaciones para la suscripción de un TLC entre el Perú y Centroamérica, considerando que El Salvador ejercía la Presidencia Pro Témpore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Asimismo, los Cancilleres José Antonio García Belaunde y Marisol Argueta de Barillas suscribieron una Declaración Conjunta, un Memorando de Lucha contra la Pobreza y un Convenio de Cooperación entre la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU) y la Comisión Nacional de Promoción de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador (CONADEI).

Se suscribió un Acuerdo de Cooperación en Materia de Medio Ambiente y un Convenio General de Cooperación Técnica y Científica entre la Universidad Nacional Agraria 'La Molina' y la Escuela Nacional de Agricultura 'Roberto Quiñónez' de El Salvador, con ocasión de la visita oficial al Perú de la Embajadora Marisol Argueta, el 8 de julio de 2008. Asimismo, se creó la Liga Parlamentaria Peruano - Salvadoreña y se realizaron reuniones técnicas paralelas sobre temas consulares, de turismo y desarrollo fronterizo.

- Se efectuó la ***visita oficial a El Salvador del Ministro de Defensa, Antero Flores-Aráoz***, el 2 de junio de 2008, ocasión en la cual suscribió un Acuerdo de Cooperación en Materia de Seguridad y Defensa para un intercambio más fluido de información.
- El 4 de noviembre de 2008, se celebró la ***III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica*** en El Salvador, con la participación del Director General de México Centroamérica y el Caribe y la Directora de Gestión y Negociación Internacional de APCI. En dicha oportunidad, además del fortalecimiento de los

vínculos de cooperación existentes, se acordó realizar el Programa de Cooperación 2008-2010.

República de Guatemala

- ***El Canciller del Perú, Embajador José Antonio García Belaunde, realizó una visita oficial a Guatemala***, el 11 de abril de 2008. Dicha ocasión constituyó la oportunidad de establecer contactos con la nueva administración del Presidente Álvaro Colom y así preservar el alto nivel del diálogo político alcanzado. Asimismo, fue propicia para impulsar el inicio de negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con Centroamérica. Finalmente, el Canciller suscribió con su homólogo, Embajador Haroldo Rodas Melgar, un Acuerdo de Cooperación en Materia de Medio Ambiente y un Comunicado Conjunto.

República de Panamá

- El 24 de junio de 2008, ***el ViceCanciller Ricardo Durán realizó una visita oficial al Perú*** para abordar el interés de Panamá de formar parte de la Comunidad Andina como Miembro Asociado.

República de Trinidad y Tobago

- En el marco de la V Cumbre ALC-UE, el 3 de diciembre de 2008, se llevó a cabo la ***Reunión de la Canciller de Trinidad y Tobago, Paula Gopee Scoon, con el Canciller José Antonio García Belaunde***, así como con el Ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia Romero. En audiencia con el Canciller, se trataron temas como la lucha contra el tráfico de drogas y armas, el incremento del intercambio comercial, la suscripción de un Acuerdo de Supresión de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Especiales, y la posibilidad de cooperación en el campo de la agricultura.

1.1.3. AMÉRICA DEL NORTE

Canadá

- ***La Ministra de Cooperación Internacional de Canadá, Beverley Oda, realizó una visita oficial*** al Perú, del 6 al 9 de enero de 2008, que reforzó la cooperación de dicho país con el nuestro, especialmente en las áreas de desarrollo socioeconómico y fortalecimiento de la institucionalidad democrática.
- El 24 de julio de 2008 se firmó el ***Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de Canadá y del Perú*** en Lima, por el que se extiende el Proyecto de Asistencia Técnica en Minería por tres años más, representando un aporte adicional de US\$ 4 millones por parte del Gobierno canadiense a través de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional.
- ***Tuvo lugar un encuentro entre el Primer Ministro del Canadá, Stephen Harper, con el Presidente de la República, Alan García Pérez***, en el marco de su participación

en la Cumbre APEC, el 22 de noviembre de 2008. En dicha reunión los mandatarios abordaron distintos aspectos de la crisis económica internacional y manifestaron el mutuo interés de que el **Acuerdo de Libre Comercio entre ambos países, firmado el mes de mayo en Lima**, pueda entrar en vigencia a la brevedad.

Estados Unidos de América

- Tuvo lugar la **visita oficial al Perú del Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush**, en el marco de la XVI Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC) celebrada en Lima, el 22 de noviembre de 2008. En el transcurso de la misma, sostuvo una entrevista con el Presidente de la República, Alan García Pérez, en la que se acordó ultimar esfuerzos para que el intercambio de notas para la entrada en vigor del Acuerdo de Promoción Comercial pueda hacerse durante el mandato del Presidente Bush.
- Se suscribió el 9 de junio de 2008 el **Convenio de Donación “Programa Umbral” de la Cuenta de Desafío del Milenio**, mediante el cual el monto aprobado será destinado a un programa de lucha contra la corrupción y a la cobertura de inmunizaciones infantiles.
- Se suscribió un **Memorando de Entendimiento entre el Perú y Estados Unidos** el 11 de junio de 2008 para promover intercambios de conocimientos, experiencias y desarrollo de energías limpias y renovables, así como para implementar estándares internacionales para el desarrollo de biocombustibles.
- Se firmó la **extensión de la Enmienda Nº 16 al Convenio de apoyo a la democracia –SOAG Nº 527-0402**, el 16 de septiembre de 2008, que incrementó en un millón de dólares el componente de apoyo a Gobiernos locales y extiende la ejecución del convenio hasta el 2010.
- Fue suscrito un **nuevo convenio de cooperación con USAID para el lustro 2009-2013** (Convenio Nº 527-0423), el 2 de junio de 2008, que comprende una cooperación de 250 millones de dólares.
- Se suscribió un **Acuerdo Bilateral para el establecimiento en Lima de un Centro Regional de Capacitación**, el 8 de mayo de 2008, asociado a la Red de Academias Internacionales para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), con el objeto de fortalecer la cooperación y capacitación en la lucha contra delitos y amenazas a la seguridad, como el narcotráfico, el lavado de dinero y el crimen organizado. La elección de Lima como sede regional refleja la valoración de EE.UU. de la lucha del Perú contra el crimen transnacional y las buenas relaciones bilaterales.
- Se realizó el 24 de junio de 2008 la **Operación Nuevos Horizontes** en la Región Ayacucho, en las provincias de Huamanga y Huanta. Esta misión de carácter humanitario ejecutó satisfactoriamente actividades y proyectos de desarrollo en diversos centros poblados de esa región con la participación de miembros de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y coordinadas con las del Perú.

1.2. EUROPA

1.2.1. UNIÓN EUROPEA

- En el marco de la V Cumbre ALC-UE el 14 de mayo de 2008, se realizaron las **visitas oficiales del Presidente del Parlamento Europeo, Hans Pert Pöttering y del Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso**, que contribuyeron a fortalecer la relación bilateral que mantiene el Perú con el bloque europeo.
- Se realizó, el 11 de julio de 2008, la **visita de trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, a la sede de la Comisión Europea**, en dicha ocasión se entrevistó con la Comisaría de Relaciones Exteriores y el Comisario de Comercio.
- El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, participó en el Seminario “América Latina y la Diplomacia de Cumbres” realizado en París entre el 3 y 4 de diciembre de 2008.

1.2.2. EUROPA COMUNITARIA

República Federal de Alemania

- En la víspera de la V Cumbre ALC-UE, el 9 de mayo de 2008, se llevó a cabo la **visita oficial al Perú de la Canciller Federal Angela Merkel**, la primera realizada por un Jefe de Gobierno alemán en casi 30 años.

Durante la visita se concretó el **Convenio de Cooperación Financiera para el proyecto “Energías Renovables y Eficiencia Energética”** por un monto de hasta 25 millones de euros. Asimismo, se suscribió la **Declaración Común de Intenciones sobre la Cooperación para el Combate contra el Abuso de las Drogas, el Cultivo Ilícito de Plantas para la Producción de Drogas y el Tráfico Ilícito de Drogas**, el 15 de mayo de 2008, mediante el cual el Perú y Alemania acuerdan en realizar un esfuerzo conjunto para combatir el tráfico ilícito de drogas y las actividades conexas.

- **La Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, Heidemarie Wiecek-Zeul, realizó una visita oficial a Lima**, del 16 al 20 de marzo de 2008. La visita permitió fortalecer los estrechos lazos de cooperación bilateral existentes entre ambos países con miras a impulsar el desarrollo sostenible del Perú. Alemania ofreció incrementar los fondos para proyectos en las áreas de cambio climático y agua y saneamiento.
- En el campo de la cooperación para el desarrollo, el Estado alemán se comprometió a destinar **10 millones de euros para continuar los programas de desarrollo alternativo** en la zona de Tocache, Región San Martín, a través de la extensión del Proyecto PRODAT, en el marco del Mecanismo de Canje de Deuda establecido entre ambos países.
- Gracias al trabajo realizado durante las negociaciones intergubernamentales sobre cooperación para el desarrollo entre el Perú y Alemania, el 2 de octubre de 2008, el

Gobierno alemán asignó al Perú para el bienio 2008-2009, **93.95 millones de euros para proyectos de cooperación técnica y financiera**, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo del país, combatiendo la pobreza, promoviendo la protección del medio ambiente y fortaleciendo el sistema democrático. Asimismo, Alemania acordó con el Perú un **canje de deuda por 48.44 millones de euros** para financiar preferentemente proyectos de inversión social.

República de Austria

- El 13 de mayo de 2008 se celebró la **Reunión del Presidente de la República, Alan García Pérez, con el Primer Ministro de Austria, Alfred Gusenbauer**, en el marco de la V Cumbre ALC-UE. En dicho encuentro ambas autoridades señalaron la necesidad de profundizar las relaciones bilaterales, otorgándoles un mayor vigor y contenido a la relación económico-comercial y a la cooperación.
- **El Secretario de Estado del Ministerio Federal para Asuntos Europeos e Internacionales de Austria, Embajador Hans Winkler, realizó una visita oficial al Perú** el 4 de abril de 2008. Durante la visita el Secretario expresó el especial interés de su Gobierno en suscribir con el Perú el Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, que se encuentra en negociación.

Reino de Bélgica – Gran Ducado de Luxemburgo

- Tuvo lugar la **visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde a Bruselas**, el 11 de julio de 2008. Durante la visita se entrevistó con el Canciller belga, Karel De Gucht, con el propósito de continuar estrechando las relaciones políticas y económico-comerciales.
- Se ratificó el **Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones** por parte de los Gobiernos de Bélgica y Luxemburgo. El acuerdo aludido fue suscrito por el Perú y la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa el 12 de octubre de 2005.
- Se realizó entre el 13 y 18 de mayo la **Reunión del Primer Ministro del Reino de Bélgica, señor Yves Leterme, con el Presidente Alan García** durante la realización de la V Cumbre ALC-UE.

República de Bulgaria

- Se efectuó la **Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Bulgaria** con ocasión de la V Cumbre ALC-UE, entre el 13 y 17 de mayo de 2008, en la cual acordaron mantener los vínculos de amistad y cooperación, afianzar el comercio bilateral y reactivar la cooperación científica y técnica.

República Checa

- El 16 de abril de 2008 se suscribió un Memorando de Entendimiento sobre cooperación checa en asuntos de seguridad nuclear, radiológica, biológica y química, en el marco de la V Cumbre ALCUE.

- Se realizó la **Tercera Reunión del Mecanismo de Consultas Político - Diplomáticas entre el Perú y la República Checa, a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores**, el 13 de octubre de 2008, en Lima.

República de Eslovenia

- Se realizó, del 30 de marzo al 1 de abril del 2008, la **visita oficial al Perú del Presidente de la República de Eslovenia, Danilo Turk**, Presidente en ejercicio de la Unión Europea para el primer semestre de 2008 y primer Presidente esloveno que visitó el Perú y América Latina, en 19 años de independencia de ese país.

El propósito de la visita fue efectuar un encuentro previo a la V Cumbre ALC-UE, que luego fuera celebrada en Lima en el mes de mayo y co-presidida por ambos países. Los temas de agenda estuvieron referidos a la cooperación en ciencia y tecnología, salud, manejo forestal, turismo y carreteras.

Reino de España

- **Los Reyes de España, Juan Carlos I de Borbón y Sofía de Grecia, realizaron una visita de Estado al Perú**, el 26 de octubre de 2008, para admirar las zonas arqueológicas en el departamento de La Libertad, lo que significó la promoción del turismo hacia Trujillo, colocando a esta ciudad del norte peruano ante los ojos del mundo. Los Reyes de España permanecieron en Perú hasta el 29 de octubre, fecha en que viajaron con el Presidente Alan García a El Salvador para participar en la XVIII Cumbre Iberoamericana.
- Se llevó a cabo la **visita oficial del Presidente de la República, Alan García Pérez, a España**, del 20 al 22 de enero de 2008, ocasión en la que fue recibido por el Rey Juan Carlos y se entrevistó con el Jefe de Gobierno Español, José Luis Rodríguez Zapatero. En ceremonia especial fue distinguido con las llaves de oro de la ciudad de Madrid. La visita permitió estrechar aún más los vínculos con España, con especial énfasis en la promoción de las inversiones y las relaciones políticas.
- **El Canciller de España, Miguel Ángel Moratinos, visitó el Perú**, el 25 y 26 de abril de 2008, a fin de dialogar sobre diversos temas bilaterales, el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y la V Cumbre ALC-UE.
- Se suscribió el 27 de octubre de 2008 el **Plan de Asociación Estratégica Perú - España**, por parte de los Cancilleres de ambos países, en el marco de la visita de los Reyes de España al Perú. El citado documento se estructura en tres ejes cardinales: a) concertación bilateral; b) crecimiento económico, desarrollo social, cooperación y migración; y c) educación, cultura, ciencia y tecnología.
- Se suscribió el **Convenio de colaboración con la empresa aérea española Air Comet S.A.**, con el propósito de atender casos humanitarios de repatriación al Perú de connacionales en situación de indigencia o fallecidos en España, además de casos de ciudadanos peruanos que requieran viajar de nuestro país a España por razones de urgencia médica.

República de Finlandia

- Se realizó la **visita del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, a Helsinki**, el 30 y 31 de enero del 2008, para participar en la II Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales y en la inauguración de la muestra de plata “Perú: 2000 años de arte”.
- Se suscribió el **Memorando de Entendimiento entre el Perú y Finlandia sobre Cooperación en materia de Cambio Climático**, el 16 de mayo de 2008.

República de Hungría

- Tuvo lugar la **visita oficial del Presidente de Hungría, Doctor Lászlo Sólyom**, el 24 de setiembre de 2008. Durante su visita se trataron los temas de protección del medio ambiente, el impulso del intercambio comercial e inversiones y la intensificación de la cooperación en el campo de la educación universitaria, con especial énfasis en la capacitación científica y técnica.

República Italiana

- Se llevo a cabo la **Reunión del Canciller italiano Franco Frattini con el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador José Antonio García Belaunde**, en el marco de la V Cumbre ALC-UE, del 13 al 17 de mayo de 2008. En esta oportunidad se trató temas específicos de la relación bilateral de orden político, económico y de cooperación, igualmente, el Canciller italiano expresó el interés de las firmas italianas en participar en los proyectos relacionados con la creación de trenes y sistemas de transporte en el Perú. El Canciller peruano por su parte explicó el interés y la urgencia del Gobierno peruano en firmar el Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.

Reino de los Países Bajos

- Tuvo lugar la **visita de trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores a los Países Bajos**, el 15 de julio de 2008, ocasión en la que se reunió con su homólogo holandés, señor Máxime Verhagen, para tratar asuntos en materia bilateral, incluyendo el proyecto de Tratado de Transferencia de Condenados. Asimismo, el Canciller sostuvo entrevistas con autoridades de la Corte Penal Internacional y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), así como con directivos de la empresa Shell y con el Consejo de Negocios de Holanda.

Dicha visita tuvo un importante efecto en la relación bilateral, por ser la primera vez que se realizó un encuentro a ese nivel y por los compromisos que se lograron, entre ellos el acuerdo para realizar la II Reunión de Consultas Políticas Bilaterales en La Haya, en 2009.

- Se efectuó la **Reunión bilateral del Primer Ministro de Países Bajos, Jan Peter Balkenende, con el Canciller, Embajador José Antonio García Belaunde**, en el marco de la V Cumbre ALC-UE, del 13 al 17 de mayo de 2008, con el fin de revisar diversos temas de la relación bilateral.

República de Polonia

- En el marco de la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores, se efectuó la **visita de trabajo al Perú del Viceministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Ryszard Schnepf**, el 18 de marzo de 2008.
- **El Primer Ministro de Polonia, Donal Tusk, visitó el Perú**, el 14 de mayo de 2008, ocasión en la que fueron suscritos los siguientes tres acuerdos de cooperación:
 - Convenio sobre Cooperación en el campo de Defensa.
 - Convenio sobre Cooperación en Turismo.
 - Programa de Intercambio al Convenio sobre Cooperación Cultural y Científica, años 2008-2011.

Rumania

- Se llevó a cabo la **visita al Perú del Ministro de Pequeña y Mediana Empresa, Comercio, Turismo y Profesiones Liberales de Rumania**, el 25 de agosto de 2008, ocasión que permitió reforzar la vinculación bilateral y promover las exportaciones de los pequeños y medianos empresarios de ese país europeo.

República Eslovaca

- La delegación oficial eslovaca, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jan Kubis, participó en la V Cumbre ALC-UE, del 13 al 17 de mayo 2008.

1.2.3. EUROPA NO COMUNITARIA

República de Croacia

- En calidad de invitado, Croacia participó en la **V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE**, del 13 al 17 de mayo de 2008, la delegación estuvo presidida por el Secretario de Estado para la Integración Europea del Ministerio de Relaciones Exteriores e Integración Europea, Zeljko Kueresak, quien sostuvo encuentros informales con el Presidente de la República, Alan García Pérez, y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde.

Federación Rusa

- Se llevó a cabo la **visita oficial al Perú del Presidente de la Federación Rusa, Dimitri Medvedev**, el 24 de noviembre de 2008. Este hecho tuvo carácter histórico al ser **la primera visita** que realizó un mandatario ruso al Perú y al haber permitido relanzar la relación bilateral.
- En el marco de la visita oficial **los Presidentes decidieron reactivar y relanzar la Comisión Intergubernamental** entre ambos países a fin de incrementar el intercambio económico-comercial y de inversiones.

- Asimismo, durante la visita se suscribieron numerosos instrumentos internacionales, entre los cuales destacan:
 - Convenio sobre la Colaboración en la Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indevido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
 - Protocolo de Cooperación entre el Jurado Nacional de Elecciones del Perú y la Comisión Central Electoral de la Federación Rusa.
 - Acuerdo de Cooperación entre el Banco de la Nación del Perú y el Banco de Comercio Exterior de la Federación Rusa.
 - Memorando de Entendimiento entre el Banco de la Nación del Perú y el Banco de Desarrollo y Asuntos Económicos Exteriores de la Federación de Rusia.
 - Acuerdo entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y la Corporación de Rusia “OBORONPROM”.
 - Memorando de Intención entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y la empresa estatal de Rusia ROSOBORONEXPORT.
- Tuvo lugar la **visita del Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, a Moscú** el 28 de enero de 2008 para la celebración de la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Político Diplomáticas entre el Perú y la Federación Rusa.
- Se suscribió el **Convenio sobre la Colaboración en la Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indevido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas** el 24 de noviembre de 2008.

Confederación Suiza

- Tuvo lugar la **visita del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, a Ginebra** el 12 de septiembre de 2008 para participar en la Conferencia de Revisión de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo.

República de Turquía

- **El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Gran Asamblea de Turquía visitó el Perú** del 20 al 23 de abril de 2008, presidiendo una delegación de parlamentarios turcos. Las autoridades turcas expresaron el especial interés de su Gobierno en concluir las negociaciones para la firma del Convenio de Cooperación Económica.
- **El Director General para Asuntos de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía visitó el Perú** el 14 de enero de 2008. La visita permitió fortalecer los lazos económicos comerciales.
- El Gobierno de Turquía informó al Perú, en marzo de 2008, su **decisión de abrir una Embajada residente en Lima**, como muestra del creciente acercamiento de las relaciones entre ambos Estados.

- Se realizó la **Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaunde, y de Turquía, Ali Babacan**, en el marco de la 63 Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada el 16 de setiembre de 2008.
- Los miembros de la Liga Parlamentaria Peruano - Turca visitaron Turquía del 25 de octubre al 3 de noviembre de 2008.

1.3. ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO

República Popular China

- Se llevo a cabo la **visita de Estado del Presidente de la República, Alan García Pérez, a la República Popular China**, del 18 al 21 de marzo de 2008. Durante esta importante visita se logró fortalecer la relación bilateral de cara a la elevación de la misma al nivel de socios estratégicos, lo cual se concretaría en noviembre de 2008.

A su vez, acordaron trabajar conjuntamente los aspectos sanitarios y fitosanitarios para ampliar el comercio bilateral de frutas e incrementar el contenido tecnológico en el comercio y las inversiones entre ambos países así como cooperar mutuamente para incrementar la competitividad.

El Primer Ministro de China corroboró la disposición de su Gobierno de realizar transferencias tecnológicas y estudios conjuntos. Se logró el compromiso del Gobierno chino para el envío de una delegación especializada en el tema de alivio a la pobreza, presidida por el Líder del Consejo de Estado para el Desarrollo y Disminución de la Pobreza.

Durante la visita se suscribieron acuerdos importantes entre los que se destacan:

- Tratado de Asistencia Judicial en Materia Civil y Comercial.
 - Convenio de Cooperación Económica y Técnica (donación de 10 millones de yuanes, aproximadamente 1.4 millones de dólares).
 - Memorando de Entendimiento sobre la Promoción de Cooperación en Materia de Energía y Minería.
 - Memorando de Entendimiento de Cooperación sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
 - Intercambio de notas reversales sobre donación financiera de 20 millones de yuanes del Gobierno de la República Popular China a favor del Gobierno de la República del Perú, a fin de adquirir autos para la organización de la Reunión Ministerial Conjunta y la Reunión de Líderes APEC en el Perú.
- Se efectuó la **visita oficial del Presidente chino, Hu Jintao**, al Perú en el marco de la Cumbre APEC, el 21 de noviembre de 2008, durante la cual se decidió establecer la **"Asociación Estratégica" entre China y el Perú**.
 - Tuvo lugar la **visita de trabajo del Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel**, a Pekín el 04 de agosto de 2008.
 - **Funcionarios de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China (AQSIQ) visitaron el Perú** del 14 al 20

de setiembre de 2008, a fin de coordinar las próximas exportaciones de harina de pescado a ese país.

Entre los principales logros obtenidos de esta visita tenemos:

- Se fortaleció la relación bilateral en materia pesquera a nivel de socios estratégicos, lo cual ha permitido al Perú que sus exportaciones de harina de pescado hacia la República Popular China ingresen sin ningún tipo de inconvenientes.
 - Favorable inspección de las plantas harineras peruanas por parte de las autoridades chinas, que pudieron verificar la calidad de los procesos de producción de la harina de pescado.
- El Perú y China concluyeron con éxito las negociaciones del acuerdo de libre comercio.

República de Corea

- Se llevo a cabo la **visita oficial del Presidente de Corea, Lee Myung-Bak, al Perú, en el marco de la Cumbre APEC**, el 21 de noviembre de 2008. Esta oportunidad sirvió para expandir la cooperación en varios campos, con especial incidencia en las áreas de recursos naturales, energía, ciencia y tecnología. Se acordó establecer la “Asociación de Cooperación Integral entre el Perú y Corea” e iniciar las negociaciones de un acuerdo de libre comercio.
- **Los funcionarios del Consejo Coreano para América Latina y el Caribe (KCLAC) visitaron e Perú.** En esta visita se logró consolidar las relaciones bilaterales en materia de inversiones, a fin de profundizar el conocimiento de los empresarios surcoreanos sobre las oportunidades de comercio e inversión en el Perú; fortalecer los rubros de las inversiones en los sectores tales como minería, logística, construcción, textiles y telecomunicaciones; y diversificar los rubros de interés de las inversiones surcoreanas tales como educación, cultura y otros.

Japón

- Tuvo lugar la **visita oficial al Japón del Presidente de la República, Alan García Pérez**, del 16 al 18 de marzo de 2008, la que supuso un punto de inflexión en las relaciones bilaterales con dicho país hacia mejores y más densas relaciones en todos los ámbitos. Dicha visita fue **la primera en nueve años** de un Jefe de Estado peruano.

Entre los principales resultados obtenidos de la visita destacan: el anuncio del inicio de negociaciones para un **Acuerdo de Protección y Promoción de Inversiones**, el que sería suscrito en noviembre del mismo año; el otorgamiento de apoyo político importante al **Comité Empresarial Peruano - Japonés (CEPEJA)**, que se reactivó luego de casi nueve años con presencia de más de 25 empresarios del Perú; y la suscripción de una **“Declaración Conjunta sobre Cooperación en la temática del cambio climático y medioambiental”**.

Se anunció la aprobación por el Banco de Cooperación Internacional del Japón de créditos por alrededor de **221 millones de dólares para la ejecución de proyectos**

de desarrollo de servicios básicos de electricidad, agua y alcantarillado en diversas áreas del Perú. A ello se suma la solicitud de créditos para una red de embarcaderos pesqueros en la costa y sistemas de riego y embalses en la sierra por aproximadamente 100 millones de dólares.

Se obtuvo la donación japonesa por **785 millones de yenes**, alrededor de 8 millones de dólares para el Programa de Reconstrucción del área afectada por el sismo en el sur del país.

Se realizó un **encuentro entre el Presidente de la República y los connacionales residentes en Japón** a fin de escuchar sus inquietudes y sugerencias y atender sus necesidades, así como abordar el tema de la posible inserción de sus miembros en la actividad política del país. Se propuso un diálogo al más alto nivel para tratar la temática de la comunidad peruana.

- Se efectuó la **visita oficial del Primer Ministro Taro Aso al Perú**, el 21 de noviembre de 2008, en el marco de la Cumbre APEC 2008. Se logró retomar un rumbo positivo de las relaciones y afianzar y profundizar la agenda bilateral con dicho país.

Durante la visita del Primer Ministro japonés se logró la suscripción de diversos acuerdos entre los que destaca el **Acuerdo de Protección y Promoción de Inversiones (BIT) con el Japón**. Asimismo, se reafirmó la intención de iniciar las negociaciones de un **Acuerdo de Asociación Económica (EPA)**, entendido como una de las principales prioridades de la política exterior con el Japón.

República de la India

- Se suscribió un **Memorando de Entendimiento entre la empresa privada india Reliance Industries Limited y Petro - Perú para la colaboración en la exploración y explotación de gas y petróleo en el Perú**. Dicho Memorando involucra la cooperación en la exploración y producción y crea **joint ventures** para la instalación de plantas petroquímicas.
- Concluyeron **las negociaciones** tendientes a la suscripción del Protocolo de Cooperación de Ciencia y Tecnología entre el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la India.

República de Singapur

- Tuvo lugar la **visita oficial del Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong**, el 22 de noviembre de 2008, en ocasión de la Cumbre de APEC 2008. Se abordó el interés peruano por potenciar las inversiones de dicho país en sectores en los que posee ventaja comparativa tales como el portuario y el hotelero, entre otros, aludiéndose a proyectos orientados a puertos como el de Paita. Asimismo, se puso hincapié en la necesidad de que se incremente el comercio bilateral y la cooperación técnica, científica y académica.

- Se suscribió el **Acuerdo de Libre Comercio con Singapur** el 29 de mayo de 2008. Este tratado facilita el ingreso de los productos peruanos a los mercados del sudeste asiático y permite que el Perú pueda consolidar su posicionamiento como eje del Pacífico en América del Sur y como plataforma para las exportaciones del sudeste asiático a la región sudamericana.

Reino de Tailandia

- Se llevo a cabo la **visita oficial del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutierrez Reinel, a Tailandia** del 31 de julio al 1 de agosto de 2008, ocasión en la que participó en la **II Reunión de la Comisión Conjunta de Cooperación Bilateral**, donde realizó una presentación sobre las oportunidades de negocios ante los gremios empresariales tailandeses. Asimismo, dictó una conferencia en el Instituto de Estudios Diplomáticos de ese país.
- Se realizó la **I Reunión de la Comisión Conjunta de Cooperación Bilateral entre la Agencia Peruana para la Cooperación Internacional (APCI) y la Agencia para el Desarrollo de Cooperación Internacional de Tailandia (TICA)** el 4 de setiembre de 2008, para intercambiar puntos de vista respecto a las prioridades de la cooperación bilateral.

1.4. OCEANÍA

Mancomunidad de Australia

- **El Primer Ministro de Australia, Kevin Rudd, visitó el Perú** el 23 y 24 de octubre de 2008 para asistir a la XVI Cumbre de Líderes del Foro APEC, oportunidad en la que sostuvo un **encuentro bilateral con el Presidente de la República, Alan García Pérez**. En dicha ocasión el Primer Ministro australiano estuvo acompañado de su Ministro de Relaciones Exteriores, Stephen Smith, y de su Ministro de Comercio, Simon Crean.
- Autoridades australianas participaron en el calendario de actividades de la Presidencia peruana del Foro APEC 2008, entre ellas:
 - El Ministro de Comercio de Australia, Simon Crean, participó en la Reunión Ministerial de Responsables de Comercio del Foro APEC en Arequipa, Perú.
 - La Secretaria Parlamentaria para Educación Inicial y Cuidado de los Niños, Maxine McKew, participó en la Reunión Ministerial de Educación del Foro APEC en Lima, Perú.
- Se efectuó la **visita al Perú del Enviado Especial del Primer Ministro Kevin Rudd y del Embajador Richard Woolcott**, con la finalidad de tratar la propuesta australiana sobre el establecimiento en la Comunidad del Asia Pacífico de un mecanismo para el tratamiento de los asuntos políticos y de seguridad de interés regional.
- Se suscribió el 4 de setiembre de 2008, en Lima, el **Memorando de Consulta entre las Autoridades Aeronáuticas Civiles de la República del Perú y la Mancomunidad de Australia**, concluyendo así las negociaciones para la adopción de un texto del Acuerdo de Servicios Aéreos.

- El Gobierno de Australia anunció la **reapertura de su Embajada residente en el Perú** para el año 2010, como resultado de la intensidad que había adquirido la relación bilateral y de los esfuerzos por dotar de mayor contenido a esta vinculación.

Nueva Zelanda

- Tuvo lugar la **visita al Perú del Primer Ministro de Nueva Zelanda, John Key**, para asistir a la XVI Cumbre de Líderes del Foro APEC, del 16 al 23 de noviembre de 2008, ocasión en la que sostuvo un **encuentro bilateral con el señor Presidente de la República**. En dicha ocasión el Primer Ministro estuvo acompañado de su Ministro de Relaciones Exteriores, Murray McCully, y de su Ministro de Comercio, Tim Groser.
- El Gerente General del Ministerio de Turismo de Nueva Zelanda, Ray Salter, participó en la **V Reunión Ministerial de Turismo del Foro APEC, realizada en Lima del 13 y 17 de mayo de 2008**.
- El Ministro de Comercio de Nueva Zelanda, Phil Goff, participó en la **Reunión Ministerial de Responsables de Comercio del Foro APEC**, realizada en Arequipa del 13 al 17 de mayo de 2008.
- El Ministro de Educación de Nueva Zelanda, Christopher Carter, participó en la **Reunión Ministerial de Educación del Foro APEC**, realizado en Lima del 13 al 17 de mayo de 2008.
- Se suscribió el **Acuerdo para el establecimiento de un programa de Vacaciones con posibilidades de Trabajo (Working Holiday Scheme)** el 22 de noviembre de 2008, orientado primordialmente a fomentar el intercambio y acercamiento cultural entre el Perú y Nueva Zelanda. Además, este programa brinda a los jóvenes la oportunidad de desarrollar trabajos temporales que ayuden a financiar su estada o realizar estudios en idiomas o sobre el país y su cultura.

1.5. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

1.5.1. ÁFRICA

República Argelina Democrática y Popular

- Se llevo a cabo la **visita oficial del Secretario General de Relaciones Exteriores de Argelia, Embajador Nadjid Bouguerra**, el 30 de octubre de 2008. En dicha ocasión se realizó la **II Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales** entre ambos países. Asimismo, se suscribió el Memorando de Cooperación Académica entre los dos ministerios de Relaciones Exteriores.

1.5.2. MEDIO ORIENTE

Estado de Israel

- Se suscribió el 15 de setiembre de 2008 un **acuerdo de supresión de visas con Israel**, con la finalidad de alentar un incremento significativo del turismo bilateral

y el intercambio cultural, científico y académico. En virtud del acuerdo, se acordó que los ciudadanos peruanos de origen palestino tengan facilidades de acceso a los territorios de la Autoridad Nacional Palestina.

- Se celebró el 30 de enero de 2008 la ***I Reunión del Grupo Conjunto de Trabajo de Cooperación Agrícola Perú - Israel***, en cuyo marco se convino las siguientes actividades:
 - Cooperación israelí en la reestructuración y modernización del Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), en colaboración con la Organización de Investigación Agrícola de Israel (ARO), en un periodo de seis a ocho meses.
 - Cooperación técnica del “Mashav” conjuntamente con el Centro de Cooperación Internacional para el Desarrollo Agrícola (CINADCO), en los siguientes rubros: producción láctea enfocada en operaciones a pequeña escala; producción de la papa post-cosecha y procesamiento industrial; producción de frutas, post-cosecha, administración y comercialización; estudio de factibilidad de un centro regional de entrenamiento; y producción de flores.
 - Actividades conjuntas de investigación en las siguientes materias: investigación conjunta en biodiversidad (cucurbitáceas, papa, etc.), alianza estratégica de ambas partes con el Centro Internacional de la Papa (CIP); y actividades por el Año Internacional de la Papa en el 2008 en Israel promovidas por el Perú: taller científico más evento culinario.
- Fue suscrito el 16 de julio de 2008 el ***Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Estado de Israel/Ministerio de Defensa, concerniente a Cooperación industrial en Materia de Defensa e Interior.***

2. PRINCIPALES TEMAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO

Perú - Brasil

- Se formuló el **Plan de Acción para la Provincia de Purús** (Región Ucayali) por parte de una Comisión Multisectorial presidida por la Cancillería. Este plan fue aprobado por Decreto Supremo N° 038-2008-RE, el 06 de octubre de 2008.

El documento aludido constituye una importante experiencia de concertación intersectorial en los tres niveles del Gobierno y con la sociedad civil para atender de manera conjunta a una de las zonas más deprimidas y con mayores problemas de accesibilidad del país, generando nuevas oportunidades para su integración a la dinámica socioeconómica regional y nacional.

El Plan incluye un programa de integración fronteriza con la zona vecina del Brasil con una serie de objetivos cuya negociación bilateral se inició con buenos oficios en abril de 2008.

Asimismo, en diciembre de 2008, mediante la Resolución Suprema N° 314-2008-RE, el Poder Ejecutivo dispuso la conformación de una comisión multisectorial encargada de la coordinación y supervisión de la ejecución del Plan de Acción para la Provincia de Purús, la que esta presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores e integrada por los sectores competentes del nivel nacional, el Gobierno Regional de Ucayali y la Municipalidad de Purús.

- Se reactivó el **Grupo de Trabajo Binacional (GTB) sobre Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo Perú - Brasil** y se realizó la IV Reunión en Río de Janeiro. En dicha ocasión se presentó a Brasil propuestas de proyectos referidos a salud, saneamiento, energía, comercio e integración fronteriza, entre otros. El tratamiento de dichas iniciativas continuó en la V Reunión del GTB, celebrada en Lima el 01 de octubre de 2008.

Perú - Colombia

- Se gestionó, junto a Colombia y bajo la coordinación de la Secretaría General de la Comunidad Andina, el **financiamiento para la implementación de una red binacional de telemedicina rural en la cuenca alta del río Putumayo**, que servirá para el fortalecimiento de la atención en uno de los servicios básicos más requeridos por la población de esa zona de frontera. Asimismo, se concretó el financiamiento para el estudio de factibilidad del proyecto a través de la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Las instancias técnicas del Perú, Colombia y Ecuador formularon el perfil del **Programa de Manejo Coordinado de las Áreas Protegidas Güeppí - La Paya - Cuyabeno**. Se logró el apoyo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) para la elaboración del proyecto, el que fue presentado para su incorporación en el Programa Cohesión Social II de la Comisión Europea para el año 2010.

- Las instancias técnicas del Perú, Colombia y Brasil concluyeron la segunda fase del **Proyecto Manejo Sostenible de los Recursos Agroforestales en las Áreas Fronterizas Amazónicas del Perú, Colombia y Brasil**, contando con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

Perú - Bolivia

- Se inició el 22 de febrero de 2008 la ejecución del Proyecto **Paso de Frontera Desagüadero**, con la implementación y organización de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP).
- Se inició el diseño del **estudio definitivo para el proyecto sobre Gestión del Agua para 19 comunidades aimaras de la zona fronteriza de Juli**, con apoyo del “Centro Bartolomé de las Casas” y en coordinación con la Comunidad Andina y la Coordinadora de Desarrollo Fronterizo de Regiones y Municipios. Dicho proyecto fue priorizado por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo (GANIDF).
- Se llevo a cabo una reunión del GANIDF el 19 de febrero de 2008, en la que se logró un acuerdo con Bolivia para enviar a la Comisión Europea la ficha del proyecto denominado **“Aprovechamiento Integral de las Riberas del Lago Titicaca”**, en el marco del programa Cohesión Social II.
- Se logró el financiamiento de dos proyectos de desarrollo e integración fronteriza en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Perú - Bolivia con recursos de la Comisión Europea.

Perú - Chile

- Se fortaleció la institucionalidad de la Asociación de Municipalidades Rurales Andinas de Tacna (AMRAT) y se apoyó la elaboración y gestión de proyectos de desarrollo fronterizo, búsqueda de financiamiento y participación en la Alianza Estratégica Aymaras sin Fronteras.

Perú - Ecuador

- El Gobierno del Perú asumió la obligación de **reconstruir la infraestructura del Canal de Zarumilla**, el 14 de marzo de 2008, cumpliendo con los compromisos contraídos en los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998. Se ejecutaron obras de rehabilitación y se construyó la nueva bocatoma La Palma. Las citadas obras constituyen la infraestructura principal de captación y conducción de agua en la zona fronteriza costera y benefician aproximadamente mil 400 Ha de terrenos de cultivo ubicadas en territorio peruano y ecuatoriano.

Soberanía marítima

- Se presentó la **demanda del Perú ante la Corte Internacional de Justicia en el caso de la delimitación marítima con Chile** el 16 de enero de 2008. De esta manera se

inició el proceso que tiene por finalidad establecer la delimitación marítima entre los dos países y se reafirmó el compromiso del Perú de recurrir a los medios de solución pacífica de controversias establecidos por el Derecho Internacional.

- Se aprobó el 16 de enero de 2008 la **Ley Nº 29189** que corrige el artículo 3º de la Ley Nº 27415, Ley de Demarcación Territorial de la provincia de Tacna, al precisar que la frontera terrestre con la República de Chile se inicia en el Punto Concordia de conformidad con el Tratado de Límites de 1929.
- Se conmemoró el 5 de junio de 2008, en Lima, **el XXX Aniversario de la Cooperación Pesquera y Regional en América Latina y el Caribe** y se realizó la **XIX Conferencia de Ministros de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA)**. Cabe destacar que OLDEPESCA promueve el desarrollo sostenible y la cooperación latinoamericana en el ámbito pesquero, un mayor consumo de productos de mar y agua dulce y el impulso a las exportaciones pesqueras. Los temas principales que se desarrollaron en la conferencia estuvieron relacionados con la realidad pesquera regional, ordenamiento pesquero, comercio pesquero, pesca artesanal, acuicultura y seguridad alimentaria.
- Se realizó el **Seminario - Taller sobre Aspectos Jurídicos y Científicos de los Recursos Marinos Genéticos en la Región del Pacífico Sudeste** en el marco de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), en Lima, el 5 y 6 de noviembre de 2008. Participaron expertos de reconocida trayectoria internacional cuyas presentaciones, luego de ser analizadas, sirvieron para que los participantes alcancen importantes recomendaciones relativas al establecimiento de un programa regional que comprenda, entre otros aspectos, la investigación, capacitación y transferencia de tecnología en los ámbitos jurídico y científico de los recursos genéticos marinos en el Pacífico Sudeste.
- Se mantuvo una defensa activa de la posición peruana en la **60 Reunión Anual de la Comisión Internacional de la Ballena**, realizada en Santiago de Chile, del 25 al 28 de junio de 2008 y en la **Reunión Intercesiones sobre el Futuro de la Comisión Internacional de la Ballena (CIB)**, realizada en Londres, del 6 al 8 de marzo de 2008. El Perú respeta la moratoria de la caza comercial y busca la utilización del recurso de manera sostenible, de acuerdo a lo que señalen los estudios científicos.
- Se logró la **inclusión del Perú en el Grupo de Trabajo sobre el futuro de la Comisión Internacional de la Ballena**, debido a la participación de la Cancillería en la reunión realizada en Cambridge del 8 al 10 de diciembre de 2008.

2.2. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS FOROS MULTILATERALES

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- El Perú fue elegido como **miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC)** para el periodo 2009-2011, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada el 22 de octubre de 2008. Esta elección permitirá al Estado peruano participar activamente en la promoción de iniciativas vinculadas a la lucha contra la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- Se gestionó el nombramiento de 38 plazas en las **Operaciones de Paz**: observadores militares, un Oficial de Estado Mayor en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (DPKO) y un Force Commander en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). Asimismo, en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) se mantuvo a cinco oficiales en el Estado Mayor y a 28 oficiales y 176 técnicos y suboficiales en el Contingente de la “Compañía Perú”.
- Se declaró el 2008 como **“Año Internacional de la Papa”**, denominación acordada por la Organización de Naciones Unidas a iniciativa del Gobierno peruano. El objetivo fue reafirmar la necesidad de concentrar la atención mundial en la función que puede desempeñar la papa en la consecución de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza para apoyar el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Organización de Estados Americanos (OEA)

- Tuvo lugar la **VIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas**, celebrada del 2 al 6 de septiembre de 2008 en la ciudad de Banff, Canadá. En la declaración se acordó incluir la propuesta peruana de establecer un inventario de capacidades y la creación de un grupo de trabajo regional, en apoyo de entidades y organizaciones civiles de socorro, concebido para mejorar la comunicación, coordinación, preparación y respuesta a los desastres naturales o no naturales.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

- Se acogió la invitación por parte de la OCDE a formar parte de la Declaración sobre Inversión Internacional, Compañías Multinacionales y Asuntos Relacionados, así como a participar en su Comité de Inversiones, lo que se produjo el 31 de julio de 2008.

V Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE)

- El 16 de mayo del 2008 **el Perú fue sede de la V Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno América Latina y el Caribe - Unión Europea**. La Cumbre de Lima convocó a 60 países, comprendiendo a 33 países de América Latina y el Caribe (ALC) y por primera vez a los actuales 27 países de la Unión Europea (UE). El Perú compartió con Eslovenia, país que ejerció la Presidencia de la UE durante el primer semestre del presente año, la co-presidencia de la reunión.

Desde que el Perú asumió en mayo de 2006 la Presidencia de ALC para el diálogo con la UE, tomando como referencia el interés nacional y las prioridades de otros países participantes en el proceso ALC-UE, se planteó como objetivo que la Cumbre de Lima tuviera resultados operativos y se circunscribiera a un número limitado de temas prioritarios para la relación birregional. Luego del ciclo de mesas redondas nacionales organizado en noviembre de 2006 y en enero de 2008 y la celebración de la XXII Reunión de Altos Funcionarios ALC-UE, quedó claro que tales temas giraban en torno a la lucha contra la pobreza y al cambio climático.

La Declaración de Lima centra la atención sobre dos temas de prioridad la “Lucha contra la pobreza, desigualdad e inclusión” y “Desarrollo sostenible: medio ambiente; cambio climático y energía”, con el objetivo de fortalecer el proceso de asociación estratégica ALC-UE. El documento contiene una agenda orientada a la acción conjunta y prevé la convocatoria a diálogos políticos sectoriales para implementar la Declaración así como informes sobre sus resultados y sobre el cumplimiento de la Agenda de Lima para la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión y para el desarrollo sostenible: medio ambiente, cambio climático y energía.

Asimismo, la Declaración menciona siete diálogos que ya existían y que debían ser implementados y convocados antes de la Cumbre de 2010:

- Mecanismo ALC-UE de coordinación y cooperación en materia de drogas.
- Diálogo comprensivo y estructurado sobre migración.
- Diálogo sectorial en materia de lucha contra la pobreza, desigualdad y exclusión (cohesión social) para complementar el Foro de Cohesión Social existente.
- Diálogo sobre políticas de desarrollo sostenible.
- Diálogo sobre recursos hídricos y saneamiento.
- Diálogo sobre política medioambiental.
- Diálogo sobre temas de cambio climático.

Con miras a su implementación, las misiones de los países de ambas regiones en Bruselas **conformaron un grupo de trabajo birregional** que coordinaría la preparación de un cronograma de reuniones y definiría al nivel, formato y contenido de cada uno de los siete diálogos previstos en la Declaración de Lima.

En su condición de VicePresidente del proceso de diálogo ALC-UE hasta 2010, **el Perú promovió la convocatoria a los diálogos políticos sectoriales, el seguimiento de la Declaración de Lima y redobló los esfuerzos nacionales que guardaban relación con los objetivos y metas que contienen las referidas “Agendas de Lima”.**

En este contexto, nuestro país planteó su interés en organizar dos diálogos sectoriales, sobre Promoción del Trabajo Decente para los Jóvenes y sobre Adaptación al Cambio Climático: Fortalecimiento de Capacidades.

La V Cumbre ALC-UE constituyó una magnífica oportunidad para posicionar al Perú como un actor regional importante en las relaciones con la Unión Europea y para llevar los entendimientos alcanzados en el marco de este foro a propuestas concretas de mutuo interés, entre ellas la lucha contra la pobreza, el cambio climático y las negociaciones del Acuerdo de Asociación Comunidad Andina - Unión Europea, basado en tres pilares: diálogo político, libre comercio y cooperación.

Cumbre Iberoamericana

- El Presidente de la República, Alan García Pérez, participó en la **XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**, que se realizó en El Salvador, del 29 al 31 de octubre de 2008. El tema central de la Cumbre fue “Juventud y Desarrollo”. La Cumbre fue clausurada con la firma de la “Declaración de San

Salvador”, que recoge la voluntad política de involucrar plenamente a la juventud en la dinámica del desarrollo. Asimismo, los jefes de Estado reiteraron su apoyo al proyecto de integración cultural y desarrollo Qhapaq Ñan – Camino Principal Andino.

Foro de Países de América del Sur - África (ASA)

- ***El Perú participó activamente en las siguientes reuniones del Foro de países de América del Sur – África (ASA):*** Reunión de Coordinación realizada en abril de 2008, en Santiago de Chile, y Reunión de Altos Funcionarios celebrada en junio del 2008, en Brasilia.
- ***En el marco del Foro ASA el Perú atendió especialmente los asuntos culturales*** (como el proyecto de la Biblioteca ASA), que se orientan a dar un necesario impulso al desarrollo de la cooperación y el intercambio económico con los países africanos.

Foro de Países de América del Sur - Países Árabes (ASPA)

- ***El Perú participó en las siguientes reuniones de este Foro: V Reunión de Altos Funcionarios y Reunión de Cancilleres, celebradas del 18 al 21 de febrero del 2008 en Buenos Aires, Argentina.***

2.3. SEGURIDAD INTERNACIONAL Y DESARME

- En cumplimiento de los acuerdos internacionales de los cuales el Perú es parte, durante el 2008 ***se logró destruir 20 mil 601 armas de fuego obsoletas y dadas de baja por la Policía Nacional del Perú*** gracias a la asistencia técnica y financiera del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC).
- ***Con la Ley N° 29239, del 29 de mayo de 2008, se completó el marco normativo para implementar la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción***, lo que permitirá controlar en nuestro país las sustancias susceptibles de ser usadas para su elaboración e impedir la proliferación.
- ***El Perú fue parte del Grupo Núcleo del Proceso de Oslo***, el cual condujo un proceso exitoso que concluyó en la aprobación del texto de la Convención sobre Municiones de Racimo en Dublín, Irlanda, el 30 de mayo de 2008. Este instrumento jurídicamente vinculante prohíbe el uso, la producción, el almacenamiento y la transferencia de las municiones de racimo que causen daños inaceptables a la población civil.
- ***Se continuó desminando el territorio nacional*** tanto en la frontera norte como en la infraestructura nacional, y gracias a la cooperación internacional, se continuó captando fondos de los países donantes para continuar con el desminado humanitario.

2.4. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

Comunidad Andina (CAN)

- **Se consolidó la relación especial entre la Comunidad Andina (CAN) y la Unión Europea (UE)**, puesta en evidencia durante la Cumbre Presidencial andino - europea que se desarrolló en el marco de la Cumbre ALC-UE, del 13 al 17 de mayo de 2008. El Ministro de Relaciones Exteriores José Antonio García Belaunde centró sus esfuerzos en materializar la Alianza Estratégica CAN-UE.
- El 31 de julio de 2008 se modificó la **Decisión 486: Régimen de Propiedad Industrial de la Comunidad Andina**. El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el proceso de aprobación de la Decisión 689 que modificó la Decisión 486, lo cual permitió resolver aspectos pendientes para la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial Perú–Estados Unidos.
- El Perú se depositó ante la Secretaría General de la Comunidad Andina en agosto de 2008 el **Instrumento de Ratificación, del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y la Comunidad Andina y sus Países Miembros**, por otra parte, suscrito el 15 de diciembre de 2003, en la ciudad de Roma. Dicho acuerdo representó un avance trascendental al contemplar un diálogo estructurado en diversos frentes y ampliar la cooperación a nuevos ámbitos de vital importancia para la subregión andina, como la paz y la seguridad, la estabilidad política y social, la gobernabilidad democrática, la cooperación comercial y las migraciones.

Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP Plus)

- Se renovó el **Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias Plus** que otorga la Unión Europea. El SGP Plus ha sido y es un instrumento estratégico para el desarrollo de las exportaciones peruanas en el mercado comunitario. Las preferencias arancelarias que otorgó la Unión Europea al Perú a través del SGP Plus fueron válidas desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Otros temas

- Se realizó la **II Reunión del Comité Ejecutivo Andino del Plan de Lucha contra la Corrupción**, en Bogotá, del 28 al 30 de abril de 2008. Durante esta, se acordó el Programa de Acción 2008-2009.
- El Presidente de la República, Alan García, asistió a la **Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino**, realizada en Guayaquil, el 14 de octubre de 2008. Esta cita, en la que participaron los mandatarios del Ecuador y Bolivia así como los respectivos Cancilleres y Ministros de Comercio Exterior, tuvo como objetivo acercar posiciones y definir el futuro de la Comunidad Andina como bloque regional.
- Con la Cancillería como integrante del Comité Consultivo Nacional, se inició el 1 de junio de 2008 la ejecución del **Proyecto de Fortalecimiento de la Sociedad Civil de la**

Comunidad Andina (SOCICAN). Dicho proyecto, vigente hasta el 2010, fue financiado por la Unión Europea con 4.6 millones de euros. Su objetivo fue profundizar la participación de la sociedad civil en el proceso de integración regional andina a través del desarrollo de mecanismos y espacios de interacción entre diferentes grupos, organizaciones e instituciones en la subregión.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

- En el marco de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), realizada el 23 de mayo de 2008 en Brasilia, los Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno suscribieron el **Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas**.
- El 23 de mayo de 2008, el Grupo de Trabajo de Integración Educativa cuya coordinación ejerce el Perú, cumplió con presentar al Consejo de Delegados de UNASUR su propuesta para ser incluida como parte del Plan de Acción de ese bloque regional. Es preciso señalar que de los cinco grupos de trabajo el referido a integración educativa fue el único en completar la tarea encomendada.
- El 23 de mayo de 2008, durante la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, se aprobó la conformación de un Grupo de Trabajo para la implementación del Consejo Suramericano de Defensa, como órgano de consulta y de consenso en materia de defensa. El proyecto de estatuto fue aprobado el 16 de diciembre de 2008.

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)

- **Se realizó en Lima, la XVII Cumbre de Líderes del Foro APEC, del 21 al 23 de noviembre de 2008**, oportunidad que otorgó al Perú una nueva dimensión internacional. Asimismo, la participación peruana en el año APEC 2008 constituyó parte fundamental del proceso de inserción efectiva del Perú en la región Asia - Pacífico, basándose en nuestros intereses nacionales.

Durante la reunión cumbre del Foro, **los Líderes de las 21 economías aprobaron la Declaración de Lima** que resumió el tratamiento de los temas de mayor importancia en la región y que habían sido previamente discutidos a lo largo del año en las reuniones ministeriales, de altos funcionarios y técnicas así como en el Consejo Consultivo Empresarial del APEC (ABAC).

Además del tema de la crisis económica internacional, la Declaración de Lima incluyó otros temas trascendentales para el comercio de la región como el apoyo a las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio, integración económica regional, liberalización y facilitación del comercio, reforma estructural, cambio climático, anticorrupción, cooperación económica y técnica y responsabilidad social corporativa, muchos de los cuales eran puntos de agenda que el Perú había promovido durante el año 2008 como prioritarios durante su presidencia.

Durante la cumbre **el Perú ejerció la dirección del grupo anticorrupción y la vicepresidencia del Comité de Presupuesto**, además de traspasar la presidencia

ejercida durante el año 2007 del Comité de Cooperación Económica y Técnica a Singapur.

El país logró una organización exitosa de 128 reuniones y la cumbre de líderes del Foro APEC en el año 2008, con la presencia de 21 Jefes de Estados, 42 Ministros y aproximadamente 15 mil delegados. Este evento permitió al Perú obtener un amplio conocimiento sobre acreditación masiva de delegados, experiencia en el establecimiento de red de servicios médicos para eventos; certificación y control de calidad de restaurantes para delegados, un eficiente despliegue de seguridad y la mejora de la infraestructura de las vías públicas de la ciudad.

En el marco de la Cumbre, el Presidente Alan García sostuvo sendos ***encuentros bilaterales con los Presidentes de Estados Unidos, George W. Bush; Filipinas, Gloria Macapagal Arroyo; México, Felipe Calderón; y Brunei, Sultán Hassanal Bolkiah.***

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)

- ***Se consolidó la imagen del Perú como uno de los países líderes en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la Iniciativa IIRSA.*** Ello mediante la participación en las reuniones y actividades programadas por la Secretaría Técnica de IIRSA, apoyo al intercambio de información y de útiles experiencias con otros países miembros así como captación de innovaciones tecnológicas y programas de acción conexos en directo beneficio de las obras de infraestructura que conforman los ejes de integración y desarrollo de la iniciativa.
- ***El Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en el diseño, preparación y lanzamiento del Programa Exporta Fácil*** en beneficio de las PYMES y otros pequeños exportadores, lo cual ha convertido al Perú en el primer país miembro de la Iniciativa en concretar este exitoso programa incorporado como uno de los 31 proyectos de la Agenda de Implementación Consensuada de IIRSA.
- ***Se organizaron ciclos de seminarios de divulgación en ciudades del interior sobre el IIRSA,*** destinados a difundir los beneficios directos que los ejes viales que atraviesan territorio peruano ofrecen a las poblaciones ubicadas en el área de influencia de cada uno de ellos.
- Las actividades de difusión merecieron la felicitación por parte del Comité de Dirección Ejecutiva de IIRSA (CDE), que ubicó al Perú como país líder en la materia. Simultáneamente, la Secretaría Técnica de IIRSA incluyó en su Portal Institucional un resumen de las actividades desarrolladas por la Cancillería en las regiones Tacna, Piura, Madre de Dios, San Martín y Cusco, destacando el valioso apoyo de las oficinas descentralizadas de la Cancillería en las mencionadas zonas.
- Se suscribió un nuevo ***Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cámara Nacional de Comercio, Producción y Servicios (PERUCAMARAS)***, el 12 de diciembre de 2008, orientado a impulsar el desarrollo de espacios de complementariedad económica con una relación directa entre los actores públicos y privados que están involucrados en las áreas de influencia de los Ejes de Integración y Desarrollo de IIRSA.

- Se acordó poner en marcha el **Programa de Apoyo al Intercambio Comercial entre el Perú y el Brasil en el Área de Influencia del Eje Vial Amazonas Norte y la Interoceánica Sur**, destinado a consolidar la alianza estratégica entre ambos países, estableciendo una completa y profunda integración económica, política y social en las áreas aledañas a los ejes de integración IIRSA.

Acuerdos de Libre Comercio

- Se suscribió el **Acuerdo de Libre Comercio con Canadá** en Lima, el 29 de mayo de 2008, el cual fue acompañado por la suscripción de dos acuerdos relacionados “*side agreements*” referidos a cooperación laboral y a cooperación ambiental.
- El 29 de mayo de 2008 fue suscrito el **Tratado de Libre Comercio con Singapur**, con el que se busca consolidar el posicionamiento del Perú como eje del Pacífico en América del Sur y plataforma para las exportaciones del sudeste asiático a la región sudamericana.

2.5. PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Promoción y Protección de Inversiones

- Se llevo a cabo el **Seminario de PERUPETRO realizado** el 20 de junio de 2008 en la Cámara de Comercio e Industrias del Japón. El evento buscó motivar a los inversionistas japoneses a participar en el proceso de licitación de lotes para exploración y explotación en ese sector. El seminario contó con la participación de las principales empresas del sector energía del Japón, organizaciones públicas y privadas, funcionarios gubernamentales y representantes del sector académico.
- El 12 de agosto de 2008 se realizó, el **Canje de Instrumentos de Ratificación del Convenio entre el Perú y la Unión Económica Belgo - Luxemburguesa sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones**, el que entró en vigor el 12 de setiembre de ese año.
- Tuvo lugar la **Tercera Conferencia del Consejo de las Américas** el 4 de setiembre de 2008, la cual hizo posible efectuar un balance sobre las perspectivas del Perú en su agenda de desarrollo, inserción mundial y globalización en los ámbitos económico, comercial, político y social. Esto se debió en gran medida a que este evento congregó a importantes y altas autoridades gubernamentales de nuestro país así como a hombres de negocios, académicos y diversas personalidades del Perú y de los Estados Unidos.
- Se efectuó **EXPOPERÚ 2008** en Sao Paulo, Brasil, el 18 y 19 de setiembre de 2008, por iniciativa del Presidente de la República. En dicho contexto, se realizó un Foro Empresarial de Inversiones, una Rueda de Inversiones y Comercio, un **workshop** sobre turismo, un Salón de la Competitividad y Exposición de Oferta Exportable así como una exposición cultural de mantos paracas y un festival gastronómico.
- Se suscribió el **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Japón**. En el marco de la XVI Cumbre APEC, realizada en Lima el 21 de noviembre de 2008,

- La agencia **Standard & Poor's** subió la calificación del Perú a grado de inversión, otorgándole una nota de “BBB-“con panorama estable, el 14 de julio de 2008. Con esto se elevó la calificación de deuda externa de largo plazo a “BBB-“ desde “BB+” y la calificación de la deuda interna de largo plazo a “BBB+” desde “BBB-“. También se elevó la calificación soberana de corto plazo en moneda extranjera de Perú de “B” a “A-3” y la de moneda local a “A-2”.

Asimismo, el 2 de abril de 2008, la agencia calificadora de riesgo crediticio **Fitch and Ratings** otorgó al Perú el grado de inversión al elevar la deuda peruana a largo plazo en moneda extranjera de “BB+” (grado especulativo) a “BBB-“ alcanzado así a la India y a Croacia.

Controversias Internacionales sobre Inversiones

- **Se obtuvieron resultados favorables de tribunales arbitrales constituidos en el marco del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)**, en los casos Lucchetti y Aguaytia. La labor del Ministerio de Relaciones Exteriores en la defensa del Estado en estos arbitrajes permitió que el Perú no tenga que abonar una pretendida indemnización de US\$ 290 millones (US\$ 150 millones de las empresas Lucchetti y US\$ 140 millones de la Empresa Aguaytia Energy LLC).

Promoción Turística

- Se suscribió el **Acuerdo de Sede entre la Organización Mundial del Turismo y el Gobierno del Perú para la III Conferencia Internacional sobre Turismo y Artesanía**, el 10 de abril de 2008.
- Durante la visita oficial del Primer Ministro de Polonia, Donald Tusk, realizada el 14 de mayo de 2008, entró en vigencia el Convenio de Cooperación en Materia de Turismo con dicho país.
- Fue suscrita la **Carta de Intención con la Secretaría de Turismo de la Nación Argentina**, en Lima el 15 de octubre de 2008, a fin de iniciar un proceso de cooperación en materia de normalización de servicios turísticos.
- Se suscribió el **Convenio de Cooperación en el Campo del Turismo entre la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) y la Agencia China de Turismo Guangdong China Travel Service CO. LTD (CTS GUANGDONG)**.

2.6. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

- Se realizó, por tercer año consecutivo, el **Curso de Derecho Internacional Humanitario ‘Miguel Grau’** en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del 14 al 18 de mayo de 2008. Participaron representantes de los poderes del Estado, así como de las Fuerzas Armadas y Policiales, el Colegio de Abogados de Lima, comisiones nacionales de Derecho Internacional Humanitario de Bolivia y Ecuador y la sociedad civil.

- El Estado peruano presentó su primer **Examen Periódico ante el Consejo de Derechos Humanos** en Ginebra, el 6 de mayo de 2008, el que consideró la situación de los derechos humanos en el país. La participación de la delegación peruana fue elogiada al estar presidida por una alta funcionaria como la Ministra de Justicia, por la calidad del informe presentado basándose en las directivas y por su seriedad y transparencia.
- Se participó en la elaboración del **Reglamento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado en el área internacional**. Dicha norma creó la Procuraduría Pública Especializada Supranacional, encargada de la defensa jurídica del Estado en instancias supranacionales, sean o no jurisdiccionales, establecidas al amparo de los tratados internacionales suscritos por el Perú, con el fin de resguardar los intereses del Estado dentro del ámbito de sus obligaciones internacionales. Asimismo, prevé la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Asesoría Especializada en Derechos Humanos al Consejo de Defensa Jurídica del Estado.

Asuntos Sociales

- Se suscribió la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** —en cuya negociación el Perú tuvo destacada participación— y su **Protocolo Facultativo**, el 30 de enero de 2008.
- El 10 de abril de 2008 se suscribió el **Memorando de Entendimiento en materia Laboral y Social entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú y el Ministerio de Trabajo y Empleo del Ecuador**

Lucha contra la pobreza

- Fue suscrito el **Memorando de Entendimiento para la Lucha contra la Pobreza entre los Gobiernos del Perú y de El Salvador**, el 10 de abril de 2008, con el objeto de gestionar una mayor y más efectiva cooperación para la erradicación de la pobreza, el hambre y la exclusión social basada en el beneficio mutuo y en planes y programas sociales de interés de ambas partes.
- Se suscribió el **Memorando de Cooperación para la Lucha contra la Pobreza, entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Popular de China**, el 19 de noviembre de 2008, el que tiene por objeto el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de políticas públicas para la erradicación de la pobreza y la desnutrición infantil crónica.

2.7. LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL NARCOTRÁFICO

- El 5 marzo de 2008, la **Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)** destacó en su Informe Anual de 2007 que “envió una misión al Perú en diciembre de 2006 (...)” y que “observa con reconocimiento, que el Gobierno ha aprobado una amplia y equilibrada política nacional de fiscalización de drogas para el periodo 2007-2011, con miras a combatir el tráfico y el uso indebido de drogas, ha fortalecido

el control de la distribución lícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y ha promulgado una ley sobre fiscalización de precursores”.

- Se creó un **Grupo de Expertos en Desarrollo Alternativo** (Decisión N° 3), en el marco del 43º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), del 30 de abril al 2 de mayo de 2008, cuya Presidencia ejerció el Perú por un periodo de dos años. En la primera reunión realizada en setiembre de 2008 en Lima se aprobó la Agenda de Trabajo para los dos años siguientes.
- Tuvo lugar la **Primera reunión del Grupo de Expertos de Insumos Químicos**, bajo presidencia peruana, y del **Grupo de Expertos de Productos Farmacéuticos**, celebradas en Lima del 4 al 8 de agosto de 2008.
- Durante el **51º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes**, realizado el 11 de marzo de 2008, se reconoció al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), así como la labor que realiza el Perú en materia de lucha contra las drogas, poniendo en relieve la *“gran reputación del Perú en torno a este tema”*.
- **Se incluyó la propuesta peruana en la “Declaración de Hofburg”** de la X Reunión de Altos Funcionarios del Mecanismo de Coordinación y Cooperación América Latina y el Caribe - Unión Europea sobre Drogas, realizada en Viena el 4 y 5 de marzo de 2008. La iniciativa peruana se incluyó en los considerandos del Capítulo 2: Cooperación Birregional. En ella se *“reitera la importancia del desarrollo alternativo, incluyendo el desarrollo alternativo preventivo, con un enfoque integral y sostenible como elemento clave para promover cambios estructurales de largo plazo y actividades económicas y sociales viables”*.

En el mismo ámbito, el Perú logró que se incluyera un párrafo en el cual *“se reafirma el compromiso de darle una solución al problema de la droga a través de esfuerzos conjuntos a nivel político y en foros especializados”*.

- Se suscribió la **Declaración Común de Intenciones sobre la Cooperación para el Combate contra el Abuso de Drogas, el Cultivo Ilícito de Plantas para la Producción de Drogas y el Tráfico Ilícito de Drogas** entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania, en el marco de la V Cumbre ALC - UE, del 13 al 17 de mayo de 2008.
- Fue suscrito el **Convenio entre el Perú y la Federación Rusa sobre Colaboración en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas**, el 24 de noviembre de 2008.
- Se inició en colaboración con la Unión Europea, el **Proyecto encaminado a prestar apoyo a la Comunidad Andina en la esfera de las drogas sintéticas**, con el fin de elaborar una metodología que permita obtener información objetiva sobre la demanda y la oferta de dichas drogas y sus consecuencias para la sociedad en los países en cuestión.

2.8. POLÍTICA CULTURAL EXTERIOR

- El Perú y Rusia acordaron mantener la vigencia del **Protocolo sobre la Equivalencia y el Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Científicos de 1987**, el 21 de agosto de 2008, mientras se continúe con las negociaciones para la suscripción de un nuevo convenio sobre la materia. Con ello, los profesionales egresados de las universidades y centros de estudios superiores rusos podrán realizar el trámite de reconocimiento de sus grados y títulos ante las oficinas de la Asamblea Nacional de Rectores.
- Se firmó el **Programa Ejecutivo al Convenio de Intercambio Cultural entre el Perú y China para el periodo 2008 - 2011**, el 20 de marzo de 2008.
- Se realizó la **IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Cultural y Científica Perú - Polonia**, 5 y 6 de mayo de 2008.
- **El Perú presentó el 5 de diciembre de 2008 una demanda ante el Tribunal del Distrito de Columbia, Estados Unidos**, en contra de la Universidad de Yale exigiendo la devolución del material arqueológico procedente de Machu Picchu y zonas aledañas que fue extraído por Hiram Bingham III durante una serie de expediciones realizadas al Perú. Dicho material se encontraba en el Museo Peabody de la Universidad de Yale, en New Haven, Connecticut, Estados Unidos de América.
- Se suscribió con Polonia los siguientes acuerdos en materia cultural:
 - Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural y Científica para los años 2008 - 2009.
 - Carta de Intención entre la Universidad de Varsovia y el Instituto Nacional de Cultura - Región Cusco, sobre la creación de la Estación Permanente Polaca de Estudios Andinos.
 - Convenio sobre la colaboración entre la Academia de Bellas Artes de Varsovia y la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito en Cusco.
- A lo largo del 2008, a través de su red de misiones en el exterior, **el Ministerio de Relaciones Exteriores promovió o auspició 66 proyectos culturales** en los rubros de artes plásticas, escénicas y visuales; música; literatura y gastronomía.
- **En ocasión del Año Internacional de la Papa (2008), las misiones en el exterior organizaron y promovieron actividades de difusión cultural conjuntamente con la FAO y Naciones Unidas** así como con entidades académicas, científicas, culturales y gastronómicas que tuvieron vinculación con la papa. La muestra se presentó con singular éxito en Suiza, Noruega, Suecia, Bélgica, Inglaterra, Irlanda, Países Bajos, entre otros países europeos.
- **Durante la V Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, realizada del 13 al 17 de mayo de 2008, se desarrolló un programa de actividades culturales** que buscó destacar el diálogo histórico y cultural entre los dos continentes y las expresiones artísticas del Perú, las cuales sintetizan varias influencias externas, entre ellas, la europea. Los eventos se llevaron a cabo en el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores y en los centros culturales europeos en Lima (Centro Cultural de España, Instituto Italiano de Cultura, Alianza Francesa,

Instituto Goethe). La Semana de la Cumbre se clausuró el 16 de mayo con el evento denominado “La Noche en Blanco”, que tuvo amplia concurrencia.

- Se trabajó en el marco del **grupo a cargo del tema de la repatriación del patrimonio cultural sustraído en el contexto de la Guerra del Pacífico**. Como producto de un trabajo concertado con la Biblioteca Nacional y el Archivo de la Nación, se estableció que además de dichas entidades las universidades de San Marcos y de Ingeniería también tuvieron pérdidas, contándose con información sobre el material bibliográfico sustraído de dichas universidades. Igualmente, se verificó que existe en el Archivo Nacional de Chile un inventario de material bibliográfico que correspondería a expedientes del Tribunal del Santo Oficio (Inquisición) de Lima.
- Se realizó la **Reunión Bilateral sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales entre el Perú y Ecuador**, el 21 y 22 de febrero de 2008. Como parte del Plan de Acción se estableció la organización de campañas de sensibilización, intercambio de especialistas en registro y catalogación del patrimonio cultural coordinado por la vía diplomática y el trabajo conjunto de normativas internas respecto al tráfico ilícito, en el marco de los instrumentos internacionales vigentes.

2.9. COMUNIDADES PERUANAS Y ASISTENCIA AL CONNACIONAL

- Lima fue sede del **Curso de Capacitación en Derechos Humanos y Migración**, del 28 al 31 de enero de 2008, dirigido a funcionarios de la Comunidad Andina.
- Se realizó la **Conferencia Internacional de Migración Andina**: En pos de buenas prácticas, realizada en Lima del 19 al 21 de febrero de 2008.
- Fue organizada la **Primera Reunión del Grupo Ad Hoc encargado de elaborar un Estatuto Migratorio Permanente Peruano - Ecuatoriano**, en Lima el 17 y 18 de abril de 2008, en el marco del Acuerdo Ampliatorio para Regularizar la Situación Laboral y Migratoria de Nacionales del Perú y del Ecuador en la Región de Integración Fronteriza Ampliada.
- Se suscribió el 31 de marzo de 2008 **una Adenda al Convenio suscrito entre la Cancillería, EXXED S.A.C. y las Cajas Rurales y Municipales** a fin de facilitar el otorgamiento de créditos, preferentemente productivos, a los contratantes del Seguro de Remesas.
- Se implementaron a través de gestiones con el Colegio Almirante Guisse **cursos no presenciales de Historia y Geografía para nuestros connacionales en el exterior**. Estos cursos permitirán a los peruanos migrantes acceder a cursos escolares y los denominados “Cursos de Identidad Nacional” a fin de reforzar su vinculación con nuestro país a través de la enseñanza de nuestro acervo histórico-cultural y de la realidad nacional, dándose mayor solidez a la identidad de nuestros compatriotas en el exterior.
- Se estableció la **Mesa de Trabajo entre la Cancillería y la Defensoría del Pueblo** el 11 de agosto de 2008 a fin de coordinar acciones que redunden en beneficio de nuestros connacionales en el exterior.

- Los Cancilleres del Perú, José Antonio García Belaunde, y del Ecuador, *María Isabel Salvador* suscribieron el ***Estatuto Migratorio Permanente Peruano - Ecuatoriano*** en el marco de la celebración del Encuentro Presidencial y la II Reunión Binacional de Gabinetes Ministeriales Perú - Ecuador, celebrada el 25 de octubre del 2008, en la ciudad de Machala, Ecuador.
- Se promulgó la Resolución Ministerial N° 1414/RE, el 9 de diciembre de 2008, que aprueba los ***“Lineamientos para la Organización de la Relación entre el Jefe de la Oficina Consular y los Consejos de Consulta”*** que buscan corregir diversas imperfecciones e imprecisiones contenidas en el anterior Reglamento.
- Se inició ***la emisión del Certificado Consular de Antecedentes Penales*** en las oficinas consulares en Argentina, Santiago, Bolivia, Ecuador y España. La emisión de estos documentos se ampliará al resto de oficinas consulares en el 2009.
- Se logró satisfacer la demanda de nuestros connacionales al ***sistematizar la conexión con la Dirección General de Migraciones y Naturalización, así como la optimización especializada en la expedición de pasaportes andinos mecanizados*** en todas nuestras oficinas consulares.
- Se logró satisfacer las necesidades de nuestros connacionales al ***sistematizar la conexión de los trámites de DNI con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.***
- Se ***incorporó el Sistema de Evaluación e Impresión de las Tarjetas ABTC –APEC.***
- Se realizaron las siguientes acciones de difusión de los servicios que brinda la Cancillería:
 - Difusión en el Portal Institucional de los servicios respecto de temas de registro civil, exhortos, notariales, visas, entre otros; y de los requisitos para los trámites de legalizaciones.
 - Publicación de paneles rotativos en el área de legalizaciones informando sobre la desconcentración de dicho servicio.

2.10. ASUNTOS ANTÁRTICOS

- Se ***concluyó con éxito la Expedición Científica Antártica ANTAR XVIII***, el 22 de enero de 2008, con el desarrollo de proyectos científicos y el mantenimiento necesario de la Estación Científica Machu Pichu (ECAMP) ubicada en la Bahía Almirantazgo de la isla Rey Jorge. Participaron investigadores y especialistas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ejército Peruano, Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra, Dirección de Meteorología Aeronáutica de la Fuerza Aérea, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Alas Peruanas y Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza.

Durante la expedición se ***concluyeron los cinco proyectos científicos programados:***

- Biodiversidad del “macro bentos” marino en la ensenada Mackellar y en la parte profunda de la Bahía del Almirantazgo.

- Estudios atmosféricos con radar “MST”.
 - Medición espectral de la radiación solar para cuantificar la capa de ozono, el índice UV y espesor óptico de aerosol en la atmósfera antártica y su relación con las mediciones en el Perú.
 - Desarrollo de un modelo energético ambiental en el ecosistema de la región.
 - Depredación, tiempo atmosférico, microclima y elección del sitio de anidación de la colonia de la gaviota antártica *Sterna Vittata Gemlin 1789*, en Punta Crepín, isla del Rey Jorge.
- Se realizaron ***actividades de difusión descentralizada de la Política Nacional Antártica***, que busca fortalecer la conciencia nacional sobre la importancia de la presencia activa del Perú en el continente antártico.
- La empresa finlandesa ***“Vaisala Oyj”*** donó a la Estación Científica Machu Pichu una estación meteorológica automática del tipo ***“Hydromet System MAW301”***, el 17 de octubre de 2008.

3. ASUNTOS INSTITUCIONALES

Servicio de Legalizaciones

- Se **inauguró el 25 de junio de 2008 la Oficina de Legalizaciones con sede en el Callao** a fin de brindar un mejor servicio al público usuario.
- Se **elevó significativamente el número de legalizaciones en nuestras oficinas descentralizadas**, tanto de documentos expedidos en el extranjero como de documentos nacionales. Hasta finales del año 2008 estas actuaciones ascendieron a 20 mil 936. Cabe resaltar que en el 2007 se registraron 13 mil 207.

Archivo General y Documentación

- **Se publicó en el Portal del Ministerio de Relaciones Exteriores el catálogo del Archivo Central** que se trabaja minuciosamente para brindar un mejor servicio a los investigadores.
- Se firmó, el 29 de agosto de 2008, un **Acuerdo de Colaboración en Materia de Archivos con el Arzobispado de Arequipa** y mediante addenda se prolongó por dos años más el Acuerdo de Colaboración en Materia Archivística con el Gobierno Regional de Tacna.

Recursos Humanos

- Se creó e implementó, a mediados de 2008, el **Sistema de Control y Registro de Resoluciones**, que permite el seguimiento en tiempo real y la distribución electrónica de las resoluciones relacionadas con la gestión de los recursos humanos de la Cancillería.
- **Se perfeccionó la gestión de los traslados del personal diplomático.** En el año 2008 más del 80% de los funcionarios pudieron ser designados a un puesto que formaba parte de sus tres opciones de carrera. Asimismo, las resoluciones que dispusieron las fechas de los traslados fueron comunicadas a los funcionarios con un promedio de cuatro a seis meses de antelación.
- **Se mejoró la calidad del proceso de selección para el nombramiento al exterior de los servidores administrativos.** Los criterios de selección tuvieron como base diversas pruebas objetivas posteriores a un periodo de capacitación.
- **Se reubicó a 13 ex trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803** (cuatro en 2008 y nueve en 2009) **inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente**, los mismos que se encuentran prestando servicios efectivos en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se **reorganizó el procedimiento para la recepción de documentos a ser incluidos en la foja de servicios de los funcionarios diplomáticos** a través de la aprobación de la Resolución Directoral N° 0371-2008-RE, "Directiva para la Revisión Física y Electrónica de la Foja de Servicios". Asimismo, se perfeccionaron las categorías empleadas por el Departamento de Escalafón en el rubro académico con la finalidad

de estar en capacidad de identificar el grado de avance de los estudios que presentan los funcionarios diplomáticos y otorgarles el puntaje respectivo.

- Se **desarrolló e implementó el Módulo de Control de Foja de Servicios**, que permite controlar y clasificar los documentos académicos remitidos por los funcionarios diplomáticos y que serán considerados para el proceso de promociones de cada año.
- Se **mejoró el diseño del Directorio de Misiones en lo que se refiere a las Embajadas (residentes y concurrentes) y las Representaciones Permanentes**.
- Se elaboró e implementó el **“Plan General de Capacitación de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República 2007 - 2011”**, por medio de la Resolución Ministerial N° 0211-2008-RE del 12 de febrero de 2008. **El plan** creó la Plataforma de Educación a Distancia, que consiste en capacitación on line y sin costo para los funcionarios.
- En el caso de los servidores administrativos, de abril a agosto 2008, se llevó a cabo el **Primer Curso de Capacitación**, logrando capacitar a 91 servidores administrativos que deseaban postular al proceso de selección para el nombramiento del personal administrativo al exterior.

Servicios Administrativos

- Gracias a una mayor difusión, **se incrementó el número de alumnos dentro del Programa de Educación a Distancia (PEAD)**, dirigido a los hijos del personal que desempeña funciones en el exterior. El año 2008 hubo 22 alumnos inscritos en inicial, primaria o secundaria.
- Se optimizó **la infraestructura del Wawa Wasi del Ministerio de Relaciones Exteriores** que recibe a niños entre seis meses y cuatro años de edad, brindándoles un desarrollo integral. El año 2008 accedieron al Wawa Wasi 12 menores en forma permanente.
- Se mejoró cualitativamente el Servicio Psicológico y el Servicio Médico. Asimismo, fueron mejoradas las condiciones del Seguro Médico.
- Se implementaron **campañas médicas gratuitas de prevención de enfermedades** dirigidas al personal que labora en el Ministerio y a sus familiares.

Privilegios

- Teniendo en consideración las recomendaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la SUNARP, se elaboró el proyecto de **nueva Tarjeta de Identificación Vehicular para funcionarios del Cuerpo Diplomático, Cuerpo Consular, personal técnico - administrativo y de misiones internacionales** con el objetivo de implementar el DS N° 017-2008-TC que entró en vigencia el 20 de abril de 2008.
- **Se adquirieron los equipos necesarios para la emisión de los nuevos documentos de identidad diplomáticos** que se otorga a los miembros de las misiones diplomáticas,

organismos internacionales y entidades e instituciones extranjeras de cooperación técnica internacional, cooperantes, voluntarios docentes, pasantes, becarios, entre otros, así como a sus respectivos familiares y dependientes.

- Se creó un ***formato electrónico de visa diplomática, oficial, cooperante y de intercambio***, como parte del sistema de visas que poseen nuestras misiones consulares en el exterior. De esta manera las visas expedidas se encuentran en un sistema de datos y cuentan con las seguridades electrónicas necesarias.

Transparencia y Acceso a la Información

- ***Se inició el proceso de adecuación del Portal de Transparencia de la Cancillería*** a través de la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP “Lineamientos para la uniformización del contenido de los portales de transparencia de las entidades públicas”, emitida por la Presidencia del Consejo de Ministros el 2 de diciembre de 2008.

VI
2009

Resumen Ejecutivo

Logros alcanzados durante el año 2009

ÁMBITO BILATERAL

En 2009 la Cancillería continuó trabajando en la profundización de las relaciones vecinales. Al mismo tiempo prosiguió con la defensa de la soberanía nacional con respecto al diferendo marítimo con Chile.

Bajo ese principio, el Perú presentó su Memoria ante la Corte Internacional de Justicia, instrumento que expone los fundamentos jurídicos que sustentan la posición peruana, así como las razones que se formulan a la Corte respecto a los derechos del Perú sobre la zona en controversia.

Paralelamente, en este periodo se fortaleció la alianza estratégica con Brasil, a través de actividades como el intercambio de visitas oficiales de los Presidentes Luiz Inácio Lula da Silva y Alan García, la realización de numerosas reuniones bilaterales a distintos niveles y la concreción de significativos acuerdos.

De la misma manera, se estrecharon aún más los vínculos con Ecuador a través de constantes reuniones bilaterales, intercambios de visitas oficiales y encuentros presidenciales. Ambos mandatarios reconocieron reiteradamente el excelente estado de las relaciones bilaterales.

Luego de algunos impases generados con el Gobierno de Evo Morales, se logró normalizar la relación bilateral mediante el encuentro de ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Bolivia en Asunción, donde se acordó el retorno a La Paz del Embajador peruano en julio de 2009. Ello significó la continuación de la agenda bilateral y el desarrollo de acciones conjuntas como las reuniones técnicas de integración fronteriza.

En Centroamérica, la crisis política de Honduras, ocasionada por la abrupta salida de su Presidente Manuel Zelaya, causó una inmediata reacción en la comunidad internacional, especialmente en el seno de la Organización de Estados Americanos. Ante ello, el Perú asumió una posición de apoyo al Acuerdo de San José, respaldando así la restitución del orden constitucional. Asimismo, se pronunció a favor del principio de no intervención y la defensa de los derechos humanos.

En 2009, se avanzó sustancialmente en la concreción de la asociación estratégica mutuamente beneficiosa con los Estados Unidos, a través de la entrada en vigor del Acuerdo de Promoción Comercial, instrumento que amplía y hace permanentes los beneficios arancelarios aportados por el ATPA y el ATPDEA.

Igualmente, se avanzó en materia de defensa mediante reuniones que incluyeron los temas de diálogo estratégico, asistencia en seguridad, capacitación, ciencia y tecnología. De otra parte, se logró el incremento del presupuesto de la cooperación estadounidense para el desarrollo.

Con la Unión Europea se trabajó en reforzar la cooperación para luchar contra el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas. Asimismo, se realizaron numerosas reuniones y

entrevistas del Canciller, Embajador José Antonio García Belaunde, con Altas Autoridades del bloque europeo, en las cuales se trataron importantes temas de mutuo interés.

De otro lado, los vínculos con los países de la Unión Europea fueron fortalecidos a través de decisiones como la suscripción del Acuerdo de Reembolso Anticipado de la deuda bilateral peruana con Francia, así como por los encuentros y visitas ministeriales con Alemania y España.

En referencia a los países no comunitarios, en este periodo se cumplieron 40 años del inicio de relaciones diplomáticas con Rusia. Las conmemoraciones correspondientes demostraron el alto nivel de la relación alcanzada un año antes con motivo de la visita del Presidente ruso, Dmitri Medvédev.

Durante este año se celebraron 150 años del inicio de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Los lazos históricos con el Vaticano se fortalecieron con la Visita Oficial del Presidente de la República, Alan García Pérez, en noviembre a la Ciudad del Vaticano.

Con referencia al continente asiático, resalta la suscripción del Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y la República Popular de China y la visita a Japón del Canciller peruano. Esta última constituyó el marco para la reactivación de la Liga de Amistad Parlamentaria Peruano-Japonesa, la octava reunión del Consejo Empresarial Peruano - Japonés (CEPEJA) y el inicio de negociaciones de un Acuerdo de Asociación Económica. Posteriormente, la visita oficial del Presidente de la República a Corea generó una mejora en las relaciones bilaterales y el compromiso de intensificar los esfuerzos para la suscripción de un acuerdo comercial.

Asimismo, es de resaltar el acercamiento del Perú a la India a través del inicio de las gestiones para el Convenio Marco de Integración Económica y Comercial y de la presentación de la propuesta peruana para la realización del Mecanismo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Comunidad Andina y la India, entre otras actividades.

Por otro lado, 2009 se caracterizó por el acercamiento continuo del Perú hacia los países de África y Medio Oriente. Cabe resaltar nuestra participación en las cumbres de América del Sur- Países Árabes (ASPA) y América del Sur – África (ASA) y los encuentros del Canciller peruano con sus homólogos de esas regiones en el marco de distintos foros internacionales.

ÁMBITOMULTILATERALYTEMASPRIORITARIOSDELA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

En este periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó trabajando en la concreción de diversos acuerdos, programas y proyectos en el ámbito de la integración y desarrollo fronterizo, tales como la conformación del Comité Técnico Binacional Perú - Bolivia y la X Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile.

En el marco del Sistema de las Naciones Unidas, el Perú presentó su candidatura al Consejo de Derechos Humanos (periodo 2011-2014), en cuya creación e inicios tuvo una labor destacada. A su vez, el Perú fue elegido como miembro de la Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social (ECOSOC) para el periodo 2010-2013.

El Perú continuó sus esfuerzos en el tratamiento del problema mundial de las drogas al ser parte de la III Reunión Trimestral del Proyecto con Base en el Convenio de Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de Drogas Sintéticas, en la cual se presentaron propuestas y líneas de base para el “Proyecto Antidrogas Ilícitas de la Comunidad Andina” (PRADICAN).

En materia ambiental, el Perú trabajó conjuntamente con especialistas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en el proyecto “Manejo y Disposición Ambientalmente Razonable de PCBs en el Perú” (Bifenilos Policlorados, materiales químicos de difícil degradación).

En el contexto de la integración regional, el Perú asumió la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina, con el propósito de reimpulsar este proceso a través de la promoción de un agenda inclusiva y participativa, la misma que priorizaría acciones de desarrollo e integración fronteriza, medio ambiente, seguridad, desarrollo social, política exterior común, comercio y competitividad.

En el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado de 28 de agosto de 2009, se acordó instruir a los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa celebrar una reunión extraordinaria para que diseñen medidas de fomento de la confianza y de la seguridad. Esta reunión se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2009, en Quito, a propuesta del Perú, ocasión en la que los Cancilleres encargaron al Consejo de Defensa que elabore un “Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación”, que constituya, además, una “Arquitectura de Seguridad Suramericana y sirva de Código de Conducta para la región”. El citado Protocolo busca los siguientes objetivos: reafirmar la paz en América del Sur a partir de la renuncia expresa a la amenaza o al uso de la fuerza, la creación de nuevas vías para la prevención de los conflictos, el compromiso con la resolución pacífica de controversias y la prohibición de armas de destrucción masiva y consolidar a Sudamérica como una zona de paz que privilegie el desarrollo y la inclusión social. Asimismo, el Perú logró el consenso para la creación del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Respecto a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, la Cancillería participó activamente en las reuniones de Grupos Técnicos, tales como la de los ejes viales del Amazonas, Andino, Interoceánico Central y Perú-Brasil-Bolivia, los cuales son de suma importancia para el registro de los avances y dificultades en el desarrollo de esta iniciativa de integración física.

Con miras a la consolidación de la presencia estratégica del Perú en la Cuenca del Pacífico, el Presidente de la República, Alan García Pérez, participó en la XVII Cumbre de Líderes de APEC, durante la cual se dialogó sobre las reformas estructurales necesarias para continuar con la recuperación económica luego de la crisis financiera global de 2008.

Por otra parte, se impulsó la promoción cultural del país al lograr que la UNESCO incluyera a la Ciudad Sagrada de Caral en la Lista del Patrimonio Mundial, en junio de 2009.

A través del Fondo de Ayuda Humanitaria que administra la Cancillería, se logró ampliar la cobertura asistencial y de protección legal - humanitaria de nuestros connacionales en el exterior.

1. RELACIONES BILATERALES

1.1. AMÉRICA

1.1.1. CONTEXTO REGIONAL

República Argentina

- Se efectuó la **III Reunión del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en temas de Seguridad y Defensa (COPERSE)**, el 9 y 10 de noviembre de 2009, en Buenos Aires. En la reunión se trabajaron cuatro temas de manera individual: diálogo político estratégico, evaluación de las acciones previstas en el II COPERSE, cooperación en materia de defensa y cooperación en materia de seguridad internacional.

Además, se logró la **ratificación de la voluntad de operativizar la Compañía Binacional de Ingenieros “Libertador José de San Martín”**, a fin de fortalecer la participación de ambos países en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Asimismo, se examinó la posibilidad de cooperación e intercambio en materia de mantenimiento de submarinos en el Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR).

- Se llevó a cabo la **IV Reunión del Comité de Coordinación de la Comisión General de Coordinación Política e Integración**, presidida por los vicescancilleres, en Buenos Aires, la cual fue establecida en 1989 en el marco del acuerdo que creó la Comisión General encargada del seguimiento de los acuerdos alcanzados por esta última.

En el acta se acordaron varios cursos de acción específicos entre los que destacan:

- La negociación de un Acuerdo Marco de Cooperación en Materia de Asistencia Humanitaria y Reducción de Desastres.
- La coordinación de los requerimientos necesarios para posibilitar el uso de las instalaciones logísticas en el puerto argentino de Ushuaia, con miras a la campaña antártica 2010-2011.

Estado Plurinacional de Bolivia

- Se acordó el retorno a La Paz del Embajador peruano, el 31 de julio de 2009. La normalización de relaciones se produjo luego del encuentro entre los ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Bolivia en Asunción, Paraguay.
- La **V Reunión de la Comisión Técnica Binacional Perú-Bolivia del Río Maure-Mauri**, fue realizada en Tacna, el 7 y 8 de setiembre de 2009. Ello permitió que, luego de cuatro años, se reanude el diálogo para lograr un acuerdo sobre el uso de las aguas del río Maure-Mauri y despejar la preocupación del Gobierno boliviano por supuestos desvíos a la costa peruana de aguas de dicho río.
- Se llevó a cabo la **I Reunión de Coordinación para fortalecer vínculos regionales del sur peruano y Bolivia**, el 19 y 20 de noviembre de 2009, en Puno. Ello permitió establecer pautas para agilizar las labores de promoción entre nuestra Embajada en La Paz, los consulados en Bolivia, las oficinas descentralizadas en Puno, Arequipa, Tacna y Cusco, así como con la Cancillería.

República Federativa del Brasil

- Tuvo lugar la **visita del Presidente de la República, Alan García Pérez, a la ciudad de Río Branco, Estado de Acre**, el 28 de abril de 2009. Durante la visita sostuvo un encuentro con su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, y participó en un foro empresarial, liderando una importante delegación de autoridades y empresarios peruanos.

Dicha visita tuvo por finalidad promover la cooperación y la relación entre el sur del Perú y los estados del centro oeste brasileño así como consolidar la vinculación económica bilateral y fronteriza, a través de la promoción de oportunidades mutuas y emprendimientos conjuntos. Asimismo, tuvo como objetivo avanzar en la eliminación progresiva de los obstáculos que dificultan un mayor intercambio económico.

En el marco de este encuentro presidencial, se suscribieron diez importantes acuerdos de cooperación en distintos ámbitos, entre los que destaca el **“Memorándum de Entendimiento para el Apoyo a los Estudios de Interconexión Eléctrica”**, por el cual los ministerios de energía de ambos países acordaron promover los estudios de viabilidad para la interconexión eléctrica entre el Perú y Brasil, asociados a los aprovechamientos hidroeléctricos que se determinen prioritarios para ambos.

- El 11 de diciembre de 2009, se efectuó la **visita oficial al Perú del Presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva**. El Mandatario lideró una importante misión empresarial y de negocios de su país en el marco de la celebración de la “Semana del Brasil”. Dicho evento tuvo por objeto promover un mayor comercio e inversiones bilaterales, además de presentar los aspectos culturales, turísticos y gastronómicos del Brasil en el Perú.

En el marco de esta visita se suscribieron diversos instrumentos internacionales, entre los que destacan:

- Convenio Marco para el Establecimiento de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Brasil.
- Acuerdo Marco sobre Sistemas de Control Integrado en los Pasos de Frontera.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Desarrollo del Transporte Fluvial en los Ríos Amazónicos.
- Acuerdo Marco sobre Localidades Fronterizas Vinculadas.
- Acuerdo de Servicios Aéreos.
- Declaración sobre el Establecimiento de Vuelos Regionales Transfronterizos entre el Perú y Brasil.
- Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú (ITP) y el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento del Brasil.
- Memorándum de Entendimiento entre el Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercio y Servicios de Paita (CETICOS PAITA) y la Superintendencia de la Zona Franca de Manaus (SUFRAMA).
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Comunicaciones de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la República del Perú sobre Cooperación en el Área de Televisión Digital Terrestre.

- Se efectuó la **visita del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, a la ciudad de Río de Janeiro** el 16 de abril de 2009, con el objeto de sostener una reunión de trabajo con su homólogo brasileño, Celso Amorim. En dicha ocasión, los Cancilleres identificaron las áreas prioritarias de la agenda bilateral: cooperación fronteriza; integración física; interconexión eléctrica; control integrado fronterizo; facilitación al comercio bilateral, especialmente el fronterizo, entre otros.
- **El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Celso Amorim, realizó una visita oficial al Perú**, el 14 de agosto de 2009, con miras a proseguir con el diálogo político de alto nivel entre ambos países. Durante la visita, se pasó revista a los principales temas de la agenda bilateral, particularmente, en los ámbitos de integración física, fronteriza, energética, económica, comercial y cultural.

En el marco de esta visita oficial, se suscribieron los siguientes acuerdos complementarios al Convenio Básico de Cooperación entre el Perú y Brasil, los cuales promoverán el trabajo conjunto en materia de cadenas productivas relacionadas a productos propios de las localidades fronterizas de ambos países:

- Intercambio de experiencias y tecnologías para mejorar la calidad y transformación de la castaña en la región fronteriza Perú – Brasil.
- Fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de la capacidad acuícola en Madre de Dios.
- Fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de la producción de látex de shiringa en la Región de Madre de Dios.
- **La II Reunión del Mecanismo de Consulta y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa del Perú y Brasil (2+2)** se efectuó el 13 de marzo de 2009. La reunión permitió alcanzar dos temas pendientes en la agenda de defensa con ese país:
 - Realizar la primera Jornada Cívica Militar en las poblaciones asentadas en el sector fronterizo del río Yavarí, para el año 2010.
 - La donación del *software X-4000* brasileño para la Fuerza Aérea del Perú, que permitirá una mejor vigilancia de nuestra amazonía.
- Tuvo lugar la **VI Reunión del Grupo de Trabajo Binacional sobre Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo (GTB)**, del 22 y 23 de abril de 2009, en Lima. Se trataron temas relacionados a los avances en el área del desarrollo fronterizo amazónico.
- **La VIII Reunión del Grupo de Trabajo Perú-Brasil sobre Cooperación Ambiental Fronteriza** tuvo lugar en Cusco, el 28 y 29 de mayo de 2009.
- Se efectuó la **II Reunión del Grupo Técnico sobre Cooperación en Salud del GTB de Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo** en Lima, el 6 y 7 de agosto de 2009.
- En agosto de 2009, se llevó a cabo la **I Reunión Ministerial en el marco del Memorándum de Entendimiento para el Apoyo de los Estudios de Interconexión Eléctrica**, en Río de Janeiro.

- Tuvo lugar la **reunión de trabajo con la misión brasileña de formulación de proyectos de cooperación**, del 10 al 13 de agosto de 2009, en Lima.
- Se realizó la **II Comisión Mixta Cultural Perú-Brasil**, el 11 y 12 de agosto de 2009, en Lima.
- La **I Reunión del Grupo Técnico de Trabajo sobre Control Fronterizo del GTB de Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo** se realizó en Lima, el 11 y 12 de agosto de 2009.
- Se obtuvo la **aprobación del “Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para evitar la doble tributación y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto a la renta”**, el 12 de agosto de 2009.
- Se realizó la **Conferencia Bilateral sobre Políticas Sociales**, el 5 y 6 de setiembre de 2009, en Brasilia, en la cual los ministros de Desarrollo Social de ambos países efectuaron un fructífero intercambio de experiencias sobre sus respectivas políticas sociales.
- En setiembre de 2009, tuvo lugar la **III Reunión del Comité de Frontera Iñapari-Assis Brasil**, en Iñapari, Madre de Dios, en el marco de avances en el trabajo bilateral relacionado a la promoción y fortalecimiento de de la integración fronteriza Perú-Brasil.
- Se efectuó la **visita de la misión multidisciplinaria brasileña de formulación de proyectos**, del 28 de setiembre al 2 de octubre de 2009. En esta ocasión se identificaron cinco proyectos de cooperación en los ámbitos del Plan VRAE (café y cacao), educación (escuela peruano-brasileña) y salud (banco de leche humana).
- Se concretó la **ratificación del Acuerdo Marco de Cooperación en Materia de Defensa con Brasil**, suscrito el 9 de noviembre de 2006.
- La **IV Reunión del Grupo de Trabajo Binacional Perú-Brasil en Materia de Protección de la Amazonía** se realizó en Manaus el 19 y 20 de noviembre de 2009. Previamente, se realizó del 16 al 18 de noviembre, en Manaus, un curso dirigido a expertos peruanos en materia de imágenes de percepción remota (SAR).
- Se alentó la realización de la **III Reunión del Mecanismo de Consulta Política Perú-Brasil** a nivel de subsecretarios para Asuntos América, en Brasilia, el 24 de noviembre de 2009.
- Tuvo lugar la **realización de la V Reunión del Grupo Ejecutivo de Trabajo Perú-Brasil (GET)**, en Lima, el 9 de diciembre de 2009.
- Nuestro país participó en la **Conferencia Bilateral sobre Políticas Sociales con Brasil**, realizada en la ciudad de Brasilia, el 5 y 6 de octubre de 2009. El Perú tuvo la oportunidad de conocer en profundidad los programas sociales que implementa el Brasil y de recibir el ofrecimiento de incrementar la asistencia técnica.

La dinámica de cooperación bilateral impulsada a partir de dicha conferencia fue puesta de manifiesto con el viaje a Lima del 16 al 20 de noviembre de una delegación de expertos en sistemas de monitoreo y evaluación de los programas sociales.

- Se obtuvo la **cooperación horizontal Brasil-Perú en materia de extensión universitaria y proyección social: Proyecto Rondon**. Se gestionó la visita al Perú de una delegación de académicos brasileños del Proyecto Rondon y se organizó, conjuntamente con la Asamblea Nacional de Rectores, el Seminario sobre Experiencias y Metodología del Proyecto Rondon, celebrado en Lima el 17 y 18 de noviembre de 2009. El Proyecto Rondon tiene como misión fomentar en los estudiantes universitarios su participación solidaria en comunidades rurales, a través de proyectos de inclusión social. En este encuentro expositores brasileños y peruanos compartieron su experiencia en extensión universitaria y proyección social.

República de Chile

- Se formalizó la **presentación de la Memoria sobre el caso de delimitación marítima con Chile ante la Corte Internacional de Justicia** el 19 de marzo de 2009. El documento fue presentado por el Agente de la República del Perú, Embajador Allan Wagner Tizón, conforme al plazo establecido por dicho tribunal.
- Tuvo lugar el **encuentro de los Presidentes Alan García Pérez y Michelle Bachelet en el marco de la V Cumbre de las Américas**, el 18 de abril de 2009, lo que constituyó un acercamiento entre ambos mandatarios luego de la presentación de la Memoria en el caso de la demanda peruana sobre delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia. Asimismo, como gesto de acercamiento, el Presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, participó como Representante Extraordinario del Jefe de Estado en las exequias de la señora Hortensia Bussi viuda de Allende, ex Primera Dama de la República de Chile.
- Se obtuvo la **ratificación del Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Laboral y Migratoria** con el Decreto Supremo N° 019-2009-RE, de 2 de marzo de 2009.
- Durante el 2009 se trabajó en mantener un diálogo fluido a distintos niveles, lo que se concretó en eventos como la **VI Reunión del Consejo Empresarial Perú-Chile** en Lima, el 2 de julio; la **IV Reunión de los Organismos de Aplicación Perú-Chile del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre**, en Santiago, el 7 de agosto; y la participación de la Ministra de la Producción, Mercedes Aráoz, en el **Foro Internacional de Competitividad** en Santiago el 28 y 29 de setiembre.
- Dentro del portal institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores se publicó **una página web con información general sobre el proceso que se lleva ante la Corte Internacional de Justicia por el contencioso de delimitación marítima con Chile**.
- Se realizó la **XXIII Ronda de Conversaciones de los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas** en Lima.
- Tuvo lugar la **X Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile**, en Tacna, el 9 y 10 de noviembre de 2009.

República de Colombia

- Se realizó la **visita de trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, a Colombia**, el 19 de junio de 2009. Durante la misma, el Canciller sostuvo una audiencia con el Presidente Álvaro Uribe y se reunió con su homólogo, Jaime Bermúdez. Ambos Cancilleres otorgaron el impulso político a la cooperación binacional en salud en las zonas fronterizas, en el marco de la Jornada Cívico Militar conjunta que realizaron ese año, la Marina de Guerra del Perú y la Armada Nacional de Colombia en beneficio de las poblaciones de las riberas del río Putumayo y el Bajo Amazonas.

Los ministros también suscribieron dos notas reversales sobre la adecuación de la estructura de las comisiones nacionales de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana (CVIPC) y la articulación del Plan Peruano-Colombiano para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PPCP) con el Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Peruano-Colombiana, ambas en el marco de los acuerdos de la IX CVIPC (Lima, 19 de marzo de 2009).

Asimismo, firmaron una Declaración Conjunta en la que destacaron la comunidad de valores y principios democráticos entre ambos países, así como los importantes y sistemáticos avances obtenidos en la reducción de la pobreza, la pobreza extrema y la inclusión social a través de diversos programas sociales y de inversión pública en infraestructura.

- Se llevó a cabo una **reunión de trabajo de los ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Colombia**, el 17 de julio de 2009, en Chimbote, provincia de Ramón Castilla, Región Loreto. Los Cancilleres participaron en la ceremonia de clausura de la *III Jornada Cívica Binacional* que realizaron la Marina de Guerra del Perú y la Armada Nacional de Colombia y sostuvieron un encuentro bilateral conforme a lo acordado en la reunión de trabajo previa de ambos ministros que se realizó en Bogotá el 19 de junio de ese año. El programa “*Acción Cívica Binacional 2009*” se inició el 21 de mayo y atendió aproximadamente a cinco mil peruanos y a un número similar de colombianos, con el apoyo de más de 40 especialistas de ambos países en medicina, odontología, nutrición y planificación familiar. Además, fueron distribuidos alimentos y artículos de educación.
- Se realizó la **IX Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana (CVIPC)**, el 19 de marzo de 2009, en Lima. En dicha ocasión, se acordó adecuar la estructura de las comisiones nacionales a fin de generar un mayor compromiso y una gestión más eficiente de los proyectos o acciones en el ámbito de la CVIPC. Igualmente, el Perú y Colombia acordaron articular el Plan Peruano-Colombiano para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PPCP) al Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Peruano-Colombiana.
- Tuvo lugar la **II Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política (2+2)** en Lima, el 20 de marzo de 2009. Este encuentro permitió hacer seguimiento a los acuerdos adoptados en materia de seguridad y defensa, así como continuar fortaleciendo el intercambio de información, la capacitación, el intercambio de experiencias en el aspecto tecnológico e industrial. Otro tema tratado fue la continuidad de las jornadas cívicas binacionales de atención médica y social a los habitantes asentados en los sectores fronterizos del río Putumayo.

- Se oficializó la **constitución del Consejo Empresarial de Integración e Inversiones Peruano-Colombiano**, en Lima, el 16 y 17 de abril de 2009. El Consejo constituye un espacio para que representantes del sector privado, en diálogo con las entidades del sector público, puedan dinamizar tanto sus negocios como la integración binacional, incrementando así los intercambios comerciales y de inversión en ambos países.

República del Ecuador

- Se llevó a cabo el **Encuentro Presidencial y la III Reunión del Gabinete de Ministros Binacional**, en Piura, el 22 de octubre de 2009. Durante la cita, los Presidentes de ambos países subrayaron que las relaciones bilaterales se encontraban en el mejor momento de su historia y que constituían un ejemplo para el mundo. Igualmente, destacaron la conclusión del nuevo “Puente Internacional de la Paz” y la “Ruta Spondylus” en el Eje Vial 1 Piura–Guayaquil, la culminación de la obra de rehabilitación del Canal de Zarumilla y la adopción de un Programa Conjunto para la superación de la pobreza.

Asimismo, se suscribieron instrumentos internacionales importantes como la *Adenda al Convenio de Cooperación entre el Perú y el Ecuador para la Cooperación entre sus Administraciones Tributarias*; el *Acuerdo entre la República del Perú y la República del Ecuador para el establecimiento de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica Transfronteriza del Río Zarumilla* y *Notas Diplomáticas* que dan por concluidas las obligaciones contraídas por el Perú conforme los numerales 11º y 12º del Acuerdo de Bases de 1998 relativas a la rehabilitación del Canal de Zarumilla, entre otros.

- Tuvo lugar la **visita oficial al Perú del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador**, señor Fander Falconí, el 12 de febrero de 2009. Con ocasión de la visita, los Cancilleres de ambos países resaltaron la relevancia de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana y encargaron a las comisiones nacionales de la misma que analicen el diseño de programas para el desarrollo integral, armónico y coordinado de la Zona de Integración Fronteriza. Asimismo, se subrayó la importancia social del desminado humanitario conjunto que se realizaba en la frontera común y reafirmaron el compromiso de constituir, un mecanismo financiero internacional a través de la Corporación Andina de Fomento para apoyar las labores de desminado.
- Se llevó a cabo la **II Reunión de la Comisión Técnica Binacional de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación**, en Tumbes, el 26 de febrero de 2009. En dicha reunión se procedió a la instalación y primera reunión del Subcomité Técnico Binacional de Gestión de Riesgos y Atención de Desastres, el que evaluó el trabajo realizado durante el año 2008 en dicha materia. Asimismo, abordó temas referidos a la situación de los proyectos del “Programa Ciudades Sostenibles Región Fronteriza Perú–Ecuador y Piura-Machala” y a la identificación de fuentes de financiamiento para nuevos proyectos.
- En el marco de la **V Cumbre de las Américas** que se realizó en Trinidad y Tobago, el 28 de abril de 2009, el Presidente Alan García dialogó con el Mandatario de Ecuador, Rafael Correa, sobre temas relacionados a la Comunidad Andina (CAN), y, particularmente, a las medidas arancelarias dictadas por el Gobierno ecuatoriano debido a los problemas que ocasionarían en el bloque andino. Asimismo, el Presidente dialogó

con los mandatarios Luiz Inácio Lula da Silva de Brasil y Álvaro Uribe de Colombia y sostuvo encuentros breves y cordiales con los Presidentes Hugo Chávez de Venezuela y Evo Morales de Bolivia.

- Se llevó a cabo la **reunión de la Secretaría Ejecutiva Binacional de la Comisión de Vecindad Peruano–Ecuatoriana**, en Lima, el 14 y 15 de mayo de 2009.
- En el marco de la **VIII Reunión de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana**, se realizó la visita del entonces Canciller de Ecuador, Fander Falconí, quien fue recibido por el Presidente de la República, Alan García, el 5 de agosto de 2009. Asimismo, sostuvo una reunión con el Canciller para hacer seguimiento a los múltiples aspectos de la cooperación e integración entre ambos países.
- En la sede de la Comunidad Andina, se realizó la **Tercera Mesa de Trabajo Binacional sobre Transporte Internacional por carretera**, los días 13 y 14 de agosto de 2009.
- El 22 de setiembre de 2009, se efectuó la **II Reunión de la Comisión Binacional de Lucha contra el Contrabando**, en Piura, en la que se convino fortalecer los canales de comunicación entre las policías, ministerios Público y de Defensa de ambos países para combatir el comercio ilícito de combustibles en la región fronteriza, al mismo tiempo que se acordó establecer mecanismos con el propósito de efectuar operativos conjuntos.
- Tuvo lugar la **III Reunión del Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo y Derecho de las Personas**, en Piura, el 23 de setiembre de 2009. En esta reunión se acordó impulsar nuevas acciones en beneficio recíproco, al mismo tiempo que se conformó un Grupo Técnico de Trabajo para analizar la situación del transporte terrestre fronterizo y revisar las propuestas de modificación del Título III Transporte Terrestre del Reglamento de Tránsito de Personas y Vehículos Terrestres del Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves.
- Se llevó a cabo la **III Reunión del CTB de Asuntos Productivos y Ambientales, realizado en Macará, Ecuador**, el 20 de noviembre de 2009. Con el objetivo de armonizar los planes de manejo de las zonas de protección ecológica establecidas por los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998, las partes convinieron en intercambiar información sobre el diagnóstico biofísico y social de cada una de ellas, así como de la Guía o Términos de Referencia de los planes de manejo elaborar un inventario binacional técnico de relaves mineros con análisis de riesgos en las cuencas binacionales del Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira.

1.1.2. MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Estados Unidos Mexicanos

- Se llevó a cabo la **reunión de coordinación entre el Perú y México para la cooperación en la Lucha contra el problema mundial de las drogas**, el 9 de febrero de 2009.
- Obtuvimos la **exención del requisito del visado de turismo para los ciudadanos mexicanos** que ingresen al Perú con tal calidad.

República de Costa Rica

- Se conformó la **Cámara de Comercio e Industria Peruano Costarricense**, en San José, el 2 de setiembre de 2009.

República de Cuba

- Se llevó a cabo la **II Reunión de Consulta y Coordinación Política Perú-Cuba** con la participación del Vicecanciller cubano, Embajador Rogelio Sierra, el 16 de diciembre de 2009. En dicha oportunidad se acordó convocar la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, impulsar la realización de la visita oficial del Canciller a Cuba en el 2010; procurar la agilidad en la negociación y ratificación de acuerdos pendientes; propiciar la cooperación en todos sus niveles, particularmente en ciencia y tecnología, migraciones y tráfico ilícito de drogas; y enriquecer la relación económica bilateral orientándola a la ampliación del ACE 50.

República de El Salvador

- Se efectuó la **visita oficial a El Salvador del Presidente del Poder Judicial del Perú, Javier Villa Stein**, el 30 de abril de 2009, ocasión en que fue recibido por el entonces Jefe de Estado salvadoreño, Antonio Saca, y la entonces Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador con la cual se exploraron futuras modalidades de cooperación judicial.
- El 15 de marzo de 2009, se envió una **delegación peruana de observadores internacionales a las elecciones presidenciales salvadoreñas** presidida por el Congresista Mauricio Mulder como representante del Presidente Alan García e integrada por el Secretario del Acuerdo Nacional, Max Hernández, el ex Secretario de la misma entidad, Rafael Roncagliolo, y representantes de los partidos políticos APRA, PPC, PNP y PS.
- Se realizó la **suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Judicial entre las Cortes Supremas de Justicia**, en el marco de las ceremonias de Transmisión de Mandato Presidencial, el 1 de junio de 2009, por el Presidente de la Corte Suprema del Perú. Dicho acuerdo establece una Comisión Mixta de periodicidad anual y ámbitos de intercambio de experiencias.

República de Honduras

- Tuvo lugar la **visita de la Primera Dama hondureña, Xiomara Castro de Zelaya**, el 15 de febrero de 2009, ocasión en la que se entrevistó con su homóloga peruana y con la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social.
- Ante la interrupción del orden constitucional en la República de Honduras, en junio de 2009, y su posterior desarrollo, el Perú hizo pública su decisión de reconocer las elecciones y sus resultados, siempre y cuando éstas se realizaran de forma limpia y transparente; su apoyo al Acuerdo de Tegucigalpa / San José, a favor de la restitución del orden constitucional y el Estado de Derecho; así como la observancia del princi-

pio de no intervención, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y el rechazo a cualquier incitación a la violencia que se suscite en ese país.

República de Panamá

- Se efectuó la **visita a Panamá de la vicepresidenta de la República, Lourdes Mendoza**, en representación del Presidente Alan García, a la ceremonia de Transmisión de Mando del Presidente Martín Torrijos al Presidente electo, Ricardo Martinelli, el 30 de junio y el 1 de julio.

1.1.3. AMÉRICA DEL NORTE

Canadá

- Se llevó a cabo la **reunión del ministro José Antonio García Belaunde con el viceministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Embajador Leonard Edwards**, el 4 de diciembre de 2009, como seguimiento a la Reunión sostenida por el Canciller con su homólogo del Canadá, Lawrence Cannon, en la Cumbre APEC en Singapur.
- Tuvo lugar la **IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral Perú-Canadá**, el 4 de diciembre de 2009. Ambas partes revisaron el estado de la relación bilateral y examinaron aspectos de interés mutuo de la agenda internacional. Se abordaron temas relativos a la creciente cooperación canadiense al desarrollo y la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países. Asimismo, se exploraron nuevas áreas de interés de la agenda bilateral post TLC, tales como cooperación en ciencia y tecnología, intercambio de experiencias sobre responsabilidad social corporativa, y promoción del intercambio cultural y educativo. Se iniciaron conversaciones relativas a la posible suscripción de un Convenio sobre Seguridad Social, un Convenio Cultural y la modernización del Acuerdo de Transporte Aéreo entre ambos países.

Estados Unidos de América

- **El Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, firmó la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA)**, que las extendió por un año hasta el 31 de diciembre de 2010, conforme había sido aprobada por la Cámara de Representantes y el Senado norteamericanos. Esta extensión permite que exportaciones peruanas continúen con los beneficios regionales otorgados a los países andinos mientras se implementa el régimen bilateral establecido en el Acuerdo de Promoción Comercial.
- En el marco de la **V Cumbre de las Américas**, que se realizó en Trinidad y Tobago el 18 de abril de 2009, tuvo lugar el diálogo entre los Presidentes, Alan García Pérez y Barack Obama. La conversación entre ambos Presidentes se produjo a iniciativa del mandatario de Estados Unidos. Al diálogo que sostenían los Presidentes Barack Obama y Alan García se integró, minutos después, el primer ministro del Canadá, Stephen Harper.

- Se efectuaron **reuniones del ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, con altos funcionarios estadounidenses**, en el marco de la conmemoración del 50º aniversario del Tratado Antártico, el 6 de abril de 2009.

El Canciller sostuvo reuniones con la Secretaria de Estado Americano, Hillary Clinton, con el Subsecretario Asistente de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Tomas Shannon, y con el Asistente Especial y Director Senior para Asuntos del Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional, Daniel Restrepo. En ellas se intercambiaron opiniones acerca de la relación bilateral, la situación político-económica del Perú y se manifestaron coincidencias en materias de seguridad y lucha contra las drogas, además de ver la posibilidad de incrementar los flujos de cooperación al desarrollo.

- Tuvo lugar la **primera visita al Perú del Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, General Douglas M. Fraser**, el cual fue recibido por el viceministro de Relaciones Exteriores encargado, Embajador Hernán Couturier, y altos funcionarios de este Ministerio, el 3 de diciembre de 2009. En la reunión, se abordaron temas relativos a las relaciones bilaterales, a la perspectiva estratégica regional en materia de seguridad y defensa y a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
- Se efectuó el **traslado de la sede de la Oficina de Medioambiente, Ciencia, Tecnología y Salud estadounidense (MCTS) para América del Sur, de Brasilia a Lima**. Ello se realizó debido a la convergencia con los intereses del Perú por fortalecer la cooperación e intercambio en ciencia y tecnología con los Estados Unidos.
- Entró en vigor el **Acuerdo de Promoción Comercial (APC) Perú-Estados Unidos**, el 1 de febrero de 2009. Para ello, el 16 de enero de 2009, los Presidentes Alan García y George W. Bush firmaron en Lima y en Washington, respectivamente, los decretos de implementación de dicho Acuerdo. Esta decisión se acordó tras la adopción de las normas legales internas relativa a su implementación y las gestiones políticas y de diverso orden realizadas por diversos estamentos del Gobierno peruano. Este instrumento amplía y hace permanente los beneficios arancelarios aportados por el ATPA y el ATPDEA al mismo tiempo que otorga un horizonte de largo plazo atractivo para los inversionistas.
- Se impulsó la **ratificación del Memorando de Entendimiento de Cooperación en Energías Renovables y Limpias**, mediante el Decreto Supremo N° 013-2009-RE, de 4 de febrero de 2009.
- En Lima, se llevó a cabo la **II Reunión del Grupo Bilateral de Trabajo de Defensa Perú-Estados Unidos** el 18 y 19 de junio de 2009. La reunión versó sobre los siguientes temas: diálogo estratégico; asistencia en seguridad, capacitación y entrenamiento; y ciencia y tecnología. Entre los principales acuerdos alcanzados destacan:
 - **Creación del mecanismo bilateral Ronda de Conversaciones entre los Estados Mayores Conjuntos**, la misma que será conformada por el Comando Conjunto

de las Fuerzas Armadas del Perú, un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y un representante del Ministerio de Defensa del Perú y el Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos de América.

- **Apoyo de los Estados Unidos para el desarrollo de la organización de los sistemas de ciencia y tecnología del Perú en el sector Defensa.**
 - **Aplicación de tecnología de inteligencia, vigilancia y reconocimiento para monitorear las zonas fluviales de la sierra y la selva peruana así como el espacio marítimo de la costa norte.**
 - **Aplicación de tecnologías militares y civiles al desarrollo social del Plan VRAE.**
 - **Continuación de los programas de desminado humanitario** que se desarrollan en el país, los que deberán estar enmarcados en el Plan Nacional de Acción Integral contra las Minas Antipersonal, contribuir a fortalecer capacidades nacionales (militares y policiales) a través de apoyo en infraestructura, capacitación y equipamiento y logística para enfrentar estos riesgos y ser compartidas con la comunidad internacional.
- Tuvo lugar la suscripción del **Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre Promperú y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la renovación de la suscripción a la base de datos “Piers”**, que es la herramienta de trabajo más importante con la que cuentan nuestras oficinas comerciales en Estados Unidos. Dicha base de datos permite absolver los numerosos requerimientos de consulta de información que solicitan continuamente las empresas peruanas sobre importadores estadounidenses.
- Nuestro país pudo obtener un **incremento del presupuesto de la cooperación estadounidense para el desarrollo**. A finales de agosto de 2009 USAID informó que para el año fiscal octubre 2009–setiembre 2010 el monto de cooperación al Perú aumentaría en un 50% respecto del año en curso.
- Se efectuó la **suscripción de dos enmiendas al Acuerdo de Donación USAID 527** por los cuales los Estados Unidos de América asignaron fondos adicionales por US\$77 millones para el periodo comprendido entre octubre de 2009 y setiembre de 2010, destinados a los programas de cooperación para el desarrollo establecidos en dicho convenio. Este monto que constituye un incremento de US\$24 millones respecto al año anterior, se distribuye en: crecimiento económico (incluido medio ambiente), US\$ 26,9 millones; salud, US\$ 12,1 millones; educación US\$ 2,9 millones; gobernabilidad democrática. US\$3,7 millones; y lucha contra las drogas, US\$31,3 millones.

1.2. EUROPA

1.2.1. UNIÓN EUROPEA

- Tuvo lugar la **reunión bilateral del Canciller con el Alto Representante de la Política Exterior de la Unión Europea, señor Javier Solana**, el 24 de setiembre de 2009, en la cual se trataron principalmente dos temas: la situación en Honduras y la cooperación de la Unión Europea para la lucha contra el terrorismo y contra el tráfico ilícito de drogas, especialmente en la zona del valle de los ríos Ene y Apurímac (VRAE).
- Se realizó una **reunión bilateral del ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, con la Comisaria Europea de Relaciones Exteriores y Política de**

Vecindad de la Unión Europea, señora Benita Ferrero-Waldner, el 24 de setiembre de 2009. Durante la referida reunión los temas principales fueron los siguientes: la cooperación en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo, la posible firma del Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de consultas bilaterales, las negociaciones del acuerdo comercial, la realización del Foro de Cohesión Social América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE) a realizarse en Lima, y diversos temas de la región, tales como la Unión de Naciones Suramericanas, la Comunidad Andina y la situación en Honduras.

- Tuvo lugar la **visita de trabajo del Canciller a Bruselas**, el 29 de octubre de 2009, en donde sostuvo un encuentro con la Comisaria de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad de la Unión Europea, Benita Ferrero-Waldner. En la cita se suscribió el “Memorándum de Entendimiento entre la República del Perú y la Comisión Europea para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales”.
- Se llevó a cabo la **visita oficial al Perú del Director General Adjunto de Relaciones Exteriores para América Latina y Asia de la Comisión Europea, Stefano Sannino**, el 23 de junio de 2009. Durante su visita se realizó una reunión de trabajo, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio Bardales, en la cual se resaltó la importancia del cumplimiento de los compromisos contenidos en la Declaración de Lima y la conceptualización de la Fundación ALC-UE. Sobre el seguimiento de los compromisos resultantes de la V Cumbre ALC-UE, el Perú ofreció ser sede para la realización del Foro sobre Cohesión Social, que se realizaría en el 2010; y también del Diálogo sobre Cambio Climático, en noviembre de 2009. Asimismo, se acordó profundizar los compromisos contenidos en el SGP Plus, cooperación en materia de control de drogas y la posibilidad de suscribir un Convenio de Cooperación sobre la Trata de Personas.
- Tuvo lugar la **participación peruana en la XXVIII Reunión de Altos Funcionarios ALC-UE** el 19 y 20 de marzo de 2009, en Buenos Aires. Durante la reunión se acogió la propuesta peruana referida a que aún era prematuro vislumbrar la evolución del escenario internacional a la fecha de la próxima Cumbre ALC-UE, en 2010, por lo cual propuso mantener abierta la posibilidad de que poco antes del evento se defina un segundo tema que responda a la coyuntura.
- Se efectuó un **desayuno de trabajo** con una delegación sueca en la Residencia de la Embajada de España. Suecia ejercía la presidencia del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2009. Los principales temas tratados durante dicho desayuno fueron los siguientes: narcotráfico y co-responsabilidad, bilateralizar el enfoque del diálogo por la lucha contra las drogas, negociación del Acuerdo de Asociación con la UE; la preparación y contenido de la VI Cumbre ALC-UE; la problemática del cambio climático; la evaluación de la UNASUR; y la situación regional sudamericana, entre otros.
- Se realizó en diciembre de 2009, en Bruselas, la **XXIX Reunión de Altos Funcionarios de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE)**. Durante la reunión de coordinación de los funcionarios de América Latina y el Caribe se trató el tema del Diálogo de Migraciones y de la Fundación Eurolac. Durante la reunión de miembros de ALC-UE se trataron los siguientes temas: actividades preparatorias de la VI Cumbre ALC-UE, la VI Cumbre ALC-UE, información sobre los diálogos y mecanismos en curso, la Fundación ALC-UE y el Mecanismo de Inversión en América Latina.

1.2.2. EUROPA COMUNITARIA

República Federal de Alemania

- Se realizó el **encuentro del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, con el Ministro para Asuntos de Europa del Ministerio Federal del Exterior alemán, señor Gunter Glosser**, en el marco de la XIV Reunión de Cancilleres del Grupo de Río- Unión Europea, realizada en Praga, el 13 de mayo de 2009. Ambos ministros resaltaron el buen nivel de las relaciones bilaterales y las posibilidades de incrementarlas en diversas áreas, tanto a nivel político como económico.
- Se efectuó una **visita de trabajo al Perú del diputado alemán Peter Weiss**, del 8 al 15 de abril de 2009, en el marco de una gira por Sudamérica. Durante su visita se reunió con autoridades peruanas, destacándose el mutuo interés de continuar fortaleciendo y profundizando la relación bilateral.
- **Se recibió la visita del Jefe de la División de Países Andinos del Ministerio Federal del Exterior alemán** en abril de 2009.
- Se llevó a cabo la **suscripción de un Acuerdo de Cooperación Financiera por 15 millones de euros** para ampliar el proyecto “Programa de Reformas en el Sector Saneamiento”, especificado en el Convenio de Cooperación financiera 2005. El citado acuerdo fue suscrito por intercambio de Notas de la Embajada alemana el 28 de noviembre 2008 y del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú el 8 de enero de 2009.
- Se oficializó el compromiso de asignación financiera para el proyecto “**Fortalecimiento de la Conservación de la Biodiversidad a través del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas**”, anunciado en el Acta de las Negociaciones sobre Cooperación al Desarrollo celebradas entre el Perú y Alemania en setiembre de 2008.
- **Se aceptó el ofrecimiento del Gobierno alemán de financiar la construcción y sostenibilidad del proyecto “Museo de la Memoria”**, mediante Nota RE del 20 de mayo de 2009. El financiamiento representó una aportación no reembolsable de aproximadamente 2 millones de euros.
- Se suscribió el “**Convenio de Cooperación Financiera 2006**”, por el cual Alemania otorga un préstamo de 12 millones 500 mil euros para el proyecto “**Crédito Rural-COFIDE III**”, destinado a colaborar con las necesidades de financiamiento de las pequeñas y micro empresas rurales.
- Tuvo lugar la **suscripción del “Convenio de Cooperación Técnica 2008”**, por el cual Alemania puso a disposición recursos humanos, prestaciones materiales y aportaciones financieras hasta por 16 millones de euros (no reembolsables) para proyectos de desarrollo en zonas pobres del Perú -especialmente en áreas rurales- con el fin de fortalecer la gobernabilidad democrática y la inclusión, la reforma de la administración de justicia; así como para programas de agua potable y saneamiento.

Reino de Bélgica

- Se ratificó **el Convenio Específico relativo a la “Extensión del Programa de Apoyo Integral de Salud (SIS)**, en las regiones Ayacucho, Apurímac y Cajamarca”, por Decreto Supremo N° 024-2009-RE, de 2 de febrero de 2009.
- **La VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica Perú-Bélgica**, fue realizada el 24 de setiembre de 2009, ocasión en la que se anunció que la ayuda belga para el Programa Indicativo de Cooperación 2009-2012, se incrementaba de 32 a 40 millones de euros.

República de Bulgaria

- Tuvo lugar una **reunión bilateral entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, con su homóloga búlgara, Rumiana Jeleva**, en el marco de la 64ª Asamblea General de las Naciones Unidas, el 23 de setiembre de 2009. Durante la referida reunión se trataron los siguientes cinco temas: la situación económica del Perú, el comercio exterior, la visita oficial del Ministro a Bulgaria, candidaturas y el narcoterrorismo y cooperación.

Reino de España

- **Visita oficial a España del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde**, el 6 de febrero de 2009. En la cita se suscribió el **Acuerdo de Reconocimiento Recíproco del Derecho al Sufragio Activo en las Elecciones Municipales**, el cual permitirá que los ciudadanos de ambos países tengan una participación política activa en sus localidades de residencia, fortaleciendo de esta manera las instituciones democráticas.

República de Estonia

- Se **suscribió un Memorando de Entendimiento** entre los Cancilleres del Perú y Estonia, para el establecimiento de consultas políticas orientadas fortalecer la relación bilateral. La firma se concretó en el marco de la **XIV Reunión Ministerial del Grupo de Río-Unión Europea**.

República de Finlandia

- Se **inauguró la Cámara de Comercio Peruano-Nórdica**, la cual constituye un foro de encuentro y diálogo entre sus miembros para alcanzar una mayor cooperación comercial y turística entre nuestro país y Escandinavia. La ceremonia de lanzamiento contó con la presencia del Embajador de Finlandia residente en el Perú, así como de los embajadores concurrentes de Suecia, Dinamarca y Noruega.

República Francesa

- Del 6 al 8 de julio de 2009 se realizó la **visita al Perú de la Secretaria de Estado de Comercio Exterior de Francia, Anne Marie Idrac**. Esta es la segunda visita oficial al Perú de autoridades de ese país durante el Gobierno del Presidente Alan García, luego de la realizada por el Primer Ministro francés François Fillon, con ocasión de la V Cumbre ALC-UE. Dicha visita ha sido una demostración de la voluntad de dicho país de fortalecer las relaciones bilaterales con el Perú.

La Secretaria de Estado suscribió un **Acuerdo de Reembolso Anticipado de la deuda bilateral peruana con Francia, por un monto total de 460 millones de euros**, superando la inicial negativa francesa a dicha operación en 2007, a inicios del Gobierno del Presidente Nicolás Sarkozy.

- Se **suscribió de la Enmienda N° 1 al Convenio Técnico** en París entre los ministerios de Defensa del Perú y Francia para la cooperación en el campo de materiales para la defensa nacional. Esta enmienda posibilita la vigencia del convenio de manera indeterminada y permite la cooperación en materia de seguridad y defensa en beneficio de nuestro país.

República de Hungría

- **Se realizó una reunión bilateral entre el Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, y su homólogo de Hungría, Péter Balázs**, se llevó a cabo en el marco de la 64ª Asamblea General de las Naciones Unidas, el 28 de setiembre de 2009. Durante la reunión se intercambiaron información sobre la situación económica de ambos países y las políticas adoptadas para afrontar la crisis económica.

Habida cuenta que Hungría asumiría la Presidencia de la Unión Europea durante el primer trimestre de 2011, se informó a la parte húngara sobre los detalles del proceso de negociación del acuerdo de asociación con la Unión Europea. La parte húngara entregó una ayuda memoria sobre el Centro Internacional para la Prevención del Genocidio y otras atrocidades en masa. Se evaluó la posibilidad de posibles intercambios de apoyos entre la candidatura húngara al ECOSOC (2011-2013) y la candidatura peruana al Consejo de Derechos Humanos

- Del 23 al 26 de marzo de 2009, se efectuó la **visita al Perú del Embajador Pál Varga Koritár**. En dicha oportunidad el Embajador húngaro se reunió con autoridades peruanas, con quienes abordó temas referidos a la situación de los ciudadanos húngaros en el Perú y a la realización de eventos culturales en Lima para dar mayor difusión a la cultura húngara.

República Italiana

- Se impulsó la **realización del Foro Perú-Italia** en Lima, en marzo de 2009, con el propósito de fortalecer y ampliar el contenido de las relaciones bilaterales entre ambos países, sustentadas en lazos históricos de amistad y cooperación. Se realizaron varios encuentros con personalidades políticas, parlamentarias, empresariales y

académicas. En el marco de este foro, se puso de nuevo en marcha el *Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales*.

República de Letonia

- Fue suscrito un ***Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y Letonia*** para el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas con el fin de ampliar y fortalecer las relaciones del Perú con los países de Europa del Este.

Reino de los Países Bajos

- Tuvo lugar la ***Realización de una Reunión de Consultas Políticas Bilaterales*** en La Haya en enero de 2009, en la cual participó el Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, quien se entrevistó con su homólogo holandés, Pieter de Gooijer. En dicha reunión se revisaron temas de mutuo interés en materia bilateral y multilateral. En cuanto a la cooperación para el desarrollo, el Viceministro sostuvo un encuentro con el Director General del “Centre for the Promotion of Imports from developing Countries” (CBI), señor Hans Klunder, para expresar el interés del Perú en profundizar y ampliar los programas de capacitación que tiene el CBI con los diversos gremios comerciales peruanos.
- Se llevó a cabo la ***Suscripción de un Memorandum de Entendimiento*** para la ejecución en el Perú del *Programa de Inversión del Sector Privado (PSI)*, cuya vigencia es de dos años, susceptible de prórroga. Dicho programa reemplaza al anterior *Programa de Mercados Emergentes (PSOM)*. Su objetivo principal es fortalecer al sector privado de los países en desarrollo a través del financiamiento de proyectos de inversión innovadores que contribuyan al alivio de la pobreza.

República Checa

- Se efectuó la ***visita oficial de Estado al Perú del Presidente de la República Checa, Václav Klaus***, en noviembre de 2009, la cual incluyó las ciudades de Lima y Cusco. La delegación checa estuvo integrada por altos funcionarios del Gobierno, entre los cuales destacan el Ministro del Interior, el Viceministro de Asuntos Exteriores y el Viceministro de Industria y Comercio. Asimismo, se contó con la presencia de un significativo número de empresarios de la Cámara Checa de Comercio.

Durante la visita del Presidente checo se suscribieron, en Palacio de Gobierno, importantes instrumentos bilaterales, tales como: la *Declaración de Intenciones entre los Ministerios del Interior del Perú y de la República Checa para la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas*; el *Programa de Cooperación en el Área de Cultura, Educación, Ciencia y Deporte entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Checa* para los años 2010 – 2012; y, un *Memorando de Entendimiento* entre la Agencia de Desarrollo de Negocios e Inversión de la República Checa (Czech Invest) y la Agencia de Promoción de la Inversión de la República del Perú (PROINVERSION).

1.2.3. EUROPA NO COMUNITARIA

República de Croacia

- Se llevó a cabo una **Reunión entre el Director General de Europa No Comunitaria del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Embajadora Concurrente de Croacia, Vesna Terzic**, por la cual se pudo reforzar la relación bilateral mediante la coincidencia y el compromiso de logros en el corto y mediano plazo.

Federación de Rusia

- Tuvo lugar el **Encuentro entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador José Antonio García Belaunde, y su homólogo de la Federación de Rusia, Embajador Serguei Lavrov**, en setiembre, en el marco del 64º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU. En esta oportunidad ambos Cancilleres trataron acerca de las posibilidades de incrementar y reforzar la cooperación entre ambos países.
- Se realizaron diversas actividades conmemorativas en ambos países **celebrando los 40 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y la Federación Rusa**. Destacaron entre ellas, el intercambio de mensajes de ambos mandatarios así como la publicación del artículo **“Perú-Rusia: 40 años de Amistad y Cooperación”** escrito por los Cancilleres José Antonio García Belaunde y Serguei Lavrov, en los diarios El Comercio y El Peruano el 1 de febrero de 2009. En Rusia, dicho artículo fue publicado en el diario oficial **“Ropssyiskaya”**.
- Asimismo, la Embajada del Perú en Moscú y la de Rusia en Lima realizaron diversas actividades conmemorativas. La misión peruana en Rusia organizó un simposio en el Instituto para América Latina de la Academia de Ciencias de Moscú, mientras que la Embajada rusa en Lima realizó, en febrero de 2009, una interesante exposición fotográfica.
- Se realizó la **VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Vicecancilleres** en Lima. En esta ocasión se hizo un examen de la relación bilateral, en particular del seguimiento de los compromisos adoptados en la visita oficial que realizó al Perú el Presidente ruso Dmitri Medvédev en noviembre de 2008. Asimismo, se presentaron diversos proyectos para la cooperación entre instituciones de ambos países en los campos de la ciencia, la tecnología y la energía nuclear para fines pacíficos. En el campo económico, los Viceministros intercambiaron planteamientos sobre la reactivación de la Comisión de Cooperación Económica Mixta suscrita en 1979.

Santa Sede

- Tuvo lugar la **visita oficial a la Santa Sede del Presidente de la República, Alan García Pérez**, el 30 de noviembre de 2009, con la finalidad de entrevistarse con Su Santidad Benedicto XVI y fortalecer los vínculos históricos del Perú con la Iglesia Católica.

- Se celebraron los **150 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Perú y la Santa Sede**. Para conmemorar dicha ocasión el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio Bardales, inauguró en mayo de 2009 una muestra documental e iconográfica procedente de los archivos históricos de la Cancillería que muestra los sólidos vínculos que unen a ambos estados.

Confederación Suiza

- Se efectuaron las celebraciones por los **125 años de relaciones diplomáticas entre el Perú y Suiza**. Con tal motivo, la Embajada suiza en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores programó la realización de diversos actos conmemorativos culturales y académicos en nuestro país.

1.3. ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO

República Popular de China

- Se efectuó en abril de 2009 la **visita al Perú del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Popular Nacional de China, Nan Zhenzhong**, acompañado de una delegación parlamentaria, a invitación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República para conocer detalles acerca de la legislación peruana que regula nuestro Servicio Diplomático.
- En marzo tuvimos la **visita de una delegación del Ministerio de Recursos Acuíferos de la República Popular China**, encabezada por el Director General del Centro Internacional de Intercambio y Cooperación Económica y Técnica, Yu Xingjun. Dicha delegación visitó el Perú para tomar conocimiento de la situación de los recursos acuíferos, del sistema de manejo y mecanismos de coordinación de los recursos acuíferos transfronterizos, así como para conocer la experiencia en la suscripción de los pactos, tratados y acuerdos relevantes relativos al río Amazonas.
- Se suscribió el **Tratado de Libre Comercio entre el Perú y la República Popular China**, en Pekín, el 28 de abril de 2009, con la presencia del Vicepresidente de la República, Almirante A.P. (r) Luis Giampietri Rojas, y de la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Mercedes Aráoz Fernández.
- Se efectuó la **I Reunión del Grupo de Trabajo del Memorando de Entendimiento en Materia de Cooperación para la Reducción de la pobreza entre el Perú y China** en Lima. Como resultado del encuentro se acordó lograr un mayor grado de cooperación en la planificación de políticas sociales y reducción de la pobreza, la capacitación de los funcionarios de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales y el intercambio de conocimientos en la medición y estadísticas sobre la pobreza.
- **Se realizó un encuentro entre el Presidente de la República, Alan García Pérez, con su homólogo de la República Popular China, Hu Jintao**, el 13 de noviembre en el marco de la Cumbre de Líderes APEC en Singapur para reafirmar los vínculos de amistad y cooperación entre los dos países.

República de Corea

- Se efectuó la **visita oficial a Corea del Presidente de la República, Alan García Pérez**, el 14 de noviembre de 2009, para entrevistarse con su homólogo Lee Myung-bak. En la cita ambos mandatarios acordaron mejorar las relaciones bilaterales entre las naciones peruana y coreana, e intensificar los esfuerzos para firmar un tratado de libre comercio TLC.
- Se **iniciaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Corea**, con el objetivo de ampliar en Asia los destinos de las exportaciones peruanas y de consolidar nuestra presencia en el foro de APEC.

República Popular Democrática de Corea

- Se llevó a cabo una **visita de trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, Pak Ui Chun**, el 7 de mayo de 2009. En esta visita al Perú el Canciller norcoreano se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, y con el Presidente de la República, Alan García Pérez, con el fin de reafirmar las buenas relaciones entre ambos países. Adicionalmente, visitó el Centro Internacional de la Papa, el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú y el Puerto del Callao.

República de la India

- Se **presentó a la Cancillería india de la propuesta peruana para la realización del Mecanismo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Comunidad Andina y la India** a nivel de Vicecancilleres, con el objetivo de establecer un canal de diálogo institucional entre el bloque regional y ese país para la cooperación para el desarrollo.
- El Embajador de la India en el Perú, Apunni Ramesh, anunció la **inversión en el Perú de la empresa india Elialce Investment** por 500 millones de dólares durante cinco años para explorar y explotar cuatro lotes de hidrocarburos en la Selva peruana.
- Se llevó a cabo la **conmemoración de los 400 años de los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega** en la Universidad Jawarharlal Nehru de Nueva Delhi, como una manifestación del establecimiento de relaciones culturales y de amistad entre ambos países.

República de Indonesia

- **Realización de la "Jornada de la Peruanidad"** en la sede de la Embajada del Perú en Indonesia, en donde se realizaron actividades culturales y temáticas peruanas con el fin de difundir nuestra cultura en ese país.

Japón

- Se efectuó la **visita oficial de trabajo al Japón del Presidente de la República, Alan García Pérez**, el 10 de noviembre de 2009. En el transcurso la misma, el Mandatario se reunió con el Primer Ministro, Yukio Hatoyama, y con el Emperador Akihito. Esta

visita permitió impulsar la relación bilateral, principalmente lo referido a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica (EPA, por sus siglas en inglés). A su vez, se acordó poner en plena vigencia el Acuerdo para la Promoción y Liberalización de la Inversión entre el Perú y el Japón (BIT, por sus siglas en inglés). Además de ello, se obtuvo del Gobierno del Japón una donación para la construcción del Instituto Nacional de Rehabilitación. Estos logros confirmaron la solidez de las relaciones históricas con el Imperio del Japón.

- Se realizó la **visita oficial del Príncipe y de la Princesa Hitachi de la Casa Imperial japonesa**, en junio de 2009, con ocasión de conmemorarse el 110 aniversario de la migración nipona al Perú.
- Tuvo lugar la **visita al Japón del Canciller, José Antonio García Belaunde**, el 23 de febrero de 2009, a fin de inaugurar la “Expo Perú 2009”. Dicho evento sirvió para exhibir los aspectos positivos en materia de comercio, inversiones, turismo y cultura. Asimismo, se suscribió el “Proyecto para la Construcción de la Nueva Sede del Instituto Nacional de Rehabilitación, Dra. Adriana Rebaza Flores”, como parte de un amplio programa de cooperación japonesa para nuestro país. De otro lado, se reactivó la Liga de Amistad Parlamentaria Peruano-Japonesa y se realizó la octava reunión de la Comisión Empresarial Peruano-Japonesa (CEPEJA).
- Se realizó la **visita al Japón de la Segunda Vice Presidenta de la República, Lourdes Mendoza del Solar**, el 13 de julio de 2009, con el objeto de inaugurar la muestra “Sicán: Cultura Precursora de los Incas - La Ciudad de Oro” en el Museo Nacional de Ciencias y Naturaleza de Japón. La exposición coincide con el 110 aniversario de la migración japonesa al Perú y el 20 aniversario de la migración peruana al Japón.
- Se **iniciaron las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica con el Japón o “Economic Partnership Agreement” (EPA)** en abril de 2009. La primera ronda de negociaciones se realizó en mayo de ese año.

Malasia

- En agosto de 2009, se efectuó la **Reunión de Consultas Intergubernamentales y de Cooperación entre los Gobiernos del Perú y Malasia** en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores peruano. La cita estuvo presidida por los viceministros de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Néstor Popolizio Bardales, y de Malasia, Senador A. Kohilan Pillay. Esta oportunidad fue propicia para abordar los diferentes aspectos de la relación bilateral, así como para fortalecer los vínculos diplomáticos y comerciales.

1.4. OCEANÍA

Mancomunidad de Australia

- Se efectuó el **encuentro bilateral entre Canciller de la República, Embajador José Antonio García Belaunde, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Stephen Smith**, en el marco de la Cumbre de Líderes APEC 2009 en noviembre de 2009 en Singapur, con el fin de tratar temas de importancia y optimizar las relaciones bilaterales.

1.5. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

1.5.1. ÁFRICA

República Árabe de Egipto

- ***El Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, sostuvo un encuentro protocolar con su similar de Egipto, Aboul Gheit,*** en el marco de su participación en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Sur - Países Árabes (ASPA), realizada en El Cairo, en marzo de 2009.

Gran República Árabe Libia Popular y Socialista

- ***El Embajador del Perú en Argelia concurrente en Libia realizó una visita de trabajo a Trípoli,*** el 1 de setiembre de 2009, para representar al Gobierno peruano en los actos conmemorativos por el 40º Aniversario de la Revolución libia y de la Asunción al poder del Presidente Muammar El Gaddafi. En dicha oportunidad se sostuvo una reunión de trabajo con el Director General de América de la Cancillería libia y se promovieron las relaciones comerciales con el *Lybian Businessmen Council*. También se efectuaron negociaciones para la supresión de visas para los titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales y para promover un acuerdo para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales y paleontológicos robados, exportados o transferidos ilícitamente procedentes del Perú.

Reino de Marruecos

- ***La Embajadora del Reino de Marruecos en el Perú, Dra. Oumama Aouad Lahrech, presentó sus Cartas Credenciales al Gobierno peruano*** en enero de 2009, en el marco de una cordial relación de entendimiento bilateral.

República de Sudáfrica

- La Cancillería realizó una ***exhibición cultural conmemorando el Día de la Amistad Perú - África,*** en octubre de 2009, en el Centro Cultural Inca Garcilaso, la cual contó con la participación de la Embajada de Sudáfrica en el Perú, así como con la presencia de sus similares de Marruecos, Argelia y Egipto.

1.5.2. MEDIO ORIENTE

Autoridad Nacional Palestina

- Se ***realizó un servicio consular itinerante en la ciudad de Ramala,*** el 28 de enero de 2009, a favor de 26 connacionales, valiéndose del apoyo brindado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina.
- Fue suscrito un ***Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina*** en octubre de 2009, el mismo que promueve un mecanismo de consultas

recíprocas en temas de interés común, además de incentivar la capacitación de los funcionarios de los respectivos servicios exteriores.

Estado de Israel

- El 26 de julio de 2009, se efectuó una **visita de trabajo al Perú del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Israel, Avigdor Liberman**. Durante su visita, el Canciller israelí se entrevistó con el Presidente de la República, Alan García Pérez, y tuvo una reunión con el Canciller, Embajador José Antonio García Belaunde, a fin de fortalecer de manera integral la relación bilateral. Además, se destacó el común interés en iniciar las negociaciones de un acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones.

Relaciones con otros países del Medio Oriente

- Se llevaron a cabo **encuentros del Canciller, Embajador José Antonio García Belaunde, con sus homólogos del Reino de Bahrein, Jeque Khalid bin Ahmed bin Mohamed Al-Khalifa, y del Estado de Kuwait, Jeque Mohamed Sabah Al-Salem Al-Sabah**, en el marco del 64º Periodo de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el fin de mantener el buen nivel de las relaciones con estos países del Medio Oriente. Asimismo, se reunió con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, Embajador Amr Moussa.
- **El Canciller suscribió un Comunicado Conjunto con su homólogo de Bahrein** a través del cual se formalizaron las relaciones diplomáticas entre ambos países. Adicionalmente, se coordinó la propuesta de ese país para la realización en Lima. Se abordaron temas de mutuo interés, tales como el programa nuclear iraní y la delicada situación política en el Medio Oriente.
- Con relación a su encuentro con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, el Canciller solicitó al Embajador Amr Moussa su apoyo para la promoción de la Cumbre ASPA que se tenía previsto realizar en el Perú en el 2011.

Emiratos Árabes Unidos

- Se efectuó una **visita oficial al Perú del Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Su Alteza Jeque Abdullah bin Zayed Al Nahyan**, el 12 de octubre de 2009. Durante su visita, Su Alteza se entrevistó con el Canciller José Antonio García Belaunde para suscribir un Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas. Adicionalmente, se aceptó la designación del Embajador de los Emiratos Árabes Unidos en Argentina como concurrente en el Perú. Por último, ambos Cancilleres acordaron dar pronto inicio a las negociaciones para la suscripción de un acuerdo sobre promoción y protección recíproca de inversiones.
- Tuvo lugar una **reunión de trabajo de la Comisión Negociadora de Convenios de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones**, de la que forma parte la Cancillería, para definir la agenda de negociaciones correspondiente al periodo de diciembre de 2009 a diciembre de 2010. Dicha instancia decidió incluir a los Emiratos Árabes Unidos entre sus prioridades para el periodo citado.

Estado de Qatar

- Se Negociaron los términos de referencia y alcances de un ***Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y Qatar.***

República Islámica de Irán

- Se realizó una ***visita del Embajador concurrente de Irán, Ahmad Pabarja***, en diciembre de 2009, con la finalidad de intensificar las relaciones comerciales y económicas entre nuestros países.

2. PRINCIPALES TEMAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO

Perú - Brasil

- Se suscribieron tres **acuerdos complementarios al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica**, el 14 de agosto de 2009, para la implementación de igual número de proyectos de cooperación referidos a la promoción de cadenas productivas de castaña, látex de shiringa y piscicultura, en las localidades fronterizas de Iñapari (Perú) y Assis (Brasil).
- Los Cancilleres del Perú y Brasil suscribieron el 11 de diciembre de 2009 los siguientes tres acuerdos dirigidos a promover la integración fronteriza y dinamizar el control del tránsito fronterizo:
 - **Acuerdo Marco para el Establecimiento de una Zona de Integración Fronteriza**, que tiene por finalidad establecer un espacio de trabajo fronterizo en el que los dos países acordarán diversas acciones y regímenes dirigidos a fomentar una cultura de paz y de integración fronteriza, respetando e incentivando la identidad nacional y cultural, así como lograr el desarrollo sostenible.
 - **Acuerdo Marco sobre Localidades Fronterizas Vinculadas**, cuyo objetivo es promover una mayor integración entre localidades vecinas de los dos países, estableciendo para ello un régimen especial a través del cual se facilitará y se formalizará la natural dinámica de intercambio social y comercial existente en la frontera.
 - **Acuerdo Marco sobre Sistema de Control Integrado**, orientado a crear condiciones más favorables para el comercio y el turismo bilaterales, mediante la adopción de procedimientos ágiles, confiables y eficientes por parte de las instituciones competentes de los dos países, que faciliten el tránsito internacional de personas, equipajes, vehículos y mercancías por los pasos de frontera.
- Tuvo lugar la **reunión del Grupo Técnico Binacional de Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo Perú-Brasil**, en abril de 2009, a fin de preparar acuerdos que fueron suscritos en el encuentro presidencial de Río Branco.

Perú - Colombia

- **Se gestionó el financiamiento para la implementación de una red binacional de telemedicina rural en la cuenca alta del río Putumayo**, para el fortalecimiento de la atención de uno de los servicios básicos más requeridos por la población de esa zona de frontera. Dicha gestión se coordinó de manera conjunta con Colombia y bajo la coordinación de la Secretaría General de la Comunidad Andina. El Banco Interamericano de Desarrollo concretó el financiamiento para el estudio de factibilidad del proyecto.
- Se elaboró el **Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Peruano – Colombianos**, para el cual se obtuvo financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Las Cancillerías concluyeron la elaboración conjunta de los términos

de referencia para la formulación del referido estudio. La CAF concluyó el proceso de convocatoria para la contratación de la consultoría que elaboraría el referido estudio.

- Se implementó el **Proyecto de Modelos Prácticos de Producción Piscícola de Consumo Humano y Uso Ornamental** en el marco del Programa Cohesión Social II de la Unión Europea.
- Se elaboró el **Programa de Manejo Coordinado de las Áreas Protegidas Güeppi-La Paya-Cuyabeno** con apoyo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), asimismo, gracias al Foro de Cohesión Social II de la Unión Europea, se concretó el financiamiento para la segunda fase del proyecto.
- Como parte del **Plan Peruano-Colombiano para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo (PPCP)** se realizaron dos reuniones de la Comisión de Transición, en las cuales se acordaron las medidas necesarias para la reactivación de los siguientes proyectos en beneficio de las localidades fronterizas: manejo integral y sostenible de los bosques de Tarapacá y río Algodón; manejo sostenible de la pesca; conservación y manejo sostenible de la fauna silvestre del río Putumayo; iniciativas en materia de educación ambiental, y el proyecto piloto para la atención integral de dos comunidades nativas fronterizas vecinas.

Perú - Bolivia

- Se conformó el **Comité Técnico Binacional** con participación de las autoridades bolivianas para definir el estudio del Programa Integral Binacional de Gestión Ambiental Residuos Sólidos en las ciudades de Desaguadero Perú y Bolivia (PIBGARSD). Dicho equipo con apoyo de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hidráulico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT) concluyeron los ajustes al estudio definitivo.
- Se logró concluir los **estudios para el mejoramiento del uso del recurso hídrico de 19 microcuencas de comunidades aymaras**. Estos estudios elaborados por el Centro Bartolomé de las Casas y las comunidades representan un modelo de planificación concertada para la gestión del agua.
- **Los funcionarios de la Embajada del Perú en Bolivia y de las oficinas descentralizadas del sur del Perú** se reunieron en Puno, el 19 y 20 de noviembre de 2009. En dicho encuentro se estructuró un programa de trabajo para fortalecer manera coordinada los vínculos de la región sur del país con Bolivia.

Perú - Ecuador

- **Se terminó con la primera etapa de la restitución en el terreno (replanteo) de la línea fronteriza entre la Boca de Capones y la naciente del río Zarumilla**, la cual incluye la elaboración y aprobación de la cartografía binacional digital a escala 1:10 000 de dicho tramo fronterizo.

- El 23 de julio de 2009 **concluyeron las marcas de frontera en zonas agrícolas** para una identificación conveniente de la frontera por agricultores, vigilantes fronterizos y población en general.
- Se suscribió el **Acuerdo entre la República del Perú y la República del Ecuador para el Establecimiento de la Comisión Binacional Permanente para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica Transfronteriza del Río Zarumilla**, a través del cual se estructuraría un mecanismo binacional para la administración y uso de los recursos hidrológicos de manera conjunta, promoviendo el uso sostenible de éstos.
- Tuvo lugar la **III y IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente para la Administración del Canal de Zarumilla y la Utilización de sus Aguas**. En la IV reunión, efectuada el 16 de diciembre de 2009, se llevaron a cabo acciones para el uso de los recursos hídricos del canal por parte de los pobladores, mantenimiento de la infraestructura y examen de la construcción de la Bocatoma del Canal de Zarumilla, que forma parte de los Acuerdos de Paz de 1998.
- Se gestionó el **Plan de Desarrollo Urbano del Municipio Fronterizo de Aguas Verdes**, en el marco del cual se sostuvieron reuniones con las autoridades locales de Aguas Verdes. Estas citas tuvieron como fin avanzar en la materialización del pedido que formulara el Concejo Municipal para elaborar un Plan de Desarrollo Urbano, el mismo que debe tener presente la consolidación de la Zona de Libre Tránsito establecida en los Acuerdos de Paz de 1998.
- Se realizó la **I Reunión de Prefectos del Sur del Ecuador y Presidentes Regionales del Norte del Perú**, en Piura, el 16 de diciembre. Se asesoró a los representantes regionales asistentes a dicho encuentro y se participó en la formulación de la declaración final que orientará las tareas para el fortalecimiento de los vínculos de las regiones fronterizas del norte del país con sus similares del sur del Ecuador.

Perú - Chile

- Fue organizada la **X Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile**, el 9 y 10 de noviembre de 2009, en Tacna. En esta ocasión se conmemoró su 10º Aniversario con una actividad cultural. Se trató una agenda renovada y se concretaron importantes acuerdos de cooperación fronteriza.
- **Se asesoró a la Asociación de Municipalidades Rurales Andinas de Tacna (AMRAT)** a fin firmar un convenio con la ONG "Habitat Siglo XXI" para la realización de un Plan Estratégico de AMRAT. El convenio fue suscrito el 20 de octubre de 2009.
- **Se ejecuta el Proyecto Cohesión, Inclusión y Desarrollo Social a través del Turismo Sostenible: Fronteras Turísticas**, liderado por el Perú y con financiamiento de aproximadamente 2 millones de euros del programa URBAL-III de la Unión Europea. Este proyecto recibió el apoyo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. El objetivo del proyecto es fomentar la cohesión social y territorial y la articulación pública privada para una gestión integrada en el desarrollo del turismo y

un mejoramiento de la calidad de vida de la población local, principalmente aymaras y quechuas, con especial atención a la participación de mujeres y jóvenes.

- En marzo se llevo a cabo la **IX Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile**, con una importante participación peruana y con resultados relevantes en materia de facilitación e integración fronteriza.

Soberanía marítima

- Se realizó el **Taller Nacional y Taller Regional del Convenio y Protocolo de Londres de 1996**, en Lima, en febrero de 2009. Ambos talleres estuvieron enfocados en la protección del medio marino y en enfrentar el problema de contaminación de los océanos. Esta reunión permitió que los funcionarios y técnicos peruanos y de la región sudamericana se beneficien de las experiencias mundiales, para la implementación de dicho Protocolo, información que fue brindada por los expositores de la Organización Marítima Internacional.
- **Se realizó la VII Ronda de Negociaciones Internacionales para el Establecimiento de un Organismo Regional de Ordenamiento Pesquero para el Alta Mar del Pacífico Sur**, en Lima del 11 al 22 de mayo.
- Se participó **en la Reunión Preparatoria entre Jefes de Delegaciones de la Octava Reunión Internacional sobre el Establecimiento de un Organismo Regional de Ordenación Pesquera para la Alta Mar del Pacífico Sur**, realizada en la ciudad de la Jolla, California, en Estados Unidos, del 19 al 24 de julio de 2009.
- El Perú fue parte de la **Reunión de los Comisionados de América Latina de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) "Grupo de Buenos Aires"**, realizada en la ciudad de Buenos Aires en setiembre de 2009.
- **Se adoptó el texto de la "Convención para la Conservación y Administración de los Recursos Pesqueros de Alta Mar en el Pacífico Sur", que crea un Organismo Regional de Ordenación Pesquera (OROP)**, en noviembre de 2009. Dicho organismo regulará la pesca en esa zona del Océano Pacífico mediante la conciliación de intereses entre los estados de pesca a distancia y los estados costeros.
- La Secretaría Ejecutiva del Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) informó que el Perú sería sede de la Cuarta Reunión de las Partes en el año 2012.
- **Se iniciaron las funciones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Jurídico de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT)**, en el último trimestre de 2009. La finalidad del Grupo es discutir distintas fórmulas jurídicas para el fortalecimiento de la Convención sobre aspectos como: el establecimiento del Secretariado Permanente, las inmunidades y privilegios para la Secretaría y el tema de las contribuciones. Sobre el particular, el Perú se propuso un Protocolo Adicional a la Convención destinado a desarrollar los aspectos referidos.

- Fue presentada la ***Memoria sobre el Caso de Delimitación Marítima con Chile ante la Corte Internacional de Justicia el 19 de marzo de 2009***, de acuerdo al plazo establecido por dicho tribunal. La Memoria contiene una detallada exposición de los elementos de hecho y de derecho que fundamentan la demanda presentada por nuestro país el 16 de enero de 2008 así como las conclusiones y las peticiones que se formulan a la Corte para salvaguardar y hacer efectivos los derechos del Perú sobre su dominio marítimo.

Asuntos aéreos y del espacio

- Se realizaron reuniones de autoridades aeronáuticas con Venezuela, Singapur, Comisión Europea y Hong Kong con el fin de fortalecer la conectividad aérea para promover el comercio y el turismo en nuestro país.
- En Lima se efectuó el Taller sobre Aplicación de Tecnologías Integradas del Espacio para el Desarrollo Sostenible en Regiones de Montañas de los Países Andinos, del 14 al 18 de setiembre de 2009 en coordinación con los Gobiernos de Austria y Suiza, la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial, la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Agencia Espacial Europea y la Agencia Espacial Argentina.

En dicho evento participaron investigadores y científicos de más de 15 países, quienes expusieron la problemática climatológica de la región andina. En los trabajos se analizaron las áreas de hidrografía, minería, agricultura y áreas naturales protegidas. En dicho marco se adoptaron compromisos de trabajo regional, teniendo como herramientas la utilización de tecnología de percepción remota y otras relacionadas al desarrollo sostenible.

- Fue suscrito el ***Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa de Brasil***, firmado por los mandatarios de ambos países el 11 de diciembre de 2009 en el marco de la visita del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva a nuestro país.

En el marco de esa visita, los titulares de las carteras de Defensa de Brasil, y Transportes y Comunicaciones del Perú, firmaron la Declaración sobre el Establecimiento de Vuelos Regionales Transfronterizos entre ambos países.

2.2. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS FOROS MULTILATERALES

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- Fue presentado el ***Informe del Estado peruano sobre la evaluación preliminar de la aplicación de la Resolución 1373 de 2001 del Consejo de Seguridad ante el Comité Contra el Terrorismo***. De esta manera nuestro país cumplió con las disposiciones obligatorias del mencionado Consejo, las mismas que son imperativas para todos los Estados Miembro de las Naciones Unidas.
- ***El instrumento de ratificación del “Convenio Internacional para la Represión de Actos de Terrorismo Nuclear” fue presentado ante la Secretaría de las Naciones Unidas***. Con este acto se reafirmó el compromiso del Perú en la lucha contra el te-

terrorismo, condenando todos sus actos, métodos y prácticas por considerarlos criminales e injustificables. Ello resulta particularmente importante en el caso de actos de terrorismo nuclear, ya que éstos pueden acarrear consecuencias de máxima gravedad y amenazar la paz y la seguridad internacionales. Dicho instrumento entró en vigor el 28 de junio de 2009.

- Se organizó el **Taller Especializado para Personal Judicial en Materia de Prevención y Lucha contra el Terrorismo y su Financiamiento**. Para ello la Cancillería gestionó el auspicio de la División para la Prevención del Terrorismo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, conjuntamente con la Fiscalía de la Nación.
- **El Perú fue elegido como miembro de la Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social (ECOSOC)** para el periodo 2010-2013.
- **Se participó en la Tercera Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)** realizada en Doha, del 9 al 13 de noviembre de 2009. El Perú integró uno de los dos grupos que consensuaron la resolución sobre el mecanismo de examen de aplicación de la UNCAC, el mismo que fue aprobado mediante Resolución CAC/COSP/2009/3/1, patrocinada igualmente por nuestro país.
- Se llevó a cabo el **Taller Subregional sobre Transporte Transfronterizo de Dinero en Efectivo e Instrumentos Financieros al Portador**, que se realizó del 15 al 18 de diciembre de 2009. Dicho evento fue coauspiciado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Cancillería y fue organizado por el Comité Interamericano contra el Terrorismo y el Departamento de Interior de los Estados Unidos, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. El objetivo principal de esta actividad fue reforzar las capacidades de los países participantes con relación a la aplicación de la normativa nacional e internacional en materia de transporte transfronterizo de dinero en efectivo, así como la investigación eficiente de las violaciones a dicha normativa en relación con las declaraciones fronterizas de efectivo. Asimismo, se intercambiaron buenas prácticas en lo relativo a nuevas técnicas especiales de análisis, investigación y enjuiciamiento y la importancia de la cooperación internacional en este tipo de casos.

Candidaturas

- El Perú fue elegido como miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO para el periodo 2009-2013.
- El Perú fue elegido como miembro del Comité de Organización de la Comisión para la Consolidación de la Paz de la ONU para el periodo 2010-2011.
- Nuestro país fue designado Co-Presidente del Comité Permanente de Asistencia a las Víctimas en el marco de la II Conferencia de Examen de la Convención sobre Minas Antipersonal, realizada en Cartagena de Indias del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 2009.

- Fue actualizada la base de datos de víctimas de minas antipersonal lo que permitió iniciar un proceso de reinserción económica, provisión de prótesis y rehabilitación física y psicológica de estas víctimas.
- Se culminó el proyecto de reglamento de la Ley 29239 sobre sustancias químicas susceptibles de ser empleadas como armas químicas, en el marco de los trabajos del Consejo Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas (CONAPAQ), lo que refuerza el compromiso del Perú en torno al desarme y la no proliferación.
- Nuestro país fue elegido como Vicepresidente del Grupo de Trabajo del Fondo Común de Productos Básicos, por lo que tendrá a su cargo una evaluación del funcionamiento del referido Fondo creado por Naciones Unidas en 1989.

Cumbre Iberoamericana

- El Presidente de la República, Alan García Pérez, acompañado por el Canciller, José Antonio García Belaunde, viajó a la ciudad de Estoril, Portugal, a fin de participar en la **XIX Cumbre Iberoamericana**, que se llevó a cabo del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2009. La temática central de dicha cita fue “Innovación y Conocimiento”. A tenor con la temática de la reunión, el Jefe de Estado propuso que la innovación tecnológica esté orientada a las pequeñas y micro empresas. Asimismo, insistió en la necesidad de detener la carrera armamentista para dedicar mayores esfuerzos a la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

- La Cancillería aseguró su participación en **reuniones de la OCDE**, tales como:
 - Reunión del Comité de Inversiones, realizado en París, en diciembre de 2009.
 - VIII Foro Global de Inversiones Internacionales, llevado a cabo en París, el 7 y 8 de diciembre de 2009.
 - Reunión del Comité Director del Centro de Desarrollo, realizado en París, el 14 de diciembre de 2009.

De otro lado, se encuentran avanzadas las coordinaciones a fin que el Perú se incorpore al Grupo de Trabajo sobre el Cohecho en Transacciones Internacionales del Comité de Inversiones de la OCDE y, asimismo, nuestro país adhiera a la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales. La incorporación al referido Grupo de Trabajo.

- En el marco de las **reuniones de negociación tendentes a la creación de un Centro de Asesoría Legal en Controversias Inversionista-Estado para Países de América Latina (BID)**, se logró que se recoja la posición del Perú respecto de los servicios que debe brindar este centro, los cuales son la defensa en controversias con inversionistas extranjeros y la capacitación de funcionarios públicos.
- En torno a la crisis financiera internacional y la nueva arquitectura del sistema financiero mundial, el **Grupo de Trabajo creado a iniciativa de esta Cancillería e integra-**

do por el MEF y el BCR, logró definir una propuesta peruana, siendo resumida en el planteamiento de los siguientes puntos: mayor representatividad de los PEDs en la arquitectura del sistema financiero mundial y brindar mayor información sobre el impacto de la crisis en las regiones más vulnerables.

- El 27 de marzo de 2009 *se formalizó el ingreso del Perú al Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*. La adhesión del Perú se produjo por unanimidad luego de un análisis detallado de las políticas y fundamentos económicos de nuestro país. Esta importante incorporación nos permite tener acceso a nuevas fuentes de cooperación y se sumó a nuestro ingreso al Comité de Inversiones en julio de 2008, lo cual constituye un importante paso que nos acerca al objetivo de lograr, en el mediano plazo, una membresía plena en la OCDE.

2.3. SEGURIDAD INTERNACIONAL Y DESARME

- A fin de reforzar el compromiso del Perú en el tema de desarme y no proliferación, *se ratificó el Protocolo sobre Restos Explosivos de Guerra* de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados *y el Convenio Internacional para la Represión de Actos de Terrorismo Nuclear*. Ambos instrumentos internacionales se publicaron en el diario oficial "El Peruano" el 5 de febrero de 2009.
- Se aprobó el *Reglamento de la Comisión Nacional contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego (CONATIAF)*, cuya Presidencia es ejercida por la Cancillería y la cual permitirá reforzar institucionalmente a la autoridad nacional de armas de fuego.
- El Perú organizó en abril de 2009, conjuntamente con la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ), el *Seminario Regional de Asistencia y Protección contra las Armas Químicas*, el mismo que congregó a 21 países de la región y permitió difundir las capacidades de respuesta de nuestras fuerzas del orden para atender eventuales incidentes con armas de destrucción masiva.
- En el marco de los trabajos que efectúa el Consejo Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas (CONAPAQ), cuya presidencia la ejerce la Cancillería, *se aprobó el documento de trabajo "Ley sobre la Prohibición de Armas Biológicas y Tóxicas y sobre su destrucción"*.
- Gracias a la cooperación internacional, se continuo captando fondos de los países donantes para continuar con el *desminado humanitario*.

2.4. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

Comunidad Andina (CAN)

- *El Perú asumió en junio de 2009 la Presidencia Pro Tempore de la CAN* por un periodo de un año con el firme propósito de reimpulsar el proceso andino, promoviendo una agenda inclusiva y participativa que se plasmó en el Plan de Trabajo para el periodo 2009-2010. Esta agenda positiva priorizó acciones en los ejes del

desarrollo e integración fronteriza, medio ambiente, seguridad, desarrollo social, política exterior común, comercio y competitividad. De esta manera, a pesar del contexto, en el que el proceso de integración atravesaba por una coyuntura difícil, se logró mantener la unidad del bloque y el proceso andino pudo mostrar logros importantes.

Así, en el marco de la **Decisión 458 “Lineamientos de Política Exterior Común”**, se logró consensuar los siguientes documentos:

- Acuerdo Específico entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Andina para el desarrollo del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación en Materias de Interés Mutuo.
 - Acuerdo Específico entre la República de Panamá y la Comunidad Andina para el desarrollo del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación en Materias de Interés Mutuo.
 - Agenda Temática para la realización de consultas con este país y la preparación de la II Reunión de Alto Nivel en el marco del Protocolo que establece el Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación CAN-Rusia.
 - Agenda Temática para la realización de la III Reunión de la Comisión Mixta CAN-Chile, en su calidad de Estado Asociado a la CAN.
 - Agenda Temática para la realización de la III Reunión del Mecanismo de Consulta Política y Cooperación CAN-China.
 - Agenda Temática para la realización de la I Reunión del Mecanismo de Diálogo Político y de Cooperación CAN-India.
- Se logró convocar la **XVI Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores**, obteniendo resultados positivos en la medida que se aprobaron decisiones para darle viabilidad al proceso. Por ello, se logró el importante objetivo de destrabar al mismo y darle proyección mediante algunas iniciativas que la Presidencia Pro Témpace realizó. En el marco de la reunión del Consejo, los Cancilleres andinos concordaron que se reunirían a inicios del próximo año con la finalidad de hacer una evaluación del proceso de integración y, de esta manera, poder contrastar y conciliar percepciones sobre lo que debe ser el futuro de la Comunidad Andina.
- Se logró la aprobación de una **declaración del Consejo de Cancilleres**, la cual buscó abordar las preocupaciones planteadas por Bolivia sobre el mecanismo de adopción de decisiones en el seno de la Comisión Andina, esto con el fin de crear un espacio de confianza entre los países miembros que permita continuar con la agenda andina de integración.
- Se continuaron con los **trabajos conducentes a la conclusión de la Agenda Estratégica Andina**, documento que brindará lineamientos de acción al proceso andino para el mediano y largo plazo.
- **La Presidencia Pro Témpace peruana consideró importante reactivar los distintos mecanismos de Política Exterior Común**, con particular énfasis en la agenda que nos vincula con la Unión Europea (UE), mediante la convocatoria a la reunión de la Comisión Mixta CAN-UE y la reunión del Dialogo Especializado en materia de Drogas con el bloque europeo.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

- El Perú logró el consenso para la creación del **Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación**, con el objetivo de fortalecer la labor que desarrolla el Grupo de Trabajo de Integración Educativa de la UNASUR -creado por iniciativa del Presidente de la República del Perú y cuya coordinación ejerce nuestro país-, a través de un proyecto de Decisión que sería aprobado en el marco de la próxima III Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno.
- **Fueron creados nuevos consejos suramericanos durante la Cumbre de Quito**, celebrada en agosto de 2009, con el propósito de abordar temas relativos a energía, defensa, salud, infraestructura y planeamiento, así como desarrollo social y lucha contra el narcotráfico. Dichos Consejos constituyen un espacio para avanzar en el proceso de integración de UNASUR con avances y resultados concretos.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

- En el transcurso del primer semestre de 2009, **el Perú logró consolidar su presencia en este mecanismo regional de integración a través de una activa participación en el Foro de Consulta y Concertación Política** y en las reuniones Ministeriales, las cuales desarrollan importantes temas en ámbitos de interés común y cooperación, tales como la administración de justicia, la seguridad interior, la cultura, la minería y la salud, entre otros.

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)

- El 13 de noviembre de 2009 se suscribió el **Segundo Protocolo Adicional para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y la facilitación del Comercio con Tailandia** de 2009, en ocasión de la realización de la Cumbre de Líderes de APEC, en Singapur.
- El 14 de diciembre 2009, **el Presidente de la República, Alan García Pérez, participó en la XVII Cumbre de Líderes de APEC**, cuyo lema fue “Desarrollo Sostenido, Conectando la Región”. Los veintiún líderes intercambiaron propuestas con el objetivo de que las economías miembro orienten sus esfuerzos para lograr un desarrollo más equilibrado, sostenible e inclusivo. Asimismo, se discutió sobre las reformas estructurales necesarias para continuar con la recuperación económica luego de la crisis de 2008, incluyendo la posibilidad de mejorar el clima de negocios.
- **Los ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior y Turismo, Embajador José Antonio García Belaunde y Martín Pérez, respectivamente, así como funcionarios de ambos ministerios, participaron en la XXI Reunión Conjunta de Ministros de APEC** realizada en Singapur el 11 y 12 de noviembre de 2009. La Declaración suscrita sancionó las propuestas planteadas por los diversos comités y grupos de trabajo de APEC y resaltó la importancia del crecimiento sostenido y los esfuerzos en la recuperación económica en la región a través de la mejora del clima de negocios y el fomento de la cooperación económica y técnica en beneficio de las economías en desarrollo.

- Como consecuencia de las instrucciones contenidas en la **Declaración de la XXI Reunión Ministerial de APEC**, el Perú recibirá la cooperación económica y técnica de las denominadas “Economías Campeonas” (Estados Unidos, Nueva Zelanda, Japón, Corea, Hong Kong, China y Singapur) para el desarrollo de programas de capacitación y transmisión en reforma regulatoria.
- **El Perú fue incluido en el grupo de economías de APEC que participarían en el Mecanismo de Evaluación de los Logros Alcanzados por las Economías Miembro dentro de las Metas de Bogor** en 2010, en mérito a las importantes reformas realizadas por nuestro país en materia de liberalización y facilitación del comercio e inversiones. Este mecanismo inicialmente previsto para las economías desarrolladas, permite incluir a aquellas economías en desarrollo que deseen voluntariamente someterse a la evaluación señalada.

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)

- Se organizó en Lima en abril de 2009, en coordinación con la Secretaría del Comité de Coordinación Técnica de IIRSA, las **reuniones de los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE’s) correspondientes a los Ejes Viales IIRSA del Amazonas, Andino, Interoceánico Central y Perú-Brasil-Bolivia**. Dichas reuniones resultaron sumamente exitosas y permitieron revisar los avances registrados y las dificultades encontradas en la puesta en marcha de los cuatro ejes viales IIRSA que atraviesan territorio peruano.
- Conjuntamente con la Secretaría del Comité de Coordinación Técnica de IIRSA y el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones, la Dirección Nacional para Asuntos de IIRSA organizó el 4 de mayo en la ciudad del Cusco la **Reunión de Grupo Técnico Ejecutivo (GTE) sobre el Proyecto de Telecomunicaciones IIRSA denominado “Roaming Suramericano”**, contando con la participación de delegaciones extranjeras que expusieron en dicho foro los logros obtenidos en el marco del ya mencionado proyecto.
- El 21 y 22 de mayo de 2009 se realizó en Buenos Aires, Argentina, el **Foro de Reflexión Estratégica sobre la planificación de las actividades a desarrollar por IIRSA** en el corto y mediano plazo, así como su vinculación con el Consejo de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR, ámbito en el cual el Coordinador Nacional IIRSA expuso los alcances de la posición peruana.
- El Director Nacional de IIRSA participó como expositor en el denominado **Foro Macroregional “El Norte frente a la Crisis Global - Desafíos de los Acuerdos Comerciales Internacionales”**, en atención a la invitación cursada por el Gobierno Regional de Lambayeque, realizado en la ciudad de Chiclayo del 12 al 14 de agosto de 2009.
- Se llevó a cabo el **Seminario “Importancia de las Carreteras de los Ejes IIRSA para el Desarrollo Regional y Nacional”**, con la participación del Director Nacional como expositor, en Lima, el 20 y 21 de agosto de 2009.
- La Dirección Nacional de IIRSA formó parte en la **XIV Reunión de Coordinadores Nacionales**, realizado en Buenos Aires el 25 y 26 de agosto de 2009.

- Tuvo lugar el **Taller GEOSUR** en Buenos Aires, el 27 y 28 de agosto de 2009, organizado por IIRSA y el Banco Interamericano de Desarrollo con la finalidad de promover el uso de los sistemas de geo-informática en la planificación nacional y regional.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

- ***El Perú desarrolló un importante rol constructivo al interior de la ALADI con el propósito de alcanzar consensos.*** Los mismos han permitido avanzar en el proceso de integración regional, tanto en la flexibilización para la aprobación de Resoluciones propuestas en el curso de la XV Reunión del Consejo de Ministros, como en los diversos trabajos que se realizan en el ámbito de los grupos de trabajo.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

- Se contó con la ***visita del Director General de la Organización de Propiedad Intelectual (OMPI), Francis Gurry,*** durante en la cual se realizaron reuniones de trabajo con todos los sectores involucrados en el tema. Como resultado de la misma se logró el apoyo de la OMPI para la elaboración de una estrategia nacional de propiedad intelectual así como el establecimiento de un centro regional de capacitación en dicho ámbito.
- ***El Perú fue designado como sede de la VI Reunión Ministerial del Arco del Pacífico en Lima,*** decidido por unanimidad en noviembre de 2009, durante la VI Reunión Ministerial realizada en Puerto Vallarta, México.

Acuerdos de Libre Comercio

- El Acuerdo de Promoción Comercial (APC) Perú - Estados Unidos entró en vigor el 1 de febrero de 2009. Para ello, el 16 enero de 2009, los Presidentes Alan García y George W. Bush firmaron en Lima y Washington, respectivamente, los decretos de implementación de dicho acuerdo. Esta decisión se acordó tras la adopción de las normas legales internas relativas a su implementación y las gestiones políticas realizadas por diversas instancias del Gobierno peruano, las mismas que permitieron la vigencia de este instrumento jurídico que amplía y hace permanentes los beneficios arancelarios aportados por el ATPA y el ATPDEA, además de otorgar un ambiente atractivo para los inversionistas.
- Se realizó la ***primera ronda de negociaciones del acuerdo de libre comercio con Corea,*** en Seúl en marzo de 2009.
- El 28 de abril de 2009 se suscribió el ***Tratado de Libre Comercio entre el Perú y la República Popular China,*** el cual puede ser considerado como el primer resultado concreto de la "Asociación Estratégica" con China por su importancia para el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones entre ambos países. El mercado chino representa una gran oportunidad de inversiones para el Perú y un avance estratégico de nuestra política comercial.

- Se realizó el **lanzamiento de las negociaciones del acuerdo de libre comercio entre el Perú y Japón** durante la I Ronda de Negociaciones realizado del 25 al 29 de mayo de 2009. Esta decisión demuestra que nuestro país es visto en el continente asiático como un socio estratégico en el Pacífico Sur tanto en lo que respecta a comercio de bienes como al comercio de servicios, inversiones y protección de la propiedad intelectual.
- **Se iniciaron negociaciones con México para convertir el Acuerdo de Complementación Económica N° 8 (ACE 8) en un Tratado de Libre Comercio.**
- **Se han iniciado negociaciones para celebrar un tratado de libre comercio entre el Perú y los países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala),** los que manifestaron su voluntad de considerar este hecho como una oportunidad de complementación económica y comercial.
- El 1 de agosto de 2009, **entró en vigor los acuerdos de libre comercio con Canadá y Singapur** el hecho que fue notificado a la OMC.
- Se realizó la **III Ronda de negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con Corea,** del 29 junio al 3 de julio, en Seúl.
- Se llevó a cabo la **III Ronda de negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y Japón,** del 24 al 29 de agosto en Lima,
- Se avanzó hacia un Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, que permitiera a cada una de las partes andinas interesadas en la negociación (Ecuador, Colombia y Perú) avanzar a su propio ritmo, superando de esta forma el impasse surgido por la oposición boliviana a suscribir un Acuerdo Comercial amplio que incluyera temas como inversiones, servicios, propiedad intelectual y medio ambiente.

Foro de Cooperación América latina-Asia del Este (FOCALAE)

- El Perú participó en el **Foro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables** para países del FOCALAE, organizado por el Gobierno de Corea el 8 y 9 de octubre de 2009. Este Foro permitió a nuestro país ampliar su conocimiento en el desarrollo y aplicación de energías renovables.
- Nuestro país participó en el **Taller Internacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas** para países miembros del FOCALAE, organizado por el Gobierno de Tailandia del 19 al 23 de octubre de 2009 con el objetivo de intercambiar experiencias e información relevante.

2.5. PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Promoción y Protección de Inversiones

- Desde abril de 2009 **el Perú participa activamente en el proyecto para el establecimiento de un Centro de Asesoría Legal en Materia de Inversiones para**

Países de Latinoamérica, iniciativa en la que también están involucrados Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

- Desde agosto de 2009 **el Perú forma parte del programa “ATN/OC 11287-RG Facilidad de Asesoría en Resolución de Disputas Inversionista - Estado”**, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, iniciativa en la que también están involucrados Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Uruguay.
- **La Cancillería convocó al Ministerio de Economía y Finanzas y al Banco Central de Reserva con el objetivo de conformar un grupo de trabajo para monitorear y analizar los últimos avances en el tema de la crisis financiera internacional**. En este marco se elaboraron diversos documentos a fin de contar con una guía de acción en el futuro. Estos instrumentos de trabajo fueron enviados a nuestras misiones en el exterior.
- En el ámbito de negociaciones de Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, **se realizaron dos rondas de negociaciones con Austria** en las que obtuvimos significativos avances y se aceptó el inicio de negociaciones con Israel.

2.6. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

- **El Seminario “Hacia la Primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal internacional”**, fue organizado por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Ministerio de Relaciones Exteriores. El seminario, en el que participaron reconocidos especialistas internacionales y nacionales, tuvo por objetivo la capacitación de autoridades, expertos y operadores de justicia del Estado en la implementación en el ordenamiento jurídico nacional del Estatuto de Roma.
- Tuvo lugar el **IV Curso de Derecho Internacional Humanitario ‘Miguel Grau’**, del 20 al 24 de abril de 2009, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores (que ejerce la vicepresidencia de la Comisión Nacional de Estudio y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario). En esta oportunidad, el curso estuvo dirigido principalmente a los operadores de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público, participando además representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, de las Fuerzas Armadas y Policiales, del Tribunal Constitucional, del Consejo Supremo de Justicia Militar, del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal, del Consejo Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas, del Colegio de Abogados de Lima y miembros de la sociedad civil.
- **Se aprobaron las resoluciones “Acceso a la información pública: fortalecimiento de la democracia” y “Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares”**, en el marco del 39º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estado Americanos (OEA), celebrado en San Pedro de Sula, Honduras, del 2 al 4 de junio de 2009. En ambos temas el Perú ha ejercido un liderazgo desde su inclusión en la agenda de la organización.

- **Fue presentada la candidatura del Perú al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el periodo 2011-2014**, cuyas elecciones se llevarían a cabo durante el 64º periodo de sesiones de la Asamblea General en mayo del 2011. El Perú tuvo una importancia significativa en la creación del Consejo y participó, como miembro en sus trabajos iniciales.
- **El Perú se presentó en las audiencias públicas y en las reuniones de trabajo sobre casos específicos presentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**, durante su 137º periodo de sesiones, del 28 de octubre al 13 de noviembre de 2009, en la sede de la OEA en la ciudad de Washington DC. El balance de las reuniones y audiencias fue altamente positivo para el Estado ya que, por un lado, se dejó sentada claramente la posición oficial peruana respecto a cada tema, pudiendo ejercer su defensa frente a los argumentos de los peticionarios y, por el otro, se expresó de forma inequívoca el compromiso del Perú con la causa de los Derechos Humanos y el respeto con sus compromisos internacionales, en particular con los del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Asuntos Sociales

- Se recibió la **visita de un Miembro del Directorio de la Asociación Children of Latin America de Londres**, la señora Joane Braune, que tuvo por finalidad comprobar la labor que desempeña la Asociación "*Hellen Kéller Perú*". Dicha institución sin fines de lucro trabaja hace más de 12 años a favor de los niños y niñas que padecen discapacidad, contribuyendo a su rehabilitación. En junio de 2008 recibió, en calidad de donación, la suma de dos mil libras de la *Asociación Children of Latin America*. Se logró además comprometer a la citada funcionaria a continuar contribuyendo en la labor que realiza esta institución.
- **Se reconoció al Ministerio de Relaciones Exteriores como aliado estratégico en la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad**. La Cancillería recibió una placa recordatoria del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) durante el "*I Encuentro Internacional de Proyectos Inclusivos Exitosos*" celebrado el 1 de diciembre de 2009. Este premio fue en reconocimiento del "*Programa de Solidaridad con las Personas con Discapacidad*", establecido por la Cancillería para contribuir con la igualdad de oportunidades de los discapacitados y hacer viable su integración plena en la sociedad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores lleva estricto seguimiento de los compromisos asumidos por el Perú en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otros instrumentos internacionales en el tema.

- En conmemoración del "*Día Internacional de las Personas con Discapacidad*", instaurado por las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 1992, se realizó la exposición "*Tinta y Arena*" del maestro Félix Espinoza Vargas, pintor discapacitado, cuya obra pictórica constituye un claro ejemplo del espíritu de superación y entrega. Representantes de instituciones estatales y privadas, el Cuerpo Diplomático, académicos y medios de prensa, entre otros, participaron del acto inaugural de la muestra de este renombrado artista peruano, que reflejó el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores con la promoción, respeto y difusión de los derechos de las personas con discapacidad.

- La Cancillería organizó el **XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes** y el **Primer Foro Panamericano de Niñas, Niños y Adolescentes** en cooperación con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, los cuales se realizaron del 21 al 25 de setiembre 2009. Adicionalmente, se trabajó para que este Congreso sea declarado por el Consejo Permanente de la OEA como “*Conferencia Especializada Interamericana*” lo cual fue aprobado por la Asamblea General el 12 de mayo de 2009 mediante Resolución CP/RES.949(1688/09).
- Se participó en el **Taller Regional sobre Tierras y Territorios de los Pueblos Indígenas y Otras Comunidades Tribales de la Región Amazónica**, a invitación de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), que se llevó a cabo en noviembre de 2009 en Brasilia. Acompañaron a la delegación peruana representantes del Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Amazónicos y Afro peruanos (INDEPA) y de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP).

Este taller tuvo como objetivo intercambiar información y experiencias en materia de tierras de las poblaciones indígenas, en la perspectiva de establecer un nuevo marco cooperativo que genere opciones regionales para apoyar políticas públicas en el tema e identificar acciones conjuntas a nivel regional.

Lucha contra la pobreza

- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la **Cumbre sobre Seguridad Alimentaria** realizada en Roma, del 16 al 18 de noviembre. Integró la delegación peruana nuestra Representación ante la FAO, la Vicepresidente del Congreso de la República, el Presidente de la Comisión de Agricultura y miembros de la Comisión de Salud y de la Comisión de Defensa.

Esta Cumbre tuvo como propósito fortalecer la lucha contra el hambre y la desnutrición que afectan actualmente a 1,020 millones de personas, establecer nuevas políticas mundiales orientadas a erradicar este flagelo, así como desarrollar un sistema coherente y eficiente de gobernanza con respecto a la seguridad alimentaria.

- Se realizó la **Primera Reunión del Grupo de Trabajo entre el Perú y China**, del 10 al 13 de abril de 2009, para implementar el Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación para la Reducción de la Pobreza suscrito por ambos países en noviembre de 2008. Como resultado del encuentro se acordó lograr un mayor grado de cooperación en la planificación de políticas sociales y reducción de la pobreza, en la capacitación de los funcionarios de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales y en el intercambio de conocimientos en la medición y estadísticas sobre la pobreza.
- Constitución de la **Mesa Intrasectorial encargada del seguimiento del Plan Nacional e integrada por las Direcciones de Diplomacia Social**, presidida por las áreas de Recursos Humanos, Derechos Humanos, Administración, Planeamiento Estratégico, Comunidades Peruanas en el Exterior y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta mesa trabajó en la elaboración del Plan contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, el cual fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2009-MINDES, de 27 de marzo de 2009.

2.7. LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL NARCOTRÁFICO

- Se llevó a cabo el **Seminario sobre el Proyecto “Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en América Latina y el Caribe (PRELAC)”**. Los objetivos del PRELAC son repetir los resultados del Proyecto PRECAN (cooperación europea hacia la subregión andina), extendiéndolos esta vez hacia todo Latinoamérica y el Caribe.
- El Perú participó en el **Grupo de Expertos sobre Narcotráfico por Vía Marítima** efectuado en Viña del Mar, Chile, del 20 al 24 de julio de 2009. En este evento, el Perú pudo tomar parte en los trabajos de este importante foro que busca establecer el intercambio de información y experiencias en cuanto a modalidades y rutas del narcotráfico por mar, así como acerca de las embarcaciones y puertos utilizados. En este sentido, se propuso mejorar las condiciones de seguridad en las zonas de libre comercio, puertos, zonas francas, así como en la legislación respectiva.
- Fuimos parte de la **III Reunión Trimestral del Proyecto con Base en el Convenio de Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de Drogas Sintéticas**, evento llevado a cabo en la ciudad de La Paz en agosto de 2009. En esta reunión, nuestro país, en su calidad de beneficiario, presentó sus propuestas de marco lógico y sus líneas de base para el Proyecto “Anti drogas ilícitas de la Comunidad Andina” (PRADICAN) –que constituye uno de los proyectos de cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina–. Asimismo, presentó su informe de cumplimiento de los compromisos adquiridos en su calidad de beneficiario del Proyecto “Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de las Drogas Sintéticas” (DROSICAN).
- Nuestro país participó en la **II Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Argentina sobre Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas**, realizada en Buenos Aires. En la reunión se compartió información y experiencias en torno a las políticas sobre el control de drogas en el Perú y Argentina, el lavado de activos, los precursores químicos, las técnicas de investigación compleja y la cooperación judicial y penal internacional. Se hicieron importantes acuerdos, destacando lo concerniente al “mandato de arresto europeo o extradición automática”, con la finalidad de agilizar y dar celeridad a la entrega de las personas buscadas por la su-puesta comisión de delitos de tráfico ilícito de drogas.
- Se suscribió el **Acuerdo de Estrategia de Cooperación entre la Policía Federal del Brasil y la Policía Nacional del Perú**, el 25 de noviembre de 2009, en Brasil, para combatir el narcotráfico y el crimen organizado. Con este Acuerdo el Gobierno de Brasil pondrá a disposición de la PNP recursos técnicos y de personal para realizar operaciones conjuntas.
- Se realizó la **IV Reunión del Comité México-Perú de Cooperación contra el Narcotráfico y la Fármacodependencia** efectuada en México DF, el 5 y 6 de noviembre de 2009. Con ello se reactivó la cooperación bilateral entre ambos países, realizándose un seguimiento periódico de los acuerdos mediante el intercambio de información y programación de actividades conjuntas.
- Fue suscrito el **Documento de Certificación sobre la Culminación del Proyecto del Programa Alternativo de Desarrollo en Apoyo al Control de Drogas en el Perú entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Finlandia**, el 30 de diciembre de 2009.

2.8. POLÍTICA CULTURAL

- Se logró que la **UNESCO incluyera a la Ciudad Sagrada de Caral en la Lista del Patrimonio Mundial**, en junio de 2009. Con ello se otorgó el valor universal que merece este importante sitio arqueológico del Perú, que fue asiento de la civilización más antigua conocida en América (3.000 a 1.800 a.c). Con esta inclusión, suman 11 los sitios peruanos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- El Perú **participó como “Invitado de Honor” en la V Feria Internacional del Libro FILPAN 2009** de Panamá en agosto, con una importante delegación de 35 escritores, académicos, intelectuales, editores y personas de prensa.
- El 11 y 12 de agosto de 2009, se realizó en Lima la **II Reunión de la Comisión Mixta Cultural Perú-Brasil**, en la que se aprobó un Programa Ejecutivo de Cooperación Educativa y un Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural, ambos para el periodo 2009-2012. Cabe resaltar los acuerdos para recibir cooperación técnica brasileña en educación, incluyendo la mejora e implementación del colegio estatal “República de Brasil” en los Barrios Altos en Lima, acuerdos sobre las escuelas de frontera y los trabajos sobre patrimonio cultural con varias regiones del país.

2.9. COMUNIDADES PERUANAS Y ASISTENCIA AL CONNACIONAL

- Se logró **articular la mesa de trabajo con la Defensoría del Pueblo** en apoyo de los derechos e intereses de nuestros connacionales en el exterior.
- Se **optimizó la cobertura asistencial y de protección legal - humanitaria de nuestros connacionales en el exterior**. A través del Fondo de Ayuda Humanitaria que administra esta Cancillería.

2.10. ASUNTOS ANTÁRTICOS

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, participó, a invitación del Departamento de Estado de los EE.UU., en los actos conmemorativos del 50º Aniversario de la suscripción del Tratado Antártico. Este acto se realizó el 6 de abril de 2009 en la ciudad de Washington en el marco de una reunión de Alto Nivel de las Partes Consultivas del Tratado Antártico.
- El Canciller participó en la **XXXII Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA)** celebrada en el Estado de Baltimore el 17 de abril de 2009, la cual comprendió la Primera Sesión Conjunta de las Partes Consultivas del Tratado Antártico con los países miembros del Consejo Ártico, adoptándose la Declaración Ministerial sobre el Año Polar Internacional.
- En el ámbito de cooperación, en la **II Reunión del Mecanismo de Coordinación y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y Brasil (2 + 2)** se planteó la viabilidad de suscribir un acuerdo de cooperación conjunta en materia antártica para realizar operaciones científicas y compartir el transporte de personas y equipos desde de la ciudad de Punta Arenas, en Chile, a la ECAMP, tomando en consideración la proximidad de la base brasileña “Comandante Ferraz”.

En tal sentido, se proyectó la celebración de un **acuerdo de cooperación científica y logística en la Antártica entre el Perú y Brasil**.

- Se iniciaron las negociaciones para la firma de un **Convenio de Cooperación en la Antártida entre la República del Perú y el Reino de España**, el mismo que favorece la colaboración conjunta en actividades de investigación científico-ambiental, en la ampliación y mejora de los medios de acceso a la Estación Científica Antártica “Machu Picchu” y la realización de proyectos conjuntos en cooperación logística.
- Se realizó el **I Simposium sobre Biodiversidad Antártica**, en julio de 2009, organizado por la Asesoría de Asuntos Antárticos. Este evento científico se llevó a cabo en la Biblioteca Nacional del Perú, contando con el apoyo de diversas entidades como el Ministerio del Ambiente, la Sociedad Nacional de Pesquería, el proyecto Año Polar Internacional y el Consorcio Sudamericano para el Censo de la Vida Marina Antártica, con sede en Brasil.
- Se llevó a cabo la **recepción formal de una Estación Meteorológica automática**, donada por el Gobierno de Finlandia al Programa Antártico del Perú. Esta estación ha sido incorporada al inventario patrimonial de la Cancillería y se ubica temporalmente en las instalaciones de la Dirección de Meteorología de la Fuerza Aérea del Perú (DIRMA). Dicha estación meteorológica constituye un aporte tecnológico para el equipamiento de la Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP) para el estudio del clima antártico y su incidencia en la región sur del Perú.
- En setiembre de 2009 se inició la fase ejecutiva de la **Expedición Científica Antártica ANTAR XIX**, la cual se desplazó a la Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP) el 13 de diciembre de 2009 y retornó en febrero de 2010.

2.11. ASUNTOS ENERGÉTICOS

- Con el **propósito de convertir al Perú en un productor y exportador de energía en la región**, en noviembre de 2009 se facilitó la exportación temporal de electricidad al Ecuador debido a la crisis de abastecimiento energético en ese país.

2.12. MEDIO AMBIENTE

- La Dirección General de Medio Ambiente participó activamente en la elaboración del proyecto de Acuerdo Bilateral para el **establecimiento de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica Transfronteriza del Río Zarumilla**, el mismo que fue presentado al Ecuador en la II Reunión Bilateral, del 19 y 20 de agosto de 2009, en Quito.
- En el marco del Convenio de Estocolmo, el Perú trabajó conjuntamente con especialistas de ONUDI el **proyecto “Manejo y disposición ambientalmente razonable de PCBs en el Perú”**. Los PCBs (Bifenilos Policlorados) son materiales químicos de difícil degradación.
- Durante la **Reunión de Presidentes Amazónicos**, llevada a cabo el 26 de noviembre 2009, el Perú participó en el Grupo de Trabajo Preparatorio de la Declaración de

Manaos, lo que permitió reafirmar la posición peruana al haberse considerado los siguientes puntos:

- **Reafirmación de la propuesta de los 77 + China**, según la cual los países desarrollados deben destinar entre el 0.5% y 1.0% de su PBI a acciones en clima en los países en desarrollo.
 - Reafirmar que las medias presentadas por los países desarrollados como parte de un esfuerzo de mitigación no deben engendrar restricciones unilaterales al comercio ni reforzar el proteccionismo.
 - El **compromiso de proteger la Amazonía** y utilizar sus recursos de manera sostenible, con respeto a los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales y a los hábitats que tradicionalmente han habitado, de acuerdo a la legislación nacional.
 - **La defensa de la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal**, el papel de la conservación, el manejo forestal sostenible y el aumento de reservorios de carbono forestales.
 - Finalmente, la declaración expresó “las selvas están en el centro de nuestras políticas de mitigación y creemos que deben constituir parte importante del resultado que se alcanzará en Copenhague”.
- Se llevó a cabo la **IV Reunión del Comité y de la Red Pan-amazónica de Ciencia y Tecnología e Innovación para la Salud**, realizada en Lima, el 11 y 12 de noviembre de 2009. Estas reuniones fueron organizadas por el Ministerio de Salud en coordinación con la Cancillería y la Secretaría General de la OTCA. La Reunión del Comité y de la Red fortaleció la capacidad de los países miembros de la OTCA para trabajar hacia un enfoque regional para el pleno desarrollo de la salud en la Amazonía. En ese contexto, ambas reuniones permitieron la búsqueda de acciones articuladas de ciencia y tecnología con miras a promover la integración entre los países amazónicos.
- Tuvo lugar la **visita de trabajo del Director Ejecutivo de la OTCA, Embajador Mauricio Dorfler**, realizada del 16 al 18 de noviembre de 2009. El Ministerio de Relaciones Exteriores organizó la agenda de trabajo del Director Ejecutivo con el fin de fortalecer la relación de la OTCA con los sectores nacionales involucrados. En ese sentido, el Embajador Dorfler sostuvo diversas reuniones de trabajo con la Autoridad Nacional del Agua, el Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas, el Consejo Interregional Amazónico, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y el Ministerio de Salud. Esta fue una oportunidad para presentar los resultados de la revisión del Plan Estratégico 2004-2012 de la OTCA y tomar contacto con las diferentes instituciones a fin de atender los lineamientos del Tratado de Cooperación Amazónica.

3. ASUNTOS INSTITUCIONALES

- El 18 de febrero 2009, **la Oficina Ejecutiva de Promoción Económica (OPE), órgano de línea del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió de la empresa Certificaciones del Perú (CERPER) el Certificado de Renovación NTPISO 9001 para su Sistema de Gestión de Calidad**, cuya vigencia será hasta el 24 de enero del año 2012. La mencionada certificación, otorgada por primera vez el 25 de enero del 2006, abarca los diversos servicios que brinda a las empresas, gremios e instituciones públicas y privadas en el campo de la promoción comercial, inversiones y turismo. La OPE es una de las pocas oficinas del Estado que cuenta con esta certificación, reafirmando de esta manera el compromiso con sus clientes tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Del 1 al 3 de julio de 2009, se llevó a cabo la **“I Reunión de Embajadores del Perú acreditados en el Exterior: Diálogo sobre Política Exterior y Recomendaciones para el Periodo 2009-2011”**, en la sede de la Cancillería. La reunión estuvo presidida por el Canciller, José Antonio García Belaunde, y convocó a los Embajadores del Perú en el exterior con quienes se analizó la situación internacional, los resultados alcanzados y los desafíos pendientes en materia de política exterior. En este marco, el Presidente de la República, Alan García Pérez, se reunió el 1 de julio de 2009 con el Canciller y nuestros Embajadores en el exterior para evaluar los lineamientos de la política internacional de nuestro país, con miras a profundizar su inserción en el escenario mundial.
- En el 2009, se realizaron 23,905 legalizaciones, que han reportado un incremento del 14.69 % respecto al año anterior.

Archivo General y Documentación

- La Dirección de Archivo General y Documentación presentó, durante el primer semestre de 2009, **tres muestras documentales bimestrales en las que se resaltó las relaciones bilaterales del Perú con tres países de distintos continentes**. En enero y febrero se presentó “Un Decenio de Cooperación Peruano-Ecuatoriana”; en marzo y abril, el Viceministro y Secretario General inauguró la exposición “CX Años de Migración Japonesa al Perú”; y finalmente en mayo y junio se expuso la muestra “CL años de Relaciones con la Santa Sede”.
- En aplicación de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, se inscribió en el Registro Nacional de Colecciones Documental y Archivos Históricos Públicos y Privados a cargo del Archivo General de la Nación, los documentos históricos y de valor permanente que se conservan en los archivos de la Cancillería.
- En coordinación con la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, se llevó a cabo en el auditorio de la Cancillería una **videokonferencia “Mesa Redonda: Situación de la Evaluación de los Documentos en Iberoamérica”**, la que se desarrolló en el marco del Foro de Evaluación de Documentos, evento auspiciado por el Consejo Internacional de Archivos, al que asistieron archiveros del sector, más 40 responsables de archivos públicos y privados.

Recursos Humanos

- A través del Sistema de Control y Registro de Resoluciones, que permite el seguimiento en tiempo real y la distribución electrónica de las resoluciones relacionadas con la gestión de los recursos humanos de la Cancillería, **se contabilizó un total de 2743 proyectos de resoluciones entre enero y junio de 2009.**
- Se ha **implementado y mantenido permanentemente el portal de trámites de la Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos**, de uso exclusivo del personal diplomático y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se hizo el seguimiento al proyecto de implementación del nuevo aplicativo del Servicio de Consulta Electrónica de la Foja de Servicios.
- Continúa la implementación del **Plan General de Capacitación de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República, 2007-2011**, dispuesta mediante Resolución Ministerial N° 0211-2008-RE, el mismo que creó la Plataforma de Educación a Distancia, capacitación “on-line” y sin costo para los funcionarios.

Remuneraciones y Pensiones

- Se ha logrado incrementar la eficiencia en brindar información requerida por el personal diplomático y administrativo, relativa a remuneraciones proyectadas y percibidas.
- Se ha **desarrollado e implementado el Módulo de CTS**, el que permite calcular el tiempo de servicio y el monto de previsión mensual y acumulado a la fecha del personal diplomático, administrativo y con cargo político, así como el análisis comparativo por meses.

Servicios Administrativos

- Se ha dado acceso al personal del Ministerio de Relaciones Exteriores (funcionarios diplomáticos, administrativos y personal bajo la modalidad CAS) a los **servicios de atención médica ambulatoria y hospitalización del Hospital Central de la Fuerza Aérea del Perú**. Este acceso incluye, además del titular, a sus dependientes directos: padres, cónyuge e hijos. Asimismo, por la contraprestación de los servicios médicos será aplicada la tarifa preferencial al contado.
- A inicios de 2009 se **implementó las consultas por especialidades** (cardiología, endocrinología, dermatología y gastroenterología), previa difusión anticipada a los asegurados. Además en el CENTROSALUD, la compañía Pacífico Peruano Suiza brinda consultas médicas tres veces por semana.
- Se **implementó Campañas Médicas Gratuitas de prevención de enfermedades**, dirigidas a todo el personal que labora en el Ministerio.

- En relación a la **Gripe AH1N1**, se cumplió con realizar una adecuada difusión sobre **medidas de prevención** a todo el personal mediante charlas y circulares.

Transparencia y Acceso a la Información

- **Se atendieron oportunamente diez solicitudes de información pública** amparadas en la Ley 27806, Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- **La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, participó en la Primera Jornada “Por un Perú sin Corrupción”**, organizada por la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) realizada el 9 de diciembre de 2009 en el Parque Kennedy de Miraflores a la cual asistió el Presidente del Consejo de Ministros. Asimismo, se participó en el **Seminario-Taller “Fortalecimiento de Capacidades para la Lucha contra la Corrupción: Ética y Transparencia en la Gestión Pública”**, realizada el 30 de octubre de 2009.

Academia Diplomática del Perú

- **Se organizaron diversas conferencias y seminarios sobre temas de actualidad**, dictados por académicos, profesionales y autoridades, dentro de los cuales se destaca el curso: **“Tendencias Actuales en el Derecho Internacional”: Programa Regional de Desarrollo de Capacidades para la Promoción del Derecho Internacional** y el **Curso de Relaciones Internacionales y Política Exterior del Perú** para Oficiales del XII Curso Básico de Operaciones Psicológicas de la Escuela de Operaciones Psicológicas del Ejército.
- **La Academia Diplomática actualmente brinda capacitación en línea**. Utilizando la Plataforma Multimedia Interactiva Dokeos, se están desarrollando cursos a nivel de Altos Estudios, Cursos Superiores, Diplomados y Maestrías, cumpliendo con el marco del **“Plan de Capacitación y Perfeccionamiento”** de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República 2007-2011.
- Para el periodo julio - agosto, la Academia Diplomática organizó las siguientes actividades:
 - Se organizó una Mesa Redonda con el Centro de Estudios Bicentenario de la Independencia del Perú, el 11 y 12 de agosto en la sede de esta Casa de Estudios.
 - Tuvo lugar el curso **“Relaciones Internacionales y Política Exterior del Perú”** dictado del 3 al 21 de agosto de 2009 a oficiales del III Curso de Liderazgo y Planeamiento Estratégico de la Escuela Superior de Guerra del Ejército y a oficiales del II Curso Superior de Administración del Instituto Científico y Tecnológico de la misma institución.

VII

2010

Resumen Ejecutivo

Logros alcanzados durante el año 2010

ÁMBITO BILATERAL

Durante el 2010, se llevaron a cabo dos procesos complementarios que enriquecieron nuestra vinculación limítrofe. Estos fueron la recomposición de la relación bilateral con Bolivia y Chile, países con los que habían existido diferencias que deterioraron la relación en años anteriores; y la profundización y fortalecimiento de la relación bilateral con aquellos países con los que se venía trabajando en base a intereses compartidos como Brasil, Colombia y Ecuador.

Es importante destacar la afirmación de una relación positiva con Bolivia tras años de diferencias ideológicas que dificultaron la relación. Durante el 2010, se lograron normalizar las vinculaciones a partir de un efectivo trabajo diplomático que buscó rescatar el estatus de aliados históricos de Perú y Bolivia.

El signo visible de esta renovada amistad fue el encuentro entre los Presidentes Alan García Pérez y Evo Morales Ayma en el puerto de Ilo, donde acudieron a suscribir un Protocolo que complementa y amplía los Convenios de 1992, que concedieron a Bolivia una zona franca industrial y comercial en el Pacífico, así como otros acuerdos de cooperación e integración. Asimismo, se pudo celebrar la Primera Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación 2+2, que agrupa a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Perú y Bolivia.

De la misma manera, a partir de la visita a Lima del Presidente de Chile, Sebastian Piñera, se reafirmó la existencia de intereses comunes que nos vinculan y acercan para trabajar conjuntamente. A partir de este reconocimiento, se dejó en claro que la existencia del proceso que se sigue actualmente en el Tribunal de La Haya no debe perturbar la relación entre dos países que están llamados a trabajar unidos.

En relación al mencionado proceso por el diferendo marítimo con Chile, el 2010, se presentó la Réplica peruana a la Contramemoria chilena ante la Corte Internacional de Justicia. En este documento, se han profundizado y ampliado los argumentos para la defensa del Perú que fueron incluidos en la Memoria peruana del 2009, así como también se ha desarrollado nuevas líneas argumentales sustentadas en las investigaciones realizadas.

Asimismo, el Perú tuvo una rápida respuesta a raíz del terremoto y los tsunamis producidos en Chile, el 27 de febrero de 2010. El Presidente Alan García viajó personalmente a Santiago para la entrega de ayuda humanitaria y ofrecer cooperación.

En paralelo, se continuó dotando de contenido a nuestra asociación estratégica con Brasil. Se realizó el Encuentro Presidencial en Manaus con el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, en el que se firmaron 12 acuerdos bilaterales de integración y cooperación en los ámbitos energético, de salud, financiero y educativo. Asimismo, se dio un gran impulso a la integración física con la finalización de la Carretera Interoceánica del Sur, obra de gran envergadura que, con 2400 kilómetros de extensión, une el Perú y Brasil y dinamiza la economía de la zona sur de nuestro país.

Con Ecuador, se siguió dotando de contenido a la ya fructífera relación bilateral y a los proyectos de integración fronteriza. Es así que durante el 2010 se llevaron a cabo dos encuentros presidenciales en Lima y Loja, y tuvo lugar la IV Reunión del Gabinete de Ministros Binacional.

También visitó el Perú, a principios de año, la Presidenta Cristina Fernández de Argentina. Con esta visita, la primera de un mandatario argentino en 15 años, se dio por superado el incidente de la venta de armas a Ecuador en 1995. La mandataria argentina pidió disculpas públicas por este hecho y con la vista puesta en el futuro, se suscribió un Acuerdo de Asociación Estratégica que dotará de contenido a la relación bilateral en los próximos años. Asimismo, nos visitó el Presidente Fernando Lugo de Paraguay, ocasión que sirvió para dar un nuevo impulso a la relación bilateral.

Los vínculos con la región centroamericana han atravesado un proceso de acercamiento político y económico. Visitó el Perú el Presidente Ricardo Martinelli de Panamá, con quien se suscribió una Declaración señalando el inicio de negociaciones para un Acuerdo Bilateral de Libre Comercio. Asimismo, el Presidente Porfirio Lobo de Honduras realizó una visita oficial en la que se suscribieron acuerdos en el campo de la lucha contra el narcotráfico y el lavado de activos.

Con los Estados Unidos se fortaleció la asociación estratégica mutuamente beneficiosa con importantes encuentros bilaterales. El Presidente, Alan García Pérez, realizó una visita a Washington atendiendo la invitación del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. Asimismo, se recibió en Lima a importantes funcionarios estadounidenses como la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, con quien se abordaron temas como la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la protección del medio ambiente.

El Perú desarrolló una rápida campaña de envío de alimentos, medicinas y otros bienes a Haití luego del terremoto que asolará la capital de dicho país, el 12 de febrero de 2010.

El 2010, se culminaron las negociaciones de acuerdos comerciales con la Unión Europea, Japón y Corea. Asimismo, se suscribió el Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), bloque que incluye a Suiza, Noruega, Lichtenstein e Islandia.

De otro lado, se recibió la visita de los Príncipes de España, que sirvió para fortalecer los vínculos bilaterales y la cooperación. De igual manera, se concretaron nuevos acuerdos de cooperación con Alemania.

La relación comercial con la República Popular China inauguró una nueva era con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y China. Este importante acuerdo que nos vincula de manera especial con nuestro segundo socio comercial sería el primer tratado preferencial amplio que suscribe la República Popular China con un país en desarrollo.

Igualmente, se dieron pasos importantes para consolidar la presencia del Perú en los países del Golfo, área geográfica de creciente relevancia económica. En tal sentido, se dispuso la apertura de Embajadas del Perú en Arabia Saudita y Qatar, así como del Consulado General en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, y se decidió reabrir la Embajada en Kuwait.

ÁMBITOMULTILATERALYTEMASPRIORITARIOSDELA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

En el 2010, la Cancillería siguió trabajando en los diversos proyectos y programas de desarrollo e integración fronteriza. Se llevaron a cabo, entre otros, la XI Reunión del Comité de Frontera Perú – Chile, la IV Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) con Colombia y la II Reunión del Grupo de Trabajo Binacional – Zona de Integración Fronteriza (GBT-ZIF) con Bolivia.

Con el objetivo de consolidar nuestra presencia estratégica en la Cuenca del Pacífico, surgió la Iniciativa de Integración Profunda, fruto de una carta que el Presidente, Alan García, cursó a los mandatarios de Chile, Colombia, Ecuador y Panamá proponiendo un área de integración con el fin de desarrollar una plataforma económica común para proyectarse hacia el Pacífico y el mundo. Esta iniciativa, a la que luego se añadió México, fue acogida positivamente por la mayoría de países convocados y por la prensa internacional.

La iniciativa está siendo respaldada por acciones concretas como el acuerdo de integración firmado por las bolsas de valores de Perú, Colombia y Chile, en el 2010, que apunta a crear el mercado accionario unificado más grande de América Latina por número de emisores.

Con respecto al sistema interamericano, se organizó con éxito la XL Asamblea General de la OEA en Lima. Fruto de esta reunión se firmó la Declaración de Lima, documento que recoge la iniciativa del Presidente Alan García en materia de paz, seguridad y cooperación en la región. En la Declaración se sentaron las bases para avanzar hacia una región de paz, sin armas, que dedique sus recursos al desarrollo y a la lucha contra la pobreza.

En el ámbito andino, el Perú culminó su periodo en la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina. Entre los principales logros de este organismo durante el 2010 está la aprobación por consenso de la Agenda Estratégica Andina, que identifica los 12 ejes que guiarán el proceso de integración privilegiando la cooperación por sobre la confrontación ideológica.

En el ámbito de UNASUR, el Perú ratificó el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas.

Con respecto a Naciones Unidas, el Presidente de la República se dirigió por primera vez en el transcurso de su segundo mandato a la Asamblea General de Naciones Unidas en su 65º Periodo de Sesiones. El discurso subrayó el éxito logrado por el Perú en estabilidad política, económica y en materia de inversión. Además, hizo énfasis en la necesidad de incorporar como objetivo supremo de los pueblos vivir en paz y reducir el armamentismo. Asimismo, el Presidente participó en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio donde destacó los avances del país en materia de lucha contra la pobreza a 10 años del establecimiento de estas metas.

Con respecto al área cultural, a finales de 2010, se suscribió un acuerdo con la Universidad de Yale por el cual esta casa de estudios se compromete a devolver al Perú todas las piezas de la Colección Machu Picchu en el año 2012. Este importante logro es muestra del compromiso del Perú en defensa de su milenario patrimonio.

En el ámbito consular, se firmó el Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros, conocido como “La Apostilla”. La adhesión del Perú a este Convenio será beneficiosa para las comunidades peruanas en el exterior ya que se reducirá significativamente la cantidad de trámites necesarios para validar documentos, ahorrando así tiempo y dinero a los solicitantes.

En el aspecto institucional, entró en vigencia un nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Relaciones Exteriores que homologa la estructura del sector al resto de la administración pública.

1. DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

1.1. AMÉRICA

1.1.1. CONTEXTO REGIONAL

República Argentina

- La Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, realizó una visita oficial al Perú, el 22 y 23 de marzo de 2010, acompañada de cinco Ministros de Estado y más de un centenar de empresarios. Dicha visita sentó las bases para el relanzamiento de la relación bilateral, luego que la propia Mandataria argentina señalara que su presencia en nuestro país constituía un “acto de desagravio institucional” y de “reparación histórica”. De esta manera, se refirió al incidente de venta de armas al Ecuador durante el conflicto de Cenepa, en el año de 1995; hecho que originó una ausencia de visitas y encuentros presidenciales bilaterales durante quince años. Por este motivo, el Presidente Alan García calificó el encuentro como un “relanzamiento de las relaciones y el reencuentro de dos países hermanos”.
- En el marco de la mencionada visita se adoptó el “Acuerdo de Asociación Estratégica, Complementación y Cooperación” por el cual se institucionaliza la celebración periódica de reuniones entre los Jefes de Estado y sus Gabinetes Ministeriales, con el fin de fortalecer y dinamizar las relaciones bilaterales entre ambos países.
- Asimismo, de manera complementaria se firmaron los siguientes acuerdos de cooperación:
 - “Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación entre la Academia Diplomática del Perú y el Instituto del Servicio Exterior de Argentina”, el cual establece el intercambio anual de funcionarios recientemente egresados para que cursen un año de cursos lectivos en la institución competente de la contraparte.
 - “Acuerdo de Establecimiento de Modificaciones al Convenio para la Protección, Recuperación y Devolución de Bienes Culturales, Arqueológicos, Artísticos e Históricos Robados, Exportados o Transferidos Ilícitamente”.
 - “Acuerdo Administrativo del Convenio de Seguridad Social”, con el objetivo de regular las relaciones de ambos países en el área de seguridad social permitiendo la acumulación de los aportes cumplidos bajo la legislación de ambos países. Este instrumento es de particular relevancia dada la gran comunidad peruana que reside en Argentina.
 - “Convenio de Cooperación entre la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERU y la Fundación Exportar de la Argentina”.
 - “Convenio Marco de Cooperación Científica y Técnica entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina y el Ministerio de la Producción del Perú”.
 - “Convenio de Cooperación, Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología de la Industria Metalmeccánica entre el Ministerio de la Producción de la República del Perú y el Ministerio de Industria y Turismo de la República Argentina”.
 - “Acuerdo de Cooperación en el Área de la Micro y Pequeña Empresa”.
 - “Convenio Marco de Cooperación Científico-Técnica entre el Instituto Nacional de Tecnología Agraria de Argentina y el Instituto Nacional de Innovación Agraria del Perú”.

- “Programa de Cooperación en Uso Sustentable de la Biodiversidad Argentino-Peruano (PROBAPE)”.
 - “Programa de Cooperación en Energías Renovables Argentino-Peruano (PROERE)”.
 - “Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Subsecretaría de Recursos Hídricos de Argentina y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) del Perú”.
 - “Acuerdo Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de La Plata”.
- Se estableció el ***Consejo Empresarial Binacional Permanente de Integración e Inversiones Peruano-Argentino***, teniendo como meta principal ser un espacio de diálogo periódico y abierto entre los representantes del sector privado de ambos países, dinamizando así los negocios, la integración binacional, así como el incremento del intercambio comercial bilateral y las inversiones.
 - Entró en vigencia el ***Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Argentina sobre Cooperación en Materia de Desastres***, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, en 2004 y vigente desde el 10 de setiembre de 2010.
 - Se llevó a cabo la ***visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Héctor Timerman*** a Lima, el 21 de octubre de 2010. La visita permitió ratificar la voluntad de ambos países de mantener la relación bilateral en óptimos niveles de diálogo y cooperación, restablecidos con la visita de Estado de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en marzo de 2010.
 - El 10 de diciembre de 2010, el Ministerio de Relaciones Exteriores fue sede de la ***IV Reunión del Comité Permanente de Coordinación sobre Temas de Seguridad y Defensa entre la República del Perú y la República de Argentina (COPERSE)***. En esta oportunidad se revisó el escenario regional e internacional y se destacó los avances en el contexto del Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR.

Estado Plurinacional de Bolivia

- Entró en vigencia el ***“Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República de Bolivia”***, a través del intercambio de instrumentos en Lima, el 3 de marzo de 2010.
- El 18 de octubre se celebró la ***Primera Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la República del Perú y del Estado Plurinacional de Bolivia (MCC 2+2)***. La Declaración Conjunta de esta reunión destacó el diálogo político-militar bilateral, la adecuación del nivel de adquisiciones militares a las necesidades de defensa derivadas de las nuevas amenazas, el intercambio de experiencias en el área de Defensa Civil, la profundización de la lucha contra el narcotráfico, la cooperación contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras; y la lucha contra las actividades ilícitas en la zona de la Laguna Suches y la confluencia de los ríos Suches y Pachasili.
- Se realizó el histórico ***encuentro entre los Presidentes del Perú, Alan García Pérez, y de Bolivia, Evo Morales Ayma***, en Ilo, el 19 de octubre de 2010, que permitió consolidar la recomposición y reactivación amistosa de las relaciones bilaterales.

- El acercamiento diplomático con Bolivia logró configurar una nueva agenda bilateral de 20 puntos donde se destaca el aspecto comercial, de seguridad y la cooperación. En cumplimiento de esta nueva agenda, durante el encuentro presidencial de Ilo, se firmó el **Acta de Ilo, Protocolo Complementario y Ampliatorio a los Convenios de 1992 (PCA)**, que establece, entre otros acuerdos, nuevas facilidades portuarias para Bolivia, y la renovación por 99 años de Mar Bolivia, zona franca turística en Ilo, ampliada de 2 kilómetros cuadrados a 3,58 kilómetros cuadrados.
- Se realizó la **II Reunión del Grupo Binacional Ad Hoc de Gestión de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico Binacional Titicaca, Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT)** el 14 de diciembre de 2010, en Puno. En esta reunión se acordó un cronograma y programa de trabajo para presentar una propuesta de actualización y modernización del Estatuto de la ALT. Además, se trabajó en la adecuación del **Plan Director Global Binacional (PDGB)** a las nuevas realidades económicas, ambientales y sociales, de conformidad con el mandato de los Presidentes del Perú y Bolivia, contenido en el Acta de Ilo, de 19 de octubre de 2010.

República Federativa de Brasil

- Se llevó a cabo la **VIII Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta, Información y Cooperación en Asuntos Internacionales de Interés Común Perú-Brasil a Nivel de Vicecancilleres**, en la ciudad de Brasilia, el 11 de junio de 2010, con la finalidad de revisar los avances de los diversos compromisos bilaterales, en preparación al Encuentro Presidencial del 16 de junio de 2010.
- Tuvo lugar la **visita del Presidente de la República, Alan García Pérez, a la ciudad de Manaus, Estado de Amazonas, el 16 de junio de 2010, para sostener un encuentro con su homólogo brasileño Luiz Inácio Lula da Silva**. En esta ocasión los Mandatarios revisaron el avance de los compromisos asumidos durante la última visita oficial del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva a nuestro país, el 11 de diciembre de 2009, los cuales incluyen temas vinculados a la integración física, fronteriza, energética, comercial y de cooperación técnica.
- En este marco, se suscribieron importantes acuerdos en diversas áreas de la agenda bilateral, primordialmente, el **“Acuerdo para el Suministro de Electricidad al Perú y Exportación de Excedentes al Brasil”**, instrumento de gran interés estratégico para ambos países y que tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible y responsable del Perú y Brasil; así como el **“Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia Sanitaria y Fitosanitaria entre el Ministerio de Agricultura del Perú y el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Saneamiento del Brasil”**, el cual facilitará el comercio bilateral de productos agropecuarios.

Asimismo, se firmaron instrumentos de cooperación técnica en áreas como transportes fluviales, salud, gestión de recursos hídricos, acuicultura, sistemas agroforestales, ordenamiento territorial, tecnologías ambientales, educación, entre otros. De otro lado, ambos Mandatarios instruyeron a sus autoridades competentes a regularizar en breve plazo las rutas aéreas que permitan vuelos transfronterizos entre Cusco y Río Branco y la realización de vuelos de carga entre Pucallpa y Cruzeiro do Sul.

- La ***I Misión Técnica Brasileña***, visitó, entre el 2 y 10 de agosto de 2010, las ciudades de Pucallpa, Yurimaguas e Iquitos, en el marco del Acuerdo de Cooperación en Materia de Desarrollo del Transporte Fluvial en los Ríos Amazónicos entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú y el Ministerio de Transportes de Brasil.
- Del 16 al 17 de agosto, se llevó a cabo, en la ciudad de Lima la ***XV Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y del Brasil***, con participación de la Cancillería, donde se trataron y alcanzaron acuerdos sobre intercambio de cursos de Estado Mayor para oficiales y suboficiales de ambos países, proyectos de desarrollo tecnológico de interés común, operaciones conjuntas combinadas entre las Fuerzas Armadas peruano brasileñas para el planeamiento y ejecución de acciones que permitan presencia y disuasión en el ámbito de la Defensa Civil y actividades de asesoramiento remoto en la zona del VRAE.
- Se realizó la ***VI Reunión de la Comisión Mixta de Lucha contra las Drogas*** en la ciudad de Lima, del 8 al 10 de setiembre de 2010.

República de Chile

- ***El Presidente Alan García viajó a Santiago para la entregar personalmente ayuda humanitaria a Chile a consecuencia del terremoto y los tsunamis producidos en ese país, el 27 de febrero de 2010.*** Asimismo, el Presidente de la República y el señor Canciller ***asistieron a la ceremonia de transmisión de mando presidencial*** en ese país, el 11 de marzo de 2010, una acción a favor de la integración y la cooperación que ha sido altamente valorado.
- Se realizó la ***Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Chile***, el 3 de mayo de 2010, en el marco de la Cumbre de la UNASUR, que se llevó a cabo en Argentina. El encuentro entre los Cancilleres del Perú y Chile se constituyó en el primer diálogo formal entre ambos Ministros desde que el Presidente Sebastián Piñera asumiera el Gobierno de Chile.
- Se realizó el ***Primer Encuentro Presidencial en el marco de la VI Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe (UE-ALC)***, el 16 de mayo del 2010, en la ciudad de Madrid. Los presidentes del Perú y Chile se reunieron y acordaron impulsar medidas de confianza mutua. Asimismo, durante el encuentro el Presidente, Alan García, extendió a su par chileno una invitación para visitar oficialmente el Perú.
- Se realizó la ***I Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y Chile***, el 11 de junio de 2010. Durante la reunión se aprobaron las reglas y procedimientos que regirán la Comisión. Además, se establecieron las prioridades para la agenda comercial bilateral.
- Se celebró la ***IX Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política a nivel de Vicecancilleres de Perú y Chile***, el 21 de julio de 2010. En dicha ocasión quedó ratificada la intención de ambos Gobiernos de reactivar los mecanismos bilaterales de cooperación como el Comité de Frontera, la Comisión Mixta de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, la Comisión Mixta Cultural y Educativa, y la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.

- Se realizó en Lima la ***I Reunión Técnica Bilateral sobre Homologación de la Información para la Medición de Gastos Militares***, el 26 de julio de 2010. En esta reunión se adoptó la propuesta peruana basada en el sistema presupuestario de las Naciones Unidas y se acordó un plan de trabajo en la materia. Asimismo, el 16 de agosto de 2010 se realizó la ***visita del Ministro de Defensa de Chile, Jaime Ravinet***.
- Tuvo lugar la ***participación peruana en el Bicentenario de Chile***, el 17 de setiembre de 2010. Asistió, en representación del Presidente de la República, el presidente del Congreso de la República.
- El 9 de noviembre de 2010, se presentó la Réplica peruana a la Contramemoria chilena, mediante la Réplica, el Perú ha contestado y desvirtuado los argumentos esgrimidos por Chile en su Contramemoria a través de hechos y argumentos legales sólidos, con sus respectivos medios probatorios. Del mismo modo, se ha profundizado y ampliado los argumentos para la defensa del Perú que fueron incluidos en la Memoria peruana, así como también se ha desarrollado nuevas líneas argumentales sustentadas en las investigaciones realizadas.
- Se realizó la ***visita oficial del Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique, a Lima, el 25 de noviembre***. Esta visita significó la reactivación al más alto nivel de las relaciones bilaterales tras la presentación de la demanda peruana ante la Corte Internacional de Justicia, ya que ha permitido fijar nuevas metas en la relación política, económica, social, cultural y de cooperación entre ambos países. En este marco, se suscribió el ***“Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Ministerio de Minería de Chile en materia de Cooperación para el Desarrollo de la Minería”***, que impulsará una mayor cooperación bilateral en una actividad económica de importancia estratégica para ambos países; y el ***“Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas”***, que permitirá a las personas condenadas cumplir su sentencia en su país de origen.

República de Colombia

- Se realizó la ***III Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política (2+2) Perú-Colombia***, el 19 de febrero de 2010, en la ciudad de Bogotá, con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países. El objetivo principal fue impulsar, entre otras metas, acciones orientadas a hacer más efectiva e integrada la cooperación en materia de defensa y seguridad.
- ***El señor Presidente electo de Colombia, Juan Manuel Santos, realizó una visita al Perú***, el 27 de julio de 2010, en la que dialogó con el Presidente del Perú, Alan García Pérez, sobre la integración bilateral, particularmente en el ámbito económico-comercial, con miras a mejorar la proyección de ambos países frente a terceros mercados. Asimismo, conversaron sobre la conveniencia de profundizar la integración del Perú y Colombia con Chile, Ecuador y Panamá, a fin de conformar un bloque político y económico.
- El Presidente de la República, Alan García Pérez, realizó una visita a Colombia para participar de la ceremonia de Transmisión de Mando del electo Presidente Juan Manuel Santos el 7 de agosto de 2010. Se llevó a cabo la ***visita oficial al Perú de***

la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, el 29 de noviembre del 2010 en el marco de la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

Con ocasión de la visita se suscribió un Comunicado Conjunto, en el cual se destaca el compromiso de promover la conformación de un “*área de integración profunda*” con otros países del Arco del Pacífico dispuestos a asegurar un espacio de plena libertad para la circulación de bienes, servicios, capitales y personas, de conformidad con la voluntad expresada por los Presidentes del Perú y Colombia. De otro lado, se acordó aprovechar la infraestructura de las misiones diplomáticas de ambos países en el Asia-Pacífico y los países árabes, habilitándolas a recibir un funcionario de la otra parte para que ejerza labores de promoción comercial.

República de Ecuador

- Se celebró la **III Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación**, llevada a cabo en formato de videoconferencia en Lima y Quito, los días 24 y 25 de febrero de 2010. Entre otros temas se lograron compromisos en las áreas de educación, cultura, salud y cooperación técnico-científica.
- El 15 de abril de 2010, se llevó a cabo la **visita del Canciller de Ecuador, Ricardo Patiño, y del Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador, Fernando Cordero Cueva**. Ambas autoridades visitaron el Perú en el marco de una gira regional para impulsar la ratificación del Tratado Constitutivo de UNASUR. En el encuentro entre los Presidentes de la Asamblea Nacional del Ecuador y del Congreso de la República del Perú, se suscribió un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre ambos Parlamentos.
- Se efectuó la **visita oficial del Canciller del Ecuador** el 10 de mayo de 2010, la que sirvió para revisar la marcha de los diversos compromisos bilaterales y preparar la visita de Estado al Perú del Presidente Rafael Correa. Ambos Cancilleres intercambiaron las notas que aprueban los términos de referencia del “Estudio de Factibilidad para Obras Hidrológicas del Río Puyango-Tumbes y Diseño Definitivo de las Obras Comunes del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes” elaborados y autorizados por la Comisión Técnica Binacional. Asimismo, el Perú procedió al depósito del instrumento de ratificación del Tratado Constitutivo de la UNASUR.
- El 4 de junio se realizó la Segunda Reunión de la “**Comisión Binacional Peruano-Ecuatoriana sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad**”, en cuyo marco se trataron temas referidos al desminado combinado humanitario en la zona de la frontera común y al desarrollo de programas cívicos para la atención de necesidades básicas y situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales, con el apoyo de las Fuerzas Armadas de ambos países.
- Tuvo lugar la **visita de Estado del Presidente Rafael Correa**, el 9 y 10 de junio de 2010, en la que se condecoró al presidente ecuatoriano con el Gran Collar de la Orden El Sol del Perú, sirvió para ratificar el excelente momento por el que atraviesa la relación bilateral. Con ocasión de la visita, ambos Mandatarios suscribieron una Declaración Presidencial Conjunta en la que destacan el desarrollo de los ejes viales

de integración física, la habilitación de los Centros de Comercio y Navegación, el desminado humanitario de la región fronteriza y la ejecución de obras en los principales proyectos de irrigación. Asimismo, los presidentes acordaron constituir embajadas binacionales a fin de asumir la representación de ambos países en el exterior.

De igual manera, ambos Gobiernos intercambiaron Notas para la habilitación de pasos de frontera en los ríos Morona y Santiago, y suscribieron un convenio de cooperación consular entre ambas Cancillerías, un memorándum de entendimiento entre los ministerios de Defensa del Perú y del Ecuador para ejecutar un sistema de apoyo mutuo en caso de desastres naturales y de acción cívica binacional, además de un acuerdo bilateral para brindar atención de salud de manera recíproca.

En el marco de esta visita se suscribieron los siguientes convenios:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Perú-Ecuador y Provías Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú para la ejecución de proyectos en el Eje Vial N° 4.
 - Convenio Específico para el Proceso de Elaboración del Estudio de Factibilidad, Diseño Definitivo y Ejecución de Obras Comunes del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes, a través del cual se podrán contratar los servicios de supervisión y fiscalización de dichas obras.
 - Convenio Operativo de Cooperación Consular entre sus Cancillerías para crear un mecanismo de cooperación en materia de asistencia y protección consular y asuntos migratorios por cual cada país asumirá la protección consular de los ciudadanos de la contraparte en ausencia de representación diplomática.
 - Memorándum de Entendimiento entre los ministerios de Defensa de ambos países para elaborar y poner en ejecución un sistema de apoyo mutuo en caso de desastres naturales y de acción cívica binacional.
- Se llevó a cabo la **IX Reunión de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana**, el 24 de agosto de 2010, aprobándose el nuevo Reglamento al Convenio entre Perú y Ecuador sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves, el mismo que entró en vigor a partir del 1 de septiembre de 2010 y que permitirá resolver los problemas que venía enfrentando el tránsito fronterizo de pasajeros y carga.
- Se suscribió y ratificó el Acuerdo para el Establecimiento de un Mecanismo de Cooperación en materia de Representación Diplomática con el Ecuador en agosto de 2010. Asimismo, se ratificó el Estatuto Migratorio Permanente Peruano – Ecuatoriano en octubre de 2010.
- Se realizó el **Encuentro del Presidente del Perú, Alan García y el Presidente de Ecuador, Rafael Correa**, el 26 de octubre en Loja, Ecuador. Este encuentro permitió que los Presidentes constataran el alto grado de avance que los diversos mecanismos bilaterales de integración han alcanzado, lo que constituye un reflejo del excelente nivel de la relación bilateral.

En este marco se realizó la **IV Reunión del Gabinete de Ministros Binacional**. Además, se suscribió el **“Addendum Interpretativo al Acuerdo Específico Peruano -**

Ecuatoriano sobre Tránsito de Aeronaves”, con el objetivo de asegurar que los vuelos transfronterizos reciban el tratamiento de vuelos nacionales, por lo que se instruyó a las autoridades competentes de ambos países a tomar las medidas necesarias para ello. Por otro lado, se acordó adoptar urgentes acciones conjuntas para resolver el problema de la contaminación de las cuencas Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Mayo-Chinchipe, producida por la minería informal.

Adicionalmente, se efectuó el intercambio de notas para la renovación del “Convenio de Cooperación y Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales, Grados Académicos y Estudios Universitarios entre la República del Perú y la República del Ecuador” y se suscribieron convenios de cooperación en riego tecnificado, y en investigación minera y geológica.

- Se realizó la **IV Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Productivos y Ambientales**, el 14 de diciembre de 2010 en Chiclayo. Ambas partes se comprometieron a intercambiar información sobre los resultados de los monitoreos de los recursos hídricos en las cuencas Catamayo-Chira y Puyango-Tumbes. Igualmente, se acordó la visita de técnicos peruanos al Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas del Ecuador y el asesoramiento del Instituto Tecnológico Pesquero (ITP) al Instituto Nacional de Pesca del Ecuador. En el ámbito minero se acordó establecer un canal común de comunicación para alertar sobre los casos de contaminación minera a la autoridad nacional fiscalizadora de cada Estado.

República de Paraguay

- ***Se realizó la visita de Estado al Perú del Presidente del Paraguay, Fernando Lugo Méndez***, el 6 de julio de 2010. Se trató de la primera visita de un Presidente paraguayo al Perú en dieciséis años, quien en esta oportunidad estuvo acompañado por tres de sus Ministros. Dicha visita abrió las puertas para dinamizar las relaciones bilaterales, así como para fortalecer los vínculos entre altas autoridades peruanas y paraguayas. Ambos Mandatarios suscribieron los siguientes acuerdos:
 - Memorándum de Entendimiento para el Diseño e Implementación de un Esquema de Facilidades Portuarias, Complementación Económica e Integración entre la República del Perú y la República del Paraguay.
 - Acuerdo de Cooperación entre REDIEX- Red de Inversiones y Exportaciones de la República del Paraguay y PROMPERU- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo.
 - Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas del Perú y la Secretaría Nacional Antidrogas del Paraguay.
 - Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior de la República del Perú y el Ministerio del Interior de la República del Paraguay en Materia de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Criminalidad.
 - Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Salud entre el Ministerio de Salud del Perú y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay.
 - Convenio Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Nacional Agraria La Molina.

República Bolivariana de Venezuela

- Se gestionó exitosamente con la Cancillería de Venezuela la reincorporación del Perú en el “Registro Obligatorio de Fabricantes Nacionales e Importadores de Confecciones y Calzado”, lo que significó el levantamiento de restricciones a la importación de estos productos procedentes de nuestro país. La medida perjudicaba a alrededor de 614 pequeñas y medianas industrias peruanas, cuyas exportaciones a ese mercado alcanzaron los US\$ 600 millones en el 2008.

1.1.2. MEXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

República de El Salvador

- ***Se ratificó el Acuerdo de Cooperación en materia de Medio Ambiente*** entre la República del Perú y la República de El Salvador, el 18 de febrero de 2010, el mismo que había sido suscrito el 8 de julio de 2008.

República de Guatemala

- ***El Perú envió asistencia humanitaria a Guatemala a los damnificados por la erupción del volcán Pacaya y el paso de la tormenta Agatha.*** La donación autorizada al INDECI fue valorizada en 215 mil nuevos soles. Asimismo, atendiendo a una solicitud del Gobierno guatemalteco, el Perú donó un puente modular Acrow valorizado en más de USD 500,000, el cual fue entregado el pasado 12 de julio por el Embajador del Perú en Guatemala Gliserio David Villanueva Díaz, en ceremonia presidida por el Presidente Álvaro Colom.

República de Haití

- ***Se dispuso el envío de ayuda humanitaria a Haití por el terremoto del 12 de enero.*** Se dispuso la donación de alimentos, medicinas y otros bienes de asistencia humanitaria, así como el apoyo de personal médico y bomberos rescatistas. En tal sentido, se enviaron tres aviones con 5 toneladas de medicinas y material médico, 58 toneladas de alimentos, 15 toneladas de materiales de primera necesidad.

República de Honduras

- El ***Presidente de la República de Honduras, Porfirio Lobo Sosa***, realizó una visita oficial al Perú el 25 y 26 mayo del 2010. Dicha visita permitió reafirmar los tradicionales vínculos de amistad y cooperación que unen a ambos países. En este marco se suscribieron los siguientes convenios:
 - “Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Producción, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos”.

- “Acuerdo de Cooperación para la Prevención y Represión de Lavado de Activos Derivados de Cualquier Actividad Ilícita”.
- “Acuerdo de Cooperación en Materia de Documentación y Archivos Históricos Dentro del Marco de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)”.

República de Panamá

- Se llevó a cabo la **visita de Estado del Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli Berrocal** el 26 y 27 de agosto de 2010, atendiendo una invitación formulada por el Presidente de la República. En el marco de esta visita ambos Mandatarios suscribieron una Declaración Conjunta y los Ministros de Comercio Exterior firmaron una Declaración señalando el inicio de las negociaciones para un **Acuerdo bilateral de Libre Comercio**. Complementariamente se suscribieron los siguientes Acuerdos:
 - Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Panamá sobre la Lucha contra la Pobreza.
 - Acuerdo de Cooperación en Materia de Medio Ambiente entre la República del Perú y la República de Panamá.
 - Acuerdo de Cooperación en Materia de Archivos entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá (RADI). Acuerdo de Cooperación y Coordinación en Materia de Sanidad Vegetal entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Panamá.
 - Acuerdo entre la República del Perú y la República de Panamá sobre la Supresión de Visas Consulares de Turistas para sus Nacionales.
 - Enmienda al Acuerdo sobre Transporte Aéreo suscrito entre la República de Panamá y la República del Perú.
 - Convenio de Cooperación entre el Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercio y Servicios de Paita - Ceticos Paita - República de Perú y la Zona Libre de Colón - República de Panamá.

1.1.3. AMÉRICA DEL NORTE

Canadá

- El 11 de enero de 2010, se recibió en la Cancillería la visita del Director para América Latina y el Caribe de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), Jamal Khokar, con quien se evaluaron los diversos proyectos de cooperación entre el Perú y Canadá.
- La Ministra de Trabajo de Canadá, Lisa Raitt, visitó el Perú el 10 de septiembre de 2010, a fin de instalar el Comité de Trabajo en el marco del Acuerdo de Cooperación Laboral suscrito entre el Perú y Canadá, así como en cumplimiento a lo establecido en el Tratado de Libre Comercio vigente entre ambos países.

Estados Unidos de América

- El Presidente de la República, Alan García Pérez recibió al Secretario de Estado Adjunto del Departamento de Estado de los Estados Unidos, James Steinberg, el 14 de enero de 2010. La visita de Steinberg se considera una señal del interés de la actual administración norteamericana en el Perú. El presidente dialogó con el Subsecretario Steinberg sobre la lucha antidrogas y los cultivos alternativos, así como de la ayuda humanitaria brindada tras el terremoto en Haití.
- Se realizó la **visita al Perú del Secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Arturo Valenzuela**, entre el 9 y 10 de abril de 2010. En las audiencias sostenidas con el Presidente, Alan García Pérez, y el Canciller, José Antonio García Belaunde, se abordaron temas como la invitación del Presidente Obama para una reunión de trabajo en los Estados Unidos, así como la visita de la Secretaria de Estado, Hillary R. Clinton, en el marco de la XL Asamblea General de la OEA. También se dialogó sobre temas de interés bilateral como la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial (APC), el medio ambiente y la lucha contra el narcotráfico, así como la actual situación política regional.
- **El Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Robert Gates, visitó el Perú**, el 14 de abril de 2010. En el marco de las audiencias sostenidas con el Presidente, Alan García Pérez y el Ministro de Defensa, Rafael Rey, se dialogó sobre la posibilidad de ampliar las relaciones bilaterales en materia de seguridad y defensa con el objetivo de que el Perú tenga acceso a programas de cooperación en defensa formalizados en un Acuerdo Bilateral que sería negociado oportunamente y que permitirían adquirir material militar con mayor desarrollo tecnológico y facilitar la capacitación del personal de las FFAA de ambos países. Asimismo, se abordó la propuesta peruana de un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en el marco de la UNASUR y el deseo de los Estados Unidos de reforzar la coordinación bilateral en foros regionales en temas de seguridad y defensa.
- El señor Canciller, José Antonio García Belaunde, realizó una **visita de trabajo a los Estados Unidos de América**, los días 11 y 12 de mayo de 2010, ocasión en la que sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios estadounidenses como el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Arturo Valenzuela, el Director para Asuntos del Hemisferio Occidental del Consejo Nacional de Seguridad, Dan Restrepo, el Asistente del Secretario de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental, Frank Mora, y el Presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, Sander Levin .
- Atendiendo a una invitación del Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, **el Presidente de la República, Alan García Pérez, realizó una visita de trabajo a los Estados Unidos de América con el fin de fortalecer la relación bilateral** el 1 de junio de 2010. Ambos Mandatarios sostuvieron un enriquecedor diálogo que permitió reforzar la imagen del Perú como un socio confiable, dispuesto a trabajar en la consecución de objetivos comunes e interesado en densificar la agenda bilateral.

- El Presidente de la República Alan García Pérez recibió a **la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Hillary Clinton**, el 7 de junio de 2010, en el marco de la XL Asamblea General de la OEA. En dicha audiencia se abordaron temas de la agenda bilateral como la lucha contra el tráfico de drogas, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico del Perú, así como aspectos de interés regional. En esta ocasión el Presidente hizo entrega de una comunicación oficial para el Presidente Obama invitándolo a visitar el Perú próximamente.
- **Se realizó la visita al Perú del Representante Especial para Asuntos de Cambio Climático, Todd Stern** el 13 de julio de 2010. El Presidente Alan García Pérez recibió al alto funcionario estadounidense con quien dialogó, entre otros temas, sobre la situación provocada por la minería informal en Madre de Dios, la contaminación ambiental generada por esta actividad ilícita y por el tráfico ilícito de drogas, así como las medidas que viene adoptando el Gobierno para detener el avance de estos problemas.
- Entró en vigencia **el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el Desminado en la Cordillera del Cóndor y en la Frontera Terrestre Común con el Ecuador**, el 23 de noviembre de 2010.

1.2. EUROPA

1.2.1. UNIÓN EUROPEA

- Se realizó el **encuentro bilateral entre el Canciller y la Alta Representante para la Política Exterior y de Seguridad y Vice-Presidenta de la Comisión Europea, Baronesa Catherine Ashton**. En esta reunión abordaron temas importantes de la relación bilateral, tales como el Acuerdo Comercial Multipartes, el Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú – Comisión Europea, el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación de 2003, la cooperación Perú – Unión Europea y la cooperación en la lucha contra las drogas.

República Federal de Alemania

- El 6 de mayo de 2010 **se suscribió el Convenio de Cooperación Financiera 2008** con el Gobierno de la República Federal de Alemania por medio del cual ese país otorgará un préstamo global de 57 millones 500 mil euros, de los cuales 5 millones 500 mil euros son en calidad de financiamiento no reembolsable. Esta suma será destinada a solventar programas agroambientales en la Ceja de Selva, programas de riego y manejo integral de recursos hídricos en Apurímac, proyectos de protección ambiental y de infraestructura social, así como de tratamiento de aguas residuales en Lima Metropolitana.
- Se efectuó en la ciudad de Bonn, del 5 al 7 de julio, la **Ronda de Negociaciones Intergubernamentales 2010** que tuvo un resultado sumamente favorable para el Perú al obtenerse un monto record de cooperación para el desarrollo de 200.8 millones de euros. Dichos recursos financieros serán destinados a programas de apoyo a la

democracia, sociedad civil y administración pública; agua potable y saneamiento; y desarrollo rural sostenible en las poblaciones peruanas que así lo requieran.

- Con motivo de la visita al Perú del Ministro Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, Dirk Niebel, el 4 de noviembre de 2010, **tuvo lugar la ceremonia de colocación de la primera piedra del denominado “Lugar de la Memoria”**, en la que también participó el Presidente de la República, Alan García Pérez. El Gobierno alemán se comprometió a donar un millón de euros adicionales a los otros dos millones de euros ya comprometidos para el acondicionamiento del futuro local de dicho centro.
- **Se suscribió el Acuerdo de Reprogramación de Recursos al “Programa de Medidas de Rápido Impacto II”** entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno del Perú, mediante el cual dicho Gobierno europeo redestinará al ya mencionado Programa fondos por una suma cercana a los 4 millones 150 mil euros, que se emplearán en favor de programas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, principalmente en Arequipa y Trujillo, así como en Programas Sectoriales de Educación y Salud.

Reino de España

- El 24 de mayo de 2010, se suscribió en Palacio de Gobierno el **“Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento de América Latina y el Caribe”**. Dicho acuerdo comprende la donación a nuestro país de 72 millones de dólares americanos provenientes de dicho Fondo para el Programa **“Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua y Saneamiento en el Perú”**, lo que ayudará a ampliar la cobertura de esos servicios a 380 comunidades rurales, beneficiando a 287 mil personas en cinco regiones del país.
- Entre el 22 y 25 de noviembre de 2010 se realizó la **visita oficial al Perú del Príncipe y la Princesa de Asturias**, la cual reflejó la importancia que España concede a las relaciones con nuestro país y a la cooperación con países iberoamericanos. La visita permitió profundizar las relaciones entre el Perú y España en el marco del Plan de Asociación Estratégica de 2008. El principal mensaje de la visita de los Príncipes fue de carácter político y económico-comercial al resaltar el apoyo de España al crecimiento económico y político-social que tiene lugar en nuestro país en el contexto de la crisis económica mundial y como un país de gran atractivo en la región latinoamericana para inversionistas, particularmente españoles, a la luz de la implementación del Acuerdo Comercial Multipartes.

Reino de los Países Bajos

- Se suscribió el **Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino de los Países Bajos sobre el Programa de Inversión del Sector Privado (PSI)**, en la ciudad de Lima, el 18 de noviembre de 2009 y ratificado por Decreto Supremo, N° 129-2010-RE, de 18 de noviembre de 2010.

Rumania

- El 27 de abril de 2010, el Perú ratificó el **Protocolo Adicional al “Convenio de Cooperación Económico - Comercial entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Rumanía”**.

Republica Portuguesa

- Se realizó la primera reunión de Consultas Políticas de Alto nivel del 6 al 7 de abril con ocasión de la **visita al Perú** de una importante delegación portuguesa liderada por el **Secretario de Estado para las Comunidades Portuguesas, doctor Antonio Braga**, e integrada por otros altos funcionarios de ese país. En ese marco, se suscribieron cuatro Acuerdos bilaterales: el “Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y la República Portuguesa”, el “Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia ambiental entre el Ministerio del Ambiente del Perú y el Ministerio del Ambiente y Ordenamiento Territorial de Portugal”, el “Acuerdo sobre Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Especiales”, así como el “Acuerdo sobre el Ejercicio de Actividades Remuneradas por Parte de Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares”

República de Polonia

- El 5 de mayo de 2010, se realizó la **visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Radoslaw Sikorski**. Durante dicha visita, el ministro polaco se reunió con el Señor Canciller y con el Ministro de Defensa.
- El 7 de enero de 2010 se ratificó el **“Convenio entre la República de Polonia y la República del Perú sobre Cooperación en el Campo de la Defensa”**.

República Helénica

- El señor Presidente, Alan García, se reunió con el Primer Ministro de Grecia, George Papandreou, en atención a una solicitud del gobernante europeo. Este encuentro se llevó a cabo previo a la VI Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe en Madrid, en mayo de 2010.

1.2.2. EUROPA NO COMUNITARIA

Federación Rusa

- Gracias a gestiones de la Cancillería conjuntamente con el Instituto Tecnológico Pesquero (ITP) del Perú se consiguió la visita de una delegación de la **Rosseljoznadzor** (Autoridad Sanitaria) de Rusia en febrero de 2010. Durante su estadía inspeccionaron 27 plantas pesqueras peruanas lo que permitió que aquellas estén habilitadas para exportar productos acuícolas a dicho país.

- Se suscribió el ***Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de la Producción del Perú y el Servicio Federal de Pesca de la Federación de Rusia***, el 28 de junio de 2010.
- En el marco de la Cumbre APEC realizada en Japón en noviembre de 2010, se firmó el ***“Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios”*** con Rusia. Este acuerdo da a los ciudadanos peruanos y rusos la libertad de viajar al Perú y Rusia sin necesidad de una visa, pudiéndolo hacer con pasaporte vigente para una estadía de hasta 90 días. De esta forma se facilitan los viajes turísticos para los titulares de pasaportes ordinarios de ambos países.
- Se llevó a cabo en la sede de Cancillería la ***I Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta Peruano-Rusa para la Cooperación Económico Comercial, Científico Técnica y de Pesca***, los días 2 y 3 de diciembre de 2010. La reunión reactivó la agenda peruano-rusa, con énfasis en las áreas de cooperación mutuamente identificadas, sentando mecanismos de seguimiento y ampliando la base jurídica de la relación a través de la firma de convenios y la reactivación de otros acuerdos pendientes de firma.
 - En el Grupo de Trabajo sobre Cooperación en Pesca y Agricultura, además de abordar los puntos pendientes del Orden del Día, se logró aprobar el texto completo del *Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia en Cooperación Pesquera*.
 - En el Grupo de Trabajo sobre Altas Tecnologías se firmó el *Convenio de Cooperación para la realización de trabajos científicos entre la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y la Universidad del Sur Oeste de Rusia (UESOR)*.
 - Adicionalmente se realizó una rueda de negocios con una nutrida presencia de empresarios rusos y peruanos.

Confederación Suiza

- Se realizó la ***I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suiza***, en Lima, el 3 de mayo de 2010. En esta reunión se formalizó el intercambio de los Instrumentos de Ratificación del “Convenio de Cooperación en caso de Desastres Naturales, Crisis, Accidentes Graves o Cataclismos Análogos”, que había sido suscrito en noviembre de 2000. Este Convenio se encuentra en vigencia
- Entraron en vigencia los Acuerdos de Cooperación entre Suiza y el Perú relativos al “Programa Regional de Aire Limpio (PRAL)” y al proyecto “Fortalecimiento y Promoción de Productos y Servicios de la Biodiversidad – PERUBIODIVERSO”.
- Se firmó el ***Convenio sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y Suiza*** suscrito el 18 de noviembre de 2010.

Georgia

- El 14 de enero del 2010 nuestro Representante Permanente ante la ONU, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, formalizó con su homólogo de Georgia, Embajador

Alexander Lomaia, el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Perú y la República de Georgia. A partir de dicho marco se han realizado los siguientes avances:

- I Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales a nivel de Vicecancilleres.
- Firma del Acuerdo que establece el Mecanismo de Consultas Bilaterales.
- Firma de Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes, Diplomáticos, Especiales y de Servicio.

Ucrania

- Se culminó la negociación de un ***Acuerdo en Materia de Defensa con Ucrania***.

República de Macedonia

- Se nombró al ***señor Nenad Janicevic como Cónsul Honorario del Perú en la ciudad de Skopje, República de Macedonia***, con circunscripción en todo el territorio macedonio, aprobado mediante Resolución Suprema N° 504-2010- RE, de 6 de diciembre de 2010.

1.3. ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO

República Popular de China

- ***Entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre el Perú y China***, el 1 de marzo de 2010, el mismo que había sido suscrito el 29 de abril del 2009. El TLC - el segundo firmado por China con un país latinoamericano- representa un importante instrumento que promoverá e incrementará significativamente el intercambio comercial, de servicios e inversiones entre ambos países.
- ***Se inauguró el pabellón peruano en la Exposición Universal de Shanghai***, el 1 de mayo de 2010, siendo el segundo más visitado de las Américas. Al finalizar la EXPO Shanghai en octubre, el pabellón peruano se hizo merecedor al 3er. Premio por su propuesta temática: *“The Food Factor, Feeding the City”*, para pabellones pequeños de menos de 1000 mt².
- Se realizó la ***IX Reunión del Mecanismo de Consultas Político – Diplomáticas***, el 17 de setiembre de 2010, en la sede de la Cancillería. La cita permitió abordar aspectos vinculados a la cooperación en diversas áreas como la cultural, energética, lucha contra la pobreza, posibilidades de innovación tecnológica y oportunidades de inversión, entre otros.
- Se ratificó el ***Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para el periodo 2006 - 2011***, el 18 de noviembre de 2010.

- El Canciller José Antonio García Belaunde recibió la **visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Liberación Popular de la República Popular China, General Chen Bingde**, el 23 de noviembre de 2010.

República de Corea

- **Se suscribió el Memorandum de Entendimiento de Cooperación Técnica en Materia Nuclear** entre el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) y el Korea Atomic Energy Research Institute (KAERI) el 5 de abril de 2010.
- **El Primer Viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea, Shin Kak-soo, realizó un viaje de trabajo al Perú** del 22 al 25 abril del 2010. En el marco de la visita, el alto funcionario coreano sostuvo reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, y con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio. En el curso de ambas reuniones se hizo una detallada revisión de los principales temas que forman parte de la agenda bilateral y multilateral, enfatizando el renovado dinamismo que han adquirido las relaciones peruano – coreanas a partir de la “asociación de cooperación integral”, establecida por los Jefes de Estado de ambos países en noviembre de 2008.
- **El congresista surcoreano, Lee Sang-deuk, visitó el Perú en el marco de la inauguración del complejo gasífero de la Pampa Melchorita (Planta de gas natural, gasoducto Chiquintirca y terminal marítimo)** el 10 de junio de 2010. Lee Sang-deuk, quien, en esta oportunidad, vino como Asesor Principal de su Presidente, se entrevistó con el Primer Mandatario, el Presidente del Congreso de la República y el Ministro de Energía y Minas a los que hizo conocer de los importantes proyectos de inversiones en materia petroquímica, minera y gasífera, entre otros.
- **El señor Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez, realizó una visita oficial de trabajo a Corea del Sur** entre el 14 y 16 de noviembre de 2010, a fin de impulsar **el proceso hacia la suscripción definitiva del Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur**. Asimismo, esta visita sirvió para fomentar un mayor flujo de inversiones surcoreanas, particularmente en el campo energético y minero. Asimismo, se reunió con los directores ejecutivos (CEO) de diversas empresas surcoreanas y con el Presidente de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur (KOICA).

Estado de Japón

- El 9 de marzo de 2010, el Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde y el Embajador del Japón en el Perú, Shuichiro Megata, realizaron el intercambio de notas para el **financiamiento del Puente Internacional de Macará, ubicado en la zona fronteriza Perú – Ecuador**.

Adicionalmente, ambos dignatarios suscribieron el acuerdo de intercambio de notas referido al proyecto de cooperación sobre energía solar denominado **“Proyecto para la Introducción de Energía Limpia por Sistema de Generación de Electricidad Solar”**.

- A partir de marzo se inició formalmente la venta del mango fresco peruano en el mercado japonés, luego de un largo proceso de autorización por parte de la autoridad sanitaria nipona. Cabe destacar que el Perú viene gestionando, también el ingreso al mercado nipón de otros productos agroindustriales como paltas, cítricos y uvas.
- Del 12 al 13 de abril de 2010 se llevó a cabo en nuestro país la **IX Reunión del Consejo Empresarial Peruano Japonés (CEPEJA)**, evento que favoreció el intercambio comercial entre los dos países con miras a la suscripción del Acuerdo de Asociación Económica (EPA) con Japón.

En el marco del CEPEJA, el 14 de abril se desarrolló un Foro de PYMEs Perú - Japón. Asimismo, se efectuó la **reunión del Comité Conjunto y del Subcomité para el Mejoramiento de las Inversiones Perú-Japón**. La delegación nipona fue presidida por Satoru Sato, Director General de America Latina y el Caribe de la Cancillería de dicho país.

- El 17 de septiembre de 2010 en la ciudad de Lima, el señor Canciller José Antonio García Belaunde y el señor Embajador del Japón en el Perú, Shuichiro Megata suscribieron los siguientes acuerdos:
 - Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Japón para la Implementación del Programa de Mejoramiento de las Capacidades para enfrentar los Desastres Naturales Ocasionados por el Cambio Climático.
 - Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Japón para la Implementación del Programa de Conservación de Bosques.

Ambos acuerdos fueron ratificados el 23 de diciembre de 2010.

- En el marco de la Cumbre de Líderes del Foro APEC 2010, el 14 de noviembre de 2010 se llevó a cabo la **reunión entre el Presidente Alan García Pérez y el Primer Ministro de Japón Naoto Kan**, quienes anunciaron la finalización exitosa de las negociaciones del **Acuerdo de Asociación Económica** entre ambos países. De esa manera, el resultado de este proceso de intercambios políticos permite desarrollar actualmente un diálogo fluido, con el consecuente aumento de la confianza y el beneficio mutuo, lo cual se ha reflejado en el aumento de las áreas de vinculación en temas como la cooperación científica y tecnológica, el cambio climático, mayores inversiones y promisorio futuro a las relaciones económico-comerciales.

República de la India

- Se realizó la **visita oficial del Ministro de Asuntos Exteriores de la República de la India**, Shashi Tharoor, entre el 20 y 22 de enero del 2010. Dicha visita tuvo como objetivo reforzar las relaciones bilaterales y servir de base para desarrollar una agenda que conjugue temas de mutuo interés en las áreas del comercio, las inversiones y la cooperación en los ámbitos bilateral y multilateral. Asimismo, se suscribió un **Protocolo de Cooperación en Ciencia y Tecnología para los años 2010 – 2012**.

República de Indonesia

- Se suscribió el **Acuerdo de Cooperación Técnica y Económica entre el Perú e Indonesia** con ocasión de la visita de trabajo que realizó al Perú la Directora General de América y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, Embajadora Retno Marsudi, el 9 de abril de 2010. Dicho acuerdo permitirá promover la cooperación técnica y económica entre ambos países como parte de la estrategia de inserción del Perú en la región de Asia y Cuenca del Pacífico.

República de Singapur

- Tuvo lugar un **encuentro entre el señor Presidente de la República, Alan García Pérez y el Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong**, en el marco de la Cumbre de Líderes APEC de Yokohama el 13 de noviembre de 2010, oportunidad donde el Presidente Alan García expuso sobre los planes de expansión del Puerto del Callao.

Reino de Tailandia

- Se suscribió el **Memorándum de Entendimiento entre la Agencia para el Desarrollo de la Tecnología Espacial y Geo-informática de Tailandia (GISTDA)** y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial del Perú (CONIDA), el 15 de enero de 2010, en la ciudad de Lima. El Coronel FAP. Enrique Pasco Barriga, Jefe Institucional de CONIDA y la Dra. Darasri Dowreang, Directora de GISTDA, en ceremonia especial, firmaron el Memorandum de Entendimiento Inter-Agencias sobre colaboración en materia espacial.
- Se suscribió el **III Protocolo Adicional para la Aceleración de la Liberalización del Comercio de Mercancías y la Facilitación del Comercio** entre Perú y Tailandia el 18 de noviembre de 2010 en Bangkok.

Estado de Brunei Darussalam

- Se participó en la **III Ronda de Negociaciones del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica Estratégica (TPP-P4)** que se llevó a cabo en Brunei Darussalam del 4 al 9 de octubre de 2010, con el objetivo de introducir asuntos de interés y mejoras en los acuerdos suscritos por el Perú con algunos países que conforman el TPP-P4.

Mancomunidad de Australia

- El Embajador de la Mancomunidad de Australia John M.L. Woods, **reabrió la Embajada de Australia en el Perú**, el 30 de setiembre del 2010, fecha en que presentó sus credenciales al Presidente Alan García. Esta reapertura se da en el marco de un fortalecimiento de las relaciones bilaterales con este importante socio del Foro APEC.
- Representantes de la Universidad de Queensland firmaron un acuerdo de colaboración con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú (INGEMMET), mediante el cual se brindará asistencia técnica en la elaboración de mapas y cartas

geológicas. De manera complementaria, la Universidad de Queensland se propone desarrollar una serie de programas de cooperación en capacitación y desarrollo sostenible de la minería y el turismo.

1.4. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

Cumbre ASPA

- Los días 26 y 27 de febrero de 2010 se participó en la **VI Reunión de Altos Funcionarios de América del Sur – Países Árabes (ASPA)**, realizada en Quito, Ecuador. En dicho encuentro se revisó el avance de las actividades acordadas en cinco áreas temáticas de este foro, a saber: cooperación económica, ambiental, científica y tecnológica, cultural y educativa, así como en la cooperación social.
- Se realizó la **VIII Reunión Plenaria del Consejo de Altos Funcionarios del Foro América del Sur-Países Árabes** el 8 y 9 de noviembre de 2010 en Lima. Dicha reunión se celebró con miras a avanzar en la elaboración de los documentos que serán discutidos por los Cancilleres y Jefes de Estado de la III Cumbre de Jefes de Estado del Foro del ASPA, a celebrarse en el 2011 en el Perú.

1.4.1. ÁFRICA

República Argelina Democrática y Popular

- La Embajada del Perú en Argelia organizó, con el patrocinio de la Ministra de Cultura de ese país, Khalida Toumi, la exposición fotográfica “Qhapaq Ñan: le Réel Chemin Inca”, que estuvo abierta al público del 6 al 13 de junio en el Centro de las Artes y la Cultura Palais de Rais, que es considerado uno de los centros culturales de mayor prestigio en la capital argelina.

Reino de Marruecos

- Se realizó la **visita del Secretario General de Relaciones Exteriores de Marruecos, Embajador Yousef Amrani**, el 6 de mayo de 2010. El funcionario marroquí se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio, para dialogar sobre el estado de la relación bilateral.
- El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaunde, realizó el 10 de diciembre de 2010 una **visita de trabajo al Reino de Marruecos**, atendiendo a una invitación formulada por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Marruecos, Taib Fassi Fihri. Durante su estadía en Marruecos, el Canciller del Perú también se entrevistó con el Primer Ministro, Abbas El Fassi, a quien le entregó la carta del Presidente Alan García reiterando su invitación al Rey de Marruecos, su Majestad Mohamed VI, a asistir a la próxima Cumbre ASPA.

República Tunecina

- El Canciller de Perú, José Antonio García Belaunde, realizó los días 8 y 9 de diciembre de 2010 una **visita de trabajo a Túnez**, donde fue recibido por el Primer Ministro Mohamed Ghannouchi con quien sostuvo una reunión en la que le entregó la carta que el Presidente Alan García Pérez envió al Mandatario Zine el Abidine Ben Ali, para reiterarle su invitación a la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro América del Sur-Países Árabes (ASPA).

1.4.2. MEDIO ORIENTE

- El Canciller realizó durante el mes de abril una gira que incluyó visitas **a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar y Bahrein**, sosteniendo reuniones con altas autoridades de esos países que permitieron evidenciar el interés del Perú por desarrollar sus relaciones diplomáticas con los mismos e invitar a los Jefes de Estado y Cancilleres de las referidas naciones a la III Cumbre ASPA, a realizarse en nuestro país en el 2011.

De la misma manera el mes de octubre de 2010, realizó una segunda gira oficial a la región arábiga donde sostuvo entrevistas con sus pares de Egipto, Jordania, Siria, Líbano y Libia, con la finalidad de lograr un mayor acercamiento con los mencionados países e invitarlos a la III Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno del Foro América del Sur-Países Árabes, ASPA.

Asimismo, sostuvo un **encuentro con el Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Embajador Abdulrahman Bin Hamad Al-Attiyah, acompañado del Director General para las Relaciones Económicas Internacionales, Abdel Aziz Abu Hamad Aluwaisheg** en la ciudad de Riad, Arabia Saudita. En dicha reunión el Canciller transmitió el interés del Perú de iniciar una etapa de vinculación con dicho organismo, encontrándose una positiva receptividad en dicha institución.

- Se nombró al Embajador Javier Paulinich, Embajador del Perú en la India, como Embajador Concurrente ante la República Islámica de Irán. La concurrencia desde Nueva Delhi - que había sido interrumpida desde hace algunos años - ha sido reestablecida en consideración a que Irán y Egipto, desde donde se ejercía la concurrencia, no mantienen relaciones diplomáticas.

2. LOS PRINCIPALES TEMAS DE LA AGENDA DE LA POLÍTICA EXTERIOR

2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO

Perú - Bolivia

- Después de más de dos años se celebró en Puno la **Reunión bilateral sobre desarrollo e integración fronteriza**, el 28 de mayo de 2010. En esta reunión bilateral se abordó la aprobación del Programa Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos en Desaguadero (PIGARSD), la consultoría sobre la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) y el proyecto priorizado para la cohesión social.
- Se realizó la **II Reunión del Grupo de Trabajo Binacional – Zona de Integración Fronteriza (GBT-ZIF) Perú Bolivia**, el 23 de junio de 2010 en La Paz. Se abordaron diferentes temas relacionados con proyectos binacionales y el proceso de planeamiento de la ZIF.

En relación a los acuerdos de la II Reunión GTB-ZIF, se culminó el expediente técnico del proyecto sobre tratamiento de residuos sólidos en la ciudad de Desaguadero, y se ha previsto la suscripción del contrato de subvención entre la Comunidad Andina y la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopo y Salar de Coipasa (ALT).

- Se realizó la **XIV Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente Peruano Boliviana de Reposición y Densificación de Hitos en la Frontera Común** (COMIPERDH) del 25 al 27 de agosto de 2010 en la ciudad de Lima. Cita en la que se aprobó un plan de trabajo quinquenal, lo que permitirá reactivar los trabajos pendientes de la frontera, planificar futuras actividades y aprobar el acta del Tripartito Perú- Brasil y Bolivia, que es el antecedente previo convocada por Brasil con el objetivo de reactivar el citado mecanismo.

Asimismo, se realizaron la I Reunión de la Comisión Técnica Binacional del río Suches, el 20 de agosto de 2010, la VI Reunión de la CTB del río Maure-Mauri, el 21 de septiembre de 2010 y la II Reunión de la CTB del río Suches, el 23 de septiembre de 2010.

- El 28 y 29 de octubre de 2010 se llevó a cabo en la ciudad de Puno la **IV Reunión del Comité de Frontera Perú-Bolivia**, luego de más de 3 años. Este mecanismo convocó a 139 funcionarios de ambos países que revisaron la temática económica, social, migratoria, turística, comercial, de salud y de medio ambiente. El Comité otorgó especial atención a la facilitación del tránsito fronterizo y en la futura interconexión vial priorizada en el Acta de Ilo.
- Asimismo, producto de la mejora de las relaciones entre el Perú y Bolivia durante el presente año en materia fronteriza, se suscribieron los siguientes acuerdos:
 - **“Tratamiento integral de Residuos Sólidos”**. El 4 de octubre de 2010 se firmó el contrato de subvención entre la Comunidad Andina y la autoridad autónoma del Lago Titicaca.
 - **“Aprovechamiento Integral de Riberas del Lago Titicaca (zona norte)”**: A partir de un Convenio de subvención firmado entre la Comunidad Andina y la Comisión Europea.

- **“Vigorización de la crianza de la llama en comunidades alto andinas de la zona sur del lago Titicaca”**: Es un proyecto binacional diseñado con aportes de la cooperación española que convoca a los municipios de Pisacoma y Kelluyo (Perú) y Andrés, Santiago y Jesús de Machaca (Bolivia).
- El 29 de octubre de 2010, dentro del marco del IV Comité de Frontera Perú Bolivia, tuvo lugar en Puno la **III Reunión del Grupo de Trabajo Binacional - Zona de Integración Fronteriza (GBT-ZIF) Perú-Bolivia**. Entre los principales acuerdos de esta reunión se encuentra el estudio para elaborar dos proyectos conjuntos en la zona amazónica.

Perú - Brasil

- Se realizó la **I Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF)** en la ciudad de Brasilia, el 11 de junio de 2010, con la finalidad de aprobar su reglamento y su programa de trabajo para el 2010, así como revisar temas de particular relevancia para la continuidad del proceso de integración fronteriza.
- Con motivo del **encuentro presidencial Perú-Brasil realizado en Manaus**, el 16 de junio de 2010, se suscribieron los siguientes acuerdos relacionados a la integración fronteriza:
 - Acuerdos de Cooperación en materia de promoción de cadenas productivas en las localidades fronterizas de Islandia – Benjamin Constant, relacionados a la producción acuícola y agroforestal.
 - Se realizó el intercambio de Notas para la conformación del Comité de Frontera Islandia – Benjamin Constant.
- Se suscribieron los Acuerdos respectivos para la creación de los Subgrupos de Trabajo sobre Salud Fronteriza y de Cooperación Fluvial Fronteriza, que contribuirán a agilizar los trabajos de la Comisión de Vecindad e Integración Fronteriza.

Perú - Chile

- Se realizó el **XI Comité de Frontera Perú-Chile**, el 24 y 25 de noviembre de 2010, en la ciudad de Arica. Entre los principales logros de esta reunión se encuentran los siguientes:
 - Creación, en el marco del Comité de Frontera, de una **Comisión Permanente de Autoridades locales fronterizas**, como “un espacio para formalizar sus acuerdos y fortalecer sus niveles de comunicación y coordinación en sus comunidades”.
 - Realización de la última reunión de negociación con Chile sobre el **Acuerdo Marco para el control integrado en los pasos de frontera peruano-chilenos**. Este es un importante logro porque se venía negociando durante 4 años.
- De la misma manera se ha continuado con el seguimiento al proyecto trifronterizo entre el Perú, Bolivia y Chile para el **“Fortalecimiento, Recuperación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural Aymara”**. El coordinador de dicho proyecto asistió a la reunión del IV Comité de Frontera Perú-Bolivia y del XI Comité de Frontera Perú-Chile. En ambos casos se logró posicionar el proyecto en la agenda bilateral fronteriza.

Perú - Colombia

- Del 14 al 17 de abril de 2010 tuvo lugar en la ciudad de Iquitos la **“IV Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON)”**, entre las delegaciones del Perú y Colombia. Como resultado de dicho encuentro y de los trabajos realizados, se concertaron entendimientos generales, y entendimientos a nivel de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales de ambos países para intercambio de inteligencia, ejercicios comunes y para el fortalecimiento de los esfuerzos en la lucha contra los delitos transnacionales.
- Las instancias técnicas del Perú, Colombia y Ecuador formularon el perfil del **Programa de Manejo Coordinado de las Áreas Protegidas Güeppí-La Paya-Cuyabeno**, con apoyo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). La primera fase del programa se está ejecutando con la agencia de cooperación alemana (GTZ). Asimismo, se ha concretado el financiamiento para la segunda fase del proyecto en el marco del Programa Cohesión Social II de la Unión Europea. Las unidades técnicas de los tres países vienen avanzando en la elaboración del expediente técnico correspondiente.

Perú - Ecuador

- El 14 de setiembre de 2010 se realizó la **V Reunión de la Comisión Binacional para la Administración del Canal de Zarumilla y Utilización de sus Aguas**, en la ciudad de Lima. En dicha reunión entre otros acuerdos se aprobó los lineamientos para la operación y mantenimiento de esta obra de infraestructura que ha iniciado operaciones y que abarca mil cuatrocientas hectáreas de uso agrícola para ambos países.
- En la localidad peruana de Aguas Verdes se realizó el **Taller de Socialización** de los proyectos de desarrollo que se ejecutan en el marco de la Comunidad Andina para la zona fronteriza los días 22 y 23 de noviembre de 2010. En dicha ocasión se acordó la unificación de los programas elaborados por cada país para el aprovechamiento de residuos sólidos en el Eje Aguas Verdes-Huaquillas, que beneficiará a siete municipios fronterizos.

Soberanía Marítima

- En el marco de la **VIII Asamblea de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)**, celebrada en Guayaquil, del 19 al 21 de enero de 2010, se eligió al Contralmirante(r) peruano Héctor Soldi Soldi como Secretario General de dicha organización para el periodo 2010-2014. Esta elección constituye un reconocimiento al compromiso del Gobierno peruano con el proceso de modernización que la CPPS a fin de que pueda adaptarse a los nuevos desarrollos del Derecho del Mar.
- El 20 de abril de 2010, el Perú suscribió la **Convención para el establecimiento de una Organización Regional de Ordenación Pesquera para Alta Mar en el Océano Pacífico Sur**, en la ciudad de Wellington, Nueva Zelanda.
- Del 4 al 5 de mayo, el Perú fue sede de la **“Reunión destinada a evaluar una posición común ante la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York relativo a**

la Conservación y Ordenación de Poblaciones de Peces Transzonales y Altamente Migratorios, entre los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) y la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA)”. Como resultado de la reunión se adoptó la “Declaración de Lima” que recogió la posición común de los países participantes ante la citada Conferencia de Revisión.

- El Perú participó en la **Conferencia de revisión del Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios**, los días del 24 al 28 de mayo de 2010. Uno de los temas claves que se trataron fue la conservación y gestión de las poblaciones de peces, incluyendo los resultados sobre tiburones, enfoque de ecosistemas, excesiva capacidad de pesca y capacidad de los Estados en desarrollo de desarrollar sus pesquerías. El resultado también trata los mecanismos para la cooperación internacional; seguimiento, control y vigilancia, cumplimiento y aplicación coercitiva; y países en desarrollo y países que no son parte de ANUPP.
- En setiembre, **El Perú obtuvo la Presidencia del Comité Científico de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**. En el marco de la VII Reunión del Comité Científico de la CIT, realizada del 1 al 3 de setiembre de 2010, en la ciudad de Panamá, el Lic. Jorge Zuzunaga del Ministerio de la Producción del Perú fue elegido Presidente de este Comité.
- El 2 de setiembre de 2010 se suscribió el Proyecto PNUD-GEF **“Hacia un manejo con enfoque ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente Humboldt”**, cuyo objetivo es contribuir a lograr el manejo sustentable en el largo plazo de este ecosistema a fin de incrementar su valor global como reservorio de la diversidad biológica, fuente para la seguridad alimentaria e indicador del cambio climático.
- En el marco del contencioso sobre delimitación marítima entre el Perú y Chile, **el Perú presentó la Réplica ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya**, el 9 de noviembre de 2010.
- Se llevó a cabo **la IX Asamblea de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)**, del 23 al 25 de noviembre, en la ciudad de Quito, Ecuador, donde se adoptó la modificación del Estatuto del citado organismo. Asimismo, se aprobó el **Plan Estratégico de la Organización para los años 2011 – 2014**.

2.2. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS FOROS MULTILATERALES

Organización de Estados Americanos (OEA)

- Se llevó a cabo en nuestra capital el **XL Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos** del 6 al 8 de junio de 2010, que tuvo como tema central **“Paz, seguridad y cooperación en las Américas**,. La “Declaración de Lima”, documento aprobado por los Estados participantes durante la reunión, buscará reafirmar el respeto por los principios fundamentales de la Carta Democrática Interamericana e invita a los Estados a consensuar criterios y esfuerzos para limitar los gastos en adquisición de armas, con la finalidad que los recursos de los países del hemisferio puedan concentrarse en la atención de las necesidades

de salud, educación y superación de la pobreza. En ese sentido, la “Declaración de Lima” constituye un marco para el diálogo orientado a mejorar el clima de confianza en la región.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores fue sede del **“IV Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad”** realizado del 15 al 16 de noviembre de 2010. El foro fue organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA), en el marco de los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica. El objetivo del evento fue mejorar los mecanismos empleados para el aumento de la confianza y seguridad mutua, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de la OEA, así como continuar, a nivel de expertos, con el intercambio de ideas sobre la implementación de medidas en torno a este tema.
- Se llevó a cabo la **“IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas”** del 22 al 25 de noviembre de 2010, en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia. En dicho encuentro nuestro país ofreció ser sede de la XI Conferencia que se celebraría en el 2014, propuesta que fue recibida con beneplácito por los delegados.

Organización de las Naciones Unidas

- El Presidente de la República, Alan García Pérez, participó en el 65º Periodo de Sesiones de la Asamblea de la ONU el 22 de setiembre de 2010. En su intervención, el Presidente remarcó a nivel internacional la estabilidad política, económica y en materia de inversión existente en el Perú.

Asimismo, el Presidente participó en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, donde destacó los avances del país en el cumplimiento de dichos objetivos a 10 años del establecimiento de estas metas. Se resaltaron principalmente los logros en reducción de la pobreza y la ampliación de la cobertura en educación primaria con la meta de lograr la educación primaria universal. Además, el Presidente planteó incluir como un objetivo la reducción del armamentismo y lograr la convivencia pacífica como una forma de cumplir e ir más allá de los Objetivos del Milenio.

Organismo Internacional de Energía Atómica

- Durante el acto inaugural de la **LIV Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica** (OIEA), que se realizó en Viena, Austria, el Embajador Antonio García Revilla, Representante Permanente del Perú ante el OIEA, fue **elegido por aclamación como Presidente de la Comisión Plenaria** de la citada Conferencia, en representación de los países de América Latina y el Caribe.

La elección constituye un reconocimiento a la activa participación del Perú en las actividades del organismo y al compromiso de nuestro país con la promoción de la seguridad y la cooperación internacionales para el uso pacífico de la energía nuclear.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

- El Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, inauguró en Lima, el 30 de noviembre de 2010, **la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica** (OTCA), ocasión en que destacó los 30 años de vigencia del pacto y la voluntad política de los países miembros para contribuir al desarrollo de la región amazónica y al fortalecimiento de la Secretaría Permanente del organismo. En el evento, se adoptó la nueva Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica que es una guía de las acciones de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo armónico sostenible de la región amazónica, incorporando para ello las dimensiones social, económica y ambiental.

Asimismo, se suscribió la Declaración de Lima que reconoce que la Amazonía tiene un valioso potencial para el desarrollo sostenible de los países y el fortalecimiento de las capacidades de las respectivas economías nacionales. Por último, se adoptó la Declaración sobre Cambio Climático referida a la XVI Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Grupo de Río

- El Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, participó durante la reunión del Grupo de Río en la ciudad de Cancún, México, en la denominada **“Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe”**, los días 22 y 23 de febrero de 2010. En dicha reunión el Ministro reflexionó sobre las bases necesarias para la creación de un foro de integración que incluya a América Latina y el Caribe. De la misma manera recaló la tarea pendiente de evitar el excesivo gasto en armamentos en una región que tiene como objetivo el desarrollo.

Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC)

- La **Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe** (CELAC) es un mecanismo de concertación política creado el 23 de febrero de 2010 en sesión de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, en México, que reúne en una nueva instancia a los miembros del G-Río con los de la Comunidad de América Latina y el Caribe (CALC). Pese a las diferencias ideológicas al interior de la CELAC, el Perú promueve el interés de que este nuevo mecanismo preserve todo el acervo histórico y político del G-Río, que incorpore sus mecanismos de trabajo y que tenga una agenda que incorpore temas de convergencia.

Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE)

- Los días 26 y 27 de abril de 2010 se realizó en Lima el **Primer Diálogo ALC-UE sobre Cambio Climático**. El evento contó con la participación de representantes gubernamentales de los países que forman parte de este importante grupo birregional, y tuvo la contribución de destacados expertos en asuntos relativos al cambio climáti-

co. El mencionado evento tuvo como propósito avanzar en el cumplimiento de los acuerdos de la V Cumbre ALC - UE, llevada a cabo en Lima, en mayo de 2008, así como articular consensos en torno a los principales aspectos de las negociaciones multilaterales que se realizan en el marco la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

- El 17 y 18 de mayo de 2010, se realizó la **VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe** en Madrid, España a la que asistió el Presidente Alan García. Antes de participar de las actividades de la Cumbre, el jefe de Estado sostuvo una reunión con el presidente del Consejo de la Unión Europea, Herman Van Rompuy, en la que abordaron temas como la crisis económica internacional, la firma del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y la Unión Europea, y el fortalecimiento de las relaciones entre nuestro país y el bloque europeo.
- Durante la Reunión Plenaria a nivel de Ministros de Asuntos Exteriores se abordaron las perspectivas de la asociación birregional UE-ALC en un mundo globalizado y se adoptaron los documentos de la VI Cumbre UE-ALC (Declaración de la VI Cumbre UE-ALC, Plan de Acción de la VI Cumbre UE-ALC y los Términos de Referencia de la Fundación ALC-UE). Asimismo, se abordaron los temas relativos a la crisis en Haití, la nueva arquitectura financiera internacional y la lucha contra el cambio climático. Complementariamente en el marco de la VI Cumbre UE-ALC, se firmó una Declaración por parte de la Unión Europea, Perú y Colombia sobre la culminación de las negociaciones y el inicio de la revisión legal del Acuerdo Comercial Multipartes.

Cumbre Iberoamericana

- El Presidente de la República Alan García Pérez, acompañado por el Canciller José Antonio García Belaunde viajó el 3 de diciembre de 2010 a la ciudad de Mar del Plata, Argentina, a fin de participar en la XX Cumbre Iberoamericana. En dicha cita cuya temática central fue "Educación para la Inclusión Social", el mandatario resaltó la importancia de la educación para la paz ya que invertir en la educación permite que no se desvíen los recursos hacia el armamentismo. Asimismo, sostuvo reuniones con el Rey de España, el presidente del BID y sus homólogos de Costa Rica, México, Colombia y Chile.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

- En el marco del progresivo acercamiento del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), nuestro país fue invitado a participar en la última reunión del **Grupo de Trabajo Anticorrupción de la OCDE**, que se llevo a cabo entre el 13 y 17 de diciembre en la ciudad de París, Francia.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

- Durante la **XXXVII Asamblea General de la Organización de Aviación Civil Internacional**, celebrada en Montreal, Canadá, del 28 de setiembre al 8 de octubre de 2010, el Perú fue elegido integrante de su Consejo para el periodo 2010-2013.

Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción

- Se participó en la **X Reunión de Estados Parte de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción**. En dicho evento, realizado en Ginebra, del 28 de noviembre al 03 de diciembre de 2010 se colocó un stand con el objetivo de promocionar las labores del Perú en materia de asistencia a los sobrevivientes de minas. A la vez, se efectuó un evento paralelo en el cual participaron los Co-Presidentes del Comité Permanente de Asistencia a Víctimas de la Convención de Ottawa, entre ellos, el Perú, así como llamar la atención de los países donantes para futura cooperación.

Asimismo, el Perú fue designado para asumir el rol de Co-Relator del **Comité Permanente de Estado General y Operación de la Convención de Ottawa**, el mismo que se encarga de impulsar el avance y progreso en todas las esferas del Tratado.

- En diciembre de 2010, se **implementó e inauguró la nueva oficina del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS)**, ubicada en el Jr. Miro Quesada 247, Lima.

2.3. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

Comunidad Andina (CAN)

- Durante la **XXXI Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores** en sesión ampliada con los Representantes Titulares ante la Comisión de la Comunidad el 5 de febrero de 2010, **se aprobó la Agenda Estratégica Andina** con 12 ejes de consenso que guiarán el proceso de integración andino, a saber:
 - Participación de los ciudadanos andinos por la integración
 - Política exterior Común
 - Integración comercial y complementación económica
 - Integración física y desarrollo de fronteras
 - Desarrollo social
 - Medio Ambiente
 - Turismo
 - Seguridad
 - Cultura
 - Cooperación
 - Integración energética y recursos naturales
 - Desarrollo institucional de la Comunidad Andina
- Asimismo, **se aprobó la Decisión 732** “Participación de la República de Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Parte del MERCOSUR, en los órganos, mecanismos y medidas de la Comunidad Andina, en su condición de Países Miembros Asociados de la Comunidad Andina”.

- El 5 de febrero de 2010, **se firmó el contrato con la empresa holandesa New Skies Satellites B.V. que permitirá poner en órbita un satélite y dotar a los países andinos de una mayor capacidad satelital.** Con la firma de este contrato los países de la Comunidad Andina acceden a un sistema satelital que sirva de herramienta para su desarrollo social y económico.
- La Presidencia Pro Tempore peruana **promovió la reactivación del mecanismo de diálogo político con la Unión Europea a través de la convocatoria a la XI Reunión de la Comisión Mixta CAN-UE,** la misma que se llevó a cabo en Bruselas, el 05 de marzo de 2010.
- **Se realizó la cumbre CAN-UE** en el marco de la VI Cumbre ALC-UE, realizada el 19 de mayo de 2010 en Madrid. Este encuentro se enmarcó dentro de las gestiones que la Presidencia Pro Tempore peruana de la CAN realizó para reactivar los mecanismos de diálogo político que mantiene con la UE, a fin de darle un nuevo impulso a la asociación estratégica CAN-UE. En dicha cumbre se obtuvieron resultados en los dos temas centrales de la misma: *“Lucha contra el problema mundial de las drogas”* y *“Medio ambiente y cambio climático”*. Asimismo, se abordó el tema migratorio, dada la importante presencia de migrantes andinos en Europa y se resaltó la necesidad de continuar el Diálogo Estructurado con Europa en esta materia para mejorar la situación de esas poblaciones, sobre todo en el contexto de la actual crisis económica que afecta a Europa.
- El 22 de julio de 2010, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaunde, **al concluir la XXII Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, hizo entrega en Lima de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina al Estado Plurinacional de Bolivia,** representado por el Canciller de ese país, David Choquehuanca. En este mismo marco, los Cancilleres andinos se reunieron a fin de aprobar los siguientes documentos:
 - Decisión 739: Servicios de Comunicación para la Difusión de la Integración Andina.
 - Decisión 740: Suscripción de dos Proyectos de Cooperación Técnica.
 - Decisión 741: Observadores de la Comunidad Andina.
 - Decisión 742: Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional – SSAN.
 - Decisión 743: Enmienda de Acuerdo de Donación relacionado al Proyecto Andino de Adaptación al Impacto del Acelerado Retroceso Glaciar en los Andes Tropicales (PRAA).
 - Se aprobó la *“Agenda ambiental andina 2011-2015, propuesta de trabajo preparada por la Presidencia Pro Tempore a cargo del Ministerio de Ambiente y Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, en coordinación con la Secretaría General de la Comunidad Andina.*
- El 14 de diciembre tuvo lugar la **XVIII Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores,** en modalidad de videoconferencia, ocasión en la que se adoptaron las siguientes Decisiones:
 - Decisión 744: Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina- CESCAN II.
 - Decisión 745: Año Andino de la Integración Social (2011).

- Se realizó la **“II Reunión Plurinacional de la Región Andina sobre control del Tráfico Ilícito y Transferencias de Armas de Fuego”** en coordinación con la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, el 13 y 14 de diciembre de 2010. Esta reunión tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades de coordinación inter-estatal y con la sociedad civil en el control de las transferencias de armas de fuego y del tráfico ilícito de las mismas.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

- El Perú participó **en la II Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo de Defensa Suramericano (CDS)**, en la ciudad de Manta-Ecuador, los días 28 y 29 de enero de 2010. En el marco de la reunión se aprobó la propuesta peruana de conformar un Grupo de Trabajo del CDS para elaborar un “Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación de la UNASUR” y que su primera reunión se realice en Lima.

El Grupo de Trabajo del CDS encargado de elaborar el **“Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la UNASUR”** se reunió en tres ocasiones: en Lima, el 25 y 26 de marzo; en Lima, el 21 y 22 de junio y en Santiago de Chile, el 4 y 5 de noviembre de 2010.

- El Presidente de la República, Alan García asistió a la Cumbre de UNASUR para la reconstrucción de Haití el 9 de febrero de 2010, en Quito. Fruto de dicha reunión se aprobó la **“Decisión de Quito: Solidaridad de la UNASUR con Haití”**, la cual acoge las siguientes propuestas:
 - La constitución de un fondo de US\$ 100 millones financiado por los países miembros, para la reconstrucción de los sistemas del agua potable y de salud y los módulos de vivienda.
 - La obtención de un crédito de US\$ 200 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para Haití, al menor costo y a largo plazo, garantizado por los países de Sudamérica.
 - La creación del batallón de ingeniería militar sudamericana.
 - La aplicación de arancel cero a las importaciones de productos de Haití.
 - La facilitación del transporte de especialistas y maquinaria para la reconstrucción de infraestructura vial.
 - La cooperación para el envío marítimo y aéreo de las contribuciones destinadas a Haití.
- Como parte del esfuerzo para reconstruir Haití en el marco de UNASUR, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) resolvió transferir 13 millones de nuevos soles al pliego de Relaciones Exteriores, a fin de ser depositados en la “Cuenta para la Administración de Recursos Donados para Haití” aprobada por el Directorio Ejecutivo del BID, como adelanto del compromiso asumido por el Perú en aportar al Fondo de la UNASUR para Haití, de conformidad con la Decisión de los Jefes de Estado adoptada en Quito, el 9 de febrero de 2010.

Asimismo, como parte de los ofrecimientos realizados por el Presidente de la República para el apoyo a Haití se gestionó con el Ministerio de Defensa la disponibilidad de la Unidad Naval “Paíta”.

- El Canciller José Antonio García Belaunde participó en representación del Presidente en la **Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes de Estado de la UNASUR** llevada a cabo en Los Cardales, Argentina, el 4 de mayo de 2010.

En la mencionada reunión el Consejo acordó la designación del ex presidente de la República Argentina, Néstor Kirchner como Secretario General de la UNASUR. Asimismo se discutió sobre la situación en Honduras; y se acordaron medidas en apoyo a la reconstrucción de Haití.

- El Perú ratificó el **Tratado Constitutivo de la UNASUR** el 11 de mayo de 2010. De esta manera, nuestro país se convirtió en el quinto que ratificaba el Tratado Constitutivo, siendo necesaria la recepción de nueve instrumentos de ratificación para su entrada en vigor. La ratificación de este instrumento renueva el compromiso del Perú con la integración regional.
- Se apoyó la participación de una delegación de congresistas de la República en **la I Reunión de Presidentes de Parlamentos de la UNASUR**, en Quito, el 14 y 15 de junio de 2010.
- El Canciller José Antonio García Belaunde asistió a la **Reunión Extraordinaria del Consejo de Cancilleres de la UNASUR** en la ciudad de Quito, el día 29 de julio de 2010, convocada por la Secretaría de la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la UNASUR, a fin de abordar la crisis entre Colombia y Venezuela, que derivó en el rompimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, debido a la denuncia realizada por el Gobierno de Colombia sobre supuestos campamentos de las FARC y ELN en territorio venezolano. La activa participación de la UNASUR coadyuvó a superar la crisis diplomática entre ambos países.
- **El Presidente Alan García Pérez asistió a la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes de Estado de la UNASUR** en la ciudad de Buenos Aires, el 30 de setiembre de 2010, convocada por los Estados Miembros, a fin de abordar la **crisis política que atravesó Ecuador**, fruto del levantamiento de la policía de ese país.
- En dicha oportunidad, el Consejo de Jefes de Estado acordó condenar el intento de golpe, apoyar al Presidente del Ecuador y enviar a los Cancilleres de la UNASUR a Quito para transmitir dicho mensaje de apoyo al Presidente Correa. Asimismo acordaron suscribir un Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR que establezca una Cláusula Democrática.

El Canciller José Antonio García Belaunde participó en la **visita del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR al Presidente Rafael Correa en la ciudad de Quito, el 1 de octubre de 2010**, para transmitir el mensaje de apoyo de la UNASUR.

- **El Canciller José Antonio García Belaunde asistió a las Ceremonias Fúnebres por el Fallecimiento del Secretario General de la UNASUR, Néstor Kirchner**, en la ciudad de Buenos Aires, el 28 de octubre de 2010. Asimismo, el Perú decretó ese día Duelo Nacional, coincidiendo con los Estados Miembros de la UNASUR.
- Se llevó a cabo la **Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR** en la ciudad de Georgetown, Guyana, el 25 de noviembre

de 2010. En esta reunión el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores adoptó la **“Resolución sobre la Distribución de las Presidencias de los Consejos Sectoriales de la UNASUR”**, mediante la cual **se encargó al Perú la presidencia del Consejo de Defensa Sudamericano**, durante la Presidencia Pro Tempore de UNASUR por parte de Guyana. Cabe señalar que el presente encargo se logró ante las diversas gestiones que esta Cancillería realizó con los Estados Miembros.

Asimismo, el Perú incluyó en la Declaración del Consejo de Jefes de Estado, un párrafo sobre el “Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la UNASUR”.

- Tuvo lugar la **IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR** en la ciudad de Georgetown, Guyana, el día 26 de noviembre de 2010. En esta oportunidad el Canciller José Antonio García Belaunde asistió a la citada reunión, en representación del señor Presidente de la República, participando en la ceremonia de traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR en favor de Guyana.

El Consejo de Jefes de Estado suscribió la Declaración de Georgetown y el “Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR sobre Compromiso con la Democracia”, entre otros instrumentos.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

- En el MERCOSUR, el Perú ha continuado participando en el **Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP)** de ese mecanismo de integración, así como en reuniones de las Comisiones Técnicas de las Reuniones de Ministros del Interior y de Ministros de Justicia

Dentro de ese ámbito, se ha promovido el establecimiento de diálogos políticos entre el MERCOSUR Ampliado y la República Popular China, la República de Turquía y la Federación de Rusia.

- En la reciente reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de los países de la CAN, se logró la aprobación de una norma comunitaria que facilitará la participación de los Estados Parte del MERCOSUR en los órganos, mecanismos y medidas de la Comunidad Andina, en su condición de Países Asociados de la misma. Con ese fin, se acordó la conformación de una Comisión Mixta CAN-MERCOSUR.
- Por otro lado, el 21 de abril de 2010 **el Perú se adhirió al “Protocolo de Integración Cultural” del MERCOSUR**, suscrito por los Gobiernos de la República de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, el 16 de diciembre de 1996, en la ciudad de Fortaleza, Brasil. De igual forma, el Perú ha iniciado gestiones para adherirse al **“Acuerdo sobre Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales entre el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile”**.
- Entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2010, se llevó a cabo en la ciudad de San Juan, Argentina, la **LXII Reunión del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR y Estados Asociados**, **XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común**, y la **Cumbre de los Presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR y Estados**

Asociados, en las cuales el Perú participó. Entre los principales acuerdos adoptados se encuentra el Código Aduanero y la ejecución de los Fondos Estructurales destinados a la inversión en infraestructura entre los países Miembros de ese mecanismo de integración subregional.

Asimismo, el Perú promovió que en el Comunicado Conjunto de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, se destaquen aspectos vinculados al cambio climático, lucha contra el terrorismo y cooperación para la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales entre los países Miembros, y el establecimiento de un grupo de trabajo para evaluar la convergencia CAN - MERCOSUR. Las propuestas peruanas fueron incorporadas en el texto final.

- En el último trimestre del presente año, durante la Presidencia Pro Tempore del Brasil, el Perú ha mantenido su participación a nivel del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP). El FCCP se reunió en dos oportunidades, el 29 de noviembre del 2010, en la ciudad de Brasilia y el 13 de diciembre de 2010, en la ciudad de Foz de Iguazú.

En la referida Cumbre, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros, quién participó en representación del Presidente de la República, firmó el Acuerdo para el establecimiento del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación entre el MERCOSUR ampliado y la República de Turquía. Debe señalarse que este acercamiento puede ser favorable en el futuro para lograr un posible tratado de libre comercio con ese país.

Asimismo en la citada Cumbre se firmó el Acta de Adhesión de la República de Colombia al Acuerdo Marco sobre Cooperación en materia de Seguridad Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República del Perú y la República Bolivariana de Venezuela.

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)

- Se participó en el **Second Senior Officials' Meeting (SOM2)**, lo que constituyó una antesala a nuestra participación en la **Reunión de Ministros de Comercio de APEC**, realizada del 24 de mayo al 4 de junio del 2010 en Sapporo, Japón, donde se evaluó positivamente el avance del Perú en el **examen del cumplimiento de las Metas de Bogor de liberalización y facilitación del comercio y la inversión**.
- Se realizó la **III Reunión Ministerial sobre Océanos del APEC (AOMM3)** en Paracas, del 11 al 12 de octubre de 2010, en la que se aprobó la **"Declaración Ministerial de Paracas"** y su Plan de Acción. Entre los temas que aborda dicha Declaración resaltan: la contribución de la pesquería a la seguridad alimentaria, la conservación del ecosistema marino, las acciones para contrarrestar el cambio climático y la promoción del comercio justo. Este evento constituyó el más importante realizado en el Perú desde el año 2008 en el marco del APEC.
- El Presidente de la República, Alan García, asistió a la **Cumbre de Líderes Económicos del APEC 2010**, realizada en Yokohama, Japón, el 13 y 14 de noviembre del 2010. Al finalizar la Cumbre, los líderes emitieron la Declaración denominada "Visión de Yokohama" en la que se comprometieron a la creación de una zona de libre comercio en esta región. Además, las economías del foro acordaron cumplir las "metas de

Bogor”, para alcanzar la integración económica y se comprometieron a no imponer nuevas barreras comerciales hasta finales de 2013.

- En el marco de sus actividades de trabajo en Japón, con motivo de la Cumbre APEC 2010, el presidente de la República sostuvo dos encuentros bilaterales con los líderes de las economías de Vietnam y Tailandia. En primer lugar se reunió con el Presidente de Vietnam, Nguyen Minh Triet y posteriormente con el Primer Ministro de Tailandia, Abhisit Vejjajiva.

Convenio sobre Diversidad Biológica

- Se participó activamente en la conclusión y aprobación del **Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios (ABS)** después de intensas negociaciones en la Décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que se realizó en Japón a finales de octubre. Debe señalarse que el citado Protocolo venía negociándose hace ocho años.

A partir de la vigencia de este Protocolo, todos los miembros de la CDB estarán obligados a cumplir las reglas que han sido diseñadas para prevenir la biopiratería y compartir los beneficios cuando se utilicen los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales de los países de origen. En consecuencia, este Protocolo establece mecanismos para hacer uso de los recursos genéticos presentes en las plantas, animales y microorganismos para la elaboración de alimentos, medicamentos, productos industriales, cosméticos y otras aplicaciones.

Otro punto del Protocolo es el reconocimiento del rol que han jugado las comunidades locales e indígenas que durante milenios han preservado, a través del uso y la observación, los recursos genéticos y han desarrollado los conocimientos tradicionales asociados a ellos. Sin un régimen jurídico internacional como el que establece el Protocolo, este esfuerzo ancestral continuaría sin ser reconocido ni retribuido adecuadamente.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

- La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) confirmó al Perú como sede para la próxima edición del **Simposio Mundial de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Indicaciones Geográficas**, prevista para el primer semestre del año 2011. La realización de este Simposio contribuirá a que nuestro país se posicione como líder en la región en materia de Indicaciones Geográficas y permitirá impulsar, a nivel nacional, un mayor interés y participación de los diversos sectores del Estado y de la sociedad civil en esta materia.

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)

- Se llevó a cabo la **II Reunión de Delegados en Infraestructura y Planeamiento de UNASUR**, el día 28 de enero del 2010, en la ciudad de Quito, Ecuador. En esta reunión se logró la aprobación por consenso del **Estatuto del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)**.

- Se suscribieron las **Actas de la IV Reunión de delegados del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)**, que crean el COSIPLAN y oficializan el respectivo Reglamento de la organización, en la ciudad de Quito, Ecuador, el 17 de Junio de 2010.
- El 8 de julio de 2010 se llevó a cabo el **Primer Conversatorio sobre Infraestructura Acuática de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana - IIRSA**, para Poblaciones Fronterizas. El evento organizado por la Cancillería tuvo como objetivo analizar la infraestructura marítima, fluvial y lacustre del país.

Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano

- El 12 de Agosto de 2010 se llevó a cabo en la ciudad de Lima la **IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Económica y Técnica para la Mejora de la Competitividad del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano**. La Cancillería tuvo un importante rol en la concertación de labores como parte de las funciones del Perú como coordinador del mencionado grupo de trabajo.

Como parte de las actividades programadas por el Grupo, se realizó el **“Taller de Ciencia, Innovación y Tecnología en América Latina”**, que contó con la participación de expertos internacionales vinculados a la política de innovación y competitividad.

- El Perú, en su condición de Secretaría Pro Tempore, organizó la **VI Reunión Ministerial del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano**, en la cual se aprobó la **Declaración de Urubamba**. La reunión se realizó en Cusco, el 15 de octubre de 2010 y se lograron los siguientes acuerdos:
 - Convocar a una reunión de Altos Funcionarios para definir las iniciativas y metas prioritarias que deberán orientar las labores de los Grupos de Trabajo a futuro, a más tardar en el primer trimestre de 2011.
 - Acoger la propuesta de Colombia para incorporar directamente al sector empresarial en el proceso de integración, lo cual quedó consolidado con el ofrecimiento de dicho país de realizar el primer encuentro empresarial del Arco en el 2011.
 - Instruir al Grupo de Trabajo de Reflexión para que elabore una propuesta para el relacionamiento entre el Arco y la ASEAN.

Iniciativa de Integración Profunda

- El 18 de octubre de 2010, el Presidente Alan García Pérez cursó una invitación a los mandatarios de Chile, Colombia, Ecuador y Panamá proponiendo un área de integración profunda, en la que se avance en la liberación del comercio de bienes, pero también se asegure la libre circulación de servicios, capitales y personas, a modo de estrategia para consolidar una plataforma económica común para proyectarse hacia el Pacífico y al mundo.

Las Cartas enviadas por el Presidente fueron acogidas de manera positiva por Colombia, Panamá y Chile. Ecuador no se ha pronunciado aún sobre el particular. Asimismo, se ha incorporado a México por invitación de Chile.

La Cancillería peruana participó directamente en la preparación de la carta del Presidente y ha venido colaborando activamente desde entonces con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, al cual le fue asignada la responsabilidad de impulsar la iniciativa.

- Se firmó el acuerdo de integración entre las bolsas de valores del Perú, Colombia y Chile, el 9 de noviembre de 2010. Por medio de este acuerdo se creará el mercado accionario unificado MILA que apunta ser el más grande de América Latina por número de emisores. El mercado unificado será el segundo en tamaño de capitalización bursátil de Latinoamérica y el tercero en cuanto a volumen de negociación después de Brasil y México. La alianza fue firmada en Lima por los presidentes de la Bolsa de Valores de Colombia, Juan Pablo Córdoba; de la Bolsa de Comercio de Santiago, José Antonio Martínez; y de la Bolsa de Lima, Roberto Hoyle.

Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas

- Se llevó a cabo la **III Reunión Ministerial de la iniciativa “Caminos a la Prosperidad en las Américas”** el 4 de marzo de 2010, en San José, Costa Rica, en la cual participó el señor Canciller. En esta reunión, el Perú, en calidad de coordinador del pilar “Aumento de la cooperación en asuntos ambientales y laborales”, asumió el compromiso de organizar talleres sobre cooperación en materia ambiental y sobre mujeres empresarias, los que se llevaron a cabo en Lima, en setiembre y noviembre de 2010, respectivamente. El objetivo del taller en materia ambiental fue compartir entre los países de miembros de la Iniciativa las buenas prácticas en materia de cooperación ambiental focalizada en enfoques innovadores para la conservación de la biodiversidad, a través de mecanismos de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

El Taller Internacional “Mujeres Emprendedoras de las Américas” tuvo como objetivo promover condiciones de igualdad en el acceso a oportunidades para que las mujeres, en particular las que habitan en zonas rurales, participen de manera activa y significativa de los beneficios del desarrollo económico de sus países.

Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE)

- **Se elaboró el Informe Nacional para preparar la participación del Perú en la “XI Reunión de Altos Funcionarios –SOM – del FOCALAE**, organizado por el Gobierno de Indonesia, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Bali el 2 y 3 de noviembre de 2010. En el marco de este encuentro se llevaron a cabo las reuniones de los grupos de trabajo sobre Ciencia y Tecnología; Política, Cultura, Educación y Deporte; Economía y Sociedad y del Subgrupo de Turismo del FOCALAE.

Tratados de Libre Comercio

- **Entró en vigencia el “Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China”**, el 1 de marzo de 2010. Se trata del primer acuerdo comercial amplio que suscribe China con un país en desarrollo, donde se incluye simultáneamente disposiciones sobre comercio de bienes, servicios e inversiones. Asimismo, se ha suscrito un Acuerdo de Cooperación Aduanera para

el intercambio de información, el que coadyuvará a lograr la cooperación necesaria para la investigación de presuntos delitos aduaneros.

- **Se cerraron las negociaciones del Acuerdo Comercial Multipartes Perú, Colombia y la Unión Europea** luego de nueve rondas de negociación. Autoridades de estos países hicieron pública la conclusión de negociaciones conducentes a un TLC, mediante la firma de la **“Declaración de la Conclusión de las Negociaciones del Acuerdo Comercial entre Perú, Colombia y la Unión Europea”**. en el marco de la Cumbre CAN-UE desarrollada en Madrid, en mayo de 2010.
- **Se inició la implementación el TLC con Estados Unidos**. En este contexto se realizaron las siguientes reuniones: la primera reunión del Comité Laboral (28 de enero de 2010); la primera reunión del Consejo de Asuntos Ambientales (17 de febrero); y la primera reunión de la Comisión de Libre Comercio (18 de febrero).
- El 13 de julio de 2010 se promulgó la Resolución Legislativa Nº 29557 mediante la cual el Congreso de la República aprobó el **Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)**, de acuerdo a lo señalado en las disposiciones del Capítulo 18 del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.
- Se suscribió el Acuerdo de Libre Comercio entre la República del Perú y **los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)** que contribuirá al fortalecimiento de las relaciones económicas entre el Perú y estos países, así como a la diversificación de las exportaciones peruanas y a un incremento de las inversiones en nuestro país.
- En este marco, se suscribieron sendos acuerdos agrícolas con Noruega, Islandia y la Confederación Suiza.
- Se iniciaron las negociaciones con miras a suscribir un **Acuerdo de Libre Comercio Perú-Países de Centroamérica** (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá - CA5), La Primera Ronda del Acuerdo de Libre Comercio se llevó a cabo del 8 al 12 de noviembre de 2010 en la ciudad de San Salvador, el Salvador.
- El Presidente de la República, Alan García Pérez, realizó una visita oficial de trabajo a Corea del Sur entre el 14 y 16 de noviembre de 2010, a fin de impulsar el proceso hacia la suscripción definitiva del Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur. Durante la visita los Presidentes de Corea, Lee Myun-bak, y del Perú, Alan García Pérez, presidieron la suscripción del acuerdo que formaliza el cierre de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países.

Organización Mundial de Comercio (OMC)

- El 31 de mayo de 2010 se puso fin a la disputa comercial más larga en la historia de la OMC al suscribirse un Acuerdo que permite liberalizar el comercio del banano en Europa mediante la reducción escalonada de sus aranceles en los próximos siete años. El Perú, gran exportador de banano orgánico a Europa, se ha beneficiado de manera inmediata con el acuerdo, al haberse reducido en 28 euros por tonelada métrica (TM) el arancel que se venía aplicando a este producto en la Unión Europea, fijado en 176 euros/TM.

- Se continúa trabajando en estrecha coordinación con la **Comisión Nacional contra la Biopiratería**, de la cual Cancillería es miembro activo.

La Cancillería, en su calidad de miembro de la Comisión Nacional contra la Biopiratería, realiza el seguimiento y monitoreo a eventuales y/o confirmados casos de biopiratería en solicitudes de patentes en las principales oficinas de patentes del mundo. En tal sentido, ha logrado evitar que se patentes dos casos que involucran el uso de la maca en Corea y uno en Japón. Asimismo, logró que la empresa Greentech retirara su patente en Francia que involucraba el uso del sachá inchi y que la Oficina Europea de Patentes rechazara en julio de 2010 el intento de la empresa multinacional francesa Naturex de patentar un extracto alcohólico de maca. Después de varios años de permanente seguimiento finalmente la referida oficina europea hizo pública la negativa de otorgar la referida patente, lo cual es un triunfo para el Perú en su lucha contra la biopiratería.

- El 27 y 28 de septiembre de 2010 se llevó a cabo en Ginebra, Confederación Suiza, la **Quincuagésima Octava Reunión del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales de la Organización Mundial del Comercio (OMC)**, en la cual fueron examinados los acuerdos comerciales suscritos por el Perú con los Estados Unidos de América, Canadá y Singapur. La importancia de esta reunión radicó en que por primera vez, en el marco de la OMC, el Perú pasaba el examen de tres acuerdos comerciales de alta relevancia bajo un mecanismo de transparencia, con la finalidad de permitir una mejor comprensión de estos acuerdos por parte de los demás miembros de la Organización.

Estrategia para la sociedad de la información en América Latina y el Caribe (eLAC)

- Del 21 al 23 de noviembre de 2010, se realizó la **Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC) en Lima**. En este foro, los países miembros de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) aprobaron un nuevo plan de acción regional, denominado eLAC2015, que concibe a las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) como instrumentos para el logro de un desarrollo con más innovación e igualdad.

En este marco, el Ministerio de Relaciones Exteriores firmó un acuerdo de sede con la CEPAL y formó parte del Grupo Asesor del Comité organizador de la referida Conferencia, que estuvo presidido por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico (ONGEI).

2.4. PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Promoción Comercial

América del Sur

- Se efectuó en Quito y Guayaquil el Foro **EXPO PERU Ecuador** los días 23 al 25 de marzo de 2010. El foro fue organizado con el apoyo y coordinación de nuestra Embajada en Ecuador, y tuvo como principal objetivo difundir las oportunidades comerciales entre

Perú y Ecuador, así como incentivar el turismo y la inversión. En el referido evento, alrededor de 70 empresas peruanas tuvieron encuentros de negocios con unas 240 empresas compradoras ecuatorianas, estimándose un monto de negociación de aproximadamente USD 7.6 millones.

- Se logró la **reincorporación del Perú en el listado de Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos - SENCAMER de Venezuela**. A inicios del mes de marzo de 2010, el Gobierno venezolano había retirado al Perú de la Lista de países aptos para ser seleccionados por los importadores locales, perjudicando así a 614 empresas peruanas exportadoras de textiles, confecciones y calzado. Al respecto se logró levantar esta medida gracias a gestiones personales del señor Canciller ante el Presidente Hugo Chávez en una reunión de UNASUR en Buenos Aires, a inicios de mayo del año 2010.
- Se llevó a cabo el ciclo de seminarios **“Cómo Exportar a Brasil”**, los días 25 y 28 de mayo de 2010, en las ciudades de Tacna, Arequipa, Puno y Cusco. Participaron como expositores representantes de diversas instituciones brasileñas, tales como el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA), la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA). INMETRO, Banco do Brasil, Receita Federal, entre otras.
- En el marco del **Encuentro Presidencial Perú-Brasil**, el 16 de junio del 2010 en la ciudad brasileña de Manaus se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - II Reunión del Consejo Empresarial Perú-Brasil.
 - Reuniones entre representantes del Banco de la Nación (BN) y la Caixa Economica do Brasil.
 - Suscripción del “Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Sanitaria y Fitosanitaria entre el Ministerio de Agricultura de la República del Perú y el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de la República Federativa del Brasil”, el cual permitirá el reconocimiento recíproco de las inspecciones sanitarias y fitosanitarias realizadas por cada país.
- Se llevó a cabo en La Paz y Santa Cruz, Bolivia, el Foro **EXPO PERU Bolivia** entre el 20 y 23 de julio de 2010. La Cancillería realizó funciones de coordinación, difusión y apoyo logístico que contribuyeron al éxito del Foro que permitió que las empresas peruanas de sectores nuevos para el mercado boliviano como la pesca, puedan colocar sus productos en Santa Cruz.
- Se celebró la **III Reunión del Consejo Empresarial de Integración e Inversiones peruano – colombiano** el 27 y 28 de setiembre de 2010 en Lima. En esta reunión se presentaron propuestas para profundizar la integración económica bilateral, tales como la consolidación de un “Puente Marítimo” entre los puertos de Callao y Buenaventura. Asimismo, se propuso un Convenio Aduanero para facilitar las compras del Estado en ambos países.
- Se realizó con éxito la “EXPOPERÚ 2010” en el Memorial de América Latina de la ciudad de Sao Paulo, del 4 al 7 de noviembre de 2010. El evento contó con una serie de actividades de promoción económica, presentaciones culturales y seminarios sobre los avances de la integración fronteriza entre ambos países. La exhibición fue com-

plementada con el Seminario sobre Desarrollo e Integración Fronterizo, que contó con las exposiciones del Canciller José Antonio García Belaunde y de representantes de los Gobiernos Regionales y funcionarios brasileños.

Cabe destacar que como parte de este evento se realizó la primera Cata Profesional Dirigida de Pisco para el mercado brasileño, que está orientada a posicionar nuestra bebida de bandera y a propiciar negocios con gerentes de importantes hoteles, bares, discotecas y restaurantes cinco tenedores de Brasil.

- Se presentaron con éxito las oposiciones y/o nulidades a las marcas registradas en Chile de las expresiones “Naylamp” y “Señor de Sipán” en estrecha coordinación con el INDECOPÍ y nuestra Embajada en Santiago. El Tribunal de Propiedad Industrial de Chile denegó en ambos casos el registro solicitado recogiendo los argumentos del Perú.

Los citados fallos son importantes ya que además de poder ser utilizados como valiosos precedentes en los demás procesos en apelación o pendientes de fallo por parte del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Chile - INAPI (procesos como Nazca, Machu Picchu, Marinera, Soprole Suspiro Limeño), también lo serán para eventuales controversias que puedan presentarse en el futuro.

América del Norte y Centroamérica

- Se coordinó el evento **EXPO PERU Centro América** en Panamá y República Dominicana, del 19 al 22 de abril del 2010, organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, en coordinación con la Cancillería. El objetivo del evento fue difundir las oportunidades comerciales, de turismo e inversión entre el Perú, Panamá y República Dominicana.
- Se realizó el evento **EXPOPERU México**, del 25 al 27 de mayo de 2010, en el que participaron alrededor de cien empresas mexicanas, llegando a generar un monto de negociación de alrededor de US\$ 14 millones, la cifra más alta alcanzada en estas negociaciones comerciales.

Europa

- Se llevó a cabo con éxito la EXPO PERÚ Rusia 2010 el 11 de febrero de 2010, en la ciudad de Moscú. El evento incluyó el foro titulado “Perú y Rusia: Comercio e Inversiones” y una rueda de negocios entre empresarios rusos y peruanos de los sectores pesquero, textil, agrícola, confecciones y vitivinícola.

La delegación peruana estuvo presidida por el Viceministro de Comercio Exterior, Eduardo Ferreyros, e integrada por funcionarios de PROMPERU, así como de un importante grupo de empresarios peruanos encabezados por el Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias.

- Se envió una **Misión comercial a Europa del Este**, que recorrió las capitales de República Checa, Hungría y Polonia los días 21 y 22 de octubre de 2010, con el apoyo de nuestras Embajadas en República Checa, Polonia y Austria (concurrente con

Hungría), y en coordinación con el MINCETUR y Promperú. La citada misión tuvo la finalidad de promover al Perú como un socio ventajoso para los negocios, ya sea para el intercambio comercial o como destino de inversiones.

- Se elaboró el documento: **“Oferta de Productos No Tradicionales del Perú con Potencial en el Mercado Suizo”**. Dicho documento permitirá un mejor conocimiento de nuestra oferta exportable No Tradicional entre el empresariado suizo, en particular importadores e inversionistas.

Asia y Oceanía

- Se inició en marzo del 2010 la introducción de mangos peruanos, variedad Kent, importados por vía aérea, en los principales supermercados de Japón. De la misma manera, se ha logrado un notable avance en las gestiones referidas al ingreso de nuestros productos agropecuarios a varios países asiáticos, gracias a la óptima coordinación entre la Cancillería con el SENASA y los gremios nacionales. Como ejemplo tenemos el caso de ovoproductos, carne de pollo, uva fresca a Corea de Sur; cítricos y mangos a Taiwán; y, palta y cítricos a Filipinas.
- Se realizó la **IX Reunión Bilateral de la Cámara Empresarial Perú - Japón** en Lima, del 12 al 14 de abril del año 2010. Cerca de 60 altos ejecutivos japoneses participaron en dicha reunión ya sea como expositores o para sostener reuniones con empresarios nacionales.
- Se realizó la visita oficial de una delegación de la Mancomunidad de Australia, proveniente del Estado de Queensland, encabezada por el Ministro de Finanzas y Desarrollo Económico, Andrew Fraser, el 23 de abril de 2010. En ese marco, se suscribió un **acuerdo de intención** a nombre del Gobierno de Queensland con el Ministerio de Relaciones Exteriores, destinado a promover de manera conjunta oportunidades de negocios y cooperación con énfasis en las áreas de minería, turismo y educación.

Promoción y Protección de Inversiones

- Se llevó a cabo la **I Ronda de Negociaciones** con miras a suscribir un **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Perú e Israel**, del 25 al 27 de enero del 2010 en Lima.
- Se realizó entre los meses de enero y marzo la **III y IV Ronda de Negociaciones** para suscribir un **Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Perú y Austria**.
- Entre el 7 y 10 de marzo de 2010 se llevó a cabo en la ciudad de Toronto, la Feria y Convención Internacional de minería **“Prospectors & Developers Association of Canada – PDAC”**. La delegación peruana en el evento contó con la presencia de Ministros de Estado (Energía y Minas y Comercio Exterior y Turismo), el Presidente de la Región Madre de Dios, el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú, así como empresarios peruanos.

- Con la finalidad de promover los 20 proyectos prioritarios en cartera señalados en el Decreto de Urgencia Nº121-2009, **se apoyó a PROINVERSION en los viajes realizados a Buenos Aires los días 15 y 16 de marzo y a Sao Paulo y Manaos los días 17 y 18 de marzo de 2010**. En dichas ciudades fueron presentados los proyectos en Ferrocarriles, Puertos y Energía, para lo cual se desarrollaron Foros empresariales dirigidos a potenciales inversionistas previamente identificados, y reuniones bilaterales.
- Se conformó el **Consejo Empresarial Argentino-Peruano** el 22 de marzo de 2010 en Lima, teniendo como objetivo principal ser un espacio de diálogo periódico y abierto entre los representantes del sector privado peruano y argentino para dinamizar los negocios y la integración binacional, así como incrementar el intercambio comercial bilateral y las inversiones.
- El 12 de abril de 2010 se celebró la **I Reunión del Comité Conjunto Perú – Japón y del Subcomité para el Mejoramiento del Ambiente de Inversión** creados por el Acuerdo para la Promoción, Protección y Liberalización de la Inversión. En estos encuentros se acordó trabajar en la elaboración de los procedimientos y reglas de funcionamiento y operación del Comité y Subcomité.
- En coordinación con nuestras Embajadas y Consulados, esta Cancillería brindó su apoyo a PERUPETRO en los Roadshows y actividades que esa entidad programó para el primer semestre de 2010, tales como el Concurso Internacional de 25 Lotes de Exploración en Hidrocarburos que fueron licitados en octubre de 2010. Los Roadshows se realizaron en Seúl, Houston, Londres y París.
- Se creó, a iniciativa de la Cancillería, un **Grupo de Trabajo**, integrado por el MEF y el BCR, con el objetivo de hacer seguimiento en torno a la crisis financiera internacional y a la nueva arquitectura del sistema financiero mundial.

2.5. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

- Como un gesto político de reafirmación del compromiso peruano con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, **el Perú fue sede del XLI Periodo Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**, del 12 al 16 de abril de 2010. La celebración del referido periodo extraordinario de sesiones constituyó una oportunidad para conocer las funciones y la importancia de la máxima instancia jurisdiccional de protección de los derechos humanos en la región, lo que contribuyó a reafirmar el compromiso del Estado peruano con la promoción de la vigencia de los derechos humanos y con el ordenamiento internacional de los derechos humanos.
- En ocasión de la celebración del **XL Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA**, que tuvo lugar en Lima del 6 al 8 de junio de 2010, se aprobaron las siguientes resoluciones relacionadas a derechos humanos:
 - Promoción y respeto del Derecho Internacional Humanitario.
 - Promoción de la Corte Penal Internacional.
 - Desplazados Internos.
 - Defensoras y defensores de Derechos Humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas.

- La Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo.
 - Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
 - Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares.
 - El derecho a la verdad.
 - Protección de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas.
 - Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género.
 - Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
 - La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas.
 - Fortalecimiento de los sistemas de Derechos Humanos en seguimiento de los mandatos derivados de las Cumbres de las Américas.
 - Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional.
 - Ley modelo interamericana sobre acceso a la información pública.
- Desde setiembre de 2010 se emite un carné por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Especial para los Refugiados que identifica a los refugiados como tales hasta que se adopte una decisión sobre su solicitud. El citado carné tiene como objetivo facilitarles el acceso a un puesto de trabajo mientras dure el procedimiento ante la **Comisión Especial para los Refugiados**, lo cual constituye un esfuerzo para dar pleno cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano en esta materia.
 - El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección de los derechos fundamentales en la lucha contra el terrorismo, señor Martín Scheinin, visitó nuestro país entre el 1 y 8 de setiembre del 2010, lo que significó una oportunidad para mostrar los avances registrados en la materia, tales como la adecuación de la legislación de la lucha contra el terrorismo a los estándares internacionales de derechos humanos tanto en la administración de justicia y el debido proceso, como en el tema de la reparación a las víctimas del terrorismo.

Asuntos Sociales

- Entre el 8 y el 10 de febrero de 2010 se llevó a cabo en Lima el **“II Foro sobre Cohesión Social ALC-UE”**, bajo el tema: *“La Promoción del Trabajo Decente en los Jóvenes: Nuevas capacidades para nuevos empleos”*, organizado por el Perú y la Comisión Europea, en seguimiento a los compromisos asumidos por ambas regiones durante la V Cumbre ALC-UE.
- Del 6 al 8 de abril de 2010, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, representantes de los Gobiernos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela sostuvieron la **“Segunda Reunión de Altas Autoridades Gubernamentales en Asuntos Indígenas de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)”**. El diálogo se centró en discutir y proponer actividades para la implementación de la Agenda Regional Indígena. Se identificaron propuestas y prioridades de acciones concretas, clasificándolas en corto, mediano y largo plazo.

- Se participó en el **III Foro de la Alianza de Civilizaciones** y en la **IV Reunión de Puntos Focales de Grupos de Amigos de la Alianza**, reuniones llevadas a cabo en Río de Janeiro el 28 y 29 mayo de 2010.
- En dichas reuniones se tomó la decisión de realizar en Lima la **I Reunión de Puntos Focales Latinoamericanos de la Alianza de Civilizaciones**, la cual se llevó a cabo los días 9 y 10 de diciembre de 2010 con el objetivo de iniciar las discusiones para el diseño de una Estrategia Regional Latinoamericana. Hubo una amplia convergencia de opiniones y se logró identificar fácilmente los grandes temas que debe abordar la estrategia.
- En el contexto previo a la reunión se realizaron el **Taller dirigido a jóvenes comunicadores** y el **Taller dirigido a directivos y jefes de prensa de medios de comunicación nacionales** en coordinación con la Secretaría de la Alianza de Civilizaciones, y con los auspicios de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) y del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) el 29 y 30 de noviembre de 2010.
- **Se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Salud del Niño del Ministerio de Salud del Perú y el Hospital Pediátrico “Bambino Gesu”** de la Santa Sede, el 9 de julio de 2010. El convenio tiene por objeto facilitar la atención a menores de edad afectados por patologías graves y complejas que no puedan ser atendidas en el país de origen, así como el intercambio de conocimientos profesionales entre el personal médico y de enfermería.
- Se concretó la donación de aparatos de ayuda biomecánica de la Asociación La Goccia de Milán en beneficio del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). Esta donación se realizó en el marco del Programa Solidaridad con las Personas con Discapacidad a través de gestiones realizadas por el Consulado peruano en Milán. La donación consistió en 52 bienes (sillas de ruedas y ayudas biomecánicas) valorizados en más de 7,000 dólares que fueron distribuidos entre la población con discapacidad que vive en extrema pobreza en nuestro país.

2.6. LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL NARCOTRÁFICO

- Dentro del marco del **53º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas**, llevado a cabo del 8 al 12 de marzo del 2010 en Viena, el Perú logró que se aprobaran las dos Resoluciones que presentó, referidas a **“Desarrollo Alternativo”** y **“Prevención del Consumo de Drogas en Niños y Adolescentes”**.
- Se suscribió el proyecto **“Desarrollo Alternativo en Pichis-Palcazú, Aguaytía, Huallaga y Loreto”** el 6 de julio de 2010 en Lima, con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (ONUDD), por un monto de US\$1'849,142.00. El mencionado proyecto está orientado a la promoción de economías campesinas legales y productos alternativos comercialmente viables en el país y en el mercado de exportaciones.
- Se realizó, del 8 al 10 de setiembre de 2010 en Lima, la **“VI Reunión de la Comisión Mixta Antidrogas Perú-Brasil”**. En esta reunión se debatieron importantes temas y se adoptaron acuerdos en lo concerniente a control de la oferta de drogas; reducción

de la demanda, prevención y rehabilitación; y lavado de activos, pérdida de dominio y financiamiento del terrorismo.

- Se llevó a cabo en Lima la **“XX Reunión de los Organismos Encargados de combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe (HONLEA)”** del 4 al 7 de octubre de 2010. Este evento congregó a las máximas autoridades en materia de lucha contra las drogas de la región y puso de manifiesto, a nivel internacional, el decidido compromiso del país en esta materia. El evento fue organizado por DEVIDA y contó con la participación y apoyo de la Cancillería desde la etapa preparatoria (negociación del Acuerdo de Sede) hasta su conclusión.
- Se celebró la **VI Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Chilena de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas** los días del 22 y 23 de noviembre de 2010, en Lima. En esta reunión, se tomaron importantes acuerdos en lo concerniente al control de la oferta de drogas, la cooperación judicial, la cooperación entre unidades de inteligencia financiera y la reducción de la demanda.
- El 6 de diciembre de 2010, en el marco del **“48º Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD”**, se suscribió en Washington D.C. el **“Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, por medio de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú**, que establece la creación en Lima, de un Centro Regional de Capacitación para el Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Se suscribió un **“Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre DEVIDA y el Instituto de la Droga y de la Toxicodependencia de Portugal”**.

2.7. POLÍTICA CULTURAL

- El 12 de febrero de 2010 entró en vigencia el **“Convenio entre la República del Perú y la República de Turquía para la Protección, Preservación, Recuperación y Restitución de bienes culturales, Arqueológicos, Artísticos e Histórico Culturales resultantes del Tráfico, Exportación o Transferencia Ilícitos”**.
- La participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la **I Conferencia Internacional para la Cooperación en la Recuperación y Repatriación de Bienes Culturales**, realizada en El Cairo, entre el 6 y 8 abril de 2010, permitió obtener el respaldo de los principales países que sufren del tráfico ilícito de bienes culturales y presentar los dos objetivos principales en materia de la recuperación del patrimonio, a saber: la colección Machu Picchu en la Universidad de Yale y la colección Paracas en la ciudad de Gotemburgo, así como confirmar el liderazgo peruano en América Latina en este ámbito.
- Se suscribió el 7 de mayo de 2010 el **“Convenio para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos robados, hurtados, exportados o transferidos ilícitamente entre la República del Perú y la República de Montenegro”**, el primero que se firma con uno de los países de la ex Yugoslavia y el primero con ese país.

- El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio, entregó el 19 de mayo de 2010 a la Directora Nacional del Instituto Nacional de Cultura (INC), Cecilia Bákula, 574 bienes culturales peruanos recuperados en España, Estados Unidos y Suecia, con lo que suman ya más de 4.500 las piezas repatriadas en los últimos tres años por nuestras Embajadas y Consulados; lo que evidencia la prioridad que otorga la política exterior peruana a la recuperación de nuestro patrimonio.
- Se han iniciado las conversaciones con la Comisión Europea (CE) a fin de establecer las bases necesarias para poder suscribir ulteriormente un **acuerdo de cooperación de ciencia y tecnología (CyT) entre el Perú y la Unión Europea (UE)**.
- En junio de 2010 el Perú fue elegido como miembro del Comité Intergubernamental de Derecho de Autor de la UNESCO en París, Francia. El Mandato del Perú en el Comité tendrá una duración de 12 años. Este Comité agrupa a los Estados parte de la Convención Universal de Derechos de Autor y su tarea es conciliar los sistemas jurídicos nacionales para la adopción de estándares de protección más elevados, como los que asegura la Convención de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.
- Se realizó durante el mes de julio de 2010 el PERUBA 2010, mes cultural del Perú en la ciudad de Buenos Aires. Las actividades del IV PERUBA incluyeron un encuentro de poesía, un ciclo de audiovisuales, conciertos de música peruana y un “Pasacalle de la Peruanidad” en el centro de la ciudad.
- Los esfuerzos del Perú para recuperar la colección de objetos de Macchu Picchu que se encontraban en la Universidad de Yale culminaron con la suscripción el día 23 de noviembre de 2010, del **Memorándum de Entendimiento entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, con el Presidente de la Universidad de Yale, Richard Levin**.

Este acuerdo establece la devolución inmediata al Perú de las piezas calificadas como “museables” y de la totalidad del material de la Colección Machu Picchu hasta el 31 de diciembre de 2012. El primer lote de piezas deberá regresar al Perú antes de junio de 2011 y corresponderá a las instancias técnicas del nuevo Gobierno completar el proceso, así como la instalación del museo correspondiente en la ciudad del Cusco.

- Entró en vigor el **“Convenio sobre protección y restitución de bienes culturales entre la República del Perú y la República de Nicaragua”** el 26 de noviembre de 2010.

2.8. COMUNIDADES PERUANAS Y ASISTENCIA AL CONNACIONAL

Política Migratoria

- Se realizó la **IV Reunión de la Mesa de Trabajo Multisectorial para la Gestión Migratoria en el Perú**, en la sede de Cancillería, el 24 de febrero de 2010, en donde se avanzó en la elaboración de los Lineamientos para la Gestión Migratoria en el Perú.
- Se participó activamente en las **Reuniones de Trabajo Mensuales del Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas**, realizadas en la sede del Ministerio del Interior, con la finalidad de coordinar las acciones de los sectores y organismos participantes que se encuentran comprometidos con la lucha contra este delito.

- Se llevaron a cabo en Madrid y Bruselas la **I, II y III Reunión de Alto Nivel ALC-UE sobre Migraciones**, durante el 2010. En estas reuniones se trataron temas como “Educación, Salud y Migraciones”, “Familias, Grupos Vulnerables y Migración” e “Inmigración Irregular”.

Asimismo, se organizó la **Misión sobre Asuntos Migratorios de la Unión Europea** que visitó el Perú del 1 al 4 de marzo de 2010, con la finalidad de conocer e intercambiar experiencias sobre políticas y programas migratorios con miras a intensificar la cooperación entre ambas regiones frente a los desafíos e intereses comunes que plantea este tema.

- Se negoció y suscribió el **Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social con la República Argentina**, en el marco de la visita de Estado que realizó la Presidenta de dicho país al Perú el 22 y 23 de marzo de 2010.
- A través de nuestra Embajada en México, se incorporó la posición peruana en la **Declaración Final de la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes**, realizada en México D.F. el 8 de octubre de 2010. El objetivo de la declaración es desarrollar planes de acción regionales concertados para la lucha contra el tráfico ilegal de migrantes, la trata de personas y otros delitos conexos.
- Se participó en la **X Conferencia Sudamericana de Migraciones**, en Cochabamba, el 25 y 26 de octubre de 2010. A través de nuestra Embajada en La Paz, se logró incorporar la posición peruana en el “Acta de Acuerdos y Compromisos Asumidos”. En dicho documento se aprobaron los principios y lineamientos generales de dicho foro, así como el “Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones”.
- Se realizaron, en coordinación con la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**, tres talleres sobre “Fronteras Seguras, Población Protegida” llevados a cabo en las ciudades de Tumbes (17 al 19 de noviembre), Puno (24 al 26 de noviembre) e Iquitos (1 al 3 de diciembre), con la finalidad de capacitar a los agentes estatales de gestión fronteriza en materia de lucha contra la trata de personas y otros delitos conexos.

Asistencia a las Colectividades Nacionales

- Se suscribió el **Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Organización de Cooperación para la Capacitación Internacional en el Japón (JITCO)** el 21 de abril de 2010, en cuya negociación participó activamente la Cancillería a fin adecuar dicho documento a las necesidades de nuestros connacionales y a la nueva legislación migratoria japonesa.
- Se elaboró, con la participación de la sociedad civil, el **Proyecto de Reglamento de la Ley N° 29495, Ley de los Consejos de Consulta de las Comunidades Peruanas en el Exterior**, el cual fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 057-2010-RE, el 27 de abril de 2010.

Política Consular

- Se **creó el Consulado General del Perú en Estocolmo** con el fin de contar con una presencia consular permanente en la región de Escandinavia. De esta manera, se elevó la categoría de la oficina consular en Estocolmo a Consulado General de carrera, lo que permitirá brindar una mejor atención a la comunidad de peruanos residentes en Suecia, Noruega, Islandia y Dinamarca, que se calcula en alrededor de 12 000 connacionales.
- Se crearon **los Consulados Honorarios del Perú en Manta, Ecuador; Perth, Australia; Tanauan, Filipinas; Timisoara, Rumania; Skopje, Macedonia; y Bangalore, India** a fin de promover la presencia consular del Perú en diversas regiones del globo.
- Se elevó de categoría el **Consulado del Perú en Auckland, Nueva Zelanda, a Consulado General** con circunscripción en todo el país.
- Se suscribió el **Convenio con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para la implementación de módulos de mejor atención al ciudadano**. El 29 de noviembre se inauguró el Modulo de Mejor Atención al Ciudadano Micro y Pequeño Empresario (MAC/MACPYME) en el Centro Comercial Lima Plaza Norte, en el Distrito de Independencia.

2.9. ASUNTOS ANTÁRTICOS

- Entre el 13 de febrero y el 17 de marzo de 2010, se realizó la **la Décimo Novena Expedición Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XIX)**, a la Estación Científica Antártica Macchu Picchu, situada en la Isla Rey Jorge del archipiélago Shetland del Sur, la cual permitió alcanzar los siguiente objetivos:
 - Afianzar la presencia del Perú en la Antártida, en cumplimiento de la Política Nacional Antártica (D.S. Nº 016-2002-RE) y de los compromisos asumidos por el Perú en su calidad de Estado Parte Consultiva del Tratado Antártico.
 - Continuar el Programa Científico Ambiental Antártico, organizado por la Cancillería con la participación de la Universidad Científica del Sur (UCSUR) en el proyecto Biodiversidad del Macro Bentos Marino en la Ensenada Mackellar y con la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud, en el programa Monitoreo Ambiental de la Ensenada Mackellar.
 - Reforzar la cooperación internacional antártica en asuntos de carácter logístico con Chile, Brasil, Argentina, Polonia y Federación de Rusia, que poseen bases científicas en las inmediaciones de la ECAMP en la Antártida.
 - Impulsar el desarrollo de la capacidad institucional de los centros académicos especializados en materia de operaciones logísticas, científicas y ambientales en la región antártica.
 - Contribuir con el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipos de la ECAMP, con la participación del Ministerio de Defensa a través de la Compañía de Operaciones Antárticas del Ejército (COA).
- Se participó en la **XXXIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico**, celebrada en la ciudad de Punta del Este, Uruguay, del 3 al 14 de mayo de 2010, así como en la **XIII**

Reunión del Comité de Protección Ambiental (CEP), celebrada también en dicha ciudad del 3 al 7 del mismo mes.

2.10. ASUNTOS ENERGETICOS

- Se suscribió el **“Acuerdo para el Suministro de Electricidad al Perú y Exportación de Excedentes al Brasil”**, en el marco del Encuentro Presidencial el 16 de junio de 2010. Cabe resaltar que dicho acuerdo fue producto del esfuerzo por convertir a nuestro país en productor y exportador de energía en la región a fin de coadyuvar con el desarrollo sostenible y teniendo en consideración el adecuado manejo de los recursos hídricos, el ambiente y en beneficio de las poblaciones locales.

2.11. MEDIO AMBIENTE

- Durante la **visita de la Presidenta de la República de la Argentina**, Cristina Fernández de Kirchner a nuestro país, el 22 de marzo se firmaron dos acuerdos en esta materia:
 - Acuerdo de Programa de Cooperación en Uso Sustentable de la Biodiversidad Argentino –Peruano (PROBAPE).
 - Acuerdo de Programa de Cooperación en Energías Renovables Argentino-Peruano (PRORE).
 - Igualmente, en el marco de la mencionada visita presidencial se realizó en el Centro Cultural Inca Garcilaso de la Cancillería el **“I Encuentro del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Argentina y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) del Perú”**, en donde se discutieron los alcances y perspectivas de los dos acuerdos suscritos.

3. ASUNTOS INSTITUCIONALES

II Reunión de Embajadores del Perú acreditados en el exterior

- Del 2 al 4 de agosto de 2010 se llevó a cabo la “II Reunión de Embajadores del Perú acreditados en el Exterior: Retos y Metas de la Diplomacia Peruana Rumbo al 2021”, en la sede de la Cancillería. La reunión estuvo presidida por el Canciller José Antonio García Belaunde y convocó a 51 Embajadores del Perú en el exterior con quienes se analizó la situación internacional, los logros alcanzados y los desafíos pendientes en materia de política exterior. En este marco, el Presidente de la República, Alan García Pérez, se reunió el 4 de agosto de 2010 con el Canciller y nuestros Embajadores en el exterior con la presencia de los Subsecretarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Archivo General y Documentación

- En homenaje al bicentenario de la independencia mexicana, se presentó con éxito la muestra documental e iconográfica “**Fray Melchor de Talamantes y la Independencia de México**” de mayo a junio de 2010, a la que acudieron funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos, diplomáticos de otros países e intelectuales y académicos peruanos.
- Organizada por el Archivo General de la Nación de la República de Corea del Sur, se presentó una muestra de reproducciones de documentos peruanos representativos de las relaciones bilaterales del Perú con ese país, dentro de la gran exposición “**International Archival Culture Exhibition 2010**” la cual fue realizada entre el 1 y 6 de junio de 2010.
- En el marco del Acuerdo de Cooperación Archivística existente con la Cancillería de la República del Paraguay, la responsable de procesos de documentación y archivos, viajó a la ciudad de Asunción para efectuar un asesoramiento al proyecto de diseño y construcción de la nueva sede del Archivo de la Cancillería paraguaya. Las recomendaciones y los resultados de la visita han sido considerados como exitosos.
- En homenaje al centenario de la proeza del aviador peruano Jorge Chávez se inauguró la quinta exposición 2010 del Archivo de Torre Tagle, exhaustivamente documentada, titulada “**Jorge Chávez: 100 años del primer vuelo sobre los Alpes 1910-2010**”, la que continúa en exhibición en el vestíbulo mayor del edificio Carlos García Bedoya

Recursos Humanos

- Se suscribió el **Acuerdo con el Hospital Central de la Fuerza Aérea del Perú** para el acceso de todo el personal nombrado y contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto para atenciones ambulatorias como hospitalarias.
- Se ha implementado y realizado mantenimiento permanente del portal de trámites de la Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos, de uso exclusivo del personal diplomático y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores. En

el segundo semestre de 2010 se dio prioridad a la difusión de información de la Comisión de Personal.

Redes Sociales

- En abril de 2010, se crearon las cuentas oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores en **Twitter, Facebook y Flickr**, tres importantes plataformas de Internet, con el objetivo de informar a los seguidores de estos servicios sobre la labor que realiza la Cancillería en beneficio de nuestros intereses nacionales. De esta manera, la Dirección General de Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores se convirtió en el primer servicio de prensa estatal en incorporar a su quehacer estas valiosas herramientas de proyección y posicionamiento mediático.

Servicios Administrativos

- Se llevó a cabo la **II Reunión Anual de Coordinación con los Directores Regionales de Relaciones Exteriores el 25 de junio de 2010**. La reunión contó con la participación del Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), y se propició el desarrollo de un trabajo coordinado entre dicha entidad y las Oficinas Descentralizadas en beneficio de las regiones.
- Se firmó el **Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros - La Apostilla**, elaborado en La Haya, 5 de octubre de 1961 y que entró en vigencia para el Perú el 30 de setiembre de 2010. La Apostilla es una anotación que la autoridad competente de cada país pone al margen de los documentos oficiales y da fe que ese documento es legal. Aquellos documentos emitidos en un país del Convenio que hayan sido certificados por una apostilla deberán ser reconocidos en cualquier otro país que ejerza dicho Convenio sin necesidad de otro tipo de autenticación. La adhesión del Perú al Convenio de la Apostilla es beneficiosa para las comunidades peruanas en el exterior ya que se ha reducido significativamente la cantidad de trámites para documentos que se necesitan en el extranjero, ahorrando tiempo y dinero a los solicitantes.
- Se negoció y suscribió el **“Acuerdo sobre trabajo remunerado para los cónyuges de los funcionarios internacionales de la Corporación Financiera Internacional”**.
- Entró en vigencia el nuevo **Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Relaciones Exteriores** el 18 de diciembre de 2010, con el cual Cancillería se adecua a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE). El nuevo Reglamento es un instrumento moderno que servirá para facilitar un funcionamiento más efectivo de los órganos del Ministerio.
- En el año 2010 se realizaron 25,018 legalizaciones en las Oficinas Descentralizadas, actuaciones que representan un incremento de 4.65% respecto al 2009.

Academia Diplomática del Perú

- De acuerdo a los convenios firmados con diferentes países, becarios de Nicaragua, Paraguay y República Checa participaron del programa en Diplomacia y Relaciones Internacionales durante el periodo 2009-2010. Igualmente, becarios de la Federación Rusa y de la República Dominicana participaron de este programa durante el año lectivo 2010.
- A través de la plataforma de educación a distancia se dictó el Diplomado en Gestión de Comercio Exterior en convenio con la Cámara de Comercio de Lima. También se dio inicio a una nueva edición de las Maestrías, Curso Superior y de Altos Estudios con las menciones en Migraciones y Colectividades Peruanas en el Exterior y Tratados Internacionales dirigido a los funcionarios diplomáticos. Asimismo, finalizó el dictado de las Maestrías con Mención en Gestión de Recursos Humanos y Derecho de los Tratados que se iniciaron en el año 2009.
- Se suscribió un Convenio Específico para el dictado de 04 Cursos en el área de “Relaciones Internacionales y Política Exterior del Perú” durante el 2010 con la Dirección General de Educación y Doctrina del Ejército.
- Se continuó con la preparación de los alumnos de la Academia Diplomática del Perú a través de charlas y conferencias sobre diversos temas a cargo de destacados especialistas, entre las que destacan:
 - Conferencia “*Vision India XXI Century*”, a cargo del señor Shashi Tharoor, Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de la India, el 21 de enero.
 - Coloquio en homenaje al embajador Javier Pérez de Cuéllar, con la participación del señor Fernando Carvallo como interlocutor, el 28 de enero.
 - Clase magistral titulada “*La diplomacia multilateral y la crisis de los organismos internacionales*”, a cargo del doctor Diego Cordovez, ex Canciller del Ecuador, en la inauguración del año lectivo 2010 de la Academia Diplomática, el 12 abril.
 - Conferencia “*El futuro geopolítico de Europa*”, a cargo del doctor Willy Stevens, el 17 de junio.
 - Tele-conferencia para los alumnos de segundo año a cargo del señor Arturo Valenzuela, subsecretario de Estado para Asuntos de América sobre las relaciones Estados Unidos-América Latina, el 25 de octubre.
 - Conferencia “*Las relaciones entre Brasil y Perú*” a cargo del embajador de Brasil Sr. Jorge D`Escragno Taunay Filho, el 16 de noviembre.

VIII

2011

Resumen Ejecutivo

Logros alcanzados del 1 de enero a julio de 2011

ÁMBITO BILATERAL

Los principales logros del primer semestre del 2011, fueron el tratado de límites suscrito con el Ecuador que establece por primera vez las fronteras marítimas con dicho país, y el exitoso lanzamiento oficial, en Lima, del proyecto “Área de Integración Profunda”, que comprende a los principales Estados del Arco del Pacífico Latinoamericano como son Perú, Chile, Colombia y México.

El 2 de mayo de 2011, se celebró el “Acuerdo por Intercambio de Notas de contenido idéntico entre la República del Perú y la República del Ecuador sobre Límites Marítimos”, que da por concluido el proceso de delimitación marítima en nuestra frontera norte, lo que constituye un avance notable para la relación bilateral y para el proceso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, al dejar en claro que los acuerdos de 1952 y 1954 entre Perú, Chile y Ecuador están referidos a la pesca y no a los límites marítimos. A la vez, Ecuador se abstendrá de participar en el diferendo ante la Corte de La Haya. El 18 de mayo de 2011, el pleno del Congreso del Perú aprobó por unanimidad el acuerdo. Durante la visita del Presidente Alan García a Ecuador, el 20 de mayo último, coincidiendo con la entrada en vigencia del acuerdo, los Cancilleres de ambos países intercambiaron las notificaciones en las que se da cuenta de que han cumplido sus procedimientos internos para que el acuerdo entre en vigor. Adicionalmente, en la III Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política “2+2”, se profundizaron las medidas de confianza mutua en materia de defensa entre Perú y Ecuador.

El Presidente, Alan García, realizó una Visita Oficial a Chile acompañado de los Presidentes del Poder Judicial y del Congreso de la República. Este importante gesto de política vecinal consolidó una nueva dinámica en la relación basada en la confianza, la cooperación y la transparencia. Se confirmó, además, la voluntad compartida de profundizar los temas de mutuo interés, aislando aquéllos que pudieran resultar discrepantes; en particular, el proceso de la demanda marítima interpuesta por el Perú ante la Corte Internacional de Justicia. En el marco de la visita, se suscribieron acuerdos sobre pasos de frontera y en educación contra las drogas ilícitas.

Asimismo, la Visita de Estado a Colombia del señor Presidente de la República, Alan García, realizada en marzo, sirvió para que se revisen los temas más importantes de la agenda bilateral, regional y global junto a un socio andino con el que se han mantenido niveles históricos de diálogo y cooperación.

Con México se ha profundizado la relación a partir de la Visita de Estado al Perú del Presidente Felipe Calderón. Como preludeo a esta visita se suscribió un Acuerdo de Integración Comercial entre ambos países.

Con Estados Unidos, se realizaron reuniones con el objetivo de establecer un mecanismo de Dialogo Político-Militar bilateral.

Se avanzó en la política de acercamiento a la región centroamericana con la finalización de la negociación de un Tratado de Libre Comercio con Panamá y Costa Rica, lo cual

allana el camino para el objetivo de suscribir un acuerdo que nos vincule comercialmente con la región centroamericana en su conjunto.

En el espectro de las relaciones bilaterales, se viene conmemorando con diversas actividades el 40 aniversario del establecimiento de relaciones con la República Popular China. Asimismo, el Perú suscribió un acuerdo de cooperación económica con Turquía con miras a desarrollar, fortalecer y consolidar un buen nivel en las relaciones económicas y comerciales sobre la base de igualdad y beneficio mutuo.

También se dio el reconocimiento del Perú al Estado Palestino, hecho consistente con la tradicional política exterior peruana, y con las Resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas sobre la materia, en la que se hace explícito, además, el derecho de Israel de vivir en paz, dentro de fronteras seguras.

ÁMBITO MULTILATERAL Y TEMAS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

Los Presidentes del Perú, Colombia, Chile, México y Panamá se reunieron en Lima el 28 de abril y firmaron la Declaración Presidencial sobre la Alianza del Pacífico que sienta las bases a seguir en la consolidación de esta Iniciativa de Integración Profunda, de creación peruana, cuyo objetivo es alcanzar un libre tránsito de bienes, capitales, servicios y personas entre las principales economías latinoamericanas del Pacífico.

Se relanzó el trabajo de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de Frontera con Brasil.

En el ámbito multilateral, el Perú fue elegido como nuevo miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el periodo 2011 – 2014 con 136 votos a favor. Asimismo, se recibió la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki Moon, quien cumplió una extensa agenda de trabajo e hizo una evaluación positiva de los logros del Perú en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

En el ámbito regional, entró en vigencia el Tratado Constitutivo de UNASUR, lo que da un importante impulso al proceso de integración sudamericano. El Perú, por su parte, asumió la presidencia del Consejo de Defensa Sudamericano, uno de los órganos de trabajo más importantes de UNASUR.

Como conclusión de la experiencia positiva que se tuvo con la Universidad de Yale para la devolución de los piezas de Machu Picchu, el Perú fue sede de la Segunda Conferencia sobre la Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación del Patrimonio Cultural en Lima los días 4 y 5 de julio de 2011, con la presencia de Zahi Hawass, Ministro de Antigüedades de Egipto y experto en esta materia, coincidiendo justamente con el centenario del descubrimiento científico de la ciudadela inca.

1. AMBITO BILATERAL

1.1. AMÉRICA

1.1.1. CONTEXTO REGIONAL

República Argentina

- La Embajadora del Perú en Argentina, Sra. Judith de la Mata, participó en los actos conmemorativos del 29 aniversario de la Guerra de Las Malvinas, los días 1 y 2 de abril de 2011, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, donde nuestro país fue reconocido por su fraterna actuación durante la contienda bélica. El reconocimiento fue otorgado por las altas autoridades del Gobierno provincial de la Intendencia Municipal de Ushuaia y del Centro de combatientes de Malvinas, quienes acordaron por unanimidad la construcción de la “Plaza República del Perú” en Ushuaia.
- La Embajada del Perú en Argentina, con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, realizó la ceremonia de **emplazamiento del busto de Víctor Raúl Haya de la Torre en la Plaza República del Perú**, el 10 de mayo de 2011, como homenaje a su figura como pensador latinoamericano y en testimonio del reconocimiento de los peruanos residentes en Argentina.

Estado Plurinacional de Bolivia

- Se realizaron la **III, IV y V Reuniones del Grupo Ad Hoc de Gestión de la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca, Rio Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT)**, en La Paz, Santa Cruz y Puno respectivamente, entre enero y mayo de 2011. En estas reuniones, se ratificó la conveniencia de trabajar en la definición de los lineamientos del Plan Director Global del Sistema TDPS (PDG), se elaboró una propuesta consensuada para la Estructura Orgánica de la ALT y su Estatuto Orgánico correspondiente. Asimismo, se aprobaron los lineamientos para la adecuación del Plan Director del Sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa (TDPS).
- Se llevó a cabo la **IV Reunión de Funcionarios Responsables de la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca, Rio Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT)** en La Paz, el 17 de enero de 2011. Dicha reunión sirvió para reformular el Programa Operativo Anual POA-2011 de la ALT de manera tal que éste se concentre en administrar los proyectos en ejecución y la realización únicamente de aquellas actividades que resulten indispensables para preservar el patrimonio de la organización, así como garantizar su funcionamiento básico.

República Federativa de Brasil

- Se coordinó, con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el envío de ayuda humanitaria a los damnificados por la ola de lluvia e inundaciones producidas en marzo de 2011, en Río de Janeiro, Brasil. El envío de la ayuda, ascendente a un valor de S/. 519,350, fue coordinada por nuestra Embajada en ese país.

- Se realizó la IX Reunión del Mecanismo de Consulta, Información y Cooperación en Asuntos Internacionales y en Materias de Interés Común a nivel de Vicecancilleres, en junio de 2011, en Brasilia.

República de Chile

- Se realizó la **Visita de Estado a Chile del Presidente de la República, Alan García Pérez, acompañado por los presidentes del Poder Legislativo y del Poder Judicial**, el 19 y 20 de enero de 2011. La referida Visita de Estado, en tanto parte de un proceso iniciado con la Visita Oficial del Mandatario chileno al Perú en noviembre de 2010, ha consolidado la nueva dinámica alcanzada por el diálogo político al más alto nivel, así como la voluntad compartida de relanzar las relaciones entre ambos países profundizando los temas de mutuo interés y aislando aquéllos que pudieran resultar discrepantes; en particular, el proceso de la demanda marítima interpuesta por el Perú ante la Corte Internacional de Justicia.
- En el marco de esta visita se suscribieron el Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera Habilitados entre la República del Perú y la República de Chile, que permitirá reducir considerablemente los tiempos y costos del tránsito fronterizo entre nuestros países; y el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de la República del Perú y el Ministerio de Educación de la República de Chile en materia de lucha contra el consumo de drogas entre la población juvenil, el cual permitirá implementar políticas en materia de prevención del consumo de drogas, e intercambiar normas, procedimientos y experiencias para enfrentar hechos relacionados con el consumo de sustancias ilícitas.

Del mismo modo, en su Declaración Conjunta, los Presidentes adoptaron compromisos orientados a fortalecer los mecanismos de diálogo y cooperación en materias relativas a la lucha contra el contrabando y la piratería, la integración eléctrica, las telecomunicaciones, innovación y tecnología, propiedad intelectual, cooperación consular, entre otros.

República de Colombia

- Se realizó la **Visita de Estado a Colombia del señor Presidente de la República, Alan García**, el 23 de marzo de 2011. El encuentro sirvió para que los mandatarios de ambos países realizaran una detallada revisión de la agenda bilateral, regional y global, y ratificaran su voluntad de mantener la relación bilateral en los niveles históricos de diálogo y cooperación. Asimismo, los Presidente reiteraron su compromiso para la conformación de un Área de Integración Profunda en el Pacífico latinoamericano.
- Se organizó la exposición de Tejidos Paracas en el Museo Nacional de Bogotá, inaugurada el 19 de Mayo de 2011.
- Se realizó la reunión del Comité Técnico Binacional (CTB) de Comercio, Turismo e Inversiones, el 17 de mayo de 2011, mediante videoconferencia. En la misma se revisó el cumplimiento de los compromisos asumidos en el III CTB y se presentaron

propuestas con el fin de promocionar la inversión en ambos países, particularmente, en las poblaciones localizadas en la zona de frontera.

- *Se llevó a cabo la X Reunión de la Comisión de Vecindad de Integración Colombo-Peruana (CVICP)*, el 19 de mayo de 2011, en la ciudad de Bogotá. Durante la cita, destacó la culminación del proceso para *la firma del contrato entre el Organismo Regional Andino de Salud (ORAS) y la Pontificia Universidad Católica del Perú para la ejecución del Proyecto Binacional de Red de Telemedicina en el Putumayo*. Además, *se dio inicio a la V Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo* que se extenderá hasta mediados de junio próximo y que beneficiará a más de 20,000 personas, en 107 comunidades peruanas y colombianas asentadas a lo largo de la frontera común.

República de Ecuador

- Se llevó a cabo la **III Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política "2+2"** en Quito, el 03 de marzo de 2011. El encuentro entre los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y del Ecuador sirvió para profundizar las medidas de confianza mutua, para lo cual ratificaron la aprobación de la metodología estandarizada para la medición de los gastos en defensa con miras a su inmediata implementación, y crearon una "Comisión Binacional Fronteriza" (COMBIFRON) que se encargará de canalizar la cooperación y el intercambio de información de inteligencia sobre distintos aspectos de seguridad en la zona de frontera, entre los mandos militares y policiales de ambos países. Acordaron, asimismo, poner en funcionamiento los pasos de frontera en los ríos Santiago y Morona para junio.
- El 2 de mayo de 2011, se celebró el "Acuerdo por Intercambio de Notas de contenido idéntico entre la República del Perú y la República del Ecuador sobre Límites Marítimos", que da por concluido el proceso de delimitación marítima en nuestra frontera norte, lo que constituye un avance notable para la relación bilateral y para el proceso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, al dejar en claro que los acuerdos de 1952 y 1954 entre Perú, Chile y Ecuador están referidos a la pesca y no a los límites marítimos. A la vez, Ecuador se abstendrá de participar en el diferendo ante la Corte de La Haya.
- El 18 de mayo de 2011, el pleno del Congreso del Perú aprobó por unanimidad el acuerdo.
- Se realizó la IV Reunión del Comité Técnico Binacional Peruano - Ecuatoriano de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación, el 10 y 11 de marzo de 2011, por medio de videoconferencia, en Lima y Quito. Entre otros puntos, se acordaron acciones de cooperación en el campo de la educación, la salud y la tecnología para bibliotecas públicas.
- En el contexto del Acuerdo entre ambos países sobre Delimitación Marítima, se realizó la Visita Oficial al Ecuador del señor Presidente de la República del Perú, Alan García, el 20 de mayo de 2011. Durante la visita, los Cancilleres de ambos países intercambiaron las notificaciones en las que se da cuenta de que han cumplido sus procedimientos internos para que el acuerdo entre en vigor. El encuentro entre los Presidentes del Perú y Ecuador sirvió, además, para que ambos mandatarios revisen los logros alcanzados por ambos Gobiernos durante los últimos años.

República Oriental del Uruguay

- Se realizó la **Visita de Estado al Perú del Presidente del Uruguay, señor José Mujica**, el 25 de enero de 2011. Se trató de la primera visita que realiza un Mandatario uruguayo a nuestro país desde 1986. Durante la visita se consolidó, al más alto nivel, la alianza estratégica establecida entre ambos países el año 2008. En esta ocasión se suscribieron acuerdos en diversos campos de interés común como la salud, las migraciones, la capacitación en el área de la diplomacia y la cooperación para el desarrollo portuario. Asimismo, los Mandatarios acordaron encomendar a sus Cancilleres coordinar con los Gobiernos de Bolivia y el Paraguay el establecimiento de un mecanismo de articulación entre la Coordinadora Trinacional Perú-Bolivia-Paraguay y la URUPABOL, con el objetivo de fortalecer la interconexión física multimodal entre las cuatro naciones y favorecer el intercambio comercial, el turismo y las inversiones.

Durante dicha visita se firmaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay sobre Cooperación en Asuntos Migratorios, con el objetivo de promover el establecimiento de mecanismos y el diseño de programas de cooperación en las diversas áreas de la migración de interés común entre las partes.
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Salud entre el Ministerio de Salud de la República del Perú y el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay, cuyo objetivo es el de proveer un marco básico para promover y fortalecer las relaciones de cooperación en materia de salud pública, frente a desafíos y problemas comunes para ambos países.
- Convenio de Cooperación entre la Autoridad Portuaria Nacional del Perú y la Administración Nacional de Puertos del Uruguay, que establece un marco de colaboración y acción conjunta entre las Administraciones portuarias de ambos países, con el propósito de optimizar la gestión de los puertos del Callao y Montevideo, fomentar su complementariedad, e impulsar su hermanamiento.
- Acuerdo de Cooperación entre la Academia Diplomática del Perú y el Instituto Artigas del Servicio Exterior de la República Oriental del Uruguay, cuyo propósito es promover la cooperación en la capacitación en el área de la diplomacia, y el intercambio de información relevante para la práctica de la diplomacia y las relaciones internacionales.

República Bolivariana de Venezuela

- El 15 de abril de 2011, en Caracas, se acordó prorrogar por 90 días las reglas que rigen las relaciones comerciales entre los dos países, mientras se concreta el convenio de complementación que regirá el comercio bilateral tras la próxima salida de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- Se realizó la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a Nivel de Vicecancilleres Perú - Venezuela, el 25 de mayo de 2011, en Lima. Durante la referida reunión, los Vicecancilleres del Perú y Venezuela ratificaron la voluntad de los dos países de dinamizar sus relaciones y ampliar su agenda bilateral. Asimismo, abordaron temas de interés mutuo como el reciente acuerdo alcanzado por ambos Gobiernos de extender por 90 días prorrogables las preferencias arancelarias que regían en el marco de la Comunidad Andina.

1.1.2. MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Estados Unidos Mexicanos

- El 6 de abril de 2011, se llevó a cabo la suscripción del **Acuerdo de Integración Comercial entre Perú y México**, en Lima. Dicho acuerdo reemplaza al Acuerdo de Complementación Económica (ACE No 8).
- El 27 y 28 de abril, el Presidente de México, Felipe Calderón, realizó una **Visita de Estado al Perú**. En ese marco, sostuvo una franca y productiva reunión con el Presidente, Alan García, al término de la cual suscribieron una Declaración Conjunta. Durante la visita, los señores Cancilleres firmaron un “Convenio para Evitar la Doble Tributación y para Prevenir la Evasión Fiscal en Relación con los Impuestos sobre la Renta”, que junto al Acuerdo de Integración Comercial (AIC), suscrito recientemente, conforman los instrumentos adecuados para el marco jurídico que permite dinamizar las relaciones económicas, comerciales y de inversiones entre los dos países.
- Se coordinó la exposición retrospectiva de la obra del pintor Fernando de Szyszlo en el Palacio San Idelfonso en México, inaugurada el 4 de mayo de 2011.

República de Costa Rica

- En la cuarta ronda de negociación, realizada en Lima, del *2 al 6 de mayo de 2011*, se culminaron las negociaciones para una Acuerdo de Libre Comercio con Costa Rica.

República Dominicana

- Se suscribió el “Convenio sobre protección y restitución de bienes culturales entre la República del Perú y la República Dominicana”, el 19 de enero de 2011.

República de Haití

- El Perú continuó consolidando su presencia como Estado cooperante en la asistencia humanitaria y gobernabilidad de Haití. El número de efectivos peruanos en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) se ha incrementado desde enero del 2010 y se cuenta a la fecha en 372, que se distribuyen en 6 oficiales de Estado Mayor y 366 como contingentes. Asimismo, en el campo humanitario, médicos peruanos expertos participan bajo la cobertura de la Organización Panamericana de Salud (OPS) en las tareas de prevención y control del cólera en la zona de frontera haitiana-dominicana.

República de Honduras

- Se firmó, en Tegucigalpa, el **Acuerdo de Cooperación en materia de Medio Ambiente** entre Perú y Honduras, el 09 de marzo de 2011. Durante la firma, se destacó la buena voluntad de ambos países por desarrollar la cooperación en temas de medio ambiente y desarrollo sostenible.

República de Panamá

- Se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre Perú y Panamá, el 26 de mayo de 2011, en Panamá.

1.1.3. AMÉRICA DEL NORTE

Canadá

- El 8 de febrero de 2011, se llevó a cabo en Lima, la **V Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral entre el Perú y Canadá**, ocasión en la que se suscribió un **Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación** entre los dos países. Este Memorándum permite establecer una Comisión Mixta encargada de apoyar la planificación, seguimiento y evaluación de iniciativas de cooperación entre ambos países.
- En seguimiento a los compromisos establecidos en la V Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral entre el Perú y Canadá, se llevó a cabo el día 22 de febrero una **reunión de trabajo con el señor Daniel Ricard, experto canadiense en Gestión de Conflictos Socio-Ambientales y Relaciones Indígenas**. El objetivo de esta reunión fue conocer la experiencia de Canadá en estos temas.
- Entre los días 15 y 18 de febrero de 2011, se llevó a cabo la **I Ronda de Negociaciones de un Convenio de Seguridad Social entre el Perú y Canadá**. Se ha alcanzado consenso en la mayoría de artículos del texto del proyecto de Convenio.

Estados Unidos de América

- Se realizó la *I Reunión de Consultas* para el establecimiento del Dialogo Político-Militar bilateral, entre el 31 de marzo y el 1 de abril de 2011. En esta reunión se abordó una amplia agenda que cubrió todo el espectro de la relación de Seguridad y Defensa tanto en el ámbito bilateral como el de la proyección hemisférica y global de ambos países. Mediante una Declaración, Perú y EE.UU. se comprometieron a crear un mecanismo de consultas periódicas que trate materias de interés común.
- Se produjo la visita del Gral. Douglas Fraser, Jefe del Comando Sur de los EEUU entre el 6 y el 8 de febrero de 2011. El Gral. Fraser fue recibido por el señor Canciller en una reunión en la que coincidieron en la necesidad de incrementar la cooperación entre agencias dedicadas al fortalecimiento de la ley, así como de tecnología avanzada para la represión de tráficos ilícitos transnacionales.
- El 21 de enero de 2011, se sostuvo una reunión de trabajo con el señor Gil Kerlikowske, Zar Antidrogas de los EE.UU., en el cual participaron funcionarios de Cancillería junto a representantes de otras instituciones del Estado vinculadas a la lucha contra el narcotráfico. Asimismo, el 8 de marzo de 2011, se produjo una reunión de trabajo con el Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Internacionales en el Área de Narcotráfico y Cumplimiento de la Ley, Sr. Brian A. Nichols.

- A través de gestiones hechas por nuestro Consulado en Boston, la Organización Médica “Medical Mission for Children” (MMFC) de Woburn, Massachusetts, tiene realizó una jornada médico quirúrgica en la ciudad del Cusco, del 21 al 28 de mayo de 2011. Esta jornada, llevada a cabo en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco, benefició a la población infantil cusqueña con labio leporino y/o paladar hendido y otras malformaciones faciales, intervenciones dentales, incluyendo capacitación a profesionales de la salud.

1.2. EUROPA

1.2.1. UNIÓN EUROPEA

- Se llevaron a cabo la XXXIII Reunión de Altos Funcionarios (SOM) América Latina y el Caribe-Unión Europea, en Bruselas, y la XXXIV Reunión de Altos Funcionarios (SOM), en Santiago, en enero y abril respectivamente. En el marco de estas reuniones se otorgó a la ciudad de Hamburgo la sede de la Fundación EU-LAC y se avanzó con la puesta en marcha de la Fundación EU-LAC. Asimismo se constató la creciente dinámica de la relación birregional en temas como ciencia y tecnología, lucha contra las drogas y migraciones. Se eligió por aclamación al Embajador Jorge Valdez Carrillo como el primer Director Ejecutivo de la Fundación EU-LAC.
- Se realizó la **Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú - Perú-Comisión Europea**, los días 10 y 11 de marzo de 2011, en Bruselas. La delegación peruana estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio, y por la UE participaron altos funcionarios del Servicio Europeo de Acción Exterior, de la Comisión Europea y observadores de diferentes países miembros de la Unión Europea. Durante la reunión, se puso particular énfasis en la lucha contra las drogas y el cambio climático. Asimismo, las delegaciones intercambiaron puntos de vista respecto a las perspectivas que se abren en la vinculación bilateral con la aprobación del Acuerdo Comercial Multipartes, cuyas negociaciones concluyeron en mayo del 2010.

República Federal de Alemania

- Se suscribió un acuerdo por intercambio de notas con la República Federal de Alemania, en junio de 2011, mediante el cual el Gobierno de ese país efectuará una aportación financiera adicional de un millón de euros para el proyecto denominado “Construcción y Puesta en Marcha de un Lugar Conmemorativo Para las Víctimas del Conflicto Interno Armado en el Perú”.

República Checa

- Del 16 al 23 de febrero de 2011, se realizó la **Visita Oficial de la Comisión de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa del Senado de la República Checa**. En reuniones con diversas autoridades nacionales, se abordaron los temas del problema mundial de las drogas, la transferencia del tanque LTP – 38, las relaciones bilaterales a nivel parlamentario, entre otros. Cabe destacar que se suscribió un Acuerdo sobre la realización del proyecto de cooperación de suministro de agua potable entre la Embajada checa, la firma checa Sindlar y la Municipalidad de Ambo, en Huánuco.

Reino de España

- Se celebró en la ciudad de Lima, la **X Reunión del Comité Paritario de Evaluación y Seguimiento del Programa de Cooperación Hispano – Peruano (PCHP)**, el 9 de febrero de 2011. Se llevó a cabo la coordinación, seguimiento y evaluación de los proyectos y acciones comprendidas en el Programa de Cooperación Hispano Peruano.

República de Finlandia

- Se coordinó la exposición de tapices *Celebrating Life*, del artista peruano Máximo Laura en la Galería del Centro Cultural de la Ciudad de Helsinki, inaugurada el 3 de marzo de 2011.
- Se realizó la **I Reunión de Consultas Políticas entre el Perú y Finlandia**, el 8 de marzo de 2011, en Lima. En la reunión, se evaluó la relación bilateral identificándose múltiples coincidencias entre el Perú y Finlandia, las que contribuirán a fortalecer y profundizar las relaciones entre ambos países.

República Francesa

- El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, sostuvo una reunión de trabajo, en París, con el Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, Alain Juppé, el 11 de mayo de 2011, ocasión en que revisaron los principales temas de la agenda internacional y el estado de las relaciones bilaterales. Ambos Ministros hicieron un repaso de la contribución que el Perú y Francia efectúan en Haití a través de la MINUSTAH, especialmente durante el reciente proceso electoral en dicho país. Asimismo, el Canciller Juppé agradeció la posición del Perú respecto a las iniciativas y acciones que Francia, bajo el mandato de las Naciones Unidas, lleva a cabo en Libia.
- Se suscribió el Memorándum de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Embajada de Francia en el campo de la formación, el perfeccionamiento y la investigación relativa a las relaciones internacionales y la profesión del diplomático, el 5 de mayo de 2011.

República Italiana

- Se develó una placa conmemorativa en honor a los 100 años de la hazaña del aviador peruano Jorge Chávez Dartnell, en una ceremonia llevada a cabo en la ciudad de Domodossola, al cumplirse cien años de la hazaña del vuelo sobre los Alpes, desde Suiza hasta Italia, el 09 de mayo de 2011.

Reino de los Países Bajos

- Se suscribió el Tratado sobre Transferencia de Personas Condenadas entre Perú y el Reino de los Países Bajos, durante la reunión de trabajo entre el Canciller, José Antonio García Belaunde, y su homólogo holandés Uri Rosenthal, el 12 de mayo de 2011, en La Haya. Este instrumento de carácter humanitario permite que los reos

cumplan sus sentencias en sus respectivos países de origen para facilitar su futura reinserción social.

República Portuguesa

- Del 21 al 24 de febrero, se llevó a cabo en Lisboa, Portugal, la I Ronda de Negociación del Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) entre el Perú y Portugal.

1.2.2. EUROPA NO COMUNITARIA

Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)

- El 21 de abril de 2011, se ratificó el Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y los acuerdos bilaterales complementarios sobre agricultura entre el Perú y Noruega, Islandia y Suiza respectivamente.

Federación Rusa

- El 4 de mayo de 2011, se suscribió, en Moscú, el “Convenio Interinstitucional para la Cooperación” en los ámbitos de salud y medicina que busca aumentar la cooperación entre ambos organismos en ámbitos como el intercambio de conocimiento, información y especialistas.

Estado de la Ciudad del Vaticano

- A través de nuestra Misión ante la Santa Sede, la Asociación Onlus Gioia e Speranza, a través del Proyecto Perú 2011, realizó una jornada médica en el Instituto Nacional de Salud del Niño, en Lima, del 20 de mayo al 2 de junio de 2011, prestando servicios médicos y asistenciales a la población en estado de indigencia.

Confederación Suiza

- Del 10 al 13 de mayo, se llevó a cabo de forma exitosa la II Ronda de negociaciones del Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) entre el Perú y Suiza, en Berna.

República de Turquía

- El Viceministro de Relaciones Exteriores, Néstor Popolizio; y el Primer Ministro para Comercio Exterior de Turquía, Ahmet Yakici, suscribieron el Acuerdo de Cooperación Económico Comercial entre el Perú y Turquía, el 15 de abril de 2011, en Ankara. Este acuerdo expresa el deseo común de desarrollar, fortalecer y consolidar un buen nivel en las relaciones económicas y comerciales sobre la base de igualdad y beneficio mutuo, así como el compromiso de realizar los mejores esfuerzos para iniciar en el futuro negociaciones destinadas a establecer una zona de libre comercio entre ambos países.

Ucrania

- Se firmó el **Acuerdo de Cooperación Técnico-Militar** entre Perú y Ucrania durante la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores, llevada a cabo en Lima, el 17 de febrero de 2010.
- Se llevó a cabo **III Reunión del Mecanismo de Consultas entre Perú y Ucrania**, el 17 de febrero de 2011, para examinar el estado de las relaciones bilaterales, especialmente en las áreas político-diplomático, económico-comercial y de inversiones, así como de cooperación en asuntos de pesca, salud, aeroespacial y visas.

República de Macedonia

- Se realizó la **visita al Perú del señor Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Macedonia, Antonio Milososki**, el 21 de febrero de 2011. En esta visita, se acordó negociar acuerdos bilaterales sobre cultura, y sobre mutuo reconocimiento de Denominaciones de Origen.

1.3. ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO

República Popular de China

- Del 17 al 20 de enero de 2011, tuvo lugar la visita al Perú del señor Zhang Xioaming, Director de Asistencia legal y Cooperación Internacional del Ministerio de Justicia de la República Popular China. La visita ha permitido coordinar criterios para una mejor atención de la cooperación judicial entre ambos países.
- Se llevó a cabo el Acto Inaugural al Programa Oficial de las Celebraciones Oficiales por el “40º Aniversario de las Relaciones Perú – China”, con ocasión del “Festival de Cine Chino”, el 4 de marzo de 2011, en el local del Museo de Arte de Lima (MALI).
- Se suscribió, el 28 de abril de 2011, el “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura de la República del Perú y la Administración Estatal de Patrimonio Cultural de la República Popular China para la Cooperación y Capacitación en el campo de la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y el Desarrollo Museográfico” en la sede del Ministerio de Cultura chino en Beijing.
- Se coordinó la exposición “Antepasados de los Incas”, inaugurada el 28 de abril de 2011, en el Museo Nacional de China con motivo de la conmemoración de los 40º años de relaciones diplomáticas con ese país.
- Se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la “V Cumbre Empresarial China - América Latina”, el 16 de mayo de 2011, la cual contó con la participación de representantes de la Embajada de China y de las Misiones Diplomáticas de los países de América Latina, así como a representantes de los gremios e instituciones. La Cumbre esta programada para el 21 y 22 de noviembre de 2011.

República de Corea

- Se suscribió el **“Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Corea”**, el 21 de marzo de 2011, en Seúl.
- Se realizó la I Ronda de Negociaciones del Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) entre el Perú y Corea del Sur, del 23 al 25 de mayo de 2011, en Lima.

Estado de Japón

- Se suscribió el **“Acuerdo de Asociación Económica entre la República del Perú y Japón”**, el 31 de mayo de 2011. El acuerdo entró en vigencia en julio de 2011.

República de la India

- Se firmó el **Memorándum de Entendimiento entre la Asociación de Exportaciones del Perú (ADEX) y la Asociación de Industrias de la India (NOIDA)** el 8 de febrero del 2011.
- Se acordó el inicio de la negociación del Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones entre el Perú y la India.

República de Singapur

- Se llevó a cabo la sexta ronda de negociaciones del Convenio para evitar la Doble Imposición entre el Perú y Singapur, del 27 de junio al 1 de julio de 2011, en Lima.

1.4. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

1.4.1 ÁFRICA

República Argelina Democrática y Popular

- El Sr. Canciller, José Antonio García Belaunde, cumplió una amplia agenda de trabajo durante su Visita Oficial a la República Argelina Democrática y Popular, del 15 al 16 de enero de 2011, que incluyó una reunión con el Jefe de Estado argelino, Abdelaziz Bouteflika. Asimismo, durante la visita, el señor Ministro José Antonio García Belaunde sostuvo reuniones con su homólogo, señor Mourad Medelci, con quien tras profundizar en aspectos de interés común, reafirmó el firme propósito de fortalecer la vinculación bilateral y promover la cooperación Sur – Sur y el fortalecimiento del diálogo permanente y constructivo entablado en el proceso ASPA.
- El Ministro de Relaciones Exteriores peruano además se reunió con el Ministro de Energía y Minas de Argelia y le expresó el interés de nuestro país por ampliar y diversificar la participación de Sonatrach en el Perú, así como la voluntad de desarrollar la cooperación en el sector minero y en el de energías renovables.

- Se implementó la segunda fase del proyecto de Cooperación en el cultivo de Papa a través del Centro Internacional de la Papa (CIP) con sede en el Perú y el Instituto Nacional de Investigación Agronómica de Argel (INRAA). Esta cooperación incluyó transferencia de material genético.

Reino de Marruecos

- Los Gobiernos de Perú y Marruecos suscribieron un **Convenio sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales Robados o Ilícitamente Transferidos**, el 6 de julio de 2011, en el marco de la II Conferencia sobre Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación del Patrimonio Cultural, realizada en Lima.

1.4.2. MEDIO ORIENTE

- Se realizó el reconocimiento del Perú al Estado Palestino como Estado independiente y soberano, el 24 de enero de 2011. Este reconocimiento es consistente con la tradicional política peruana en la materia, y con las Resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, y tiene en cuenta, el derecho del Estado de Israel para desarrollarse en paz y armonía con todos sus vecinos, dentro de fronteras seguras y libre de cualquier amenaza contra su pueblo. Asimismo, el Perú espera contribuir al proceso de paz en esa región, habiendo expresado igualmente su convicción de que es imperativo que se reanude a la brevedad y se lleve a buen puerto las negociaciones entre Israel y Palestina, conforme a la Hoja de Ruta reconocida internacionalmente.

2. LOS PRINCIPALES TEMAS DE LA AGENDA DE LA POLÍTICA EXTERIOR

2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO

Perú - Bolivia

- En un esfuerzo conjunto que renueva los lazos de hermandad entre nuestros pueblos, la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca (ALT) y la Asociación Multiactiva Piscícola Chicharro, inauguraron, el 11 de abril de 2011, una planta de reproducción de truchas en el Municipio boliviano de San Pedro de Tiquina.
- Se realizaron dos **Reuniones de la Subcomisión Técnica Binacional Perú-Bolivia sobre el Río Maure – Mauri**, en abril y junio de 2011, en Tacna y La Paz respectivamente. En estas reuniones, se acordó la instalación de 2 de las Estaciones Hidrométricas Binacionales, las que permitirán la transmisión de la información del caudal de agua en tiempo real.
- Se llevó a cabo la Reunión de trabajo de los puntos focales encargados de la elaboración del Informe Binacional en materia de recursos hídricos de la Cuenca Binacional del Río Suches, el 10 de mayo de 2011, en Puno. En dicha reunión se trabajó el Informe Binacional en materia de recursos hídricos de la Cuenca Binacional del Río Suches; conforme lo acordado en el Acta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión Técnica Binacional del Río Suches, del 02 de diciembre de 2010.
- Se realizó el Taller Informativo público en la localidad de Charaña, Bolivia, el 17 de mayo de 2011. Este Taller tuvo por finalidad informar a la opinión pública de ambos países acerca de las obras emprendidas por el Proyecto Especial Tacna (PET), las acciones de gestión en recursos hídricos de cuencas transfronterizas, así como la normativa del derecho internacional aplicable a ríos internacionales de curso sucesivo.

Perú - Brasil

- Se realizó la **XIII Reunión de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de Frontera**, el 28 y 29 de abril de 2011, en Brasilia. Con esta reunión se ha logrado retomar un mecanismo de diálogo que estaba inactivo desde 2008, y se ha obtenido uniformidad de criterios para preservar los límites respecto a la isla peruana de Islandia por estarse secando gradualmente el brazo de río que la separaba del territorio brasilero. Asimismo, se ha logrado consignar en el Acta el interés de nuestros respectivos países de determinar las coordenadas geográficas del punto tripartito Perú – Brasil – Colombia en la zona del río Amazonas en la que convergen la isla peruana de Chinería, Leticia de Colombia y Tabatinga de Brasil. Esta acción tiende a preservar la isla peruana de Chinería de la consideración del grupo de islas a ser definidas entre Perú y Colombia.
- Se llevó a cabo la **III Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza – CVIF** en Brasilia, en junio de 2011.

- En julio de 2011, se produjo la **inauguración del Puente sobre el Río Madre de Dios, Puente Continental**, que fortalece la integración entre Perú y Brasil.

Perú - Colombia

- Se realizó la **X Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Peruana – CVIPC**, el 19 de mayo de 2011, en Bogotá.

Perú - Ecuador

- De conformidad a lo acordado durante la **IV Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Perú – Ecuador (COMPEFEP)**, celebrada en la ciudad de Lima, en marzo de 2011, se ha culminado una campaña de trabajo en la frontera con el Ecuador desde el Hito 188 “Boca Rio Yasuni” al Hito 202 “Naciente del río Lagartococha”, con el fin de reconstruir, reparar y medir los hitos comprendidos entre ambos puntos. Los hitos comprendidos se encuentran entre el Quinto y Sexto Sector, de la Sección Oriental.

2.2. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS FOROS MULTILATERALES

Organización de Estados Americanos (OEA)

- La Organización de Estados Americanos (OEA) distinguió a la gastronomía peruana como Patrimonio Cultural de las Américas para el Mundo, el 23 de marzo de 2011. El Perú es el primer país de la región en recibir dicho galardón, el cual ha sido creado por la OEA con el objetivo de difundir el aporte cultural de las Américas al mundo y de reafirmar su presencia en el escenario internacional, desde una perspectiva dinámica, viva y en constante evolución.
- El Perú participó en la Décimo Octava Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), en Washington D.C. entre el 21 y 25 de marzo de 2011. En el evento se aprobó el documento referido a la metodología de las visitas in situ, en cuyo proceso de negociación y adopción el Perú participó activamente. Asimismo, se aprobó el “Primer informe de progreso en la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción”.
- Se realizó el 41º Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, el 1 de junio de 2011, en Washington D.C. En esta reunión se decidió levantar la suspensión de la participación de Honduras en la OEA.
- El Perú participó en la Asamblea General de la OEA, realizada en San Salvador, entre los días 5 y 7 de junio, bajo el título “Seguridad ciudadana en las Américas”. En la Asamblea se pasó revista a la posición del hemisferio sobre los principales temas políticos y económicos.

Organización de las Naciones Unidas

- Se realizó la Visita Oficial del Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, del 14 al 16 de febrero de 2011. Durante su visita, el funcionario elogió los logros alcanzados por el Perú en el cumplimiento de las Metas del Milenio, así como sus esfuerzos por construir un país próspero y pacífico. Asimismo, destacó el compromiso del Perú con las Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP) de las Naciones Unidas a través del envío de contingentes militares. Se refirió especialmente a la participación del Perú en la MINUSTAH, en la cual contribuimos con más de 300 efectivos militares.

En su entrevista con el Presidente de la República, el Secretario General solicitó al Perú el envío de contingentes femeninos y policiales, pedido que fue aceptado por el Presidente de la República, anunciando la decisión del Perú de incrementar su contingente en la MINUSTAH a través del envío de 30 efectivos de personal militar femenino.

- El Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, Embajador Gonzalo Gutiérrez, fue elegido Vicepresidente del Consejo Económico Social, ECOSOC, para el año 2011 en representación del Grupo de países de Latinoamérica y el Caribe, el 18 de enero de 2011. La importancia de la elección reside en que se participará, hasta diciembre del 2011, en las decisiones sobre los planes de trabajo y las tareas relativas al cambio climático, la asistencia humanitaria, el impacto de la crisis económica en el desarrollo, entre otros, que va a desarrollar el Consejo Económico y Social.
- Se realizó la visita al Perú de la señora Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, del 20 al 25 de febrero de 2011. En dicha oportunidad, la Directora sostuvo encuentros con el Primer Mandatario, el Ministro de Cultura, autoridades regionales y locales de Lima, Cusco y La Libertad, efectuando visitas a los principales monumentos del patrimonio cultural de la humanidad como Machu Picchu y Chan Chan, entre otros.
- El Perú fue elegido como miembro de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas para el periodo 2012-2015, el 28 de abril de 2011.
- Se realizó la visita de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, señora Gulnara Shahinian, del 9 al 20 de mayo de 2011, en atención a una invitación formulada por el Estado peruano.
- Con el voto de 136 países, la Asamblea General eligió al Perú como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2011-2014, el 20 de mayo de 2011. La elección significa un reconocimiento de la comunidad internacional a la política exterior democrática y de promoción de los derechos humanos del Perú.
- Se realizó la V Reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (ALCSH 2025) de la FAO, el 5 y 6 de mayo de 2011, en Lima, donde se abordaron los temas de la seguridad alimentaria frente a las dificultades y desafíos de la lucha contra el hambre y la desnutrición crónica infantil.

- El Perú fue seleccionado, por primera vez, como Estado Miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, del Consejo Económico y Social - ECOSOC para el periodo 2011 – 2014.

Organismo Internacional de Energía Atómica

- Se realizó, en la Cancillería, la reunión de coordinación del Plan Integral de Seguridad Nuclear, los días 5 y 6 de abril de 2011, con la participación del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a fin de estrechar la cooperación del OIEA con el Perú en seguridad nuclear. Asimismo, el 29 de junio 2011, el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Embajador Yukiya Amano, visitó el Perú con el fin de promover el uso pacífico de la energía nuclear en el país. La visita permitió también abordar el proceso de negociación para definir un nuevo Marco Programático Nacional que sentará las bases para profundizar la cooperación entre el Perú y el Organismo entre los años 2012 y 2016, en el cual han participado los sectores e instituciones nacionales concernidas en un amplio ejercicio de coordinación intergubernamental.

Movimiento de Países No Alineados (NOAL)

- El Perú participó en la XVI Cumbre Ministerial de los Países No Alineados, en Bali, entre el 23 y 27 de mayo de 2011. Esta cumbre celebra el 50º aniversario del Movimiento, con el título “Una visión compartida sobre la contribución del NOAL para los 50 próximos años”. Durante el evento se pasó revista a la posición del Movimiento sobre los principales temas políticos y económicos a nivel global.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

- El Perú participó como observador ad hoc en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Corrupción en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE, del 20 al 24 de junio de 2011.

Convenio sobre Diversidad Biológica

- Se suscribió, el 16 de mayo de 2011, la adhesión del Perú al Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización, así como al Protocolo Suplementario de Nagoya - Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación en casos de Bioseguridad.

Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO)

- El Perú ratificó el acuerdo constitutivo de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO), el 8 de mayo de 2011. Esto permitirá a nuestro país ser

parte de la citada entidad que se dedica a la consecución de la paz, justicia y mejora en la calidad de vida a través de la reducción de la desigualdad en las capacidades legales en los distintos países.

2.3. SEGURIDAD INTERNACIONAL Y DESARME

- Del 28 de febrero al 1 de marzo de 2011, se realizó, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, el seminario “Paz, Seguridad y Desarrollo en América Latina”, el cual reunió a importantes expositores como el Alto Representante del Secretario General de la ONU para Asuntos de Desarme, Sergio Duarte; y la Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), Gioconda Úbeda.
- Se realizó el “*Primer Curso Interinstitucional de Capacitación para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego*”, en Tumbes, del 7 al 18 de marzo de 2011, que contó con el apoyo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la paz, el desarme y el desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC).
- El Perú participó activamente en la Segunda Reunión del Comité Operativo del “Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos”, el 11 de abril de 2011, en La Paz. El Perú logró que en las decisiones adoptadas se priorice la cooperación y el intercambio de información, así como el fortalecimiento de capacidades nacionales a través de la capacitación de funcionarios responsables del tema de armas de fuego y municiones.

2.4. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

- El Perú asumió la presidencia del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR, el 18 de enero de 2011. El Perú manifestó interés en trabajar intensamente a fin de impulsar las medidas de fomento de la confianza de segunda generación y fortaleciendo las existentes. Se resaltó el alto interés que el Perú le otorga a los trabajos para elaborar un “Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la UNASUR”.
- En el marco de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR, se celebró la entrada en vigor del Tratado Constitutivo de la UNASUR, el 11 de marzo de 2011, en Quito, Ecuador. Con ello, dicho mecanismo de integración política obtuvo su personalidad jurídica internacional, transformándose en un organismo internacional.

Integración Eléctrica

- El 25 de febrero de 2011, se realizó en Lima, la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Altos Funcionarios del sector Energético para la Interconexión Eléctrica entre Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Como resultado de la reunión, los Ministros expresaron su firme voluntad política de avanzar en su ejecución, así como lograr los

acuerdos necesarios a fin de otorgar seguridad jurídica y garantías para el desarrollo de la infraestructura y las transacciones internacionales de electricidad.

De igual forma, acordaron identificar la infraestructura necesaria para establecer un corredor de energía eléctrica, al interior de los países y en zona de frontera y avanzar en los acuerdos bilaterales específicos que definan los mecanismos comerciales y financieros de intercambio de electricidad.

La segunda reunión de esta iniciativa se realizó en Colombia en julio de 2011.

Organización Regional Pesquera del Pacífico Sur (OROP)

- Se participó en la **II Conferencia preparatoria de la Organización Regional Pesquera del Pacífico Sur (OROP)**, realizada en Cali del 24 al 28 de enero de 2011. En el marco de esta Segunda Conferencia preparatoria se revisaron las Medidas Interinas y se lograron acuerdos destinados a garantizar la sustentabilidad de las especies pelágicas, a través de la reducción del 60% en la captura de jurel y “en principio” una limitación de “alrededor de” 40% para el 2012, tomando como referencia el año 2010, entre otras medidas de conservación y ordenación, frente a la actual crisis de las poblaciones de jurel.

Iniciativa de Integración Profunda

- El 28 de abril de 2011, los Presidentes del Perú, Chile, Colombia y México se reunieron en Lima y suscribieron una Declaración Presidencial que establece la **Alianza del Pacífico** para la conformación de un área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, con el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Esta iniciativa peruana que ha tenido gran acogida se inició en el 2010, fruto de una carta que el Presidente Alan García cursó a los Mandatarios de Chile, Colombia, Ecuador y Panamá proponiendo un área de integración profunda mediante un proceso de articulación política, económica y de cooperación e integración en América Latina. La iniciativa está siendo respaldada por acciones concretas como el acuerdo de integración firmado por las bolsas de valores de Perú, Colombia y Chile, en el 2010, que apunta a crear el mercado accionario unificado más grande de América Latina por número de emisores. El Acuerdo Marco de esta alianza será presentado en diciembre próximo, en México.

Tratados de Libre Comercio

- Durante este periodo se suscribieron acuerdos comerciales con Japón, Corea del Sur, México y Panamá. Asimismo, se finalizaron las negociaciones con miras a la próxima suscripción de un acuerdo con Costa Rica. Igualmente, se ratificó el Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio.

Organización Mundial de Comercio (OMC)

- En enero de 2011, se instaló el **Comité Nacional sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF)** con el objetivo de evaluar, analizar y plantear propuestas

sobre los temas de la agenda del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, a fin de establecer de manera oportuna la posición del Perú en dicho Comité y lograr un acceso real a los mercados de exportación.

- En febrero de 2011, el Perú presentó una propuesta de texto legal, copatrocinada por Ecuador, sobre pesca artesanal en las negociaciones sobre el diseño de nuevas disciplinas sobre subvenciones a la pesca que se vienen negociando en la Organización Mundial del Comercio desde hace 10 años. La propuesta busca obtener cierta flexibilidad, a través del trato especial y diferenciado, para subvencionar el sector de la pesca artesanal.
- Esta propuesta ha recibido un amplio apoyo por parte de los países en desarrollo. A raíz de la presentación, el Perú ha sido invitado a participar en todas las reuniones plurilaterales de negociación. Asimismo, el Perú ha sido nombrado parte del grupo de contacto del Presidente para el tema de pesca artesanal y ha sido nombrado coordinador del tema, en representación de los países en desarrollo.
- En febrero de 2011, el Perú presentó una propuesta de texto legal, copatrocinada por el Ecuador, sobre pesca artesanal en las negociaciones sobre el diseño de nuevas disciplinas sobre subvenciones a la pesca que se vienen negociando en la Organización Mundial del Comercio. A raíz de la presentación en Ginebra de esta propuesta, el Perú ha sido invitado a participar en todas las reuniones plurilaterales de negociación, dónde sólo participan un reducido número de países. El Perú también ha sido elegido, junto con la Unión Europea, coordinador del tema, siendo el Perú el representante de los países en desarrollo.
- El 17 y 18 de marzo de 2011, se llevó a cabo en Ginebra, la Sexagésima Reunión del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la cual fue examinado el Tratado de Libre Comercio entre Perú y China. El examen de este acuerdo resultó exitoso, lográndose presentar en forma positiva ante la comunidad internacional y nuestros principales socios comerciales, la consistencia de este acuerdo con el sistema multilateral de comercio.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

- Se inauguró el Simposio Mundial sobre las Indicaciones Geográficas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el 22 de junio de 2011, en la sede de la Cancillería Peruana.

2.5. PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Promoción Comercial

- Se organizaron, en coordinación con Proinversión y nuestras misiones en el exterior, “road shows” en Bogotá, el 25 de febrero, Seúl, el 4 de marzo, Toronto, el 9 de marzo, Londres, el 10 de marzo, Madrid, el 14 de marzo, Barcelona, el 15 de marzo, Bangkok el 30 de marzo, Quito el 30 de marzo, Guayaquil el 31 de marzo, Miami el 14 de abril, Santiago de Chile el 13 de abril y Río de Janeiro, el 6 de mayo de 2011.

AMÉRICA DEL SUR

- El 7 de enero de 2011, la kiwicha se sumó a la lista de nuevos productos peruanos que podrán ingresar sin inconvenientes al mercado brasileño tras superar los requisitos fitosanitarios exigidos por el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento del Brasil, luego de exitosas gestiones realizadas por Cancillería y otras entidades del Estado.
- Nuestra Embajada en Argentina organizó *el Seminario “Peru Business 2011”* en marzo de 2011. El evento se organizó junto a la Cámara de Comercio Argentino-Peruana y la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América en la República Argentina.

AMERICA DEL NORTE Y CENTROAMÉRICA

- El Perú participó en la Feria y Convención Internacional de minería *“Prospectors & Developers Association of Canada – PDAC”*, entre el 6 y 9 de marzo de 2011, en Toronto.
- En coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), se realizaron Expo Perú en Toronto, Canada, el 9 y 10 de mayo de 2011, y en Guatemala y Costa Rica, del 27 de marzo al 1 de abril de 2011, respectivamente.

EUROPA

- El Perú participó en la Feria Internacional de Turismo *“Vakantiebeurs”*, inaugurada el 11 de enero de 2011 en la ciudad holandesa de Utrecht. En dicha feria, considerada la más importante del sector en los Países Bajos y de reconocido prestigio en Europa, el Perú estuvo presente con un stand en el que participaron tres operadores turísticos peruanos, South American Travel Services (SATS Perú), Vamos Expedition y Cultura Inmersión.
- Se participó en la Feria de Turismo *“Vacances, voyages et loisirs 2011”* - Feria de vacaciones, viajes y entretenimiento, realizada del 21 al 23 de enero en las instalaciones del Palexpo de Ginebra. Los visitantes a la feria (más de 23 000) pudieron disfrutar de música, bailes, platos típicos y pisco sour, además de la información brindada por el stand oficial de atención al público con variados folletos turísticos y los principales destinos del Perú.
- Una gran aceptación tuvieron los productos orgánicos peruanos como el yacón, lúcuma, maíz morado, camu camu, maca, sachu inchi, nueces, castañas, café, cacao y derivados y el banano orgánico, en la feria internacional más grande del mundo del sector, Biofach 2011, que se realizó en Nuremberg, Alemania en febrero de 2011. Durante los cuatro días del evento, 45 mil visitantes especializados recorrieron la feria y visitaron en el stand peruano.

ASIA Y OCEANÍA

- El 8 de febrero de 2011, la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX) y la Asociación de Industrias India-Noida, suscribieron un Memorándum de Entendimiento en Nueva Delhi para promover oportunidades de negocios entre las micro, pequeñas y medianas empresas de la República de la India y nuestro país.
- Por segundo año consecutivo, entre febrero y marzo de 2011, el Perú participó en la Feria Internacional de Alimentos y Bebidas FOODEX-Japón, la más importante de Asia, donde empresas nacionales promocionaron sus productos y establecieron contacto y ruedas de negocios con empresarios japoneses y de otros países.
- Se logró la eliminación de toda restricción sanitaria para el ingreso de uva fresca peruana a Corea del Sur. Los exportadores peruanos podrán exportar uva fresca a ese mercado a partir del 19 de mayo de 2011.
- El 16 de junio de 2011, nuestra Embajada en Tailandia editó tres mil ejemplares del libro “El Arroz en la Cocina Peruana”, en idioma tailandés, que incluye las recetas de los 20 platos principales de nuestra gastronomía a base de arroz.

ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

- Se realizaron Road Shows sobre Turismo en las tres ciudades más importantes de Sudáfrica: Johannesburgo, Cape Town y Durban, entre el 30 de mayo y el 3 de junio de 2011.

Promoción y Protección de Inversiones

- Se llevó a cabo la II Ronda de negociación del Acuerdo De Promoción y Protección Recíproca De Inversiones (APPRI) con Israel, el 7 y 12 de abril, en Lima, por modalidad de videoconferencia.
- Se realizó la primera ronda de negociación para la suscripción de un Acuerdo De Promoción y Protección Recíproca De Inversiones (APRRI) con Kuwait, entre el 14 y 16 de marzo de 2011, en Lima.
- Se realizó la I Ronda de Negociación del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con India, del 4 al 6 de julio en Nueva Delhi.

2.6. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

- Se han confeccionado los documentos de viaje para refugiados, asilados y apátridas, en cumplimiento de lo prescrito en las Leyes N° 27891 (Ley del Refugiado) y N° 27840 (Ley de Asilo). De esta manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha cumplido con las exigencias legales nacionales, así como con las normas de seguridad impuestas por la International Civil Aviation Organization (OACI).

- Del 16 al 20 de mayo de 2011, se celebró en el Ministerio de Relaciones Exteriores el VI Curso de Derecho Internacional Humanitario “Miguel Grau”.
- Se recibió la visita de la Representante Regional del Alto Comisionado para Refugiados, Sra. Eva Demant, con quien se coordinó las acciones para celebrar el 60º Aniversario de la Convención para los Refugiados (1951).
- Con el respaldo de 136 países, el Perú fue elegido miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el periodo 2011-2014, en votación realizada en la 65ª Asamblea General de dicho organismo, en Nueva York, el 20 de mayo de 2011.

Asuntos Sociales

- Se realizó en Lima la **II Reunión de Puntos Focales Latinoamericanos de la Alianza de Civilizaciones**, el 28 y 29 de marzo. La Cancillería ha ejercido un rol de liderazgo en el proceso de elaboración de la Estrategia Regional Latinoamericana al haber sido sede de las dos primeras reuniones de Puntos Focales, atendiendo a las recomendaciones del Alto Representante para la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas.
- Se realizó la **Reunión sobre el Plan de Ampliación de la Lucha contra la Tuberculosis Multi-Resistente (TB MDR)**, en Ginebra del 22 a 23 de febrero. En esta reunión se estableció un nuevo marco para que países como el Perú puedan tener acceso universal a los servicios de diagnóstico, tratamiento y atención de la TB MDR

2.7. LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL NARCOTRÁFICO

- Se suscribió el Acuerdo por el que Perú cede en uso a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) un local para su nueva sede. El señor Canciller, José Antonio García Belaunde, presidió la ceremonia de entrega del nuevo local en San Isidro, el 07 de enero de 2011.
- En el marco del 54º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, realizado en Viena, del 21 al 25 de marzo de 2011, se aprobaron tres resoluciones presentadas por nuestro país.
- La primera de ellas, referida al desarrollo alternativo, promovido con Tailandia y respaldada por los países en desarrollo, invita a un mayor intercambio de buenas prácticas sobre este tema, convoca a un taller y a una conferencia internacional para este año. La segunda, relativa al control de precursores, solicita mayor cooperación internacional y apoyo de las Naciones Unidas para la implementación de estrategias de control de precursores e insumos químicos; y por último, la tercera resolución, presentada junto a Colombia, hace un llamado a la revitalización del principio de la responsabilidad común y compartida en la lucha mundial contra las drogas.
- El 31 de marzo y el 1 de abril, se realizó, en Tumbes, la **Tercera Reunión de Coordinación Fronteriza de Instituciones peruanas y ecuatorianas competentes en**

la Lucha contra las Drogas Ilícitas entre el Perú y el Ecuador. La Cancillería coadyuvó a la organización de dicho evento y presidió la Mesa de Trabajo correspondiente al Control de la Oferta.

- El Perú fue elegido miembro de la **Comisión de Estupefacientes para el periodo 2012-2015 en el ECOSOC** el 26 de abril de 2011, en el seno del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York (ECOSOC).

2.8. POLÍTICA CULTURAL

- Por iniciativa de la Embajada del Perú en la India y la Asociación Indo-Latinoamericana de Calcuta, se presentó en la Feria del Libro de la mencionada ciudad, la primera edición en idioma bengalí de “Los Comentarios Reales” del Inca Garcilaso de la Vega, el 4 de febrero de 2011.
- La Embajada del Perú en Italia inauguró, el 8 de marzo de 2011, la “Semana de la Cultura Peruana” en el teatro I Dioscuri, evento que incluye una exposición de finos tejidos de las culturas prehispánicas Paracas y Chancay y de la ancestral comunidad de la isla Taquile en el Lago Titicaca, así como charlas a cargo de reconocidos antropólogos y arqueólogos.
- El 19 de abril de 2011, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio, inauguró el busto del Inca Garcilaso de la Vega en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Ankara, Turquía.
- Luego de dos años de trasladarse por diversas ciudades japonesas, el 19 de abril de 2011, la muestra itinerante “Precursores del Imperio de los Incas: Sicán, la Ciudad de Oro”, inició su décima y última presentación en la prefectura de Hokkaido, en la que permaneció hasta el 22 de mayo.
- Se inauguró la exposición “Antepasados de los Incas: El Antiguo Perú del siglo I al VII”, el 28 de abril de 2011, en las instalaciones del Museo Nacional de la República Popular China en Beijing con la participación del Ministro de Cultura, Juan Ossio.
- El Embajador del Perú en los Estados Unidos recibió por parte del US Customs and Border Protection (CBP) y del Immigration and Customs Enforcement (ICE) un lote de bienes patrimoniales y culturales del Perú, consistente en textiles, ceramios precolumbinos y un libro manuscrito colonial, entre otros, el 12 de mayo de 2011.
- Se inauguró la exposición fotográfica sobre Machu Picchu en la sede de UNESCO, con ocasión de la celebración del centésimo aniversario del descubrimiento de dicho santuario para el mundo, el 16 de mayo de 2011.
- Se recuperó la siguiente relación de bienes pertenecientes al patrimonio cultural peruano:
 - 45 fragmentos de piedra polícroma colonial y 26 cantos rodados de piedra pintada (churingas) repatriados por el Consulado General del Perú en Houston.
 - 12 cráneos humanos de origen prehispánico y 01 cuenco de cerámica de estilo

- cultural Chincha, repatriados por la Embajada del Perú en los Estados Unidos.
 - 14 piezas de origen prehispánico de cerámica, textil y metal repatriados por la Embajada del Perú en Argentina.
 - 27 piezas de origen prehispánico recuperadas en Chile por el Consulado General del Perú en Arica.
 - 01 muñeca tejida; 02 fusayolas de cerámica; 05 cuencas de collar de cerámica y bronce, de estilo Chancay, recuperadas por la Embajada del Perú en España.
 - 37 piezas de cerámica precolombina de estilos culturales de la costa sur, central y norte del Perú, recuperadas por la Embajada del Perú en Italia.
 - 02 vasijas de cerámica y 03 textiles de estilo Inca y de la costa sur del Perú, recuperados por la Embajada del Perú en Washington.
 - 01 manuscrito de filosofía del siglo XVIII y 02 piezas de cerámica de estilo cultural Moche, recuperados por el Consulado General del Perú en Nueva York.
- Como conclusión de la experiencia positiva que se tuvo con la Universidad de Yale para la devolución de las piezas de Machu Picchu, el Perú fue sede de la Segunda Conferencia sobre la Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación del Patrimonio Cultural en Lima los días 4 y 5 de julio de 2011, con la presencia de Zahi Hawass, Ministro de Antigüedades de Egipto y experto en esta materia, coincidiendo justamente con el centenario del descubrimiento científico de la ciudadela inca.

2.9. COMUNIDADES PERUANAS Y ASISTENCIA AL CONNACIONAL

Política Migratoria

- Se realizó la VIII Reunión de la Comisión Multisectorial Permanente denominada “Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria”, el 20 de enero de 2011, en Lima.
- En la quinta reunión de Alto Nivel convocada por las Presidencias ALC-UE, que se llevó a cabo en Bruselas, los días 24 y 25 de mayo de 2011, se abordaron los temas relativos a los derechos y obligaciones legales concedidos a los migrantes; reunificación familiar; acceso al trabajo y la seguridad social y modalidades para la adaptación laboral, así como medidas de integración, incluyendo campañas públicas de sensibilización.

Asistencia a las Colectividades Nacionales

- Se enviaron 1,500 kilos de diversos productos (medicinas, alimentos enlatados, etc.) al Japón para que sean distribuidos entre los ciudadanos peruanos residentes en el Japón que resultaron afectados por el reciente sismo y tsunami. La recepción de la carga y su entrega a los compatriotas afectados fue coordinada por la Embajada del Perú en ese país. Asimismo, se implementó un Fondo de asistencia de USD\$ 70.000.
- Con apoyo de la Embajada del Perú en Japón, el 4 de mayo del 2011, *se inauguró en la localidad de Yamato, el Salón de Ayuda Educativa de la Asociación Japonesa-Peruana (AJAPE)*, que comprende escuelas-puente destinadas a niños extranjeros, en particular peruanos y brasileños, que por diversos motivos no van a las escuelas y que requieren una pronta adaptación al sistema educativo japonés.

Política Consular

- El Señor Canciller presidió la **inauguración del nuevo local de trámites consulares en la ex Casa Grace**, el 15 de febrero de 2011. Este nuevo local dará más comodidad a la ciudadanía, y, asimismo, permitirá agilizar el trabajo realizado por la Oficina de Legalizaciones que atiende en promedio dos mil legalizaciones diarias. Asimismo, en la misma ceremonia se puso en funcionamiento **el sistema de Apostillas Electrónicas versión 2.0** que reduce el tiempo en el procedimiento de apostilla de los documentos públicos peruanos.
- Ante el incremento significativo del número de connacionales que retornan al Perú se realizó la **Campaña de Difusión de los Alcances de la Ley de Incentivos Migratorios para los peruanos que desean retornar al Perú**.
- La Comisión de Trabajo y Apoyo a los Consejos de Consulta (CONTRAPOYO) llevó a cabo en Lima, el 21 y 23 de febrero, **la VII Convención Internacional de Consejos de Consulta en el Perú**. Los resultados de la VII Convención refuerzan la relación existente entre los Consejos de Consulta y el rol que cumple la Cancillería en la promoción, protección y asistencia de las comunidades peruanas residentes en el exterior.

2.10. ASUNTOS ENERGÉTICOS

- Durante la Asamblea General de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), realizada del 3 al 5 de abril de 2011, en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, el Perú manifestó que uno de sus principales objetivos es la modernización de su matriz energética, incorporando energías renovables como la eólica, la solar, la hidráulica y la bioenergía. Asimismo, el Gobierno peruano ha elaborado una nueva estrategia energética nacional a fin de incentivar la producción de energía limpia.

3. ASUNTOS INSTITUCIONALES

Academia Diplomática del Perú

- Se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre la Academia Diplomática del Perú y el Centro de Formación del Servicio Exterior de Turquía, el 12 de abril del 2011. Asimismo, el 25 de abril de 2011, se suscribió el Memorándum sobre Cooperación entre las Academias Diplomáticas del Perú y Turquía con el objeto de promover, en beneficio mutuo, la cooperación para la capacitación en el ámbito de la diplomacia y de las relaciones internacionales.
- Se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre la Academia Diplomática del Perú y el Instituto Artigas del Servicio Exterior de la República Oriental del Uruguay, en ocasión de la visita de Estado al Perú del Presidente de la República Oriental del Uruguay, señor José Mujica Cordano, el 25 de enero del 2011.

IX ANEXOS

ANEXO 1

REUNIONES DE LA INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SUDAMERICANA – IIRSA

AÑO 2006

- Se organizó conjuntamente con el Gobierno Regional de Lambayeque un seminario-taller de difusión sobre la Iniciativa IIRSA en la ciudad de Chiclayo.
- En coordinación con el Gobierno Regional de Tumbes se organizó un seminario-taller sobre exportación en el marco de la iniciativa IIRSA.
- Se realizó una reunión técnica binacional con el Ecuador en Tumbes, fruto de la cual se acordó solicitar conjuntamente al Banco Interamericano de Desarrollo el estudio de navegabilidad del río Napo.

AÑO 2007

- Se continuó la construcción de las carreteras que conforman los Ejes de Integración y Desarrollo de la Iniciativa IIRSA.
- El Proyecto Exporta Fácil de IIRSA fue lanzado en el Perú, siendo nuestro país el primer miembro de la Iniciativa en concretar este programa brasileño incorporado como uno de los 31 proyectos de la Agenda de Implementación Consensuada de IIRSA.
- El Perú participó en las siguientes reuniones:
 - X Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA y el Taller sobre Proyectos de Integración y Modalidades de Financiamiento, realizados en Montevideo, Uruguay.
 - II Reunión del Grupo de Trabajo de Infraestructura de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), realizada en Bogotá, Colombia.
 - XI Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA y III Reunión del Grupo de Trabajo de Infraestructura de UNASUR, realizadas en Montevideo, Uruguay.
 - IX Reunión de la Instancia a Nivel Ministerial de IIRSA, del Comité de Dirección Ejecutiva así como de la IV Reunión del Grupo de Trabajo de Infraestructura de UNASUR, realizados en Montevideo, Uruguay.

AÑO 2008

- Se realizó la “Capacitación y Actualización de los Proyectos de la Cartera IIRSA” cuyo objetivo se orientó a la capacitación del equipo que conforma la Coordinación Nacional.
- Se participó en la V Reunión del Grupo de Trabajo de Infraestructura (GTI), realizado en Bogotá, Colombia.

- Se realizó con el apoyo del Gobierno Regional de Madre de Dios el Seminario Taller de Difusión de la Iniciativa IIRSA, en la ciudad de Puerto Maldonado.
- Se participó en la XII Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA, realizado en Buenos Aires, Argentina.
- Se realizó con el apoyo del Gobierno Regional de San Martín el Seminario Taller de Difusión de la Iniciativa IIRSA en la ciudad de Tarapoto.
- Se realizó un levantamiento de data sobre el Eje Vial Trinacional Perú-Bolivia-Brasil y los proyectos de desarrollo vinculados al mismo.
- Se participó en el Seminario Internacional de Planificación Territorial en Brasil, realizado en la ciudad de Brasilia, Brasil.
- Se realizó con el apoyo del Gobierno Regional de Cusco y la Universidad San Antonio Abad el Seminario Taller de Difusión de la Iniciativa IIRSA, en la ciudad de Cusco.
- Se participó en la X Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva de la IIRSA, realizado en la ciudad de Cartagena, Colombia.
- Se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Cancillería y la Cámara Nacional de Comercio, Producción y Servicios (PERUCAMARAS).
- Se publicó la Ley Nº 29309, que declara como necesidad pública y de preferente interés nacional la continuación de la ejecución del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú Brasil - IIR Sur.

AÑO 2009

- Se realizó la I y II Reunión de Coordinación sobre el Eje Vial Manta-Manaos.
- Se llevó a cabo sendas reuniones de trabajo de los grupos técnicos ejecutivos de IIRSA (GTE's) de los Ejes Amazonas, Andino, Interoceánico Central y Perú-Brasil-Bolivia.
- Se realizó el Encuentro Presidencial Perú-Brasil y el Foro Empresarial entre ambos países en la ciudad de Río Branco, Brasil.
- Se realizó la Segunda Reunión del Grupo Técnico Ejecutivo sobre el Proyecto "Acuerdo de Roaming Suramericano" en la ciudad de Cusco.
- Se participó en la reunión del Grupo Técnico Ejecutivo (GTE) sobre el programa "Exportación por Envíos Postales para MIPYMES, así como en el Foro de Reflexión Estratégica sobre IIRSA, realizado en Buenos Aires, Argentina.
- Se participó en el "Foro Macro-regional: El Norte Frente a la crisis Global – Desafíos de los Acuerdos Comerciales Internacionales", realizado en la ciudad de Chiclayo, Región Lambayeque, del 08 al 11 de julio.

- Se realizó la XIV Reunión de Coordinadores Nacionales de la IIRSA y el “Taller GeoSur”, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 25 al 28 de agosto.
- Se realizó la XV Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
- Se realizó el Seminario de Alto Nivel sobre Exportación por envíos postales para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPyMES), en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil.
- Se realizó la Reunión de Coordinadores Nacionales Preparatoria de la XI Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva (CDE) de IIRSA, en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina.

AÑO 2010

- Se aprobó el Estatuto del Consejo de Infraestructura y Planeamiento en el contexto de la Reunión de Delegados del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en la ciudad de Quito, República del Ecuador.
- Se realizó la I Reunión de la Comisión Nacional de IIRSA para evaluar el avance de los proyectos vinculados a los ejes IIRSA.
- Se realizó el IV Forum de la Asociación de Caminos sobre la “Importancia de las carreteras de los ejes de IIRSA para el desarrollo regional y nacional”.
- Se llevó a cabo el Conversatorio Interinstitucional sobre la Infraestructura de IIRSA en Telecomunicaciones.
- Se creó el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planificación (COSIPLAN) y su respectivo Reglamento en la IV Reunión de Delegados del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento y I Reunión Ordinaria de Ministros del Consejo de Infraestructura y Planeamiento, realizada en la ciudad de Quito, República del Ecuador.
- Se realizó el Primer Conversatorio Interinstitucional sobre Infraestructura Acuática IIRSA, para Poblaciones Fronterizas.
- Se realizó con el apoyo del Gobierno Regional de Loreto, la Municipalidad de Nauta y del Banco Interamericano de Desarrollo el Seminario Internacional de Difusión de IIRSA en las ciudades de Iquitos y Nauta.
- Se realizó la XVI Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Se llevó a cabo una visita de especialistas brasileños a las ciudades de Iquitos, Pucallpa y Yurimaguas en el marco del Acuerdo de Cooperación Perú-Brasil en materia de Desarrollo del Transporte Fluvial en los Ríos Amazónicos.
- Se realizó el Primer Conversatorio Interinstitucional sobre Infraestructura Espacial de Integración en el marco IIRSA.

- Se realizó el “Primer Conversatorio Nacional sobre Infraestructura e Integración del Transporte Aéreo y Sudamericano” y la muestra “Jorge Chávez: Cien años del Primer Vuelo sobre los Alpes, 1910”, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Se envió una misión técnica peruana a las ciudades brasileñas de Manaus, Tabatinga, Santarém y Porto Velho, en el marco del Acuerdo de Transporte Fluvial Perú-Brasil, para contar con una visión completa de la experiencia brasileña en el manejo de transporte fluvial de la región amazónica.
- Se realizó el Taller Regional sobre la Metodología de Integración Productiva y Logística (IPrLg) y el Taller de Pasos de Frontera e Integración Fronteriza, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Se realizó con el apoyo del Gobierno Regional de Ucayali el Seminario de Difusión de IIRSA.
- Se auspició el Seminario “Integración Física Sudamericana: Diez Años Después” y la XVII Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA en América del Sur, “Taller de Reflexión”.
- Se realizó la Reunión Intersectorial de Evaluación y Definición de Acciones en Materia de Cooperación Perú-Brasil sobre Transporte Fluvial.

ANEXO 2

APERTURA DE CONSULADOS

AÑO 2007

- Se instalaron oficinas consulares del Perú en Florencia (Italia), Sevilla y Valencia (España), Dallas (Estados Unidos), Munich (Alemania) y Nagoya (Japón). Además, se abrieron consulados honorarios en Sacramento (Estados Unidos) y Tashkent (Uzbekistán).

AÑO 2008

- Se crearon oficinas consulares a cargo de funcionarios honorarios en Manta y Salinas (Ecuador), Perugia (Italia), San Marino (San Marino), San Petersburgo (Rusia), Andorra la Vella (Andorra), Vilna (Lituania) y Poznan (Polonia).
- El Consulado General del Perú en Nagoya, Japón, inició formalmente la atención al público el 1 de febrero de 2008. La comunidad peruana estimada es de 25 mil personas que residen en el sur y centro-sur de dicho país.
- Se reordenaron las jurisdicciones consulares en la República Italiana. Se trasladó la jurisdicción consular sobre la República de Turquía, de la Oficina Consular del Perú en Roma a la Embajada en la República Italiana.

AÑO 2009

- Se modificó la circunscripción geográfica del Consulado Honorario del Perú en Bilbao, Reino de España, fijándose la misma sobre las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Cantabria, La Rioja y Navarra.
- Se abrieron consulados honorarios del Perú en:
 - Oviedo, Reino de España, con circunscripción geográfica en todo el Principado de Asturias.
 - Puerto España, Trinidad y Tobago, con circunscripción geográfica en toda la citada República.
 - Santiago, República de Panamá, con circunscripción en toda la Provincia de Veraguas.
 - Takayama, Japón, con circunscripción en toda la Prefectura de Gifu.
 - Belgrado, República de Serbia, con circunscripción en toda la citada República.
 - Vigo, Reino de España, con circunscripción en toda la Comunidad Autónoma de Galicia.
 - Vladivostok, Federación de Rusia, con circunscripción en todo el Territorio de Primorsky.
- Se reabrió el Consulado Honorario del Perú en Salta, República de Argentina, con circunscripción en las provincias de Jujuy, Salta, Formosa y Santiago del Estero.

AÑO 2010

- Se dispuso la apertura del Consulado General en Dubai, Emiratos Árabes Unidos.
- Se crearon los consulados honorarios del Perú en Perth, Australia; Tanauan, Filipinas; Timisoara, Rumania; Skopje, Macedonia; y Bangalore, India a fin de promover la presencia consular del Perú en diversas regiones del globo.
- Se elevó de categoría el Consulado del Perú en Auckland, Nueva Zelanda, a Consulado General con circunscripción en todo el país.
- Se creó el Consulado General del Perú en Estocolmo. De esta manera, se elevó la categoría de la oficina consular en Estocolmo a Consulado General de carrera, para brindar una mejor atención a la comunidad de peruanos residentes en Suecia, Noruega, Islandia y Dinamarca, que se calcula en alrededor de 12 000 connacionales.

ANEXO 3

DONACIONES

AÑO 2006

- El Gobierno de Japón anunció el otorgamiento de una donación de más de US\$ 2 millones de dólares.
- China dono al Perú un tractor modelo oruga para el acondicionamiento de la Base Machu Picchu del Perú en la Antártida, en el marco de la Carta de Intención sobre Cooperación Antártica.
- Los Países Bajos donaron 3.7 millones de euros en el marco del Programa Neerlandés de Cooperación con Mercados Emergentes.
- Se obtuvo una donación por parte de China, en el marco de la Carta de Intención sobre Cooperación Antártica, de un tractor modelo oruga.

AÑO 2007

- Corea donó cinco minibuses y televisores LCD y plasma para uso de la Cancillería en la organización de la Cumbre APEC 2008.
- Se suscribió el convenio bajo el Programa PL-480 Título II “Alimentos para el Desarrollo”, mediante el cual Estados Unidos se comprometió a donar durante el 2007 13 mil toneladas métricas de alimentos valorizados en US\$ 8 millones.
- El *Kincoppal Rose Bay School of Sacred Heart* donó 25 computadoras para colegios en Chancay y Huaral. La donación fue gestionada por el Consulado General del Perú en Sydney.
- Se entregó la donación de un lote de dos mil 569 frazadas por parte de la comunidad peruana en Quito, empresas peruanas y ecuatorianas.
- El Grupo de Rescate Espeleológico y de Montaña de la ciudad de Burgos, España, donó más de dos toneladas de ayuda humanitaria para atender a las poblaciones altoandinas afectadas por la intensa ola de frío.
- Ecuador entregó una donación de prendas que sirvieron para abrigar a nuestros compatriotas afectados por la intensa ola de frío en las zonas altoandinas del Sur del país.
- Los Estados Unidos de América brindaron una importante cuota de ayuda solidaria al Perú con motivo del terremoto ocurrido en agosto de 2007 en el sur del país.
- El Secretario del Estado del Vaticano, Cardenal Tarcisio Bertone, visitó el Perú en agosto de 2007 trayendo el mensaje de solidaridad del Santo Padre y ayuda humanitaria para los damnificados por el fuerte sismo sucedido ese mes.

- La República Popular China entregó en agosto una donación ascendente a 300 mil dólares para asistir a los damnificados del terremoto del 15 de agosto. El Perú y China suscribieron las Notas Reversales de la donación el 27 de agosto de 2007.
- El diario español 'El Mundo' entregó una donación de 208 mil euros para los damnificados del terremoto ocurrido en agosto, en el marco de la campaña "Operación 10%: Semana de Solidaridad con el Perú".
- El Programa Mundial de Alimentos (PMA) confirmó que la implementación de un programa de socorro prolongado en las zonas afectadas por el terremoto del año 2007 por un monto de 6.9 millones de dólares destinado a asistir a 80 mil personas damnificadas. Dicha contribución se suma a la ayuda inicial efectuada por el PMA por el monto de medio millón de dólares.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) comprometió su cooperación en la recuperación de la capacidad productiva agrícola y pesquera de las zonas perjudicadas por el sismo del 15 de agosto de 2007. También desembolsó 250 mil dólares para la reposición de motores y redes de los pescadores artesanales de las localidades de la costa de Ica.
- La Agencia Regional para la Inmigración y Cooperación de Madrid - España otorgó una donación, de más de 27 mil euros, para los damnificados por las inundaciones que azotaron el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, en la Región Junín.
- La Organización de Estados Americanos (OEA) entregó al Perú una ayuda económica consistente en 15 mil dólares a fin de atender a los afectados por la ola de frío y heladas en trece regiones del país.
- Argentina, Cuba y la comunidad peruana residente en Francia se sumaron a las diversas muestras de solidaridad con los afectados por el sismo del 15 de agosto de 2007. Se obtuvo mil frazadas donadas por los Cascos Blancos de la República Argentina, 4,785 kilos de medicamentos para combatir enfermedades respiratorias enviados por el Gobierno de Cuba y otros 106 kilos de este tipo de medicinas que fueron recolectadas entre la comunidad peruana residente en Francia a través del Consulado del Perú en París.
- Las Fuerzas Armadas y el Ministerio Federal de Defensa de Alemania donaron material mecánico para las personas con discapacidad, consistente en mil 398 productos entre sillas de ruedas, muletas y bastones.
- Se consiguió una donación de la ciudad de Denver, Estados Unidos de América, de 174 sillas de ruedas, 85 accesorios y partes para sillas de ruedas, 50 ayudas biomecánicas para caminar y un equipo de rehabilitación para la institución sin fines de lucro "La Alegría del Señor".

AÑO 2008

- Se suscribió el Convenio de Donación del Programa Umbral de la Cuenta de Desafío del Milenio, mediante el cual el monto aprobado será destinado a un programa de lucha contra la corrupción (US\$ 24.12 millones) y a la cobertura de inmunizaciones infantiles (US\$ 11.46 millones).
- La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) anunció un paquete adicional de apoyo a las comunidades afectadas por el terremoto en Ica y Huancavelica, ascendente a US\$ 12.8 millones.
- Japón donó 785 millones de yenes, alrededor de 8 millones de dolares para el Programa de Reconstrucción del área afectada por el sismo en el sur del país.

AÑO 2009

- Brasil donó un lote de 380 mil tabletas del medicamento Zidovudina/Lamivudina en beneficio del Ministerio de Salud, entidad que había solicitado dicha cooperación para asegurar el tratamiento gratuito de pacientes portadores o enfermos con el VIH.
- El Perú agradeció la cesión sin cargo, a la Marina de Guerra de un periscopio KARL ZEISS BS-19 correspondiente a los submarinos del tipo 209, mediante un comodato por tiempo indefinido.

AÑO 2010

- Con motivo de la visita al Perú del señor Ministro Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, Dirk Niebel, tuvo lugar la ceremonia de colocación de la primera piedra del denominado “Lugar de la Memoria” durante la cual el Gobierno alemán se comprometió a donar un millón de euros.
- Se suscribió el “Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento de América Latina y el Caribe”, por el cual se otorga en donación a nuestro país 72 millones de dólares americanos provenientes de dicho Fondo para el Programa *“Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua y Saneamiento en el Perú”*.
- Se concretó la donación de aparatos de ayuda biomecánica de la Asociación La Goccia de Milán en beneficio del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). La donación consistió en 52 bienes (sillas de ruedas y ayudas biomecánicas) valorizados en más de 7,000 dólares que fueron distribuidos entre la población con discapacidad que vive en extrema pobreza en nuestro país.

ANEXO 4

PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN FERIAS INTERNACIONALES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y REALIZACIÓN DE MISIONES COMERCIALES

AÑO 2006

Misiones comerciales extranjeras realizadas al Perú

- El Director de Marketing del Centro de Comercialización de Flores del “Dubai Flower Center”, señor Ibrahim Ahli (organismo gubernamental dependiente del Departamento de Aviación Social), efectuó una gira a América de Sur que incluyó al Perú, para estudiar las posibilidades de concretar negocios con proveedores y distribuidores de flores en estos países.

AÑO 2007

Participación Peruana en Ferias

- Feria “Thaifex World Food of Asia 2007” realizada en Bangkok.
- Feria “Americas Mart”, celebrada en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos, del 11 al 16 de enero.
- Feria “Las Vegas Market”, celebrada en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos, del 29 de enero al 2 de febrero.
- Feria Internacional Footwear & Leather Show, celebrada en Bogotá, Colombia, del 6 al 9 de febrero.
- Feria “International Boston Seafood Show”, celebrada en la ciudad de Boston, Estados Unidos, del 11 al 13 de marzo.
- Feria Internacional de Alimentos “Foodex Japan 2007”, celebrada en Tokio, Japón, del 13 al 16 de marzo.
- Feria Pesquera Internacional “PESCA SUR 2007”, celebrada en Talcahuano, Chile, del 21 al 24 de marzo.
- Feria “Sial Montreal 2007, Salón Internacional de la Alimentación”, celebrada en la ciudad de Montreal, Canadá, del 28 al 30 de marzo.
- Feria Woodmac, celebrada en Shanghai, China, del 20 al 23 de marzo.
- Feria China Flooring, celebrada en China del 28 al 30 de marzo.
- XXIV Feria Internacional de Cochabamba y XIV Rueda de Negocios “FEICOBOL 2007”, celebradas en Bolivia del 26 de abril al 6 de mayo.

- Feria SIAL CHINA 2007, realizada en la ciudad de Shanghai, China, del 10 al 12 de mayo.
- Feria de Turismo “China Outbound Travel & Tourism Market 2007”, realizada en Beijing, China, del 14 al 16 de mayo.
- IX Feria Expoconstrucción y Expodiseño 2007, celebrada en Bogotá, Colombia, del 22 al 27 de mayo.
- Feria “Thaifex”, celebrada en Bangkok, Tailandia, del 23 al 27 de mayo.
- Feria de Joyería “JCK”, celebrada en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos, del 1 al 5 de junio.
- Forum de la Competitividad de las Américas, organizado por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, y celebrado en Atlanta del 11 al 13 de junio.
- Feria de Servicios Empresariales y Tecnología de la Información y Comunicación “EXPO SERVICIOS 2007”, celebrada en Bogotá, Colombia, del 20 al 23 de junio.
- Feria ABF Expo Franchising, celebrada en Sao Paulo, Brasil, del 27 al 30 de junio.
- Una delegación de empresarios arequipeños participó exitosamente en EXPOACRE 2007, realizada en Rio Branco del 28 de julio al 01 de agosto.
- Feria “WSA”, celebrada en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos, del 30 de julio al 2 de agosto.
- Feria SIAL MERCOSUR 2007, celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 27 al 30 de agosto.
- 178 Feria Internacional de Loja, celebrada en Ecuador del 3 al 16 de setiembre.
- Feria Asia Fruit Logística, realizada en Bangkok, Tailandia del 5 al 7 de setiembre.
- Foro de Comercio e Inversiones auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo en Seúl, Corea del Sur, del 17 al 18 de setiembre.
- Feria de Exposición de Santa Cruz “EXPOCRUZ 2007”, celebrada en Bolivia del 21 al 30 de setiembre.
- Expo Rueda Internacional de Negocios 2007, celebrada en Asunción, en julio.
- Feria Internacional Expocomer 2007, a la que asistieron siete empresas peruanas, realizada en marzo.
- Feria “World of Muslim”, organizada por la Cámara de Comercio de Tailandia, la Oficina de Exhibiciones y Convenciones, el Haral Science Center y la Universidad Chulalongkorn, en el Centro de Convenciones IMPACT de Bangkok del 7 al 9 de setiembre.

- 2007 Qinghai - Tibetan Medicine, Medical Materials and Health Products Exhibition, realizada en la ciudad de Xining, capital de la provincia de Qinghai, China, del 1 al 4 de mayo.

Misiones comerciales peruanas

- Misión Comercial en el marco de la participación peruana en la feria “Expocomer”, Panamá del 7 al 11 de marzo.
- Misión Comercial de Software a Bogotá, Colombia, del 13 al 16 de marzo.
- Visita de Negocios del Grupo Interbank a la ciudad de Shanghai, China, del 1 al 6 de abril.
- Misión de un grupo de estudiantes de ESAN a Shanghai, China, del 16 al 21 de abril.
- Viaje de Negocios a China de representante de Villa Andina y Misión de Post Grado de Comercio Exterior de la Universidad de Lima, del 21 al 24 de abril.
- Misión Comercial Peruana del Proyecto “ADEX SECO Formando PYMES Exportadoras” a la ciudad de Nueva York, del 6 al 9 de mayo.
- Visita de empresa de transportes Soyuz a Beijing el 23 de mayo.
- Visita de Empresa Romero Trading a Beijing el 26 de mayo.
- Visita de Negocios de Corporación Rey a China, del 22 de mayo al 6 de junio.
- Misión Comercial a Centroamérica que comprendió los países de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, del 2 al 8 de setiembre.
- Misión Comercial de Software a México, el 19 y 20 de setiembre.
- Diez empresas peruanas fueron inscritas en el programa Finnpartnership, en Finlandia.

Misiones comerciales extranjeras realizadas al Perú

- Tuvo lugar la visita de la Federación de Industrias de Sao Paulo, Brasil (FIESP), el 16 de marzo.
- El 10 de mayo se realizó el Encuentro Empresarial Perú-Corea en la Cámara de Comercio de Lima, con la participación de las siguientes empresas coreanas: Alaco/Asian & Latin Corporation, Daewoo International Corporation, Dae-Jin Decoria Tile, SungEel Hitech y Korea Plant Industries Association.
- Se llevó a cabo la Reunión Conjunta y Rueda de Negocios Perú-Taiwan, realizada el 21 y 22 de junio en Lima.

- En octubre se efectuó la visita de los funcionarios del International Enterprise Singapore, entidad dependiente del Ministerio de Comercio e Industria de Singapur.

AÑO 2008

Participación Peruana en Ferias

- I Feria Internacional de Franquicias, en el Distrito Federal – México del 5 al 8 de marzo.
- Feria “Bea Bern Expo 2008”, en la cual el Perú estuvo presente como país invitado especial, realizada en Berna, Suiza, del 25 de abril al 4 de mayo.
- Mega evento de promoción del Perú, denominado “EXPOPERÚ 2008”, el 18 y 19 de setiembre tuvo lugar en la ciudad de Sao Paulo.

El evento incluyó un forum empresarial; una exposición de finos mantos de la cultura Paracas; el festival gastronómico “Perú, Mucho Gusto”; una rueda de negocios de productos y servicios; una rueda de inversiones sobre los sectores productivos más atractivos de nuestro país; un workshop de turismo; y el Salón de la Competitividad y Exposición de Oferta Exportable.

Misiones comerciales peruanas

- Visita de Negocios del Grupo Interbank a la ciudad de Shanghai, China, del 1 al 6 de abril.
- Misión de un grupo de estudiantes de ESAN a Shanghai, China, del 16 al 21 de abril.
- Viaje de Negocios a China de representante de Villa Andina y Misión de Post Grado de Comercio Exterior de la Universidad de Lima, del 21 al 24 de abril.
- Misión Comercial Peruana del Proyecto “ADEX SECO Formando PYMES Exportadoras” a la ciudad de Nueva York, del 6 al 9 de mayo.

AÑO 2009

Participación Peruana en Ferias

- El 20 y 21 de mayo, nuestra Embajada en Argelia participó activamente en el 1er Salón Internacional de la papa en la localidad de Mostaganem.
- La empresa MKU Pvt. Ltd en la Exposición Sitdef 2009 participó en el II Salón Internacional de Tecnología para la Defensa, organizada por el Ministerio de Defensa y realizada en Lima, del 21 y 24 de mayo.

- El Perú participó en el “Salón Prêt à Porter” de París bajo el título “Alpaca del Perú: suavidad de los Andes”.
- Se apoyó al Gobierno Regional en la realización de la Feria Internacional de Arequipa FIA 2009, realizada el 12 y 13 de agosto.
- El 16 de octubre, la Embajada del Perú en Sudáfrica participó en la Feria Internacional en la prestigiosa Universidad de Pretoria.
- Feria Internacional de Rondonia 2009-FEIRON 2009, en la ciudad de Porto Velho, Brasil del 16 al 20 de setiembre. En el evento Participaron delegaciones de Argentina, Bolivia España, Paraguay, Perú y Uruguay. La representación internacional más numerosa fue la del Perú, con aproximadamente 100 delegados, 45% de ellos provenientes de la Región Arequipa. Durante la feria, la institución financiera Banco do Brasil ofreció la posibilidad de otorgar créditos a las empresas peruanas para la adquisición de maquinaria de ese país, solicitando como requisito principal la presentación de carta fianza.

AÑO 2010

Participación Peruana en Ferias

- Feria y Convención Internacional de minería “Prospectors & Developers Association of Canadá – PDAC” realizada en Canadá.
- La Cancillería peruana participó y apoyó en la organización de los Foros EXPOPERU desarrollados en diversos países de América Latina:
 - Ecuador (24 al 25 de marzo de 2010)
 - Panamá y República Dominicana (19 al 22 de abril de 2010).
 - México (25 al 27 de mayo de 2010).
 - Bolivia (20 al 22 de julio de 2010).
 - Colombia (17 al 18 de agosto de 2010).
 - Chile (25 al 28 de octubre de 2010).
 - Brasil (5 al 7 de noviembre de 2010).

Misiones comerciales peruanas

- Misión comercial a Europa del Este -República Checa, Hungría y Polonia. Del 21 al 22 de octubre.

Misiones comerciales extranjeras realizadas al Perú

- Visita al Perú de la Delegación de la Provincia de Guangdong- China, realizada el 18 de marzo.
- Visita al Perú de empresa AFA Arredamenti y Suasor SA. de Italia, realizada del 1 al 10 de febrero.

- Visita de delegaciones del Ministerio de Comercio y Cámara de Comercio de Maquinarias y Productos Electrónicos de China, realizada del 20 al 22 de abril.
- Visita al Perú del Presidente del Hong Kong Trade Development Council que se llevó a cabo del 28 al 29 de abril.
- IX Reunión Bilateral del Consejo Empresarial Peruano-Japones (CEPEJA), realizado en la ciudad de Lima el 12 y 13 de abril.
- Visita al Perú del Representante de Comercio de Tailandia, Dr. Vachara Phanchet acompañado de una delegación de 15 empresarios tailandeses, quienes a su vez visitaron la EXPOALIMENTARIA 2010, del 22 al 26 de setiembre.
- Visita de la empresa estatal Hydrochina Corporations de China, el 23 de julio.
- Visita al Perú del Representante Comercial de Tailandia del 21 al 30 de setiembre.
- Visita al Perú de la Cámara de Comercio e Industria de Munich y Alta Baviera (CCIMAB) de Alemania, el 05 de octubre.
- Visita al Perú de delegación conformada por altos ejecutivos de las empresas China Petroleum Pipeline Bureau (CPP) y Sany Group, del 9 al 12 de noviembre de 2010,
- Visita al Perú del Gerente General de la Empresa Nacional Minera del Ecuador -ENAMI E.P., del 29 de noviembre al 3 de diciembre.

AÑO 2011

Participación Peruana en Ferias

- Feria turística MATKA en Helsinki, Finlandia, que se llevó a cabo del 20 al 23 de enero.
- Feria Bolsa Internacional de Turismo (BIT) de Milán, realizada del 17 al 20 de febrero.
- Feria de turismo MAHANA en Toulouse, Francia, realizada del 11 al 14 de febrero.
- Feria internacional de turismo de Hamburgo.
- Salón de Turismo “MAP-Le Monde a París”, que se realizó del 17 al 20 de marzo de 2011.
- Feria turística ANATO, realizada en Bogotá, en enero de 2011.
- Feria “Expo Mayoristas”, en el prestigioso Hotel Nikko de México, el 15 de marzo.
- Expo Perú en Guatemala, Costa Rica y Canadá.

Misiones comerciales peruanas

- Mini Trade Show “Discover Perú”, realizado en Estados Unidos.
- “Road shows” en Bogotá (25 de febrero), Seúl (4 de marzo), Toronto (9 de marzo), Londres (10 de marzo), Madrid (14 de marzo), Barcelona (15 de marzo), Bangkok (30 de marzo), Quito (30 de marzo), Guayaquil (31 de marzo), Miami (14 de abril), Santiago de Chile (13 de abril) y Río de Janeiro (6 de mayo).
- Del 31 de enero al 4 de febrero, visitó nuestro país una delegación de la firma *BredaMenarinibus*, perteneciente al grupo italiano *Finmeccanica*.
- Visita al Perú de “Obras Hergon” de España del 15 al 20 de marzo.
- Visita al Perú de empresa Hyundai Engineering Co. de Corea del Sur en marzo.
- Visita al Perú de “Astra Capital” de México en mayo.

ANEXO 5

DENOMINACIONES DE ORIGEN Y MARCAS

AÑO 2006

- Se logró que el Instituto de la Propiedad de Honduras extienda el Certificado de Registro de Denominación de Origen para el Pisco, que reconoce al Perú como titular por término indefinido.
- Se logró obtener la confirmación del registro de apelación de origen del Pisco, a favor del Perú, que con el número de Registro 865 consta en la Oficina de Patentes del Estado de Israel.

AÑO 2007

- La Oficina Nacional de Propiedad Intelectual de la República Socialista de Vietnam otorgó el reconocimiento de la Denominación de Origen Pisco a nombre del Perú. También se obtuvo el reconocimiento de las denominaciones de origen que posee el Perú: Cerámica de Chulucanas y el Maíz Blanco Gigante Cusco.
- El Tribunal Registral Administrativo de Costa Rica resolvió a favor del Perú la protección a la denominación de origen Pisco, por lo cual dicho reconocimiento será de manera exclusiva, comunicando oficialmente a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual a fin que: a) revoque la denegatoria de protección parcial, emitida el 13 de julio de 2006; y b) acepte el reconocimiento de Costa Rica al registro internacional de la denominación de origen Pisco, cuyo país de origen es el Perú.

AÑO 2008

- Las instituciones integrantes del Comité Especial del Producto Bandera Pisco (CEPROBA PISCO), entre las que se encuentra esta Cancillería, priorizó la participación de la Denominación de Origen Pisco en la London Distill Fair, realizada en Inglaterra en mayo.

AÑO 2009

- La Corporación de la Propiedad Intelectual de Malasia inscribió la denominación de origen "Pisco" a favor de nuestro país, registro que rige desde el 3 de noviembre de 2009 y tendría una duración de 10 años, tiempo durante el cual la denominación tendrá una protección exclusiva contra la utilización de terceros para productos que no sean originarios del Perú.
- El Perú incorporó en el Acuerdo Mutuo de Reconocimiento y Protección de Denominaciones de Origen con Cuba las otras denominaciones de origen Chulucanas y Maíz Blanco Gigante Cusco.

Año 2010

- El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Indonesia otorgó el reconocimiento de la denominación de origen “Pisco” como indicación geográfica del Perú, registro que rige desde el 1 de julio de 2010.

Año 2011

- Las oposiciones contra las solicitudes de registro de las denominaciones “Señor de Sipán” y “Naylamp” como marcas para identificar bebidas alcohólicas en Chile, fueron favorables al Estado peruano, luego que el Tribunal de Propiedad Industrial de ese país revocara las sentencias de primera instancia del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) de Chile, que denegaron las oposiciones presentadas por el Perú.

ANEXO 6

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

AÑO 2006

- El Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó a la recuperación de los siguientes bienes culturales exportados ilegalmente:
 - Nueve piezas de cerámica precolombina peruana incautadas en La Paz, Bolivia, y entregadas al Instituto Nacional de Cultura el 19 de 2006.
 - Un tocado de oro Moche recuperado en Londres, Inglaterra, por la Policía Metropolitana (Scotland Yard), el 17 de agosto de 2006 y entregado al INC el 15 de setiembre de ese año.

AÑO 2007

- Durante el año 2007 se recupero la siguiente relación de bienes pertenecientes al patrimonio cultural peruano:
 - Una vasija ceremonial de la Cultura Chavín recuperada en París, Francia, y entregada al Gobierno peruano en marzo.
 - Cuatro obras de arte fueron devueltas al Perú en febrero tras ser recuperadas en la ciudad de Bruselas, Bélgica. Se trata de las pinturas “Virgen con el niño Jesús”, del siglo XVII; “Bodegón”, del siglo XIX; y “Virgen con el Espíritu Santo”; así como el retablo de madera tallada dorada que rodea las pinturas de motivos religiosos.
 - Un cuadro de la Escuela Cusqueña, perteneciente al pintor Diego Quispe Tito, titulado “Martirio de Santa Margarita”, fue repatriado desde la ciudad de La Paz, Bolivia.
 - 18 objetos de cerámica, material orgánico y fragmentos pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, fueron repatriados desde la ciudad de Hamburgo, Alemania y entregados al Instituto Nacional de Cultura (INC) en julio.
 - 44 fragmentos textiles, un huaco y tres muñecas de tela, pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, fueron recuperados en Berlín, Alemania, y entregados al Gobierno peruano en agosto.
 - 35 objetos de mármol, esculturas y baúles de los siglos XVIII y XIX fueron repatriados desde la ciudad de Montevideo, Uruguay, en agosto y entregados al Instituto Nacional de Cultura (INC).
 - Un lote de 377 objetos prehispánicos compuesto principalmente por vasijas de cerámica, textiles y material orgánico fue repatriado desde Miami, Estados Unidos de América, en setiembre y entregados al Instituto Nacional de Cultura (INC).
 - Una bolsa tejida completa fue repatriada desde Miami, Estados Unidos de América, en setiembre y entregada al Instituto Nacional de Cultura (INC).
 - 31 piezas arqueológicas precolombinas fueron encontradas en Galicia, España y entregadas al Gobierno peruano en noviembre.
 - Cinco piezas arqueológicas fueron recuperadas en Berlín, Alemania, y entregadas al Gobierno peruano en noviembre.

- Dos piezas de cerámica Chancay (Varón/Mujer Cuchimilcos) fueron recuperadas en Quito, Ecuador, y entregadas al Gobierno peruano en noviembre.
- Se recibió una cerámica prehispánica devuelta por una ciudadana neocelandesa y entregada al Instituto Nacional de Cultura (INC), en enero de 2008.
- El lienzo “Virgen Cocharcas” perteneciente a la Escuela Cusqueña del siglo XVIII, fue devuelto por el Museo de Bellas Artes de Boston en noviembre y entregado al Instituto Nacional de Cultura (INC), en diciembre de 2008.
- Dos pinturas coloniales al óleo denominadas “Coronación de la Virgen” o “Santísima Trinidad” y “Cristo”, ambas del siglo XVIII, y un fragmento de textil Chancay, fueron recuperados en la ciudad de Bogotá, Colombia, y entregados oficialmente al Gobierno peruano en diciembre.
- Una vasija de cerámica (fragmentada) perteneciente a las culturas precolombinas de la Costa Sur del Perú, entregada por el Museo de Arqueología y Antropología de Universidad Cambridge en calidad de donación por parte de un ciudadano inglés y entregada al INC, en diciembre.

AÑO 2009

- El Ministerio de Relaciones Exteriores logró la recuperación de 486 piezas del patrimonio cultural peruano exportadas ilegalmente:
 - 44 piezas arqueológicas originales en venta por la Casa de Subasta Dorotheum en Viena, Austria fueron recuperadas y entregadas para la custodia de la Embajada del Perú en Austria.
 - 207 piezas arqueológicas entregadas a la Embajada del Perú en España como resultado del reclamo judicial por la Segunda Comisión Rogatoria ejecutada por el Ministerio Público en el caso Leonardo Patterson.
 - 10 piezas arqueológicas que iban a ser subastadas por internet Live Auctioneers fueron entregadas por el propietario de la galería “Malter Galleries” Los Ángeles, Estados Unidos, al Consulado General del Perú en Los Ángeles.
 - 01 manto prehispánico incautado en el aeropuerto JFK en Nueva York por las autoridades estadounidenses fue entregado al Consulado General del Perú en Nueva York.
 - 96 bienes culturales (18 objetos arqueológicos, 76 fósiles y 02 histórico/artísticos), incautados por las autoridades chilenas fueron entregados al Consulado General en Arica.
 - 01 lienzo colonial con la imagen de Santa Rosa con el Niño Jesús incautada por las autoridades aduaneras de Bologna, Italia, fue entregado a la Embajada del Perú en Italia.
 - 334 bienes culturales precolombinos, incautados por las autoridades aduaneras de Houston y Laredo fueron entregadas al Consulado del Perú en Houston.

AÑO 2010

- El Ministerio de Relaciones Exteriores logró la recuperación de 1337 piezas del patrimonio cultural peruano exportadas ilegalmente:
 - 5 bienes culturales repatriados de Ecuador, Quito. Lote compuesto por 2 lienzos coloniales y 3 fragmentos de textiles.

- 169 bienes culturales de origen arqueológico repatriados de Chile, Arica.
- 334 bienes culturales repatriados de los Estados Unidos, Laredo-Texas. Lote compuesto por piezas arqueológicas de diferentes estilos culturales de la costa y sierra del Perú.
- 207 bienes culturales repatriados de España, Madrid en cumplimiento de la segunda Carta Rogatoria emitida por el 33º Juzgado Provincial Penal de Lima. Lote compuesto por piezas arqueológicas de diferentes estilos culturales de la Costa y Sierra del Perú.
- 33 bienes culturales repatriados de Suecia, Estocolmo. Lote compuesto por piezas fragmentos de textiles arqueológicos de diferentes estilos culturales de la Costa y un grupo de plumas sueltas de colores.
- 03 bienes culturales repatriados de Bélgica, Bruselas. Lote compuesto por dos cráneos humanos y un feto humano. Estilo cultural de la costa y sierra peruana.
- 01 lienzo colonial “Santa Rosa con el Niño Jesús” repatriado de Italia, Roma.
- 07 piezas coloniales y republicanas repatriadas de Estados Unidos, Miami.

AÑO 2011

- El Ministerio de Relaciones Exteriores logró la recuperación de 1595 piezas del patrimonio cultural peruano exportadas ilegalmente:
 - 14 piezas de origen prehispánico entregadas a la Embajada del Perú en Argentina por decisión judicial de las autoridades del Juzgado de Córdoba.
 - 45 fragmentos de piedra polícroma colonial y 26 cantos rodados de piedra pintada (chiringas) repatriadas de Estados Unidos.
 - Entrega del Primer Lote de Bienes Culturales de Machu Picchu por parte de la Universidad de Yale al Estado Peruano. El lote estuvo compuesto por 366 piezas “museables”, 114 objetos y fragmentos de metal, 1001 fragmentos de cerámica, 1 esqueleto humano, 15 piezas y fragmentos definidos como didácticos.
 - 12 cráneos humanos de origen prehispánico y 1 cuenco de cerámica de estilo cultural Chíncha, repatriados de Estados Unidos.
 - 27 piezas de origen prehispánico recuperadas en Chile por el Consulado General en Arica.

ANEXO 7

SUPRESIÓN DE VISAS

AÑO 2007

- Los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y de Guyana, suscribieron el Acuerdo de Supresión de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos, de Servicio, Oficiales y Especiales.
- El Embajador de Dinamarca y el Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores, suscribieron el Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Especiales.
- Los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Eslovenia, suscribieron el Convenio de Supresión de Visas para Pasaportes Diplomáticos y Especiales.
- El Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Letonia y el Ministro de Relaciones Exteriores, suscribieron un Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Especiales.

AÑO 2008

- Se negoció y concluyó la ampliación del Convenio de Supresión de Visas para Pasaportes Diplomáticos, Especiales y de Servicio entre el Perú e Indonesia.
- El Perú e Israel suscribieron el Acuerdo sobre Supresión de los Requisitos para obtener Visa, el cual también permite que los ciudadanos peruanos de origen palestino tengan facilidades de acceso a los territorios de la Autoridad Nacional Palestina.
- Se ratificó el Acuerdo sobre Supresión de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos, Especiales y de Servicio entre el Perú y el Reino Hachemita de Jordania.
- Se amplió el Convenio de supresión de visas para pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio con la República de Indonesia, el 17 de marzo de 2008. Además se estableció la extensión temporal automática de su vigencia.

AÑO 2009

- El Gobierno de Croacia suprimió el requisito de visado en pasaportes diplomáticos y oficiales de la República del Perú.

AÑO 2010

- El Perú y Rusia suscribieron el “Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios”.

X

RELACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

AÑO 2006

A. INSTRUMENTOS BILATERALES

AMÉRICA

AMÉRICA DEL SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

1. COMUNICADO CONJUNTO DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Suscrito el 1 de setiembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3277.

2. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Suscrito el 1 de setiembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3278.

3. CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA SOBRE COOPERACIÓN ENTRE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ Y EL INSTITUTO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACIÓN.

Suscrito el 1 de setiembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3279.

4. ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LAS ACTIVIDADES ESPACIALES ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Suscrito el 1 de setiembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3281.

5. ACTA DE INSTALACIÓN Y I REUNIÓN DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONTACTO PERUANO ARGENTINO PARA LOS ASUNTOS ECONÓMICOS CON ARGENTINA

Suscrita el 23 de noviembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3304-1.

6. ACTA FINAL DE LA V REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA E INTEGRACIÓN PERUANO-ARGENTINA.

Suscrita el 24 de noviembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3304-2.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

7. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA.

Suscrita el 6 de octubre de 2006, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. **Registro N° B-3285-1.**

8. MEMORÁNDUM BINACIONAL EN EL QUE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE BOLIVIA FORMALIZAN ACUERDOS VINCULADOS A LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO DEL LAGO TITICACA, RIO DESAGÜADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA – ALT.

Suscrito el 6 de octubre de 2006, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. **Registro N° B-3285-1-a.**

9. ACTA DE LA I REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA BOLIVIANO - PERUANA, SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO ALTERNATIVO / INTEGRAL, PREVENCIÓN DEL CONSUMO, REHABILITACIÓN, CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SUS DELITOS CONEXOS.

Suscrita el 13 de octubre de 2006, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia. **Registro N° B-3286.**

10. INTERCAMBIO DE NOTAS COMO RESULTADO DE TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA CONSULTIVA DEL ACUERDO DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA PERÚ - BOLIVIA.

Suscrito el 7 de noviembre de 2006, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. **Registro N° B-3290-a-1.**

11. INFORME DE LA II REUNIÓN DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ALT (AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO DEL LAGO TITICACA, RÍO DESAGÜADERO).

Suscrito el 1 de diciembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3305-a.

REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

12. **ACTA DE CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL AÑO 2006.**

Suscrita el 4 de octubre de 2006, en la ciudad de Cruzeiro do Sul, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3285.**

13. **ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.**

Suscrito el 9 de noviembre de 2006, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3291.**

14. **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE EN MATERIA ENERGÉTICA, GEOLÓGICA Y DE MINERÍA ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.**

Suscrito el 9 de noviembre de 2006, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3292.**

15. **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EL HAMBRE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 9 de noviembre de 2006, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3293.**

16. **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.**

Suscrito el 9 de noviembre de 2006, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3294.**

17. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.**

Suscrito el 9 de noviembre de 2006, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3295.**

18. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES”.**

Suscrito el 9 de noviembre de 2006, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3296.**

19. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN LOS MINISTERIO DE SALUD DEL BRASIL Y DEL PERÚ.**

Suscrito el 9 de noviembre de 2006, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3297.**

20. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD FRENTE A UNA PANDEMIA DE INFLUENZA”.**

Suscrito el 9 de noviembre de 2006, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3298.**

21. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DE LA ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL ETS/VIH/SIDA”.**

Suscrito el 9 de noviembre de 2006, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3299.**

22. **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA COOPERACIÓN EN EL CONSORCIO INTERNACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL GENOMA DE LA PAPA.**

Suscrito el 9 de noviembre de 2006, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3300.**

23. **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.**

Suscrito el 9 de noviembre de 2006, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3301.**

24. **DECLARACIÓN SOBRE LA CREACIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTA Y COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.**

Suscrita el 9 de noviembre de 2006, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3302.**

25. **DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE VIGILANCIA DE LA AMAZONIA.**

Suscrita el 9 de noviembre de 2006, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3303.**

REPÚBLICA DE CHILE

26. **ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE, QUE MODIFICA Y SUSTITUYE EL ACE Nº 38, SUS ANEXOS, APÉNDICES, PROTOCOLOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS QUE HAYAN SIDO SUSCRITOS A SU AMPARO.**

Suscrito el 22 de agosto de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3274.**

27. **COMUNICADO CONJUNTO DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y CHILE.**

Suscrito el 22 de agosto de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3275.**

28. **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN LABORAL Y MIGRATORIA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE CHILE.**

Suscrito el 22 de agosto de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3276.**

29. **ACTA DE LA IV REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y DEFENSA (COSUDE) PERÚ-CHILE.**

Suscrita el 13 de octubre de 2006, en la ciudad de Santiago, República de Chile. **Registro Nº B-3286-a.**

30. **ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PERUANO-CHILENO.**

Suscrita el 24 de octubre de 2006, en la ciudad de Santiago, República de Chile. **Registro Nº B-3288.**

- 31. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA DEL PERÚ Y CHILE CON OCASIÓN DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE CONSULTA Y COORDINACIÓN POLÍTICA (2 + 2)”.**

Suscrita el 25 de octubre de 2006, en la ciudad de Santiago, República de Chile.
Registro N° B-3289.

- 32. ACTA E INFORMES ORIGINALES DE LA VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ – CHILE.**

Suscrita el 29 de noviembre de 2006, en la ciudad de Arica, República de Chile.
Registro N° B-3304-a.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

- 33. REUNIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBO-PERUANA.**

Suscrito el 30 de octubre de 2006, en la ciudad de Leticia, República de Colombia. **Registro N° B-3289-a.**

- 34. REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE LA COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO - PERUANA, ACTA FINAL.**

Suscrito el 31 de octubre de 2006, en la ciudad de Leticia, República de Colombia. **Registro N° B-3290-1.**

- 35. ACTA FINAL V COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA”.**

Suscrito el 10 de noviembre de 2006, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. **Registro N° B-3303-1.**

REPÚBLICA DE ECUADOR

- 36. ENMIENDA SEIS AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PERUANOS EN ÁREAS OBJETIVO A LO LARGO DE LA FRONTERA PERÚ – ECUADOR.**

Suscrita el 29 de setiembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3283-F.

- 37. ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DEL PERÚ Y EL PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA PERÚ - ECUADOR.**

Suscrito el 02 de octubre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3284.

38. COMUNICADO CONJUNTO ECUATORIANO-PERUANO SOBRE LA VISITA DE RECONOCIMIENTO AL HITO 139, SUBSECTOR DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR.

Suscrito el 11 de octubre de 2006, en la ciudad de Quito, República de Ecuador.
Registro N° B-3285-a.

39. ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERMANENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ZARUMILLA Y LA UTILIZACIÓN DE SUS AGUAS.

Suscrita el 18 de diciembre de 2006, en la ciudad de Piura, República del Perú.
Registro N° B-3307-c.

40. ACTA DE LA I REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE RÉGIMEN FRONTERIZO Y DERECHOS DE LAS PERSONAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEL PERÚ Y DEL ECUADOR.

Suscrita el 18 de diciembre de 2006, en la ciudad de Piura, República del Perú.
Registro N° B-3307-d.

41. ACUERDO PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN LABORAL Y MIGRATORIA DE NACIONALES DEL PERÚ Y DEL ECUADOR EN LA REGIÓN DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA AMPLIADA - ZIF.

Suscrito el 22 de diciembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3308.

MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

42. ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ – MÉXICO DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA FÁRMACO DEPENDENCIA.

Suscrita el 31 de octubre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3290.

43. MINUTA DE LA REUNIÓN DE EVALUACIÓN DE MEDIO CICLO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE MÉXICO Y PERÚ PARA EL BIENIO 2005 – 2007

Suscrita el 05 de diciembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3306.

AMÉRICA DEL NORTE

CANADÁ

44. ACUERDO ENTRE CANADÁ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES.

Suscrito el 14 de diciembre de 2006, en la ciudad de Hanoi, Vietnam. **Registro N° B-3303-2.**

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

45. ENMIENDA N° 40 AL CONVENIO PARA COMBATIR EL ABUSO, LA PRODUCCIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Formalizada mediante intercambio de Notas, Nota N° 363 de 18 de abril de 2006, de la Embajada de los Estados Unidos de América en Loma, y Nota (SME-DCD) N° 6-3/187 de 22 de mayo de 2006, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú. **Registro N° B-3249.**

46. ENMIENDA N° 41 AL ACUERDO OPERATIVO DEL CONVENIO PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO Y LA PRODUCCIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Formalizada mediante Intercambio de Notas en setiembre de 2006. **Registro N° B-3283.**

47. ENMIENDA N° 42 AL CONVENIO DE CONTROL DE NARCÓTICOS N° 4 SUSCRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN 1996.

Suscrita el 28 de setiembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3283-A.**

48. ENMIENDA N° 43 AL CONVENIO DE CONTROL DE NARCÓTICOS N° 4 SUSCRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN 1996.

Suscrita el 28 de setiembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3283-B.**

49. ENMIENDA N° 44 AL CONVENIO DE CONTROL DE NARCÓTICOS N° 4 SUSCRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN 1996.

Suscrita el 28 de setiembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3283-C.**

50. **ENMIENDA N° ONCE AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS EN ÁREAS CRÍTICAS.**

Suscrita el 29 de setiembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3283-D.

51. **ENMIENDA N° DOCE AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS EN ÁREAS CRÍTICAS.**

Suscrita el 29 de setiembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3283-D-1.

52. **ENMIENDA CUATRO AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA UNA MEJOR SALUD PARA POBLACIONES EN ALTO RIESGO.**

Suscrita el 29 de setiembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3283-E.

EUROPA

COMUNIDAD EUROPEA

53. **ADDENDUM N° 2 AL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA – PASA, CARTA OFICIAL 5332/2000 ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERU.**

Suscrito el 25 de setiembre de 2006, en la ciudad de Bruselas, Bélgica y el 5 de octubre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3285-0.**

54. **ADDENDUM N° 2 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO AL PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL EN EL ÁREA DE LA LIBERTAD – CAJAMARCA, PERÚ.**

Suscrito el 15 de diciembre de 2006, en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica.
Registro N° B-3307-a.

EUROPA COMUNITARIA

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

55. **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE – CONAAM – DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN NATURAL Y SEGURIDAD NUCLEAR DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO Y ASUNTOS DE POLÍTICA CLIMÁTICA.**

Suscrito el 8 de noviembre de 2006, en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania. **Registro Nº B-3290-a.**

56. **ACTA FINAL DE LAS NEGOCIACIONES INTERGUBERNAMENTALES SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.**

Suscrita el 01 de diciembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3305.**

REINO DE BÉLGICA

57. **CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BÉLGICA, RELATIVO AL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES INDÍGENAS EN GOBERNABILIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES.**

Suscrito el 18 de diciembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3307-b.**

REINO DE ESPAÑA

58. **ACTA DE LA IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN HISPANO – PERUANA Y SUS ANEXOS.**

Suscrita el 22 de noviembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3304.**

REPÚBLICA CHECA

59. **PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA CHECA PARA LOS AÑOS 2006–2009”.**

Suscrito el 17 de agosto de 2006, en la ciudad de Praga, República Checa. **Registro Nº B-3273-b.**

RUMANIA

60. **PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO – COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE RUMANIA SUSCRITO EN LIMA EL 16 DE MAYO DE 1994.**

Suscrito el 12 de diciembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3307.

FEDERACIÓN RUSA

61. **TRATADO DE RELACIONES DE SOCIOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA.**

Suscrito el 18 de noviembre de 2006, en la ciudad de Hanoi, República Socialista de Vietnam. **Registro Nº B-3303-A.**

CONFEDERACIÓN SUIZA

62. **ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL CONSEJO FEDERAL SUIZO PARA IMPEDIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES.**

Suscrito el 28 de diciembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3309.

REPÚBLICA DE MONTENEGRO

63. **ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE MONTENEGRO.**

Suscrito el 12 de setiembre de 2006, en la ciudad de Belgrado, Serbia. **Registro Nº B-3281-a.**

ASIA

REPÚBLICA POPULAR CHINA

64. **CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.**

Suscrito el 18 de setiembre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3282.

REPÚBLICA DE COREA

65. **COMUNICADO CONJUNTO ENTRE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA DE COREA.**

Suscrito el 10 de agosto de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3271.

66. **PROGRAMA EJECUTIVO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA PARA EL PERIODO 2006 - 2008.**

Suscrito el 10 de agosto de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3272.

67. **ACTA DE DONACIÓN DE UN PIANO DE CONCIERTO MARCA YOUNG CHANG QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA HA EFECTUADO A FAVOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ”.**

Suscrito el 10 de agosto de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3273.

JAPÓN

68. **PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL (DPA) DE TALARA - PROVINCIA DE TALARA - REGIÓN PIURA ENTRE PERÚ Y JAPÓN.**

Suscrito el 1 de agosto de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3270-d.

69. **PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES DE LA LIMITACIÓN DE DAÑOS AL MANEJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ENTRE PERÚ Y JAPÓN.**

Suscrito el 18 de octubre de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3287.

70. **CANJE DE NOTAS ENTRE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL JAPÓN Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA PARA PROYECTOS DE IRRIGACIÓN EN LA COSTA PERUANA.**

Suscrito el 20 de noviembre de 2006, en la ciudad de Tokio, Japón. **Registro N° B-3303-A-1.**

REINO DE TAILANDIA

71. **PROTOCOLO ADICIONAL AL PROTOCOLO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE TAILANDIA PARA ACELERAR LA LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS Y LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO.**

Suscrito el 16 de noviembre de 2006, en la ciudad de Hanoi, República Socialista de Vietnam. **Registro N° B-3303-a.**

OCEANÍA

NUEVA ZELANDA

72. **CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA CÁMARA EMPRESARIAL DE COMERCIO DE CANTERBURY DE NUEVA ZELANDA.**

Suscrito el 16 de agosto de 2006, en la ciudad de Wellington, Nueva Zelanda. **Registro N° B-3273-a.**

ORGANISMOS INTERNACIONALES

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

73. **ACUERDO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO A LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LOS OBSERVADORES DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES A CELEBRARSE EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2006.**

Suscrito el 12 de setiembre de 2006, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América. **Registro N° B-3281-A.**

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

74. **GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERCEPTACIÓN DE NAVES EN AGUAS INTERNACIONALES EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.**

Suscrito el 31 de julio de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3270-c-1.**

B. INSTRUMENTOS MULTILATERALES

- 1. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA - BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ.**

Suscrito el 8 de agosto de 2006, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 1001.**

- 2. ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA 58 SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ – TERCER PROTOCOLO ADICIONAL.**

Suscrito el 24 de agosto de 2006, en la ciudad de Montevideo, Uruguay. **Registro N° 3276-A.**

- 3. ACTA FINAL DE LA V ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR Y 19 RESOLUCIONES.**

Suscrito el 30 de agosto de 2006, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador. **Registro N° 1002.**

- 4. ACTA FINAL DE LA XIII REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACÍFICO SUDESTE, DECISIONES DEL 1 AL 13 Y ANEXO 1.**

Suscrito el 31 de agosto de 2006, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador. **Registro N° 1002-a.**

- 5. ACTA FINAL SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR.**

Suscrito el 13 de octubre de 2006, en la ciudad de Valparaíso, República de Chile. **Registro N° 1003.**

- 6. ACTA FINAL - ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EL ORDENAMIENTO REGIONAL DE LAS PESQUERIAS DEL PACÍFICO SUR, EVALUACIÓN DE POSICIÓN COMÚN DE PAISES MIEMBROS DE LA CPPS.**

Suscrito el 13 de octubre de 2006, en la ciudad de Valparaíso, República de Chile. **Registro N° 1003-0.**

- 7. ACTA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DE DIÁLOGO POLÍTICO Y DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y LA COMUNIDAD ANDINA Y SUS PAÍSES MIEMBROS (BOLIVIADOR, PERÚ Y VENEZUELA), POR OTRA.**

Suscrito el 13 de octubre de 2006, en la ciudad de Bruselas, Bélgica. **Registro N° 1003-a.**

8. ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES PARA LA EXENCIÓN DE VISA DE TURISTA Y HABILITACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PARA INGRESO Y TRÁNSITO EN SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS.

Suscrito el 24 de noviembre de 2006, en la ciudad de Santiago, República de Chile. **Registro N° 1003-a-1.**

9. ACTA DE RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 58.

Suscrito el 30 de noviembre de 2006, en la ciudad de Montevideo, Uruguay. **Registro N° 1003-b.**

10. SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2178 (XXXVI - 0/06): PROTOCOLO DE SAN SALVADOR.

Suscrito el 11 de diciembre de 2006, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América. **Registro N° 1004.**

11. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Suscrito el 13 de diciembre de 2006, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. **Registro N° 1004-1.**

12. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Suscrito el 13 de diciembre de 2006, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. **Registro N° 1004-2.**

13. ACTA DE RECTIFICACIÓN DEL PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 58.

Suscrito el 18 de diciembre de 2006, en la ciudad de Montevideo, Uruguay. **Registro N° 1004-a.**

14. ACTA DE RECTIFICACIÓN DEL SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 58.

Suscrito el 19 de diciembre de 2006, en la ciudad de Montevideo, Uruguay. **Registro N° 1004-b.**

15. CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS.

Suscrito el 20 de diciembre de 2006, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. **Registro N° 1005.**

16. RESOLUCIÓN A/RES/61/177 “CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS”.

Suscrito el 20 de diciembre de 2006, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. **Registro Nº 1005-A.**

AÑO 2007

A. INSTRUMENTOS BILATERALES

AMÉRICA

AMÉRICA DEL SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

- 1. ACTA DE LA II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PERÚ-ARGENTINA.**

Suscrito el 4 de mayo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3333.**

- 2. ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE COORDINACIÓN SOBRE LOS TEMAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD – COPERSE – ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 1 de junio de 2007, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. **Registro N° B-3342.**

- 3. ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL.**

Suscrito el 15 de junio de 2007, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. **Registro N° B-3354.**

- 4. ACUERDO SOBRE RESIDENCIA PARA NACIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 15 de junio de 2007, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. **Registro N° B-3355.**

- 5. ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 15 de junio de 2007, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. **Registro N° B-3356.**

- 6. ACUERDO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

Suscrito el 15 de junio de 2007, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. **Registro N° B-3357.**

7. COMUNICADO CONJUNTO DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Suscrito el 15 de junio de 2007, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. **Registro N° B-3358.**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

8. ENMIENDA AL ACUERDO DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE BOLIVIA.

Formalizado por cambio de Notas, Nota N° 5-7-M/012 de Lima, 09 de enero de 2007 y la Nota N° GM-VREC-DGRC-UGC-066/07 de la ciudad de La Paz, de 8 de enero de 2007. **Registro N° B-3310-a.**

9. ACTA E INFORMES ORIGINALES DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ – BOLIVIA.

Suscrito el 16 de marzo de 2007, en la ciudad de Cobija, República de Bolivia. **Registro N° B-3322.**

10. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA.

Suscrito el 1 de agosto de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3365.**

REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

11. ACTA ORIGINAL DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN MIXTA DE INSPECCIÓN DE HITOS DE LA FRONTERA PERÚ-BRASIL.

Suscrito el 24 de mayo de 2007, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil. **Registro N° B-3339-a.**

12. REUNIÓN DE TRABAJO BINACIONAL SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PROYECTO DE SENSORAMIENTO REMOTO E HIDROLOGÍA DE LA ZONA SUR DE LA AMAZONÍA PERUANA.

Suscrito el 4 de julio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3359-b.**

13. COMUNICADO CONJUNTO QUE LOS SEÑORES MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y EL BRASIL SUSCRIBIERON CON OCASIÓN DE LA VISITA QUE EN LA FECHA, EL CANCELLER EMBAJADOR CELSO AMORIM REALIZÓ AL PERÚ.

Suscrito el 20 de agosto de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3366.**

14. II REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PROYECTO DE SENSORAMIENTO REMOTO E HIDROLOGÍA DE LA AMAZONÍA PERUANA ENTRE PERÚ Y BRASIL.

Suscrito el 26 de setiembre de 2007, en la ciudad de Porto Velho, República Federativa del Brasil. **Registro N° B-3376-a.**

15. ACTA DE RECTIFICACIÓN DEL SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 58 PRESENTADO POR BRASIL.

Suscrito el 23 de octubre de 2007, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. **Registro N° B-3382-1.**

16. PROYECTO PERÚ – BRASIL GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES” SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL (MIMDES) Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE AL HAMBRE DEL BRASIL.

Suscrito el 25 de octubre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3382-a.**

REPÚBLICA DE CHILE

17. ACTA ORIGINAL DE LA VI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE LÍMITES PERÚ - CHILE.

Suscrito el 24 de enero de 2007, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile. **Registro N° B-3313-a.**

18. ACTA DE LA V REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CONTROL INTEGRADO FRONTERIZO PERÚ-CHILE.

Suscrito el 22 de febrero de 2007, en Chacalluta, ciudad de Arica, República de Chile. **Registro N° B-3317-a.**

19. ENMIENDA AL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, QUE MODIFICA Y SUSTITUYE EL ACE N° 38, SUS ANEXOS, APÉNDICES Y PROTOCOLOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS QUE HAYAN SIDO SUSCRITOS A SU AMPARO.

Formalizado mediante cambio de Notas, Nota Diplomática de Chile de fecha 16 de marzo de 2007 y Nota Diplomática Peruana RE (SAE-ONE)N° 6/17 de fecha 18 de abril de 2007, conteniendo las modificaciones al Acuerdo de Libre Comercio. **Registro N° B-3329-a.**

20. **NOTA DIPLOMÁTICA CHILENA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2007 Y NOTA DIPLOMÁTICA PERUANA RE (SAE-ONE) N° 6/18 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2007 CONTENIENDO LAS MODIFICACIONES AL “MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN LABORAL Y MIGRATORIA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”.**

Suscrito el 18 de abril de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3329-b.

21. **ADDENDUM A LAS RELACIONES DE AUTORIDADES DE ARICA Y TACNA AUTORIZADAS A PORTAR PASES DE AUTORIDAD PARA EL TRÁNSITO FRONTERIZO ENTRE AMBAS CIUDADES, ANEXAS AL ACTA DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMAS MIGRATORIOS DE LA COMISIÓN DE TEMAS MIGRATORIOS DE LA COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA DE LA VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE-PERÚ, REALIZADA EN LA CIUDAD DE ARICA ENTRE EL 28 Y 29 DE NOVIEMBRE E 2006.**

Suscrito el 20 de abril de 2007, en la ciudad de Arica, República de Chile.
Registro N° B-3332-a.

22. **ACTA DE LA II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 11 de junio de 2007, en la ciudad de Santiago, República de Chile.
Registro N° B-3353.

23. **VIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ - CHILE.**

Suscrito el 05 de diciembre de 2007, en la ciudad de Tacna, República del Perú.
Registro N° B-3389.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

24. **ACTA FINAL DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SOBRE EL TEXTO FINAL DEL PROYECTO DEL TRATADO SOBRE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA.**

Suscrito el 13 de febrero de 2007, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. **Registro N° B-3313-b.**

25. **DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**

Suscrito el 28 de marzo de 2007, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.
Registro N° B-3323-c.

26. TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SOBRE COOPERACIÓN JUDICIAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA.

Suscrito el 28 de marzo de 2007, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.
Registro N° B-3323-d.

27. ACTA DE LA REUNIÓN DE LOS COMITÉS TÉCNICOS BINACIONALES (CTBs) DE COOPERACIÓN Y TURISMO E INVERSIONES DE LA COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO-PERUANA. Y ACTA DEL COMITÉ BINACIONAL DE COOPERACIÓN PERÚ – COLOMBIA.

Suscrito el 11 de mayo de 2007, en la ciudad de Leticia, República de Colombia.
Registro N° B-3337-A.

28. COMUNICADO CONJUNTO DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Suscrito el 24 de mayo de 2007, en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia. **Registro N° B-3339.**

29. ACTA FINAL DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA PERUANO – COLOMBIANA.

Suscrito el 26 de junio de 2007, en la ciudad de Iquitos, República del Perú.
Registro N° B-3359-a.

30. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA DEL PERÚ Y DE COLOMBIA CON OCASIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTA Y COORDINACIÓN POLÍTICA (2 + 2).

Suscrito el 13 de agosto de 2007, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.
Registro N° B-3365-a.

31. ACTA DE LA VI COMISIÓN MIXTA PERUANO-COLOMBIANA EN MATERIA DE DROGAS.

Suscrito el 21 de setiembre de 2007, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. **Registro N° B-3370-c.**

32. VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO - PERUANA.

Suscrito el 17 de octubre de 2007, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. **Registro N° B-3381.**

33. ACTA FINAL DE LA VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN PERUANA COLOMBIANA.

Suscrito el 17 de octubre de 2007, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. **Registro N° B-3382.**

34. VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA A LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Suscrito el 11 de diciembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3390.**

35. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA PROFUNDIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Suscrito el 11 de diciembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3391.**

36. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES DE COLOMBIA – PROEXPORT COLOMBIA – Y LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO - PROMPERU.

Suscrito el 11 de diciembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3392.**

37. ACUERDO PARA PROFUNDIZAR LA LIBERACIÓN DE LOS PORCENTAJES MÍNIMOS DE PROGRAMACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN DE SEÑAL ABIERTA.

Suscrito el 11 de diciembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3393.**

38. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SOBRE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES.

Suscrito el 11 de diciembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3394.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

39. CONVENIO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DEL PERÚ Y DEL ECUADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL NUEVO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO MACARA.

Formalizado por cambio de Notas en la ciudad de Quito, República del Ecuador, y la ciudad de Lima, República del Perú, el 16 de enero de 2007. **Registro N° B-3311-a.**

40. **COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCELLERES DEL PERÚ Y DEL ECUADOR SUSCRITOS CON OCASIÓN DE LA VISITA OFICIAL DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN DEL ECUADOR, MARIA FERNANDA ESPINOSA GARCÉS.**

Suscrito el 22 de febrero de 2007, en la ciudad de Quito, República del Ecuador.
Registro Nº B-3316.

41. **CONVENIO SOBRE FACILIDADES ESPECIALES DE TRANSITO Y CIRCULACIÓN PARA EL PERSONAL, EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LOS PROYECTOS BINACIONALES DEL PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA PERÚ – ECUADOR.**

Suscrito el 22 de febrero de 2007, en la ciudad de Quito, República del Ecuador.
Registro Nº B-3317.

42. **ACTA DE LA REUNIÓN TÉCNICA PARA EVALUAR Y FORMULAR RECOMENDACIONES EN TORNO A CONSTRUCCIONES LEVANTADAS EN LOS MÁRGENES DEL CANAL INTERNACIONAL Y DEL RÍO ZARUMILLA.**

Suscrito el 6 de marzo de 2007, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro Nº B-3319.

43. **ACTAS E INFORMES DE LA I REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL - CTB – (PERÚ - ECUADOR) DE ASUNTOS PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES.**

Suscrito el 20 de abril de 2007, en la ciudad de Machala, República del Ecuador.
Registro Nº B-3332.

44. **AMPLIACIÓN DEL ACUERDO PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN LABORAL Y MIGRATORIA DE LOS NACIONALES DEL ECUADOR Y DEL PERU EN LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA AMPLIADA.**

Suscrito el 26 de abril de 2007, en la ciudad de Quito, República del Ecuador.
Registro Nº B-3332-b.

45. **DECLARACIÓN PRESIDENCIAL DE TUMBES ENTRE PERÚ Y ECUADOR**

Suscrito el 1 de junio de 2007, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro Nº B-3343.

46. **ACTA DEL ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GABINETE DE MINISTROS BINACIONAL DEL PERÚ Y DEL ECUADOR.**

Suscrito el 1 de junio de 2007, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro Nº B-3344.

47. ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GABINETE DE MINISTROS BINACIONAL DEL PERÚ Y DEL ECUADOR.

Suscrito el 1 de junio de 2007, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro N° B-3345.

48. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA DEL PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA, CREADO MEDIANTE EL ACUERDO AMPLIO PERUANO – ECUATORIANO DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA, DESARROLLO Y VECINDAD.

Suscrito el 1 de junio de 2007, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro N° B-3346.

49. ACUERDO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA COOPERACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Suscrito el 1 de junio de 2007, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro N° B-3347.

50. ACUERDO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA COOPERACIÓN EN EL SECTOR ENERGÉTICO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Suscrito el 1 de junio de 2007, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro N° B-3348.

51. CARTA DE INTENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BINACIONAL DE MUTUO BENEFICIO EN MATERIA ENERGÉTICA ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Suscrito el 1 de junio de 2007, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro N° B-3349.

52. CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DEL ECUADOR.

Suscrito el 1 de junio de 2007, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro N° B-3350.

53. CONVENIO DE ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LA EMPRESA ESTATAL PETRÓLEOS DEL ECUADOR – PETROECUADOR Y PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERU S.A.

Suscrito el 1 de junio de 2007, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro N° B-3351.

54. **ACTA PROTOCOLAR QUE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE HAN CONCLUIDO LAS FORMALIDADES PARA CONCRETAR LA COMPRA – VENTA DE CRUDO POR PARTE DE PETROPERU A LA PETROECUADOR.**

Suscrito el 1 de junio de 2007, en la ciudad de Tumbes, República del Perú. **Registro N° B-3352.**

55. **DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA DEL PERÚ Y DEL ECUADOR CON OCASIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN Y CONSULTA POLÍTICA (2 + 2).**

Suscrito el 6 de julio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3360.**

56. **ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL PERUANO - ECUATORIANO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y TURISMO.**

Suscrito el 24 de julio de 2007, en la ciudad de Piura, República del Perú. **Registro N° B-3364.**

57. **MINUTA, VISITA DE CAMPO Y REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL AD HOC ECUADOR – PERÚ SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL RÍO ZARUMILLA, AL CANAL INTERNACIONAL Y A LA BOCATOMA LA PALMA.**

Suscrito el 16 de octubre de 2007, en la ciudad de Huaquillas, República del Ecuador. **Registro N° B-3380.**

58. **ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE FRONTERA PERÚ – ECUADOR (COMPEFEP).**

Suscrito el 9 de noviembre de 2007, en la ciudad de Quito, República del Perú. **Registro N° B-3384.**

59. **ACTA DE RECONOCIMIENTO BINACIONAL DE LA ZONA DE LOS ESTEROS ENTRE BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU.**

Suscrito el 25 de noviembre de 2007, en la ciudad de Zarumilla, República del Ecuador. **Registro N° B-3386.**

60. **ACTA FINAL DE LA VI ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR.**

Suscrito el 29 de noviembre de 2007, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador. **Registro N° B-3387-a.**

61. **ACTA DE LA I REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL ECUATORIANO – PERUANO DE ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES Y DE COOPERACIÓN.**

Suscrito el 13 de diciembre de 2007, en la ciudad de Zaruma, República del Ecuador. **Registro N° B-3395-a.**

62. ACTA DE LA III REUNIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE FRONTERAS ECUADOR – PERÚ (COMPEFEP).

Suscrito el 14 de diciembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3396.

REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA

63. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA SOBRE SUPRESIÓN DE VISAS PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, DE SERVICIO, OFICIALES Y ESPECIALES.

Suscrito el 25 de setiembre de 2007, en la ciudad de New York, Estados Unidos de América. **Registro N° B-3371.**

REPÚBLICA DE PARAGUAY

64. ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DENTRO DEL MARCO DE LA RED DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS IBEROAMERICANOS (RADI), ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Suscrito el 8 de junio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3352-a.**

65. ACTA FINAL DE LA I REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Suscrito el 15 de junio de 2007, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay. **Registro N° B-3358-a.**

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

66. ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA PERÚ - URUGUAY.

Suscrito el 9 de julio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3361.**

67. TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL URUGUAY.

Suscrito el 9 de julio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3361-a.**

68. ACTA DE LA I COMISIÓN MIXTA PERUANO - URUGUAYA DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS.

Suscrito el 9 de julio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3361-b.**

MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

69. COMUNICADO CONJUNTO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Suscrito el 11 de octubre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3379.**

70. ACTA FINAL DE LA VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Suscrito el 5 de noviembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3383.**

71. ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 8 – ACE – SUSCRITO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Suscrito el 9 de noviembre de 2007, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. **Registro N° B-3384-a-1.**

72. ACTA FINAL DE LA IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Suscrito el 23 de noviembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3385-a.**

REPÚBLICA DE GUATEMALA

73. TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Suscrito el 8 de mayo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3334.**

74. **ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE GUATEMALA SOBRE RECIPROCIDAD EN EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES.**

Suscrito el 8 de mayo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3336.**

REPÚBLICA DE HONDURAS

75. **CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE BIENES CULTURALES, ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS ROBADOS, HURTADOS, EXPORTADOS O TRANSFERIDOS ILÍCITAMENTE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS.**

Suscrito el 7 de marzo de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. **Registro Nº B-3319-a.**

76. **ACUERDO SOBRE TRABAJO REMUNERADO PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO ENTRE LOS GOBIERNOS DEL PERÚ Y HONDURAS.**

Suscrito el 7 de marzo de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. **Registro Nº B-3319-b.**

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

77. **ENMIENDA Nº 45 AL CONVENIO DE CONTROL DE NARCÓTICOS Nº 4 SUSCRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN 1996, MEDIANTE LA CUAL SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2006, EN APOYO AL PROYECTO DEL LAVADO DE DINERO.**

Suscrito el 13 de marzo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3320.**

78. **ENMIENDA Nº 46 AL CONVENIO DE CONTROL DE NARCÓTICOS Nº 4 SUSCRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MEDIANTE LA CUAL SE INCREMENTA EL MONTO ASIGNADO EN APOYO AL PROYECTO BIOMASA.**

Suscrito el 13 de marzo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3321.**

79. CONVENIO DE DONACIÓN DE AYUDA ALIMENTARIA DE TITULO II PARA MONETIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DIRECTA ENTRE EL GOBIERNO DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA – AÑO FISCAL 2007.

Suscrito el 19 de marzo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3322-a.**

80. ENMIENDA NUEVE AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA GESTIÓN FORTALECIDA DEL MEDIO AMBIENTE PARA ATENDER PROBLEMAS PRIORITARIOS.

Suscrito el 7 de mayo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3333-a.**

81. ENMIENDA TRECE AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 527- 0402 “FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS EN ÁREAS CRÍTICAS” ENTRE EL GOBIERNO DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Suscrito el 7 de mayo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3333-b.**

82. PROTOCOLO DE ENMIENDA AL ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL PERÚ - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Suscrito en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, el 24 de junio de 2007. En la ciudad de Lima, República del Perú, el 25 de junio de 2007. **Registro N° B-3359.**

83. ACUERDO DE AYUDA MILITAR ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ PARA LA DONACIÓN DE US\$ 4.4 MILLONES DE DÓLARES DESTINADO A OPERACIONES DE PAZ.

Suscrito por cambio de Notas, Nota N° 447, de fecha 24 de mayo de 2007 de la Embajada de los Estados Unidos de América, y Nota RE (GAB) N° 6-3/286, de fecha 13 de julio de 2007 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3362.**

84. ENMIENDA CATORCE AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS EN ÁREAS CRÍTICAS.

Suscrito el 16 de julio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3363.**

- 85. NOTAS INTERCAMBIADAS CON LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Nº 1074 Y Nº 6-3/382 DE FECHAS 21 Y 25 DE SETIEMBRE DE 2007 RESPECTIVAMENTE, SOBRE LA CUARTA ENMIENDA AL ACUERDO OPERATIVO DEL CONVENIO BILATERAL SOBRE DROGAS DE 1996.**

Suscrito el 25 de setiembre de 2007, en la ciudad de Iquitos, República del Perú.
Registro Nº B-3364-b.

- 86. ENMIENDA CINCO AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA MAYORES OPORTUNIDADES ECONÓMICAS PARA LOS POBRES EN EL PERÚ.**

Suscrito el 26 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3372.

- 87. ENMIENDA SEIS AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESPECIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LA REDUCCIÓN SOSTENIDA DE LOS CULTIVOS DE COCA PARA FINES ILÍCITOS, MEDIANTE EL DESARROLLO ALTERNATIVO EN ÁREAS SELECCIONADAS DEL PERÚ.**

Suscrito el 26 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3372-a.

- 88. ENMIENDA QUINCE AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS EN ÁREAS CRÍTICAS.**

Suscrito el 26 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3372-b.

- 89. ENMIENDA CINCO AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA GESTIÓN LOCAL DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD EN ÁREAS GEOGRÁFICAS SELECCIONADAS.**

Suscrito el 26 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3373.

- 90. ENMIENDA SIETE AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PERUANOS EN ÁREAS OBJETIVO A LO LARGO DE LA FRONTERA PERÚ - ECUADOR.**

Suscrito el 26 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3374.

91. **ENMIENDA DIEZ AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA GESTIÓN FORTALECIDA DEL MEDIO AMBIENTE PARA ATENDER PROBLEMAS PRIORITARIOS.**

Suscrito el 26 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3375.

92. **ENMIENDA ONCE AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA GESTIÓN FORTALECIDA DEL MEDIO AMBIENTE PARA ATENDER PROBLEMAS PRIORITARIOS.**

Suscrito el 26 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3376.

93. **ENMIENDA CINCO AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA UNA MEJOR SALUD PARA POBLACIONES EN ALTO RIESGO.**

Suscrito el 27 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3377.

94. **NOTA RE (VSG-SME-DCD) N° 6-3/383 DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2007, QUE DA RESPUESTA A LAS NOTAS DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA N° 676, 1075 Y 1097, QUE SE ACOMPAÑA CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS CONTABLES N° 47, 49 Y 50.**

Suscrito el 28 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3378.

EUROPA

UNIÓN EUROPEA

95. **CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO AL PROGRAMA APROLAB II – “APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN EL PERÚ: CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN”.**

Suscrito el 26 de junio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3359-a-1.

96. **ADDENDUM N° 3 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO AL PROYECTO PROPOLI – “PROGRAMA MARCO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EN ZONAS URBANO MARGINALES DE LIMA METROPOLITANA”.**

Suscrito el 17 de julio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3363-a.**

97. **ADDENDUM Nº 1 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ESPECIFICO ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO AL “PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO A LA DESCENTRALIZACIÓN EN LAS REGIONES DE AYACUCHO Y HUANCAMELICA (AGORAH)”.**

Suscrito el 25 de julio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3364-a-1.**

98. **ADDENDUM Nº 2 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO AL “PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR SALUD Y APLICACIÓN EN UNA REGIÓN DEL PERÚ (AMARES)”.**

Suscrito el 25 de julio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3364-a-2.**

99. **ADDENDUM Nº 1 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO AL “PROGRAMA DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN EL PERÚ – CAPACITATE PERÚ (APROLAB)”.**

Suscrito el 26 de julio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3364-a-3.**

100. **ADDENDUM Nº 3 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ AL “PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL EN EL ÁREA DE LA LIBERTAD – CAJAMARCA, PERÚ (PRODELICA)”.**

Suscrito el 13 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3370-1.**

101. **ADDENDUM Nº 1 A LA CARTA OFICIAL ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO AL “PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (PASA)”.**

Suscrito el 21 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3370-b.**

102. **ADDENDUM Nº 2 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO AL “PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO EN LAS AREAS DE POZUZO Y PALCAZU (PRODAPP)”.**

Suscrito el 2 de octubre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3378-a.**

103. **MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO AL PROGRAMA INDICATIVO PARA EL PERÚ 2007 - 2013.**

Suscrito el 11 de mayo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3337.**

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

- 104. ACTA FINAL DE LAS CONSULTAS INTERGUBERNAMENTALES SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.**

Suscrito el 9 de noviembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3384-a.

REINO DE BÉLGICA

- 105. ACTA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE LA 6ª SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BÉLGICA.**

Suscrito el 22 de junio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3358-b.

- 106. CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BÉLGICA RELATIVO AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y DE REHABILITACIÓN DE LOS TOXICÓMANOS FASE II.**

Suscrito el 12 de noviembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3384-b.

- 107. CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BÉLGICA RELATIVO AL PROGRAMA DE CENTROS DE SERVICIOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS EN EL CORREDOR ECONÓMICO AYACUCHO – APURIMAC - HUANCAVELICA.**

Suscrito el 14 de noviembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3384-c.

REINO DE DINAMARCA

- 108. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL REINO DE DINAMARCA SOBRE SUPRESIÓN DE VISAS PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, ESPECIALES Y DE SERVICIO.**

Suscrito el 17 de mayo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3338.

REPÚBLICA DE ESLOVENIA

- 109. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA SOBRE SUPRESIÓN DE VISAS PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, ESPECIALES Y DE SERVICIO.**

Suscrito el 18 de abril de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3328.

110. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTAS BILATERALES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA

Suscrito el 18 de abril de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3329.

REINO DE ESPAÑA

111. ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE ESPAÑA.

Suscrito el 18 de abril de 2007, en la ciudad de Madrid, Reino de España.
Registro N° B-3329-c.

112. ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL PERÚ (AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI) Y LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN).

Suscrito el 27 de noviembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3387.

REPÚBLICA ITALIANA

113. ACUERDO DE CANJE DE DEUDA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA.

Suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 4 de enero de 2007. **Registro N° B-3310.**

REPÚBLICA PORTUGUESA

114. PROTOCOLO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL INSTITUTO DIPLOMÁTICO DEL MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

Suscrito el 24 de junio de 2007, en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa.
Registro N° B-3358-c.

115. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

Suscrito el 24 de junio de 2007, en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa.
Registro N° B-3358-d.

REPÚBLICA CHECA

116. **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA CHECA SOBRE COOPERACIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL.**

Suscrito el 06 de diciembre de 2007, en la ciudad de Praga, República Checa.
Registro N° B-3389-c.

EUROPA NO COMUNITARIA

FEDERACIÓN DE RUSIA

117. **MEMORÁNDUM SOBRE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE ENTRE LA AGENCIA FEDERAL PARA LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA Y EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.**

Suscrito el 11 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3369-a.

118. **DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS SEÑORES MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y E LA FEDERACIÓN DE RUSIA.**

Suscrito el 11 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3369-b.

REPÚBLICA DE LETONIA

119. **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LETONIA PARA LA SUPRESIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE VISA PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, ESPECIALES Y DE SERVICIO.**

Suscrito el 19 de abril de 2007, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. **Registro N° B-3330.**

120. **ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN CULTURAL, CIENTÍFICA Y EDUCACIONAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LETONIA.**

Suscrito el 19 de abril de 2007, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. **Registro N° B-3331.**

CONFEDERACIÓN SUIZA

- 121. ADENDA Nº 2 AL CONVENIO SUBSIDIARIO RELATIVO AL PROYECTO “ESCUELA DE CONSEJERIA EN ADICCIONES (ECAD)” QUE CELEBRAN DE UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) Y DE OTRA PARTE EL GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA SUIZA – AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE).**

Suscrito el 5 de febrero de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3313-a-1.

- 122. ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA - AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN - COSUDE Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL – APCI - RELATIVO AL “PROGRAMA REGIONAL DE AIRE LIMPIO (PRAL).**

Suscrito el 31 de mayo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3341-a.

- 123. ACUERDO ENTRE SUIZA – REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA – AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN – COSUDE Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL – APCI – RELATIVO AL “PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES ANDINOS - ECOBONA”.**

Suscrito el 25 de julio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3364-a.**

- 124. ACUERDO ENTRE SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA - AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN - COSUDE Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL – APCI - RELATIVO AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA BIODIVERSIDAD – PERUBIODIVERSO – EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL BIOCOCOMERCIO.**

Suscrito el 17 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3370-a.

- 125. ACTA FINAL DE LA X REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA.**

Suscrito el 26 de octubre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3382-b.

126. ACUERDO ENTRE SUIZA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO AL PROYECTO “SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO EN LA SIERRA SUR (SANBASUR)”.

Suscrito el 23 de noviembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3385-b.

ASIA

REPÚBLICA POPULAR CHINA

127. CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE AMPLIACIÓN HOSPITAL LOAYZA.

Suscrito el 30 de marzo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3324.

128. CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, PARA EL PROYECTO DEL CENTRO DE AMISTAD CHINO - PERUANA.

Suscrito el 30 de marzo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3325.

129. NOTAS REVERSALES: N.O. N° 137/2007 DEL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN EL PERÚ, EN IDIOMA CHINO Y TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL, SOBRE EL PROYECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA, NOTA DE RESPUESTA APC (DE) 6-11/06 DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Suscrito el 30 de marzo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3326.

130. NOTAS REVERSALES: N.O. N° 138/2007 DEL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN EL PERÚ, EN IDIOMA CHINO Y TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL, SOBRE EL PROYECTO DEL CENTRO DE LA AMISTAD CHINO - PERUANA, NOTA DE RESPUESTA APC (DE) 6-11/05 DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Suscrito el 30 de marzo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3327.

131. NOTAS REVERSALES Y ACTA DE RECEPCIÓN QUE ANUNCIA LA DONACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO DE 2007.

Formalizado mediante Nota N.O. N° 152/2007 de fecha 27 de agosto de 2007 de la Embajada de la República Popular China y Nota (SAP) N° 6-11/49 de fecha 27 de agosto de 2007 del Ministro de RR.EE. de Perú. **Registro N° B-3367.**

132. ACTA FINAL DE LA V REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA ECONÓMICA Y COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.

Suscrito el 5 de diciembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3388.

REPÚBLICA DE COREA

133. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COREA – KOIKA – Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ SOBRE EL PROYECTO ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ (SIGIRE).

Suscrito el 28 de febrero de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3318.

134. TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COREA, SOBRE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL.

Suscrito el 9 de setiembre de 2007, en la ciudad de Sidney, Australia. **Registro N° B-3369.**

JAPÓN

135. PROYECTO AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL (DPA) DE TALARA – PROVINCIA DE TALARA – REGIÓN PIURA ENTRE PERÚ Y JAPÓN.

Suscrito el 15 de febrero de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3314.

136. CONFIRMACIÓN DEL ACUERDO POR CANJE DE NOTAS DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2006, ALCANZADO ENTRE LOS GOBIERNOS DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL JAPÓN.

Suscrito el 15 de febrero de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3315.

137. NOTAS REVERSALES: N.O. N° 0-1A/69/07 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2007 DE LA EMBAJADA DEL JAPÓN Y LA NOTA PERUANA APCI (DE) 6-18/010 DE LA MISMA FECHA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL CHAVIN”.

Suscrito el 14 de marzo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3321-A.

138. NOTAS REVERSALES: N.O. Nº 0-IA/077/07 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2007 DE LA EMBAJADA DEL JAPÓN Y LA NOTA PERUANA APCI (DE) 6-18/012 DE LA MISMA FECHA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL (DPA) DE TALARA - PROVINCIA DE TALARA - REGIÓN PIURA”.
Suscrito el 28 de marzo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3323-a.

139. NOTAS REVERSALES: N.O. Nº 0-IA/078/07 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2007 DE LA EMBAJADA DEL JAPÓN Y LA NOTA PERUANA APCI (DE) 6-18/013 DE LA MISMA FECHA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL (DPA) DE TALARA – PROVINCIA DE TALARA – REGIÓN PIURA”.

Suscrito el 28 de marzo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3323-b.

140. NOTAS REVERSALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE INTERNACIONAL MACARA”.

Suscrito el 26 de marzo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3323-1.

141. NOTAS REVERSALES: Nº 0-1ª/280/07 DE LA EMBAJADA DEL JAPÓN EN EL PERÚ Y LA NOTA RE (SAP) Nº 6-18/64 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE LA DONACIÓN JAPONESA DE UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL DÓLARES (US\$ 1'300,000.00) CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA AYUDA PARA LA POBLACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

Suscrito el 12 de setiembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3370.

142. NOTAS REVERSALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE INTERNACIONAL MACARA” CON EL GOBIERNO DEL JAPÓN.

Suscrito el 11 de diciembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3395.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAOS

143. ACUERDO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISIÓN CONJUNTA DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR DE LAOS.

Suscrito el 28 de agosto de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3368.

- 144. ACUERDO BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR DE LAOS SOBRE COOPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.**

Suscrito el 28 de agosto de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3368-A.

OCEANÍA

MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA

- 145. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DEL PERÚ Y EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TURISMO Y RECURSOS DE AUSTRALIA PARA LA COOPERACIÓN EN MINERÍA Y ENERGÍA.**

Suscrito el 9 de setiembre de 2007, en la ciudad de Sidney, Australia **Registro N° B-3369-1.**

ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO

- 146. PROGRAMA EJECUTIVO DEL ACUERDO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO PARA EL PERIODO 2007 - 2009.**

Suscrito el 28 de mayo de 2007, en la ciudad de El Cairo, República Árabe de Egipto. **Registro N° B-3340.**

- 147. PROGRAMA EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TURÍSTICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO PARA EL PERIODO 2007 – 2009.**

Suscrito el 21 de noviembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3385.

ESTADO DE ISRAEL

- 148. ACTA DE REUNIÓN SUSCRITO ENTRE LOS MINISTROS DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA DEL ESTADO DE ISRAEL.**

Suscrito el 12 de noviembre de 2007, en la ciudad de Tel Aviv, Estado de Israel.
Registro N° B-3384-b-1.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

LIGA DE ESTADOS ÁRABES

- 149. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA LIGA DE ESTADOS ÁRABES.**

Suscrito el 29 de mayo de 2007, en la ciudad de El Cairo, República Árabe de Egipto. **Registro N° B-3341.**

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- 150. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA IDENTIFICAR, INCAUTAR Y RECUPERAR ACTIVOS ILÍCITOS, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO PERUANO Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – OFICINA CONTRA LA DROGA Y EL DELITO ONUDD.**

Suscrito el 24 de enero de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3313.**

- 151. PLAN OPERATIVO PARA UN PROYECTO DE FONDOS FIDUCIARIOS DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - UNESCO - Y EL GOBIERNO DEL PERÚ RELATIVO AL PROYECTO “ENRIQUECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA TEXTIL DE TAQUILE, OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO ORAL E INMATERIAL DE LA HUMANIDAD”.**

Suscrito el 26 de marzo de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3323.**

- 152. PROYECTO “ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACUICULTURA EN EL PERÚ SUSCRITO CON LA FAO”.**

Suscrito el 27 de abril de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3333-c.**

- 153. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ, EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), Y LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD) RELATIVO A LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA UNCTAD AL GOBIERNO DEL PERÚ 2007-2010.**

Suscrito el 27 de junio de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3359-a-2.**

- 154. ENMIENDA Nº 04 AL PLAN DE OPERACIONES ACORDADO ENTRE EL GOBIERNO DEL PERÚ Y EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DEL PROYECTO – PMA – Nº PERÚ 6240 “PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MICROCUENCAS ALTOANDINAS”.**

Suscrito el 23 de enero de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3312.

- 155. REVISIÓN GENERAL 6 DEL PROYECTO CONTINUIDAD DEL SISTEMA SUBREGIONAL DE INFORMACIÓN E INVESTIGACION SOBRE DROGAS EN ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, PERU Y URUGUAY.**

Suscrito el 19 de noviembre de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3384-d.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

- 156. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA DÉCADA DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO DECENTE (2006 - 2015) CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO – OIT.**

Suscrito el 4 de enero de 2007, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3311.

B. INSTRUMENTOS MULTILATERALES

- 1. CERTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES DEL ACUERDO (O.M.C) (COPIAS AUTENTICADAS DE LAS PÁGINAS SUSTITUTAS DEL SISTEMA DE HOJAS AMOVIBLES PARA LOS APÉNDICES QUE CONTIENEN LAS MODIFICACIONES DEL ACUERDO) LAS MODIFICACIONES CORRESPONDEN A LAS COMUNIDADES EUROPEAS Y SURTEN EFECTO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2007.**

Suscrito el 15 de enero de 2007, en la ciudad de Ginebra, Suiza. **Registro Nº 1005-B.**

- 2. ESTRUCTURA DEL TRATADO DE PROMOCIÓN COMERCIAL (TPC) ENTRE PANAMÁ Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, TRADUCIDO AL ESPAÑOL.**

Suscrito el 19 de enero de 2007, en la ciudad de Panamá, República de Panamá. **Registro Nº 1005-C.**

- 3. NOTA VM-006-07 MEDIANTE LA CUAL LA MISIÓN DE BOLIVIA ANTE LA UNIÓN EUROPEA HA HECHO LLEGAR LOS COMENTARIOS DE COLOMBIA A LA PROPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA DE REFORMA DE LAS NORMAS DE ORIGEN APLICABLES EN EL SGP-PLUS.**

Suscrito el 29 de enero de 2007 en la ciudad de Bruselas, República de Bélgica. **Registro Nº 1006.**

- 4. CERTIFICADO DE MODIFICACIONES DEL ACUERDO Y CERTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y RECTIFICACIONES DE LA LISTA LXXV - FILIPINAS.**

Suscrito el 29 de enero de 2007, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza. **Registro Nº 1007.**

- 5. ACTA DE RECTIFICACIÓN - ACUERDO DE IMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Nº 58.**

Suscrito el 5 de marzo de 2007, en la ciudad de Montevideo, República de Uruguay. **Registro Nº 1008.**

- 6. NOTAS INFORMATIVAS DEL CONSEJERO LEGAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE NOTIFICACIONES DE DEPOSITARIO, PLENOS PODERES Y DEPOSITOS.**

Suscrito el 6 de marzo de 2007, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. **Registro Nº 1009.**

- 7. IV PROTOCOLO ADICIONAL, ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Nº 58 ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 11 de abril de 2007, en la ciudad de Montevideo, República de Uruguay. **Registro Nº 1010.**

8. CONVENIO INTERNACIONAL DE NAIROBI SOBRE LA REMOCIÓN DE RESTOS DE NAUFRAGIO, 2007.

Suscrito el 18 de mayo de 2007, en la ciudad de Naurobi, República de Kenya. **Registro Nº 1010-1.**

9. ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA REMOCIÓN DE RESTOS DE NAUFRAGIO, 2007.

Suscrito el 18 de mayo de 2007, en la ciudad de Naurobi, República de Kenya. **Registro Nº 1010-2.**

10. CONVENIO Nº 188 (OIT) SOBRE EL TRABAJO EN EL SECTOR PESQUERO Y SU RECOMENDACIÓN Nº 199 (OIT) SOBRE EL TRABAJO EN EL SECTOR PESQUERO. (96º REUNIÓN) CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

Suscrito el 30 de mayo de 2007, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza. **Registro Nº 1010-a.**

11. PROPUESTA DE ENMIENDA AL ARTÍCULO XXII DE LA CONSTITUCIÓN DE LA FAO (TEXTO AUTÉNTICO RUSO DE LA CONSTITUCIÓN) (132º PERIODO DE SESIONES).

Suscrito en el 22 de junio de 2007 en la ciudad de Roma, República Italiana. **Registro Nº 1011.**

12. ENMIENDA A LA CONVENCION QUE CREA UN CONSEJO DE COOPERACION ADUANERA.

Suscrito el 30 de junio de 2007, en la ciudad de Bruselas, República de Bélgica. **Registro Nº 1012.**

13. ENMIENDA A LA CONVENCION QUE CREA UN CONSEJO DE COOPERACION ADUANERA.

Suscrito el 30 de junio de 2007, en la ciudad de Bruselas, República de Bélgica. **Registro Nº 1012-a.**

14. DECLARACION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

Suscrito el 13 de setiembre de 2007, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. **Registro Nº 1013.**

15. AJUSTES AL PROTOCOLO DE MONTREAL, RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO, DE 16 DE SETIEMBRE 1987.

Suscrito el 21 de setiembre de 2007, en la ciudad de Montreal, Canadá. **Registro Nº 1014.**

16. **ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 2007 - NOTIFICACIONES DEL DEPOSITARIO - PROCEDIMIENTO DE AFILIACIÓN AL ACUERDO Y LA RESOLUCIÓN Nº 436 DEL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ.**

Suscrito el 28 de setiembre de 2007, en la ciudad de Londres, Gran Bretaña. **Registro Nº 1014-0.**

17. **ENMIENDAS A LA REGLAMENTACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES - PCT.**

Suscrito el 12 de noviembre de 2007, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza. **Registro Nº 1014-1.**

18. **PROTOCOLO DEL ESTATUTO DEL CENTRO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA RELATIVO A LA SEDE DEL CENTRO.**

Suscrito el 24 de octubre de 2007, en la ciudad de Trieste, República Italiana. **Registro Nº 1014-a.**

19. **CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y ANEXOS (I, II, III, IV Y V).**

Suscrito el 10 de noviembre de 2007, en la ciudad de Santiago, República de Chile. **Registro Nº 1014-b.**

20. **MODIFICACIONES DEL ESTATUTO DEL CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA (C.I.P.)**

Suscrito el 1 de noviembre de 2007, en la ciudad de Santiago, República de Chile. **Registro Nº 1015.**

21. **PROTOCOLO DE ENMIENDA AL CONVENIO DE INTEGRACIÓN CINEMATOGRAFICA IBEROAMERICANA.**

Suscrito el 28 de noviembre de 2007, en la ciudad de Córdoba, Reino de España. **Registro Nº 1015-c.**

22. **TRATADO DE LISBOA, QUE ESTABLECE EL CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS POR DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.**

Suscrito el 13 de diciembre de 2007, en la ciudad de Lisboa, Portugal. **Registro Nº 1015-d.**

AÑO 2008

A. INSTRUMENTOS BILATERALES

AMÉRICA

AMÉRICA DEL SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

1. II REUNIÓN DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONTACTO PERUANO – ARGENTINO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS.

Suscrito el 25 de febrero de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina. **Registro N° B-3401.**

2. ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA COMISION GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA E INTEGRACIÓN ARGENTINA-PERÚANA.

Suscrito el 26 de febrero de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina. **Registro N° B-3402.**

3. ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE COORDINACIÓN SOBRE LOS TEMAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD (COPERSE) ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Suscrito el 18 de agosto de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3443-a.**

4. ACTA DE LA VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA E INTEGRACIÓN PERUANO-ARGENTINA.

Suscrito El 19 de agosto de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3444.**

5. ACTA DE LA III REUNIÓN DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONTACTO PERUANO-ARGENTINO PARA ASUNTOS ECONOMICOS.

Suscrito el 19 de agosto de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3445.**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

6. ACTA ORIGINAL DE LA VIII REUNIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CEFAB) DESAGUADERO BOLIVIA – PERÚ.

Suscrito el 12 de mayo de 2008, en la ciudad de Desaguadero, República de Bolivia. **Registro N° B-3417-A.**

7. **ACTA DE LA II REUNIÓN DE LA COMISION MIXTA PERUANO-BOLIVIANA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE, PREVENCIÓN DEL CONSUMO, REHABILITACIÓN, CONTROL DE TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y DELITOS CONEXOS.**

Suscrito el 6 de junio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3429-b.**

8. **ACTA DEL INICIO DE LA IX REUNIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRADORES DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA CEBAF.**

Suscrito el 11 de julio de 2008, en la ciudad de Desaguadero, República del Bolivia. **Registro N° B-3439-a.**

9. **ACTA ORIGINAL DE INICIO DEL III EJERCICIO DE CONTROL INTEGRADO DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA CEBAF.**

Suscrito el 16 de junio de 2008, en la ciudad de Caracas, Desaguadero, República de Bolivia. **Registro N° B-3432-a.**

REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

10. **PROYECTO DE COOPERACIÓN PERÚ-BRASIL “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES”.**

Suscrito el 7 de marzo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3404.**

11. **IV REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL SOBRE COOPERACIÓN AMAZÓNICA Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ-BRASIL.**

Suscrito el 25 de abril de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3416-A.**

12. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO “APOYO A LA MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL PERÚ”.**

Suscrito el 17 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3418.**

13. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO “PREVENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO FORZADO Y ELIMINACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DEL TRABAJO INFANTIL”.**

Suscrito el 17 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3419.

14. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTIFICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO “INSPECCION DEL TRABAJO”.**

Suscrito el 17 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3420.

15. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTIFICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO “TRANSFERENCIA DE LA EXPERIENCIA BRASILEÑA DEL REGIMEN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA PARA SUBSIDIAR A LAS POLITICAS PUBLICAS EN EL PERÚ”.**

Suscrito el 17 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3421.

16. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTIFICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA VIGILANCIA SANITARIA INTERNACIONAL EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS DEL PERÚ”.**

Suscrito el 17 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3422.

17. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO “MAPEAMIENTO GEOLÓGICO Y DE RECURSOS MINERALES EN AREAS FRONTERIZAS”.**

Suscrito el 17 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3423.

18. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MINERÍA Y ASESORÍA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN ÁREAS IMPACTADAS POR LA MINERÍA ARTESANAL EN LA REGIÓN AMAZÓNICA”.**

Suscrito el 17 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3424.

19. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “PROMOCIÓN DE CULTIVOS ALTERNATIVOS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES – FASE II”.**

Suscrito el 17 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3425.

20. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES AMAZÓNICOS Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS”.**

Suscrito el 17 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3426.

21. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO PARA ASENTAMIENTOS AMAZÓNICOS”.**

Suscrito el 17 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3427.

22. **COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, ALAN GARCÍA PÉREZ, Y DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA.**

Suscrito el 17 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3428

23. **ACTA DE LA XII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN MIXTA DE INSPECCIÓN DE HITOS DE LA FRONTERA PERÚ-BRASIL.**

Suscrito el 5 de junio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3429-a.**

24. III REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL PERÚ – BRASIL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA AMAZONIA.

Suscrito el 12 de junio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3431.

25. ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA BINACIONAL DERIVADA DE LA IV REUNIÓN DEL GTB SOBRE COOPERACIÓN AMAZÓNICA Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – BRASIL.

Suscrito el 22 de julio de 2008, en la ciudad de Puerto Maldonado, República del Perú. **Registro N° B-3440-a.**

26. ACTA DE LA XIV REUNIÓN DE CONSULTA ENTRE LAS AUTORIDADES AERONÁUTICAS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL Y DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Suscrito el 15 de agosto de 2008, en la ciudad de Río Janeiro, República Federativa del Brasil. **Registro N° B- 3443-1.**

27. RESUMEN EJECUTIVO III REUNIÓN DEL GRUPO EJECUTIVO DE TRABAJO (GET) BRASIL-PERÚ.

Suscrito el 2 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3446.

28. ACTA DE V REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL PERÚ – BRASIL SOBRE COOPERACIÓN AMAZONICA Y DESARROLLO FRONTERIZO.

Suscrito el 1 de octubre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3453.

REPÚBLICA DE CHILE

29. ACTA DE LA IX REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ – CHILE.

Suscrito el 13 de marzo de 2009, en la ciudad de Arica, República de Chile.
Registro N° B-3486.

30. MINUTA DE LA REUNIÓN DE CANCELLERÍAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ - CHILE.

Suscrito el 8 de setiembre de 2009, en la ciudad de Tacna, República del Perú.
Registro N° B-3519-0.

31. ACTA FINAL DE LA X REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ - CHILE Y SUS ANEXOS.

Suscrito el 10 de noviembre de 2009, en la ciudad de Tacna, República del Perú.
Registro N° B-3529.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

32. **MEMORANDO DE INTENCIÓN ENTRE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA – DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**

Suscrito el 26 de agosto de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3445-a.

33. **ACTA DE V REUNIÓN DEL COMITE TÉCNICO BINACIONAL (CTB) DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA PERÚ - COLOMBIA.**

Suscrito el 5 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3447.

34. **ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE COOPERACIÓN PERÚ - COLOMBIA.**

Suscrito el 5 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3447-a.

35. **III REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL (CTB) PERUANO – COLOMBIANO DE COMERCIO, TURISMO E INVERSIONES.**

Suscrito el 30 de octubre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3461.

REPÚBLICA DE ECUADOR

36. **DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA DEL ECUADOR CON OCASIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN Y CONSULTA POLÍTICA (2 + 2).**

Suscrito el 19 de febrero de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3397.

37. **ACUERDO AMPLIATORIO PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN LABORAL Y MIGRATORIA DE NACIONALES DEL PERÚ Y DEL ECUADOR EN LA REGIÓN DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA AMPLIADA.**

Suscrito el 19 de febrero de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3398.

38. **ACTA DE LA I REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO AD-HOC ENCARGADO DE ELABORAR EL ESTATUTO MIGRATORIO PERMANENTE PERUANO-ECUATORIANO.**

Suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 18 de abril de 2008.
Registro N° B-3415.

- 39. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y DEL ECUADOR CON OCASIÓN DE LA VISITA OFICIAL A QUITO REALIZADA POR EL EMBAJADOR JOSE ANTONIO GARCIA BELAUNDE.**

Suscrito el 12 de junio de 2008, en la ciudad de Quito, República del Ecuador.
Registro N° B-3431-a.

- 40. NOTA RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO MACARA EN EL EJE VIAL N° 3 SULLANA – LOJA.**

Suscrito el 12 de junio de 2008, en las ciudades de Quito y Lima, República del Ecuador y República del Perú. **Registro N° B-3431-b.**

- 41. SEGUNDA REUNIÓN DE COORDINACIÓN FRONTERIZA DE INSTITUCIONES PERUANAS Y ECUATORIANAS COMPETENTES EN LA LUCHA CONTRA DROGAS.**

Suscrito el 13 de junio de 2008, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro N° B-3432.

- 42. ACUERDO POR CAMBIO DE NOTAS, NOTA N° 29832/GM, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2008, DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR Y NOTA N° RE (SAA) 6-12/65 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2008, DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ EN RELACION A LA RESPONSABILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE CENTROS BINACIONALES DE ATENCIÓN FRONTERIZA (CEBAF).**

Suscrito el 13 de junio de 2008, en la ciudades de Quito y Lima, República del Ecuador, República del Perú. **Registro N° B-3432-A.**

- 43. ACTA DE LA VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD PERUANO-ECUATORIANA.**

Suscrito el 13 de junio de 2008, en la ciudad de Loja, República del Ecuador.
Registro N° B-3432-A-1.

- 44. ANEXO 1 COMISIÓN NACIONAL PERUANA EN LA VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD PERUANO – ECUATORIANA”.**

Suscrito el 13 de junio de 2008, en la ciudad de Loja, República del Ecuador.
Registro N° B-3432-A-2.

- 45. INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL DE LA VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD ECUATORIANO - PERUANA.**

Suscrito el 13 de junio de 2008, en la ciudad de Loja, República del Ecuador.
Registro N° B-3432-A-3.

46. REGLAMENTO DE LOS COMITÉS TÉCNICOS BINACIONALES ENTRE PERÚ Y ECUADOR.

Suscrito el 13 de junio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3432-A-4.

47. ACTA DE LA REUNIÓN DE LOS GRUPOS TÉCNICOS DE TRABAJO DEL PERÚ Y EL ECUADOR PARA ABORDAR ASPECTOS RELACIONADOS A LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LOS PAISES EN EL ACUERDO DE BASES DE 1998.

Suscrito el 16 de julio de 2008, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro N° B-3439-b.

48. ACTA DE LA II REUNIÓN DE LA COMISION BINACIONAL PERMANENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ZARUMILLA Y LA UTILIZACIÓN DE SUS AGUAS.

Suscrito el 17 de julio de 2008, en la ciudad de Huaquillas, República del Ecuador.
Registro N° B-3439-c.

49. ACTA Y ANEXO DE LA II REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO AD HOC ENCARGADO DE ELABORAR EL ESTATUTO MIGRATORIO PERMANENTE MIGRATORIO PERMANENTE PERUANO-ECUATORIANO.

Suscrito el 18 de julio de 2008, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.
Registro N° B-3440.

50. ACTA DE LA II REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE REGIMEN FRONTERIZO Y DERECHO DE LAS PERSONAS ECUATORIANO-PERUANO.

Suscrito el 25 de setiembre de 2008, en la ciudad de Machala, República del Ecuador. **Registro N° B-3449-2.**

51. ACTA DE LA VISITA CONJUNTA REALIZADA POR LAS DELEGACIONES DE ECUADOR Y PERÚ AL DESTACAMENTO MILITAR ECUATORIANO DE COANGOS.

Suscrito el 20 de octubre de 2008, en la ciudad de Gualaquiza, República del Ecuador. **Registro N° B-3454.**

52. DECLARACIÓN PRESIDENCIAL CONJUNTA FORMULADA POR LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, DOCTOR ALAN GARCIA PÉREZ Y DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ECONOMISTA RAFAEL CORREA DELGADO.

Suscrito el 25 de octubre de 2008, en la ciudad de Machala, República del Ecuador. **Registro N° B-3455.**

53. ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y II REUNIÓN DEL GABINETE DE MINISTROS BINACIONAL PERÚ – ECUADOR: DECISIÓN PRESIDENCIAL.

Suscrito el 25 de octubre de 2008, en la ciudad de Machala, República del Ecuador. **Registro N° B-3456.**

54. ESTATUTO MIGRATORIO PERMANENTE PERUANO – ECUATORIANO.

Suscrito el 25 de octubre de 2008, en la ciudad de Machala, República del Ecuador. **Registro N° B-3457.**

55. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO BINACIONAL SUSCRITA ENTRE LA MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL PERÚ Y LA MINISTRA DE TURISMO DEL ECUADOR.

Suscrito el 25 de octubre de 2008, en la ciudad de Machala, República del Ecuador. **Registro N° B-3458.**

56. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN SANITARIA Y FITOSANITARIA A APLICAR EN EL INTERCAMBIO BILATERAL PERUANO – ECUATORIANO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE LOS PUESTOS TERRESTRES FRONTERIZOS DE CONTROL CUARENTENARIO.

Suscrito el 25 de octubre de 2008, en la ciudad de Machala, República del Ecuador. **Registro N° B-3459.**

57. ACTA DE LA II REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE ASUNTOS PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES.

Suscrito el 27 de noviembre de 2008, en la ciudad de Piura, República del Perú. **Registro N° B-3475.**

58. ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PIURA - LOJA.

Suscrito el 28 de noviembre de 2008, en la ciudad de Piura, República del Perú. **Registro N° B-3476.**

59. ACTA DE LA REUNIÓN TÉCNICA PERÚ – ECUADOR PARA FORMULAR RECOMENDACIONES EN TORNO A LAS PROTECCIONES RIBEREÑAS CONSTRUIDAS EN EL RÍO ZARUMILLA.

Suscrito el 29 de diciembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3479.**

60. REVISIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA IDENTIFICAR, INCAUTAR Y RECUPERAR ACTIVOS ILICITOS” CON LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (ONUDD).

Suscrito el 29 de diciembre de 2008, en la ciudad de Lima; República del Perú. **Registro N° B-3479-1.**

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

61. COMUNICADO CONJUNTO DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Suscrito el 22 de febrero de 2008, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay. **Registro N° B-3400.**

62. ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISION MIXTA PERUANO-PARAGUAYA DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS.

Suscrito el 7 de agosto de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3442.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

63. TRATADO DE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN ASUNTOS PENALES ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL URUGUAY.

Suscrito el 28 de marzo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3406.

64. COMUNICADO CONJUNTO DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Suscrito el 1 de diciembre de 2008, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. **Registro N° B- 3476-a.**

65. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO, TURISMO E INVERSIONES, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Suscrito el 1 de diciembre de 2008, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. **Registro N° B- 3476-b.**

66. ACUERDO MARCO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Suscrito el 1 de diciembre de 2008, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. **Registro N° B-3476-c.**

CENTROAMÉRICA

REPÚBLICA DE CUBA

67. ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE CUBA SOBRE MUTUO RECONOCIMIENTO DE NUEVAS DENOMINACIONES DE ORIGEN.

Suscrito el 31 de octubre de 2008, en la ciudad de La Habana, Cuba. **Registro N° B-3461-a.**

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

68. **MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR SOBRE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.**

Suscrito el 10 de abril de 2008, en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, República de El Salvador. **Registro N° B-3411.**

69. **COMUNICADO CONJUNTO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EMBAJADOR JOSE ANTONIO GARCIA BELAUDE Y DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, EMBAJADORA MARISOL ARGUETA DE BARILLAS.**

Suscrito el 10 de abril de 2008, en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, República de El Salvador. **Registro N° B-3412.**

70. **ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN EL AMBITO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA.**

Suscrito el 2 de junio de 2008, en la ciudad de San Salvador, República El Salvador. **Registro N° B-3429-1.**

71. **ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.**

Suscrito el 8 de julio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3436.**

72. **ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE TURISMO PERÚ – EL SALVADOR.**

Suscrito el 8 de julio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3437.**

73. **ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS FRONTERIZOS DE FUNCIONARIOS DE LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y EL SALVADOR.**

Suscrito el 8 de julio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3438.**

74. **ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TEMAS DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA A LAS COMUNIDADES EN EL EXTERIOR ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.**

Suscrito el 8 de julio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3439.**

75. ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

Suscrito el 4 de noviembre de 2008, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador. **Registro N° B-3463.**

76. ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS FRONTERIZOS DE FUNCIONARIOS DE LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y EL SALVADOR”.

Suscrito el 8 de julio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3438.**

REPÚBLICA DE GUATEMALA

77. ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERTIA DE MEDIO AMBIENTE ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Suscrito el 11 de abril de 2008, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala. **Registro N° B-3413.**

78. DECLARACIÓN CONJUNTA CON MOTIVO DE LA VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EMBAJADOR JOSÉ ANTONIO GARCÍA BELAUNDE.

Suscrito el 11 de abril de 2008, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala. **Registro N° B-3414.**

79. ACTA DE LA I REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA PERUANO – GUATEMALTECA 2009 – 2011.

Suscrito el 3 de noviembre de 2008, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala. **Registro N° B-3462.**

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

80. ENMIENDA N° 51 AL ACUERDO OPERATIVO SUSCRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN 1996.

Suscrito el 26 de marzo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3405-h.**

81. NOTAS INTERCAMBIADAS CON LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE LA OPERACIÓN “TODO INCLUIDO”.

Suscrito el 26 de marzo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3405-i.**

- 82. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO POR INTERCAMBIO DE NOTAS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO REGIONAL DE CAPACITACIÓN (ILEA).**

Suscrito el 8 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3417.**

- 83. PROGRAMA UMBRAL DE LA CUENTA DEL DESAFIO DEL MILENIO CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y AUMENTAR LAS TASAS DE INMUNIZACIÓN.**

Suscrito el 9 de junio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3430.**

- 84. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL GOBIERNO DEL PERÚ PARA AVANZAR LA COOPERACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES Y LIMPIAS.**

Suscrito el 11 de agosto de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3443.**

- 85. ENMIENDA DOCE AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA GESTIÓN FORTALECIDA DEL MEDIO AMBIENTE PARA ATENDER PROBLEMAS PRIORITARIOS.**

Suscrito el 1 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3445-b.**

- 86. ENMIENDA DIECISÉIS AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS EN ÁREAS CRÍTICAS.**

Suscrito el 16 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3449.**

- 87. CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ (CONVENIO DE DONACIÓN USAID Nº 527-0423).**

Suscrito el 29 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3450.**

- 88. QUINTA ENMIENDA AL ACUERDO OPERATIVO DE 1996 SUSCRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA NOTA Nº 6-3/277 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2008 PARA EL PROYECTO DE CONTROL DE NARCÓTICOS.**

Suscrito el 29 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3451.**

89. **QUINTA ENMIENDA AL ACUERDO OPERATIVO DE 1996 SUSCRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA NOTA Nº 6-3/278 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2008 QUE DA RESPUESTA A LA NOTA Nº 1240 REFERENTE AL CONVENIO DE CONTROL DE NARCÓTICOS Nº 4.**

Suscrito el 29 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3452.

EUROPA

UNIÓN EUROPEA

90. **ADDENDUM Nº 1 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICO ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO AL “PROYECTO DE APOYO A LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA DEL PERÚ - JUSPER”.**

Suscrito el 20 de febrero de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3399.

91. **CONVENIO DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICO ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ “PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y A LA DESCENTRALIZACIÓN EN LAS REGIONES DE AYACUCHO Y HUANCAMELICA (AGORAH)”.**

Suscrito el 6 de agosto de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3441-a.

92. **CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO AL PROYECTO “INCLUSIÓN SOCIAL: IDENTIDAD Y CIUDADANÍA”.**

Suscrito el 29 de octubre de 2008, en la ciudad de Lima; República del Perú.
Registro Nº B-3460-a.

93. **CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ - APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y A LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO.**

Suscrito el 29 de octubre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº 3460-b.

94. **CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ – FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES NACIONALES Y REGIONALES PARA LA DEFINICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MULTISECTORIALES.**

Suscrito el 29 de octubre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3460-c.

95. **CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ – MEJORA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE GASTO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA.**

Suscrito el 26 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3473.

96. **CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ “PROYECTO DE COOPERACION UE - PERÚ EN MATERIA DE ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA AL COMERCIO – APOYO AL PROGRAMA ESTRATÉGICO NACIONAL DE EXPORTACIONES 2003-2013”.**

Suscrito el 27 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3474.

97. **ADDENDUM N° 2 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICO ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ “PROYECTO DE APOYO A LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA DEL PERÚ - JUSPER”.**

Suscrito el 19 de diciembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B- 3478.

98. **PROYECTO APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS MEDIOS DE VIDA EN LAS PROVINCIAS ALTAS DE YAUYOS Y PISCO, AFECTADOS POR EL TERREMOTO EN EL PERÚ.**

Suscrito el 19 de diciembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B- 3478-a.

99. **PROYECTO APOYO A LA REHABILITACIÓN PRODUCTIVA EN PROVINCIAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DE 2007.**

Suscrito el 19 de diciembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3478-b.

EUROPA COMUNITARIA

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

100. **ACUERDO POR INTERCAMBIO DE NOTAS PARA REPROGRAMAR RECURSOS DE UN PROYECTO DE COOPERACIÓN FINANCIERA ALEMANA HACIA EL “PROGRAMA AGROAMBIENTAL DE CEJA DE SELVA”.**

Suscrito el 14 de abril de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3414-a.

- 101. ACUERDO POR INTERCAMBIO DE NOTAS PARA REPROGRAMAR RECURSOS DE UN PROYECTO DE COOPERACIÓN FINANCIERA ALEMANA HACIA LA “MEDIDA COMPLEMENTARIA PARA EL PROGRAMA DE MEDIDAS DE RÁPIDO IMPACTO”.**

Suscrito el 14 de abril de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3414-b.

- 102. ACUERDO POR INTERCAMBIO DE NOTAS PARA REPROGRAMAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN FINANCIERA ALEMANA HACIA EL “PROGRAMA DE MEDIDAS DE RAPIDO IMPACTO”.**

Suscrito el 14 de abril de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3414-b-1.**

- 103. CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA 2007.**

Suscrito el 15 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3417-b.

- 104. DECLARACIÓN COMÚN DE INTENCIONES SOBRE LA COOPERACIÓN PARA EL COMBATE CONTRA EL ABUSO DE DROGAS, EL CULTIVO ILÍCITO DE PLANTAS PARA LA PRODUCCIÓN DE DROGAS Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.**

Suscrito el 15 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3417-c.

- 105. CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA 2005.**

Suscrito el 20 de junio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3434.

- 106. ACTA FINAL DE LAS NEGOCIACIONES SOBRE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.**

Suscrito el 26 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3449-a.

REINO DE BÉLGICA

- 107. CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BÉLGICA RELATIVO A LA “EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO SECTORIAL AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) EN LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO, APURIMAC Y CAJAMARCA”.**

Suscrito el 16 de enero de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3396-a.

- 108. CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BÉLGICA RELATIVO AL PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN AYACUCHO FASE II.**

Suscrito el 16 de enero de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3396-b.

- 109. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BÉLGICA SOBRE EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE CARACTER LUCRATIVO POR CIERTOS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO Y CONSULAR.**

Suscrito el 24 de junio de 2008, en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica.
Registro N° B-3435.

REINO DE ESPAÑA

- 110. ACUERDO SOBRE REGIMEN DE INTERCAMBIO RECÍPROCO DE CONDECORACIONES FORMALIZADO POR INTERCAMBIO DE NOTAS, NOTA VERBAL N° 5-13-M/256 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2008 DE LA EMBAJADA DEL PERÚ EN EL REINO DE ESPAÑA Y NOTA VERBAL N° 175/7 DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2008, DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA.**

Suscrito el 18 de setiembre de 2008, en la ciudad de Madrid, Reino de España.
Registro N° B-3449-1.

- 111. PLAN DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE ESPAÑA.**

Suscrito el 27 de octubre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3460.

REPÚBLICA DE FINLANDIA

- 112. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE FINLANDIA EN MATERIA DE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE CAMBIO CLIMÁTICO.**

Suscrito el 16 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3417-D.

REPÚBLICA DE POLONIA

- 113. DOCUMENTO FINAL DE LA IV REUNIÓN DE LA COMISION MIXTA PERUANO-POLACA.**

Suscrito el 6 de mayo de 2008, en la ciudad de Varsovia, República de Polonia.
Registro N° B-3416-a.

- 114. CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE POLONIA SOBRE COOPERACION EN EL CAMPO DEL TURISMO.**

Suscrito el 14 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3417-a.

- 115. CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE POLONIA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE DEFENSA.**

Suscrito el 14 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3417-a-1.

REPÚBLICA CHECA

- 116. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA CHECA, SOBRE EL “APOYO CHECO EN MATERIA QUÍMICA, BIOLÓGICA, RADIOLÓGICA Y NUCLEAR A LA V CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN EUROPEA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE A REALIZARSE EN PERÚ DEL 13 AL 17 DE MAYO DE 2008.**

Suscrito el 16 de abril de 2008, en la ciudad de Praga, República Checa. **Registro N° B-3414-c.**

EUROPA NO COMUNITARIA

FEDERACIÓN DE RUSIA

- 117. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA.**

Suscrito el 24 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B- 3464.

- 118. CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE LA COLABORACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO Y EL USO INDEBIDO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.**

Suscrito el 24 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B- 3466.

- 119. ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ENTRE LA ACADEMIA RUSA DE CIENCIAS Y EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL PERÚ - CONCYTEC -.**

Suscrito el 24 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B- 3467.

- 120. PROTOCOLO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMISIÓN ELECTORAL CENTRAL DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA Y EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 24 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B- 3468.

- 121. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL BANCO DE LA NACIÓN Y EL BANCO DE DESARROLLO Y ASUNTOS ECONÓMICOS EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA.**

Suscrito el 24 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3470.

- 122. MEMORÁNDUM DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA EMPRESA FEDERAL ESTATAL UNITARIA “ROSOBORONEXPORT” DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA.**

Suscrito el 24 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú
Registro N° B- 3471.

- 123. ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA COOPERACIÓN UNIFICADA INDUSTRIAL “OBROPROM”, CIUDAD DE MOSCÚ, FEDERACIÓN DE RUSIA, SOBRE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO Y REPARACIÓN MAYOR DE HELICÓPTEROS DEL TIPO MI-8, MI-17 Y MI-26T EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 24 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3472.

CONFEDERACIÓN SUIZA

- 124. CONVENIO DE COOPERACIÓN EN CASO DE DESASTRE NATURAL, CRISIS, ACCIDENTE GRAVE EN EL PERÚ O CATACLISMOS ANÁLOGOS.**

Formalizado mediante cambio de Notas, Nota N° RE (SEU.ENC) 6-27/15 de fecha 20 de junio de 2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y Nota N° 52/2008 de fecha 8 de julio de 2008 de la Embajada de la Confederación Suiza. **Registro N° B-3438-a.**

- 125. ACUERDO ENTRE SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA – AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE) Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROGRAMA REGIONAL BIOANDES.**

Suscrito el 4 de agosto de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3441-1.

- 126. ACUERDO ENTRE SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA – AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE) Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROYECTO CENTRO DE ECOEFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL - CER”.**

Suscrito el 4 de agosto de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3441-2.

- 127. ENMIENDA AL ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA – AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE) Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROGRAMA APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (APOMIPE).**

Suscrito el 9 de octubre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3453-a.

ASIA

REPÚBLICA POPULAR CHINA

- 128. PROTOCOLO DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACIÓN DE PERA DE CHINA A PERÚ ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA ADMINISTRACION GENERAL DE CALIDAD, SUPERVISIÓN, INSPECCION Y CUARENTENA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.**

Suscrito el 19 de marzo de 2008, en la ciudad de Beijing, República Popular China. **Registro N° B-3405-b.**

- 129. PROTOCOLO DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACIÓN DEL MANGO DEL PERÚ A CHINA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA ADMINISTRACION GENERAL DE CALIDAD, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y CUARENTENA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.**

Suscrito el 19 de marzo de 2008, en la ciudad de Beijing, República de China.
Registro N° B-3405-c.

130. PROGRAMA EJECUTIVO AL CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA EL P 2008 - 2011.

Suscrito el 19 de marzo de 2008, en la ciudad de Beijing, República Popular China. **Registro N° B-3405-d.**

131. TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL.

Suscrito el 19 de marzo de 2008, en la ciudad de Beijing, República Popular China. **Registro N° B-3405-e.**

132. CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.

Suscrito el 19 de marzo de 2008, en la ciudad de Beijing, República Popular China. Se remitió Nota N° RE (TRA) 6-1/41 de 1 de agosto de 2008 a la Embajada de la República Popular China comunicando la ratificación de Perú. **Registro N° B-3405-f.**

133. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA APOYAR AL GOBIERNO PERUANO EN LA REUNIÓN MINISTERIAL CONJUNTA Y LA REUNIÓN DE LÍDERES DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC).

Formalizado mediante cambio de Notas, Nota N° 5-11-V/200820 de la Embajada del Perú de 19 de marzo de 2008 y Nota del Ministerio de Comercio de la República Popular China de 19 de marzo de 2008, en la ciudad de Beijing. **Registro N° B-3405-g.**

134. ACUERDO DE DONACIÓN DE VEHÍCULOS AL GOBIERNO PERUANO CON OCASIÓN DE LA CUMBRE APEC 2008.

Suscrito el 20 de agosto de 2008, en la ciudad de Beijing, República Popular China. **Registro N° B-3445-1.**

135. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA ENTRE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA OFICINA DEL GRUPO LÍDER DE ALIVIO DE LA POBREZA Y DESARROLLO DEL CONSEJO DE ESTADO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.

Suscrito el 19 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3463-1.**

- 136. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN EN SALUD ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.**

Suscrito el 19 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3463-2.

- 137. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA REFERENTE A LA COOPERACIÓN Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN ASUNTOS ADUANEROS.**

Suscrito el 19 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3463-3.

- 138. PROTOCOLO DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACIÓN DE CÍTRICOS DEL PERÚ A CHINA ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CALIDAD, INSPECCIÓN Y CUARENTENA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 19 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3463-4.

- 139. ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE AUTOS PARA USO DE LAS REUNIONES DE APEC EN EL PERÚ.**

Suscrito el 19 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3463-5.

- 140. CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.**

Suscrito el 19 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3463-6.

- 141. NOTAS DIPLOMATICAS DEL PERÚ Y CHINA SOBRE LA DONACIÓN DE 10,000 BICICLETAS MONTAÑERAS CHINAS AL PERÚ.**

Suscrito el 19 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3463-7.

- 142. DECLARACIÓN CONJUNTA PERÚ – HONG KONG SOBRE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y DE COMERCIO.**

Suscrito el 30 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3429 .

REPÚBLICA DE COREA

- 113. ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COREA RELATIVO A LA TRANSFERENCIA DE LOS AVIONES A - 37.**

Suscrito el 4 de noviembre de 2009, en la ciudad de Seúl, República de Corea.
Registro N° B-3528-a.

JAPÓN

- 143. NOTAS REVERSALES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ”.**

Formalizado el 15 de febrero de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú, mediante cambio de Notas, Nota N° 0-1A/44/08 de la Embajada de Japón y Nota GAB N° 6-18 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, ambas de la referida fecha. **Registro N° B-3396-d.**

- 144. ACTA DE DISCUSIONES ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN Y AUTORIDADES CONCERNIENTES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE LA COOPERACIÓN TÉCNICA JAPONESA EN EL MARCO DEL PROYECTO “CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA TECNOLOGÍA MEJORADA DE ADOBE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LOCALIDADES DE EXTREMA POBREZA, SEGUNDA ETAPA”.**

Suscrito el 27 de febrero de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3403.

- 145. AMPLIACIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y MODERNIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TALARA” ENTRE PERÚ Y JAPÓN.**

Suscrito el 13 de marzo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3404-A.

- 146. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y JAPÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DEL ÁREA AFECTADA POR EL TERREMOTO EN LA REGIÓN ICA.**

Formalizado mediante intercambio de notas, el 17 de marzo de 2008, en la ciudad de Tokio, Japón. **Registro N° B-3405.**

- 147. PRÓRROGA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL CHAVIN”.**

Suscrito el 17 de marzo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3405-a.

148. PRORRÓGA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ”.

Formalizado el 28 de marzo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú, mediante cambio de Notas, Nota N° 0-1A/99/08 de la Embajada de Japón y Nota GAB N° 6-18/19 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, ambas de la referida fecha. **Registro N° B-3407.**

149. ACTA DE DISCUSIONES ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE LA COOPERACIÓN TÉCNICA JAPONESA EN EL MARCO DEL PROYECTO “ACTIVACIÓN LOCAL A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS EXITOSAS”.

Suscrito el 3 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3446-1.**

150. PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ.

Suscrito 21 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3463-a.**

151. ACUERDO CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y JAPÓN PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y LIBERALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN.

Suscrito el 21 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3463-b-1.**

152. ALCANCES DE TRABAJO DE ESTUDIO DE PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA LAS FAMILIAS CAMPESINAS POBRES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES, EN LA SIERRA CENTRO, ACORDADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL JAPÓN, REPRESENTADO POR LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN.

Suscrito el 12 de diciembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3477-b.**

REPÚBLICA DE INDONESIA

153. ENMIENDA A LOS ARTÍCULOS I Y IX NUMERAL 2 DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA SOBRE SUPRESIÓN DE VISAS EN PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, DE SERVICIO O ESPECIALES.

Suscrito el 4 de marzo de 2008, en la ciudad de Jakarta, República de Indonesia. **Registro N° B-3403-a.**

REPÚBLICA DE SINGAPUR

- 154. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE SINGAPUR.**

Suscrito el 29 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3428-1.

REPÚBLICA DE UZBEKISTÁN

- 155. PROTOCOLO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE UZBEKISTÁN.**

Suscrito el 7 de marzo de 2008, en la ciudad de Moscú, Federación Rusa.
Registro Nº B-3403-b.

OCEANÍA

MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA

- 156. MEMORANDUM DE CONSULTA ENTRE LAS AUTORIDADES AERONAÚTICAS CIVILES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE AUSTRALIA.**

Suscrito el 4 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3463-O.

NUEVA ZELANDA

- 157. ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA VACACIONES CON POSIBILIDADES DE TRABAJO ENTRE EL GOBIERNO DE NUEVA ZELANDA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 22 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3463-b.

MEDIO ORIENTE

ESTADO DE ISRAEL

- 158. MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO CONJUNTO DE TRABAJO EN COOPERACIÓN AGRÍCOLA ISRAEL – PERÚ.**

Suscrito el 30 de enero de 2008, en la ciudad de Herzlia Pituach, Israel. **Registro Nº B-3396-c.**

- 159. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ISRAEL/MINISTERIO DE DEFENSA CONCERNIENTE A COOPERACIÓN INDUSTRIAL EN MATERIA DE DEFENSA E INTERIOR.**

Suscrito el 16 de julio de 2008, en la ciudad de Tel Aviv, Estado de Israel. **Registro N° B-3440-1.**

- 160. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL ESTADO DE ISRAEL SOBRE LA SUPRESIÓN DE LOS REQUISITOS DE VISA PARA SUS NACIONALES.**

Suscrito el 15 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3448.**

ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS INSTITUCIONES

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR

- 161. ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL BANCO DE LA NACIÓN PARA EL COMERCIO EXTERIOR (VTB).**

Suscrito el 24 de noviembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú **Registro N° B- 3469.**

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

- 162. PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE EXPORTACIÓN DE ARTESANOS TEXTILES DE CUSCO - PERÚ, SUSCRITO POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA REPRESENTANTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.**

Suscrito el 16 de octubre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3453-b.**

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- 163. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN LIMA.**

Suscrito el 21 de abril de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3416.**

- 164. CONVENIO FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA IDENTIFICAR, INCAUTAR Y RECUPERAR ACTIVOS ILÍCITOS- REVISIÓN N° 3 CON LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO.**

Suscrito el 9 de mayo de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3417-1.**

165. **PROYECTO “DESARROLLO ALTERNATIVO CON ENFOQUE AMBIENTAL EN LOS VALLES DE APURIMAC – ENE Y ZONAS COCALERAS DEL SUR ORIENTE DEL PERÚ” CON LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO.**

Suscrito el 9 de junio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3430-a.**

166. **PROYECTO “DESARROLLO ALTERNATIVO EN PICHIS PALCAZU, AGUAYTIA Y HUALLAGA” CON LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO.**

Suscrito el 9 de junio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3430-b.**

167. **REVISIÓN “B” DEL PROYECTO TD/PER/D01 FPE: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A DEVIDA” ENTRE PERÚ Y LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO.**

Suscrito el 18 de junio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3433.**

168. **PROYECTO DE SISTEMA DE MONITOREO DE CULTIVOS ILICITOS EN EL PERÚ Y SU REVISIÓN “E” (TDPERG34FPE), SUSCRITO CON LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO.**

Suscrito el 21 de julio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3440-2.**

169. **CONVENIO DENOMINADO GOBIERNO DEL PERÚ, PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, DOCUMENTO DE PROYECTO “APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (UNDAF) EN MATERIA DE EDUCACION”.**

Suscrito el 31 de julio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3441.**

170. **ACUERDO SOBRE TRABAJO REMUNERADO PARA LOS CÓNYUGES Y FAMILIARES DEPENDIENTES DE LOS FUNCIONARIOS INTERNACIONALES DEL BANCO MUNDIAL.**

Suscrito el 10 de diciembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B- 3477-a.**

171. **PROYECTO “REHABILITACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL EN ICA Y PISCO SUSCRITO” CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO).**

Suscrito el 1 de octubre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3453-1.**

- 172. PROYECTO “ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA APOYAR LA RÁPIDA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS Y RECUPERACIÓN DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DE LOS AGRICULTORES Y PESCADORES AFECTADOS POR EL TERREMOTO” CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO).**

Suscrito el 30 de diciembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3479-a.

- 173. PROYECTO “AYUDA AGRÍCOLA DE EMERGENCIA PARA RECUPERAR LOS MEDIOS DE VIDA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES AFECTADOS POR EL TERREMOTO EN LAS PROVINCIAS DE HUANCAMELICA E ICA” CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO).**

Suscrito el 30 de diciembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B- 3479-b.

- 174. ACUERDO ENTE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA III CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO Y ARTESANÍA EN LA CIUDAD DE LIMA (PERÚ) DEL 24 AL 26 DE SETIEMBRE DE 2008.**

Suscrito el 10 de abril de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3409.

B. INSTRUMENTOS MULTILATERALES

1. FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO DE MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS (XXIII REUNIÓN DEL FORO).

Suscrito el 28 de marzo de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. **Registro N° 1016.**

2. FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO DE MERCOSUR Y PAÍSES ASOCIADOS. ANEXOS II, III, IV, V, VII, VIII, IX Y X.

Suscrito el 9 de mayo de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. **Registro N° 1017.**

3. TRATADO CONSTITUTIVO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS.

Suscrito el 23 de mayo de 2008, en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil. **Registro N° 1017-a.**

4. CONVENCIÓN SOBRE MUNICIONES EN RACIMO.

Suscrito el 30 de mayo de 2008, en la ciudad de Dublín, República de Irlanda. **Registro N° 1017-b.**

5. XIX CONFERENCIA DE MINISTRO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE DESARROLLO PESQUERO (OLDEPESCA) – RESOLUCIONES (259 AL 278) Y DECLARACIÓN DE LIMA.

Suscrito el 6 de junio de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 1018.**

6. PLAN DE ACCIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS ENTRE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS. (MEROSUR/RMI/ACUERDO N° 01/06).

Suscrito el 8 de junio de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. **Registro N° 1018-a.**

7. PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE EGRESO E INGRESO DE MENORES ENTRE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS (MERCOSUR/RMI/ACUERDO N° 2/06).

Suscrito el 8 de junio de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. **Registro N° 1018-b.**

8. ACUERDO PARA LA CONCESIÓN DE UN PLAZO DE NOVENTA DÍAS A LOS TURISTAS NACIONALES DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS.

Suscrito el 8 de junio de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. **Registro N° 1018-c.**

9. ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS.

Suscrito el 30 de junio de 2008, en la ciudad de Tucumán, República Argentina. **Registro N° 1019.**

10. ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS SOBRE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Suscrito el 30 de junio de 2008, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina. **Registro N° 1019-a.**

11. ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BASES DE DATOS COMPARTIDAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS.

Suscrito el 30 de junio de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. **Registro N° 1019-b.**

12. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ PARA COMBATIR LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS EN LOS RÍOS FRONTERIZOS Y/COMUNES.

Suscrito el 20 de julio de 2008, en la ciudad de Leticia, República de Colombia. **Registro N° 1021.**

13. ACTAS CORRESPONDIENTES AL OCTAVO PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU), PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL AL REGLAMENTO GENERAL DE LA UPU, CONVENIO POSTAL Y SU PROTOCOLO FINAL, ACUERDO RELATIVO A LOS SERVICIOS POSTALES DE PAGO, (DECISIONES ADOPTADAS POR EL 24º CONGRESO DE LA UNIDAD POSTAL UNIVERSAL –UPU).

Suscrito el 12 de agosto de 2008, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza. **Registro N° 1021-A.**

14. ACTA DE LA I REUNIÓN DE COORDINACIÓN FRONTERIZA DE INSTITUCIONES PERUANAS, BRASILEÑAS Y COLOMBIANAS COMPETENTES EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS ILÍCITAS, (I REUNIÓN TRIPARTITA DE COORDINACIÓN FRONTERIZA).

Suscrito el 11 de setiembre de 2008, en la ciudad de Iquitos, República del Perú. **Registro N° 1022.**

15. ENMIENDAS AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES POR SATÉLITE.

Suscrito el 2 de octubre de 2008, en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. **Registro N° 1022-a.**

16. DECLARACIÓN DE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS IMPACTOS EN LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS DEL PACÍFICO SUDESTE.

Suscrito el 28 de noviembre de 2008, en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador. **Registro Nº 1023.**

17. COMUNIDAD ANDINA - DECISIÓN 699 ELABORACIÓN DE INDICADORES AMBIENTALES EN LA COMUNIDAD ANDINA.

Suscrito el 10 de diciembre de 2008, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº 1023-a.**

18. ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ERITREA – MALTA, GAMBIA – URUGUAY, LIBIA - LETONIA.

Suscrito el 31 de diciembre de 2008, en la ciudad de New York, Estados Unidos de América. **Registro Nº 1023-a-0.**

AÑO 2009

A. INSTRUMENTOS BILATERALES

AMÉRICA

AMÉRICA DEL SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

- 1. ACTA DE LA II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA ARGENTINO – PERUANA SOBRE USO INDEBIDO Y TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.**

Suscrito el 20 de agosto de 2009, en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina. **Registro N° B-3516-0-1.**

- 2. ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

Suscrito el 28 de agosto de 2009, en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina. **Registro N° B-3517-0.**

- 3. ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA E INTEGRACIÓN ARGENTINO-PERUANA.**

Suscrito el 10 de noviembre de 2009, en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina. **Registro N° B-3530.**

- 4. ACTA III REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE COORDINACIÓN SOBRE LOS TEMAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD (COPERSE) ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 10 de noviembre de 2009, en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina. **Registro N° B-3530-1.**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- 5. ACTA DE V REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA BINACIONAL PERÚ-BOLIVIA SOBRE EL RÍO MAURE - MAURI.**

Suscrito el 8 de setiembre de 2009, en la ciudad de Tacna, República del Perú. **Registro N° B-3519.**

REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

6. ACTA DE LA VI REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL PERÚ-BRASIL SOBRE COOPERACIÓN AMAZÓNICA Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ-BRASIL.

Suscrito el 23 de abril de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3493.**

7. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA EMPRESA BRASILEIRA DE PESQUISA AGROPECUARIA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS/ PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS PARA COOPERACIÓN EN LAS ÁREAS DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES.

Suscrito el 28 de abril de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3494.**

8. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO BRASILEÑO DE APOYO A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (SEBRAE) Y COFIDE – CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

Suscrito el 28 de abril de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3495.**

9. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL SERVICIO BRASILEÑO DE APOYO A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (SEBRAE) Y EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

Suscrito el 28 de abril de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3496.**

10. CONVENIO-MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO BRASILEÑO DE APOYO A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (SEBRAE) Y LA ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DEL PERÚ (ADEX).

Suscrito el 28 de abril de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3497.**

11. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE ESTADO DE LA PRODUCCIÓN DEL PERÚ Y DE LA SECRETARÍA ESPECIAL DE ACUICULTURA Y PESCA DE BRASIL, PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA ENTRE BRASIL Y PERÚ, INCLUYENDO LAS LOCALIDADES FRONTERIZAS.

Suscrito el 28 de abril de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3498.**

12. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL APOYO A LOS ESTUDIOS DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE EL PERÚ Y BRASIL.

Suscrito el 28 de abril de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3499.**

13. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCACIONAL EN LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL PERUANA”.**

Suscrito el 28 de abril de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3500.**

14. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS SISTEMAS DE SALUD DEL PERÚ Y DEL BRASIL”.**

Suscrito el 28 de abril de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3501.**

15. **PROPUESTA PERUANA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE FRONTERA PERÚ - BRASIL.**

Suscrito el 28 de abril de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3502.**

16. **PROPUESTA FORMULADA POR EL GOBIERNO DEL BRASIL POR EL QUE SE APRUEBA SUPRIMIR EL USO Y PRESENTACIÓN DE LA “LIBRETA INTERNACIONAL DE TRIPULANTE TERRESTRE” ENTRE LOS DOS PAÍSES.**

Suscrito el 28 de abril de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3503.**

17. **COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA Y ALAN GARCÍA PÉREZ, “COMPROMISO DE RÍO BRANCO”.**

Suscrito el 28 de abril de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3504.**

18. **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 14 de mayo de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro Nº B-3506-0.**

19. **ACTA FINAL II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA CULTURAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.**

Suscrito el 12 de agosto de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3511-a.**

20. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA CALIDAD EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LA CASTAÑA (BERTHOLLETIA EXCELSA) EN LA REGIÓN FRONTERIZA PERÚ - BRASIL”.**

Suscrito el 14 de agosto de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3512.

21. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN MADRE DE DIOS”.**

Suscrito el 14 de agosto de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3513.

22. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LÁTEX DE SHIRINGA EN LA REGIÓN DE MADRE DE DIOS”.**

Suscrito el 14 de agosto de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3514.

23. **COMUNICADO CONJUNTO VISITA OFICIAL AL PERÚ DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, EMBAJADOR CELSO AMORIM.**

Suscrito el 14 de agosto de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3515.

24. **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.**

Suscrito el 14 de setiembre de 2009, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil. **Registro N° B-3519-0-1.**

25. ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO SOBRE CONTROL FRONTERIZO DEL GRUPO TÉCNICO BINACIONAL PERÚ-BRASIL SOBRE COOPERACIÓN AMAZÓNICA Y DESARROLLO FRONTERIZO.

Suscrito el 6 de octubre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3521-0.

26. MINUTA DE LA II RONDA DE CONSULTAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA (ZIF) PERÚ-BRASIL.

Suscrito el 7 de octubre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3521-0-1.

27. ACTAS DE LA IV REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL PERÚ – BRASIL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA AMAZONÍA.

Suscrito el 20 de noviembre de 2009, en la ciudad de Manaus, República Federativa del Brasil. **Registro N° B-3534.**

28. ACTA DE LA V REUNIÓN DEL GRUPO EJECUTIVO DE TRABAJO (GET) PERÚ - BRASIL.

Suscrito el 10 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3535-2.

29. ACUERDO MARCO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA “ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA PERÚ – BRASIL”.

Suscrito el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3536.

30. ACUERDO MARCO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL INTEGRADO EN LOS PASOS DE FRONTERA DE PERÚ Y BRASIL.

Suscrito el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3537.

31. ACUERDO MARCO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL SOBRE LOCALIDADES FRONTERIZAS VINCULADAS.

Suscrito el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3538.

32. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA FACILITAR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR.

Suscrito el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3539.

33. ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

Suscrito el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3540.

34. ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO DEL TRANSPORTE FLUVIAL EN LOS RÍOS AMAZÓNICOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

Suscrito el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República. **Registro N° B-3541.**

35. ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PROYECTO PILOTO DE ESCUELA PÚBLICA PERUANA-BRASILEÑA”.

Suscrito el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3542.

36. ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CACAO (THEOBROMA CACAO) Y LA GESTIÓN EMPRESARIAL DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES EN LA REGIÓN DEL VRAE-PERÚ”.

Suscrito el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3543.

37. ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y TECNOLOGÍAS PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y GESTIÓN EMPRESARIAL DE LOS PRODUCTORES DE CAFÉ EN LA REGIÓN DEL VRAE – PERÚ”.

Suscrito el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3544.

38. ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL”.

Suscrito el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3545.

39. **ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE LECHE HUMANA EN EL PERÚ”.**

Suscrito el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3546.

REPÚBLICA DE CHILE

40. **ACTA DE LA IX REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ – CHILE.**

Suscrito el 13 de marzo de 2009, en la ciudad de Arica, República de Chile.
Registro N° B-3486.

41. **MINUTA DE LA REUNIÓN DE CANCELLERÍAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ - CHILE.**

Suscrito el 8 de setiembre de 2009, en la ciudad de Tacna, República del Perú.
Registro N° B-3519-0.

42. **ACTA FINAL DE LA X REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ - CHILE Y SUS ANEXOS.**

Suscrito el 10 de noviembre de 2009, en la ciudad de Tacna, República del Perú.
Registro N° B-3529.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

43. **ACTA FINAL DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE PERÚ – COLOMBIA.**

Suscrito el 19 de marzo de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3487 .

44. **ACTA FINAL VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA PERÚ - COLOMBIA.**

Suscrito el 19 de marzo de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3488.

45. **DECLARACIÓN DE INTENCIONES SOBRE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA EN TEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

Suscrito el 19 de marzo de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3489.

46. **DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA DEL PERÚ Y COLOMBIA CON OCASIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTA Y COORDINACIÓN POLÍTICA (2 + 2).**

Suscrito el 20 de marzo de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3490.

47. **ACTA DE LA IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN PERUANO – COLOMBIANA.**

Suscrito el 20 de marzo de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3491.

48. **PLAN PERUANO - COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO (PPCP) EN EL MARCO DE LA COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN PERUANO - COLOMBIANA.**

Suscrito el 16 de junio de 2009, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.
Registro N° B-3509-0.

49. **MINUTA DE LA II REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO.**

Suscrito el 2 de diciembre de 2009, en la ciudad de Leticia, República de Colombia. **Registro N° B-3535-0.**

50. **ACTA FINAL DE LA VI REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL (CTB) DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBIA - PERÚ.**

Suscrito el 3 de diciembre de 2009, en la ciudad de Leticia, República de Colombia. **Registro N° B-3535-1.**

REPÚBLICA DE ECUADOR

51. **ACTA DE LA II REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y TURISMO ECUATORIANO - PERUANO.**

Suscrito el 16 de enero de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3482.

52. **DOCUMENTO DE LA II REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y TURISMO ECUATORIANO - PERUANO.**

Suscrito el 16 de enero de 2009, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador. **Registro N° B-3483.**

53. **ACTA DE LA II REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL PERUANO - ECUATORIANO DE ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES Y DE COOPERACIÓN.**

Suscrito el 26 de marzo de 2009, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro N° B-3485.

54. ACTA DE LA IV REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA EL ORO - TUMBES.

Suscrito el 18 de marzo de 2009, en la ciudad de Puerto Bolívar, República del Ecuador. **Registro N° B-3486-a.**

55. ADDENDUM N° 1 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR “APOYO A LA INTEGRACIÓN FÍSICA REGIONAL - EJE VIAL N° 1 PERÚ - ECUADOR”.

Suscrito el 4 de mayo de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro N° B-3504-1.**

56. ACTA DE LA VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD PERUANO - ECUATORIANA.

Suscrito el 5 de agosto de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3511-0-0.**

57. CARTA DE EJECUCIÓN N° 17 PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PERUANOS EN ÁREAS OBJETIVO A LO LARGO DE LA FRONTERA PERÚ ECUADOR, SUSCRITO CON LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USAID).

Suscrito el 18 de agosto de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3516.**

58. ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “ESTATUTO MIGRATORIO PERMANENTE PERUANO-ECUATORIANO EN LA REGIÓN FRONTERIZA AMPLIADA”.

Suscrito el 20 de agosto de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3516-0.**

59. ACTA DE LA V REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERAS TUMBES - EL ORO.

Suscrito el 26 de agosto de 2009, en la ciudad de Tumbes, República del Perú. **Registro N° B-3517.**

60. ACTA DE LA REUNIÓN Y VISITA DE CAMPO DE LOS GRUPOS TÉCNICOS DEL PERÚ Y EL ECUADOR DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERMANENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CANAL ZARUMILLA Y LA UTILIZACIÓN DE SUS AGUAS.

Suscrito el 16 de setiembre de 2009, en la ciudad de Tumbes, República del Perú. **Registro N° B-3519-a.**

61. ADDENDA DE ENMIENDAS DEL ESTATUTO MIGRATORIO PERMANENTE ECUATORIANO - PERUANO.

Suscrito el 16 de setiembre de 2009, en la ciudad de Quito, República de Ecuador. **Registro N° B-3519-a-1.**

- 62. ACTA FINAL DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERMANENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ZARUMILLA Y LA UTILIZACIÓN DE SUS AGUAS.**

Suscrito el 18 de setiembre de 2009, en la ciudad de Tumbes, República del Perú. **Registro Nº B-3519-b.**

- 63. ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL PERUANO -ECUATORIANO DE RÉGIMEN FRONTERIZO Y DERECHOS DE LAS PERSONAS.**

Suscrito el 23 de setiembre de 2009, en la ciudad de Piura, República del Perú. **Registro Nº B-3520.**

- 64. ACUERDO ENTRE EL PERÚ Y ECUADOR POR MEDIO DEL CUAL DECIDEN EL MANTENIMIENTO ABIERTO CON CARÁCTER INDEFINIDO DEL PASO DE FRONTERA AGUAS VERDES - HUAQUILLAS A TRAVÉS DEL PUENTE DEL MISMO NOMBRE.**

Suscrito el 9 de octubre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3521- a.**

- 65. ACUERDO ENTRE EL PERÚ Y ECUADOR POR MEDIO DEL CUAL DECIDEN LA APERTURA DEL NUEVO PASO DE FRONTERA PUENTE DE LA PAZ A PARTIR DEL 22 DE OCTUBRE DE 2009.**

Suscrito el 9 de octubre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3521- b.**

- 66. DECLARACIÓN PRESIDENCIAL FORMULADA POR LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

Suscrito el 22 de octubre de 2009, en la ciudad de Piura, República del Perú. **Registro Nº B-3523.**

- 67. ADDENDUM AL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PARA LA COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS.**

Suscrito el 22 de octubre de 2009, en la ciudad de Piura, República del Perú. **Registro Nº B-3524.**

- 68. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA TRANSFRONTERIZA DEL RÍO ZARUMILLA.**

Suscrito el 22 de octubre de 2009, en la ciudad de Piura, República del Perú. **Registro Nº B-3525.**

69. PROGRAMA DE ACCIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DEL INTERIOR DEL PERÚ Y DE GOBIERNO, POLICIA Y CULTOS DEL ECUADOR.

Suscrito el 22 de octubre de 2009, en la ciudad de Piura, República del Perú.
Registro N° B-3526.

70. CARTA DE INTENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BINACIONAL “COOPERACIÓN CULTURAL EN LAS ÁREAS DE LOS RÍOS CHINCHIPE Y PUYANGO - TUMBES” ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Suscrito el 22 de octubre de 2009, en la ciudad de Piura, República del Perú.
Registro N° B-3527.

71. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR POR MEDIO DEL CUAL EL PERÚ HACE ENTREGA DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL CANAL DE ZARUMILLA.

Suscrito el 22 de octubre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3528.

72. ACTA DE REUNIÓN DE LA SECCIÓN NACIONAL PERUANA DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERMANENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ZARUMILLA Y LA UTILIZACIÓN DE SUS AGUAS.

Suscrito el 6 de noviembre de 2009, en la ciudad de Tumbes, República del Perú.
Registro N° B-3528-0.

73. ACTA DE LA IV REUNIÓN COMISIÓN BINACIONAL PERMANENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ZARUMILLA Y LA UTILIZACIÓN DE SUS AGUAS.

Suscrito el 16 de diciembre de 2009, en la ciudad de Machala, República de Ecuador. **Registro N° B-3547.**

74. ACTA DE LA REUNIÓN BINACIONAL PRELIMINAR PARA DEFINIR LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HIDRICOS DE ZARUMILLA.

Suscrito el 17 de diciembre de 2009, en la ciudad de Machala, República de Ecuador. **Registro N° B-3548.**

MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

75. ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 8 SUSCRITO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Suscrito el 30 de setiembre de 2009, en la ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay. **Registro N° B-3520-0-1.**

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- 76. COMUNICACIONES ORIGINALES SOBRE TEMAS RELACIONADOS A PROPIEDAD INTELECTUAL Y MEDIO AMBIENTE SUSCRITOS CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Suscrito el 15 de enero de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N B-3481.

- 77. ENMIENDA TRECE AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA GESTIÓN FORTALECIDA DEL MEDIO AMBIENTE PARA ATENDER PROBLEMAS PRIORITARIOS.**

Suscrito el 23 de febrero de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3484-b.

- 78. ENMIENDA N° 54 AL ACUERDO OPERATIVO DE 1996 SUSCRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON EL FIN DE APOYAR AL PROYECTO ESPECIAL DE CONTROL Y REDUCCIÓN DEL CULTIVO DE COCA EN EL ALTO HUALLAGA (CORAH).**

Suscrito el 10 de agosto de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3511-0-2.

- 79. ENMIENDA N° 55 AL CONVENIO PARA COMBATIR EL ABUSO, LA PRODUCCIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS SUSCRITO EN 1996 CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Suscrito el 30 de setiembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3520-0.

EUROPA

COMUNIDAD EUROPEA

- 80. ACUERDO DE DELEGACIÓN ENTRE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DERIVADO DEL “CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ - MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y BUENA GOBERNANZA: PCM (AAP 2007) - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES NACIONALES Y REGIONALES PARA LA DEFINICIÓN. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MULTISECTORIALES”.**

Suscrito el 21 de setiembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3519-d.

- 81. CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL”, DENOMINADO EURO-PAN.**

Suscrito el 19 de noviembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3533-0.

EUROPA COMUNITARIA

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

- 82. PROYECTO “PROGRAMA DE REFORMAS EN EL SECTOR SANEAMIENTO” SUSCRITO CON LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.**

Suscrito el 8 de enero de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3480.

- 83. CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA 2008.**

Suscrito el 19 de noviembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3532.

- 84. CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA 2006.**

Suscrito el 19 de noviembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3533.

- 85. ACTA FINAL DE LAS CONSULTAS INTERGUBERNAMENTALES SOBRE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 19 de noviembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3533-1.

REINO DE BÉLGICA

- 86. PROYECTO “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS - TERCERA FASE”, SUSCRITO CON EL GOBIERNO DEL REINO DE BÉLGICA.**

Suscrito el 13 de enero de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3480-a.

87. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LAS AUTORIDADES AERONÁUTICAS CIVILES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BÉLGICA.

Suscrito el 28 de mayo de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3507-a.

88. CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BÉLGICA RELATIVO AL “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SUB SECTOR MYPE DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS PARA LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA”.

Suscrito el 14 de julio de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3510.**

REPÚBLICA CHECA

89. PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA CHECA PARA LOS AÑOS 2010 - 2012.

Suscrito el 20 de noviembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3534-0.

90. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS E INVERSIÓN DE LA REPÚBLICA CHECA , CONOCIDA COMO CZECHINVEST Y LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ , CONOCIDA COMO PROINVERSIÓN.

Suscrito el 20 de noviembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3535.

REINO DE ESPAÑA

91. ACUERDO RECÍPROCO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE ESPAÑA SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUFRAGIO DE LAS ELECCIONES POR PARTE DE LOS RESIDENTES DE AMBOS PAÍSES.

Suscrito el 6 de febrero de 2009, en la ciudad de Madrid, Reino de España.
Registro N° B-3483-a.

92. ACTA DE LA IX REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN HISPANO - PERUANO.

Suscrito el 23 de febrero de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3484-a.

93. MODIFICATORIA DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN CON EL REINO DE ESPAÑA.

Suscrito el 9 de marzo de 2009, en la ciudad de Madrid, Reino de España.
Registro N° B-3485-0.

REPÚBLICA DE ESTONIA

94. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE ESTONIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS SOBRE TEMAS DE INTERÉS MUTUO.

Suscrito el 13 de mayo de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro N° B-3505.**

REPÚBLICA DE LETONIA

95. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE LETONIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS SOBRE TEMAS DE INTERÉS MUTUO.

Suscrito el 13 de mayo de 2009, en la ciudad de Río Branco, República Federativa del Brasil. **Registro N° B-3506.**

REPÚBLICA DE FINLANDIA

96. DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN SOBRE LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ALTERNATIVO DE DESARROLLO EN APOYO AL CONTROL DE DROGAS EN EL PERÚ ENTRE EL GOBIERNO DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE FINLANDIA.

Suscrito el 2 de noviembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3535-a.

REPÚBLICA FRANCESA

97. ENMIENDA N° 1 AL CONVENIO TÉCNICO ENTRE EL MINISTRO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTRO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA FRANCESA PARA LA COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LOS MATERIALES PARA LA DEFENSA.

Suscrito el 16 de junio de 2009, en la ciudad de París, República Francesa.
Registro N° B-3509.

REPÚBLICA DE MALTA

- 98. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE MALTA PARA LA SUPRESIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE VISA PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y ESPECIALES.**

Suscrito el 25 de marzo de 2009, en la ciudad de La Valletta, Malta. **Registro Nº B-3491-a.**

REINO DE LOS PAISES BAJOS

- 99. SUPRESIÓN DE VISA PARA LOS PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y ESPECIALES PARA EL INGRESO A LAS ANTILLAS NEERLANDESAS.**

Suscrito el 7 de abril de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3491-b.**

- 100. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS SOBRE EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO (PSI).**

Suscrito el 18 de noviembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3531-1.**

EUROPA NO COMUNITARIA

REPÚBLICA DE CROACIA

- 101. CONVENIO DE SUPRESIÓN DE VISAS EN PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y OFICIALES CON LA REPÚBLICA DE CROACIA.**

Suscrito el 19 de mayo de 2009, en la ciudad de Bucarest, Rumania. **Registro Nº B-3506-2.**

FEDERACIÓN DE RUSIA

- 102. REGLAMENTO Y ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PERUANO - RUSA PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y AYUDA MUTUA EN LA ESFERA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA.**

Suscrito el 13 de febrero de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3484.**

CONFEDERACIÓN SUIZA

- 103. ACUERDO ENTRE SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL PODER JUDICIAL, RELATIVO AL PROGRAMA “ACCESO A LA JUSTICIA EN COMUNIDADES RURALES”.**

Suscrito el 14 de enero de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3480-b.

- 104. ENMIENDA AL ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA - AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE) Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROYECTO “PROGRAMA DE COOPERACIÓN (PCC)”.**

Suscrito el 11 de marzo de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3485-1.

- 105. ENMIENDA AL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA - AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE) Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL “PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL” (CAPLAB) FASE 5.**

Suscrito el 23 de julio de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº B-3511-0.**

- 106. ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA - AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE) Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL “PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PACC)”.**

Suscrito el 21 de agosto de 2009, en la ciudad de Zürich, Confederación Suiza.
Registro Nº B-3516-a.

- 107. ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA - OFICINA DE COOPERACIÓN SUIZA EN LIMA, PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL “PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS ELECTRÓNICOS EN EL PERÚ”.**

Suscrito el 21 de agosto de 2009, en la ciudad de Zürich, Confederación Suiza.
Registro Nº B-3516-b.

- 108. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 22 de julio de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3511.

- 109. ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA.**

Suscrito el 13 de octubre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3522-0.

ASIA

REPÚBLICA POPULAR CHINA

- 110. ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESTABLECIDO POR EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA ENTRE EL GOBIERNO DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.**

Suscrito el 13 de abril de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3492.

- 111. CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.**

Suscrito el 23 de noviembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3535-b.

REPÚBLICA DE COREA

- 112. ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COREA RELATIVO A LA TRANSFERENCIA DE LOS AVIONES A - 37.**

Suscrito el 4 de noviembre de 2009, en la ciudad de Séul, República de Corea.
Registro N° B-3528-a.

JAPÓN

- 113. ACTA DE DISCUSIONES ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE LA COOPERACIÓN TÉCNICA JAPONESA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LAS ZONAS PRIORIZADAS.**

Suscrito el 5 de enero de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3479-d.

- 114. ACTA DE DISCUSIONES ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE LA COOPERACIÓN TÉCNICA JAPONESA PARA EL PROYECTO DE REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL DEL SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA ZONA NORTE.**

Suscrito el 4 de febrero de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3483-1.

- 115. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN DRA. ADRIANA REBAZA FLORES.**

Suscrito el 24 de febrero de 2009, en la ciudad de Tokio, Japón. **Registro Nº B-3484-c.**

- 116. ACUERDO DE DONACIÓN ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN “DRA ADRIANA REBAZI FLORES”.**

Suscrito el 31 de agosto de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3518.

- 117. MEMORIA DE DISCUSIÓN DEL PRIMER FORO INTERNACIONAL ISDB-T CELEBRADO POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ CON EL GOBIERNO DE JAPÓN.**

Suscrito el 21 de setiembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3519-c.

- 118. CONVENIO DE DONACIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE JAPÓN Y EL GOBIERNO DEL PERÚ PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE EQUIPOS DE JUDO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.**

Suscrito el 1 de octubre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº B-3521.

- 119. ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA JAPONESA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN “DRA ADRIANA REBAZA FLORES”.**

Suscrito el 10 de noviembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3530-1-a.

- 120. ACTA DE DONACIÓN PARA EL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE EQUIPOS DE JUDO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 10 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3535-3.

- 121. ALCANCE DEL TRABAJO PARA EL ESTUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE EVALUACIÓN DE PLANES DE CIERRE DE MINAS ACORDADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ REPRESENTADO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN.**

Suscrito el 21 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3550.

- 122. ALCANCES DEL TRABAJO PARA EL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE LA ENERGÍA GEOTÉRMICA EN EL PERÚ ACORDADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN**

Suscrito el 28 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3551.

REINO DE TAILANDIA

- 123. SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL AL PROTOCOLO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE TAILANDIA PARA ACELERAR LA LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS Y LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO.**

Suscrito el 13 de noviembre de 2009, en la ciudad de Singapur, República de Singapur.
Registro N° B-3530-2.

MEDIO ORIENTE

REINO DE BAHREIN

124. COMUNICADO CONJUNTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BAHREIN.

Suscrito el 22 de setiembre de 2009, en la ciudad de New York, Estados Unidos de América. **Registro N° B-3519-e.**

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

125. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS.

Suscrito el 12 de octubre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3522.**

ESTADO DE ISRAEL

126. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ISRAEL SOBRE TRABAJO REMUNERADO PARA FAMILIARES DE PERSONAL DIPLOMÁTICO O EN OFICINA CONSULAR.

Suscrito el 18 de noviembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3531.**

ORGANISMOS INTERNACIONALES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

127. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE “REGULACIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE AGUA DE PEQUEÑAS COMUNIDADES COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS”, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Suscrito el 19 de mayo de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3506-1.**

128. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/OC-11570-PE “FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO DEL PERÚ (SENEP)” CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Suscrito el 15 de junio de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3507-0.**

- 129. CONVENIO DEL PROYECTO “MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS HÍDRICOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LIMA METROPOLITANA”, SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.**

Suscrito el 16 de julio de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3510-a.**

- 130. CARTA CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/ MD-1383-PE “PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES A NIVEL URBANO” CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.**

Suscrito el 21 de julio de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3510-b.**

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

- 131. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DEL CUADRAGÉSIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL 06 AL 08 DE JUNIO DE 2010.**

Suscrito el 16 de diciembre de 2009, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América. **Registro N° B-3547-1.**

- 132. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE SESIONES DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO EN LIMA, PERÚ DEL 15 AL 24 DE MARZO DE 2010**

Suscrito el 21 de diciembre de 2009, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América. **Registro N° B-3549.**

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- 133. CONVENIO DEL PROYECTO BIOENERGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO).**

Suscrito el 5 de enero de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3479-c.**

- 134. PROYECTO “DESARROLLO ALTERNATIVO EN PICHIS - PALCAZU, AGUAYTIA, HUALLAGA Y LORETO”, SUSCRITO CON LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (ONUDD).**

Suscrito el 21 de mayo de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° B-3507.**

- 135. CONVENIO REVISIÓN DEL PROYECTO “DESARROLLO ALTERNATIVO EN PICHIS-PALCAZU, AGUAYTÍA, HUALLAGA Y LORETO”, CON LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (ONUDD).**

Suscrito el 16 de junio de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3508.

INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SURAMERICANA (IIRSA)

- 136. ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OFICINAS EN LOS MÓDULOS PROVISIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA “PASOS DE FRONTERA PERÚ - IIRSA”.**

Suscrito el 13 de julio de 2009, en la ciudad de Puno, República del Perú.
Registro N° B-3509-1

- 137. ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OFICINAS EN LOS MÓDULOS PROVISIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA “PASOS DE FRONTERA PERÚ - IIRSA”.**

Suscrito el 13 de julio de 2009, en la ciudad de Puno, República del Perú.
Registro N° B-3509-2.

- 138. ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES DE USO COMÚN EN LOS MÓDULOS PROVISIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA “PASOS DE FRONTERA PERÚ - IIRSA”.**

Suscrito el 16 de julio de 2009, en la ciudad de Puno, República del Perú.
Registro N° B-3510-a-1.

- 139. ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OFICINAS EN LOS MÓDULOS PROVISIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA “PASOS DE FRONTERA PERÚ - IIRSA”.**

Suscrito el 16 de julio de 2009, en la ciudad de Puno, República del Perú.
Registro N° B-3510-a-2.

- 140. ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OFICINAS EN LOS MÓDULOS PROVISIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA “PASOS DE FRONTERA PERÚ - IIRSA”.**

Suscrito el 6 de agosto de 2009, en la ciudad de Puno, República del Perú.
Registro N° B-3511-0-1.

B. INSTRUMENTOS MULTILATERALES

- 1. ESTATUTOS DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES (INRENA).**

Suscrito el 26 de enero de 2009, en la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania. **Registro N° 1023-A.**

2. ENMIENDAS DEL 2009 AL ANEXO DEL CONVENIO PARA FACILITAR EL TRÁFICO MARÍTIMO INTERNACIONAL, 1965.

Suscrito el 16 de enero de 2009, en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. **Registro N° 1023-b.**

3. GUÍAS PARA LA PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE TRATADOS EN EL MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS.

Suscrito el 27 de febrero de 2009, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. **Registro N° 1024.**

4. ACTA FINAL DE LA VII ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR.

Suscrito el 29 de enero de 2009, en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador. **Registro N° 1024-A.**

5. ACTA DE LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACÍFICO SUDESTE.

Suscrito el 30 de enero de 2009, en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador. **Registro N° 1025.**

6. CONVENIO INTERNACIONAL DE HONG KONG PARA EL RECICLAJE SEGURO Y AMBIENTALMENTE RACIONAL DE LOS BUQUES, 2009.

Suscrito el 16 de mayo de 2009, en la ciudad de Hong Kong, República Popular China. **Registro N° 1026.**

7. ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL RECICLAJE SEGURO Y AMBIENTALMENTE RACIONAL DE LOS BUQUES, 2009.

Suscrito el 15 de mayo de 2009, en la ciudad de Hong Kong, República Popular China. **Registro N° 1026-a.**

8. PROPUESTA DE ENMIENDAS POR PARTE DE BOLIVIA AL ART. 49, PÁRRAFOS 1 (c) Y 2 (e) DE LA CONVENCION ÚNICA DE 1961 SOBRE ESTUPEFACIENTES ENMENDADA POR EL PROTOCOLO QUE MODIFICA LA CONVENCION ÚNICA DE 1961 SOBRE ESTUPEFACIENTES, NUEVA YORK, 08/08/1975.

Suscrito el 12 de marzo de 2009, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. **Registro N° 1027.**

9. COMPILACIONES ACTUALIZADAS DE LAS CONVENCIONES DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (1951 - 2009).

Suscrito el 20 de mayo de 2009, en la ciudad de La Haya, Reino de los Países Bajos. **Registro N° 1027-a.**

- 10. ACUERDO SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA HECHO EN MARRAKECH EL 15 DE ABRIL DE 1994. CERTIFICACIÓN DE ADICIONES Y MODIFICACIONES (REFERENTES AL TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU QUE SE NOTIFICARON AL COMITÉ DE CONTRATACIÓN PÚBLICA).**

Suscrito el 15 de julio de 2009, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.
Registro N° 1027-A.

- 11. DECLARACIÓN DE LIMA, PRIMER FORO INTERNACIONAL ISDB-T.**

Suscrito el 21 de setiembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 1028

- 12. ADDENDUM N° 2 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (APOYO A LA INTEGRACIÓN FÍSICA REGIONAL/EJE VIAL N° 1 PERÚ - ECUADOR).**

Suscrito el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 1029.

AÑO 2010

A. INSTRUMENTOS BILATERALES

AMÉRICA

AMÉRICA DEL SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

- 1. ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PERÚ-ARGENTINA.**

Suscrito el 18 de marzo de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3559-A.

- 2. ACTA DE LA IV REUNIÓN DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONTACTO PERUANO - ARGENTINO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS.**

Suscrito el 19 de marzo de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3560.

- 3. PROTOCOLO MODIFICATORIO DEL CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE BIENES CULTURALES, ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS ROBADOS, EXPORTADOS O TRANSFERIDOS ILÍCITAMENTE ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 22 de marzo de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3561.

- 4. ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 22 de marzo de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3563.

- 5. ACUERDO DE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

Suscrito el 22 de marzo de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3564.

- 6. COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCELERES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

Suscrito el 21 de octubre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3613-A.

7. ACTA DE LA IV REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE COORDINACIÓN SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA (COPERSE) ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Suscrito el 9 de diciembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3629.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

8. ACTA DE LA REUNIÓN BILATERAL SOBRE PROYECTOS DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA PERÚ - BOLIVIA.

Suscrito el 26 de mayo de 2010, en la ciudad de Puno, República del Perú.
Registro N° 3573-C.

9. ACTA II REUNIÓN GRUPO TÉCNICO BINACIONAL DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE PERÚ - BOLIVIA.

Suscrito el 23 de junio de 2010, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. **Registro N° 3590.**

10. ACTA DE LA I REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA BINACIONAL PERÚ - BOLIVIA DEL RÍO SUCHES.

Suscrito el 20 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3592-A.

11. ACTA DE LA VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA BINACIONAL PERÚ - BOLIVIA DEL RÍO MAURE-MAURI.

Suscrito el 21 de setiembre de 2010, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. **Registro N° 3604-A.**

12. ACTA DE LA II REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA BINACIONAL PERÚ - BOLIVIA DEL RÍO SUCHES.

Suscrito el 23 de setiembre de 2010, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. **Registro N° 3605.**

13. ACTA DE LA III REUNIÓN DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL LAGO TITICACA, RÍO DESAGÜADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT).

Suscrito el 28 de setiembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3606.

14. **DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y DEFENSA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA CON OCASIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTA Y COORDINACIÓN (MCC 2+2).**

Suscrito el 28 de octubre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3609.

15. **DECLARACIÓN DE ILO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE BOLIVIA.**

Suscrito el 19 de octubre de 2010, en la ciudad de Ilo, República del Perú.
Registro N° 3613.

16. **PROTOCOLO COMPLEMENTARIO Y AMPLIATORIO A LOS CONVENIOS DE ILO SUSCRITOS ENTRE BOLIVIA Y PERÚ.**

Suscrito el 19 de octubre de 2010, en la ciudad de Ilo, República del Perú.
Registro N° 3612.

17. **ACTA DEL ENCUENTRO ENTRE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, SEÑOR ALAN GARCÍA PÉREZ Y DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, SEÑOR EVO MORALES AYMA.**

Suscrito el 19 de octubre de 2010, en la ciudad de Ilo, República del Perú.
Registro N° 3611.

18. **ACTA III REUNIÓN GRUPO TÉCNICO BINACIONAL DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE PERÚ - BOLIVIA.**

Suscrito el 29 de octubre de 2010, en la ciudad de Puno, República del Perú.
Registro N° 3617.

19. **ACTA FINAL DE LA IV REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ - BOLIVIA.**

Suscrito el 29 de octubre de 2010, en la ciudad de Puno, República del Perú.
Registro N° 3617-A.

20. **ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA BINACIONAL DEL RÍO SUCHES**

Suscrito el 2 de diciembre de 2010, en la ciudad de Puno, República del Perú.
Registro N° 3627.

21. **ACTA DE LA I REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC DE GESTIÓN DE AUTORIDAD BINACIONAL AUTONOMA DEL LAGO TITICACA, RÍO DESAGÜDERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT).**

Suscrito el 2 de diciembre de 2010, en la ciudad de Puno, República del Perú.
Registro N° 3628.

- 22. ACTA DE LA II REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL LAGO TITICACA, RÍO DESAGUADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT).**

Suscrito el 14 de diciembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3630.

- 23. ACTA DE LA VII REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERAS (CEBAF) DESAGÜADERO.**

Suscrito el 17 de diciembre de 2010, en la ciudad de Puno, República del Perú.
Registro N° 3632.

REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

- 24. ACTA DE LA I REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN TÉCNICA FRONTERIZA PERÚ – BRASIL.**

Suscrito el 29 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B -3626-a.

- 25. PROTOCOLO DE INTENCIONES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA EN BENEFICIO DE TERCEROS PAÍSES.**

Suscrito el 29 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B- 3625.

- 26. ACTA DE LA II REUNIÓN DE LA COMISIÓN VICEMINISTERIAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA PERÚ - BRASIL.**

Suscrito el 29 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B- 3623.

- 27. ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MICROFINANZAS, DE GESTIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS SOCIALES Y APOYO AL DESARROLLO REGIONAL Y FRONTERIZO DEL BRASIL - PERÚ.**

Suscrito el 29 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B- 3624.

- 28. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS AGROFORESTALES (SAF) EN COMUNIDADES FRONTERIZAS AMAZÓNICAS DEL PERÚ.**

Suscrito el 28 de diciembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° B-3633.

29. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES AMAZÓNICOS Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS.

Suscrito el 30 de diciembre de 2010, en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil. **Registro N° B-3634.**

REPÚBLICA DE CHILE

30. PROTOCOLO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO BILATERAL DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA EN MATERIAS ADUANERAS ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE CHILE.

Suscrito el 12 de agosto de 2010, en la ciudad de Tacna, República del Perú. **Registro N° 3591-C.**

31. ACTA DE LA VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PERUANO-CHILENA DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS.

Suscrito el 11 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3620-A.**

32. TRATADO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE CHILE.

Suscrito el 25 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3622-B.**

33. ACTA FINAL DE LA XI REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ.

Suscrito el 25 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3622.**

34. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE MINERÍA DE CHILE EN MATERIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MINERÍA.

Suscrito el 25 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3622-A.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

35. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y DEFENSA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CON OCASIÓN DE LA TERCERA REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTA Y COORDINACIÓN POLÍTICA (2 + 2).

Suscrito el 19 de febrero de 2010, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. **Registro N° 3556-a.**

36. ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL PERÚ-COLOMBIA

Suscrito el 26 de marzo de 2010, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.
Registro N° 3565.

37. COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCELERES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Suscrito el 29 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3626.

38. MINUTA DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN DEL PLAN PERUANO-COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO (PPCP).

Suscrito el 29 de noviembre de 2010, en la ciudad de Iquitos, República del Perú.
Registro N° 3626-A.

39. ACTA DE LA VII REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE LA COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN PERUANO - COLOMBIANA.

Suscrito el 2 de diciembre de 2010, en la ciudad de Iquitos, República del Perú.
Registro N° 3626-B.

REPÚBLICA DE ECUADOR

40. ACTA FINAL DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL PERUANO ECUATORIANO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y TURISMO.

Suscrito el 12 de febrero de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3555.

41. ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL ECUATORIANO-PERUANO DE ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES Y DE COOPERACIÓN E INFORMES.

Suscrito el 25 de febrero de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3556-C.

42. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA OBRAS HIDROLÓGICAS DEL RÍO PUYANGO-TUMBES Y DISEÑO DEFINITIVO DE OBRAS COMUNES PROYECTO BINACIONAL PUYANGO-TUMBES EN EL MARCO DE LA VISITA OFICIAL DEL CANCELLER ECUATORIANO AL PERÚ.

Formalizada mediante intercambio de Notas, Nota RE (SAA) N° 6-8 de 10 de mayo de 2010, del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y Nota (SME-DCD) N° 10623-GM/2010 de 10 de mayo de 2010, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Comercio e Integración del Ecuador. **Registro N° 3572.**

43. **ACTA FINAL DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERUANO - ECUATORIANA SOBRE MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA Y SEGURIDAD.**

Suscrito el 4 de junio de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3576.**

44. **ACUERDO PARA LA HABILITACIÓN DE PASOS DE FRONTERA EN LOS RÍOS MORONA Y SANTIAGO CON ECUADOR.**

Suscrito el 9 de junio de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3579.**

45. **DECLARACIÓN PRESIDENCIAL PERÚ - ECUADOR.**

Suscrito el 9 de junio de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3577.**

46. **ACUERDO BILATERAL PARA BRINDAR ATENCIÓN DE SALUD RECÍPROCA A NACIONALES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

Suscrito el 10 de junio de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3581.**

47. **REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS TERRESTRES DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR SOBRE TRÁNSITO DE PERSONAS, VEHÍCULOS, EMBARCACIONES FLUVIALES Y MARÍTIMAS Y AERONAVES.**

Suscrito el 24 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3592-D.**

48. **ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA CON EL ECUADOR.**

Suscrito el 24 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3592-C.**

49. **ACTA DE LA IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD PERUANO-ECUATORIANA.**

Suscrito el 24 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3592-B.**

50. **ACTA ORIGINAL DE LA VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA TUMBES - EL ORO.**

Suscrito el 10 de setiembre de 2010, en la ciudad de Tumbes, República del Perú. **Registro N° 3592-B.**

51. **ACTA DE LA REUNIÓN DE LOS GRUPOS TÉCNICOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERMANENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ZARUMILLA Y LA UTILIZACIÓN DE SUS AGUAS SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

Suscrito el 13 de setiembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3602-A.

52. **ACTA DE LA V REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERMANENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ZARUMILLA Y LA UTILIZACIÓN DE SUS AGUAS SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

Suscrito el 14 de setiembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3602-B.

53. **ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERÚ - ECUADOR DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO.**

Suscrito el 5 de octubre de 2010, en la ciudad de Machala, República de Ecuador.
Registro N° 3606-A.

54. **ACTA DE LA IV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL ECUATORIANO PERUANO DE RÉGIMEN FRONTERIZO Y DERECHOS DE LAS PERSONAS.**

Suscrito el 6 de octubre de 2010, en la ciudad de Machala, República de Ecuador.
Registro N° 3606-B.

55. **ACTA FINAL DE LA V REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PIURA - LOJA.**

Suscrito el 7 de octubre de 2010, en la ciudad de San Miguel de Piura, República de Perú. **Registro N° 3607.**

56. **ADENDUM INTERPRETATIVO AL ACUERDO ESPECÍFICO PERUANO - ECUATORIANO SOBRE TRÁNSITO TRANSFRONTERIZO DE AERONAVES.**

Suscrito el 26 de octubre de 2010, en la ciudad de Loja, República de Ecuador.
Registro N° 3615.

57. **ACUERDO QUE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MUTUO RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES, GRADOS ACADÉMICOS Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

Suscrito el 26 de octubre de 2010, en la ciudad de Loja, República de Ecuador.
Registro N° 3616.

58. **DECLARACIÓN CONJUNTA SUSCRITA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

Suscrito el 26 de octubre de 2010, en la ciudad de Loja, República de Ecuador.
Registro N° 3614.

59. ACTA DE LA IV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL PERUANO-ECUATORIANO DE ASUNTOS PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES.

Suscrito el 14 de diciembre de 2010, en la ciudad de Chiclayo, República de Perú. **Registro N° 3631.**

REPÚBLICA DE PARAGUAY

60. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE FACILIDADES PORTUARIAS, COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA E INTEGRACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Suscrito el 6 de julio de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3591.**

61. COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, ALAN GARCÍA PÉREZ, Y DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, FERNANDO LUGO MÉNDEZ.

Suscrito el 6 de julio de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3590-A.**

MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

REPÚBLICA DE HONDURAS

62. ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS DERIVADOS DE CUALQUIER ACTIVIDAD ILÍCITA, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS.

Suscrito el 26 de mayo de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3575.**

63. ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN, PREVENCIÓN DEL CONSUMO, REHABILITACIÓN, CONTROL DEL TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y DELITOS CONEXOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS.

Suscrito el 26 de mayo de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3574.**

REPÚBLICA DE PANAMÁ

64. **DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, ALAN GARCÍA PÉREZ, Y DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, RICARDO MARTINELLI BERROCAL.**

Suscrito el 26 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro N° 3593.

65. **ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SOBRE LA SUPRESIÓN DE VISAS CONSULARES DE TURISTAS PARA SUS NACIONALES**

Suscrito el 26 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro N° 3598.

66. **DECLARACIÓN DEL MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DEL MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SOBRE EL INICIO DE LAS NEGOCIACIONES PARA UN ACUERDO DE LIBRE COMERCIO.**

Suscrito el 26 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro N° 3594.

67. **ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.**

Suscrito el 26 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro N° 3596.

68. **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SOBRE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.**

Suscrito el 26 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro N° 3595.

69. **ENMIENDA AL ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.**

Suscrito el 26 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro N° 3599.

70. **ACUERDO DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.**

Suscrito el 26 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro N° 3597.

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- 71. ENMIENDA Nº VI AL ACUERDO OPERATIVO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA EL PROYECTO DE CONTROL DE DROGAS.**

Suscrito el 30 de marzo de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro Nº 3565-A.

- 72. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA EL DESMINADO EN LA CORDILLERA DEL CÓNDOR Y EN LA FRONTERA TERRESTRE COMÚN CON EL ECUADOR.**

Suscrito el 7 de mayo de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro Nº 3571-A.**

- 73. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES “COSTA NORTE” Y “ALL INCLUSIVE”.**

Suscrito el 12 de mayo de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro Nº 3573.

- 74. ENMIENDA Nº TRES AL CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ Nº 527-0423.**

Suscrito el 23 de junio de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro Nº 3590-1.

- 75. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LA MEJORA DEL PROGRAMA CONJUNTO DE LUCHA ANTINARCÓTICOS.**

Suscrito el 16 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro Nº 3592.

- 76. ENMIENDA Nº CUATRO AL CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ USAID Nº 527-0423.**

Suscrito el 29 de setiembre de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro Nº 3606-a.

EUROPA

EUROPA COMUNITARIA

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

77. **ACUERDO SOBRE EL PROYECTO “PROGRAMA DE REFORMAS EN EL SECTOR SANEAMIENTO” ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.**

Suscrito el 1 de febrero de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3553.**

78. **CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERU Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA 2008.**

Suscrito el 6 de mayo de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3571-a.**

79. **ACTA FINAL DE LAS NEGOCIACIONES SOBRE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Con anexos.**

Suscrito el 7 de julio de 2010, en la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania. **Registro N° 3591-A-1.**

80. **ACUERDO RELATIVO A LA REASIGNACIÓN DE FONDOS EXCEDENTES DEL PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA E INCLUSIÓN” EN FAVOR DEL DENOMINADO “FONDO DE ESTUDIOS Y EXPERTOS”.**

Suscrito el 4 de octubre de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3606-1.**

REINO DE BÉLGICA

81. **CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BÉLGICA RELATIVO AL PROYECTO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LOS RECURSOS NATURALES.**

Suscrito el 14 de abril de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3569-D.**

REPÚBLICA ITALIANA

- 82. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA PARA LA COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA Y DE LOS MATERIALES PARA LA DEFENSA.**

Suscrito el 17 de marzo de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3559-b.**

- 83. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR CON LA PARTICIPACIÓN DE EL PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA PERÚ - ECUADOR “PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIO SANITARIA EN APOYO AL PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA PERÚ - ECUADOR - II FASE”.**

Suscrito el 26 de octubre de 2010, en la ciudad de Loja, República de Ecuador. **Registro N° 3616-A.**

REPÚBLICA PORTUGUESA

- 84. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA PORTUGUESA SOBRE SUPRESIÓN DE VISAS EN PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y ESPECIALES.**

Suscrito el 7 de abril de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3567.**

- 85. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA PORTUGUESA SOBRE EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS POR PARTE DE DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES.**

Suscrito el 7 de abril de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3566.**

- 86. TRATADO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA PORTUGUESA.**

Suscrito el 7 de abril de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3568.**

- 87. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA.**

Suscrito el 10 de diciembre de 2010, en la ciudad de Cancún, Estados Unidos Mexicanos. **Registro N° 3629-a.**

EUROPA NO COMUNITARIA

REINO DE BIELORRUSIA

- 88. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE BELARÚS PARA LA SUPRESIÓN DE REQUISITOS DE VISA PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, ESPECIALES Y/O DE SERVICIO.**

Suscrito el 29 de enero de 2010, en la ciudad de Cancún, Estados Unidos Mexicanos. **Registro N° 3552-A.**

REINO DE GEORGIA

- 89. COMUNICADO CONJUNTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y GEORGIA.**

Suscrito el 14 de enero de 2010, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. **Registro N° 3551-A.**

- 90. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE GEORGIA ACERCA DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS POLÍTICAS SOBRE TEMAS DE INTERÉS MUTUO.**

Suscrito el 29 de octubre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3619.**

- 91. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE GEORGIA SOBRE SUPRESIÓN DE REQUERIMIENTOS DE VISA PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, ESPECIALES Y DE SERVICIO.**

Suscrito el 29 de octubre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3618.**

REINO DE NORUEGA

- 92. ACUERDO SOBRE AGRICULTURA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE NORUEGA.**

Suscrito el 14 de julio de 2010, en la ciudad de Reykjavick, Islandia. **Registro N° 3629-a.**

FEDERACIÓN RUSA

93. **ACTA DE LA II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PERUANO-RUSA PARA PONER EN PRÁCTICA EL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA DE COOPERACIÓN Y AYUDA MUTUA EN LA ESFERA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS.**

Suscrito el 19 de mayo de 2010, en la ciudad de Moscú, Federación Rusa. **Registro N° 3573-a.**

94. **CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE LAS CONDICIONES PARA LA SUPRESIÓN DE LAS FORMALIDADES DE VISACION PARA LOS VIAJES MUTUOS DE NACIONALES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y NACIONALES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA.**

Suscrito el 13 de noviembre de 2010, en la ciudad de Yokohama, Japón. **Registro N° 3619-c.**

CONFEDERACIÓN SUIZA

95. **ACUERDO ENTRE CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA - AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE) Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL “PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PACC)”. FASE CON VIGENCIA DEL 1 DE AGOSTO DE 2008 AL 31 DE ENERO DE 2009, REF. COSUDE: 7F-05409.01.**

Suscrito el 24 de febrero de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3556-A.**

96. **ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA - OFICINA DE COOPERACIÓN SUIZA EN LIMA, PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROYECTO PROMOCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS/ TURISMO SOSTENIBLE EN EL PERÚ.**

Suscrito el 9 de abril de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3569-B.**

97. **SEGUNDA ENMIENDA AL ACUERDO ENTRE SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA- AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN - COSUDE Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROGRAMA “AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO - AGUASAN” FASE N° 4 NUEVA VIGENCIA DEL 1 DE MARZO DE 2006 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2009.**

Suscrito el 18 de mayo de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3573-1.

98. **ENMIENDA AL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA - AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE) Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROGRAMA REGIONAL DE AIRE LIMPIO (PRAL) FASE II.**

Suscrito el 26 de mayo de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3575-a.

99. **ACUERDO SOBRE AGRICULTURA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA.**

Suscrito el 14 de julio de 2010, en la ciudad de Reykjavick, Islandia. **Registro N° 3591-A-1-b.**

100. **ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA-OFICINA DE COOPERACIÓN SUIZA EN PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL “PROGRAMA DE COOPERACIÓN COMERCIAL - PPC”, FASE N° 3 CON VIGENCIA DEL 1 DE MAYO DE 2010 AL 30 DE ABRIL DE 2014.**

Suscrito el 31 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3599-A-a.

101. **ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA-OFICINA DE COOPERACIÓN SUIZA EN PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) Y EL PODER JUDICIAL RELATIVO AL “PROYECTO ACCESO A LA JUSTICIA EN COMUNIDADES RURALES FASE N° 3” CON VIGENCIA DEL 1 DE AGOSTO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Suscrito el 31 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3599-A.

- 102. ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA-OFICINA DE COOPERACIÓN SUIZA EN PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROGRAMA “AGUA Y SANEAMIENTO (AGUASAN)” FASE Nº 5 CON VIGENCIA DEL 1 DE JUNIO DE 2010 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2011.**

Suscrito el 9 de setiembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº 3600-A.

- 103. ENMIENDA AL ACUERDO ENTRE SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA – AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE) Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROGRAMA REGIONAL BIOANDES FASE CON VIGENCIA DEL 1 DE MAYO DE 2006 AL 31 DE MARZO DE 2010.**

Suscrito el 5 de octubre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº 3606-A-a.

- 104. ENMIENDA AL ACUERDO ENTRE SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA – AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE) Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROYECTO “CENTRO DE ECOEFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL (CER)” NUEVA VIGENCIA DEL 1 DE MAYO DE 2007 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.**

Suscrito el 12 de octubre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº 3607-A.

- 105. ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA – OFICINA DE COOPERACIÓN EN PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL BIOCOCOMERCIO (PERÚBIODIVERSO)” FASE Nº 2 CON VIGENCIA DEL 01 DE JULIO DE 2010 AL 30 DE JUNIO DE 2013.**

Suscrito el 25 de octubre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº 3613-B.

106. ACUERDO ENTRE SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA - AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE) Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO (DEFENSORÍA) RELATIVO AL APOYO AL PROGRAMA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO A TRAVÉS DE LA CANASTA DE FONDOS “LA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS” NUEVA VIGENCIA DEL 01 DE MARZO DE 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Suscrito el 11 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3619-b.**

107. CONVENIO SOBRE EL TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y SUIZA.

Suscrito el 18 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3620.**

108. ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA - OFICINA DE COOPERACIÓN SUIZA EN PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE SUELOS Y AGUA EN LADERAS - MASAL” FASE 4 CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE AGOSTO DE 2011.

Suscrito el 21 de diciembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3632-A.**

REPÚBLICA DE MONTENEGRO

109. CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE BIENES CULTURALES, ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS ROBADOS HURTADOS EXPORTADOS O TRANSFERIDOS ILÍCITAMENTE ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE MONTENEGRO.

Suscrito el 7 de mayo de 2010, en la ciudad de Podgórica, República de Montenegro. **Registro N° 3571-B.**

ASIA

INDONESIA

110. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Suscrito el 9 de abril de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3569.**

ISLANDIA

111. ACUERDO SOBRE AGRICULTURA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ E ISLANDIA.

Suscrito el 14 de julio de 2010, en la ciudad de Reykjavick, Islandia. **Registro N° 3591-A-1-c.**

JAPÓN

112. ACTA DE DISCUSIONES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA DEL PERÚ (UNI) Y LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI), Y LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA) SOBRE LA COOPERACIÓN TÉCNICA JAPONESA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍA PARA MITIGACIÓN DE DESASTRES POR TERREMOTO Y TSUNAMI EN EL PERÚ.

Suscrito el 15 de enero de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3552.**

113. ACUERDO DE DONACIÓN ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN “DOCTORA ADRIANA REBAZA FLORES”.

Suscrito el 5 de febrero de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3554.**

114. ACUERDO CON EL GOBIERNO DEL JAPÓN RELATIVO AL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA, LA MOLINA.

Suscrito el 16 de febrero de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3556.**

115. CONVENIO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA LIMPIA POR SISTEMA DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD SOLAR.

Suscrito el 16 de febrero de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3559.**

116. CONVENIO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE INTERNACIONAL MACARÁ.

Suscrito el 9 de marzo de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3558.**

- 117. ACUERDO DE DONACIÓN PARA PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE INTERNACIONAL MACARÁ ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ-ANEXOS.**

Suscrito el 19 de abril de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3570.**

- 118. ACUERDO DE DONACIÓN PARA EL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA) Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 30 de abril de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3571.**

- 119. PROGRAMA DE COOPERACIÓN PERÚ - JAPON CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2010.**

Suscrito el 27 de mayo de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3575-A.**

- 120. ACUERDO MODIFICATORIO AL ANEXO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PERÚ - JAPÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2010.**

Suscrito el 16 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3592-a.**

- 121. PROGRAMA ESPECIFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA “ADVISOR FOR IMPLEMENTATION OF DIGITAL TV IN PERÚ”.**

Suscrito el 3 de setiembre de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3600.**

- 122. ENMIENDA AL ACUERDO DE DONACIÓN DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA) Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 15 de setiembre de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3602-C.**

- 123. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL JAPÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA ENFRENTAR LOS DESASTRES NATURALES OCASIONADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO.**

Suscrito el 17 de setiembre de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3604.**

- 124. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL JAPÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES.**

Suscrito el 17 de setiembre de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3603.**

- 125. MEMORÁNDUM QUE DA POR CONCLUIDAS LAS NEGOCIACIONES DE ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA (EPA) ENTRE LOS GOBIERNO DEL PERÚ Y JAPÓN.**

Suscrito el 17 de setiembre de 2010, en la ciudad de Yokohama, Japón. **Registro N° 3619-d.**

REINO DE CAMBOYA

- 126. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE CAMBOYA SOBRE LA SUPRESIÓN DE REQUERIMIENTOS DE VISAS PARA PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y DE SERVICIO.**

Suscrito el 8 de febrero de 2010, en la ciudad de Phnom Penh, Reino de Camboya. **Registro N° 3554-A.**

REINO DE TAILANDIA

- 127. TERCER PROTOCOLO ADICIONAL AL PROTOCOLO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE TAILANDIA PARA ACELERAR LA LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO DE MERCANCIAS Y LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO.**

Suscrito el 18 de noviembre de 2010, en la ciudad de Bangkok, Japón. **Registro N° 3620-a.**

OCEANÍA

MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA

- 128. DECLARACIÓN DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL ESTADO DE QUEENSLAND, AUSTRALIA (A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE QUEENSLAND).**

Suscrito el 23 de abril de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3570-A.**

ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

REPÚBLICA TUNECINA

129. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE TÚNEZ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Suscrito el 8 de diciembre de 2010, en la ciudad de Túnez, República Tunecina.
Registro N° 3628-A.

130. PROYECTO DE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA TUNECINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE SUPRESIÓN DE VISAS PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, ESPECIALES O DE SERVICIO.

Suscrito el 8 de diciembre de 2010, en la ciudad de Túnez, República Tunecina.
Registro N° 3628-B.

ARABIA SAUDITA

131. PROTOCOLO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA EMBAJADA DEL PERÚ EN EL REINO DE ARABIA SAUDITA.

Suscrito el 3 de diciembre de 2010, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. **Registro N° 3628-a.**

ORGANISMOS INTERNACIONALES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

132. CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO ESPAÑOL DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE N° GRT/WS-12127-PE.

Suscrito el 24 de mayo de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3573-A.

133. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/GM-11446-PE "SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y MONITOREO EN MATERIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL".

Suscrito el 25 de mayo de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3573-B.

- 134. CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE Nº ATN/OC-12201-PE, RECUPERACIÓN DE ANDENES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.**

Suscrito el 27 de octubre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº 3616-B.

- 135. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE Nº ATN/OC-12170-PE ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA APOYAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL PERÚ.**

Suscrito el 10 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº 3619-a.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS (DEVIDA)

- 136. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS DE PERÚ - DEVIDA - Y EL INSTITUTO DE LA DROGA Y DE LA TOXICODEPENDENCIA DE PORTUGAL - IDT.**

Suscrito el 10 de marzo de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº 3559-1.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

- 137. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 30 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº 3626-1.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL

- 138. ACUERDO SOBRE TRABAJO REMUNERADO PARA LOS CÓNYUGES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL.**

Suscrito el 22 de julio de 2010, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro Nº 3591-A-2.**

OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (ONUDD)

- 139. PROYECTO AD/PER/99/D06 DESARROLLO ALTERNATIVO EN PICHIS-PALCAZÚ, AGUAYTIA, HUALLAGA Y LORETO.**

Suscrito el 6 de julio de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº 3591-A.**

- 140. ACUERDO DE SEDE ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (ONUDD) PARA LA REALIZACIÓN DE LA 20ª REUNIÓN DE JEFES DE ORGANISMOS NACIONALES ENCARGADOS DE COMBATIR EL TRAFICO Ilicito DE DROGAS (HONLEA) AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

Suscrito el 12 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº 3591-B.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

- 141. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONFERENCIA HEMISFÉRICA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

Suscrito el 9 de abril de 2010, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América. **Registro Nº 3569-A.**

- 142. ACUERDO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL GOBIERNO DEL PERÚ RELATIVO A LAS INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS PARA LOS INTEGRANTES DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL.**

Suscrito el 9 de abril de 2010, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América. **Registro Nº 3600-a.**

- 143. PROYECTO DEL PNUD, REPÚBLICA DE CHILE Y REPÚBLICA DEL PERÚ, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS PIMS 4147, HACIA UN MANEJO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO DEL GRAN ECOSISTEMA MARINO DE LA CORRIENTE HUMBOLDT.**

Suscrito el 2 de setiembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº 3599-B.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- 144. ACUERDO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

Suscrito el 23 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro Nº 3620-B.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

- 145. PROYECTO AYUDA DE EMERGENCIA PARA LOS AGRICULTORES DE SUBSISTENCIA Y PRODUCTORES DE ALPACA VULNERABLES AFECTADOS POR LA OLA DE FRÍO EN LA SIERRA DEL PERÚ N° OSRO/PER/801/EC.**

Suscrito el 25 de febrero de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3556-B.

- 146. PROYECTO INTERVENCIÓN DE EMERGENCIA EN APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE SUBSISTENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO ANTE SEQUÍA Y FRIAJE EN COMUNIDADES ALTOANDINAS N° OSRO/PER/802/SPA.**

Suscrito el 12 de marzo de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3559-a.

- 147. PROYECTO “CALIDAD DE LOS ALIMENTOS VINCULADA CON EL ORIGEN Y LAS TRADICIONES EN AMÉRICA LATINA TCP/RLA/3211 (D)”.**

Suscrito el 14 de abril de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3569-C.

UNIÓN EUROPEA

- 148. DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DE LA MISIÓN SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA UNIÓN EUROPEA.**

Suscrito el 3 de marzo de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3557.

B. INSTRUMENTOS MULTILATERALES

- 1. ACTA FINAL DE LA VIII ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR.**

Suscrito el 21 de enero de 2010 en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador. **Registro Nº 1030.**

- 2. ACTA DE LA XVI REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO ÁREAS COSTERAS DEL PACÍFICO SUDESTE.**

Suscrito el 22 de enero de 2010 en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador **Registro Nº 1031.**

- 3. ACTA FINAL DE LA REUNIÓN DESTINADA A EVUALUAR UNA POSICIÓN COMÚN DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CPPS Y OLDEPESCA ANTE LA CONFERENCIA DE REVISIÓN DEL ACUERDO DE NEW YORK.**

Suscrito el 4 de mayo de 2010 en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro Nº 1033.**

- 4. ACTA FINAL DE LA REUNIÓN DESTINADA A EVALUAR UNA POSICIÓN COMÚN DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CPPS, OLDEPESCA Y OSPESCA ANTE LA CONFERENCIA DE REVISIÓN DEL ACUERDO DE NUEVA YORK.**

Suscrito el 5 de mayo de 2010 en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro Nº 1034.**

- 5. DECLARACIÓN DE MADRID (CONCLUSIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DE UN ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA UNIÓN EUROPEA.**

Suscrito el 19 de mayo de 2010 en la ciudad de Madrid, Reino de España. **Registro Nº 1035.**

- 6. ACUERDO DE GINEBRA SOBRE EL COMERCIO DE BANANOS.**

Suscrito el 31 de mayo de 2010 en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza. **Registro Nº 1035-1.**

- 7. RECOMENDACIÓN 200 (OIT) SOBRE EL VIH Y EL SIDA Y EL MUNDO DEL TRABAJO.**

Suscrito el 18 de agosto de 2010 en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza. **Registro Nº 1035-A.**

- 8. ENMIENDA DEL ARTÍCULO 8 AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL.**

Suscrito el 10 de junio de 2010 en la ciudad de Kampala, República de Uganda. **Registro Nº 1035-a.**

9. ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL PERÚ Y LOS ESTADOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC).

Suscrito el 24 de junio de 2010 en la ciudad de Reykjavik, Islandia. **Registro Nº 1035-B.**

10. ENMIENDAS AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL RELATIVAS AL CRIMEN DE AGRESIÓN.

Suscrito el 11 de junio de 2010 en la ciudad de Kampala, República de Uganda. **Registro Nº 1035-b.**

11. ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR, 1978- RESOLUCIONES DEL 1 AL 19.

Suscrito el 25 de junio de 2010 en la ciudad de Manila, República de Filipinas. **Registro Nº 1035-C.**

12. ENMIENDAS AL ANEXO DEL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR (RESOLUCIÓN 1).

Suscrito el 25 de junio de 2010 en la ciudad de Manila, República de Filipinas. **Registro Nº 1035-D.**

13. ENMIENDAS AL ANEXO DEL CÓDIGO DE NORMAS FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR (RESOLUCIÓN 2).

Suscrito el 25 de junio de 2010 en la ciudad de Manila, República de Filipinas. **Registro Nº 1035-E**

14. PROTOCOLO RELATIVO AL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE RESPONSABILIDAD E INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS EN RELACIÓN CON EL TRANSPORTE MARÍTIMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS Y POTENCIALMENTE PELIGROSAS, 1996.

Suscrito el 28 de setiembre de 2010 en la ciudad de Londres, Gran Bretaña. **Registro Nº 1037.**

15. ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE 2010 SOBRE LA REVISIÓN DEL CONVENIO SNP.

Suscrito el 28 de setiembre de 2010 en la ciudad de Londres, Gran Bretaña. **Registro Nº 1038.**

16. ACUERDO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN COMO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL.

Suscrito el 28 de setiembre de 2010 en la ciudad de Viena, República de Austria. **Registro Nº 1039.**

17. DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE EL QHAPA ÑAN- SISTEMA VIAL ANDIN.

Suscrito el 4 de diciembre de 2010 en la ciudad de Mar de Plata, República de Argentina. **Registro N° 1039-A.**

18. PROTOCOLO ADICIONAL AL TRATADO CONSTITUTIVO DE UNASUR SOBRE COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA.

Suscrito el 4 de diciembre de 2010 en la ciudad de Georgetown, República Cooperativa de Guyana. **Registro N° 1039-b.**

19. QUINTO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 58 SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY, ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Suscrito el 15 de diciembre de 2010 en la ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay. **Registro N° 1040.**

20. ACUERDO SOBRE LA ORDEN MERCOSUR DE DETENCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS.

Suscrito el 16 de diciembre de 2010 en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil. **Registro N° 1041.**

21. MEMORÁNDUM PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL MECANISMO DE DIÁLOGO POLÍTICA Y COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) Y ESTADOS ASOCIADOS Y LA REPÚBLICA DE TURQUÍA.

Suscrito el 16 de diciembre de 2010 en la ciudad de Iguazú, República Federativa de Brasil. **Registro N° 1042.**

AÑO 2011

A. INSTRUMENTOS BILATERALES

AMÉRICA

AMÉRICA DEL SUR

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- 1. ACTA DE LA IV REUNIÓN DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL LAGO TITICACA, RÍO DESAGÜADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT).**

Suscrito el 17 de enero de 2011, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. **Registro N° 3635-a.**

- 2. ACTA DE LA III REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL LAGO TITICACA, RÍO DESAGÜADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT).**

Suscrito el 17 de enero de 2011, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. **Registro N° 3635-b.**

- 3. ACTA DE LA REUNIÓN TÉCNICA DEL GRUPO AD HOC DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL LAGO TITICACA, RÍO DESAGÜADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT).**

Suscrito el 10 de febrero de 2011, en la ciudad de Puno, República del Perú. **Registro N° 3643-A.**

- 4. ACTA DE LA IV REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO DEL LAGO TITICACA, RÍO DESAGÜADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT).**

Suscrito el 2 de marzo de 2011, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República del Perú. **Registro N° 3645.**

REPÚBLICA DE CHILE

- 5. ACUERDO MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL INTEGRADO Y DE COOPERACIÓN PARA LA FACILITACIÓN DEL TRANSITO EN LOS PASOS DE FRONTERA HABILITADOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE CHILE.**

Suscrito el 19 de enero de 2011, en la ciudad de Santiago, República de Chile. **Registro N° 3636.**

6. ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ CONJUNTO DE COOPERACIÓN LABORAL Y MIGRATORIA PERÚ - CHILE.

Suscrito el 23 de mayo de 2011. **Registro N° 3662-A.**

7. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LAS AUTORIDADES AERONAUTICAS CIVILES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE CHILE.

Suscrito el 7 de abril de 2011. **Registro N° 3650-b.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

8. DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Suscrito el 23 de marzo de 2011, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. **Registro N° 3649.**

9. INFORME DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN DEL PLAN PERUANO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO-PPCP.

Suscrito el 19 de mayo de 2011, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. **Registro N° 3656-A.**

10. ACTA FINAL DE LA X REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO - PERUANA Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES.

Suscrito el 19 de mayo de 2011, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. **Registro N° 3656-B.**

REPÚBLICA DE ECUADOR

11. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA DEL PERÚ Y DEL ECUADOR, CON OCASIÓN DE LA TERCERA REUNIÓN DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN Y CONSULTA POLÍTICA.

Suscrito el 3 de marzo de 2011, en la ciudad de Quito, República de Ecuador. **Registro N° 3646.**

12. ACTA DE LA IV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL ECUATORIANO - PERUANO DE ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES Y DE COOPERACIÓN.

Suscrito el 11 de marzo de 2011, en la ciudad de Quito, República de Ecuador. **Registro N° 3646-B.**

13. ACTA FINAL DE LA IV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO, INVERSIONES Y TURISMO (CTB) PERÚ - ECUADOR.

Suscrito el 18 de marzo de 2011, en la ciudad de Cuenca, República de Ecuador.
Registro N° 3647.

14. ACUERDO DE LÍMITES MARÍTIMOS POR INTERCAMBIO DE NOTAS DE CONTENIDO IDÉNTICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Suscrito el 2 de mayo de 2011, en la ciudad de Quito, República de Ecuador y en la República del Perú, ciudad de Lima. **Registro N° 3654.**

15. ACTA DE LA II REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CAJAMARCA – ZAMORA CHINCHIPE Y ANEXOS.

Suscrito el 10 de mayo de 2011, en la ciudad de San Ignacio, República de Perú.
Registro N° 3654-A.

16. ACUERDO OPERATIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE COOPERACIÓN DIPLOMÁTICA RECÍPROCA ANTE TERCEROS ESTADOS.

Suscrito el 20 de mayo de 2011, en la ciudad de Quito, República de Ecuador.
Registro N° 3657.

17. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Suscrito el 20 de mayo de 2011, en la ciudad de Quito, República de Ecuador.
Registro N° 3658.

18. NOTA CONJUNTA DE LOS CANCELLERES DEL PERÚ Y ECUADOR A LOS PRESIDENTES, PRESENTANDO UNA PROPUESTA CONSENSUADA DE SIMPLIFICACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD.

Suscrito el 20 de mayo de 2011, en la ciudad de Quito, República de Ecuador.
Registro N° 3659.

19. CONVENIO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DESARROLLO AMBIENTAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Suscrito el 20 de mayo de 2011, en la ciudad de Quito, República de Ecuador.
Registro N° 3660.

20. ACUERDO ESPECIFICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ DE CONTRIBUCIÓN AL “FONDO FIDUCIARIO ECUADOR YASUNI ITT”.

Suscrito el 20 de mayo de 2011, en la ciudad de Quito, República de Ecuador.
Registro N° 3661.

21. ACTA ORIGINAL DE LA VIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA - EL ORO - TUMBES REALIZADA EN LA PARROQUIA PUERTO BOLÍVAR.

Suscrito el 20 de mayo de 2011, en la ciudad de Machala, Provincia de Oro, República de Ecuador. **Registro N° 3672.**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

22. INTERCAMBIO DE NOTAS CON VENEZUELA PARA MANTENER LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS VIGENTES PRESENTES EN EL ARTICULO 135 DEL ACUERDO DE CARTAGENA A PARTIR DEL 22 DE ABRIL DE 2011.

Formalizado mediante intercambio de Notas, Nota RE (GAB) N° 6-24/19 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú de fecha 15 de abril de 2011 y Nota RE 00092 del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela de 15 de abril de 2011. **Registro N° 3651.**

23. ACTA FINAL DE LA IV REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS BILATERALES A NIVEL DE VICEMINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE PERÚ Y VENEZUELA.

Suscrito el 27 de mayo de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3665.**

REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY

24. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY SOBRE COOPERACIÓN EN ASUNTOS MIGRATORIOS.

Suscrito el 25 de enero de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3640.**

25. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN EN SALUD ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DEL PERU Y EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Suscrito el 25 de enero de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3641.**

26. DECLARACIÓN CONJUNTA EN EL MARCO DE VISITA DE ESTADO AL PERÚ DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR JOSÉ MUJICA CORDANO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY.

Suscrito el 25 de enero de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3638.**

MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

REPÚBLICA DOMINICANA

- 27. CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE BIENES CULTURALES, ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS ROBADOS, EXPORTADOS O TRANSFERIDOS ILÍCITAMENTE ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 18 de enero de 2011, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana. **Registro Nº 3635-A.**

REPÚBLICA DE HONDURAS

- 28. ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE ENTRE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Suscrito el 8 de marzo de 2011, en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras. **Registro Nº 3646-A.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- 29. ACUERDO DE INTEGRACIÓN COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Suscrito el 6 de abril de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº 3650.**

- 30. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, ALAN GARCÍA PÉREZ, Y DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FELIPE CALDERÓN HINOJOSA.**

Suscrito el 27 de abril de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº 3653.**

- 31. CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN RELACIÓN CON LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.**

Suscrito el 27 de abril de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro Nº 3652.**

AMÉRICA DEL NORTE

CANADÁ

32. **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACIÓN PERÚ - CANADÁ.**

Suscrito el 8 de febrero de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3642-C.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

33. **CARTA DE EJECUCIÓN N° 6 DEL PROGRAMA UMBRAL DE LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y AUMENTAR LAS TAZAS DE INMUNIZACIÓN.**

Suscrito el 10 de enero de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3635.

34. **MISIONES CONJUNTAS PERUANO - NORTEAMERICANAS, ORIENTADAS A COMBATIR EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS.**

Suscrito el 10 de enero de 2011 , en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3655.

35. **ENMIENDA N° 5 AL CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ (USAID N° 527-0423).**

Suscrito el 2 de junio de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3667.**

EUROPA

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

36. **ESTRATEGIA PARA EL ÁREA PRIORITARIA “DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE, GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO”.**

Suscrito el 22 de febrero de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3644-B.

37. **ACUERDO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL CLIMA (IKI) DEL MINISTERIO FEDERAL DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y SEGURIDAD NUCLEAR.**

Suscrito el 20 de mayo de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3662.

38. ACUERDO ENERGÍAS RENOVABLES / EFICIENCIAS ENERGÉTICA PERÚ (COFIDE) FASE I Y II.

Formalizado mediante Notas, Nota N° 0440/2011 de la Embajada de la República Federal de Alemania, de fecha 09 de junio del 2011 y Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú RE (DGE-EU1) N° 6-5/76 de fecha 27 de junio de 2011. **Registro N° 3673.**

REINO DE ESPAÑA

39. ACTA DE LA X REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN HISPANO-PERUANO.

Suscrito el 9 de febrero de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú. **Registro N° 3643.**

CONFEDERACIÓN SUIZA

40. ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA - OFICINA DE COOPERACIÓN SUIZA EN PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL "PROGRAMA REGIONAL PARA LA GESTIÓN SOCIAL DE ECOSISTEMAS FORESTALES ANDINOS (ECOBONA) REF.: 7F-02164.07 VIGENCIA DEL 01 DE MAYO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Suscrito el 3 de marzo de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3646-a.**

41. ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA – OFICINA DE COOPERACIÓN SUIZA EN PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL "PROGRAMA REGIONAL BIOANDES" FASE N° 2, CON VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DE 2010 AL 31 DE MARZO DE 2011.

Suscrito el 25 de marzo de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3649-A.**

42. ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA – OFICINA DE COOPERACIÓN SUIZA EN PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROGRAMA "EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LADRILLERAS ARTESANALES DE AMÉRICA LATINA PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO - EELA".

Suscrito el 31 de mayo de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3666-A.**

UCRANIA

43. **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GABINETE DE MINISTROS DE UCRANIA EN COOPERACIÓN MILITAR Y TÉCNICA.**

Suscrito el 17 de febrero de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3644.**

44. **ACUERDO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE UCRANIA SOBRE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTIVIDADES ESPACIALES.**

Suscrito el 30 de mayo de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3666.**

AFRICA

MARRUECOS

45. **CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA DEL PERU Y EL REINO DE MARRUECOS SOBRE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE BIENES CULTURALES ROBADOS O ILÍCITAMENTE TRANSFERIDOS.**

Suscrito el 6 de julio de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3674.**

ASIA

REPÚBLICA DE COREA

46. **TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COREA.**

Suscrito el 21 de marzo de 2011, en la ciudad de Seúl, República de Corea. **Registro N° 3648-A.**

47. **NOTAS DIPLOMÁTICAS DE LA CANCELLERÍA COREANA N° OTM2011-751, OTM2011-752 y OTM2011-758, CON SUS ANEXOS ENTRE PERÚ Y COREA SOBRE CORRECCIONES EN EL TEXTO DEL TLC PERÚ-COREA.**

Suscrito el 3 de junio de 2011, en la ciudad de Seúl, República de Corea. **Registro N° 3668.**

REPÚBLICA POPULAR CHINA

48. **CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.**

Suscrito el 24 de mayo de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3663.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

49. **COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/II-12588-PE APOYO A LA CANCELLERÍA EN PERÚ EN TEMAS DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ONLINE DE LA INSTITUCIÓN.**

Suscrito el 11 de abril de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3650-A.**

50. **COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/FT-12373-PE “FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN EN EL SEGURAMIENTO DE SALUD”.**

Suscrito el 12 de abril de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú. **Registro N° 3650-B.**

51. **CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA PROYECTO N° ATN/OC-12005-PE “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN DE LOS PERUANO INDOCUMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVÉLICA”.**

Suscrito el 18 de mayo de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro N° 3656-a.

OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (ONUDD)

52. **PROYECTO TPERU08FPE “FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA IDENTIFICAR, INCAUTAR Y RECUPERAR ACTIVOS ILÍCITOS” CON OFICINA CONTRA LA DROGA Y EL DELITO DE NACIONES UNIDAS (ONUDD).**

Suscrito el 24 de enero de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro N° 3637.

53. **REVISIÓN “D” DEL PROYECTO TD/PER/D01/FPE: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A DEVIDA”.**

Suscrito el 7 de febrero de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro N° 3642-B.

54. **PROYECTO DESARROLLO AGRICOLA SOSTENIBLE PARA REDUCIR LA POBREZA A TRAVES DE UN ENFOQUE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y EMPODERAMIENTO DE GÉNERO.**

Suscrito el 21 de marzo de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro N° 3648.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

55. **PROYECTO TCP/PER/3301 “PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIEGO Y ADAPTACIÓN A LOS AFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR AGRARIO PARA EL PERIODO 2012 - 2021”.**

Suscrito el 21 de febrero de 2011, en la ciudad de Lima, República de Perú.
Registro N° 3644-A.

56. **ACUERDO DEL PROYECTO “INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DEL PERÚ ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO” SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DEL PERÚ Y EL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO).**

Suscrito el 3 de marzo de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3646-b.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

57. **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS RELATIVO A LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LOS OBSERVADORES DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 10 DE ABRIL DE 2011.**

Suscrito el 4 de febrero de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3642.

58. **MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.**

Suscrito el 4 de febrero de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3642-A.

59. **ENMIENDA AL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) RELATIVO A LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LOS OBSERVADORES DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 10 DE ABRIL DE 2011.**

Suscrito el 4 de mayo de 2011. en la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos de America. **Registro N° 3654-a.**

UNIÓN EUROPEA

- 60. DECLARACIÓN SUSCRITA POR EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE COLOMBIA, EL VICEMINISTRO DE COMERCIO DEL PERÚ Y EL COMISARIO DE COMERCIO DE LA U.E. SOBRE EL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LOS PAISES DEL PERÚ, COLOMBIA Y LA UNIÓN EUROPEA.**

Suscrito el 4 de mayo de 2011, en la ciudad de Bruselas, del Reino de Bélgica.
Registro N° 3650-C.

- 61. ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y EL GOBIERNO DEL PERÚ RELATIVO A LOS OBSERVADORES DEL PROCESO ELECTORAL DEL 05 DE JUNIO DE 2011.**

Suscrito el 16 de mayo de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 3656.

B. INSTRUMENTOS MULTILATERALES

1. DECLARACIÓN DE LIMA, PRIMERA REUNIÓN DE MINISTROS SUDAMERICANOS RESPONSABLES DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL (SUDTRANVIAL).

Suscrito el 15 de marzo de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 1043.

2. DECLARACIÓN PRESIDENCIAL SOBRE LA ALIANZA DEL PACÍFICO. CUMBRE DE LIMA-PARA LA INTEGRACIÓN PROFUNDA.

Suscrito el 28 de abril de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú.
Registro N° 1044.

XI

**DISCURSOS DEL
SEÑOR CANCELLER**

AÑO 2006

Palabras del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, con ocasión del 185 Aniversario del Ministerio de Relaciones Exteriores

Lima, 3 de agosto de 2006

“Hace pocos días tuve el placer de dirigirme a ustedes al asumir el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. En aquella oportunidad, mencioné que desde me ingreso a esta Cancillería había tenido el privilegio de trabajar con diplomáticos brillantes, que fueron maestros y también mis amigos, y que en su quehacer diario encarnaban algunas de las expresiones más logradas de nuestra profesión. El recuerdo y homenaje que sinceramente hice en ese entonces, era también una forma de convocarlos a todos, a preservar esa tradición de vocación de servicio, de esfuerzo constante, de ilusión, cuando no de mística, que es lo mejor que puede ofrecer nuestro Servicio.

Por ello, hoy que celebramos el Día del Diplomático y del Ministerio de Relaciones Exteriores, quisiera destacar algunas ideas que considero fundamental reafirmar y compartir con ustedes, buscando fortalecernos como institución, como conjunto de personas unidas por valores y normas que nos son comunes.

Empezar diciendo que el trabajo en equipo es parte esencial de nuestra labor cotidiana, tanto afuera como dentro de la Cancillería. La misma definición del Servicio Diplomático como una carrera jerárquica implica especificidad funcional por categoría y ello conlleva a que los resultados óptimos nacen, precisamente, de la conjunción eficiente de las funciones específicas. Así el equipo de trabajo que constituye cada embajada, consulado o misión en el exterior es una muestra en pequeña escala de la tarea conjunta que debe reflejar el proceso de toma de decisiones en la Cancillería.

Pero, para que ello tenga sentido, tenemos que mantener abiertos y fluidos los canales del diálogo entre las dependencias de la Cancillería, como entre las distintas categorías y funcionarios. El intercambio de perspectivas y experiencias, la reflexión conjunta, sólo puede enriquecer nuestro trabajo. Por el contrario, compartimentos estancos, escasa fluidez en el flujo de la información y opacidad en la toma de decisiones, limitan nuestra visión y empobrecen el desempeño profesional de todos.

La riqueza del diálogo al interior de nuestra institución depende, en gran medida, del grado de apertura para expresar libremente puntos de vistas por discrepantes que sean, tanto sobre los temas que hacen a la política exterior, como los que se refieren al funcionamiento mismo del Servicio y del Ministerio. Así, tendremos que fomentar el ejercicio de las capacidades de análisis y crítica, para poder definir con la mayor amplitud de criterio las alternativas de acción que permitan la consecución de los fines perseguidos.

También necesitamos ser realistas y creativos. Realistas para reconocer las imitaciones, tanto como los cambios y opciones viables que encaramos; y creativos para encontrar las alternativas idóneas ante el escenario que la realidad nos impone. En esa perspectiva, creo que tenemos una obligación ineludible y que debemos asumirla como tal. Hay un cambio profundo que vive el mundo y que vive nuestro país. No sólo nada es igual en la escena internacional desde que ingresó nuestra generación al Servicio hace más de tres décadas, sino incluso nada es igual para las generaciones más jóvenes, en un

mundo en cambio. Si no somos conscientes de esa mutación permanente de la realidad internacional, nuestra capacidad de gestión eficaz se resentirá.

También el Perú ha cambiado. Nuestro país no es el mismo y los últimos años, sobre todo en el último proceso electoral, nos demuestra que la sociedad peruana exige y está vigilante frente a un Estado austero, que sea descentralista y que esté mas cerca de la gente. Nosotros no podemos ser indiferentes a esas exigencias.

La solidez institucional descansa no sólo en una comunidad de valores y normas, sino también en la capacidad que tenemos para adaptarnos a las nuevas exigencias del contexto nacional e internacional. El reforzamiento de esta comunidad va consolidar al conjunto de individuos. Por ello, nos corresponde a todos consolidar esta unidad a través del trabajo en equipo, sin exclusiones, sin exclusivismos, y con la aplicación transparente de las normas, alejando todo arbitrariedades y personalismos.

Creo que en las circunstancias actuales, recuperar esos valores iniciales, es una manera de enfrentar las demandas que la nueva realidad nos ofrece. En función de esos valores y reconocimiento de esos valores, es que, por iniciativa del Secretario General que he suscrito plenamente, me he propuesto el día de hoy reconocer al Ministro Ivan Pinto, al Consejero Gino Arciniega y al Tercer Secretario Giancarlo Gálvez, con la Orden de José Gregorio Paz Soldán, una Orden que yo quisiera ver como ejercicio de reconocimiento a los valores de esta casa y excepcionalmente como reconocimiento a personas que han tenido un comportamiento y una función que manifiesta contribución a los fines de la política exterior y de servicio. No voy a olvidar que también voy a darme la libertad de condecorar al Embajador Allan Wagner, porque él, probablemente, en nuestra generación representa los mejores de esos valores a los que hacía referencia.

Con la venia de ustedes, invito al Ministro Ivan Pinto, un funcionario que siempre se ha destacado por su formación académica y dedicación a la protección y promoción del patrimonio cultural del país. En el curso de los últimos años, en su labor al frente de la Dirección de Archivo General y Documentación, ha demostrado no sólo eficiencia profesional, sino un claro compromiso personal con la discusión de la identidad nacional, a través de la puesta en valor del acervo documental de esta Cancillería y su divulgación a la sociedad peruana.

Invito al Consejero Gino Arciniega, distinguido colega que en su labor en la Dirección Nacional de Protocolo, ahora como Director de Ceremonial, ha contribuido no sólo a prestigiar a esta Cancillería frente a los demás sectores del Estado peruano, sino que ha aportado de manera destacada la promoción de una imagen institucional como un cuerpo al servicio y conjunto del Estado, en especial, en el marco de su proyección al exterior. En una tarea muchas veces difícil de comprender, él ha puesto a la eficiencia como regla que caracteriza a nuestra institución.

Invito al Tercer Secretario Giancarlo Gálvez para imponerle la condecoración. Lo hago con sumo placer y orgullo, porque reconozco en él a un representante de las nuevas generaciones de funcionarios del Servicio, que con entusiasmo, iniciativas, inician su desempeño profesional, dando claras muestras del compromiso y capacidad que el país espera de nuestra institución. Su sólida formación y dedicación al trabajo expresada a través de su desempeño en la Dirección General de Recursos Humanos son características del profesionalismo de los nuevos funcionarios del Ministerio y termina siendo una fundada esperanza en el porvenir del Servicio.

Al Ministro Allan Wagner. Es muy difícil para mí decir unas palabras sobre el Ministro Allan Wagner, porque es uno de los funcionarios más brillantes que ha pasado por nuestro Servicio, porque es una suerte de figura emblemática en nuestra carrera, porque ha combinado con éxito su vocación al servicio de la Patria y sus profundas convicciones democráticas, porque, probablemente, este es un reconocimiento más de los muchos muy merecidos que ha recibido él.

Yo creo que Allan Wagner es una de las figuras en que nosotros siempre podemos contar como referente, consejero y abogado de nuestras causas, porque él puede hacer todas esas cosas de manera más que eficaz, porque él cree en la causa del Servicio, porque él es parte de nuestra institución, de los mejores logros de nuestra institución, y porque él tiene, además, un reconocimiento afuera que lo hace un gran interlocutor. Allan, acepta esta condecoración que yo sí, insisto, quisiera que en el futuro sea fundamentalmente una condecoración de reconocimiento a los colegas del Servicio.

Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaunde, en el Debate General de la 61ª Asamblea General de las Naciones Unidas

Nueva York, 26 de setiembre de 2006

“Señora Presidenta:

En primer lugar, deseo expresarle nuestro saludo por su elección como Presidenta de esta Asamblea General. Le transmito los mejores deseos del pueblo y del Gobierno del Perú para que su gestión sea exitosa y le manifiesto nuestra mejor disposición para trabajar juntos en beneficio de la comunidad internacional.

Señora Presidenta,

El Gobierno del Presidente Alan García, que inició sus tareas recién el 28 de julio último, se encontró con una situación de déficit social particularmente grave. Más de 13 millones de peruanos, es decir, la mitad de nuestra población, viven en condiciones de pobreza. De ellos, 5 millones, es decir el 20 por ciento de nuestra población, sufren de extrema pobreza. El Perú vive pues en una situación de profunda inequidad para un país de ingresos medios.

Para hacer frente a esta realidad, el Gobierno del Presidente Alan García ha puesto el mayor énfasis en una actuación de Estado con sentido de responsabilidad, diseñando una agenda de inclusión social basada en el fomento de la inversión para la generación de empleos. Dicha agenda requiere, al mismo tiempo, que aprendamos a actuar de manera solidaria, en base a los valores cívicos y prestando la atención debida a los grupos más vulnerables para que tengan plena participación en las políticas públicas.

Las acciones iniciales pretenden recuperar el nivel de confianza en nuestra sociedad como factor esencial para la promoción del desarrollo a largo plazo y para el crecimiento compartido. En ese sentido, mi Gobierno está trabajando con los sectores sociales del país para desarrollar una cultura del deber, como uno de los principales pilares que sustentan las políticas de nuestro Gobierno y la relación entre la sociedad y el Estado.

El Gobierno del Perú ha establecido la lucha contra la pobreza como prioridad central de su gestión. Ello también marca la pauta de su acción externa, en la que busca aunar esfuerzos con las naciones de la región latinoamericana con el propósito de llevar adelante una agenda de desarrollo encaminada a lograr el crecimiento con equidad e inclusión social.

En este contexto, ratificamos nuestra convicción en la necesidad de fomentar la integración latinoamericana. Para ello trabajamos en la consolidación de la Comunidad Andina, así como en la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Ésta es la meta que nos anima, pues para expresar los intereses comunes de nuestro continente en un mundo como el de hoy, debemos actuar concertadamente para enfrentar mejor los desafíos de la globalización.

Una América Latina con una voz unida podrá afrontar con mayor capacidad los problemas comunes que la aquejan, como son la marginación de amplios sectores de su po-

blación, los desequilibrios internos y las diversas fracturas sociales. Una América Latina más cohesionada podrá, asimismo, proyectar mejor los valores de la democracia y del pluralismo que hoy la caracterizan. En ese marco, la tolerancia y el respeto por las diferencias permitirán afianzar proyectos de interés común que ofrezcan a todos nuestros ciudadanos reales oportunidades para su desarrollo y bienestar.

Señora Presidenta:

Uno de los retos que debe afrontar de manera decidida nuestro continente y en particular, la región andina, es la lucha contra el narcotráfico. El Perú reafirma su indeclinable posición de combatir de manera drástica e integral el tráfico ilícito de drogas, enfatizando los principios de la multilateralidad y de la responsabilidad compartida.

Por ello, venimos haciendo una evaluación minuciosa a fin de conocer cuál es el estado actual de la cooperación en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Siguiendo el concepto de responsabilidad compartida, el Perú ha manifestado su interés en que se realice una Cumbre Antidrogas (San Antonio II), para que en el espacio andino se dé un nuevo impulso al diálogo y a la cooperación y para que, junto con los Estados Unidos y la Unión Europea, pueda acordarse una sola estrategia de consenso, mutuamente beneficiosa para los países andinos productores y los grandes mercados de consumidores.

Otro flagelo de alcance universal que la comunidad internacional debe combatir sin concesiones es el terrorismo. El Perú reitera que el terrorismo, bajo cualquier forma o modalidad, cualquiera que sea su motivación, es inaceptable y, por tanto, debe ser condenado y combatido. Los Estados debemos mostrar una actitud inequívoca al respecto. Por ello, el Perú apoya los esfuerzos que se realizan en las Naciones Unidas en materia de lucha contra el terrorismo, dentro de los cuales destaca la aprobación de la Estrategia Global de la Lucha contra el Terrorismo. El Perú reafirma su convicción que esta lucha puede y debe realizarse respetando los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Señora Presidenta,

En la Declaración del Milenio nos trazamos como meta alcanzar para el 2015 diversos objetivos de lucha contra la pobreza y una asociación para el desarrollo que sintetizan los retos que tienen que enfrentar y vencer numerosos países como el Perú y la cooperación que deben brindar en ayuda para el desarrollo, comercio y financiamiento los países desarrollados. Sin embargo, con ocasión de la Cumbre del 2005 constatamos que los avances en el cumplimiento de las metas del milenio aún son modestos y, en algunos casos, las metas mismas parecen inalcanzables.

Para cumplir con los objetivos del milenio, el Gobierno del Perú ha emprendido acciones inmediatas que incluyen, primero, la reforma del Estado y del sistema político, en austeridad, a través de la descentralización, la simplificación administrativa y la moralización. Segundo, la creación de empleo a través de la inversión y de las oportunidades que el Estado debe promover. Tercero, el rescate de los derechos laborales y sociales para tener una sociedad moderna y justa. Cuarto, la política a favor de la mujer, de la juventud y de la infancia. Quinto, la seguridad ciudadana que dé tranquilidad y confianza a su población. Nada de esto será suficiente si los mercados de los países desarrollados mantienen sus res-

tricciones que no permiten el acceso a nuestros productos. Exhortamos al pronto reinicio de las conversaciones de la Ronda de Doha con un espíritu de compromiso.

Las iniciativas de mi Gobierno en materia de políticas sociales permitirán asegurar un ejercicio más amplio de los derechos humanos. Me refiero, particularmente, a los derechos económicos, sociales y culturales, donde las carencias son evidentes, brindando especial atención a los grupos más vulnerables.

A este respecto, durante el presente periodo de sesiones de la Asamblea General serán sometidos a consideración, y eventual aprobación, tres importantes instrumentos internacionales vinculados a la promoción y protección de los derechos humanos. Éstos son el proyecto de “Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas”, y el proyecto de “Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad”. El Perú exhorta a cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que consideren adoptar estos dos instrumentos que proporcionarán mayor protección a millones de personas que hoy son víctimas de marginación. A ellos se suma el proyecto de “Convención contra las Desapariciones Forzadas”, que permitirá combatir con mayor eficacia estas condenables prácticas.

Señora Presidenta,

Somos conscientes de la importancia del multilateralismo como el espacio propicio para que los países de ingresos medios y bajos participemos en el concierto internacional, contribuyendo a buscar soluciones para los desafíos que plantea este mundo globalizado.

Estos desafíos surgen de las características actuales del sistema internacional, en el cual coexisten dos procesos antagónicos. Así, mientras el mundo se integra globalmente, al mismo tiempo se fragmenta por el aumento de la desigualdad social, por la proliferación de conflictos civiles y la desintegración de los Estados, las llamadas “limpiezas étnicas”, las violaciones masivas de los derechos humanos, el tráfico de personas y de armas, la degradación del medio ambiente, el terrorismo y el crimen internacional organizado.

Estas tendencias contradictorias entre globalización y fragmentación ponen en cuestión muchas veces la gobernabilidad de los Estados y la estabilidad internacional. Éstos son los grandes desafíos que enfrentan la comunidad internacional y, en particular, el Consejo de Seguridad. Es entonces necesaria una visión integral y estratégica que permita atender los problemas que afectan la paz y seguridad internacionales. No sólo son aspectos militares los que originan las crisis sino también factores estructurales, como la pobreza, la exclusión social y la degradación del medio ambiente, que son los percutores de la inestabilidad nacional e internacional.

Si el Consejo no toma en cuenta esta realidad será muy difícil prevenir o solucionar conflictos de manera sostenible, porque estaría dejando de lado las variables más importantes. Reconocemos, pues, la necesidad de hacer más ágil, integral y efectivo al sistema multilateral a fin de enfrentar las amenazas y los desafíos globales. Pero al mismo tiempo, la acción del Consejo de Seguridad debe fundarse en la legitimidad que otorga el más estricto apego a los valores, propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Con esta convicción, el Perú participa de manera coherente y con un espíritu constructivo en el Consejo de Seguridad.

Bajo estas premisas, es fundamental fortalecer los regímenes de desarme y no proliferación, así como de solución pacífica de las controversias. Respaldamos las intervenciones autorizadas por el Consejo de Seguridad a través de sus Operaciones de Mantenimiento de la Paz y proseguiremos con el esfuerzo para lograr un sistema de seguridad colectiva renovado, apoyado y respetado por todos los Estados miembros de la organización, para hacer frente a las amenazas a la paz y seguridad internacionales.

Es en este contexto, que se enmarca la participación del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz en: Haití, Sudán, República Democrática del Congo, Eritrea-Etiopía, Liberia, Cote d'Ivoire, Burundi y Chipre. Ello comporta exigencias delicadas y arduas responsabilidades. Las asumimos como un corolario natural de ese compromiso con la paz y seguridad internacionales. Asimismo, afirmamos nuestra confianza en que la Comisión de Consolidación de la Paz cumpla con el objetivo de apoyar la reconstrucción de los países que salen del conflicto.

Al mismo tiempo, creemos que se deben incrementar los esfuerzos en materia de prevención a nivel regional y subregional, por lo que el Perú promueve el desarrollo de una seguridad cooperativa, a través de mecanismos que permitan afianzar estructuras de paz y seguridad, y en cuyo desarrollo se inscriba también la necesidad de evitar carreras armamentistas entre países vecinos.

El Perú respalda la transformación del Consejo de Seguridad para convertirlo en un órgano más eficiente, transparente y representativo. En ese proceso, favorecemos el incremento del número de sus miembros a través del diálogo y del consenso como parte del proceso integral de la reforma de las Naciones Unidas, en el cual ya se han producido algunos avances. Destacan entre éstos la creación del Fondo Central Rotatorio de Emergencia, del Consejo de Derechos Humanos y de la Comisión de Consolidación de la Paz, lo que nos permite abrigar esperanzas sobre el proceso de reforma en su conjunto. El camino que queda por delante debemos enfrentarlo con la mayor responsabilidad y con un espíritu de diálogo y apertura.

Señora Presidenta,

He querido compartir estas ideas para reafirmar ante ustedes que el Perú, a partir de su propia realidad económica y social, de su proyección regional, así como de su profunda vocación multilateral, desea seguir contribuyendo de manera constructiva a la seguridad, al desarrollo y al respeto de los derechos humanos en el mundo. Estamos convencidos de que el sistema de Naciones Unidas podrá consolidar, con el concurso de todos, su papel central para promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro del concepto más amplio de la libertad, tal como lo señala el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas.

Muchas gracias, señora Presidenta”.

**Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores, señor José Antonio García Belaunde,
con ocasión de clausura del año lectivo de la Academia Diplomática del Perú**

Lima, 20 de diciembre de 2006

“Monseñor Rino Passigato, Decano del Cuerpo Diplomático;
Señores Embajadores;
Señor Viceministro Secretario General;
Señores ex viceministros y secretarios generales;
Señor Rector de la Academia Diplomática;
Señores profesores y autoridades de la Academia Diplomática;
Señores Embajadores, colegas;
Amigos Patrick y Bernardo Wagner Grau;
Señoras y señores:

En lo personal, diré que nada más halagador para mí que clausurar este año lectivo, graduando a una promoción que ha escogido el nombre de Alberto Wagner de Reyna quien, era Secretario General cuando yo, hace muchos años, entré por primera vez a esta casa; en cierta forma, fue mi primer jefe.

Y creo que han hecho bien los alumnos de la Academia al escoger esta figura emblemática como modelo e inspirador de su trabajo, porque Alberto Wagner de Reyna no sólo fue un gran diplomático, fue un hombre de estudio, de dedicación y de amor al Perú. Fue un hombre, además, múltiple: filósofo, historiador – estudiamos en sus textos de ‘Historia Diplomática del Perú’ y de ‘Historia de los Límites del Perú’-, abogado y además un católico que vivía y reflexionaba sobre su fe intensamente, uno de sus más lindos libros es -si mal no recuerdo- ‘Introducción a la Liturgia’.

Tienen, pues, como ejemplo a un diplomático cabal, y a un humanista, que hizo de su talento y de su inmensa cultura instrumentos para servir a su país.

Ingresan al Servicio Diplomático una alumna y otros once estudiantes, y los recibimos con alegría porque sentimos que es una manera de ir renovando nuestra sangre, de ir inyectando a este órgano, que es el Cuerpo Diplomático del Perú, nuevos aires, nuevos ímpetus. Una vez más la Academia Diplomática entrega al Servicio gente que viene de muchas actividades y de muchas regiones del país, y que con ello de alguna manera, enriquece este cuerpo, lo dinamiza y lo hace juvenil.

Ingresan, estos doce nuevos colegas al inicio de un nuevo Gobierno, un Gobierno que tiene el signo de la democracia, obviamente, pero también el signo del cambio, un Gobierno que tiene la inmensa tarea de hacer que el Perú pueda ser un país insertado en el mundo, y que sea un país, también, donde se haya superado la pobreza y la exclusión. Un Gobierno que tiene la inmensa tarea, al mismo tiempo, de desarrollar una agenda externa a la que debemos contribuir todos nosotros, y también una inmensa, delicada y conflictiva agenda interna. Conflictiva porque es evidente que la exclusión y la postergación no son fuentes de tranquilidad ni de paz social, y es evidente que con esos hermanos peruanos tenemos que tener la prioridad en nuestro trabajo y en la orientación de los recursos del país.

Amigos: Vivimos un mundo también donde las agendas y los tiempos se confunden y donde es muy difícil saber cuál es, finalmente, lo importante y cuál es lo prioritario. Con demasiada frecuencia lo urgente termina liquidando lo que es importante. Nos corresponde a nosotros tener la serenidad y la calma para poder distinguir, para evitar que esas confusiones en los tiempos y en los espacios terminen obnubilando nuestros juicios.

Les corresponde a ustedes entonces, ya Terceros Secretarios, contribuir a que los mayores no perdamos de vista que hay un mundo en donde hay cosas que son importantes, pero también hay cosas que son urgentes y que estas últimas no pueden prevalecer sobre las otras. Y para que ello no ocurra, para que ello no nos desvíe de la ruta que nos hemos trazado, tenemos que ser muy claros en qué es lo queremos hacer y cómo hacerlo de la manera más eficiente.

En el caso de la política exterior peruana ya he señalado en otras oportunidades qué es lo que este Gobierno espera. Nuestra prioridad está dada, que duda cabe, con nuestro entorno inmediato, por nuestra vocación histórica, por la integración-. Pero nada de ello nos va a alejar de nuestro propósito de ir insertándonos competitivamente en un mundo que cambia a gran velocidad, también eso nos obliga a todos a estar acompañándonos al cambio.

Ello nos obliga a todos -y sobre todo a los más jóvenes- a saber que lo que hoy traemos de la Academia probablemente en pocos años sea simplemente la estructura de pensamiento, la manera de organizar el conocimiento y de presentar el discurso, pero probablemente ya no sea útil y necesitemos, por consiguiente, renovarnos.

Por ello es que es tan importante que hayan buscado una figura emblemática como la del Embajador Wagner, porque hasta los últimos días fue un hombre que nos proporcionó textos de lectura, nuevas reflexiones, porque era un hombre que nos demostraba, hasta el final, que se mantenía alerta y vivía, y que los ochenta o noventa años que llevaba encima, habían sido vividos intensamente sin abandonar esa inquietud ni esa curiosidad intelectual que mantuvo desde joven.

Los recibo y en nombre de todo el Ministerio, de las autoridades, del personal diplomático, del personal administrativo y de servicios con la esperanza de que esta llegada sirva, una vez más, para que esta casa sea una casa joven, que sea una casa inquieta, que sea una casa que no reposa, que no se confía en sí misma en los pocos o muchos logros que pueda haber obtenido, sino que sea una casa que se plantee siempre nuevas metas, nuevos retos, nuevos desafíos.

Bienvenidos y les deseo una larga, provechosa y feliz carrera por el bien de ustedes, de sus familias, pero sobre todo por la grandeza del país.

Gracias”.

AÑO 2007

Palabras del Canciller José A. García Belaunde para dar inicio a la Reunión de Países Latinoamericanos componentes de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

Lima, 12 de febrero de 2007

“Señor don José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos,
Señor Embajador Edmond Mulet, Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas en Haití y Jefe de la MINUSTAH;
Señores Viceministros de Relaciones Exteriores;
Señoras y señores Viceministros de Defensa;
Distinguidos miembros de las delegaciones;
Señoras y señores:

Me es sumamente grato darles la bienvenida al Perú con ocasión de esta “Reunión de los países latinoamericanos componentes de la MINUSTAH sobre Haití”.

Con la participación hoy en Lima de los señores Viceministros de Bolivia y Paraguay, el que en adelante denominaremos “Mecanismo 2x9”, consolida su papel de foro regional de respaldo a la MINUSTAH y al desarrollo de la Nación haitiana. Nuestro mecanismo se ve hoy enriquecido con la presencia, además, de la delegación de Panamá, cuya labor en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, al lado del Perú, sin duda contribuirá a fortalecer la acción internacional a favor de Haití.

Haití constituye para todos nuestros países una prueba crucial de la capacidad de cooperación regional para la preservación de la democracia y de los derechos humanos, la consolidación institucional y la creación de condiciones para desarrollo político, social y económico de ese país.

Teniendo en cuenta las experiencias pasadas de acción multilateral en Haití, en particular las anteriores misiones de mantenimiento de la paz, que produjeron resultados valiosos, pero siempre transitorios; el nuevo esfuerzo internacional que representa la MINUSTAH, es una oportunidad crucial para crear condiciones sostenibles de largo plazo para la seguridad y el desarrollo político y social del país. La comunidad internacional, y nuestra región en particular, no puede desperdiciar esta oportunidad que nos presenta la historia.

Y es una verdadera oportunidad porque, a pesar de las dificultades que enfrenta la población haitiana, las insuficiencias de su Estado y de una violencia persistente, es evidente que el año pasado, con los procesos electorales nacionales y locales, se ha dado inicio a una etapa promisorio para el desarrollo de Haití. El Gobierno democrático del Presidente René Preval, con el concurso de distintos sectores políticos y el apoyo de la comunidad internacional, tiene la ocasión notable de afianzar la gobernabilidad del país y avanzar en las urgentes agendas de la seguridad y el crecimiento económico.

Por ello, la importancia de que en reuniones como esta, los países latinoamericanos expresen su respaldo enfático a la labor de la MINUSTAH, tanto a través del manteni-

miento o incremento de sus contingentes militares, como por el fortalecimiento de sus acciones de cooperación a favor de Haití.

En este orden de ideas, quiero destacar la labor de la OEA, y en particular de su Secretario General, en varios temas cruciales como la consolidación del sistema electoral y de registro de identidad en Haití.

Nuestros países están de acuerdo en que los problemas de seguridad y de desarrollo de Haití están vinculados y que, por tanto, la labor de esta Misión debe estar complementada por una acción internacional de apoyo al desarrollo económico haitiano. Por eso es importante que, como grupo, reiteremos el llamado a los países donantes para que aceleren la puesta a disposición de los fondos que requiere Haití para su desarrollo.

Como bien saben ustedes, a inicios de este año el Perú asumió en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas la coordinación informal del Grupo de Amigos de Haití, instancia responsable de promover la acción multilateral y, en particular, la renovación del mandato de la MINUSTAH, función que, hasta entonces, ejerció de manera resuelta y competente el Gobierno argentino.

En esa condición, el Perú ha venido coordinando, en las últimas semanas, en el seno del citado Grupo de Amigos y ante los otros miembros del Consejo, el texto del proyecto de resolución del mandato, que debe ser adoptado antes del 15 de febrero.

Es evidente, entonces, cuán importante es que la reunión de hoy contribuya de manera decisiva al intercambio de información útil sobre la cooperación regional en favor de Haití, así como de expresar el respaldo claro de los países latinoamericanos componentes de la MINUSTAH a la renovación del mandato de dicho grupo, que debe ser adoptado en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en los próximos días.

Desde la perspectiva del Perú, es muy importante que nuestros países intercambien propuestas sobre el futuro de Haití, sobre cómo contribuir al éxito de la MINUSTAH y, por añadidura, sobre cómo organizar a largo plazo la acción internacional en favor de Haití a medida que la Misión vaya alcanzando los objetivos para los cuales ha sido creada.

Señoras y señores:

Con esta reflexión, van mis deseos para que los señores Viceministros e invitados especiales tengan el mayor éxito en la reunión del Mecanismo 2x9, que sostendrán hoy día acá en Lima. Bienvenidos nuevamente.

Muchas gracias por su presencia”.

Discurso del Canciller José Antonio García Belaunde en la ceremonia por el 186º Aniversario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Día del Diplomático

Lima, 3 de agosto de 2007

Señor Ministro de Defensa Allan Wagner;
Señor Vicepresidente del Congreso Carlos Torres Caro;
Señor Embajador Marchand, ex Ministro de Relaciones Exteriores;
Señor Viceministro y Secretario General Gonzalo Gutiérrez;
Señor Embajador Armando Lecaros, ex Secretario General;
Señor Embajador José Antonio Arróspide, ex Secretario General;
Señor Presidente de la Asociación, Embajador Jorge Lázaro;
Colegas y amigos todos:

En primer lugar mi cálida felicitación por este Día del Diplomático y del Ministerio de Relaciones Exteriores a todos y cada uno de ustedes y con ella mi pedido, reitero mi pedido para que sigan perseverando en su vocación de servicio, en su afán de superación y en su propósito de hacer que nuestra carrera sea más grande y prestigiada, sea más útil a la sociedad, un verdadero instrumento para el desarrollo del país.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer una suerte de balance de un año de gestión, justo en estos días en que coinciden las fechas de fundación de nuestra institución con la de la República. Un año ha pasado desde que el Gobierno del Presidente Alan García asumió el poder y un año de gestión diplomática con cuyo encargo él me honró, tiempo oportuno para dar cuenta a ustedes y reflexionar conjuntamente sobre lo que quisimos hacer, lo que logramos hacer y lo que nos falta hacer.

Dijimos entonces que toda política exterior se mueve entre los ejes del espacio y el tiempo y que una apreciación justa de esta dinámica nos permitirá ser eficaces en la gestión externa del Estado. El espacio nos señala unas prioridades, las vecindades inmediatas y las mediatas. El tiempo nos convoca para entender los cambios, más aún en “tiempos revueltos”, para usar la expresión de un gran historiador, y poder instalarnos bien en el presente y asegurar una presencia en el futuro.

En el ámbito de nuestras prioridades vecinales habrá que decir que encontramos una relación más bien deteriorada con Chile que logramos, en un primer momento superar, y que ahora, más allá de las dificultades que puedan haberse originado en ciertos momentos por el diferendo marítimo, se afirma como un reto en el que hay que trabajar porque es de mutuo provecho para ambos países, porque a ambos países conviene desarrollar una agenda positiva; y porque como países maduros y civilizados que están en capacidad de llevar sus dirimencias por las vías del derecho internacional.

También encontramos una relación deteriorada con Venezuela producto de un proceso electoral que fue difícil, confrontante, y por tanto polarizante. En este caso también hemos logrado alcanzar un nuevo clima de entendimiento.

Nos interesaba sobre todo consolidar esos espacios de la vecindad y el Presidente Alan García estuvo hasta en dos oportunidades en Brasil, como Presidente electo y ya en funciones; y así en gran parte debido a ello hoy día podemos estar satisfechos del crecimiento de nuestro comercio, en el cual además se han acortado las brechas

de los déficits que hemos tenido históricamente con Brasil, pero sobretodo y lo que es más importante, de una presencia de capitales brasileños y de tecnología brasileña en ciertos sectores de la producción nacional.

Ciertamente que con Colombia las cosas han seguido desarrollándose y enriqueciéndose, de suerte tal que tenemos un complejo mundo de relaciones, el cual más rico, el cual más interesante, una verdadera alianza de países que esperamos que pueda concretarse a fin de año en un Tratado General de Integración que nos permita a ambos profundizar nuestro proceso más allá de lo que lo tenemos en el marco andino.

Con Ecuador hemos tenido una novedosísima experiencia en un encuentro de Gabinetes binacionales que marca la ruta de nuestro trabajo en los próximos años.

La presencia del Presidente Evo Morales de Bolivia en el Perú hace apenas dos días significa que más allá de las discrepancias que puedan existir en opciones políticas económicas, hay una agenda también binacional que importa a ambos países que es de provecho mutuo y que sobre eso nos corresponde trabajar.

En gran medida pues ese propósito de enriquecer, desarrollar y fortalecer el aspecto de la relación vecinal, el eje de espacio, lo hemos cumplido. No es una tarea que se agota, es una tarea dinámica y probablemente nos surgirán nuevos retos, pero sabemos perfectamente bien que tenemos una orientación, que sabemos a dónde vamos y qué queremos conseguir.

Dentro ese espacio vecinal también está la Comunidad Andina, una Comunidad Andina que nosotros hemos tratado de salvar de una crisis inminente que podía ser producida por la aproximación a un tema de definición de las negociaciones con la Unión Europea. Si algo hizo el Perú, con inteligencia y convicción fue lograr preservar ese espacio que ayudamos a fundar el año 69, pero no sólo preservarlo en inmovilismo sino proyectarlo en ese futuro que es el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. En setiembre tendremos el inicio de las negociaciones con la Unión Europea para ese acuerdo.

Hemos trabajado intensamente también con otros sectores del Gobierno para hacer posible la aprobación del Tratado de Libre Comercio por los Estados Unidos. No tengo la menor duda, insisto, que no tengo la menor duda que ese Tratado será aprobado en los próximos meses, más antes que luego. Y si tendremos en setiembre el TLC con Estados Unidos. Paralelamente, hemos iniciado una negociación con Canadá para alcanzar un acuerdo de libre comercio con ese país, y hay en curso una negociación similar con la EFTA.

El tiempo, “ese gran escultor” como le llama un gran novelista, es el que define otro gran objetivo de nuestra política exterior, coadyuvar a una eficiente y justa inserción del Perú en el mundo de la globalización. Esta, que no es otra cosa que resultado de un proceso histórico, ha llegado para quedarse. La ilusión de su irreversibilidad es sólo eso: una ilusión cargada de ideología.

Dijimos también hace un año que el futuro ya estaba hoy en día entre nosotros en el mundo y que ese futuro se llamaba Asia y que a ese continente deberíamos proyectarnos. En agosto el 20 de agosto, tendremos en Lima la Reunión de Ministros de Relaciones y Comercio de los países del Arco del Pacífico latinoamericano para establecer un sistema que nos permita establecer sinergias y proyectarnos conjuntamente

a la región del Asia Pacífico, pero a su vez alimentar entre nosotros un mayor relacionamiento, un mayor comercio, más inversiones y porqué no, de consultas y coordinaciones políticas. En setiembre, que en este hemisferio es el mes de la primavera, podremos anunciar el inicio de negociaciones para un Acuerdo Comercial con la China a propósito del viaje del Presidente de la República.

En la intersección de ambos ejes, espacio y tiempo, ese es el espacio donde nosotros nos proyectamos y es el espacio donde se va a jugar el futuro de la economía internacional, del comercio internacional. Estamos lanzando pues una red que va a multiplicar nuestra posibilidad de acceso a los mercados, de promoción de inversión y de acceso a la tecnología.

La dimensión de esta Cancillería también tiene un aspecto social; tenemos dos millones de compatriotas en el extranjero que perseveran en su peruanidad, que mantienen vínculos económicos con el país, y que replican en cada una de esas comunidades afuera, formas de vida absolutamente peruanas. Es otro Perú que en el extranjero: Estados Unidos, Europa, Asia, etc., vive intensamente su nacionalidad y a ese país, a ese dos millones de compatriotas está Cancillería tiene que ayudar, ofrecerle las facilidades para que se mantenga fluida esa relación con su país nativo y no se pierda. Parte de ese esfuerzo de conciliar el estado con la sociedad, es en nuestra perspectiva conciliarnos con nuestros compatriotas en el exterior a través de una mayor dinámica de funcionamiento de servicios que podemos prestarle.

Hemos ampliado en seis el número de Consulados, hemos reforzado alguno de ellos y sobretodo estamos en una dinámica como la acaba de recordar el Secretario General, de ofrecer nuevas facilidades como la que va a permitir el Acuerdo que firmé ayer con el Presidente de la Corte Suprema sobre registro de condenas que liquida un proceso largo, engorroso y costoso; lo devuelve a un simple trámite de apenas unos minutos y de muy poco costo.

Un año es parte de un tiempo más largo que es un periodo gubernamental, si se quiere en estas líneas no está esbozado lo que se ha hecho en un año sino lo que se ha avanzado y lo que queda por hacer.

Y el próximo año además tenemos retos importantes. El próximo año tendremos que ser anfitriones de la Cumbre de América Latina y la Unión Europea en donde un tema principalísimo, uno de los dos temas que hemos planteado como agenda es el tema de la lucha contra la pobreza. El próximo año también debemos ser anfitriones de la Cumbre de APEC, y eso va a demandar un esfuerzo, una capacidad y una voluntad de parte del Perú enorme.

No menos importante y de particular sensibilidad para la sociedad peruana será el proceso en el que estaremos entonces en La Haya para definir el límite marítimo entre el Perú y Chile.

Grandes retos se nos presentan para el 2008. Estoy seguro que la Cancillería peruana en todo sus estamentos está en condiciones de asumílos con un sentido de responsabilidad.

¿Qué ha pasado en el plano institucional? Señalé que teníamos que ser observantes de la ley. La ley no sólo es la norma emanada del Parlamento, también la jurisprudencia en los tribunales. Y el Tribunal Constitucional determinó que el cuadro especial era inconstitucional, por consiguiente no estamos aplicando el cuadro especial y en la ley del Servicio Diplomático que hoy se debate en el Congreso, está incorporada la desaparición de la figura del cuadro especial.

Hemos planteado también tanto en esa ley que fue consultada por nosotros, como en otras iniciativas, reformas institucionales para la mejora a mediano y largo plazo del funcionamiento y la estabilidad del Servicio Diplomático. Una de estas iniciativas está dirigida a mejorar el sistema previsional, con miras a que las pensiones correspondan a la suma de los sueldos e ingresos propios percibidos, mediante el sinceramiento de los ingresos de los funcionarios.

Asimismo, estoy firmemente comprometido con fortalecer nuestra institución mediante la sujeción a los procesos y canales establecidos por la ley para las promociones y rotaciones de los funcionarios. En vista de ello, he respetado estrictamente las propuestas elaboradas al respecto por la Comisión de Personal. También me he esforzado en asegurar que la Cancillería mantenga su institucionalidad administrativa, de manera tal que las diferentes dependencias del Ministerio asuman efectivamente sus funciones y responsabilidades, sin que la Alta Dirección se convierta en un instrumento paralizante de la actividad de la Cancillería.

Pero tenemos que hacer también nuestra parte, tenemos que hacer un ejercicio al cual los convoco a todos ustedes, para trabajar con criterios modernos, con criterios de evaluación de gestión, de evaluación de resultados, de medición de los trabajos por los resultados obtenidos en las Embajadas, los Consulados, las Subsecretarías y el conjunto de dependencias del Ministerio.

Tenemos que tener las buenas prácticas a las que aludía el Embajador Secretario General, y me complace informar que tres proyectos nuestros han sido reconocidos como buenas prácticas por la organización Ciudadanos al Día. Tenemos que establecer que este Ministerio es una institución que responde a todas las necesidades de un ejercicio moderno de la administración pública.

Cumplí con lo que prometí al establecer la Defensoría de los Derechos del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, y espero que pronto contemos con una propuesta para desempeñar dicha inédita función.

No quisiera que este discurso pretendiera ser un ejercicio acríptico o complaciente de una gestión que está hecha por seres humanos y por eso tiene inevitablemente errores. No quisiera que esto pareciera una suerte de apología de lo que se hizo y cuán bien se hizo. Quisiera más bien que la reflexión de esta noche fuera un llamado a todos ustedes para que renueven el compromiso que yo sentí que asumieron conmigo el año pasado, el compromiso de trabajar conjuntamente una agenda de modernidad para el Perú.

Esta noche, al agradecerles el esfuerzo desplegado por lo que se ha logrado, que no es responsabilidad de una persona, no es responsabilidad de una autoridad, es responsabilidad de un colectivo que se llama Ministerio de Relaciones Exteriores; quisiera

pedirles que renovaran su compromiso porque el año que viene todavía tenemos desafíos que cumplir, por que el año que se nos avecina tenemos tareas inmensas que van a comprometer mayor esfuerzo y mayor creatividad.

Los invoco pues, una vez más, a que continuemos trabajando en esta tarea. Los invoco una vez más a contar con una vocación de servicio renovada, que es esencial para el desempeño de nuestras funciones, y que es esencial para ser honrosos herederos de una tradición de dedicación, de profesionalismo y de inteligencia, que ha marcado lo mejor de las tradiciones de esta Cancillería y que es el mejor legado que hemos podido recibir de aquellos a quienes admiramos y recordamos siempre en esta casa.

Muchas gracias a todos ustedes”.

Discurso del Canciller José Antonio García Belaunde durante la Clausura del Año Lectivo de la Academia Diplomática del Perú

Lima, 21 de diciembre de 2007

“Señor Viceministro;
Señor Rector;
Señor Nuncio;
Señores Embajadores;
Querida Paloma y familia de Don Guillermo Lohmann;
Señores Graduados:

Yo quisiera empezar felicitando a los graduados por haber escogido la figura señera y emblemática de Guillermo Lohmann como estandarte, por así llamarlo, de la promoción. Por haber dado a la promoción el nombre de quien a lo largo de su vida demostró un amor profundo al Perú, una tenacidad en el trabajo, una lealtad a su Patria y sobre todo una profunda honestidad, tanto profesional como intelectual.

En lo personal no podría sentirme más feliz con una designación así porque tengo..., tuve una relación con Guillermo Lohmann de la cual me siento íntimamente orgulloso. Fue mi profesor en la Academia Diplomática, fue mi profesor en la Universidad Católica y después tuve la oportunidad de coincidir, aunque no fuera mi Jefe, con él cuando era nuestro Representante ante la UNESCO en París.

Trasladó él a mí la vieja amistad que tenía con mi padre y con mi abuelo y yo sentí que en ese gesto de generosidad, había en él también la sensación de que estaba estimulando a un joven que pretendía seguir sus pasos en la carrera diplomática.

Guillermo Lohmann, serio, parco, como bien lo ha descrito su hijo, representaba en esta carrera lo mejor de esa tradición de Diplomáticos intelectuales del cual nos sentimos tan orgullosos. Y lo pudo hacer con éxito porque si algo nos recuerda Guillermo Lohmann ha sido una disciplina muy férrea y una dedicación al trabajo sin escatimar tiempos, o con un manejo muy sabio del tiempo.

En España aún recuerdan el rigor con que acometía sus investigaciones en el Archivo de Indias de Sevilla robándole tiempo al descanso merecido de sus fines de semana; y yo personalmente lo recuerdo todas las tardes ir temprano al Archivo Nacional en los sótanos del Palacio de Justicia, para indagar entre esos papeles viejos la esencia del Perú, indagar la esencia de las personas y personajes que hicieron posible esta patria, pero para indagar además, con esa curiosidad de buen intelectual que tenía, todos los elementos que contribuyen a la cultura de un país.

Me tocó leer en alguna época sus interesantes estudios sobre el teatro en la época colonial, y no hace mucho gocé enormemente con su texto sobre Amarilis. Era pues un hombre que iba más allá del encarte del historiador puro que está registrando hechos, datos de personajes o de historias, y era capaz de levantarse y planear con una mirada global sobre una etapa, la etapa formativa del Perú, la etapa colonial en la cual él se especializó.

Creo que no han hecho mejor opción que la del nombre de Guillermo Lohmann que creo que va a servirles a ustedes, para recordar cada día en la carrera, que tienen un

ejemplo a seguir en amor al país, en dedicación al trabajo y en lealtad con su institución y su país, por cierto.

Yo creo que la promoción que ingresa, ingresa en un momento muy particular y muy especial para el Perú. No sólo porque se nos viene un año muy importante en donde tenemos el honor, pero la inmensa responsabilidad de organizar y llevar a buen puerto dos importantes Cumbres, será pues el año de las Cumbres mundiales en el Perú. La primera Cumbre en mayo próximo entre América Latina el Caribe y la Unión Europea; la segunda Cumbre en noviembre entre las 21 economías de los países del APEC. Y son dos oportunidades para presentar al Perú, y también para afirmar una presencia internacional.

En el caso de Europa además con la posibilidad de avanzar y dar un nuevo aliento e impulso a un proyecto de Acuerdo de Asociación que nos interesa particularmente. En el caso de APEC es afirmar esa vinculación con las economías más dinámicas hoy día, que son las economías del Asia Pacífico.

En todo caso empiezan con un año lleno de atractivos y lleno de desafíos, y lleno de oportunidades, pero quedarse en el año no es suficiente, quizás habría que entender que ese año está simbolizando lo que está ocurriendo en el Perú, en la región y en el mundo.

Lo que está ocurriendo en el Perú concretamente es un proceso de afirmación de la democracia, pero de afirmación también de la modernidad, de la opción por la modernidad que hemos asumido y que va a significar, no tengo la menor duda, enrumbarnos con ruta segura, con ruta definida, con ruta clave y con políticas muy claras hacia el desarrollo y el bienestar.

El año 2008 va a ser no sólo el año de las Cumbres sino también va a ser el año del gran proyecto de inversión social, del gran proyecto de inclusión social, del gran afán de convertir este proceso de crecimiento tan espectacular que llama la atención, en un crecimiento también de redistribución de los excluidos de siempre, a la economía y al bienestar, y en pocas palabras al ejercicio de la ciudadanía en el país.

Como quiera que todos ustedes saben muy bien, señores graduados que cada día el límite entre la política internacional y la política interna se va difuminando, van a entender entonces que no pueden asumir sus funciones diplomáticas, sin tener una percepción y una sensibilidad muy clara de en qué país vivimos, de qué política hacemos y de qué proyecto tenemos y queremos afirmar.

Responsabilidad no es sólo el cumplimiento del deber, responsabilidad es también asumir un poco más, asumir que en una sociedad que cambia, todos tenemos también que estar preparados para el cambio, porque cambia no sólo el país, cambia el entorno.

Es obvio que América Latina también vive un proceso interesante, y un proceso interesante donde no todos coincidimos en las mismas apreciaciones políticas o modelos económicos, porque debemos aprender a convivir, a respetar nuestras diferencias y encontrar aquellas áreas, aquellos espacios donde seguir trabajando los modelos de integración.

No es la primera vez que América Latina tiene disparidades de criterios en materia de modelos políticos, económicos, pero debemos rescatar esa capacidad que hemos

tenido en el pasado de descubrir lo que es posible hacer conjuntamente, y manejar con sabiduría, con discreción, aquellos puntos en donde podemos discrepar.

Es evidente que los nuevos temas de la agenda internacional no eran temas de hace 10 ó 15 años, y es evidente también que hay una nueva estructura de relaciones bastante complicada y bastante difícil si se quiere. Entonces lo que les estoy planteando a ustedes señores graduados es que tienen el reto de un país en evolución y cambio, de un Continente en evolución y cambio, y sobre todo de un mundo en evolución y cambio.

Por tanto lo que han hecho ahora ustedes es dar el primer paso para un ejercicio profesional que va a requerir de todos ustedes un constante y permanente perfeccionamiento.

Pero eso es en lo que se refiere a la formación profesional, pero hay valores que ustedes tienen que asumir, y espero que lo hayan asumido, por lo que he escuchado hoy día parecen haberlo asumido, que tienen que ver son su lealtad a la Institución, con su firme convicción democrática, con su firme convicción por la institucionalidad.

Esta es una carrera en donde hombres como Lohmann Villena a través de los años han permitido que sea una Institución dentro de la estructura del Estado peruano, y esa Institución hay que mejorarla, hay que reforzarla, hay que apostar para que ella sea la que permita estar en capacidad de responder los retos que siempre se van a presentar al Perú desde afuera.

Apuesten pues a esa institucionalidad, apuesten a un compromiso de lealtad, de dedicación, de trabajo y de superación. Apuesten a que el Perú será cada día mejor, será un sitio más grato donde habrá más bienestar, más desarrollo y apuesten también a que esta carrera les reconocerá en la medida de la dedicación, el esfuerzo, la lealtad que rigen a través del ejercicio de su profesión.

Les deseo el mayor de los éxitos y aguardo de ustedes la mayor de las colaboraciones.

Muchas gracias”.

AÑO 2008

Palabras del Señor Canciller de la República, José Antonio García Belaunde, inicio del año lectivo de la Academia Diplomática

Lima, 8 de abril de 2008

“Señor Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores;
Señor Rector de la Academia Diplomática;
Señor Director de la Academia Diplomática;
Señores Embajadores;
Señoritas y señores estudiantes de la Academia;
Señores y señoras:

Es un grato honor el mío, que me confiere este transitorio cargo, el de poder participar en la ceremonia de incorporación de los nuevos alumnos a la Academia Diplomática del Perú.

Tiene un particular significado institucional a través de este acto reafirmamos que el profesionalismo y la vigencia de nuestra institución se sustenta en la renovación de cuadros, en la buena formación y en el constante perfeccionamiento de los funcionarios.

Quizá no parezca bien que lo diga yo, pero creo que nuestra Alma Mater tiene un prestigio bien ganado; y ese prestigio bien ganado trasciende ampliamente nuestras fronteras. Fuimos entre los pioneros en fundar una Academia Diplomática allá por el año 55, comprendiendo que las tendencias globales que surgían después de la segunda guerra mundial, obligaban a las Cancillerías a tener cuadros cada vez más profesionales y más experimentados.

El Doctor Alberto Ulloa en cuya Sala estamos, decía al inaugurar la Academia Diplomática que “La interdependencia de la vida actual coloca lenta o súbitamente los intereses personales en el campo internacional”. Frase que hoy día sigue manteniendo su exacta vigencia.

La formación de un diplomático hoy en día es un tema de reflexión constante y en algún momento a partir de la caída del muro de Berlín y a partir de lo que se llamó en su momento el pensamiento único o lo que algún filósofo despistado llamó el fin de la historia, se dijo, se afirmó con alegría y con irresponsabilidad, diría yo, que estamos en un nuevo orden prácticamente sin Estados y por cierto estamos presenciando la liquidación de una de las profesiones más antiguas de la historia y quizá, por el manejo que se ha hecho de ella a través de los tiempos, una de las profesiones menos conocida.

Digo menos conocida porque es evidente que los Estados llámense Monarquías absolutas, llámense Democracias modernas siempre han cubierto a sus diplomacias de un halo de secretismo y reserva, que puede ser entendido como inherente a la función que se lleva a cabo, pero que probablemente permiten un margen muy amplio de comentarios, de caricaturas, de despistaje que cada vez tiene que ver menos con la actividad y cada vez más con la imaginación popular.

Sin embargo, no por ello debemos de dejar de preguntarnos ¿Qué es lo que aspiramos a ser de la diplomacia en el siglo XXI?. ¿Qué es lo que los jóvenes que hoy se

incorporan tienen por delante?. ¿Qué es lo que queda del pasado y qué es lo que nos presenta el futuro?.

Ciertamente, estos espíritus despistados a los que hacía referencia no podían imaginar que a poco tiempo de la caída del muro de Berlín y como si se tratase de una vuelta de tuerca, el mundo terminaría pareciendo demasiado a finales del siglo XX, al mundo de principio de siglo XX.

Por alguna extraña razón, las fuerzas de las nacionalidades, las fuerzas detrás de las creencias religiosas, han cobrado después de muchos años una virulencia inusitada y nos hicieron de alguna manera vivir nuevamente épocas que creíamos superadas, épocas que creíamos liquidadas.

Como si estuviéramos antes de la primera guerra mundial; Balcanes, Kosovo, fundamentalismo religioso, etc; formaron parte nuevamente de nuestro léxico diario, de nuestra preocupación, de nuestras reflexiones, de los artículos, de los ensayos, en fin de todo lo que hace y mueve las cosas cuando cobran actualidad.

Ciertamente eso, nos demostró que teníamos diplomacia y perdonen la expresión coloquial, para rato. Pero que esa diplomacia para rato, tenía que estar alimentada de las nuevas corrientes de pensamiento y tenía que estar cotejada permanentemente con una realidad que venía cambiando. Había cambiado a tanta velocidad que no sólo se habían incorporado nuevos temas, sino nuevos actores; aquella diplomacia sólo de Estados ya es el pasado. Ya desde mediados del siglo XX, teníamos a las corporaciones transnacionales como parte de la escena internacional, como actor internacional. Pero qué duda cabe que hoy día también las organizaciones de la sociedad civil tienen algo que decir en la escena internacional, qué duda cabe que en ellas tenemos a los actores internacionales.

Obviamente nuevos Convenios, aquella diplomacia centrada específicamente en la reflexión política en el análisis de situación y de coyuntura, aquella diplomacia en donde uno sabía donde terminaba el ejercicio diplomático propiamente y en donde empezaba la vena periodística, aquella diplomacia que permitía a grandes periodistas ser a la vez grandes diplomáticos; es de alguna manera relativo.

Digo de alguna manera, porque es evidente que en un mundo tan globalizado y tan interrelacionado la información, la variedad de información, la variedad de fuentes de conocimientos, la oferta de reflexiones, estudios, etc; es de tal magnitud que está al alcance de las manos, que lo que pueda aportar un diplomático termina siendo relativo.

No es que no exista, pero no tiene el peso ni la consolidación que solía tener antes. Pero como decía no solo es la forma, no sólo son estos espacios, nuevos y abiertos sino también son los temas, nuevos temas que hacen a la globalidad, nuevos temas que requieren un manejo de cada uno de nosotros y que implican una suerte de especialización.

Digo una suerte de especialización que nos permita ir conociendo y manejando; es decir negociando y representando al país, ahí donde se discuten temas que antes no se discutían. Ahí donde se negocian problemas que antes no se negociaban, es una realidad nueva y cambiante.

No estamos los Diplomáticos ajenos a los temas de flujos comerciales, flujos económicos, problemas migratorios, problemas financieros, etc.

Para no hablar ya de aquellos otros que han pasado rápidamente esta base en lo que podríamos llamar una agenda global, medio ambiente, amenazas a la seguridad como el terrorismo, como el crimen organizado, como el narcotráfico.

Tenemos pues la actividad que ha sobrevivido a los cambios, pero ha sobrevivido porque ha enriquecido su espacio y sus contenidos. Y ya no nos podemos imaginar en un plazo relativamente corto o mediano que podamos ver Estados sin política exterior, que podamos ver Estados sin pro nación.

Mucho ha cambiado, no nos imaginamos digamos los diplomáticos como fueron en su momento aquellas grandes figuras y notables talentos como Maquiavelo que fue no solo un gran autor y un gran escritor, sino también un gran diplomático. Y vamos a ver que no estamos frente a esas perspectivas, estamos frente a una perspectiva de temas muy urgentes, muy concretos muy cambiantes.

Queremos una nueva diplomacia. Y esto de nueva diplomacia va a tener hoy más que nunca no solo la vertiente exterior, también la vertiente interior. ¿Y con esto qué quiero decir? No solo tratamos de hacer las cosas bien afuera, no todos tratamos de llevar a cabo una política exterior con eficiencia, con seriedad, con responsabilidad afuera. Tenemos que saber transmitir lo que hacemos, el sentido de lo que hacemos a la sociedad. Si lo que ha cambiado es una forma de relacionamiento entre Estado y sociedad, que hace que ésta se convierta cada vez en un elemento fiscalizador y exigente en las responsabilidades y las obligaciones del Estado pues esta sociedad, también tenemos que responder que aquellos que hacemos tiene sentido en la vida de los individuos de a pie, para la vida de la gente común y corriente.

Lo nuestro ha dejado de ser un proyecto elitista, ha dejado de ser un proyecto para concedores, ha dejado de ser un esfuerzo en donde solo los iniciados saben de qué se trata y en qué consiste. De alguna manera hoy día la sociedad también nos pide cuentas, la sociedad también quiere saber qué hacemos, cómo lo hacemos, por qué lo hacemos y cuáles son fundamentalmente los beneficios de eso.

Por ello hoy día, quizá más que nunca, la negociación sigue siendo la función principal de la diplomacia. Y cuando digo la negociación, me refiero a que ésta es la característica que define la gestión de un diplomático en la mayoría de las veces, junto lo bilateral con lo multilateral.

Es posible que dentro del ámbito multilateral nos encontremos con que la actividad de la negociación sea más intensa que en lo bilateral, pero finalmente en ambos casos estamos en que tenemos que negociar. Y tenemos que negociar ya no solo con nuestros pares, ya no solo con los representantes o funcionarios de Gobierno; también tenemos que negociar con instituciones no gubernamentales. Y no solo tenemos que negociar los aspectos tradicionales, también tenemos que negociar novedades que se nos presentan cada día. Tenemos que negociar además, sabiendo que el resultado de una buena negociación nunca es de suma cero. Tenemos que negociar sabiendo que esos resultados de suma cero, donde uno gana todo y el otro no gana nada, no es un resultado satisfactorio porque no permanece en el tiempo. Tenemos que saber entonces encontrar aquellos

resultados en donde las partes queden satisfechas y hagan del acuerdo un acuerdo permanente.

Y con toda esta negociación tenemos que tener presente el ejercicio de representación que debemos hacer todos, no al estilo que pretenden porque no tiene ningún sentido, y sí lo tuvo en su momento. A veces con cierta ligereza nos reímos de ese estilo tradicional y quizá de mucho boato que tuvo la diplomacia en su momento, pero tenía sus funciones. Y hay un ejemplo notable en eso, el ejemplo notable es el de Talleyrand en el Congreso de Viena de 1812. Derrotada la Francia y derrotado Napoleón, y Talleyrand logra con el talento que tenía, pero además sus modales, su forma de relacionarse, su esplendor para instar, agasajar, lisonjear a la gente, logra que Francia, un derrotado, se siente a negociar de igual a igual con las potencias.

Eso era otra época, y simplemente rescato ese ejemplo para señalar que no debemos juzgar con tanta ligereza cómo se hicieron las cosas antes. Tenían una razón de ser y tenían una funcionalidad, hoy día hay otras razones y hay otras funcionalidades, nuevas eficiencias funcionales. Como decía, la primera de ellas es el escrutinio público. La opinión pública, los medios de comunicación, casi no permiten que se mantenga ese secretismo casi absoluto que caracterizaba la diplomacia en el pasado. La gente quiere saber y quiere estar informada.

Debemos pues nosotros aprender a desarrollar la forma de equilibrar entre la necesaria confidencialidad de nuestras gestiones y la necesidad también de mantener informada a la opinión pública. Es un complejo proceso por el cual hay que saber que hay cosas que no pueden ser puestas en conocimiento público, sino en un momento determinado, y que es necesario sin embargo que la opinión pública sepa qué está pasando, qué se está negociando. Debemos saber pues comunicar lo que hacemos, debemos tener sentido del tiempo y la oportunidad.

Por lo demás, si esto fuera absolutamente cierto, yo creo que esto puede decirse de cualquier otro proceso diplomático. Pero en el caso peruano, la diplomacia peruana tiene una característica especial, en el caso peruano, la diplomacia tiene que ser consciente de la realidad de país entre pequeño y mediano que somos, y que por consiguiente una buena actividad diplomática potencia las capacidades de país.

No tengo la menor duda que el ejercicio de una buena diplomacia, la definición de una buena política exterior y la conducción de ella por agentes competentes, modernos, define una posición del país en el contexto internacional y mucho más significativa que sus actuales condiciones.

Nuestro PBI, nuestro territorio, nuestra población, nuestro comercio, nos señalan claramente qué es lo que somos y qué ubicación tenemos en la esfera internacional. Pero una dinámica que podamos ofrecer, la capacidad de iniciativa y de participación que podamos tener, tanto en las relaciones bilaterales como en las multilaterales, podrá hacer posible que potenciemos lo que tenemos en términos tangibles y reales: nuevas presencias, nuevos reconocimientos, nuevos diálogos.

Por ello es importante imaginar que una diplomacia es capaz de abarcar espacios y temas amplios. Por ello es importante imaginar que la diplomacia, si bien es cierto que tiene sus prioridades, y obviamente la prioridad de cualquier país tiene que ser su con-

texto vecinal, también es cierto que una diplomacia no se agota en un contexto vecinal ni en un contexto regional. Una diplomacia se enriquece, por el contrario, proyectándose a otras áreas y a otras regiones.

Nos ha tocado a nosotros como Gobierno respirar el concepto vecinal, darle un nuevo impulso, reparar ciertas situaciones, tomar ciertas iniciativas. Pero además, hemos decidido afirmar una política que, si bien venía del pasado, había tenidos sus tropiezos que era la proyección sobre el Asia Pacífico, y concretamente la relación con Japón y China. Pero no nos agotamos en eso. El Asia Pacífico tiene también otros componentes, y nos interesan particularmente estos países emergentes, que tienen una gran gravitación en el mundo; y pienso particularmente en la India.

Y hay un espacio de concertación y de trabajo muy importante, que son los países del Golfo Pérsico, no para pretender como se hizo alguna vez un relacionamiento comercial muy importante, pero sí para pretender una participación más activa de esos países, de esas economías en nuestro proceso de desarrollo. Se ha demostrado que es posible. El muelle sur del Callao se ha concesionado para una empresa de Dubai, pero es la única.

Y creo que es posible, creo que es pensable, creo que es deseable avanzar para incorporar nuevos socios. No nos imaginemos nunca entonces en espacios cerrados, imaginémonos en espacios amplios. No nos imaginemos tampoco con agendas cortas, no tengamos miedo de abrir agendas. Es importante que podamos tener presencia, posición y claridad en ciertos temas que hacen a la humanidad entera. No debemos dejar que el gran debate internacional sobre temas que afectan el futuro de nuestros países, el futuro de nuestras sociedades pase a nuestro costado sin que nosotros tengamos algo que decir.

Creo pues que a los jóvenes que ingresan hoy día a la Academia, les puedo decir que están asumiendo un compromiso, una responsabilidad, un reto que tiene mucho de amor al país, pero también de la fascinación intelectual que puede ofrecer una carrera que es cambiante, que ofrece nuevos retos cada día, que obliga a pensar, a estudiar, a actualizarse, que obliga también a pensar en el pasado, porque en el pasado hay demasiadas cosas que se proyectan sobre el presente y sobre el futuro.

Les deseo pues a los jóvenes aspirantes que tengan un exitoso paso por la Academia Diplomática, y espero encontrarlos en la carrera más adelante.

Gracias”.

Discurso del Canciller José Antonio García Belaunde en la 38ª Asamblea General de la OEA

Bogotá, 23 de junio de 2008

Señor Presidente;
Señoras y señores Cancilleres;
Señor Secretario General, Señoras y señores”:

Nos reunimos hoy en Colombia, el país donde hace 60 años firmamos la Carta de la Organización de los Estados Americanos. En estas seis décadas, cambios radicales para la vida política, la evolución económica y la seguridad en nuestra región han puesto a prueba la capacidad de adaptación de nuestras sociedades y de la propia OEA.

Dentro de esta perspectiva, está claro que las tareas centrales de la Organización de los Estados Americanos siguen siendo consolidar la democracia y el estado de derecho, garantizar la convivencia pacífica y cooperar contra los peligros comunes para nuestra seguridad. La acción de la OEA es reconocida y apreciada allí donde, cumpliendo esas tareas, ayuda a mejorar la vida de nuestros ciudadanos de manera concreta.

Es el caso, sin duda, de la asistencia electoral, la protección de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción o la cooperación técnica en algunos asuntos puntuales de seguridad, como el desminado humanitario. En cada uno de estos temas, entre otros, la OEA ha acumulado experiencias y capacidades que ofrecen un aporte valioso a nuestros Gobiernos y sociedades.

Señor Presidente,

No puedo soslayar el papel esencial de la Organización en apoyo al diálogo entre nuestros países. El Perú reafirma su respaldo decidido a la labor de la Secretaría General para fomentar el restablecimiento de un clima de confianza entre las naciones hermanas de Ecuador y Colombia. Mi país continuará prestando toda su ayuda a este proceso, como lo hizo al participar en marzo en la visita a la zona fronteriza de la delegación de OEA y al encuentro de los Vicecancilleres de ambos países en Lima hace dos semanas.

También saludamos la contribución de la OEA a la estabilidad política, la seguridad y el clima económico en Haití, donde se constata avances sustantivos gracias a la labor central de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), que integra un batallón peruano junto con otros efectivos de la región.

Más allá de la diversidad política de nuestros Gobiernos, el papel de la OEA seguirá siendo útil mientras persista entre nosotros un acuerdo de fondo sobre los principios de la democracia, la dignidad humana, la soberanía nacional, la convivencia pacífica y la necesidad de cooperación.

Señor Presidente,

Por eso es importante recuperar la voluntad política para que la Organización brinde aportes concretos en temas apremiantes donde la cooperación interamericana es todavía fragmentaria o incipiente, por ejemplo el intercambio de experiencias para combatir la pobreza, la reforma de los Estados y del servicio público, la modernización de los

partidos políticos, la descentralización, la mejora de la seguridad pública, la lucha contra amenazas emergentes, entre otros asuntos. En estos campos, debemos buscar con la OEA acciones concretas, puntuales y graduales antes que grandes consensos políticos que son difíciles de negociar y de aplicar.

Asimismo, debemos proseguir el diálogo institucionalizado en curso para aumentar la eficiencia y legitimidad del sistema interamericano de derechos humanos, cuidando en preservar su debida autonomía para que continúe sosteniéndola democracia y el estado de derecho en la región con el concurso de la sociedad civil.

Por su parte, el apoyo del Perú a la evolución de las funciones de la OEA se expresa en varias de las resoluciones que se presenta para la aprobación de esta Asamblea. Una de ellas se refiere a la cooperación para la democracia y respalda la acción de la Organización en defensa de la institucionalidad democrática, en seguimiento a la Carta Democrática Interamericana.

Otra iniciativa, que el Perú se ha honrado en liderar con México, es la aprobación de un programa interamericano para el registro civil universal que, entre otras acciones, se propone para el año 2015 otorgarla identidad básica al 100% de los ciudadanos de las Américas, comenzando por los más pobres, que la requieren para poder ejercer sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

Con otras resoluciones, el Perú también reitera la necesidad de negociar un programa interamericano sobre acceso a la información pública; de cooperar para la erradicación de la pobreza, con ocasión del Año Internacional de la Papa que celebramos en el 2008; así como de continuar el apoyo al desminado en la frontera peruano-ecuatoriana y a las labores del Comité Interamericano contra el Terrorismo, que le toca presidir este año a mi país.

Señor Presidente,

Es muy oportuno que esta Asamblea General se ocupe de la juventud americana. Saludamos que la Declaración de Medellín establezca principios y programas para aumentar entre nuestros jóvenes una participación democrática, un respeto interpersonal, un patriotismo tolerante y una cultura de diálogo y de paz.

Por eso el Perú, junto con Colombia, ha presentado para consideración de esta Asamblea un proyecto de resolución para fortalecer el Programa Interamericano sobre Educación en Valores con mandatos concretos a favor de la juventud que responden al tema central de esta Asamblea.

En esa perspectiva deseo señalar que el Jurado Nacional de Elecciones del Perú viene ejecutando programas de municipios escolares y un curso de derecho electoral para universitarios.

Señor Presidente,

El Perú y sus jóvenes están en buen camino hacia su desarrollo material y espiritual. Alto crecimiento, inflación reducida, inversión creciente, empleo en alza y programas sociales cada vez más enfocados y eficaces. Así, solamente en un año, del 2006 al 2007, no

solo se ha producido un crecimiento económico en más de 9%, sino que la pobreza en el Perú disminuyó en 5.2 puntos porcentuales, ubicándose en un 39.3%, según un informe elaborado con apoyo del Banco Mundial y divulgado la semana pasada.

De esta manera, estamos seguros que la promesa que hiciera el Presidente Alan García de llegar al final de su mandato con 30% de pobres, con contraste con el 46.5% de pobreza al asumir el Gobierno, se cumplirá en democracia y estado de derecho, con solidaridad, apertura al comercio y a la inversión y respeto del medio ambiente. Por eso, hoy los peruanos tenemos la visión de un futuro posible con más justicia y paz social.

Con esa visión acogemos este año dos grandes Cumbres mundiales en el Perú. Así, los Jefes de Estado de América Latina, el Caribe y Europa acudieron hace quince días a la Cumbre de Lima, donde aprobaron compromisos concretos para reducir la pobreza y abordar el cambio climático.

La mismavisión optimista marca también los encuentros que se llevan a cabo este año, en varias ciudades peruanas, en preparación de la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico –APEC-, prevista para noviembre próximo.

El Perú se abre al mundo para compartir sus experiencias y aprender las lecciones que aseguren un desarrollo sostenible y duradero para su población.

Señor Presidente,

En nuestra región, cada país tiene su propia realidad y le corresponde, sobre esa base, construir sus propios consensos políticos y sociales. Pero eso no debe impedir que actuemos juntos ante los peligros comunes y las oportunidades compartidas. En el espacio subregional, tenemos delante la tarea urgente de la integración fronteriza, energética y de la infraestructura física. En el espacio sudamericano y latinoamericano, necesitamos mejorar nuestra interconexión y cooperación en materia de defensa, complementación económica e intercambio técnico y cultural, como procuran los mecanismos regionales, incluida la recientemente constituida UNASUR. Y en la Cuenca del Pacífico y en el espacio global, afrontamos los desafíos crecientes del comercio libre y justo, el medio ambiente sostenible y la seguridad colectiva contra las amenazas transnacionales.

Señor Presidente,

El Perú está convencido de que cada uno de esos espacios tiene una identidad, una proyección y una agenda específicas.

Las agendas de la OEA y de otros espacios regionales o en construcción pueden y deben enriquecerse mutuamente.

Con esta convicción, agradezco efusivamente al Gobierno y al pueblo de Colombia y a la ciudad de Medellín por brindarnos en esta Asamblea su generosa y eficiente hospitalidad.

Muchas gracias”.

Intervención del Canciller, José Antonio García Belaunde, en el Debate General de la 63 Asamblea General de la ONU

Nueva York, 27 de setiembre de 2008

“Señor Presidente:

Quisiera empezar expresándole nuestro saludo y felicitación por su elección a la presidencia de la 63 Asamblea General. Estamos seguros que con su experiencia podremos tener intercambios fecundos y constructivos sobre los apremiantes retos que en la actual coyuntura enfrenta la humanidad, por lo que reafirmamos nuestro compromiso de contribuir a lograr positivos resultados en este periodo de sesiones.

“Señor Presidente,

Siendo la lucha contra la pobreza y la creación de oportunidades para promover la inclusión social prioridades del Gobierno del Presidente Alan García, nos felicitamos que la Asamblea General haya escogido el tema de la pobreza, un reto que requiere una respuesta global y comprensiva, como eje central del debate en el presente periodo de sesiones.

El Perú ha sido impactado por la repercusión negativa del aumento de los precios de los alimentos y de los combustibles, que recaen con mayor intensidad sobre los más pobres. Estamos en mi país trabajando responsablemente en respuestas adecuadas para encarar de manera sostenible el desafío de reforzar la seguridad alimentaria y, al mismo tiempo, adoptando medidas de urgencia sobre los segmentos de la población más afectados por el encarecimiento de los alimentos. La relación directa entre la pobreza y el alza de precios de los alimentos nos debe motivar a diseñar nuevas fórmulas más ambiciosas de cooperación internacional que correspondan a la magnitud del problema y que consideren de manera integral todas las variables de la pobreza.

A este panorama se añade una nueva amenaza que ha venido a ensombrecer el panorama del desarrollo en la forma de una grave crisis financiera internacional cuya amplitud todavía no se conoce. En su origen está una conjunción poco feliz e irresponsable de vacíos regulatorios, inflación inmobiliaria, hipotecas imprudentes y apalancamientos financieros sin sustento razonable en la economía real, que pueden llevar al mundo a una situación de zozobra de confianza, y perjudicar los importantes avances que se han logrado en regiones en desarrollo en su combate contra la pobreza. Ante estos fenómenos esperamos respuestas y acciones decididas de los países desarrollados para sostener el sistema financiero y conjurar los riesgos expansivos de esta crisis.

En el caso del Perú, puedo afirmar que estas turbulencias no nos harán abandonar las políticas de inversión y de generación de empleo productivo, de incremento de la recaudación fiscal y de crecimiento que hemos venido sosteniendo. El Perú viene ejecutando con marcado éxito un programa de desarrollo integral, incluyente y descentralizado, que se apoya en dos pilares: una política económica con un claro objetivo, el de generar crecimiento y empleo, aprovechando las múltiples potencialidades del país; y una política social que hace realidad el compromiso de reducir la pobreza y aumentar la inclusión social promoviendo la igualdad de oportunidades.

Este esquema ha incorporado a nuestra economía no solamente recursos financieros, sino tecnologías avanzadas y capacidades de gestión que mejoran y estimulan la competitividad de nuestra producción, haciendo que crezca y se diversifique la exportación. Como resultado de este enfoque, se ha expandido la creación del empleo directo e indirecto en dimensiones sin precedentes en muchas regiones del país y miles de pequeños y medianos emprendedores se han incorporado al mercado en una economía que alienta la iniciativa y la capacidad creativa. Bajo estas premisas, el Perú progresa de manera firme y sostenida desde hace varios años, y ese crecimiento se ha incrementado a una tasa de 9.1 % el año 2007, y se proyecta por encima de 9% para el presente año, con un importante aumento del consumo interno.

A estas buenas cifras macroeconómicas debemos añadir importantes resultados en el manejo de los principales componentes del modelo social, como la expansión de servicios sociales en salud y educación, y la ayuda básica a los más pobres. Mediante la política social, el Gobierno peruano ha logrado en apenas dos años una notable reducción de más de 5.1% de la pobreza y de 2,4% de la pobreza extrema. La mortalidad infantil en el Perú se ha reducido en un 51.6% y los niveles de analfabetismo cayeron en 5.7%. Nos hemos fijado como meta bajar en 5% la desnutrición crónica infantil para el año 2011. Seguimos trabajando para hacer más eficiente la gestión y mayor el impacto del gasto social del estado.

Estos logros nos aseguran el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aún antes de la fecha fijada para el año 2015, en metas tan importantes como la reducción de la pobreza, nutrición, alfabetización, salubridad, educación, entre otras. En esos logros reconocemos que el papel de la cooperación internacional ha sido fundamental porque nos ha permitido llegar a lugares remotos con proyectos sociales, educativos y productivos que eleven de manera sostenible los niveles de vida de miembros de comunidades rurales. La conjunción del esfuerzo nacional de inclusión y la cooperación internacional debe mantenerse para lograr, en el menor tiempo posible, la articulación plena del tejido social peruano con el desarrollo nacional.

Es en reconocimiento a todos estos avances, a la estabilidad económica del país y a la seguridad jurídica imperante, que tres importantes calificadoras internacionales de riesgo han otorgado al Perú el grado de inversión. Consistente con esa evolución positiva de la percepción económica sobre mi país, en el año 2007 la inversión extranjera aumentó en 23.2% y para este año se prevé que siga creciendo. Pero nuestro crecimiento también se sustenta en el crecimiento de nuestros mercados, lo que hemos conseguido gracias a acuerdos comerciales regionales y acuerdos bilaterales de libre comercio suscritos con Estados Unidos, Chile, Tailandia, Canadá y Singapur. Esperamos culminar otros próximamente con Corea del Sur y China. Asimismo, llevamos adelante negociaciones comerciales con la Unión Europea, junto a los países andinos, proceso que confiamos concluir satisfactoriamente en el año 2009, y estamos dispuestos además a desarrollar negociaciones con el mayor número de países que nos permita crecer nuestros intercambios.

Señor Presidente,

Existe amplio consenso sobre la responsabilidad compartida por parte de los países de origen y de acogida en el tratamiento del fenómeno migratorio, el cual tiene una dimensión global en sus causas y debe tenerla también en su tratamiento.

Las migraciones son una herramienta de desarrollo, tanto en los Estados de origen como de acogida, así como en las propias comunidades de migrantes. Debemos pues rescatar el rol central de las migraciones como generadoras de oportunidades de enriquecimiento y progreso, de diversidad y de construcción de espacios multiculturales más tolerantes.

La gestión responsable y constructiva de la migración internacional se emprende a partir de la utilización práctica de los instrumentos internacionales de protección al migrante. Por ello las Naciones Unidas, junto con los Estados, tienen que redoblar sus esfuerzos a fin de implementar medidas que permitan asegurar el respeto a los derechos humanos de los migrantes, los trabajadores migratorios y a sus familias. Por ello es que nosotros, como país y Gobierno, hemos promovido y seguimos promoviendo el tratamiento de este tema tanto en las Naciones Unidas como en otras instancias, con miras a establecer mecanismos de intercambio de información y conocimiento especializado, realizar consultas permanentes y forjar una cooperación más estrecha entre el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y las Naciones Unidas.

Es preciso difundir entre la sociedad civil el reconocimiento de las bondades de la migración, sus aportes y continuar el diálogo y la concertación en los foros multilaterales, sin dejar de avanzar en los acuerdos.

Señor Presidente,

La preocupación por la pobreza y el crecimiento económico nos obliga a mirar hacia la sostenibilidad de los esquemas de desarrollo y las prioridades ambientales más relevantes. La seguridad y el manejo racional del agua para la agricultura y las personas; el control de la deforestación y el empobrecimiento de los suelos; la contaminación ambiental, entre otros, sobre los cuales estamos trabajando en normas más avanzadas, producto de nuestra propia experiencia. Estos son los temas que debemos abordar. Para darles un tratamiento orgánico, hemos creado hace pocos meses el Ministerio del Medio Ambiente. Estamos empeñados en que los programas de desarrollo nacional tengan en cuenta la calidad de vida y la sostenibilidad de las formas de utilización del territorio y los recursos naturales.

El calentamiento global nos compromete a trabajar intensamente con toda la comunidad internacional para lograr metas de reducción de emisiones, que están en el origen del aumento de temperaturas en el planeta y sus ya visibles consecuencias. El Perú sufre el retroceso acelerado de sus glaciares tropicales, que ponen en peligro el régimen de abastecimiento de agua en las zonas más pobladas y de mayor desarrollo agrícola. Queremos ratificar nuestra convicción sobre la importancia apremiante de avanzar a partir de la plataforma adoptada en Bali el año pasado, con la mira de consolidar el año 2009 en Copenhagen un acuerdo comprensivo para la reducción de las emisiones contaminantes, a fin de evitar los peores escenarios de catástrofes naturales en un futuro nada lejano.

Señor Presidente,

El escenario internacional actual presenta una estructura muy compleja, caracterizada por tendencias contradictorias de globalización y de fragmentación. En efecto, por un lado se integran globalmente los procesos productivos, el comercio, las corrientes financieras, la revolución tecnológica, así como la difusión de valores como la democracia y los derechos humanos. Al mismo tiempo, se fragmenta por el aumento de la desigualdad

social, la pobreza, la exclusión, la proliferación de guerras civiles, el genocidio, el terrorismo, el crimen transnacional, la degradación del medio ambiente y la inobservancia del derecho internacional como medio de solución pacífica de las controversias.

Estas tendencias contradictorias entre globalización y fragmentación, ponen en riesgo la gobernabilidad de los Estados, la gobernanza del sistema internacional y la propia seguridad colectiva.

El Perú, fiel a su tradicional enfoque constructivo, considera que el orden internacional debe sustentarse en la paz, la cooperación, el multilateralismo y, por cierto, el Derecho Internacional. En tal sentido, considera que en la coyuntura actual se hace necesario reafirmar el respaldo al rol primordial que juega las Naciones Unidas, en la atención de los principales asuntos de la agenda internacional, en particular los vinculados a la paz y seguridad, la vigencia del orden democrático, al desarrollo sostenible, a la promoción y protección de los derechos humanos, así como a la defensa del medio ambiente.

Esta aproximación orientó la participación peruana en el Consejo de Seguridad y hace que reafirme su compromiso de mantener una activa participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en el marco del respeto a los principios de soberanía de los estados y de no intervención en los asuntos internos de otros países. Actualmente, las Fuerzas Armadas peruanas se encuentran presentes en Haití, Sudán, República Democrática del Congo, Liberia y Côte d'Ivoire.

El Perú participa con un contingente en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH) y es coordinador del Grupo de Amigos de Haití, responsable de asistir al Consejo de Seguridad en el seguimiento de este caso.

Pero, además, el Perú participa activamente en múltiples mecanismos multilaterales. Así este año Lima fue sede de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea y en noviembre próximo recibiremos a los Líderes del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC) en su XVI Cumbre.

También impulsamos la creación del Arco del Pacífico Latinoamericano, para coordinar y concertar sinergias entre los países participantes en materia económica y comercial, particularmente en la promoción de inversiones, infraestructura y facilitación de comercio, y cooperación para la competitividad de nuestras economías, todo ello orientado a una mayor y más efectiva presencia de nuestra región en el Asia-Pacífico.

Señor Presidente,

El Perú se compromete a seguir respaldando las iniciativas dirigidas a favorecer un ambiente positivo para el desarrollo económico y social, la plena vigencia de la democracia, el reforzamiento del estado de derecho y la promoción y protección de los derechos humanos a nivel global, en un entorno internacional de control de conflictos y seguridad, con el inequívoco apego a las normas de derechos internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Tales son los objetivos centrales y de mayor prioridad en nuestra política exterior y constituyen el norte que continuará guiando la participación peruana en el concierto internacional.

Muchas gracias”.

AÑO 2009

Palabras del Ministro De Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde en la ceremonia de saludo del Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú

Lima, 26 de enero de 2009

“Señor Vicedecano del Cuerpo Diplomático;
Señoras y señores Embajadores y Representantes de Organismos Internacionales;
Señor Viceministro;
Señores Sub Secretarios:

Me honra sobremanera recibir una vez más en la Cancillería al distinguido Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú y aprovechar entonces esta ocasión para expresarles mi más cordial saludo a todos y cada uno de ustedes con ocasión del inicio de Año Nuevo.

Como en el 2007, les reitero, la firme voluntad que anima esta Cancillería de trabajar estrechamente con el Cuerpo Diplomático y esa colaboración se va a dar como se dio en el pasado: amplia y transparentemente, porque tenemos objetivos comunes y necesitamos trabajar conjuntamente para poder alcanzarlos y, porque la transparencia es la mejor manera de asegurar una confianza mutua.

El 2008 fue el año de las Cumbres y el éxito de las Cumbres no hubiera sido posible sin la activa participación de las Misiones de los países de América Latina, de Europa, de los países del APEC, los países del Asia-Pacífico.

Un rotundo éxito en dos Cumbres que demostró, por un lado, una gran capacidad de organización del Gobierno peruano, es cierto; pero también, debo decirlo con toda claridad, una inmensa capacidad de colaboración, apoyo sin retaceos, de parte de las Misiones acreditadas en el Perú.

Pero también el 2008 fue el año de las grandes visitas y quiero recalcar que tuvimos, y no voy a mencionar caso por caso, pero sí quiero destacar que tuvimos la visita de grandes y buenos amigos del Perú y que esas visitas además se tradujeron en inversiones, en cooperación, en un nuevo nivel de relacionamiento.

No conozco, y tengo algunos años en esta profesión, no conozco ningún país que haya tenido dos Cumbres de esta magnitud en un año; pero tampoco conozco ningún país que haya tenido un impacto tan positivo de unas Cumbres sobre la vida nacional.

El año 2008 no ha sido sólo el año de las Cumbres, aunque nadie duda que fueron las más llamativas de la política exterior; el año 2008 también fue el de logros en la relación bilateral, en la afirmación de las grandes líneas que dirigimos desde el principio: nuestra vocación por la región de América Latina y su integración, nuestro deseo de fortalecer la relación vecinal, nuestro proyecto hacia otros horizontes y otros espacios.

El año 2008 ha sido finalmente el año de la implementación del TLC con Estados Unidos; el año 2008 ha sido el año de la conclusión del Acuerdo de Libre Comercio con la China, el año 2008 ha sido el año del inicio de las negociaciones por un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

No ha sido pues un año parco en sucesos, no ha sido un año de poca actividad; todo lo contrario. El año 2008 además hemos tenido el Acuerdo con Canadá y hemos tenido Acuerdos de Ampliación con México.

En política exterior, lo saben ustedes mejor que yo, importa no sólo lo que un país, una parte depende, importa tanto eso como la receptividad; y hemos visto un año 2008 de enorme receptividad de parte de los países amigos frente a las iniciativas peruanas. Receptividad tanto de las iniciativas de tipo bilateral como en aquellas de tipo multilateral.

El año 2008 pues es un año que marca para nosotros uno de los más importantes por la riqueza y la variedad de acciones realizadas.

El año 2008, como bien ha recordado el Embajador Soto, ha sido el año de la crisis y ha sido el año de la crisis que sorprendió a muchos y que sin embargo, ha sido capaz de aglutinar esfuerzos de distintos países, de distintos espacios geográficos para solucionarla.

En efecto, sí estuvimos de acuerdo que el año 2008 era el año de la crisis, no era el año de la cerradura de las economías, de la clausura del comercio ni mucho menos; en el APEC, las 21 economías del Asia-Pacífico optamos por profundizar nuestra integración. Como el Grupo de los 20 lo había hecho previamente y como posteriores reuniones y encuentros de países lo han hecho, hemos afirmado que la crisis es mundial y que la respuesta a la crisis tiene que ser también mundial, tiene que ser un gran esfuerzo de cooperación internacional.

Y ahí avanzamos cada uno con sus propias peculiaridades, pero cada uno asumiendo que el compromiso con el futuro pasa necesariamente por la cooperación, pasa necesariamente por la cooperación justamente este año 2009, que es el año difícil por excelencia y que es el año en que todos tendremos que enfrentar tanto como sea posible de manera coordinada y en forma de cooperación mutua.

No somos en el Perú pesimistas frente al futuro. Es cierto que es una crisis muy grave, pero es cierto que probablemente el mundo nunca tuvo tantos instrumentos a su alcance para conjurar una crisis. Apostamos entonces a que sabiendo utilizar los recursos que tenemos, sabiendo además desarrollar cooperación como nunca antes la habíamos tenido, podemos imaginar que este año difícil va a pasar pronto y que el año 2010 verá nuevos soles alumbrando nuestros países.

Les deseo nuevamente lo mejor para este año y les reitero nuevamente la disposición personal mía y de toda la Cancillería de ayudarlos a todos ustedes a desarrollar lo mejor posible la importante misión que tienen que cumplir en el Perú.

Muchas gracias”.

Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, en ceremonia en que el Perú asumió la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina

Lima, 22 de julio de 2009

“Señores Cancilleres;
Señora Ministra de la Producción, antigua Representante del Perú ante la Comisión de la Comunidad Andina;
Señor Presidente y Miembro del Tribunal Andino de Justicia;
Señoras y señores Parlamentarios Andinos;
Señores Embajadores de los países miembros y de los países asociados;
Señores Directores Generales, Directora General;
Señoras y señores, amigos todos:

Hace 20 años en la emblemática Islas de los Galápagos, los Presidentes Andinos, que encontraban un Pacto Andino agónico víctima de la famosa década perdida, la década de los 80, decidieron asumir con sinceridad, con valentía y con compromiso la tarea de darle una nueva vitalidad y un nuevo aliento a la integración andina. Entonces, aprobaron ellos el famoso Diseño Estratégico que fue una hoja de ruta bastante bien hilvanada y que nos permitió años muy importantes de crecimiento y de profundización de la integración; que permitió además ir a una reforma institucional que significaría poner la integración dentro de una dimensión política, pues finalmente eso es la integración, el ejercicio de una voluntad política.

Veinte años han pasado y creo que lo que hemos visto hoy, lo que hemos escuchado hoy, es un ejercicio tan sincero como el que llevaron a cabo los Presidentes en ese momento y espero que tengamos la misma voluntad y la misma capacidad para asumir compromisos y salir adelante.

Veinte años después somos capaces de mirarnos francamente y decirnos qué cosa está mal, qué cosa debemos hacer y creo que debemos también decirlo qué no podemos hacer.

Quizás lo más importante como experiencia, como patrimonio adquirido - diría yo - está en el hecho que teníamos en la Comunidad Andina, una institución que ha sabido acompañar los tiempos, que ha tenido la capacidad de asumir nuevos retos y dar respuestas efectivas a las nuevas circunstancias.

Y, como quiera que estas son nuevas circunstancias, debemos asumir que requieren nuevas respuestas, nuevas conductas y nuevas actitudes.

Para mí es muy claro que hay diferencias bien definidas en materia de lo que son concepciones del desarrollo, de integración, de la inserción competitiva de nuestros países; y eso nos obliga entonces a ser bastante pragmáticos y bastante francos.

Empecemos con no olvidar la famosa frase de Goethe: “gris es toda teoría; verde es el árbol de la vida”.

Entonces, apartemos un poco las teorías, dejémoslas en el campo que están, identifiquemos entonces la vida. La vida es lo que los ciudadanos andinos llevan cada día y lo que ellos esperan también cada día que hagan sus Gobiernos en un proceso de integración.

Así, quizás ha llegado el momento de decir: “hagamos un repliegue estratégico”, que lo adquirido, lo mantengamos y que podamos proyectar una agenda un tanto diferente; pero sí absolutamente andina, sí absolutamente consensuada y sí con una carga de entrega hacia las poblaciones.

Una agenda realista, que nos comprometa a actuar y cuyos beneficios de esta acción sean los hombres y las mujeres de nuestros países porque ya se ha dicho más de una vez -y creo que ese es un déficit que seguimos arrastrando-: si algo le falta a esta integración es pueblo, es compromiso de los hombres y las mujeres de a pie y ese compromiso no puede ser -y creo que de alguna manera lo decía bien el Embajador Ramón Torres- no puede ser sino con una participación. A partir de más comunicación, a partir de la percepción de que es un proceso que involucra a todos y que beneficia asimismo a todos. Esa es la clave, la clave es la inclusión, la participación y el beneficio de todos.

Debemos pues saber aterrizar, debemos aprender hacer las cosas con una meta muy pragmática, muy concreta, muy bien dirigida. Creo que tenemos instrumentos, por ejemplo, en el desarrollo fronterizo tenemos el plan de acción que se adoptó en Santa Cruz de la Sierra; en desarrollo de infraestructuras físicas tenemos los programas de IIRSA y el Perú -lo dice su Representante con mucho orgullo- está cumpliendo cabalmente con los compromisos asumidos en materia de desarrollo en la infraestructura.

Decía yo que debemos consolidar este sistema de carreteras. Somos países demasiado articulados. Yo creo que fue Humboldt o algún otro viajero europeo del XVIII o del XIX que decía que cuando se hicieron nuestros países Dios se había olvidado del hombre, pues hizo una geografía tan compleja, tan difícil, tan hostil, que parece que no era para ser habitada. Esto es una tarea nuestra, desarrollar una infraestructura, un sistema de comunicación entre nosotros.

Hay y hubo iniciativas que por ahí habrá que rescatar de los archivos de la Comunidad Andina. Ahora que veíamos el video, a mí parece que ecuatorianos se quejaban del tema de los futbolistas; esta es una iniciativa que salió de esta Comunidad y que se frustró, ya sea en Cancillerías, en Ministerios de Comercio, en Ministerios del Interior, sabe Dios; pero se frustró. Ahora el video de esto nos trajo a colación una, pero deben haber una serie de iniciativas que es posible recuperar, actualizar y proponerlas.

Al mismo tiempo debemos ser conscientes de los retos y la agenda que nos plantea la crisis internacional.

Podemos discrepar y no nos vamos a poner de acuerdo porque para previsiones y futurología hay para todos los gustos y preferencias. Creo personalmente que la crisis no nos va a acompañar eternamente, ni mucho menos; pero si hay un tema que estaba antes de la crisis, que está con la crisis y que va a estar después de la crisis y que es un reto de trabajo para todos nosotros y es el cambio climático, la capacidad que tenemos nosotros de hacer una política ambiental comunitaria. ¿Seremos capaces de definir una política comunitaria en este año, trabajarla y aprobarla que tiene el Perú como responsabilidad?, yo quisiera pensar que sí.

Quisiera pensar que también es posible trabajar aspectos sociales como la migración laboral, a la que se hizo referencia acá en el video; los temas de la educación, de la salud, son todos los temas del desarrollo fronterizo.

Nuestros países tienen a diferencia de Europa, con cuyo sistema de integración siempre nos asociamos, nuestros países tienen en su zona de frontera, su zona de menor desarrollo. Esa sí es una tarea para nosotros y es una tarea en la que además es muy fácil actuar porque ya los actores sociales están actuando, lo que necesitan es más Estado estimulando esa actuación, esa integración y, por cierto, ese desarrollo.

Decía yo al inicio que tenemos que preservar lo adquirido. Preservar lo adquirido implica mejorar ahí donde es posible mejorar, temas como las que hacen las aduanas, la facilitación del comercio, al transporte, son temas que ya están, no se requieren grandes negociaciones; tienes una voluntad de lo que tengamos se preserve y se preserve de la mejor manera posible.

Creo también que es importante no olvidar que estamos en un mundo no justo, pero bastante globalizado y ese mundo globalizado implica varias cosas: una de las cosas a las cuales no se puede negar y que puede ser parte de una agenda, es la competitividad, qué es lo que somos capaces de hacer nosotros, los andinos, conjuntamente en materia de competitividad.

No creo que sea un tema conflictivo, no creo que sea un tema que cree disidencias; creo que es un tema muy importante que va a permitir una mayor, una más efectiva competitividad. Y empresas grandes no las necesita, las necesitan fundamentalmente las pequeñas, las medianas y micro-empresas. Cómo trabajamos para que esos actores de nuestra economía sean beneficiarios también de este proceso de integración, yo creo que con un buen programa de competitividad podemos dar un gran espacio.

He aquí uno de los temas que planteo yo que podrían ser. Yo voy a hacer llegar a la Secretaría General de ustedes señores Cancilleres, de los Representantes ante la Comisión, lo que pienso del Perú que podría ser una agenda de trabajo, que evidentemente no condiciona para nada y yo creo que, por el contrario, calza muy bien con el excelente trabajo desarrollado por los Representantes personales de nuestros Jefes de Estado; pero quizás frente a esta estrategia de más largo plazo, lo que estamos planteando nosotros es una agenda que nos pueda permitir empezar a trabajar esta Presidencia y que la Presidencia del próximo año que el Perú le entregue a Bolivia ya esté enrumada con estos temas.

Si hay algo que marca la historia del Perú es su compromiso histórico con la integración. No sólo desde la famosa carta de Sánchez Carrión convocando a los países al Congreso Anfictiónico de Panamá, ahí donde ha habido integración o proyectos de integración ha estado el Perú, en los Congresos de Lima de 1846 y de 1854; y posteriormente, en todo intento en el siglo XX de crear mecanismos que una a los países.

Se ha recordado acá el pensamiento precursor de Haya de la Torre, parte de ese compromiso histórico de esta nación llamada Perú con la integración, con la unidad de los pueblos de América; y con esa responsabilidad histórica y con la humildad que da ese peso de la historia sobre nuestros hombros es que asumimos hoy este compromiso.

Muchas gracias”.

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores en el Debate General del 64º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Lima, 28 de setiembre de 2009

Señor Presidente:

Deseo felicitarlo por su elección como Presidente del Sexagésimo Cuarto Periodo de Sesiones de esta Asamblea General. Sabemos de su amplia experiencia en las Naciones Unidas y de su vocación para el diálogo y para lograr consensos. Déjeme asegurarle que el Perú apoyará de manera constructiva sus iniciativas.

Señor Presidente

El panorama mundial es extremadamente complejo y presenta gruesas incongruencias.

Venimos enfrentando la crisis económica y financiera internacional más profunda que nos ha tocado vivir a esta generación y que corrobora una vez más que las fronteras en un mundo globalizado son cartográficas y que el signo de nuestro tiempo es la interdependencia.

La crisis económica y financiera ha debilitado el crecimiento mundial y ha revelado las debilidades que permitieron un mal funcionamiento del mercado.

Como pocas veces en la historia reciente, la comunidad internacional ha movilizado ingentes recursos y capital político para evitar un colapso económico sin precedentes. Es impostergable que una parte significativa de esos recursos apoye a los países en desarrollo, quienes no produjeron la crisis, pero que son los más afectados por ella.

Es lamentable que la sintonía de voluntades e intereses que se ha dado respecto a la crisis no se exprese con igual determinación para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015 y para enfrentar seriamente las amenazas que ponen en peligro la libertad, la democracia y, por último, la estabilidad regional y mundial.

En este contexto, permítame señalar que uno de los problemas críticos que enfrentamos son las ingentes sumas que se dedican a la adquisición de armamentos. Cómo podemos explicar a nuestros pueblos que, en medio de una de las más graves recesiones económicas mundiales y ante la existencia de más de 1,000 millones de pobres extremos en el mundo, los países destinen más de 1.464 billones de dólares en gastos militares en el 2008, es decir, mientras las economías decrecen, las compras de armamentos se incrementan en términos constantes todos los años.

Recientemente, el Presidente del Perú, Dr. Alan García, en una comunicación a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de América del Sur, que está siendo circulada como documento de esta Asamblea, cuestionó seriamente esta situación en la región preguntándose por qué en los últimos cinco años, desde la creación de UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), nuestros países han destinado al gasto militar un total de 156 mil millones de dólares, además de 23 mil millones de dólares adicionales en nuevas armas, cañones, aviones y naves.

Este gasto podría aumentar a 38,000 millones de dólares en el 2009. El Presidente Alan García hizo un llamado a detener este absurdo, mediante la creación de condiciones que permitan fortalecer la seguridad y confianza en la región.

Por ello, ratifico en esta oportunidad las propuestas del Perú de suscribir un Pacto de No Agresión que garantice los compromisos para consolidar una Zona de Paz en América del Sur y lograr su gradual reducción, así como la creación a futuro de una Fuerza de Paz e Interposición que impida cualquier conflicto en la región. El objetivo final es crear un sistema de seguridad colectivo regional que complemente y se apoye en la Carta de las Naciones Unidas, permitiendo a todos nuestros países detener la carrera armamentista en que parece estar sumida, sin razón alguna, América del Sur, región que está demostrando gran madurez y apego al Derecho Internacional en el manejo de sus contenciosos.

Seguramente nuestras propuestas exigirán un mayor estudio y consideración, teniendo como telón de fondo experiencias en otras latitudes.

Señor Presidente,

Una segunda amenaza transnacional que no viene recibiendo la debida atención es el narcotráfico y su peligrosa vinculación con el terrorismo y la violencia en general, cuyas consecuencias afectan no sólo la seguridad y los derechos de millones de personas, sino también el medio ambiente.

Existe un enorme costo que pagamos por nuestra inacción frente a un problema que causa millones de muertes al año y pérdidas materiales inestimables.

A nivel global, el tráfico ilegal de drogas moviliza alrededor de 500,000 millones de dólares al año - equivalentes al 8% del comercio mundial - mientras que su consumo, conforme a datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), afecta a más de 200 millones de personas, especialmente jóvenes en todo el mundo.

De acuerdo al informe de 2008 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, queda patente que las redes de narcotráfico en América del Sur colaboran entre sí en sus actividades ilícitas, principalmente el lavado de activos, y están reclutando a especialistas de alto nivel técnico.

Por eso, es urgente que la lucha contra el narcotráfico retome una posición central en la agenda mundial y en la agenda de la cooperación de los países desarrollados, haciendo efectivo el principio de la responsabilidad compartida.

Debemos dar respuestas conjuntas para detener el avance del narcotráfico y las actividades delictivas asociadas, tales como el tráfico de armas, de personas, la destrucción de la naturaleza, la corrupción o el terrorismo. La legislación, interdicción y erradicación de cultivos ilícitos debe complementarse con programas de prevención, rehabilitación y desarrollo alternativo integral y sostenible, para lo cual es necesaria la cooperación entre todos los actores del escenario internacional, bajo los principios de colaboración y responsabilidad compartida.

En el Perú, los traficantes de drogas se han coludido con los rezagos de los grupos terroristas. Esto incrementa exponencialmente la violencia de ambos grupos criminales y si no resolvemos el problema ahora, quizá nos encontremos en una situación de consecuencias insospechadas en el futuro.

La producción ilícita de la hoja de coca es uno de los más grandes factores que deprimen la naturaleza. Se arrasan tres hectáreas de bosques para obtener una hectárea de coca. En la selva amazónica peruana está causando un daño irreparable: la tala y quema de bosques para incrementar los cultivos ilegales erosiona los suelos y ha provocado la deforestación de dos millones quinientas mil hectáreas de bosque amazónico, principal contribuyente del calentamiento global.

Por todas estas razones, el Gobierno del Perú ha venido dedicando especial atención al problema, tanto en recursos financieros como en recursos humanos. Pero muchas veces los resultados hacen que sintamos que se trata de un esfuerzo solitario, frente al cual la comunidad internacional, y principalmente los países de mayor consumo de estupefacientes, no da una respuesta pronta y adecuada.

El Perú, que destina más de 600 millones de dólares al año para combatir una actividad ilícita que produce y trafica 22 mil millones de dólares, no puede combatir solo la producción ilícita de drogas, ni tener éxito a largo plazo sin la cooperación firme y solidaria de la comunidad internacional y, en particular, de los países consumidores con base en el principio de la responsabilidad compartida.

Sin embargo, la cooperación real ha disminuido alarmantemente desde el 2002. La mayor fuente de cooperación con el Perú redujo su aporte de 140 a 128 millones de dólares en el 2003; a 116 en el 2004; y este año asciende a 70 millones y el próximo año será de 57 millones.

Por eso, el Perú considera impostergable la elaboración de un informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito con cifras actualizadas de los recursos globales que la cooperación internacional dedica a la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes, de las fuentes cooperantes y de los proyectos específicos en marcha, así como la identificación de programas claves para intensificar la cooperación con los países más afectados por la producción ilícita de drogas.

Esta información precisa, fiable e internacionalmente comparable puede despejar muchos mitos sobre los esfuerzos y la acción conjunta que debemos emprender sin tardanza, y convertirla en el punto de partida práctico para iniciar una coordinación más estrecha de los Estados cooperantes, las organizaciones internacionales y las instituciones financieras con los Estados más afectados por la producción ilícita y el tránsito de drogas ilícitas, de modo que se fortalezca la lucha de estos países contra el tráfico de estupefacientes.

Esperamos esto pueda realizarse en el más breve plazo pues, reitero, la acción internacional resulta impostergable.

Señor Presidente,

Otro tema sensible y que ha merecido un debate especial es el cambio climático y la preservación del medio ambiente en general. El Perú sufre de manera dramática los

efectos del calentamiento global en el retroceso acelerado de sus glaciares tropicales y los problemas sobrevinientes para la atención adecuada de los requerimientos de agua de su población.

El Perú estima que es indispensable establecer objetivos concretos relativos a la cooperación y transferencia tecnológica, así como a la creación de fondos que brinden cooperación financiera para desarrollar proyectos que combatan directamente los efectos del cambio climático en los países que más se han visto afectados.

Ante la urgencia de hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, el Perú apoya el continuo establecimiento de compromisos internacionales vinculantes para los países de origen del problema, y espera que en la XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático que se realizará en Copenhague en diciembre próximo todos los Estados estemos dispuestos a adoptarlos.

En tal sentido, el Perú reitera su propuesta de establecer un mecanismo financiero para la creación de un fondo mundial destinado a apoyar medidas de mitigación y adaptación a los impactos del cambio climático en los países en desarrollo. Se trata de la aplicación de una tasa de US \$ 0.5 por barril de petróleo, en tanto existe una responsabilidad en toda la cadena de producción del combustible, desde la extracción, pasando por su refinación, hasta sus usos directos e indirectos.

El Perú propone igualmente que se fomente el establecimiento de programas integrados de adaptación ante el cambio climático. Estos programas, que podrían ser financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y/o Banco Mundial, tienen como objetivo una aproximación integral en los planes sectoriales de adaptación y pone énfasis simultáneamente en estrategias para la reducción de desastres, la protección de la salud de la población afectada, en su seguridad alimentaria así como en la protección de la infraestructura económica y de la biodiversidad.

Finalmente, señor Presidente, deseamos abordar un tema también de especial interés para el Perú, pero para los países en desarrollo en general, como es el de la situación de los migrantes.

El Perú es un activo promotor de la defensa de los derechos humanos de los migrantes y sus familias y de la responsabilidad compartida por parte de los países de origen y acogida en el tratamiento de este fenómeno. Defiende el principio que las migraciones son una herramienta de desarrollo.

Es innegable que la migración ha sido a lo largo de la historia de la humanidad un factor de desarrollo. Ha enriquecido la cultura y la vida social de los países; ha permitido que entremos en contacto con aportes, descubrimientos y desarrollos que han ido formando progresivamente nuestra sociedad moderna. Es impostergable que se tome conciencia que para los países de acogida el aporte que los migrantes hacen en este momento y el que pueden hacer a futuro será en gran medida la columna vertebral que sostendrá sus sociedades. Es en esa medida que deben evitarse las presiones xenófobas y discriminantes, que no hacen sino retardar el ritmo de una inevitable integración del mundo y de la raza humana.

Señor Presidente,

En América Latina vivimos un momento crucial para la consolidación de la democracia y la promoción de los derechos políticos y sociales de nuestros pueblos.

Es por ello que el Perú quiere manifestar su profunda preocupación por los hechos que se han sucedido en un país hermano como es Honduras, donde se ha interrumpido abruptamente el sistema democrático. En la actual coyuntura también merecen todo nuestro repudio las distintas medidas que se han adoptado contra la sede de la Representación diplomática del Brasil en ese país, las que deben cesar de inmediato, en virtud a las obligaciones y a la tradición jurídica que tiene Honduras como país respetuoso de sus obligaciones internacionales, y en particular de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Hacemos un llamado al diálogo que conduzca al restablecimiento del sistema democrático en ese país. El retorno del Presidente Manuel Zelaya a Tegucigalpa debe ser aprovechado por todas las fuerzas políticas hondureñas a fin de establecer un Gobierno de unidad y reconciliación nacional, de conformidad con el Acuerdo de San José, que permita, a través de medios absolutamente pacíficos, el avanzar hacia unas elecciones libres, democráticas y transparentes que garanticen la elección de un Gobierno respetuoso de su Constitución, que promueva la integración nacional y la solidaridad para todos y cada uno de los hondureños.

Señor Presidente,

Ahora, cuando las comunicaciones y las tecnologías nos han acercado como nunca antes, debemos entender también que los problemas y las responsabilidades nos deben acercar también y que los desafíos de un Estado son los desafíos de todos. Esta Asamblea, por eso, es la más adecuada para discutir estos desafíos locales y globales que, hoy por hoy, son idénticos y deben preocuparnos y, por qué no, esperanzarnos a todos.

Muchas gracias”.

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde durante la ceremonia de Clausura del Año Lectivo de la Academia Diplomática

Lima, 18 de diciembre de 2009

“Señor Viceministro de Relaciones Exteriores;
Señor Secretario General de Relaciones Exteriores;
Señores ex Cancilleres, José de la Puente, Luis Marchán, Diego García Sayán, nuestro flamante Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos;
Señores Embajadores, colegas, amigos todos, alumnos que hoy egresan de la Academia Diplomática:

No sospeché cuando fijé la fecha de esta ceremonia y la de la ceremonia que tuvimos el día de ayer que, de alguna manera, y me traicionó el inconsciente, que estaba juntando en dos días un homenaje a la institución en su pasado y su futuro.

El día de ayer tuvimos la presentación de un libro extraño, tuvimos la presentación de una joya de la bibliografía diplomática que es el epistolario entre el Presidente Manuel Prado y su Embajador ante las Naciones Unidas, Víctor Andrés Belaunde.

Y ese epistolario entre un Jefe de Estado y un Embajador testimoniaba una relación institucional por excelencia del manejo de lo que debían ser gestiones en función de los intereses del país en un momento determinado.

Era rescatar una tradición, rescatar un testimonio de parte de la historia diplomática del país. Y hoy día estamos aquí testimoniando nuestra apuesta al futuro institucional del país, y al futuro institucional de la carrera porque sí, formamos parte de la institucionalidad de este país.

Lo formamos desde el inicio de la República. Lo formamos mucho antes de que existiera la carrera diplomática como tal, emergida de una Escuela Diplomática. Lo formamos desde que hombres tan notables como Corpancho, a cuya memoria han solicitado ustedes iluminación, figuras como Corpancho en el siglo XIX hicieron de esta carrera una carrera para la cual hay que entregar talento, dedicación, esfuerzo, pero también es una carrera que ofrece grandes reconocimientos.

Rescatar 150 años después la figura de Corpancho es rescatar una de las mejores tradiciones de la diplomacia peruana, su apuesta por la integración. Corpacho es, quizás, una de las figuras más emblemáticas del esfuerzo de hacer prevalecer los grandes principios sobre aquello que se denominó carnavalesco, de quien fue calificado por Marx como el pequeño Napoleón.

Corpacho es una figura que está en la naturaleza de este país que aspira desde el primer momento, desde la carta del solitario Sayán convocando al Congreso Anfictiónico de Panamá, pasando por los Congresos de Lima, que según decía el doctor Alberto Ulloa, había sido una manera que había tenido el Perú de devolver a América lo que América había hecho por su independencia.

Corpacho es epítome de esa propuesta de integración que siempre ha alentado el Perú y que esta Cancillería ha hecho eje de su acción en el siglo XIX, en el siglo XX, y lo sigue siendo en el siglo XXI.

Es evidente que los contenidos cambian, es evidente que las prioridades pueden ser otras, pero también es evidente que hay unas líneas matrices que permanecen en el tiempo.

Decía yo hace poco que deberíamos entender que la integración tiene unos nuevos contenidos hoy. Que pretender hacer integración como lo imaginamos en los 50, en los 60, es un absurdo. Pero, no hacer integración es peor. El costo de no hacer integración en nuestros países es más grave.

Probablemente no podremos ir más allá de lo que ya hemos ido en la integración de nuestros mercados comerciales. Pero, sí es evidente que tenemos carencias muy grandes en materia de interconectividad, por ejemplo, que es la palabra, el concepto clave para el desarrollo de nuestros tiempos.

Por consiguiente, ahí tenemos otro campo de integración y una urgencia. Y es una apuesta que queremos hacer. A partir de nuestras discrepancias, tenemos que saber manejar esas discrepancias, esas visiones distintas de lo que debe ser el desarrollo, pero manejando eso, priorizando aquello que nos une, que es mucho más de lo que nos puede dividir, es que, creo yo, tenemos tareas por delante en la línea de esa gran obra que gente como Corpancho representó.

Y digo que son nuevos los contenidos porque es el nuevo mundo, un mundo tan distante y distinto de lo que fue apenas hace 20 ó 30 años. Se dice que todo cambió con el Muro de Berlín, y si decimos eso es decir que todo cambió en 20 años apenas.

Probablemente el Muro de Berlín refleja cambios previos que se dieron. La emergencia de fuertes vientos liberales como la llegada de Reagan y Thatcher al poder, la presencia de una figura tan emblemática como Juan Pablo II, todo eso que se vio años antes puede haber configurado esta realidad.

Pero la realidad es muy distinta, incluso es tan distinta que ya no hablamos de globalización. Los teóricos han empezado a hablar de post globalización.

Y ese mundo es el que requiere de unos nuevos diplomáticos, que sepan entender cuál es esa realidad cambiante y cuáles son los instrumentos además que esa realidad cambiante nos ha ofrecido.

Si uno recordase cómo era la comunicación antes, apenas 30 ó 40 años y lo que son ahora, el abismo parece mucho mayor en el tiempo, y sin embargo, como decía un distinguido integracionista chileno, don Salvador Lluch: 'estamos viviendo un tiempo en que mucha historia cabe en muy poco tiempo'.

A los jóvenes de hoy hay que recordarles eso. Hay un cambio permanente, el mundo que reciben es distinto al que recibimos nosotros, y probablemente los cambios son tan acelerados que ustedes a mitad de camino, antes que hayan llegado a la culminación de su carrera, van a experimentar nuevos cambios y probablemente las herramientas que hoy manejan con eficiencia no sean las mismas. Y para eso hay que estar preparado, para entender qué es lo que tenemos al frente y qué es lo que debemos hacer.

Pero, hay una realidad además, y yo quisiera insistir sobre eso. Y es la realidad de los peruanos en el exterior. Una población de por lo menos 2 millones de peruanos en el exterior implica una responsabilidad del Estado peruano frente a ellos porque no son peruanos emigrados y sin relación alguna con este país.

De alguna manera son nuestra presencia afuera, se hacen sentir afuera y obviamente nosotros sentimos en el Perú su dinamismo, su capacidad de crear, su capacidad de generar riqueza.

Un diplomático entonces tiene que buscar en esa realidad una fuente de trabajo, una fuente de dedicación, una fuente de inspiración para sus tareas. Borremos, pues, esa imagen de diplomático un tanto distante, un tanto concentrado en grandes temas internacionales. Tengamos una imagen del funcionario dedicado a la modernidad y dedicado también a la inquietud de los ciudadanos.

Quizás, si debiera hacer una recomendación es que no debemos olvidar que finalmente somos funcionarios públicos y cuando decimos somos funcionarios públicos decimos somos servidores públicos.

Y teniendo esa responsabilidad en el exterior frente a esas inmensas comunidades que tenemos, debemos ser muy conscientes de ello y debemos ser muy perspicaces.

Hemos concluido un año importante, hemos concluido un año no sin avatares, pero donde hemos logrado dos cosas que creo que son la de mayor significación: la profundización de la integración con el Ecuador; y la profundización de la integración con el Brasil.

Creo que son signos de la mayor importancia para la política exterior del Perú, y para el desarrollo del Perú.

Con el Ecuador porque estamos transformando la frontera norte. Con Brasil porque tenemos proyectos que abarcan no solamente el espacio fronterizo de integración sino el de todos nuestros países.

Creo que es una señal además muy poderosa de lo que somos capaces de hacer en términos vecinales y queremos seguir por ese camino.

Ha sido también el año en que hemos concluido la negociación comercial con China, y estamos a punto de conseguir la negociación comercial con la Unión Europea. Y nosotros si quisiéramos dejar este Gobierno el año 2011 cubierto nuestro comercio en un 80, 90 por ciento con Acuerdos comerciales.

Es el año que iniciamos también la negociación con Corea y con Japón. Y es el año donde el Perú, a través de su visita presidencial a Corea y Japón, reafirmó su protección al Asia, su proyección al Pacífico, el *mare nostrum* del Perú.

Es el año finalmente en que el Presidente hizo una visita al Santo Padre, y confirmó los valores compartidos en defensa de los derechos humanos y de la vida, de la democracia, y de la paz.

No ha sido un año exento de gratificaciones para el país y miramos los próximos años, y los años por delante que tienen ustedes, como una ruta en ascenso para el desarrollo, para la afirmación de la paz, para la afirmación de la seguridad, para la afirmación de la buena vecindad.

Los felicito a ustedes señores aspirantes, Terceros Secretarios juramentados. Les deseo la mayor de las suertes. Les pido la mayor dedicación.

Si en esta carrera hay motivo de estar orgulloso es porque hombres que fueron jóvenes como ustedes en su momento, abrazaron esta profesión con dedicación, con ilusión, con mística, y entregaron lo mejor de sus vidas. Ese es un ejemplo que todos ustedes debe seguir.

Muchas gracias”.

AÑO 2010

Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, durante la Conferencia de Prensa inaugural de la 40ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)

Lima, 5 de junio de 2010

“Señor Secretario General de la OEA;
Señores Representantes:

Como ustedes saben, el Perú propuso que la agenda de esta Asamblea General tuviera un ente articulador que denominamos ‘Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas’. Y la idea que tenemos detrás de esta propuesta es fortalecer el esquema de seguridad hemisférica y de solución pacífica de controversias; ofrecer un espacio para la concertación y nuestros mayores esfuerzos en la solución de aquellas demandas urgentes de carácter económico y social que enfrentan nuestros Gobiernos y que nuestros pueblos requieren. Por ello hemos considerado importante el fortalecimiento de medidas de confianza y de transparencia que propicien eventualmente la limitación de los gastos en la adquisición de armas para así orientar mayores recursos hacia el bienestar de nuestras poblaciones.

La Declaración de Lima, que esta Asamblea se propone adoptar, reafirma el compromiso de nuestros países con los principios fundamentales de la Carta de la OEA, uno de los cuales implica un gran compromiso de los países para alcanzar una efectiva limitación en la adquisición de armas, justamente para dedicar esos recursos al desarrollo.

Obviamente que reconocemos una vez más que hay un derecho soberano de cada Estado de fijar sus propias prioridades nacionales en materia de seguridad. Y cuando hablamos de seguridad, también hablamos de las nuevas amenazas, que la Declaración de Lima recoge como importante para fomentar condiciones en la región que permitan limitar el gasto en adquisiciones.

Pero no sólo es eso lo que vamos a discutir. También la Asamblea abordará temas que interesan, como es el fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad, la promoción y protección de los derechos humanos.

Quiero subrayar que en relación con el importante punto referido al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad, el Perú ha promovido dentro de la Resolución la promoción y el fortalecimiento de la democracia, en seguimiento de la Carta Democrática Interamericana, la inclusión de una cláusula que convoca la realización a realizar una evolución colectiva orientada a una mejor aplicación de la Carta Democrática Interamericana a la luz de las experiencias recientes y con motivo del décimo aniversario de su aprobación. Fue acá en Lima, en el año 2001, que la Asamblea General Extraordinaria la aprobó.

En materia de derechos humanos, por cierto hemos reafirmado como país nuestro compromiso con el fortalecimiento del Sistema Interamericano, orientado a su promoción y protección; y me permito destacar como novedad, la resolución que se ha pro-

movido en materia de derecho a la identidad, respaldando el Programa Interamericano para el Registro Civil Universal, así como el fortalecimiento de la transparencia a promover la universalización de una ley modelo para las Américas sobre acceso a la información pública.

Tomaremos cuenta en las Asambleas Generales los informes de los distintos órganos y organismos del sistema. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana, Comité Jurídico, entre otros.

Queremos agradecer a todos los países que han tenido la bondad de acoger la iniciativa y la invitación del Perú, para realizar esta Asamblea General en Lima y reafirmar nuestro más vivo deseo de que esta Asamblea sea una Asamblea que quede en el recuerdo de todos como un hito en el fortalecimiento de la paz, la seguridad, en el fortalecimiento de la democracia y la consolidación del sistema de protección y promoción de derechos humanos en la región.

Muchas gracias”.

Discurso del Canciller José Antonio García Belaunde por el Día del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Día del Diplomático

Lima, 3 de agosto de 2010

“Confieso que no creí que iba a ser ésta la quinta vez que me dirigiera desde este podio a ustedes; pero tengan la seguridad que no habrá sexta.

El 28 de julio, el Presidente Alan García tuvo un capítulo dedicado a las relaciones internacionales que fue comentado; pero en otro acápite de su discurso, y probablemente a juicio mío pasó algo inadvertido, dijo lo siguiente: “además debemos tener en claro las prioridades; si nuestra Cancillería trabaja por eliminar o alejar las hipótesis en conflicto exterior, debemos entonces dar mayor prioridad a nuestros problemas internos”.

Y creo que cuando el Presidente dijo eso estaba resumiendo lo que ha sido la filosofía, lo que ha sido el hilo conductor de estos años de política exterior; y la manera cómo hemos entendido el alejar, el eliminar hipótesis de conflicto ha sido optando por la integración y no necesariamente la integración de los libros, de los textos clásicos que marcaron la región en los ‘60, en los ‘70, en los ‘80; sino una integración moderna, una integración que es permitida, que es posible, que es conveniente hacer ahora.

De alguna manera esos esquemas tan rígidos nos están diciendo que hoy, en el siglo XXI, necesitan revisarse; pero no la idea de la integración.

La idea de la integración para nosotros ha sido poder establecer unas relaciones óptimas con el Ecuador, con Colombia, con el Brasil; superar -como estamos superando- los desencuentros que eran más de ideología que de otra cosa, que pudimos tener en algún momento con un país hermano y tan vinculado al Perú como Bolivia; y lograr finalmente encapsular esta diferencia, esta discrepancia sobre el tema marítimo con Chile a través de la demanda puesta en la Corte Internacional de Justicia.

Creo que el logro de haber canalizado los esfuerzos de esta Cancillería de ser una relación vecindad cada vez mejor es una de las cosas que, confieso, me hace sentir orgulloso de la Cancillería y por cierto, del Gobierno, sin cuyo apoyo no hubiera sido posible esto; del Presidente de la República, concretamente.

Pero no entendemos la integración como un proceso que se puede agotar en la región.

Hemos logrado repuntar también relaciones como las que se dieron al inicio del Gobierno con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela o con el Presidente de la República Bolivariana; hemos recibido este año la visita de la Presidenta argentina, con lo cual cancelamos -de alguna manera- desencuentros producidos por hechos lamentables que fueron los de la venta de armas al Ecuador en medio del conflicto y, de alguna manera, esa visita después de 17 años marca el inicio de una nueva etapa en una relación con un país que nos es tan grato y tan querido a todos; hemos recibido al Presidente Fernando Lugo y nos aprestamos a recibir al Presidente José Mujica del Uruguay.

De alguna manera estamos proyectando ya no sólo el entorno vecinal más inmediato, sino también a toda la región; pero eso no hubiera sido suficiente en un mundo globalizado. Un mundo globalizado implica necesariamente más que antes la capacidad -como nos decía el maestro García Bedoya- de poder jugar en varios tableros.

Nos correspondió a nosotros continuar una tarea que el tiempo hizo inconclusa, que fue el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Culminada la negociación sí durante la administración anterior; sin embargo, quedó pendiente la aprobación en el Congreso americano y esa aprobación fue compleja de lograr porque -como ustedes recordarán- hubo un cambio en las mayorías a partir de las elecciones y la mayoría Republicana, que hubiera garantizado un paso fácil del Tratado de Libre Comercio, se convirtió en minoría y tuvimos que renegociar con la nueva mayoría, la Demócrata, los términos de ese acuerdo para bien del país porque definitivamente nos empeñamos en asumir compromisos en materia laboral y ambiental, que son estándares altos y que son reconocidos internacionalmente. Fue una tarea difícil, en la cual nosotros como Cancillería también participamos activamente.

Como veo creo que nos corresponde mucho el mérito del acuerdo que hemos logrado con la Unión Europea porque fue política de la Unión Europea el decidir la negociación y fueron gestiones políticas nuestras que llevaron a eso; y fue política de la Unión Europea la decisión de cambiar las reglas de juego que permitieran a aquellos que queríamos concluir las negociaciones, avanzar; y permitir que más adelante esos puentes abiertos que quedan, los que tenían dificultades -en su momento- pudieran incorporarse. Y eso también es parte de la negociación.

Como ha sido parte de nuestra integración el asegurarnos que el Acuerdo con China se realice y, de alguna suerte, tengamos concluido todo un proceso en el cual el 85 ó 90 por ciento de nuestras exportaciones tienen el mercado asegurado. Difícil, además, en tiempos en donde hay crisis como la que tuvimos el año pasado y de la cual a veces no sabemos si estamos saliendo o no y nos hablan de gráficos respecto a la misma, y que en crisis como ésta la tentación hacia el proteccionismo es muy grande; sin embargo, hemos podido vencer esas tentaciones vencer esos temores.

Dejamos pues un país inserto en el mundo, en un año vamos a dejar un país en el cual su economía, a partir de los Acuerdos de Libre Comercio y de los Acuerdos de Promoción de Inversiones, tiene una visión muy clara en el mundo y un mensaje muy claro sobre lo que es su estabilidad, su capacidades, su atractivo; pero dejamos también un país donde su relacionamiento vecinal, que siempre causa preocupación, temores y despierta suspicacias, está ordenado. Y eso creo que es importante porque eso nos está hablando de lo que queremos como país frente al exterior, qué imagen estamos dando, qué imagen queremos proyectar.

Y eso ha sido posible en gran parte porque ésta es una institución -como mencionaba el Viceministro- que está exitosamente combinando la tradición con la modernidad; es una institución que sabe y aprende de los retos que se le plantea y recoge también los mensajes del pasado; es una institución que ha sabido, en cada momento, estar a la altura de las circunstancias.

Si algo es claro -digamos, para mí y me fue claro gracias a las memorias de Carlos Alzamora- es esa línea de continuidad que hace que nos podamos sentir cerca de aquellos que nos antecedieron, que nos marcaron pautas; y que nosotros mismos hagamos las rupturas que implican todo cambio de tiempo, estamos haciendo rupturas o cambios a partir de caminos ya señalados.

A mí me entusiasmó mucho el libro de Carlos Alzamora porque era claro que representando una generación nueva, una generación que nosotros conocimos muy bien... porque estaba Carlos Alzamora, estaba Carlos García Bedoya y estaba Juan José Calle, para mencionar a dos de los que ya no tenemos presentes, siendo una generación que representaba un cambio porque el país había cambiado, porque había nuevas circunstancias internacionales, porque -de alguna manera- también la temática internacional que había agobiado al Perú, que era la temática de los límites, había dejado paso a nuevas perspectivas; esta gente fue capaz de plantear algo que significa afirmar una institucionalidad, afirmar una carrera que es la carrera del servicio al país.

Y Carlos, en ese sentido, fue de los más modernos, si se quiere; primero porque fue lo que descubre -antes que nada- toda esa perspectiva que se ofrecía en su momento en términos de lo que era la economía internacional o el foro económico internacional; estábamos acostumbrados al foro político, fuimos fundadores de Naciones Unidas, estuvimos en San Francisco; pero la dimensión de los temas nuevos económicos cuando estos temas que hacen al desarrollo se convierten en parte del debate internacional, quien es -creo yo- el primero que lo vislumbra y lo hace propio y lo incorpora a la agenda con mucho entusiasmo, con mucho dinamismo, me parece que es Carlos Alzamora.

En todo caso, si no es el primero es el que mejor lo define, el que mejor perfil da y el que abre realmente un camino muy amplio por donde hemos transitado muchos durante muchos años, tanto en lo que se refiere al gran debate Norte-Sur, como a los temas de la integración económica, propiamente.

Y Carlos lo hacía con esa manera que tiene de hacer las cosas, que es una manera muy ligera, sin apabullar a nadie, sin pretender que tiene la última palabra, sin pretender que tiene una sabiduría a la cual nadie más tiene acceso; sino como quien hace cosas fáciles con las manos y realmente detrás de eso, como detrás de las cosas más simples, hay demasiado. Detrás de una gran escritura simple hay mucha lectura, hay mucha reflexión; y así detrás de las cosas que parecen más simples hay mucho trabajo intelectual anterior, mucha reflexión.

Y Carlos nos enseñó a hacer eso, a hacer las cosas de la manera más fácil y más simple posible; pero además nos las enseñó a hacer con un gran sentido del humor; si algo ha caracterizado a Carlos durante todos estos años es su gran sentido del humor y un sentido del humor un tanto irreverente -diría yo-, hay algo de irreverencia y ha habido siempre algo de reverencia en él. Alguna vez un amigo común que ya no está entre nosotros, Manuel Ulloa, citaba a no sé quien diciendo que la irreverencia era una forma sofisticada de respeto; y yo creo que sí, que Carlos tiene también respeto por sus amigos y por sus interlocutores.

Carlos es eso y muchas otras cosas más; pero además es un hombre -si se quiere- paradójico porque con una clara votación política finalmente, salvo su paso por la alcaldía de Miraflores, nunca decidió optar por la política y vaya que quienes lo conocemos sa-

bemos que ese es un tema fundamental para él. Con ser un hombre emblemático en el Servicio, y ahí quisiera hacer la comparación y explicar por qué el año pasado fue Bákula y este año es Carlos Alzamora, con ser ambos muy emblemáticos para el Servicio; sin embargo, no fueron lo que debieron ser, por lo menos Viceministros porque entonces los de la carrera no éramos Ministros; pero sí era lógico que un hombre como Carlos llegara a ser Secretario General, como se le llamaba entonces o Viceministro, como se le llama ahora; sin embargo, no lo fue y el no haberlo sido no les quitó nada, ellos estaban más allá de eso.

El Doctor Manuel Felipe Villarán en su libro sobre los Ministros de Estado -es una obra muy vieja, muy antigua- decía que no había habido Ministros notables, sino hombres notables que habían sido Ministros. Y yo pienso que a Carlos no le quita nada el no haber sido Ministro o Viceministro, pese a que debió serlo, pese a que estaba llamado a serlo, porque su esencia va más allá; y creo que entendió perfectamente, en un momento dado, que hay una influencia, un poder que viene de una trayectoria y viene de un ejemplo, que viene de una capacidad intelectual y de un trabajo que no tiene nada que ver con los títulos que se lleva.

Pero como es uno de los nuestros y de los más emblemáticos yo quería aprovechar hoy, el Día del Diplomático, para homenajearlo, para imponerle la condecoración nuestra: la Orden de José Gregorio Paz Soldán porque no sólo la merece; sino porque nos honra que él la lleve en su pecho”.

Discurso del Canciller José Antonio García Belaunde en la inauguración del XVI Simposio Anual del CEPEI y la Universidad del Pacífico “Retos y Perspectivas de la Política Exterior del Perú”

Lima, 16 de setiembre de 2010

“Señor Rector de la Universidad del Pacífico, Felipe Portocarrero;
Señora Eleonora Silva, Representante de la CAF;
Embajador Hugo Palma, Presidente del CEPEI;
Mis queridos Benita Ferrero y Enrique Iglesias:

Muchas gracias por su presencia acá.

Decía el Embajador Palma al inaugurar este XVI seminario que éste era una pausa de reflexión y creo que es muy oportuno porque como estamos acostumbrados a celebrar como fechas, esta es la final de la primera década de este siglo y ya nos estamos acostumbrando, como el siglo pasado, a que mucha historia, como dice un amigo mío: “mu-cha historia cabe en muy poco tiempo. Una década de las Torres Gemelas, la crisis inter-nacional, terrorismo, crisis económica global, fenómenos inevitables como el Katrina, inundaciones, etcétera, que hemos tenido como para demostrar que todos estamos en el mismo barco y que todos tenemos que hacer algo.

Si algo tuvimos en claro nosotros, como Gobierno, en el 2006 era eso; de manera que estamos insertos y cada día deberíamos integrarnos más y de manera inteligente. Tenemos el gusto de estar acá con nuestra socia Mercedes Aráoz y creo que los dos compartimos desde el primer momento del Gobierno, cuando ella era Ministra de Comercio -y ahí se hizo la Ministra “estrella”-, la idea de que teníamos que trabajar conjuntamente en este afán de insertar al Perú debidamente en el conjunto internacional, en los orga-nismos internacionales y en una palabra: hacer integración.

Yo siempre digo, aunque ella gane la frase, que éramos como dos Cancillerías tra-bajando en tándem y no en competencia. Lo cierto es que tuvimos muy claro eso y tuvimos muy claro además que el mundo había cambiado demasiado como para seguir alguna receta. Acá mucha gente sabe la famosa teoría de la integración; pero nos encon-tramos con que la teoría de la integración no podía ya funcionar en la región.

La región vivía además un momento de mucha convulsión, que se ha ido calmando, que se ha ido aplacando; pero no debemos olvidar que cuando llegamos el enfrentamiento, la confrontación, el discurso ALBA versus no ALBA o como lo dijo alguna vez el Presidente Chávez en una exposición, dijo que grupos militares habían dividido América del Sur en los países bolivarianos, en los países del Atlántico y entonces los países monroeistas éramos los del Pacífico del Sur; después eso cambió un poco, pero esa era la idea.

Y vivimos una especie de Guerra Fría de baja intensidad, en donde además el tema del libre comercio terminó siendo emblemático para ser la divisoria de aguas. O sea, que estábamos por un lado quienes creíamos que la forma de generar empleo y riqueza era través de aperturas comerciales debidamente negociadas; y aquellos que creían que eso era simplemente una forma nueva de dominación imperial.

Creo que entonces tuvieron que imaginar queríamos hacer integración fuera de los libros, fuera de las recetas; creo que tuvimos que aprender a aceptar qué es lo que po-

díamos hacer de integración propiamente. ¿El mercado común?, no es la forma de llegar a un mercado común; mientras aquellos que querían desarrollos endógenos y aquellos que queríamos aperturas, ¿cómo calzábamos esas dos visiones del mundo?.

Entonces empezamos a tratar de acortar los espacios en donde podíamos trabajar y tuvimos claramente que entender que, además, el espacio latinoamericano por importante que sea y por más sentido político que tuviera, ya no es suficiente para nuestra proyección como país emergente que queríamos ser.

Y habíamos encontrado una realidad que era una negociación ya terminada con los Estados Unidos, pero que estaba sometida al proceso de ratificación y no era fácil el proceso de ratificación porque ocurrió lo que no estaba en los textos tampoco, que es que esa mayoría republicana que nos hubiera hecho la vida relativamente fácil en el Congreso pasó a ser mayoría demócrata con los inconvenientes. Como país tuvimos la inteligencia de variar la estrategia frente a esa nueva realidad y fuimos los únicos que habiendo concluido el acuerdo con los republicanos, logramos que los demócratas nos lo aprobaran. En el camino se quedó Colombia, se quedó Panamá, se quedó Corea.

Pero Estados Unidos era uno de nuestros socios, el más importante; pero no el único.

Entonces teníamos otro gran socio que era Europa. Y Europa tenía, como nosotros, un sistema de preferencias al cual un distinguido señor decía que era suficiente; y nosotros consideramos que eso no era suficiente. Y lamentablemente en la Comisión de Relaciones Exteriores había un inglés que no sabía dónde quedaba América Latina y tuvo que venir Benita Ferrero a destrabar eso y a permitir que pudiera haber una negociación; pero, claro, en esa negociación también había un tema de libre comercio y todas las disciplinas que tienen que haber o como son estos acuerdos de una nueva relación.

Y hubo que hacer un nuevo esfuerzo, entonces, para que esa conversación y esa negociación de grupo a grupo pudiese terminar siendo una negociación con los países que pudieran hacerlo; y así terminamos exitosamente y quiero acá rendir homenaje a Benita Ferrero porque sin ella no hubiera sido posible eso.

¿Pero qué hacíamos entonces en la región?. En la región, en el marco de la Comunidad Andina teníamos nuestra zona de libre comercio, de bienes, había algunos avances en materia de servicios; pero nada más y sabíamos que no podíamos hacer más. Y tuvimos la inteligencia, en el ejercicio que nos tocó un año la Presidencia, de entender nada más qué es lo que se puede hacer.

¿Se puede trabajar en algunos temas como integración fronteriza?, definitivamente sí; ¿podemos trabajar en temas que hacen a la integración física?, sí; eso no es subsidiario. Para una región tan desarticulada como América Latina, la integración física es una prioridad y es una materia real y efectiva de integrar los pueblos, facilitar el comercio y mejorar la calidad de vida de la gente. Y eso es lo que tiene el UNASUR como posibilidad real de desarrollarse.

Y entonces, acotamos aquellos temas que era posible trabajar y los trabajamos; pero me pareció que además hay una riqueza que tiene que ver con la relación bilateral que no podíamos descuidar; y encontramos un país como Ecuador, con el cual las relaciones -a partir de la firma del Acta de Brasilia el año 98- habían cambiado sustancialmente y encontramos un interlocutor maravilloso para densificar las relaciones, con una respuesta

efectiva y rápida a las iniciativas, y con una gran voluntad de hacer integración profunda. Y así la teníamos ya con Colombia y seguimos insistiendo; y con Brasil, usaré las palabras de un viejo amigo extranjero que decía: “trajimos Brasil al Perú”, teníamos una relación que no había sido mala nunca.

Es evidente que tuvimos un desacuerdo con Chile en una materia que además se discute en muchas partes del mundo porque el derecho al mar es un derecho nuevo, en realidad la Convención del Mar se firmó el 82 y todavía hay varios países que no lo hemos aprobado; pero eso se terminó yendo a la Corte de La Haya, que es donde deben resolverse los temas de diferencias entre los países, es la forma civilizada; si no es posible agotar la instancia bilateral de negociación, pues se va a una instancia de mediación, arbitraje, corte; en fin, eso es normal.

Y dejamos que discurra la relación con Chile por los caminos en los que debe discurrir: hay un comercio importante y creciente; hay un flujo de inversión acá muy importante; los peruanos han descubierto que también Chile es un buen mercado para sus inversiones y si bien es cierto que hay mucha más inversión chilena en el Perú que al revés, también empieza a crecer, estamos hablando probablemente de tres mil o tres mil 500 millones de dólares de inversión peruana en Chile, la mitad de lo que puede tener Chile en el Perú; pero de todas maneras, el Perú es un país que recién empieza a proyectarse a otros mercados en términos de inversiones. O sea, que está bien, eso está bien.

Y con Bolivia yo creo que hemos hecho lo posible y vamos a hacer lo posible para dar la vuelta a la página de desencuentros, más bien, de tipo ideológico y no de contenciosos porque con Bolivia no hemos tenido ningún contencioso, hemos tenido discrepancias ideológicas provenientes de estas dos visiones del mundo; y dicho sea de paso, tuvo mayor intensidad -y ustedes se acordarán- cómo fue el proceso electoral el año 2006 el Perú con la clarísima intervención del Presidente Chávez a favor de un candidato.

Eso definitivamente ha mermado mucho y creo que mucho de esa guerra de baja intensidad que ha ido esfumando, diluyendo en el tiempo, desvaneciéndose, tiene que ver -creo yo- con resultados. A cuatro años podemos demostrar crecimiento sostenido; podemos demostrar que hemos bajado la pobreza extrema a la mitad, adelantándonos en cinco años a la meta del milenio y tenemos una cantidad de indicadores sociales que significan o que ya llegamos a la meta del milenio antes, o que de todas maneras llegaremos a conseguir la meta del milenio en su momento determinado.

Sí, porque todavía hay muchas cosas y el panorama de la región que planteaba la señora Eleodora no es tan optimista como creo yo; sin embargo, lo que importa son las tendencias y la tendencia que nos está señalando casos como el del Perú es que este proyecto, esa visión alternativa ha funcionado. Y creo que también ha funcionado en otros países y creo que no ha funcionado cuando hay devaluación del 50 por ciento, mientras otros revalúan su moneda; o hay inflaciones de 30 ó 40 por ciento cuando unos se pelean para que la inflación no pase de tres o cuatro por ciento; entonces, algo nos está diciendo de modelos y cómo funcionan los modelos.

Creo que eso está claro y creo que eso es parte de esa nueva situación, que hay alegrarse de que se esté dando. Realmente esta evolución de la conflictividad de mediados del principio de siglo a esta relación más fluida es bienvenida y hay que celebrarla. Hay que celebrarla porque es el reconocimiento de lo que tuvimos antes y que habíamos olvidado en el camino: que es que hay que respetar la pluralidad.

Allá por los años 70, cuando empezamos a tener diversas opiniones y teníamos Gobiernos democráticos de derecha y de izquierda, y dictaduras de derecha y de izquierda, imitamos el pluralismo ideológico y convivimos muy bien con el pluralismo ideológico en la región latinoamericana; y de repente nos olvidamos de eso y tendimos a ser maniqueos en nuestra aproximación de unos con otros y nadie salió ganando en esa experiencia. Creo que estamos a punto de dar la vuelta a estos cinco, ocho últimos años que fueron particularmente de desinteligencia en las relaciones en la región.

Por nuestra parte fue muy claro que debíamos consolidar nuestro modelo y nuestro modelo era un modelo de integración de acuerdo a las circunstancias, a lo que nos permitía hacer las circunstancias. Nos integramos en la región; hicimos lo que teníamos que hacer en materia de integración regional o subregional, como en el caso de la Comunidad Andina; pero nos proyectamos a una integración.

Y nos proyectamos porque estaba claro, además, mirar al futuro si estábamos bien. Si uno ve -acá hay muchos economistas, yo no debería hablar así, pero en fin; yo soy apenas un diplomático- lo que han sido los centros de poder económico, entonces uno va a encontrar del año 1.200 a la fecha Ámsterdam, Venecia, Londres, etcétera, y todos se han movido entre el Mediterráneo y el Atlántico; y de pronto los centros se están moviendo hacia El Pacífico, evidentemente, pienso que California tiene que ver con eso más que Nueva York y por cierto, que la China, que finalmente ha evitado que el colapso por la crisis en el mundo sea mayor.

Entonces, el Pacífico es el “mare nostrum”, un poco grande; pero es el “mare nostrum” y nosotros tenemos que ver con eso. Y nosotros hemos apostado, la Ministra hizo una brillante negociación con China y concluimos nuestro acuerdo con China; ya se terminó el acuerdo con Corea y debe terminar en cualquier momento el de Japón; y somos unos miembros firmes y consolidados en APEC porque es ahí donde el futuro pasa, el futuro pasa por el Pacífico; ya no es por el Atlántico, ahora es el Pacífico.

Y nosotros vamos a terminar siendo una buena bisagra frente al Pacífico; de hecho toda esa inversión inmensa que tiene que ver con los ejes de IIRSA va a vincular a Brasil, pero puede terminar vinculando a otros países de la región con el Pacífico. Entonces, como interés propio, como capacidad nosotros mismos de proyectarnos o ser una suerte de bisagra, puente, con el Pacífico, esta fue nuestra opción.

Creo que lo hemos tenido muy claro. El Presidente de la República, en su discurso del 28 de julio, decía: “debemos tener en claro las prioridades. Si nuestra Cancillería trabaja por eliminar las hipótesis de conflicto exterior, debemos entonces dar mayor prioridad a nuestros problemas internos”. Una opción de paz con contenido, una opción de paz con sentido, una opción de paz densa en la región y fuera de la región.

Y eso nos ha permitido, definitivamente, manejar situaciones que podrían haber sido complicadas y por cierto que nos ha permitido a no entrar en esta lógica perversa, que parece que se ha desarrollado en los últimos tiempos en la región, de decir: “como me va bien, gasto más en armas”.

Yo siempre había pensado que el gasto en armas respondía a ciertas hipótesis -ciertas o falsas; pero hipótesis, finalmente- de conflicto; pero ahora resulta que no, que como hemos sobrevivido bien a la crisis, como hemos crecido todos en estos años, como hemos sido capaces; y la verdad, me emocionó ir a la última Cumbre ALC-UE y ver

América Latina toda bien, saludable y ver a Europa bien maltratada, nunca habíamos visto eso. Decía que por una lógica perversa, por la cual como a América Latina resulta que le ha ido muy bien, decide que hay que gastar más en armas y, probablemente, cuando han madurado las cosas como para que cualquier hipótesis de conflicto tenga cada vez menos posibilidades de desarrollo o de posición.

En ese sentido, por eso decía que esta filosofía por la cual hemos trabajado para desterrar conflictos nos permite tener prioridades, ha sido pues lo que ha estado detrás de este afán de hacer integración en los países de la región, integración por el mundo.

No todo está dicho y creo que en América Latina hemos visto demasiados flujos y reflujos para que nos sorprenda que se abran posibilidades; quizás la forma de profundizar integración, más allá de estas relaciones bilaterales tan intensas que hemos querido crear, sea acercarnos a aquellos -que más allá de una connotación específicamente geográfica- nos permitan hacer una integración más profunda.

El Presidente de la República viene insistiendo, por ejemplo, con Colombia, ¿por qué no profundizamos más nuestra integración con Colombia?; pero yo pienso que no sólo con Colombia, podríamos aspirar realmente a ese mercado común si nos juntamos países que creemos que eso es posible, que eso es conveniente, que eso hace bien a nuestras economías y, finalmente, a nuestro proceso de desarrollo. Colombia podría ser un socio para eso, Chile podría ser otro socio para eso, eventualmente Panamá podría ser otro socio; países que apuesten finalmente todo en la misma dirección.

En otras palabras, debemos tener varios menús de acuerdo a nuestros interlocutores; entonces, con quién podemos hacer qué cosas y las hacemos. Si finalmente hay una voluntad de hacer, una voluntad de integrarse, una voluntad de crear condiciones de desarrollo, de paz, de seguridad entre todos nosotros busquemos pues cuáles son los campos: integración física es uno, sí; integración económica, también; políticas comunes en materia de lucha contra el terrorismo, narcotráfico, también; en otros casos, la lucha por la defensa del medio ambiente, contra el cambio climático, también. Podemos trabajar y queremos saber y encontrar quiénes son nuestros interlocutores y qué podemos hacer con cada uno de ellos.

Creo que al final de este Gobierno -para el próximo simposio ya no estaremos acá- podemos decir que hemos logrado, por un lado, insertar al Perú, integrar al Perú; pero por otro lado, hemos logrado también desarrollar grandes líneas que nos permitan trabajar a futuro para cada caso.

Creo que en el caso del Perú hay algunos temas todavía pendientes. Creo que el Perú no ha sabido todavía desarrollar o proyectar un muy claro perfil en materia de medio ambiente, creo que nos está faltando algo de eso, siento que es un tema que quizás por la novedad de un Ministerio de Ambiente, que sólo tiene dos años y que tiene demasiadas tareas internas; pero siento que todavía nos está faltando una presencia que corresponda a lo que es el país en materia de medio ambiente con la megadiversidad en los pocos países mega diversos que hay y que podría ser. Creo que ahí nos está faltando.

Creo que en materia de drogas estamos estancados, con un tipo de aproximación que es bastante tradicional, de cooperación cada vez más mezquina, etcétera; creo que ahí nos está faltando mucho más. Si Europa hoy es el principal destino de la droga peruana tiene que estar dialogando con el Perú más intensamente y trabajando con el Perú más intensa-

mente. Y en materia de lucha contra el terrorismo -muchas veces se va sólo el tema de la droga- también debemos trabajar con aquel con el que es posible hacerlo mejor.

Hay un área que hemos empezado a explorar que es el Golfo Pérsico; no es una tarea fácil, es muy compleja, es una realidad cultural, económica, social muy distinta y aparentemente muy ajena; pero sin embargo, creo que hay muchas capacidades para explorar, el hecho de que un emirato ya esté en el Perú con una inversión muy importante nos hace pensar que es posible trabajar en estas cosas y hemos empezado a una aproximación que espero se siga y se consolide.

En general, yo diría que lo que tenemos es una realidad de política exterior muy firme, muy consolidada, muy trabajada en estos años y no es que hayamos inventado nada; pero sí creo que hemos avanzado muy firmemente y en algunos casos con mucho ímpetu para que el proceso de integración del Perú al mundo sea, de alguna manera, irreversible y de alguna manera nos dé una seña de identidad inconfundible. Y empiezo a sentir -lo digo a la prensa extranjera- que el Perú es el Perú y no es más un país de América y empieza a tener un perfil propio, que eso es lo que quisimos hacer y creo que lo vamos a lograr.

Muchas gracias”.

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, durante la ceremonia de Clausura del Año Lectivo de la Academia Diplomática

Lima, 17 de diciembre de 2010

“Señor Viceministro de Relaciones Exteriores;
Señor Secretario General de Relaciones Exteriores;
Señor Rector de la Academia Diplomática;
Señores ex Cancilleres, Javier Pérez de Cuéllar, Luis Marchand, Eduardo Ferrero, Diego García Sayán;
Queridos Miguel y Vicky Bákula;
Señores Embajadores;
Alumnas y alumnos que egresan hoy de la Academia Diplomática;
Amigos todos:

En primer lugar, quisiera decir la alegría que me produce que esta promoción que se incorpora hoy al Servicio Diplomático de la República haya hecho suyo el nombre de Miguel Bákula Patiño, como ejemplo a seguir, como guía en una carrera que es difícil, que exige dedicación, que exige renovación permanente, que exige estudios. Pero sobre todo que exige un compromiso serio y profundo con el Perú. De Miguel Bákula podríamos decir la frase de Basadre “que actuó siempre en favor del Perú y en servicio del Perú”.

Asumen hoy un compromiso con el país en momento muy interesantes para la diplomacia mundial. Es evidente que la filtración de cables de Embajadas americanas al Departamento de Estado está produciendo primeras planas en todos los diarios del mundo; está produciendo pequeñas conmociones; y está cuestionando el sistema de seguridad de las comunicaciones en todo el mundo.

Mi primera impresión -y perdonen que les hable con esta confianza- es que estamos ante un caso de sofisticación tecnológica que descubre formas demasiado tradicionales de hacer diplomacia. Yo creía personalmente -en fin, tendré que volver a la Academia Diplomática quizá a repasar-, creía que esa manera de hacer diplomacia a partir de dimes y diretes, chismes y fuentes, etc., ya estaba superada. Y me imaginaba los comentarios que se podían hacer tenían más solidez, más consistencia y menos cotilleo.

Y la verdad es que siguiendo lo que ha aparecido en todas partes del mundo, tengo la impresión de que hay demasiada información y ha faltado el rigor del procesamiento de la misma. Y quizá ésa es la primera reflexión que debemos hacer con los jóvenes diplomáticos. No se trata de acumular información; se trata de tener información precisa, veraz y útil. No se trata de llenar a las pobres Cancillerías de una pila de datos, rumores, chismes, que finalmente confunden, que finalmente no sirven, o si sirven, sirven malamente a la definición de política.

Tengamos en claro entonces que la tecnología es un instrumento, pero jamás puede reemplazar el pensamiento, la reflexión, lo que puede aportar cada uno con su propio criterio. Eso es quizá lo primero que tenemos que tener en claro. Usar estos instrumentos de la modernidad, claro que sí, pero saber que no reemplazan ni al ojo crítico ni al análisis profundo ni a la reflexión personal ni a la capacidad que tiene uno de distinguir la paja del trigo.

Ésa es quizá la primera reflexión que tenemos que hacer. Modernidad, sí, pero la modernidad tiene que ser tanto en los contenidos como en las formas, en lo que se dice tanto como en cómo se dice. Me parece triste tener que usar tantos recursos para decir cosas obvias que cualquier personaje que navega por los periódicos del mundo en Internet, puede tener claramente. Para eso no se paga a los diplomáticos, para eso no se gasta lo que gastan los países que tienen una diplomacia en el mundo.

No es éste un caso que me fascine desde una perspectiva del quehacer diplomático. Sigo pensando que en esta opaca transparencia que nos dan las filtraciones, y perdónese el oxímoron- pero creo que es muy válido, en esta opaca transparencia poco hemos sabido de interesante, de importante, que nos ayude a comprender el mundo, la región, o una región en concreto y un país.

Pero quizá tenemos que sacar también otra conclusión; y esa conclusión es que debemos tener claro que somos profesionales y que tenemos que saber distinguir dónde está el trato profesional y dónde están las relaciones. Leyendo muchas de estas filtraciones, uno tiene la sensación de que esos límites se flexibilizaron demasiado, que de alguna manera hubo formas de decir cosas que pueden estar bien dichas en el contexto de una convivencialidad social, pero que no corresponde ser dichas en contextos de una reunión de trabajo.

Pero más importante aún que eso es la coherencia. Y ése es un valor muy importante porque determina la credibilidad. Y soy un convencido de que la credibilidad de un funcionario diplomático es su mejor y más importante acervo, su activo por excelencia. La coherencia que nos hace que podamos decir en público lo que decimos en privado; la coherencia que evita que haya unas interpretaciones diferentes; la coherencia que nos haga transparentes en el sentido de que no hay un doble discurso.

Yo les puedo decir que cuando salgan los 1,500 documentos que dicen que hay sobre el Perú, les puedo decir que en lo que respecta a este Gobierno, no encontrarán nada que no sea ya conocido en su momento. No habrá ningún doble discurso, no aparecerán unas cosas dichas en privado bis a bis otras diferentes o contradictorias en público. No, y eso es importante. Hemos sido muy claros desde un principio en qué tipo de política exterior hacemos, cómo nos relacionamos con los demás, y qué esperamos hacer. Y ese discurso se ha mantenido inalterable, tanto en público como en privado. Es natural que las Embajadas informen a sus Gobiernos. Pero habrá que recordar ahora que estamos abrumados con tantas filtraciones, que no es la información la única actividad que hace un diplomático. Un diplomático negocia y un diplomático representa.

Y más allá de esta efervescencia que nos producen los cotilleos -hay que admitir que todos somos un poco o muy curiosos-, pero más allá de eso podemos decir que éste ha sido un año fructífero en materia de negociación y representación. Hemos concluido tres negociaciones importantes, que marcan definitivamente o concluyen definitivamente este proceso de inserción del Perú en la economía internacional, que lo asumimos al inicio de este Gobierno haciendo una negociación muy especial y muy particular con los Estados Unidos porque la negociación del acuerdo concluyó; es verdad, no había sido aprobado por el Congreso y hubo un cambio en la mayoría del Congreso y hubo que hacer toda una negociación. Hoy día el acuerdo del Perú con los Estados Unidos es un acuerdo emblemático, si se quiere; es el acuerdo que la actual administración o probablemente las futuras lo tomen como punto de referencia para sus acuerdos comerciales con otros países.

Pero si empezamos con Estados Unidos, hemos terminado este año firmando primero en Madrid, durante la Cumbre con la Unión Europea, el acta de conclusión de las negociaciones para un acuerdo también con Europa, y en APEC concluimos las negociaciones con Japón. Inmediatamente después en APEC firmamos el acta de conclusión de las negociaciones con Corea.

O sea, ha negociado el Estado a través de sus negociadores del Ministerio de Comercio, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Hemos hecho una labor diplomática importante. Pero también hemos hecho una labor importante en esta integración regional que tanto nos interesa y que hemos asumido con libertad, con flexibilidad y sin dejarse llevar por las teorías muy rígidas. Siempre recuerdo la frase de Goethe, que decía “Gris *es toda teoría* y verde el áureo árbol de la vida”. Y descubrimos que la teoría no nos hacía avanzar en materia de integración en América Latina. Había que buscar integraciones más flexibles, integraciones ahí donde era posible y donde era necesario y conveniente hacerlas.

Hemos afirmado nuestra relación con Bolivia, después de años complicados, por llamarlo de alguna forma. Y hemos sido capaces de dar un paso adelante para alegría, satisfacción y esperanza de nuestros pueblos. Podemos tener muy buena relación y un buen futuro con un país tan profundamente hermanado como Bolivia.

Hemos recibido la visita del Presidente Sebastián Piñera, y hemos afirmado con él que hay una relación importante, sustantiva y llena de intereses comunes que tenemos que trabajar y desarrollar conjuntamente; y que tenemos una diferencia jurídica que está hoy día en La Haya, y que eso no debe perturbar la relación entre dos países que están llamados con seriedad, con profundidad, por la historia y los requerimientos de sus pueblos, a trabajar unidos.

Hemos recibido también este año la visita de la Presidenta Cristina Fernández de Argentina. Y de alguna manera hemos dado vuelta a una página que enturbió relaciones históricas muy serias, muy profundas y de mucho contenido.

También nos visitó el Presidente Fernando Lugo y el Presidente Ricardo Martinelli de Panamá.

No debo dejar de mencionar lo importante que fue un nuevo encuentro con el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva en Manaus para el desarrollo de esa frontera que tanto requiere de nuestra voluntad política para trabajar; y el cuarto encuentro con el Presidente Rafael Correa con el Gabinete ecuatoriano.

Hemos hecho cosas, aunque no aparezcan en los Wikileaks, y muchas. Hemos organizado la Asamblea General de la OEA, y hemos sacado una resolución, una Declaración de Lima, que apunta a la iniciativa del Presidente Alan García en materia de paz, seguridad y cooperación en la región, para avanzar hacia lo que queremos todos: tener una región de paz, una región sin armas, una región dedicando sus recursos al desarrollo.

Y finalmente, ya en las postrimerías de este año, obtuvimos una exitosa negociación con la Universidad de Yale para recuperar aquellas piezas que, con permiso del Gobierno peruano de entonces, el investigador Hiram Bingham se llevó a esa universidad.

Eso es lo que se hace, trabajar intensamente en la negociación, en la representación de los intereses del país. He mencionado lo más llamativo de este año, y no quiero cansarlos con miles de detalles más, pero sí quiero que sepan los funcionarios que empiecen a distinguir el cotilleo de lo sustantivo. Lo sustantivo está en este año lleno de realizaciones, lo demás es cotilleo.

No quisiera terminar sin hacer referencia a los temas administrativos. Estamos ya con la nueva ley de organización y funciones. El día de hoy o mañana debe salir el reglamento de organización y funciones, con lo cual nos adelantamos a la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Ya tendremos un instrumento más moderno para el trabajo nuestro.

Tengo la satisfacción también de poder informar que el Ministerio de Economía nos ha cedido parte de la casa Grace, y pronto estaremos ahí atendiendo a los peruanos que requieren los servicios del Ministerio, particularmente en materia consular. Pero además el Ministerio de Economía nos está entregando pronto el viejo local del Banco Popular, a la espalda de esta casa, donde podremos estar más cómodos porque esta institución ha crecido y resulta estrecha.

Me queda, para terminar, un esfuerzo que espero sea coronado con el éxito, que es el de recuperar el sistema previsional que teníamos y que por vericuetos administrativos se perdió en el camino y que por primera vez creo que estamos cerca de poder recuperar ese instrumento legal para nosotros y para, de alguna manera, aliviar la situación de aquellos colegas mayores que dedicaron su vida al servicio de la patria y que merecen ser reconocidos también ahora que están en la jubilación.

Éste ha sido, pues, el trabajo de un año. No se confundan, esto es lo sustantivo. Les deseo suerte, les deseo que asuman esto como un compromiso con la patria. Y les digo desde ahora que en la medida en que sus esfuerzos se desplieguen sin retaceos, sin avaricias, serán reconocidos.

Muchas gracias”.

AÑO 2011

Clase Magistral del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, en la inauguración del Año Lectivo de la Academia Diplomática del Perú

Lima, 18 de abril de 2011

“Señor Embajador Javier Pérez de Cuéllar, ex Secretario General de las Naciones Unidas, ex Presidente del Consejo de Ministros, ex Canciller (y ex jefe mío además);
Señores ex Ministros de Relaciones Exteriores, Javier Arias Stella y Luis Marchand Stens;
Señoras y señores Profesores;
Alumnas y alumnos de esta Academia;

El Embajador Harry Belevan, Rector de la Academia, quien ha sido muy generoso conmigo en su presentación, me preguntó si estaba yo dispuesto a venir a conversar con ustedes esta noche e inaugurar formalmente el año académico.

Y yo pensé que era una oportunidad importante, que a punto de concluir una gestión de Gobierno de cinco años, pudiera conversar con ustedes y reflexionar lo que había sido - a partir de mi experiencia - una gestión de política exterior. Y me acordaba entonces que en su libro sobre diplomacia, Kissinger decía que a estos puestos no se llega a aprender, sino se llega a entregar lo que uno sabe, o entregar lo que no sabe, pues cabe siempre la posibilidad de cometer errores.

Y ciertamente al cabo de cinco años puedo decir que no aprendí nuevas cosas, apenas me enteré de muchas cosas de las que normalmente uno no se entera y la verdad que en el camino sentí que una larga vida de diplomático peruano y de funcionario internacional, se iba en este quehacer diario. Y quizá lo que había entendido en esa larga vida es la condición tan mutante de la realidad internacional.

Yo había empezado mi vida diplomática con un mundo bipolar y con la emergencia de una nueva agenda internacional, que era la agenda norte-sur, y con los grandes problemas acuciantes de entonces que se derivaron del problema energético de los años 70 y que de alguna manera fueron opacando esa guerra fría. Cuando llego a ministro no existía guerra fría, no existía bipolaridad y de alguna manera el tema norte-sur había dejado de ser también relevante. No es que los países subdesarrollados habían pasado a ser desarrollados, pero de alguna manera el tema del desarrollo había mutado hacia otros temas también de la mayor importancia y significación, pero ya no tenía la condición que había tenido en los 70 o en los 80 para América Latina, que fue considerada la década perdida en nuestra región.

Habíamos encontrado en la primera década del siglo 21 nuevas realidades. Y hemos encontrado también nuevos actores con una gran capacidad de influir en la escena internacional. El ejercicio de las relaciones internacionales hacía tiempo había dejado de ser un coto exclusivo de los Estados para que participasen empresas transnacionales, pero también empezaron a aparecer administraciones llamadas de la sociedad civil con gran capacidad de influir en temas muy importantes de la agenda internacional. Organizaciones con capacidad de movilizar gentes y con capacidad de determinar cursos de acción, internacional o nacionalmente, a través de los *lobbies* y las influencias que podrían tener sobre organismos, particularmente congresos nacionales.

De modo que lo primero que uno entiende cuando llega a este puesto es que hay una realidad muy mutante y que hay que empezar a trabajar con esos criterios, con esas nuevas realidades y a partir de un nuevo enfoque quizás más pragmático del que solía haber antes.

Tenemos pues unos nuevos actores y una nueva realidad. Y algunas cosas que uno no entendía cómo se podían dar se están dando. Uno no entendía cómo era posible que en 2006 pudiéramos tener una suerte de guerra fría de baja intensidad en la región a partir de concepciones diferentes sobre lo que debía ser el desarrollo económico. Tenemos la impresión que esos viejos recursos del pasado, que eran tener en la región de América Latina respeto a las opciones ideológicas de cada cual, se estaban perdiendo en el camino y habíamos entrado en una pugna que marcó definitivamente muchos años de la primera década de este siglo.

ALBA o no ALBA parecía ser un tema que distinguía la región y permitía entonces que hubiesen unos contenciosos de tipo ideológico, mas no de tipo político que hicieran a los intereses de los Estados. A mí me daba por extrañar la época de los 70 donde habíamos tenido regímenes democráticos de derecha e izquierda y dictaduras de derecha e izquierda, y sin embargo éramos capaces de convivir en ese mismo espacio y tener proyectos comunes de integración. Quiero decir que hoy día la cosa es distinta, hoy día hemos encontrado los espacios de trabajo y hemos identificado las áreas.

Y quizá hemos llegado a ciertas conclusiones que es importante precisar, la primera de ellas referida a la integración. Hay muchas formas de hacer integración, no hay una sola forma. Hay una forma económica comercial que es la integración que aprendimos y la cual fue el modelo básico de la Comunidad Andina. Pero es evidente que esa integración económico-comercial pasa por un ingrediente que es cuestionable o que es emblemático y que termina siendo confrontacional, que es el libre comercio. Hay países que no creen en el libre comercio, mientras hay otros que si creemos en el libre comercio - o Gobiernos que creen en el libre comercio y otros Gobiernos que no. Entonces, es muy difícil imaginar una integración económico-comercial a partir de dos visiones encontradas sobre el comercio.

Pero sí es posible, como se ha hecho en el caso de la UNASUR: es posible focalizar los temas de integración en aquellos donde no hay divergencias, como puede ser el tema de la integración energética, como puede ser el tema de la conectividad general, que puede ser el tema de políticas comunes en materia de preservación de medio ambiente o desarrollo fronterizo. Entonces, hay espacio para hacer un tipo de integración, porque no nos olvidemos que América del Sur es una región particularmente sensible al tema del déficit de infraestructura física.

Tuvimos claro que había nuevos actores, tuvimos claro que teníamos una realidad diferente a la región que había sido en el pasado. Pero tuvimos claro que la idea que – y cuando digo tuvimos estoy hablando de este Gobierno, estoy hablando concretamente del Presidente Alan García y de las conversaciones que tuve yo con él – este Gobierno necesitaba, en primer lugar, afirmar su relación vecinal, darle mayor contenido, porque la única manera de hacer desarrollo es mediante la paz y la seguridad en la región.

Y la manera para nosotros de tener más paz y más seguridad en la región, era darle contenido de integración a nuestras relaciones. No fue gratuito que el Presidente Alan García aún antes de asumir sus funciones, haya visitado Ecuador, Colombia, Brasil y Chile, porque era clara su intención de dar mensajes sobre lo que debía ser nuestra relación con

los vecinos. Y eso nos iba a permitir, por un lado, tranquilidad y seguridad, pero por otro lado nos iba a permitir proyectarnos más allá.

Queríamos de todas maneras al Perú en el mundo, insertarlo económicamente en las grandes corrientes. ¿Y cuáles eran las grandes corrientes? La de nuestros mayores socios: Estados Unidos, Unión Europea y China. Entonces había que tener al mismo tiempo la región tranquila, la región rica en integración y tener la libertad de actuar en varios escenarios.

Quizá en este esfuerzo, el resultado más espectacular ha sido el obtenido con el Ecuador. Es ahí donde nosotros hemos podido dar un cambio cualitativo de la mayor significación. Cierto, partimos de la base de los Acuerdos de Brasilia, pero ha habido una voluntad política, correspondida felizmente por el Presidente Rafael Correa de Ecuador, de darle la mayor riqueza de contenidos a la relación y así hemos podido establecer mecanismos inéditos, como las reuniones anuales de los Gabinetes binacionales y rescatar muchas cosas que estaban de mucho tiempo atrás olvidadas; los diplomáticos mayores recordarán que uno de los temas emblemáticos era la irrigación del Puyango – Tumbes, que finalmente ya salió a concurso hace apenas unos meses. Recuerdo yo en el año 70, que Puyango – Tumbes estaba ya en la agenda de la relación Perú – Ecuador; recién el año 2010, es decir cuarenta años después se licita la irrigación.

Pero con Chile también había que hacer cosas y había un tema de relacionamiento económico, comercial, fronterizo, migratorio, etc. muy rico, muy importante; y existía un tema que había quedado pendiente, que venía de muy atrás desde que en el año 86 el Embajador Bákula planteó el tema de la delimitación marítima y cómo superar una situación que era a todas luces injusta para el Perú.

Lo primero que nos planteamos nosotros y planteó el Presidente cuando fue a Chile aún como Presidente electo, fue “mantengamos el tema por cuerdas separadas”. Es decir, desarrollemos la relación vecinal todo lo que sea posible y mantengamos conversando por separado el tema de la delimitación marítima. Como recordarán, eso había sido planteado ya formalmente por el Gobierno del Presidente Toledo, en una comunicación en que se planteó que debíamos empezar una negociación, comunicación a la cual Chile respondió, también públicamente, sin abrirse esa negociación.

Nosotros planteamos nuevamente a Chile la posibilidad de negociar y nuevamente la respuesta fue negativa. Y quisiera acá que quede claro que fue nuestro interés llevar las cosas por la vía de la negociación y que en la medida que eso no fue posible y en la medida además que el tema fue impregnando - para no usar conceptos de valor - toda la relación, llegamos a la conclusión de que por el bien de la relación vecinal, era mejor que el tema estuviera en La Haya y que fuera finalmente la Corte de La Haya la que resolviera cuál de las partes tenía razón en sus pretensiones.

Creo que fue una decisión acertada, más allá de los méritos - que no vamos a detallar acá - de la causa misma. Creo que era importante que pudiéramos desarrollar una relación bilateral con un vecino, que es de la mayor significación con nosotros, y mantener encapsulado este tema. Y al hacerlo además, estamos actuando como buenos miembros de las Naciones Unidas, porque si algo había recomendado Naciones Unidas es que aquellos temas de discrepancia deberían ser resueltos con mecanismos pacíficos de solución de controversias. Y más aún, Naciones Unidas en una resolución que Chile

patrocinó en su momento, planteaba que la demanda de un país a otro para ir a la Corte no fuera considerada además como un gesto inamistoso, sino que era parte de lo que debía ser la relación sana y civilizada entre dos naciones.

Por consiguiente, lo que hicimos nosotros, fue actuar conforme al derecho internacional, conforme a las prácticas que deben presidir las relaciones entre naciones civilizadas y con un ánimo de preservar una relación entre dos países vecinos que se veía intensa y crecientemente afectada por el tema de la delimitación marítima.

Me temo que en el anterior Gobierno de Chile hubo voces discrepantes que hasta hoy insisten que la actitud de Chile debió ser de declarar un gesto inamistoso y de congelar – como de hecho se congelaron – las iniciativas en esta materia. Y uno de los congelamientos fue el ‘2 + 2’. El ‘2 + 2’ es un mecanismo de fomento a la confianza, pero la verdad que los países han vivido muchos años en paz sin tener ‘2 + 2’ y pueden vivir muchos años más sin tener estas reuniones de ‘2 + 2’. Está bien, sirven, pero no podemos pretender que se juzgue la relación entre vecinos si se reúne o no se reúne el ‘2 + 2’.

O sea que cuando cambiaron las circunstancias en Chile y hubo una nueva administración, yo personalmente le dije al Canciller de Chile que no consideraba necesario reestablecer el ‘2 + 2’, no por el momento, porque no queríamos que la prensa empezara a jugar con las fechas y las oportunidades de reunión del ‘2 + 2’, y que tengamos una relación fluida como la hemos desarrollado sin necesidad de estos mecanismos que tienen más impacto mediático que las propias relaciones entre los países.

Bolivia, al igual que Chile o como en el caso Venezuela, era uno de los tres países con que encontramos la relación deteriorada. Y estaba deteriorada desde antes que asumiéramos nosotros el Gobierno, básicamente por el tema del proceso electoral, por el tema de la ideologización que le dio a las relaciones internacionales el Presidente Evo Morales. Yo no quiero repetir esto, pero no es con el Presidente Alan García con quien tuvo enfrentamientos únicamente; antes los había tenido con el Presidente Alejandro Toledo y básicamente con el criterio de que Bolivia estaba en un proceso revolucionario, anti-imperialista, y consideraba que su vecino era un país imperialista, llamémoslo así. En todo caso, que estaba socavando la integración andina a partir de sus negociaciones de Acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, primero, y luego con Europa.

Entonces encontramos esa relación deteriorada y lamentablemente no pudimos en los primeros tres años mejorar esa relación pese a que hicimos esfuerzos, porque encontramos que no había contenciosos en esa relación que justificaran ese deterioro, que había demasiada ideología que estaba impregnando el curso de la relación entre ambos países, pero que no existía nada que significase un contencioso, más allá de uno que otro problema pequeño en la frontera, pero nada realmente serio que pudiéramos decir que había que sentarse a negociar.

Creo que había demasiadas malinterpretaciones, y tuvimos que pedirle al Embajador y ex Canciller Manuel Rodríguez Cuadros que fuera el representante del Perú en Bolivia con la tarea de reconducir las relaciones, normalizarlas y hacer que tuviéramos de nuevo una relación fluida.

El Embajador Rodríguez Cuadros fue muy exitoso en esa tarea y recuperó, digamos, el flujo normal que históricamente han tenido estos dos países. Vino el Presidente Evo

Morales, se retomó la iniciativa de Bolíviamar con una dimensión más moderna y finalmente pudimos nosotros recuperar ese viejo amigo y país hermano con quien nos había separado ideologías que no tienen nada que ver con lo que son las relaciones entre los pueblos a través de la historia.

Y Venezuela también era uno de nuestros antiguos amigos y alguna vez, dentro de esas hipótesis que manejaban acá en los años 50 o 60, una especie de aliado. Con Venezuela, también por razones ideológicas la relación se había tensado, no había Embajadores y Chávez tenía muy claro y decía que América Latina estaba dividida en dos: los países “monroeanos”, es decir aquellos que seguían la doctrina de Monroe, y los “bolivarianos”, según él.

Y es evidente, como recordamos todos, que su participación en el proceso electoral peruano en el año 2006 a favor de un candidato tensó las relaciones. Eso finalmente se superó. Vengo de Caracas donde hemos logrado prolongar las preferencias comerciales, mantener abierto el mercado venezolano para los productos peruanos, porque como Venezuela hace cinco años había decidido salirse de la Comunidad Andina las preferencias de acceso al mercado tenían una validez de cinco años posteriores a la renuncia del Tratado; pero hoy día, ad portas de vencer ese plazo, teníamos que buscar un acuerdo con Venezuela. No lo hemos obtenido definitivamente pero hemos obtenido una prórroga igual que Colombia. Pero además tenemos la sensación - por lo que hemos podido conversar - de que el acuerdo definitivo que va a permitir que nuestros textileros de Gamarra sigan exportando a Venezuela va a venir probablemente en julio de este año.

Y en el caso de Brasil yo usaría la frase de un antiguo Embajador de Estados Unidos en el Perú que decía que habíamos traído Brasil al Perú. Yo creo que durante mucho tiempo tuvimos la idea de una relación mucho más concreta con el Brasil, de una relación de mayor intensidad en los flujos comerciales y en los flujos de inversiones, y que finalmente lo logramos a partir del ingreso de algunas grandes corporaciones brasileñas en el Perú. Petrobras es una de ellas y Gerdau para la siderúrgica es otra, y a partir de una dinamización del comercio en un país que lamentablemente maneja demasiados mecanismos que no facilitan precisamente el comercio, por decirlo suavemente.

Yo creo que hemos logrado esta relación con el Brasil que es importante, y que lo ha convertido gracias a la Interoceánica, que este Gobierno ha construido, en un socio privilegiado que va a utilizar los puertos peruanos para proyectarse hacia el Asia.

Colombia, finalmente, es uno de los casos donde encontramos una relación óptima y la preservamos de esa manera. No creo que es mucho lo que tengamos que añadir a eso, solo que estamos muy satisfechos con lo logrado tanto con el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe como el presente Gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

Creo que, en ese sentido pues, tengo una impresión de que dejamos el panorama regional bastante claro y con una iniciativa que va a empezar la próxima semana, y es la iniciativa de profundizar la relación con aquellos con quienes se puede profundizar.

Quizás deba explicarme mejor. Siempre la idea de la integración ha estado basada en el eje de la vecindad, los vecinos debemos unirnos; pero ahora hemos llegado a la conclusión de que eso es insuficiente, no es solo necesario que sean vecinos, es necesario que compartamos los mismos criterios, que sepamos exactamente qué queremos hacer juntos y que estemos dispuestos a asumir esos compromisos.

En ese sentido, al Presidente Alan García se le ocurrió convocar a los Presidentes de Chile y de Colombia – a los que se sumó luego México - para profundizar entre nosotros la integración. Él la llama un Área de Integración Profunda, y en realidad por la forma en que ha sido planteada estamos hablando de un mercado común que es posible hacer a partir de que compartimos la idea de que las economías deben ser abiertas y de que debemos proyectarnos.

Al mismo tiempo que consolidamos este espacio regional sudamericano, nos tocó también el tema de la negociación con los Estados Unidos. Habíamos llegado al Gobierno con un Acuerdo de Libre Comercio firmado por ambas partes, el gobierno de los Estados Unidos y el gobierno del Perú, pero sujeto a la ratificación del Congreso peruano - que lo hizo antes que asumiera la presidencia Alan García - y del Congreso de los Estados Unidos.

Y allí empezaron las dificultades porque, como ustedes recordarán, esa negociación del Tratado se hizo con los republicanos, que tenían mayoría en el Congreso, y hay unas elecciones en el año 2006 que altera la composición y pasan a ser mayoría los demócratas; entonces hubo que cambiar absolutamente de estrategia y hubo que hacer gestiones de nuevo y negociar dos capítulos que en buena hora fueron negociados: capítulo ambiental y capítulo laboral, porque tanto uno como otro tienen estándares más altos de performance para poder acceder al mercado americano.

Lo supimos hacer y obtuvimos la aprobación del Congreso americano con una aprobación que ningún país había tenido en su Tratado de Libre Comercio, lo supimos hacer a tiempo y logramos que fuera el país que obtenía esto, cuando habían otras tres que no lograron hacerlo: Colombia, Panamá y Corea. Recién esta semana se anunció que van esos acuerdos al Congreso de los Estados Unidos.

Una etapa muy importante queda pues consagrada con la firma y aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Y de alguna manera quedan otros temas para la relación, pero aquel tema viejo, aquel tema que había sido una preocupación de nosotros a través de tantos años, que era “trade not aid”, “comercio y no ayuda”, de alguna manera se superaba, se lograba a través de este acuerdo.

Pero Estados Unidos, siendo nuestro primer socio comercial y económico, no es el único. Menos importante pero muy significativo también es Europa y también es China. Con Europa las cosas se presentaban más complicadas, en la medida en que teníamos que negociar, no individualmente, sino a través de la Comunidad Andina. Y ahí entonces empezamos a tener los problemas de diferentes percepciones de lo que debe ser la integración, la negociación, el proyecto de economía abierta, etc. Los negociadores europeos, es decir la comisión que había recibido el mandato del Consejo de Ministros, tenía que negociar con la Comunidad Andina, y la Comunidad Andina eran cuatro; de esos cuatro, había dos, Colombia y Perú dispuestos a avanzar y concluir un acuerdo. Y había dos que ofrecían demasiadas dificultades por razones de tipo ideológico, de opción política o como queramos llamarle. Nosotros logramos que se cambiara el mandato, y que entonces, en vez de ser un acuerdo de la Unión Europea con la Comunidad Andina, fuera un acuerdo que ellos llaman “multipartes”, que es un acuerdo entre la Unión Europea y los países de la Comunidad Andina. En este momento, son dos países; eventualmente Ecuador ha dicho que le interesaría negociar y podrían ser tres países.

Pero con ello y con el acuerdo posterior que hicimos con la China, de alguna manera brindamos como política de acceso al mercado, con nuestros tres mayores socios: uno representa el 28%, Estados Unidos; y la China y Europa, compiten por el segundo y tercer lugar, alrededor de 22 o 23%. Si a eso añadimos lo que tenemos en el espacio andino, en el espacio de Mercosur, el Acuerdo de Libre Comercio con EFTA, los países de la Asociación Europea de Libre Comercio o con Canadá y los que se acaban de firmar con Corea y Japón, podemos decir perfectamente que más del 80% del comercio del Perú está asegurado a través de Acuerdos de Libre Comercio. Dos mil millones de consumidores en el mundo son accesibles para los productos peruanos. Creo que eso es realmente muy importante, y eso es un legado que deja este Gobierno al siguiente.

Diría yo que, consolidados esos espacios y consolidada una presencia a través de dos exitosas Cumbres, la primera en marzo del 2008 con la Unión Europea, y la segunda en el mismo 2008, en noviembre, de los países de APEC, nosotros habíamos ya básicamente definido una presencia internacional del Perú. Ahí, estaba esa presencia donde nos interesaba: la vecindad, la región, nuestros grandes socios comerciales. Y habíamos trabajado también para intensificar nuestra proyección al Asia Pacífico. Yo siempre recordaba que el mundo siempre había buscado tener su eje, su centro económico, y fue Venecia en el siglo XII y XIII. Luego fueron Ámsterdam, Amberes, Nueva York, etc. Y hoy es clarísimo que este eje se está desplazando hacia el Asia, hacia el Pacífico; no solo al Asia Pacífico, al Pacífico. Y creo que es ahí donde hay que proyectarse, y por eso hemos tenido una presencia muy activa en foros como APEC, en el nuevo foro que se ha creado para dinamizar APEC que es el TPP, la iniciativa del Trans-Pacífico. Y con presencias y acuerdos concretos como con Singapur, con Tailandia, con Japón y Corea, que he mencionado, y con la China.

Vistas así las cosas, había un espacio que nosotros consideramos que podíamos trabajar, y era el espacio del mundo árabe pero sobre todo del Golfo Pérsico. Y hemos trabajado primero con la iniciativa de traer acá la Cumbre Árabe y Países Sudamericanos. Los tiempos han sido muy agitados, por llamarlo de alguna forma en el mundo árabe, y esa Cumbre se ha quedado postergada *sine die*. Sin embargo, dentro de esa región hay un espacio donde se puede trabajar que es el Golfo Árabe o Pérsico, y que es donde nosotros empezamos a plantearnos una presencia con la apertura de tres Embajadas.

Creo que si entendemos que eso es el futuro también, que hay que trabajar como que hay que trabajar en el resto del Pacífico, entenderemos entonces que tenemos una política exterior que, lejos del gran discurso político ideológico del pretender liderazgos no siempre correspondidos, ha sido una política exterior que ha sido muy seria, muy coherente y muy pragmática. Hemos hecho lo que no es posible hacer en estos tiempos y con los instrumentos que tenemos en estos tiempos. Nuevos mundos, nuevos tiempos, nuevas realidades, nuevos actores.

Todo cambia. Lo que no cambia es la necesidad de tener buenos diplomáticos. Lo que no cambia es la necesidad de actuar con inteligencia suficiente para percibir dónde están mutando las realidades, cuáles son los nuevos desafíos, qué caminos se han transitado, qué caminos ya no se pueden transitar. Eso requiere formación, alerta y perfeccionamiento permanente.

Esta ha sido, pues, una experiencia de cinco años, en la cual debo confesar que me siento halagado, primero, porque tuve esta posibilidad de servir a mi país; y en segundo lugar porque debo confesar con gratitud, además, que he tenido casi siempre respaldo de la prensa, pero además una especie -y esto quisiera subrayar- de confianza, de confianza de muchos actores de prensa, pero sobre todo políticos y de la sociedad civil respecto a ciertas tareas encomendadas. El caso que hemos llevado a La Haya es un caso muy simbólico de la confianza que ha hecho la sociedad peruana sobre un grupo de gente que, les puedo asegurar, que ha trabajado con profundo amor al país, pero además con mucha dedicación, con mucha seriedad, con mucho rigor, y que el día de mañana vamos a saber exactamente lo bien que hicieron las cosas y vamos a tener los resultados que queremos tener.

Quedan algunas cosas por hacer, sí, definitivamente quedan algunas cosas por hacer, pero quizá yo quisiera decir para terminar: no creo haber hecho otra cosa que construir porque creo que una política exterior es una política de Estado y que los que vienen tienen que construir a partir de lo que hay. Espero yo que así sea en el futuro, que se construya a partir de lo que hay. Siempre hay nuevas ideas que aportar, siempre hay nuevas iniciativas que se pueden tener, pero las mismas tienen que encausarse dentro de una realidad, que es que un Estado es un ente, una presencia en el tiempo. Un Estado no es un cambio de Gobierno permanente, y por consiguiente de cambios de políticas absolutas; el Estado habla con una sola voz, la cual debe hablar a través del tiempo.

Muchas gracias”.

Palabras del señor Canciller - Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso Presentación del Acuerdo de Límites con el Ecuador

Lima, 16 de mayo de 2011

“Yo quisiera empezar destacando lo que creo que es muy importante hoy día, que es el resultado feliz, culminante, de un proceso de integración muy intenso; y un entendimiento que han llevado a cabo los Presidentes Rafael Correa y Alan García durante estos cinco años para beneficio de nuestros pueblos.

Creo que el Acuerdo que firmé el 2 de mayo con el Canciller Patiño -cada uno firmó su Nota idéntica- simboliza mejor que nada el alto nivel de entendimiento de dos países hermanos. Pero entrando ya a la sustancia y reiterando lo que usted acaba de señalar, se trata de un Acuerdo de límites sin lugar a dudas.

Confirma, en primer lugar, la posición del Perú respecto al Ecuador, que está también reflejada en una frase muy feliz del Presidente Rafael Correa cuando dice que: “nunca hubo un documento contundente, expreso, que sin lugar a ninguna duda determinara dicha frontera”. “Nunca había quedado en forma determinante establecidos los límites marítimos”. Confirma, pues, una posición del Perú respecto al Ecuador en el sentido que no teníamos problemas, pero no teníamos acuerdo. Teníamos un criterio que había sido respetado escrupulosamente por el Perú, que provenía de la Declaración de Santiago, su punto IV, pero que ese criterio no era un acuerdo de límites. ¿Por qué? porque no estaban los elementos constitutivos que ha mencionado hace poco el Presidente de esta Comisión. No estaba expresa la voluntad de las partes de hacer un acuerdo de límites, no estaba claro desde dónde empezaba, dónde terminaba, no había coordenadas, no estaba la naturaleza de la delimitación expresa. Ahora sabemos dónde empieza y dónde termina, cuáles son las coordenadas, qué se está delimitando: la columna de agua, el lecho marino, el subsuelo, también las aguas interiores, todos esos elementos que hacen a la naturaleza de un acuerdo no existían previamente.

Este, pues, es un acuerdo nuevo, pero sí existía respecto al Ecuador el criterio de que debería ser el paralelo; es un criterio que se recoge en este Acuerdo, cuando se señala que las circunstancias especiales hacen que el paralelo sea el límite entre el Perú y Ecuador, circunstancias especiales que están reconocidas por el Derecho Internacional, que hacen que se cambie lo que debería ser la equidistancia por el paralelo. Entonces, digo yo, que confirma una posición tradicional del Perú respecto al Ecuador de que no existían problemas de límites, queda aclarado entonces que ahora no sólo no existen problemas de límites sino que existe un Tratado de delimitación. Y al existir ese tratado de delimitación ¿qué significan entonces los Tratados del 52 y 54? Lo que siempre dijo el Perú: que eran acuerdos de pesca, que no eran acuerdos de límites. Si hay tres socios de los instrumentos internacionales, llámese Declaración de Santiago del 52 o Convenio del 54, tres signatarios, y dos de ellos establecen por medio de un acuerdo de límites cuáles son los límites marítimos y dicen claramente: este es el acuerdo y los límites se extenderán de tal sitio a tal sitio y establecen las coordenadas, es evidente que si dos de tres necesitan un acuerdo de límites, los del 52 y 54 no pueden ser acuerdos de límites.

Esto es de una claridad meridiana, pero además queda de una claridad meridiana la otra situación, que es la preocupación que teníamos respecto a la presencia del Ecuador en La Haya, que era una presencia buscada por Chile y que de alguna manera se especula-

ba; y ese proceso se inicia por esa presión y por ese interés de Chile de convocar a Ecuador a su lado en el juicio.

Si ustedes recuerdan bien, el Presidente Rafael Correa cuando viene al Perú en visita oficial dice: “yo no quiero ir a La Haya, pero necesito que el Perú me de garantías respecto a que no observará la línea paralela y en ese sentido el Presidente Alan García le escribe una carta, y esa carta que escribe el Presidente Alan García en junio del año 2010 es considerada insuficiente desde un punto de vista legal; yo discrepo de eso, pero, en fin, muy respetable la opinión de otros. Entonces empezamos a conversar sobre cómo convertir esa carta en un instrumento de mayor peso y se habló de un intercambio de Notas. Primero, de formalizar esa carta mediante una nota oficial, cosa que se hizo, pero aún así, se discutió cómo podríamos seguir más allá para que quedase claramente establecido que el Perú iba a respetar el criterio del paralelo.

Entonces, en este trabajo llegamos a la conclusión que lo que más convenía era tener un acuerdo de límites específico que señalara claramente, a partir de la fecha, estos son los límites marítimos entre el Perú y Ecuador, con lo cual queda establecido que hay un acuerdo de límites; que no es necesaria la participación del Ecuador en La Haya, pero además, obviamente como resultado de esto, está claro que la posición del Perú se refuerza en La Haya porque aparecerá hoy día para la lectura de los señores magistrados que, se diga lo que se diga, hay un acuerdo de límites entre el Perú y Ecuador y no existe un acuerdo similar entre el Perú y Chile; ¿por qué? porque las circunstancias no son iguales; ahí donde hay islas en Ecuador no las hay en Chile, por consiguiente, es esto lo que manda.

Ha sido una negociación larga, muy técnica y muy compleja, pero alentada por la buena voluntad de las autoridades de ambos países, los Presidentes en primer lugar, los Cancilleres, y refleja, insisto yo, el alto grado de entendimiento e integración que hemos logrado en estos cinco años con Ecuador, en donde hemos convertido a partir de los Acuerdos del 98 una relación históricamente difícil en una relación cada vez más promisoría, incluso desarrollando instrumentos novedosos de conversación, entendimiento y cooperación, como son los Encuentros de Gabinetes Binacionales que llevamos a cabo cada año.

Yo quisiera pedir la celeridad del caso a los señores Representantes. Sería extraordinario que el Presidente Alan García, el viernes que viaja en visita oficial al Ecuador, pudiera ir y decir que el Congreso de la República ya aprobó el intercambio de Notas, el documento que hemos intercambiado y por consiguiente pasaremos a la segunda etapa que sería comunicar a Naciones Unidas la existencia de este tratado”.

Palabras del Canciller, José Antonio García Belaunde, luego de la aprobación unánime por el pleno del Congreso de la República de la resolución legislativa que ratifica el Acuerdo de Intercambio de Notas de Límites Marítimos firmado por los Gobiernos de Perú y Ecuador

Lima, 18 de mayo de 2011

“Señor Presidente;
Señores Congresistas:

Emocionado por un día histórico que me ha tocado el privilegio de vivir con ustedes. Quisiera simplemente expresar mi más profunda gratitud al Congreso de la República, no solo por este gesto unánime de apoyar una negociación laboriosa hecha por el Gobierno del Perú, sino porque esta negociación, que es el punto culminante de una relación extraordinaria que hemos podido desarrollar con nuestros hermanos del Ecuador, digo, esta negociación es parte de un proceso más complejo en el cual en todo momento el Poder Ejecutivo y la Cancillería, en particular, han tenido el aporte, la inteligencia, el trabajo y la confianza del Parlamento nacional. Por ello, nuestra más inmensa gratitud y nuestro homenaje por esta manifestación de amor a la patria y de sobreponer los grandes intereses nacionales, los intereses de Estado, sobre cualquier discrepancia política.

Muchas gracias, señor Presidente”.

**Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, en
ceremonia de condecoración en el Congreso de la República**

Lima, 3 de junio de 2011

“Señor Presidente del Congreso Nacional, mi querido amigo César Zumaeta;
Señora Presidenta del Consejo de Ministros, mi querida amiga Rosario Fernández;
Señores Ministros;
Señores Parlamentarios;
Amigas y amigos todos:

Lo primero que se me viene a la cabeza es decir qué abrumado puedo sentirme como peruano, que los representantes del pueblo peruano hagan este homenaje a un servidor del Perú. Apenas si puedo decir “muchas gracias”. Siento enorme peso de responsabilidad y de gratitud por este reconocimiento muy generoso.

Quisiera, si hubiera alguna forma de transitar por caminos misteriosos con el más allá, ofrecer este homenaje a mi padre, que fue entrañable en la vida privada y ejemplar en la vida pública, a quien debo la enseñanza de servir con devoción al Perú en cualquier circunstancia.

Quisiera seguir agradeciendo. Al Presidente Alan García, que me ofreció la oportunidad y el honor de asumir este compromiso y esta responsabilidad. Sin su liderazgo, su permanente apoyo y confianza, nada de lo logrado estos años hubiera sido posible.

Pero también quiero agradecer al Parlamento, en particular a la Comisión de Relaciones Exteriores, a sus Presidentes Hildebrando Tapia, Luisa María Cuculiza, Santiago Fujimori, Alejandro Aguinaga; todos ellos fueron colaboradores muy eficaces. Y algunos congresistas que aunque no presidieron la Comisión fueron muy importantes en el esfuerzo de tener una política exterior nacional; pienso en Luis Gonzales Posada, a quien agradezco su presencia esta mañana; pienso en Lourdes Alcorta, en Rafael Vásquez y en nuestro querido y recordado Juvenal Ordóñez, el primer Presidente de la Comisión de Seguimiento del tema de La Haya. Gracias a ellos pudimos trabajar intensamente temas de la mayor importancia nacional.

Y obviamente, nada de lo que se ha podido hacer estos años hubiera sido posible sin el aporte, la colaboración, la profunda vocación de servicio y hoy día el misticismo de mis colegas en la Cancillería peruana. A ellos mi homenaje y mi reconocimiento.

Al pasar revista a lo que ha sido este lustro y lo que ha sido mi gestión pública, no puedo menos que recordar una frase de Simone Weil, aquella distinguida política, francesa, sobreviviente de un campo de concentración, que decía que “un deber quizá ingrato le corresponde al hombre político. Cuando acepta un mandato o una misión, su vida personal y sus sentimientos deben ser puestos de lado; su deber es comprometerse a ejecutar políticas que sirvan al interés nacional. Gran parte de la grandeza de su tarea, está en ello”.

Yo, en lo personal, he querido guiarme con ese principio de servicio al país y de tener la capacidad suficiente de poder imaginar los medios y los caminos para transitar.

Al inicio de este Gobierno, convinimos con el Presidente Alan García que deberíamos dejar no solo un país insertado internacionalmente sino un país unívocamente identificado internacionalmente, un país con señas propias; un país que fuera identificable más allá de su vecindad. Creo que lo hemos logrado.

Pero para ello hemos trabajado intensamente. En principio para asegurar que podemos integrarnos con todos nuestros vecinos. Paradigmático como pocos es el caso del Ecuador, donde después de años de discrepancias, rencillas y hasta guerras, hemos alcanzado un grado de entendimiento y de integración muy profundo; hemos incluso incorporado un mecanismo bastante novedoso para trabajar nuestra integración, que son las reuniones de los Gabinetes Binacionales.

Concluimos nuestra gestión de Gobierno en el caso del Ecuador, con un Acuerdo de lo más significativo, el Acuerdo de Límites Marítimos que sella definitivamente, sin lugar a dudas como diría el Presidente Rafael Correa, lo que son los límites del mar entre Perú y Ecuador.

Pero así como trabajamos intensamente con el Ecuador, lo hicimos con Colombia y con Brasil, al que trajimos finalmente al Perú; un vecino grande, importante, potencia emergente y un tanto distante, hoy día es una presencia en el país. Con Bolivia, cuya relación encontramos deterioradas por razones de ideología más que de otra naturaleza, pudimos revertir esa situación y encarar hoy el futuro de la mano, como país hermano con quien compartimos una vecindad rica en intereses.

Caso especial es el de Chile, donde logramos que el diferendo marítimo no repercutiera en la relación tan intensa que tenemos en orden comercial, en orden económico en el orden de la migración, en el orden del desarrollo fronterizo. Hoy día, lo que está en La Haya, está en La Haya, y la marcha del país en su relación con Chile es una marcha fluida.

Asumimos pues, también la integración con criterio de novedad. Dejamos de lado los viejos textos para incorporar otros criterios, hacer la integración que sea posible. Así, a la vez que nos incorporamos a UNASUR, el Presidente Alan García convocaba a esta reciente Cumbre para la integración profunda. Es decir, dejamos las viejas teorías a un lado y nos planteamos cómo es posible hacer integración, allí donde hay diferencias ideológicas, pero hay comunidad de intereses en materia de desarrollo fronterizo, en materia de conectividad, de integración física, etcétera; y allá donde haya afinidades en materia de comercio, inserción económica internacional o desarrollo económico, es posible hacer también integración.

Y hemos trabajado con esas dos variantes y hemos tenido éxito. Somos socios privilegiados de UNASUR y tenemos una iniciativa que esperemos que pueda seguir adelante, la de integración profunda con Chile, con Colombia y con México.

Se ha mencionado acá – y con razón – los Tratados de Libre Comercio. Tuvimos que hacer una gestión; y digo tuvimos porque fuimos mucha gente, desde el Presidente de la República, pasando por muchos Ministros, los que nos comprometimos a llevar a cabo la labor de cabildeo en el Congreso de Estados Unidos para lograr la aprobación del Tratado de Libre Comercio.

Y fue una aprobación muy exitosa. Ningún Tratado de Libre Comercio fue aprobado con tantos votos a favor como el nuestro en el Congreso americano. Y yo en lo personal, me comprometí intensamente con la Unión Europea para sacar adelante nuestro Acuerdo de Libre Comercio.

Tengo como honor y como orgullo, el haber firmado el Acta de clausura de las negociaciones y el haber contado con la amistad y el respaldo de figuras que creyeron fuertemente en el Perú y apostaron por él, como doña Benita Ferrero o como el Canciller Moratinos de España.

Hemos cumplido una tarea importante y rica; dejamos al nuevo Gobierno una política exterior con sólidas bases, con paz, con seguridad y con inserción internacional. Hemos hecho eso con el único propósito de que el futuro del Perú sea siempre mejor. Yo he querido colaborar, contribuir a eso con todo el esfuerzo, con toda la dedicación y con todo el amor que puedo tener por mi país.

Muchas gracias”.

XII
DECLARACIONES
DE LAS
PRINCIPALES CITAS
INTERNACIONALES
REALIZADAS EN
LIMA

DECLARACIÓN DE LA CUMBRE ALC- UE 2008

DECLARACION DE LIMA QUINTA CUMBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – UNIÓN EUROPEA

Lima, 16 de mayo de 2008

“RESPONDIENDO JUNTOS A LAS PRIORIDADES DE NUESTROS PUEBLOS”

Los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea nos hemos reunido en Lima para dar renovado impulso al proceso de construcción de la asociación estratégica birregional que iniciamos en Río de Janeiro y proseguimos con firme voluntad política y ambicioso horizonte en Madrid, Guadalajara y Viena. Próximos a completar un decenio desde nuestro primer encuentro,

1. Reafirmamos nuestro compromiso con los principios y valores en los que se sustenta la relación birregional, así como con los objetivos compartidos, los compromisos y las posiciones conjuntas que hemos asumido desde Río de Janeiro hasta Viena.
2. Proseguiremos activamente las negociaciones de Acuerdos de Asociación como objetivos comunes estratégicos de muy alta prioridad política. Nos congratulamos de la exitosa implementación de los Acuerdos de Asociación de México y de Chile con la UE. La Unión Europea y el Foro del Caribe (CARIFORUM), como parte del grupo de Estados de África, Caribe y Pacífico (ACP), saludan la exitosa conclusión de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación Económica.

Constatamos con satisfacción el inicio, en 2007, de las negociaciones entre la UE y América Central y la Comunidad Andina para Acuerdos de Asociación Biregional ambiciosos y comprensivos, que tomen en cuenta las asimetrías entre y al interior de cada una de las regiones. Constatamos el progreso efectuado tras las primeras tres rondas de conversaciones y reconfirmamos nuestros objetivos comunes de efectuar un progreso sustantivo en las negociaciones con la finalidad de permitir su conclusión durante el 2009.

Acogemos los esfuerzos en curso para alcanzar un acuerdo entre la Unión Europea y América Central. En esta perspectiva, recordamos la importancia de la integración regional tal como fue reconocida en la Cumbre de Viena, y reconocemos con satisfacción los resultados positivos alcanzados hasta el momento. Acogemos la decisión de Panamá de incorporarse formalmente al proceso de integración económica regional y esperamos con interés la pronta ratificación del Protocolo de Guatemala, como un primer paso.

Damos igualmente la bienvenida a la determinación de la Comunidad Andina y la Unión Europea de hacer todos los esfuerzos para concluir un Acuerdo de Asociación que contribuya a un mayor desarrollo del proceso de integración Andino. Acordamos que se dará una particular atención a las necesidades de específicas de desarrollo de los Países Miembros de la Comunidad Andina, tomando en cuenta las asimetrías entre y al interior de las regiones y la necesidad de flexibilidad, según corresponda, por parte de la UE. Subrayamos la importancia de un ambicioso y balanceado Acuerdo de Asociación Mercosur-UE y reiteramos nuestro compromiso

para llevar las negociaciones a un resultado exitoso tan pronto como las condiciones lo permitan, sobre la base del trabajo existente ya alcanzado.

3. Tenemos una visión nítida del potencial de nuestra asociación estratégica birregional, la cual estamos decididos a conseguir. Con ese fin nos proponemos:
 - Fomentar el bienestar de nuestros pueblos para alcanzar sociedades más inclusivas y cohesionadas, donde el respeto al estado de derecho, a los valores y principios de la democracia y a los derechos humanos, prevalezca en un marco de solidaridad e igualdad. Trabajaremos por la igualdad de oportunidades y un mayor sentido de pertenencia ciudadana y participación individual y colectiva en los beneficios del progreso, ambos componentes esenciales para el desarrollo armónico de nuestros pueblos.
 - Profundizar la integración regional y otras formas asociativas, así como los procesos birregionales de diálogo político, cooperación y comercio, tomando en cuenta las asimetrías entre los países y entre nuestras dos regiones, a fin de facilitar el desarrollo conjunto de nuestras capacidades y potencial. Fortalecer el sistema multilateral haciéndolo más efectivo y reforzando su naturaleza democrática, teniendo a las Naciones Unidas como centro, a través de una mayor coordinación y cooperación ALC-UE, especialmente en aquellos asuntos en los que hemos emprendido iniciativas específicas, así como en temas globales de interés común.
4. Reafirmamos nuestro compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, reafirmamos nuestra decisión de apoyar todos los esfuerzos para defender la igualdad soberana de todos los Estados, respetar su integridad territorial e independencia política, abstenernos en nuestras relaciones internacionales de la amenaza o uso de la fuerza de manera inconsistente con los propósitos y principios de las Naciones Unidas; y preservar la resolución de controversias por medios pacíficos y en conformidad con los principios de la justicia y el Derecho Internacional.
5. Rechazamos con firmeza todas las medidas coercitivas de carácter unilateral y efecto extraterritorial que sean contrarias al Derecho Internacional y a las normas generalmente aceptadas del libre comercio. Coincidimos en que este tipo de prácticas representa una amenaza grave para el multilateralismo. En este contexto, y en referencia a la resolución A/RES/62/3 de la AGNU, reafirmamos nuestras bien conocidas posiciones sobre la aplicación de las disposiciones extraterritoriales de la Ley Helms-Burton.
6. Reafirmamos nuestro compromiso con la oportuna y exitosa conclusión de la Ronda de Desarrollo de Doha de la OMC y reiteramos nuestra voluntad de alcanzar un resultado ambicioso, comprensivo y equilibrado. Al respecto, vemos la próxima Reunión Ministerial de la OMC como una oportunidad clave para avanzar rápidamente hacia la conclusión de la Agenda de Desarrollo de Doha.
7. Cooperaremos, en el marco del Derecho Internacional, en asuntos de seguridad (entre otros, tráfico de drogas ilícitas y de armas; crimen organizado y terrorismo, incluyendo la toma de rehenes), reconociendo la necesidad de abordar su impacto sobre las sociedades democráticas y su desarrollo.

8. Profundizaremos nuestra cooperación, de conformidad con el principio de responsabilidad compartida, para enfrentar el problema mundial de las drogas. El Mecanismo ALC-UE de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas debería ser fortalecido como marco para un diálogo birregional más eficiente.
9. Profundamente preocupados por el impacto del incremento de los precios de los alimentos, reiteramos el compromiso de nuestros países con políticas para la erradicación del hambre y la lucha contra la pobreza. Estamos de acuerdo en que se necesitan medidas inmediatas para ayudar a los países más vulnerables y a las poblaciones afectadas por los altos precios de los alimentos. También estamos convencidos que, en el mediano y largo plazo, una respuesta duradera a la crisis actual requiere acciones coordinadas de la comunidad internacional, con miras al fortalecimiento de las capacidades agrícolas y del desarrollo rural, para poder satisfacer la creciente demanda. En este contexto, tomamos nota del anuncio del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas acerca de la preparación de un Plan de Acción y trabajaremos para lograr resultados concretos en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial que se celebrará en Roma, entre el 3 y el 5 de junio de 2008. Además apoyamos el desarrollo de la iniciativa “América Latina y el Caribe sin hambre” de la FAO y esperamos con interés los resultados de la Sesión Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre el derecho a la alimentación.

Acogemos con agrado los esfuerzos del Gobierno y el pueblo de Haití para revitalizar sus instituciones estatales y luchar contra la pobreza, la desigualdad y las injusticias sociales. En este contexto, expresamos nuestro apoyo a MINUSTAH y al Grupo de Amigos de Haití. Reconocemos la necesidad de una acción continuada urgente y efectiva por parte de la comunidad internacional en favor de la rehabilitación y del desarrollo de Haití.

Reafirmamos nuestro apoyo a Haití en sus esfuerzos para atender las necesidades urgentes y de largo plazo de seguridad alimentaria. En este sentido, acogemos la organización de una conferencia sobre esta materia en España, en julio de 2008, presidida por Francia y Argentina en su papel de co- Presidencias ALC-UE, la cual estará orientada hacia la elaboración de un programa de seguridad alimentaria y desarrollo rural, en línea con el propio plan de Haití y coherente con los esfuerzos en curso de la comunidad internacional.

10. Superar la pobreza, la desigualdad y la exclusión es crucial para el logro de la cohesión social, para el desarrollo sostenible y para la eficacia de nuestra asociación birregional. La degradación ambiental y el cambio climático afectan seriamente nuestro crecimiento económico, perjudicando más a los pobres y amenazando seriamente todas las perspectivas de futuro de nuestros pueblos.

Reconocemos que las acciones para responder a estos desafíos están interrelacionadas y deberían beneficiarse, cuando corresponda, de las sinergias para así promover el desarrollo sostenible. En este esfuerzo, reconocemos el papel de las instituciones financieras de desarrollo y la comunidad internacional de donantes de apoyar activamente el desarrollo social sostenible de nuestras sociedades.

En esta V Cumbre, hemos decidido centrar nuestras deliberaciones en la promoción de acciones a nivel nacional, regional e internacional para abordar dos desafíos

claves relacionados entre sí: la pobreza, la desigualdad y la necesidad de sociedades más inclusivas; y el desarrollo sostenible, el medio ambiente, el cambio climático y la energía. Necesitamos implementar políticas ambiciosas y oportunas para enfrentar estos desafíos.

AGENDA DE LIMA

I. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN

11. Confirmamos que la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión a fin de alcanzar o aumentar la cohesión social es una prioridad política clave de la asociación estratégica entre nuestras regiones. Ella continúa siendo un tema central para nuestro diálogo y cooperación a nivel nacional, subregional y regional. Reiteramos la responsabilidad primordial de nuestros Gobiernos, en cooperación con todos los actores relevantes, entre ellos la sociedad civil, para implementar políticas que conduzcan a dicho objetivo.
12. Reconocemos el progreso registrado para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, otorgamos gran importancia al llamado a la acción del Secretario General de Naciones Unidas respecto a los ODM y renovamos nuestro compromiso de alcanzarlos antes de 2015, así como nuestro compromiso con el Consenso de Monterrey, en particular con relación a la movilización de recursos nacionales e internacionales adicionales para la Ayuda Oficial al Desarrollo, inclusive para los países de renta media. Hacemos un llamado para que mecanismos financieros innovadores adicionales contribuyan al cumplimiento de estos objetivos, alentando consecuentemente a promover sociedades más inclusivas.
13. No obstante, observamos con preocupación que, a pesar del progreso alcanzado, la pobreza, la desigualdad y la exclusión continúan obstaculizando el acceso de diversos sectores de la población a la igualdad de oportunidades para beneficiarse de una vida digna y productiva, dificultan el bienestar de los individuos y fomentan el desplazamiento de personas. Abordar de manera efectiva la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión, con miras a promover la cohesión social, constituye un imperativo moral, político y económico.
14. En el marco de los Derechos Humanos universales, incluyendo los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, y las libertades fundamentales para todos sin discriminación, y a través del carácter cooperativo de nuestra asociación birregional, nos comprometemos a mejorar significativamente la calidad de vida de todos nuestros pueblos. Nos proponemos alcanzar:
 - Niveles de desarrollo social equitativos e inclusivos, a través del diseño e implementación de políticas sociales más efectivas.
 - Tasas sostenidas de crecimiento que promuevan, entre otros, la creación de trabajo decente, digno y productivo, optimizando así la recaudación fiscal para mejorar el gasto social y su impacto redistributivo.
 - Pleno sentido de pertenencia y participación de nuestros pueblos a todo nivel en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión, fortaleciendo la confianza de los ciudadanos en la efectividad de las instituciones democráticas y en las políticas de desarrollo social.

15. Para el logro de los objetivos antes mencionados, y adicionalmente a los programas birregionales existentes, promoveremos la identificación de otras formas de cooperación birregional con el fin de promover:

El diseño y la implementación de políticas sociales efectivas que:

16. Fomenten un uso coherente tanto de los recursos públicos como privados, que complementen la cooperación birregional y otros mecanismos internacionales de financiamiento para generar, por medio de la buena y responsable gobernanza y de políticas fiscales adecuadas, programas sociales que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015 y, en el caso de las metas adicionales asumidas por los países ALC, para el año 2020:
 - Erradicar la desnutrición y prevenir la malnutrición infantil, en especial en los niños menores de 3 años, en el marco de los esfuerzos conjuntos y sostenidos para eliminar el hambre en nuestros países y prestando atención al derecho a la alimentación y garantizando la seguridad alimentaria de nuestras poblaciones.
 - Universalizar la atención a las madres gestantes y a los recién nacidos, y el acceso progresivo a servicios de salud.
 - Erradicar progresivamente el analfabetismo.
 - Universalizar la educación preescolar, mejorar la calidad de la educación básica y ampliar la cobertura y calidad de la educación secundaria y superior.
 - Promover la educación profesional y vocacional.
 - Universalizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento.
 - Incrementar las tasas de empleo y establecer programas de formación laboral.
 - Mejorar las condiciones de vivienda de los grupos más vulnerables de la población.
17. Destinen los medios necesarios para fortalecer o, cuando sea necesario, promover reformas de los sistemas de protección social, reforzando así la solidaridad para incrementar significativamente la tasa de cobertura, universalizando el sistema y brindando asistencia específica a las poblaciones más vulnerables.
18. Estimulen la participación de las autoridades competentes y de todos los actores relevantes, entre ellos la sociedad civil, en redes ALC-UE para la transferencia de conocimientos y el intercambio de información en materia de políticas sociales, y promover el intercambio de experiencias, incluyendo las experiencias exitosas y proyectos piloto, y la difusión de buenas prácticas. Para este fin, trabajaremos en estrecha vinculación con EUROsocial.
19. A partir de nuestra cooperación existente, provean metodologías e indicadores para la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas sociales y laborales, incluyendo la capacitación de profesionales.
20. Consideren los requerimientos específicos de grupos objetivo, promoviendo una mayor igualdad de género y los derechos de las personas con discapacidad, de los niños, de los pueblos indígenas o de otros grupos sociales que requieran atención especial, así como las asimetrías en materia de desarrollo económico existentes entre los países y otras condiciones o características adversas específicas, incluyendo a los países en desarrollo sin litoral.

21. Tomen en cuenta, para los fines de esta Agenda, la valiosa contribución de los respectivos organismos del Sistema de Naciones Unidas en ambas regiones, así como el rol de las organizaciones de voluntariado humanitario.

Un crecimiento económico con impacto distributivo que:

22. A partir de los niveles alcanzados y considerando las necesidades específicas de cada país, busque asegurar un crecimiento estable y sostenido, por medio de políticas comerciales y económicas, de inversiones y laborales, que incorporen explícitamente los objetivos de equidad e inclusión. Reiteramos que las políticas y los regímenes de protección social deberían estar sustentados por políticas públicas ordenadas y justas, en particular por políticas fiscales, que permitan una mejor redistribución de la riqueza y garanticen niveles adecuados de gasto social. Para que esto sea efectivo, subrayamos la necesidad de:

Fomentar el crecimiento:

- Preservar y promover políticas macroeconómicas ordenadas y un clima seguro para la inversión, en un marco internacional que permita a nuestros países desarrollar sus capacidades nacionales para la producción de bienes y servicios de valor agregado cada vez mayor, así como la transferencia de tecnología e inversiones.
- Promover políticas que favorezcan las economías formales y los mercados de trabajo, para profundizar los avances en la eliminación de las principales causas de la economía informal.

Ampliar la cooperación:

- Fortalecer las iniciativas nacionales y la cooperación internacional, incluyendo la modalidad de apoyo presupuestario directo, cuando corresponda, a fin de asegurar mayores recursos para la implementación de políticas sociales viables e inversión pública con impacto redistributivo.
 - Adoptar, entre otras, medidas tales como el canje de deuda por inversión social (en salud, acceso al agua potable, educación y vivienda, entre otras), la constitución de asociaciones público-privadas, el acceso a nuevas fuentes de financiamiento, la constitución de fondos para la reconversión y solidaridad social, y fondos contra-cíclicos para financiar políticas sociales.
 - Complementar las capacidades de los países de renta baja y media con la cooperación ágil, directa y oportuna y fondos para el desarrollo económico, que permitan asegurar sus logros macroeconómicos, apoyando con recursos adecuados el aumento de inversión en educación, salud y vivienda, y procurando al mismo tiempo reducir los costos administrativos de esta cooperación.
 - Usar el nuevo mandato externo del Banco Europeo de Inversiones como una oportunidad para aumentar la inversión para el máximo beneficio de la región ALC.
23. Promover la consolidación de la integración comercial entre nuestras dos regiones, apoyar los procesos de integración regional en marcha y proveer mayores oportunidades para un acceso ampliado y más efectivo a sus respectivos mercados, mediante arreglos coherentes con las disposiciones de la OMC, eliminando los

obstáculos injustificados al comercio y reduciendo los factores de distorsión, asegurando al mismo tiempo el tratamiento especial apropiado y diferenciado para los países en desarrollo y tomando en consideración la situación particular de las economías pequeñas y vulnerables.

Coincidimos en que el comercio es un motor para el crecimiento, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, y que las políticas comerciales y las estrategias de desarrollo tienen que ser formuladas con miras a minimizar el impacto social negativo de la globalización y a maximizar su impacto positivo, asegurando al mismo tiempo que todos los sectores de la población, y en particular los más pobres, se beneficien de ello.

24. Promover el desarrollo de los activos productivos y la mejora de la productividad, la competitividad y en el intercambio de conocimientos, particularmente en zonas rurales y urbanas afectadas por la pobreza y en sectores altamente intensivos en mano de obra. Se debería recurrir a incentivos para promover a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), buscando su articulación con las cadenas de suministro nacional, regional y birregional. Proponemos que se consideren iniciativas para promover el seguimiento y el intercambio de información sobre el desempeño de las pequeñas y medianas empresas, para enfocar mejor la cooperación para su desarrollo y así fortalecer el conocimiento existente y la información que permitirá mejorar las políticas públicas nacionales relacionadas.
25. Desarrollar políticas laborales y de empleo más efectivas, a través del diálogo social y la cooperación de los Gobiernos, empleadores y trabajadores y la implementación de la responsabilidad social de las empresas y el respeto de los derechos de los trabajadores, incluyendo la negociación colectiva, con miras a generar trabajo decente, digno y productivo para todos. Dichas políticas deberían orientarse particularmente a los jóvenes y a ampliar la cobertura de los mecanismos de seguridad social. Por consiguiente, apoyaremos programas para:
 - Facilitar el empleo de calidad para los jóvenes y reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que están fuera del sistema educativo o del mercado laboral.
 - Incrementar la capacitación y la formación laboral, dando especial énfasis al desarrollo de competencias transversales y a la formación continua que contribuyan a la adaptación a los cambios en el mercado laboral.
 - Incorporar a los trabajadores de la pequeña y mediana empresa (PYME) y a los trabajadores independientes en los sistemas de protección social.
 - Desarrollar mercados para la producción de bienes de consumo por sectores vulnerables, tales como pobladores rurales, comunidades nativas y pueblos indígenas, para mejorar sustancialmente sus condiciones de trabajo, así como aumentar su productividad e ingresos.
 - Promover los beneficios de los mercados laborales nacionales que proporcionan adaptabilidad y seguridad social, formación laboral y formación continua.
 - Promover el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones para facilitar nuevas oportunidades de empleo, mejor educación y acceso a servicios de salud. En ese contexto, desarrollaremos la infraestructura de comunicaciones para reducir la brecha digital, al amparo de programas como @lis, y ampliaremos la interconexión entre las redes CLARA, GEANT y CKLN.

Participación social y sentido de pertenencia que:

26. Reconozca, sobre la base de un pleno respeto a la diversidad, que es esencial ampliar la participación de los ciudadanos en el proceso de diseño e implementación de políticas y programas sociales, a fin de fomentar la inclusión social y fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas, contribuyendo así a la buena gobernanza. Para tal efecto promoveremos:
- El fortalecimiento de los mecanismos nacionales de diálogo para definir las prioridades de las políticas sociales y laborales.
 - El reforzamiento de los mecanismos institucionales para garantizar el debido respeto de los derechos sociales.
 - El empoderamiento económico, político y social de la mujer.
 - Mayor transparencia y responsabilidad frente a los ciudadanos por parte de las instituciones públicas a todos los niveles e instituciones de control efectivas.
 - Cooperación entre las autoridades locales de ambas regiones en el ámbito de la inclusión social mediante redes de apoyo y desarrollo de capacidades; acogemos la organización de foros birregionales de Gobiernos locales sobre una base bienal.
 - El fortalecimiento de programas de capacitación para actores políticos y sociales.
27. Recuerde los sólidos lazos históricos y culturales que siempre han existido entre los países latinoamericanos y caribeños y las naciones de la Unión Europea, basados en el impacto positivo de los flujos de migración en ambas direcciones. Reconocemos que la pobreza es una de las causas básicas de la migración. Consideramos que es fundamental asegurar el goce y la protección efectivos de los derechos humanos para todos los migrantes. Sobre la base del principio de la responsabilidad compartida, desarrollaremos un enfoque comprensivo de la migración internacional, incluyendo la gestión ordenada de los flujos migratorios, concentrándonos en los beneficios mutuos para los países de origen y de destino, y promoviendo el reconocimiento y la toma de conciencia pública sobre la importante contribución económica, social y cultural de los migrantes a las sociedades receptoras. Subrayamos la importancia de luchar contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

Hacemos un llamado a nuestras regiones para desarrollar aún más un diálogo comprensivo y estructurado sobre la migración, a fin de identificar nuestros desafíos comunes y áreas para la cooperación mutua. Este diálogo se beneficiará de las actividades de los Expertos ALC-UE en Migración y les brindará orientación adicional. Este marco debería permitir el intercambio de puntos de vista y la intensificación de nuestros esfuerzos hacia el incremento de la información mutua sobre los desarrollos en la política migratoria y las mejores prácticas en ambas regiones para incrementar la comprensión de las realidades de la migración. Este diálogo también abordará los temas de la migración regular e irregular, así como los vínculos entre migración y desarrollo, de conformidad con el marco legal de los países.

Intensificaremos nuestra cooperación para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, prestando apoyo a las víctimas, y promoviendo programas de retorno voluntario, digno y sostenible, facilitando a la vez el intercambio de información que contribuya a su mejor diseño y ejecución.

Implementación de la Agenda de Lima sobre erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión

28. Los diálogos políticos sectoriales de ALC-UE existentes deberán continuar y, de ser necesario, se establecerá nuevos diálogos que contribuyan a dar cumplimiento a esta Agenda, en colaboración con los organismos internacionales y de otros actores sociales pertinentes. En este marco, el Foro sobre Cohesión Social ha confirmado la necesidad de fortalecer aún más la asociación ALC-UE en la promoción del análisis y el intercambio de experiencias en áreas de interés común, y constituye un valioso espacio para complementar nuestras deliberaciones desde una perspectiva integral.

Antes de nuestra próxima Cumbre, estos diálogos políticos serán convocados y se preparará un informe sobre sus resultados y los avances de la Agenda de Lima.

29. Reconociendo que una parte importante de la cooperación europea actual hacia la región de ALC está concentrada en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y en la promoción de la inclusión, garantizaremos el financiamiento adecuado para apoyar la implementación de los objetivos que surgen de las Cumbres ALC-UE

II. DESARROLLO SOSTENIBLE: MEDIO AMBIENTE; CAMBIO CLIMÁTICO; ENERGÍA

30. Reiteramos la importancia de promover el desarrollo sostenible, integrando el desarrollo económico y social con la protección del medio ambiente en el marco de la democracia y el estado de derecho. Asimismo, reconocemos la erradicación de la pobreza, cambiando patrones insostenibles de producción y de consumo, y la protección y manejo de los recursos naturales, incluyendo los recursos hídricos, como objetivos centrales y requisitos esenciales para el desarrollo sostenible,
31. Estamos convencidos de que el logro del desarrollo sostenible, basado en la cooperación internacional reforzada, es una condición para el alivio de la pobreza. En este contexto, la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, y la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, los recursos naturales y la energía son fundamentales para un futuro seguro para nuestros pueblos. Para este propósito, reafirmamos el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y de las respectivas capacidades.
32. Con miras a promover el desarrollo sostenible, hacemos un llamado a una buena gobernanza medioambiental y más eficiente dentro del Sistema de las Naciones Unidas, incluyendo una estructura más integrada que se construya sobre la base de las instituciones existentes y los instrumentos internacionalmente acordados, así como el cuerpo de tratados y los organismos especializados. Nos comprometemos a participar plenamente en el proceso en curso para mejorar la Buena Gobernanza Ambiental Internacional en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Apoyamos iniciativas para crear un consenso en las reformas.
33. Reafirmamos nuestro compromiso con los principios de Río 92 y con la plena implementación de la Agenda 21, con el Plan de Implementación de Johannesburgo, así como con los acuerdos ambientales internacionales, en particular la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kioto,

la Convención sobre Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía. También reiteramos nuestro compromiso con la aplicación efectiva del Enfoque Estratégico para el Manejo de Sustancias Químicas a nivel internacional y los acuerdos ambientales multilaterales relevantes en esta materia. Creemos que existen fuertes vínculos y sinergias entre la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, así como la adaptación.

34. Reafirmamos la importancia de nuestros esfuerzos para aumentar el apoyo mutuo entre el comercio y el medio ambiente, entre otros, mejorando el acceso al mercado para bienes medioambientales, servicios y tecnología, tomando en cuenta los impactos del comercio sobre el uso sostenible de recursos naturales, y asegurando, al mismo tiempo, que se evite las barreras innecesarias al comercio entre las dos regiones.
35. Promovemos la participación de las autoridades competentes y de todos los actores pertinentes, entre ellos la sociedad civil, en redes birregionales, regionales y subregionales para la gestión y la transferencia de conocimientos, y el intercambio de experiencias en la implementación de políticas medioambientales, el desarrollo sostenible y las mejores prácticas.
36. Nos comprometemos a impulsar la cooperación birregional con una visión comprensiva de la temática medioambiental, centrándonos particularmente sobre el cambio climático, la desertificación, la energía, el agua, la biodiversidad, los bosques, los recursos pesqueros y el manejo de productos químicos. Estamos también comprometidos con el establecimiento y la implementación de políticas económicas que tomen en cuenta la necesidad de proteger el medio ambiente y fortalecer la inclusión social.
37. Alentaremos patrones de consumo y producción más sostenibles, procurando el uso sostenible de recursos naturales, entre otros por medio de la capacitación, la cooperación científica y tecnológica y la promoción de flujos de inversión y financiamiento, para que la protección del medio ambiente sea una realidad en ambas regiones. Para este propósito, tomaremos en cuenta las particularidades sociales, económicas, culturales y medioambientales de cada país.

Para el logro de los objetivos descritos, nos comprometemos a impulsar:

La promoción de la Cooperación birregional sobre el Cambio Climático

38. Estamos decididos a alcanzar un resultado comprensivo y globalmente acordado bajo el Plan de Acción de Bali, a más tardar en 2009, para permitir la implementación plena, efectiva y sostenida de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC), a través de acciones de cooperación a largo plazo, desde ahora, hasta el 2012 y en adelante. Estamos igualmente decididos a concluir, en el mismo periodo, un acuerdo ambicioso y global para el Segundo Periodo de Cumplimiento del Protocolo de Kioto post- 2012. En este sentido, consolidaremos el diálogo ALC-UE sobre temas de cambio climático, sobre la base de las deliberaciones birregionales sostenidas en Bali, con miras a profundizar la coordinación birregional, así como las acciones colectivas de cooperación conducentes a la COP 15 en Copenhague.

En este contexto, buscaremos facilitar iniciativas conjuntas en el área de la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos adversos, incluyendo el fortalecimiento de los mecanismos del mercado de carbono. Además nos propondremos apoyar la implementación de la Convención sobre Cambio Climático en nuestras regiones, inclusive a través de acciones apropiadas de mitigación en el contexto del desarrollo sostenible, apoyado y hecho posible por tecnología, financiamiento, y desarrollo de capacidades, de manera susceptible de ser medida, informada y verificada.

39. Estamos convencidos de que el Fondo Especial sobre Cambio Climático y el Fondo para los Países Menos Desarrollados bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC), así como el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto y la Alianza Global contra el Cambio Climático de la UE, pueden ser instrumentos para ayudar a los países en desarrollo, particularmente los Países Menos Desarrollados (PMD) y a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), a incrementar su capacidad de adaptación al cambio climático, y llevar a cabo estrategias de desarrollo sostenible en apoyo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

40. Trabajaremos juntos para:

- Promover iniciativas en nuestras regiones para prevenir, reducir y/o equilibrar las emisiones de gases de efecto invernadero, inclusive a través de mecanismos financieros de instituciones multilaterales, entre otras.
- Intercambiar experiencias y profundizar el diálogo sobre políticas de desarrollo sostenible que tomen en cuenta la necesidad de crecimiento económico, protección ambiental y consolidación de la inclusión social, preparando el terreno para un crecimiento económico menos intensivo en carbono.
- Reforzar las capacidades institucionales y las redes para crear sinergias entre las iniciativas regionales y nacionales existentes en el campo del cambio climático.
- Proseguir los esfuerzos para fortalecer el Mecanismo de Desarrollo Limpio e incrementar la participación de ambas regiones en mecanismos de mercado flexibles, de acuerdo con las necesidades de cada país.
- Promover políticas y programas, en colaboración con el sector privado y otros actores relevantes, para alentar la responsabilidad medioambiental de las empresas, junto con el desarrollo y la transferencia de tecnologías para la mitigación de y la adaptación al cambio climático, y el uso sostenible de nuestros recursos naturales existentes y de la diversidad.
- Procuraremos fortalecer el régimen global del cambio climático, en el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) y el Protocolo de Kioto, para hacerlo más coherente y consistente, adoptando mecanismos apropiados e instituciones de acuerdo con sus fortalezas comparativas, asegurando mayor financiamiento y flujos de inversión para la mitigación y la adaptación, de una manera efectiva y justa.
- Promover las inversiones en el campo de la producción respetuosa del medio ambiente y resistente al clima, e intensificar la cooperación y los esfuerzos de investigación conjunta en eco-tecnologías, entre la UE y América Latina y el Caribe, particularmente en tecnologías para la eficiencia y la energía renovable.
- Incrementar la toma de conciencia acerca de las causas y los impactos potenciales del cambio climático en el crecimiento económico y la implementación exitosa

de las estrategias de erradicación de la pobreza; y de las consecuencias de la inacción, a través del desarrollo de estudios de impacto económico, donde ellos aún no se estén realizando.

- Mejorar el nivel de concientización, preparación, prevención y atención de los desastres naturales a través de la investigación y monitoreo climático, geológico e hidrológico, el intercambio de experiencias y la oportuna difusión de buenas prácticas, en particular en las áreas de la alerta temprana, intercambio de información, elaboración de mapas de amenazas y riesgos, y el desarrollo de capacidades locales.
- Respalidar medidas orientadas a la promoción y apoyo a la adaptación de las poblaciones rurales, costeras y de montaña de América Latina y el Caribe a los impactos adversos del cambio climático sobre la biodiversidad y sus consecuencias para la economía y la seguridad alimentaria de dichas poblaciones, promoviendo el desarrollo de proyectos piloto relevantes en cada uno de estos campos tan pronto como sea posible. Promoveremos el intercambio de experiencias para mejorar el conocimiento y difundir las tecnologías de adaptación, con el propósito de lograr incrementar su efectividad.
- Sobre la base de la actividad birregional existente, fortalecer la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, incluyendo programas de cooperación en investigación sobre el impacto adverso del cambio climático; cooperación en la identificación de vulnerabilidades en los países de la región, con el propósito de reducirlas; la movilización de recursos financieros; la asistencia a las estrategias de capacitación y de respuesta; y el aporte de las experiencias locales. Se debería dar atención a los cambios en los patrones de las precipitaciones, el deshielo de los glaciares y sus consecuencias para los recursos hídricos, la mayor frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos y el ascenso del nivel del mar. Todo esto, teniendo en cuenta que el calentamiento global tiene un impacto desproporcionadamente mayor en las poblaciones más pobres.

Promoción de la cooperación energética birregional

41. Somos conscientes de que los desafíos del cambio climático y la cobertura de las necesidades energéticas están estrechamente vinculados al desarrollo sostenible. Es de interés común mejorar considerablemente la eficiencia energética y reducir la intensidad del uso de carbono de nuestras economías.
42. Reconocemos el principio del derecho soberano de los Estados para gestionar y regular sus recursos naturales.
43. También reconocemos la importancia de reforzar un marco regulatorio propicio para generar y atraer la inversión.
44. En este contexto, nos comprometemos a desarrollar una cooperación energética birregional en las siguientes áreas:
 - Diversificación de fuentes de energía; mejor acceso a la producción y uso de energías limpias y menos intensivas en carbono; mejoramiento de los procesos de eficiencia energética; desarrollo de nuevas tecnologías; producción y uso de fuentes de energía medioambientalmente sostenibles; y mejora del uso de

los servicios de energía, entre otros, en el transporte público de las grandes ciudades. También promoveremos la integración regional y las redes de interconexión como medios para reforzar la seguridad del suministro, basándose en complementariedades, y en un espíritu de solidaridad.

- En el área de fuentes de energía no renovable, también cooperaremos para promover el desarrollo de nuevas tecnologías, así como la cooperación tecnológica, mejorando el acceso a servicios de energía, particularmente para los segmentos más pobres de la población.

45. Trabajaremos juntos para:

- Aumentar la toma de conciencia sobre el impacto ambiental de los patrones no sostenibles del consumo de energía.
- Promover mejor acceso a y el mayor uso de fuentes innovadoras de energía renovable e iniciar, para la próxima Cumbre, actividades de investigación conjunta en esta materia y sobre eficiencia energética.
- Intercambiar experiencias sobre la tecnología, normas y reglamentos en materia de biocombustibles.
- Promover y reforzar iniciativas orientadas a aumentar el acceso a energía menos intensiva en carbono, segura y asequible, así como la integración energética regional, a fin de mejorar las condiciones económicas, sociales y medioambientales en los países de ALC, aumentando la toma de conciencia sobre iniciativas tales como el Fondo Global para la Eficiencia Energética y las Energías Renovables (GEEREF) y otras iniciativas regionales.
- Usar mecanismos existentes y alentar a las instituciones financieras multilaterales, incluyendo el GEF (Fondo Mundial para el Medio Ambiente), así como a los fondos privados, para que apoyen la investigación, innovación y desarrollo de capacidades en ambas regiones, complementando así los esfuerzos públicos. Se debería hacer esfuerzos adicionales para valerse de los proyectos de investigación de la UE relativos a la energía, financiados a través de los Programas Marco de Investigación de la UE y promover el área de conocimientos ALC-UE en este ámbito.

Promoción de la sostenibilidad medioambiental

46. Somos conscientes del hecho que, junto con nuestros esfuerzos relacionados al cambio climático, también es importante cooperar en la respuesta, a todo nivel, a los retos de la preservación y el manejo sostenible de la biodiversidad, bosques, recursos pesqueros e hídricos, la lucha contra la desertificación y la gestión adecuada de productos químicos. Responder a estos desafíos es un componente esencial del desarrollo sostenible. Trabajaremos juntos para:

47. Fortalecer e implementar plenamente el Convenio sobre Diversidad Biológica, el cual es el instrumento primordial para la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y el reparto justo y equitativo de los beneficios obtenidos de la utilización de los recursos genéticos. Nos esforzaremos por alcanzar un resultado ambicioso en la próxima Conferencia de las Partes (COP9 Bonn, mayo de 2008) a través de las siguientes acciones:

- Trabajar para conseguir la meta sobre biodiversidad de 2010.
 - Colaborar para concluir antes de 2010 las negociaciones acerca de un régimen internacional sobre el acceso a los recursos genéticos y el reparto justo y equitativo de los beneficios procedentes del uso de dichos recursos.
 - Asegurar avances hacia el objetivo de establecer y mantener sistemas de áreas protegidas nacionales y regionales, comprensivas, eficazmente administradas y ecológicamente representativas, hacia el 2010, para las zonas terrestres, y hacia el 2012 para las zonas marítimas, de acuerdo con el Derecho Internacional.
 - Fortalecer los co-beneficios y sinergias entre biodiversidad y adaptación al cambio climático y medidas de mitigación.
 - Aumentar el apuntalamiento científico de la política de biodiversidad.
 - Adoptar una estrategia de movilización de recursos en la COP9.
48. Desplegar mayores esfuerzos para el manejo forestal sostenible y la adopción de políticas e incentivos para reducir la deforestación y la degradación de los bosques y la pérdida consiguiente de biodiversidad, incluyendo la movilización de recursos financieros, favoreciendo una aproximación progresiva a través de la puesta en marcha de proyectos piloto y esquemas de valoración de los servicios y productos medioambientales que proveen los bosques; tomando en cuenta las circunstancias de los países en desarrollo.

En este contexto, resaltamos la importancia de fortalecer las capacidades nacionales para mejorar el cumplimiento de la ley forestal y de promover la buena gobernanza a todos los niveles con el fin de apoyar el manejo forestal, y combatir y erradicar las prácticas ilegales, de conformidad con la legislación nacional, en materia forestal y otros sectores relacionados, así como el tráfico internacional ilícito de productos forestales, incluyendo la madera, la fauna silvestre y otros recursos forestales biológicos.

49. Promover un diálogo político birregional sobre el agua y cooperar para el uso racional y sostenible de este recurso, a través de la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades para una gestión eficiente de los recursos hídricos, incluyendo la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas, junto con otras medidas que aseguren el acceso universal al agua potable y condiciones de saneamiento básico, tomando en cuenta nuestros compromisos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Principio 2 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y la preservación de las zonas húmedas y sus ecosistemas. En este sentido, reconocemos la importancia de que el componente ALC de la Iniciativa de la UE para el Agua conduzca a resultados positivos. Deberíamos intensificar el diálogo previsto por la Declaración Conjunta sobre la Implementación de la Asociación Estratégica AL-UE para los Recursos Hídricos y Saneamiento, suscrita durante el IV Foro Mundial del Agua.
50. La aplicación efectiva del Enfoque Estratégico para el Manejo de Sustancias Químicas a nivel Internacional y los instrumentos multilaterales pertinentes en la materia.

Implementación de la Agenda de Lima para el Desarrollo Sostenible: Medio Ambiente; Cambio Climático; Energía.

51. Procuraremos proseguir el diálogo ALC-UE sobre política medioambiental, con el fin de dar adecuado seguimiento a las acciones establecidas en esta Agenda, y establecer un calendario para su progresivo cumplimiento. ALC y UE convocarán los diálogos previstos y coordinarán la preparación de un informe sobre el progreso en sus resultados, el cual se presentará a las sucesivas Cumbres.
52. Entre nuestros esfuerzos en curso para promover la cooperación birregional medioambiental con especial atención al cambio climático, sin perjuicio de las respectivas políticas nacionales, se establecerá un programa medioambiental conjunto AL-UE denominado "EUrocLIMA" en beneficio de los países de América Latina con los objetivos principales de compartir conocimiento, fomentar un diálogo estructurado y regular a todos los niveles; y asegurar sinergias y coordinación de las acciones actuales y futuras en este campo. Acogemos los estudios que se llevan a cabo en numerosos países de América Latina y el Caribe sobre el impacto económico del cambio climático, y los planes que están siendo diseñados por otros países de la región para llevar a cabo dichos estudios. Como parte de la iniciativa EUrocLIMA, consideraremos los estudios existentes y brindaremos apoyo, según sea requerido, a los países de la región que aún no lo hayan hecho para emprender nuevos estudios en esta área.

Al mismo tiempo, estamos comprometidos a:

- iniciar la implementación de la recientemente emprendida Alianza Global contra el Cambio Climático de la UE, orientada a los Países Menos Desarrollados (PMD) y a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), para beneficio de los países del CARIFORUM;
 - asegurar que todas estas iniciativas se apoyen entre sí y tomen en cuenta la necesidad de una transición energética, así como la complementariedad de las diversas fuentes de energía.
53. Hemos decidido considerar la creación de una Fundación ALC-UE concebida como un estímulo para deliberar sobre estrategias comunes y acciones orientadas al fortalecimiento de nuestra asociación birregional, así como a aumentar su visibilidad. Con este objetivo, se establecerá un Grupo de Trabajo birregional abierto para preparar los posibles términos de referencia de dicha Fundación. Un informe será presentado a la Reunión de Altos Funcionarios, para ser considerado en su primera reunión de 2009.
 54. Acogemos con particular interés el Informe de las co-Presidencias sobre las reuniones y actividades que tuvieron lugar entre las Cumbres de Viena y de Lima sobre asuntos que forman parte de la Agenda birregional y agradecemos a los Gobiernos e instituciones regionales por sus iniciativas para el seguimiento de nuestros compromisos.

55. Expresamos nuestra satisfacción por el rápido establecimiento de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. Tomamos nota de las Resoluciones que ha adoptado e invitamos a las instituciones y mecanismos de integración en América Latina y Europa a colaborar estrechamente con dicha Asamblea.
56. Aceptamos con agrado la invitación de España para ser sede de la VI Cumbre ALC-UE en 2010.
57. Expresamos nuestra profunda gratitud al Gobierno y al pueblo del Perú por toda su hospitalidad y apoyo, que aseguraron la exitosa conclusión de la Cumbre de Lima.

DECLARACIÓN DE LA CUMBRE APEC 2008

(traducción no oficial)

DÉCIMO SEXTA REUNION DE LÍDERES DE APEC “UN NUEVO COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DEL ASIA PACÍFICO”

Lima, 22-23 noviembre 2008

Nosotros, los Líderes de las Economías del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), nos reunimos en Lima, Perú, bajo el lema “Un Nuevo Compromiso por el Desarrollo del Asia Pacífico”. El lema elegido por APEC 2008 enfatiza la importancia de reducir la diferencia entre las economías desarrolladas y las economías en desarrollo. Nos comprometemos a fortalecer la dimensión social de la globalización y a asegurar que todos los miembros y todos los sectores de nuestras economías puedan tener acceso a las habilidades y oportunidades para participar y beneficiarse del comercio y la inversión regional y global.

La actual crisis financiera mundial es uno de los retos económicos más serios que hayamos enfrentado alguna vez. Actuaremos rápidamente y con decisión para abordar la desaceleración global económica inminente. Hemos recibido el estímulo monetario y fiscal brindado por las economías miembro de APEC y tomaremos todas las medidas económicas y financieras necesarias para resolver esta crisis. Nuestra decisión de abordar la situación económica global que se está deteriorando, y de apoyar e impulsar las negociaciones para la conclusión ambiciosa y balanceada a la Agenda de Desarrollo de Doha de la OMC (DDA) se bosqueja en una declaración emitida en esta reunión.

RETOS ECONOMICOS REGIONALES

Promover la Integración Económica Regional

El año pasado acordamos una agenda ambiciosa de largo plazo para fortalecer la integración económica regional. Acogimos el informe de avance del año 2008 por parte de los Ministros y funcionales sobre los esfuerzos para lograr esta meta. Respaldamos el plan de trabajo para el año 2009 de la Agenda de Integración Económica Regional de APEC (REI) para basarnos en los logros del presente año sobre REI y para acelerar los esfuerzos en todas las áreas comprendidas en esta agenda.

Nuestra meta de lograr una inversión y comercio libres y abiertos en la región Asia Pacífico se logrará mediante una serie de medidas de reformas unilaterales combinadas con la liberalización bilateral, regional y multilateral. Nos comprometemos a continuar la implementación de la Agenda de REI de APEC.

En ese sentido, nosotros:

- Acogemos el avance logrado por las economías miembro hacia el logro de las Metas de Bogor de alcanzar un comercio e inversión libres y abiertos en la Región Asia Pacífico. Reforzamos nuestro compromiso de cumplir las Metas de Bogor de promover el crecimiento, el desarrollo y una rápida recuperación de la actual desaceleración global.

- Recomendamos el avance logrado en la evaluación de los prospectos y opciones para una posible Área de Libre Comercio del AsiaPacífico (FTAAP) como una perspectiva a largo plazo. Recogimos la recomendación de los Ministros que si bien un FTAAP probablemente traería un beneficio económico a la región en su totalidad, también habrían retos para su creación. Pedimos a los Ministros y funcionarios que adopten mayores medidas para examinar las perspectivas y opciones de un posible FTAAP, incluyendo la conducción de mayores trabajos analíticos sobre el probable impacto económico de un FTAAP, y discutiendo los posibles requerimientos del fortalecimiento de la capacidad para cualquier negociación futura. Adicionalmente, le hemos pedido a los funcionarios que adopten las iniciativas diseñadas para promover una mayor convergencia entre las economías en las áreas claves del portafolio de comercio e inversión de APEC, incluyendo áreas tales como la administración aduanera, la facilitación del comercio y los servicios entre fronteras.
- Acogimos cinco nuevas medidas modelo, que dieron como resultado un conjunto de 15 capítulos completos para los Tratados Comerciales Regionales (TCRs) y los Tratados de Libre Comercio (TLCs) que promoverán RTAs/TLCs de alta calidad y una mayor consistencia y coherencia entre estos tratados en la región.
- Respalamos el proceso continuo de implementación del segundo Plan de Acción de Facilitación del Comercio (TFAP II) para lograr nuestra meta establecida de reducir los costos de transacción en un cinco por ciento adicional entre el año 2007 y el año 2010.
- Acogimos el Plan de Acción de Facilitación de la Inversión de APEC (IFAP) para mejorar el ambiente para la inversión en la región y recomendamos el inicio del estudio de tratados bilaterales de inversión y actividades relacionadas a la inversión central de los tratados de libre comercio existentes.
- Enfatizamos la importancia de fortalecer los mercados financieros en la región y acogimos las actividades para fortalecer la capacidad iniciadas por los Ministros de Finanzas de APEC para reformar los mercados de capital. Reconocimos la necesidad apremiante del desarrollo de la infraestructura en las economías de APEC y acogimos el trabajo realizado por los Ministros de Finanzas sobre los vínculos entre las sociedades entre los sectores público y privado y el desarrollo de los mercados de capital. En este sentido, hicimos un llamado a los Ministros de Finanzas para que examinen de manera más completa los medios para optimizar los vínculos entre el financiamiento privado de la infraestructura y el crecimiento y el desarrollo.
- Reafirmamos nuestro compromiso para fortalecer la protección y el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual (IPR) en la región, y reiteramos la importancia de contar con sistemas de IPR amplios y balanceados que faciliten y protejan los incentivos que alienten la creación y la innovación. Continuaremos promocionando una mayor colaboración entre nuestros expertos de IPR y las autoridades que apoyan su cumplimiento.
- Acogimos los avances logrados por las economías para implementar la Iniciativa Contra la Falsificación y la Piratería de APEC, así como los esfuerzos para mejorar los sistemas de patentes en la región y esperamos promover avances en esta área el próximo año.

- Acogimos la Lista de Verificación de la Prosperidad Digital como una herramienta útil en los esfuerzos de APEC para promover el crecimiento económico sostenido mediante el uso y desarrollo de tecnologías de información y comunicación.
- Acogimos los puntos de vista y el trabajo realizado por el Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC) sobre la mejora del ambiente empresarial, y pedimos la participación activa de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) en la agenda del REI.
- Pedimos a los Ministros y funcionarios que continúen con la implementación de la Agenda de REI como se bosqueja en el informe de avances y que nos vuelvan a informar sobre este respecto en el año 2009 con un resumen de pasos adoptados para promover esta agenda.
- Siendo conscientes de la integración económica en la región, también discutimos las sugerencias de Australia sobre cómo la arquitectura regional podría seguir el ritmo de las circunstancias que cambian constantemente.

Implementar la Reforma Estructural

Acordamos que nuestra Agenda de Líderes para Implementar la Reforma Estructural (LAISR) es un elemento central en la agenda de APEC, integrando los tres pilares de la liberalización del comercio y la inversión, la facilitación de los negocios y la asistencia y cooperación económica y técnica. Hemos reiterado la importancia fundamental de abordar las barreras “detrás de las fronteras” frente al comercio y la inversión en la creación de economías que se desempeñen bien, que sean flexibles y robustas.

Hemos acogido los resultados de la Reunión Ministerial de Reforma Estructural (SRMM), llevada a cabo en Melbourne en agosto del año 2008 y hemos tomado nota del respaldo por parte de los Ministros a la Guía de Buenas Prácticas sobre Reformas Regulatorias. Reconocimos la importancia de desarrollar un programa de apoyo práctico frente a las economías miembros para abordar de manera exitosa la reforma estructural. Esto incluye iniciativas de fortalecimiento de la capacidad en las áreas de reforma regulatoria, Gobierno corporativo y otras áreas LAISR. Hemos alentado la participación activa en el sistema voluntario de revisiones entre pares y autorevisiones sobre los esfuerzos de nuestras economías para implementar la reforma económica estructural.

Hemos acogido la publicación del Informe anual sobre Políticas Económicas de APEC y el plan de trabajo acelerado para el Desarrollo del Sector Privado respaldado por los Ministros de Comercio en junio.

Mejorar la Seguridad Alimentaria en el Asia Pacífico

Nos preocupa profundamente el impacto que los precios volátiles de los alimentos a nivel global, combinados con la escasez de alimentos en algunas economías en desarrollo, están teniendo sobre nuestros logros en la reducción de la pobreza y el aumento de los ingresos en la última década. Los pobres son especialmente vulnerables frente a las alzas de los precios de los alimentos. Apoyamos una respuesta totalmente coordinada y una estrategia amplia para abordar este problema mediante el Marco de Trabajo Amplio

para la Acción, desarrollado por el Task Force de las Naciones Unidas (ONU) sobre la Crisis de Seguridad Alimentaria Global. Apoyaremos la aplicación e implementación de este Marco de Trabajo dentro de la región, según corresponda.

Las respuestas individuales y colectivas para expandir el suministro de alimentos y agrícola en la región debería fortalecer las fuerzas del mercado para alentar la nueva inversión en tecnología agrícola y los sistemas productivos. Una conclusión pronta, ambiciosa y balanceada de las negociaciones de la DDA de la OMC traería consigo mejoras sustanciales en el acceso al mercado y reducirían las medidas que distorsionan el mercado en el comercio agrícola global.

Hemos recomendado el trabajo que APEC ha realizado en el área de alimentos y agricultura, y acogemos el plan de trabajo respaldado por los Ministros de APEC para afinar y fortalecer la agenda de APEC para satisfacer los retos de seguridad alimentaria actuales y emergentes. También hemos reconocido el papel de ABAC en plantear la importancia de los temas alimentarios y agrícolas en la agenda de APEC.

Hemos conducido a APEC para que aumente la cooperación técnica y el fortalecimiento de la capacidad que ayude a promover el crecimiento del sector agrícola, incluyendo los esfuerzos para aumentar la producción de alimentos; mejorar la educación agrícola; reforzar la gestión de los recursos naturales; promover el desarrollo de biocombustibles de nueva generación hechos con insumos no alimentarios; construir mercados e instituciones regulatorias que funcionen bien; y hacer que los sistemas de almacenamiento de alimentos, transporte y distribución sean más eficientes. Ofrecemos cooperar para reforzar las condiciones que nos lleven a promover la investigación y desarrollo agrícola.

ABORDAR LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA GLOBALIZACIÓN

Promover la Responsabilidad Social Corporativa (CSR) en el Asia Pacífico

Hemos enfatizado que la globalización basada en el progreso económico, social y ambiental puede traer beneficios sostenibles para todas las Economías de APEC, sus sectores empresariales y su gente. La CSR puede reforzar los efectos positivos que tienen el comercio y la inversión en el crecimiento, la competitividad y el desarrollo sostenible. Alentamos una conducta empresarial responsable y transparente que se adhiera a la legislación y a las regulaciones locales y que tome en cuenta los lineamientos relacionados a la CSR que han sido desarrollados por los entes multilaterales, según corresponda.

Hemos acordado que dadas las crecientes expectativas entre los consumidores globales, los inversionistas y los socios empresariales con respecto a las prácticas empresariales responsables y sostenibles, las actividades voluntarias que comprenden la CSR seguirán siendo un aspecto importante para hacer negocios en el siglo XXI. Reconocemos que todos los actores de nuestras comunidades se benefician cuando los Gobiernos promueven el ambiente empresarial que alienta las prácticas voluntarias de CSR. Esto traerá un mayor valor tanto para las empresas como para las sociedades en las que éstas funcionan.

Hemos acogido el trabajo realizado dentro de APEC para promover la toma de conciencia sobre la CSR y sus capacidades en la región, y el trabajo futuro que alentará el diálogo sobre la CSR entre los actores relevantes, incluyendo las empresas, los Gobiernos,

los empleados, las comunidades, los consumidores, los inversionistas y las organizaciones no gubernamentales. Hemos reconocido los esfuerzos de ABAC para promover la toma de conciencia sobre la CSR y su comprensión en la región mediante la difusión de la información sobre los principios, prácticas y beneficios de la CSR.

Hemos alentado a las empresas a incorporar la CSR en sus estrategias de negocios para considerar las preocupaciones sociales, laborales y ambientales. El desarrollo de la CSR en la región dependerá de los distintos contextos locales económicos, sociales y culturales de los miembros de APEC. Hemos acordado promover las prácticas de la CSR en las economías de APEC de manera voluntaria en las operaciones de negocios de cualquier tamaño para complementar las políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible.

Combatir la Corrupción en la Región

La corrupción tanto en el sector público como privado es una amenaza seria para el desarrollo social y económico en la región. Reconocemos que cuando las entidades criminales se coluden con funcionarios públicos y privados corruptos, esto trae como resultado una cultura de impunidad y una explotación financiera de la legítima economía. Hemos acordado sacar adelante nuestra voluntad colectiva para combatir la corrupción y las redes ilícitas transnacionales relacionadas a ésta promoviendo un Gobierno limpio, apoyando las sociedades públicas privadas, promoviendo la integridad de los mercados y sistemas financieros transparentes. Reconocemos que la criminalización de la corrupción puede facilitar una mayor cooperación regional.

En respaldo de nuestros anteriores compromisos anticorrupción de APEC, recomendamos los esfuerzos realizados por las economías miembro para desarrollar estrategias amplias para combatir la corrupción. Estas incluyen los esfuerzos para restaurar la confianza pública y protegerse contra el abuso de nuestro sistema financiero mediante la inteligencia financiera y la cooperación para el cumplimiento de las leyes relacionada a los pagos corruptos y los flujos financieros ilícitos. Estas actividades anticorrupción a través de APEC son consistentes con la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC), la que alentamos a las economías a ratificar e implementar, cuando corresponda. También apoyamos las recomendaciones del Task Force de Acción Financiera, cuando corresponda.

Hemos acogido la Declaración Anticorrupción de Lima sobre la Integridad del Mercado Financiero mediante Sociedades PúblicoPrivadas Efectivas y los Lineamientos de APEC para la Acción PúblicoPrivada contra la Corrupción.

Fortalecer la Cooperación y el Fortalecimiento de la Capacidad en APEC

El Programa de Cooperación Técnica y Económica de APEC (ECOTECH) es esencial para lograr nuestro objetivo de fortalecer la capacidad dentro del rango de los sectores en las economías de APEC. Reafirmamos nuestro compromiso con el Marco de Trabajo de Manila, el cual sirve de base para la implementación de las actividades del ECOTECH perfiladas en la Agenda de Acción de Osaka. Agradecemos las contribuciones provenientes de los programas de fortalecimiento de la capacidad de APEC.

Damos la bienvenida a la propuesta de China de ser la sede de la 5ta Reunión Ministerial de Desarrollo de Recursos Humanos de la APEC en el 2010. Asegurar que todos los miembros de nuestra economía reciban una educación de calidad, la cual es fundamental para alcanzar un desarrollo social, individual, económico y sostenible. Esto permite a las personas tomar ventaja de las oportunidades creadas por la globalización. Apoyamos los esfuerzos de los Ministros de Educación de APEC para fortalecer los sistemas de educación en la región incluso el apoyo actual a la Red de Educación de APEC. Damos la bienvenida a los pasos basados en la investigación adoptados por APEC en las áreas de matemáticas y ciencia; aprendizaje de la lengua; carrera y educación técnica / educación vocacional técnica y capacitación; y tecnologías de comunicación e información (ICT) y sistemas de reforma. Apoyamos la recomendación de los Ministros de Educación de facilitar el intercambio internacional, trabajar hacia un intercambio recíproco de estudiantes con talento, graduados e investigadores.

Reafirmamos nuestro compromiso para construir una capacidad regional para disminuir amenazas relacionadas a la salud, incluyendo la gripe humana y gripe aviar, epidemias y enfermedades contagiosas como el VIH/SIDA. Agradecemos los continuos esfuerzos para asegurar la existencia de economías que estén bien preparadas para lidiar con las amenazas contra la salud y responder a ellas de manera tal que se disminuyan sus impactos adversos al bienestar humano, comercio e inversión. Reafirmamos nuestro compromiso de mejorar los estándares de alimentación y seguridad de los productos y prácticas para facilitar el comercio y asegurar la salud y seguridad de nuestra población.

Garantizamos el trabajo de la Red del Instituto de Capacidad Social del Foro de cooperación de seguridad alimentaria de la APEC y el llamado a los Ministros en tomar medidas adicionales para mejorar la seguridad de alimentos y productos el próximo año.

Nos preocupa que la discriminación de género continúe teniendo un impacto significativo en nuestras economías. Nos comprometemos a fortalecer la capacidad de los Miembros de APEC para asegurar que las consideraciones de género se tomen en cuenta para el desarrollo de las políticas de comercio y económicas, y asegurar que las mujeres de la región sean más capaces de participar en beneficio del comercio regional y global.

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD HUMANA EN LA REGIÓN

Combatir el Terrorismo y Asegurar el comercio regional

Fortalecer la seguridad humana y proteger los negocios y comercio de la región contra los cambios naturales o accidentales o cambios premeditados que continúan siendo una prioridad para APEC, y un elemento esencial de capacitación en el centro de la Agenda de comercio e inversión de APEC.

Estamos de acuerdo que el terrorismo internacional y la proliferación de armas de destrucción masiva y sus medios de entrega representan una amenaza directa para nuestra visión de una sociedad libre, abierta, pacífica y próspera y reafirmamos nuestro compromiso para eliminar estas amenazas. Desde el 2001, hemos trabajado en conjunto con un entendimiento común de que todos los actos terroristas son criminales e injustificables, y deben ser condenados unívocamente, especialmente cuando ellos son dirigidos o dañan a civiles, o utilizan las prácticas aborrecibles de bombas suicidas y la toma de rehenes. El terrorismo en todas formas y manifestaciones, dedicado por quien sea,

donde sea y para los propósitos que sean, es una amenaza profunda a la paz y seguridad de las personas y de todas las religiones. Los actos terroristas no pueden excusarse o justificarse por ninguna presunta causa, conflicto, opresión o pobreza.

Estamos de acuerdo que los intentos terroristas de abusar o corromper los flujos del comercio, las finanzas, transporte, comunicación de viajes y tecnologías modernas no serán tolerados. Prometemos nuestra total cooperación para asegurar la entrada de personas, para que los bienes e inversiones sigan siendo seguros y abiertos, y que las economías y mercados operen sin interrupción. Damos la bienvenida a la iniciativa de un grupo de miembros de economía dirigidos por Singapur para tomar un Programa Piloto de recuperación de comercio vigente en el 2009. Reconocemos el papel importante de las Naciones Unidas y su Estrategia Global contra el Terrorismo. Enfatizamos la necesidad de implementar, donde sea pertinente, las medidas de las Naciones Unidas contra el terrorismo y las Recomendaciones Especiales sobre el Financiamiento del Terrorismo del Grupo de Acción Financiera (FATF). Impulsamos a los Ministros y oficiales de APEC a que continúen ayudando en asegurar los sistemas económicos, de comercio, de inversión y financieros de las regiones del ataque terrorista o abuso y lavado de dinero basado en el comercio.

Damos la bienvenida a los esfuerzos actuales de la comunidad internacional de combatir la piratería y el robo de armas en el mar y de fomentar los esfuerzos conjuntos para luchar contra la piratería.

REDUCCIÓN DE RIESGOS, PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE LOS DESASTRES

La frecuencia y la intensidad de los desastres naturales relacionados con la distorsión climática en la región se encuentran en incremento y la localización, y el crecimiento, de las ciudades y las grandes ciudades en las áreas vulnerables aumentan el impacto de los eventos catastróficos. Las mejoras por la reducción de riesgos, la preparación y el manejo de los desastres es un problema de seguridad humana que la región hace frente. Estamos de acuerdo con el cambio en el área, que es significativo y es un crecimiento complicado que requiere de la cooperación internacional y la coordinación con el sector privado, de organizaciones internacionales y de organizaciones no gubernamentales.

Reconocemos que aun existen retos operativos importantes que responder frente a los desastres naturales en la región y que se requiere una mayor coordinación ante el creciente número de actores y sistemas de gestión de desastres. Estamos de acuerdo que necesitamos enfocarnos más en la reducción de los riesgos por los desastres, estar más preparados para atender las emergencias y fortalecer las capacidades nacionales de gestión en dicha área. En este sentido, celebramos la iniciativa sobre la Estrategia de Reducción de Riesgo de Desastres y Preparación y Respuesta ante las Emergencias de APEC presentada por el Perú; los Principios de APEC sobre la Respuesta a los Desastres Naturales y la Cooperación propuestos por China; la toma de inventario sobre las Necesidades de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Desastres; y la propuestas sobre las facilidades sobre la reducción de los riesgos del desastre y sus acoplamientos a las economías del APEC y el grupo de trabajo del APEC en el estado de preparación de la emergencia.

Hemos respaldado la prioridad que APEC ha brindado a promover la gestión de los riesgos, la solidez empresarial y la asociación del sector público y privado, y el apoyo de

esfuerzos para preparar economías para la fase de recuperación. Hemos enseñado a los funcionarios a comprometerse en proyectos de capacidad de construcción a largo plazo dirigidos en acelerar la recuperación de áreas de desastre afectadas en las economías de APEC y apoyar la inclusión de la educación sobre temas de desastre en la currícula de las escuelas según corresponda.

CAMBIO CLIMÁTICO, SEGURIDAD DE ENERGÍA Y DESARROLLO LIMPIO

Nuestra capacidad para confrontar el desafío del cambio climático exitosamente será crucial para el bienestar de futuras generaciones. Como un tema global, el cambio climático debe ser dirigido de una manera integral, a través de la cooperación internacional según el Marco de Convención de las UN sobre el cambio climático (UNFCCC) en el 2009. Es probable que la reducción de la pobreza sea más difícil en aquellas economías más vulnerables en vías de desarrollo frente a los efectos adversos del cambio climático y desastres naturales relacionados a ellos. Reafirmamos nuestro compromiso a la Declaración de los Líderes de APEC en Sydney sobre el cambio climático, seguridad de la energía y desarrollo limpio.

Apoyamos ahora la cooperación decisiva y efectiva a largo plazo, hasta el 2012 y más allá para dirigir el cambio climático según la UNFCCC, de acuerdo con el principio común pero diferenciado de responsabilidades y capacidades respectivas. Damos la bienvenida a las decisiones dadas por la comunidad internacional en la Conferencia del Cambio Climático de la ONU llevada a cabo en Bali en el 2007 y de los esfuerzos de construir un consenso sobre acción cooperativa a largo plazo, incluso una meta de la reducción global de las emisiones. Asimismo, consideramos la declaración en este aspecto por el G8 en la Cumbre de Hokkaido Toyako llevada a cabo en julio de este año.

Reconocemos la diversidad económica y las diferentes circunstancias locales de las economías individuales de la APEC para abordar el cambio climático.

Reafirmamos nuestro compromiso a la Agenda de acción anunciada como parte de la Declaración de Sydney. Agradecemos y fortalecemos los esfuerzos individuales de las economías de APEC para satisfacer estas metas. También hemos acogido el establecimiento de la Red de AsiaPacífico para la Gestión y Rehabilitación Forestal (APFNet) y apreciamos el compromiso de China para promover el apoyo financiero a esta iniciativa. Expresamos nuestro apoyo a la cooperación y fortalecimiento de la capacidad para la mitigación y adaptación del cambio climático, incluyendo los que promueven la transferencia del desarrollo y el despliegue de tecnologías limpias, y apreciamos el apoyo financiero de los Estados Unidos al Fondo de la Tecnología Limpia y además apreciamos el apoyo financiero de Australia, Japón y los Estados Unidos para los Fondos de Inversión Climática.

Reconocimos el valor de la conservación, gestión sostenible de los bosques y prácticas para el uso de las tierras y reforzamiento de los stocks de carbón en bosques y suelos agrícolas para el secuestro del carbón en la respuesta global ante el cambio climático.

Reconociendo que el cambio climático podría impedir las habilidades de las economías para lograr el crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza, apoyamos firmemente la cooperación internacional y el fortalecimiento de la capacidad para la

mitigación y adaptación como objetivos que deben perseguirse de la misma manera, incluyendo aquellos que promueven el desarrollo de la tecnología de baja emisión y transferencia y apoyo financiero a las economías en desarrollo. También hacemos un llamado a realizar esfuerzos adicionales y coordinados para comprender mejor las vulnerabilidades ocasionadas por el impacto del cambio climático en nuestros océanos y sus recursos para desarrollar estrategias de adaptación más efectivas. Hemos respaldado la contribución positiva de la Declaración de los Principales Líderes de las Economías a la UNFCCC. Nos hemos comprometido a realizar una acción concertada bajo la ONU y los procesos complementarios para alcanzar un acuerdo de cambio climático equitativo y efectivo posterior al año 2012 en la Conferencia de Cambio Climático de la ONU en diciembre del año 2009.

Conscientes que el acceso a los recursos energéticos adecuados, confiables, limpios y que se puedan costear es vital para sostener la prosperidad económica en la región, hemos reafirmado nuestro compromiso a respaldar las necesidades de energía de las economías regionales promoviendo mercados energéticos abiertos y el libre comercio e inversión en energía. Dichos mercados son cruciales para el desarrollo de Fuentes renovables de energía y la difusión de tecnologías energéticas de baja emisión, incluyendo fuentes y tecnologías energéticas nuevas y alternas. Alentamos a nuestros funcionarios a promover dichos desarrollos y los urgimos a buscar las eficiencias energéticas regionales y maximizar el desarrollo potencial de la tecnología de energía limpia.

Fortalecer APEC

APEC es el foro preeminente para la cooperación económica en la región. Estamos comprometidos a fortalecer los procesos institucionales de APEC para asegurar que siga respondiendo al ambiente global que está en constante cambio. La acción de mutua cooperación dentro de APEC puede contribuir a lograr mejores resultados para los importantes retos internacionales que enfrentamos. Hemos acogido el consejo de los Ministros de APEC sobre el establecimiento exitoso de la Unidad de Apoyo de Políticas en la Secretaría de APEC así como el avance en la designación de un Director Ejecutivo con un periodo fijo.

Respaldamos en su totalidad la Declaración Conjunta de los Ministros en la 20ª Reunión Ministerial de APEC.

Hemos acogido la invitación del Primer Ministro de Singapur para reunirnos nuevamente en Singapur en el año 2009.

DECLARACIÓN DE LIMA - XL ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA PAZ, SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN LAS AMÉRICAS

AG/DEC. 63 (XL-O/10)

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 2010)

LOS MINISTROS Y MINISTRAS DE RELACIONES EXTERIORES Y JEFES Y JEFAS DE DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), reunidos en Lima, Perú, en ocasión del cuadragésimo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General;

CONFIRMANDO el respeto por los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y comprometidos con su más estricto cumplimiento, así como el de los demás instrumentos regionales y subregionales que reafirman nuestro compromiso con la paz y nuestra aspiración a brindar seguridad a nuestros pueblos;

REAFIRMANDO la importancia de los instrumentos jurídicos del sistema de Naciones Unidas y del sistema interamericano sobre paz, seguridad y cooperación;

REAFIRMANDO ASIMISMO que el Artículo 2 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos establece que los propósitos esenciales de la Organización son: a) Afianzar la paz y la seguridad del Continente; b) Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; c) Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados Miembros; d) Organizar la acción solidaria de estos en caso de agresión; e) Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; f) Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural; g) Erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del Hemisferio; y h) Alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros;

REAFIRMANDO DE IGUAL MANERA que el Artículo 19 de la Carta de la OEA establece que ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen;

REAFIRMANDO la Carta Democrática Interamericana y los principios en ella contenidos;

REAFIRMANDO que el carácter participativo de la democracia en nuestros países en los diferentes ámbitos de la actividad pública contribuye a la consolidación de los valores democráticos y a la libertad y a la solidaridad en el Hemisferio;

REAFIRMANDO TAMBIÉN que la democracia constituye un derecho y un valor compartido fundamental que contribuye a la estabilidad, la paz y el desarrollo de los Esta-

dos del Hemisferio y su plena vigencia es esencial para la consolidación del Estado de derecho y el desarrollo político, económico y social de los pueblos;

REAFIRMANDO DE IGUAL MANERA que el Artículo 3. e) de la Carta de la OEA establece que todo Estado tiene derecho a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social, y a organizarse en la forma que más le convenga, y tiene el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado. Con sujeción a lo arriba dispuesto, los Estados americanos cooperarán ampliamente entre sí y con independencia de la naturaleza de sus sistemas políticos, económicos y sociales;

RECONOCIENDO el importante papel que juegan los organismos y mecanismos regionales y subregionales en la solución pacífica de controversias en el Hemisferio;

RECONOCIENDO TAMBIÉN al Fondo de Paz de la OEA como una de las herramientas que contribuye a articular medidas de fomento de la confianza y acercamiento entre las partes en una controversia internacional;

REITERANDO que, tal como se señala en la Declaración de Santiago y San Salvador y el Consenso de Miami, las medidas de fomento de la confianza y la seguridad incrementan la transparencia y el entendimiento entre los Estados del Hemisferio y fortalecen directamente la estabilidad regional;

REAFIRMANDO que cada Estado Miembro tiene el derecho soberano de identificar sus propias prioridades nacionales de seguridad y definir las estrategias, planes y acciones para hacer frente a las amenazas a su seguridad, conforme a su ordenamiento jurídico y con el pleno respeto del derecho internacional y las normas y principios de la Carta de la OEA y la ONU;

REAFIRMANDO que en el marco de la paz, la cooperación y la estabilidad alcanzados en el Hemisferio, cada Estado americano es libre para determinar sus propios instrumentos para la defensa, incluidos la misión, el personal y las fuerzas armadas y de seguridad pública necesaria para garantizar su soberanía, así como adherirse a los instrumentos jurídicos correspondientes en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA;

RECONOCIENDO que el control de armamentos, el desarme y la no proliferación son fundamentales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;

REFRENDANDO el compromiso de continuar realizando esfuerzos para limitar los gastos militares, manteniendo una capacidad que corresponda a nuestras legítimas necesidades de defensa y seguridad y promoviendo la transparencia en la adquisición de armamentos;

RECONOCIENDO las contribuciones y recursos de los Estados Miembros en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;

TENIENDO EN CUENTA el importante papel que desempeñan las fuerzas armadas y de seguridad pública en operaciones de mantenimiento de la paz, en el marco de las Naciones Unidas;

TENIENDO TAMBIEN EN CUENTA el importante papel que desempeñan las fuerzas armadas y de seguridad pública y las agencias de protección y defensa civil como parte de una respuesta integral en casos de desastres naturales;

RECONOCIENDO que la Declaración sobre Seguridad en las Américas establece que la concepción de seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional;

CONSCIENTES de que las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales y, en algunos casos, asociaciones entre los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, todas actuando de forma apropiada conforme a las normas y principios democráticos y las normas constitucionales de cada Estado;

CONSCIENTES TAMBIÉN de que muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados Miembros son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica, respetando las normas y principios del derecho internacional, entre ellos el respeto a la soberanía e independencia de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos, la abstención del uso y de la amenaza del uso de la fuerza en contra de la soberanía e integridad territorial de cualquier Estado;

RECONOCIENDO que la paz, la seguridad, la democracia, los derechos humanos, el desarrollo y la cooperación, son pilares del sistema interamericano, los cuales están vinculados entre sí y se refuerzan unos a otros;

AFIRMANDO que las soluciones ante los desafíos que enfrentan nuestros pueblos tienen una íntima interdependencia con nuestros esfuerzos para promover el desarrollo sostenible y la inclusión social; construir instituciones democráticas más sólidas; el fortalecer la gobernabilidad en nuestras democracias; preservar el Estado de derecho y asegurar el acceso a la justicia para todas las personas; proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales y lograr mayor participación ciudadana y comunitaria;

DESTACANDO que las condiciones de la seguridad humana mejoran mediante el pleno respeto de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, así como mediante la promoción del desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre;

TENIENDO EN CUENTA que el desarrollo económico y social, especialmente el desafío de reducir la pobreza en nuestras sociedades, en particular la pobreza extrema, constituye parte esencial de la promoción y consolidación de la democracia lo que demanda otorgar la adecuada prioridad en la asignación de nuestros recursos a los esfuerzos para este desarrollo;

RECORDANDO que la discriminación, la pobreza, la inequidad y la exclusión social en el Hemisferio son factores que incrementan la vulnerabilidad de las personas, especialmente de niñas y niños;

REAFIRMANDO la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las iniciativas de paz, seguridad y cooperación;

PREOCUPADOS porque además de la violencia interpersonal y los delitos comunes, muchos países enfrentan algunas de las siguientes amenazas: la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el problema mundial de las drogas, el lavado de dinero, la corrupción, el terrorismo, el secuestro, las pandillas delictivas y los delitos cibernéticos;

TENIENDO EN CUENTA el apoyo expresado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a las medidas bilaterales y multilaterales adoptadas por los Gobiernos a fin de reducir los gastos militares cuando proceda;

CONCIENTES de la importancia de fomentar condiciones que permitan limitar el uso para fines militares de recursos que podrían destinarse al desarrollo,

DECLARAN:

1. Su compromiso con la paz, la seguridad y la cooperación para hacer frente a las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas que afectan a la región.

2. Su compromiso de profundizar la cooperación interamericana para el desarrollo integral y, en ese contexto, fortalecer los mecanismos y acciones de cooperación para enfrentar con urgencia la pobreza extrema, la inequidad y la exclusión social.

3. Su compromiso con el respeto al derecho internacional y su convicción en la solución pacífica de las controversias.

4. La obligación de los Estados Miembros de que, en sus relaciones internacionales, no recurrirán al uso de la fuerza, salvo en casos de legítima defensa, de conformidad con los tratados vigentes o en cumplimiento de dichos tratados.

5. La importancia de continuar promoviendo en el Hemisferio un ambiente propicio para el control de armamentos, la limitación de armas convencionales y la no proliferación de armas de destrucción en masa, que permita que cada Estado Miembro pueda dedicar un mayor número de recursos a su desarrollo económico y social, teniendo en cuenta el cumplimiento de los compromisos internacionales, así como sus legítimas necesidades de defensa y seguridad.

6. Su compromiso de que la Organización de los Estados Americanos continúe contribuyendo a la superación de situaciones de tensión y a la solución de crisis, con pleno respeto a la soberanía de los Estados y a los principios de la Carta de la OEA; y asimismo, continuar apoyando los esfuerzos, acuerdos y mecanismos bilaterales, subregionales, regionales e internacionales para prevenir conflictos y solucionar pacíficamente las controversias.

7. Su compromiso de continuar implementando medidas de fomento de la confianza y la seguridad identificadas en las declaraciones de Santiago, San Salvador y el Consenso de Miami.

8. Su firme compromiso de promover la transparencia en la adquisición de armamentos, atendiendo las resoluciones pertinentes de la ONU y la OEA sobre la materia e invitar a los Estados que aún no lo hayan hecho, a que consideren suscribir o ratificar, según sea el caso, la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (CITAAC).

9. Su invitación a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho, a que den pronta consideración a la ratificación o adhesión, según sea el caso, de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA).

10. La importancia de que se continúe avanzando en los esfuerzos bilaterales, subregionales y regionales tendientes a la cooperación en materia de seguridad y a la implementación de los convenios, declaraciones y entendimientos que se han adoptado en el curso de los años en temas de paz, estabilidad, confianza y seguridad.

11. Su compromiso de fortalecer la cooperación para prevenir y enfrentar de manera integral y con pleno respeto al Derecho Internacional y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, las amenazas que afectan la seguridad de sus pueblos, incluyendo la pobreza extrema, la exclusión social, los efectos de los desastres naturales, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de armas, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el lavado de dinero, la corrupción, el terrorismo, el secuestro, las pandillas delictivas y los delitos cibernéticos.

12. Su compromiso de continuar fomentando una cultura de paz y promoviendo la educación para la paz en los países de la región, reafirmando nuestra meta de seguir destinando mayores recursos al bienestar de nuestros pueblos.

II CONFERENCIA SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y REPATRIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

DECLARACIÓN DE LIMA

Los representantes de Bolivia, Colombia, Corea, China, Ecuador, Egipto, Grecia, Guatemala, India, Israel, Jordania, Mali, Marruecos, México, Perú y Turquía reunidos en Lima, Perú los días 4 y 5 de julio de 2011 en ocasión de celebrar la Segunda Conferencia sobre Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación del Patrimonio Cultural expresan su satisfacción por las negociaciones entre el Gobierno del Perú y la Universidad de Yale, que tienen por resultado el retorno de las piezas extraídas hace 100 años de la ciudadela de Machu Picchu. Reconocemos que es un ejemplo notable de una solución pacífica para la restitución de bienes culturales y de la buena fe que debe existir entre los Gobiernos, entidades académicas e instituciones culturales.

Teniendo en cuenta los principios acordados en la Primera Conferencia de Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación de bienes culturales llevada a cabo en El Cairo Egipto, 7 y 8 de abril de 2010 y publicadas en el comunicado del 30 de junio del mismo año; deseamos fortalecer dichos principios expresando nuestra convicción sobre el derecho de cada nación sobre su patrimonio cultural como derecho fundamental.

En apoyo a este derecho, resolvemos trabajar juntos para lograr mejoras sustanciales al sistema internacional vigente para la protección del patrimonio.

Acordamos que la Tercera Conferencia de Cooperación Internacional de Protección y Repatriación de Patrimonio Cultural se llevara a cabo en Bolivia en abril de 2012.

Establecemos un Comité Ad hoc para facilitar la planificación exitosa de las siguientes Conferencias. Creemos que es un paso necesario para asegurar que la cooperación establecida en la primera y segunda conferencia continúe.

Las responsabilidades de este comité serán:

- Proponer un proyecto de agenda para la próxima conferencia basada en las propuestas de los países invitados y facilitar la comunicación entre los representantes de los países invitados sobre dicha agenda.
- Cooperar con el país anfitrión con los detalles organizacionales de la conferencia requeridos.

La Secretaria de dicho Comité la ejercerá inicialmente Egipto.

Acordamos que la Tercera Conferencia se centrará en contribuir al proceso de actualización y enriquecimiento que UNESCO ha convocado, en particular sobre la Convención de 1970 consideraron que la capacidad para alcanzar un cambio positivo puede ser fortalecida si cada país, dentro de sus posibilidades y legislación, resuelve revisar sus relaciones científicas y académicas con aquellas instituciones e individuos específicos que han llevado a cabo excavaciones ilícitas y/o tienen piezas robadas o saqueadas de sus países de origen, incluyendo la posibilidad de suspenderlas.

Nosotros, los participantes en la Segunda Conferencia sobre Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación del Patrimonio Cultural agradecemos por la hospitalidad brindada por el Gobierno del Perú y agradecemos su contribución para el éxito continuado de los esfuerzos colectivos para proteger el patrimonio cultural y asegurar su uso efectivo como una herramienta de desarrollo para el mejor futuro de cada uno de nuestros países.

Emitido en Lima, el 5 de julio de 2011, año que en el Perú ha sido denominado el “Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”.

XIII

SEMBLANZA

José Antonio García Belaunde es diplomático de carrera con más de cuarenta años de servicio. Asume la cartera de Relaciones Exteriores el 28 de julio de 2006 y permanece los 5 años de la gestión del Presidente Alan García Pérez, siendo el único Canciller de la República que ha durado todo un periodo de Gobierno constitucional.

Especialista en relaciones internacionales y de vocación y convicción integracionista, ha ocupado diversos cargos en la Cancillería y en el exterior, siendo el último el de Representante ante la Asociación Latinoamericana de Integración en Montevideo. Sus puestos anteriores fueron en las Embajadas del Perú en Washington, París, Madrid, Quito y México, entre otros. Entre 1990 y el 2006 ocupó los más altos cargos de la Comunidad Andina, siendo Director General entre el 2002 y el 2004.

El Canciller García Belaunde se formó en las aulas de la Universidad Católica e hizo un posgrado en la especialidad de Política Exterior en la Universidad de Oxford, además de haber culminado su formación en Relaciones Internacionales en la Academia Diplomática del Perú. Es autor de diversas publicaciones especializadas en Relaciones Internacionales, entre ellas el prólogo y la edición de la "Política Exterior" de Carlos García Bedoya, y ha dictado cursos en instituciones académicas nacionales e internacionales, siendo en la actualidad profesor titular en la Maestría de Gobernabilidad del Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres.

Melómano aficionado, amante de la literatura y apasionado de la gastronomía peruana, proviene de una familia de ilustres políticos y juristas, entre ellos su abuelo Víctor Andrés Belaunde, diplomático que ocupó la Presidencia de la Asamblea General de Naciones Unidas; y su padre Domingo García Rada, quien fue Presidente de la Corte Suprema de la República y del Jurado Nacional de Elecciones. Es casado y tiene tres hijas.

XIV
CONDECORACIONES
Y DISTINCIONES
RECIBIDAS

Argentina

Orden de Mayo al Mérito, Grado de Gran Cruz (5 de julio de 2010)

Bolivia

Orden Cóndor de los Andes, Grado de Gran Cruz (18 de octubre de 2010)
Huésped Ilustre de las ciudades de La Paz y El Alto.

Chile

Orden al Mérito, Grado de Gran Cruz (25 de octubre de 2006)

Colombia

Medalla de Servicios Distinguidos al Ministerio de Defensa Nacional, Grado de Gran Cruz
(19 de febrero de 2010)

Ecuador

Orden Nacional al Mérito, Grado de Gran Cruz (12 de junio de 2008)
Huésped Ilustre de la Ciudad de San Francisco de Quito.

España

Orden Isabel La Católica, Grado de Gran Cruz (27 de octubre de 2008)

Paraguay

Orden al Mérito, Grado Gran Cruz (9 setiembre de 2010)

DISTINCIONES NACIONALES

Medalla de Honor del Parlamento en el grado de Gran Cruz (3 de junio de 2011)

Orden Militar Francisco Bolognesi del Ejército Peruano (9 de noviembre de 2010)

Orden “Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, Gran General del Aire del Perú”,
en la clase de Gran Cruz (22 de julio de 2009)

Distinción Institucional “Cruz Castilla”, del Instituto “Libertador Ramón Castilla” (12 de
diciembre de 2008)

Distinción de Honor “San Jerónimo” del Colegio de Traductores del Perú. (25 de
setiembre de 2007).

Diseño y diagramación inicial
Karla Poggi

Diseño y diagramación final
Frank Zacarias Fernández
Dirección General de Estudios
y Estrategias de Política Exterior

Impresión
Editora Diskcopy S.A.C.
Jr. San Agustín 497 - Surquillo
Telf.: 446-3035 / 445-5902
ventas@editoradiskcopy.com

